III

INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA

TLAXCALA

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS

GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

III

INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA

III INFORME DE GOBIERNO MARCO MENA

CONTENIDO

RESÚMEN EJECUTIVO..... 3

EJE 1. Empleo, desarrollo económico y prosperidad para las familias..... 9

Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicotencatl..... 11
Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala..... 13
Secretaría de Desarrollo Económico..... 15
Secretaría de Turismo..... 28
Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino..... 43
Comisión de los 500 Años del Encuentro de las Dos Culturas..... 46
Instituto de Capacitación para el Trabajo..... 49
Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario..... 51
Casa de las Artesanías de Tlaxcala..... 52
Instituto del Catastro..... 55
Secretaría de Fomento Agropecuario..... 60

EJE 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente..... 83

Instituto del Deporte..... 85
Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala..... 90
Instituto Tlaxcalteca de la Cultura..... 110
El Colegio de Tlaxcala, A.C..... 115
Universidad Tecnológica de Tlaxcala..... 117
Universidad Politécnica de Tlaxcala, Región Poniente..... 120
Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco 122
Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa..... 129
Instituto Tlaxcalteca de la Juventud..... 131
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia..... 133
Instituto Estatal de la Mujer..... 146
Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos..... 155
Centro de Educación Continua y a Distancia..... 157
Comisión Estatal de Arbitraje Médico..... 160
Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala..... 161
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala..... 164
Instituto Tlaxcalteca para las Personas con Discapacidad..... 168
Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud..... 171
O.P.D. Salud de Tlaxcala..... 173
Coordinación de Servicio Social de Instituciones de Educación Superior..... 208
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala..... 209
Universidad Politécnica de Tlaxcala..... 215
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala..... 217

EJE 3. Integración regional ordenada y sustentable..... 219
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda..... 221
Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado..... 228
Coordinación General de Ecología..... 230
Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala..... 234
Comisión Estatal del Agua de Tlaxcala..... 235
Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala..... 238

EJE 4. Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz..... 241
Coordinación General de Información y Relaciones Públicas..... 243
Coordinación de Radio, Cine y Televisión..... 244
Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública..... 247
Despacho del Gobernador..... 250
Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana..... 254
Secretaría de Gobierno..... 263
Secretaría de Seguridad Ciudadana..... 273
Procuraduría General de Justicia del Estado..... 290
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos..... 304
Coordinación Estatal de Protección Civil..... 306
Consejo Estatal de Población..... 311

EJE 5. Gobierno honesto, eficiente y transparente..... 317
Contraloría del Ejecutivo..... 319
Oficialía Mayor de Gobierno..... 329
Secretaría de Planeación y Finanzas..... 335

RESUMEN EJECUTIVO

En este volumen se presenta un compendio de las principales acciones que ha emprendido el gobierno del Estado para cumplir con su mandato primordial de impulsar el bienestar de las y los tlaxcaltecas. Como se podrá constatar a lo largo de estas páginas, son varios los logros que se han alcanzado en este tercer año de gobierno para cumplir con dicho mandato.

Sin duda, uno de los logros más destacados concierne al crecimiento económico, que es un factor fundamental para la creación de más y mejores empleos. Aun cuando el país en su conjunto y varios estados registraron una desaceleración económica, Tlaxcala es uno de los estados que sí ha crecido. En efecto, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado registró dos trimestres con crecimiento consecutivo este año: en el primero el Producto Interno Bruto (PIB) aumentó 2.5 por ciento y, en el segundo, 4.1 por ciento. Más aún, Tlaxcala pasó del sexto al primer lugar en términos del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal 2019. Eso no es todo: de acuerdo con el Indicador Mensual de Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF) del INEGI, Tlaxcala registró crecimientos de dos dígitos: en mayo la industria creció 12.7 por ciento, en junio 18.7 por ciento y en julio 15.3 por ciento, ubicando al Estado entre los primeros lugares a nivel nacional. Se dice fácil, pero estos resultados representan un arduo esfuerzo de gobierno y sociedad para lograr un mejor futuro.

Desde el gobierno se ha reafirmado el compromiso con el uso eficiente de los recursos públicos. Se ha invertido el presupuesto de obra pública de manera oportuna y transparente, para estimular la economía y fortalecer el clima de negocios. Prueba clara de ello es que, de acuerdo con el Índice de Información Presupuestal Estatal 2019, del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), Tlaxcala alcanzó un nivel de cumplimiento de 98.3 por ciento en buenas prácticas de gobierno. Este es el tercer valor más alto en esta medición. Más aún, el IMCO —al igual que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP)— reconocen a Tlaxcala como el único estado en el país que no tiene deuda pública. Por ello, Moody's, la agencia calificadora de riesgo crediticio, otorgó al Estado la calificación "Aa3" por el manejo equilibrado que ha realizado de sus finanzas y del presupuesto estatal.

Para impulsar el crecimiento, la colaboración del sector privado es fundamental. Por ello, desde el gobierno se han redoblado los esfuerzos para mejorar el clima de negocios y promover al Estado internacionalmente, al destacar sus ventajas competitivas, tales como ubicación geográfica, clima laboral estable, mano de obra de fácil capacitación y crecimiento de sectores productivos estratégicos. Cabe asimismo subrayar el compromiso de este gobierno por respaldar —por medio de un trabajo de acompañamiento permanente— a las empresas que eligen a Tlaxcala como destino de inversión. A consecuencia de ello, se ha registrado una tendencia ascendente en materia de inversión extranjera directa, que desde 2017 supera los mil 300 millones de dólares.

Asimismo, para fomentar la competitividad y la atracción de inversiones, se ha impulsado la construcción de obras que tengan también un impacto directo en la vida de las familias. Al respecto, cabe destacar la modernización de la carretera Apizaco-Tlaxcala que inició en esta administración. Es la arteria central de la entidad que comunica a las regiones oriente, poniente, norte y a la zona metropolitana Tlaxcala-Apizaco. Más aún, es la vía de comunicación preponderante de la ciudad de

Puebla con la Sierra Norte del estado. Se espera que esta obra beneficie a toda la población y reduzca los accidentes carreteros.

Eso no es todo lo que hemos hecho en materia de infraestructura para fomentar el bienestar de la población. Se ha continuado con la construcción del Hospital General de Tlaxcala, que actualmente tiene un 70 por ciento de avance, y que contempla una inversión estatal y federal de más de 576 millones de pesos. El nuevo hospital sustituirá al actual edificio ubicado en la ciudad de Tlaxcala tras 72 años de funcionamiento, reduciendo los tiempos de consulta y mejorando la atención de segundo nivel.

Otra obra de gran relieve para hacer de Tlaxcala una entidad más competitiva fue la ampliación del estadio Tlahuicole, que fue inaugurado en 1961 y se ha convertido en un ícono de Tlaxcala. Cabe recordar que el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 plantea promover el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las ciudades, así como instalaciones deportivas-culturales acordes al crecimiento urbano. Esta obra, que representa una inversión de 180 millones de pesos y está prácticamente concluida, permitirá generar un mayor flujo económico en todo el estado, por medio del desarrollo de actividades deportivas, artísticas y culturales.

El fin último de todas las acciones de gobierno es impulsar el bienestar de los tlaxcaltecas, especialmente de los que menos tienen. Al respecto, hay buenas noticias que compartir. De acuerdo a las últimas mediciones oficiales a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la pobreza ha disminuido. En lo que va de este gobierno, bajó de 53.9 a 48.4 por ciento. Esta es una caída de 5.5 puntos porcentuales y la tercera disminución más grande del país en este indicador. Más aún: es equivalente a 3.2 veces la mejoría que hubo en el promedio de todos los estados de la República; es decir, en el Estado se está reduciendo la pobreza a un ritmo tres veces más acelerado que el promedio nacional. Eso no es todo: en el mismo período la pobreza extrema pasó de 5.7 a 3.1 por ciento, lo que representa una reducción de 2.6 puntos porcentuales en este indicador. Esta es la tercera baja más grande entre todas las entidades del país.

En términos globales, Tlaxcala paso del séptimo al octavo lugar nacional en población en pobreza, y del decimoquinto al decimonoveno en pobreza extrema. Es una mejora muy significativa y el objetivo es avanzar todavía más para consolidar al Estado como el menos desigual de México.

Para avanzar en este objetivo, un componente fundamental de la estrategia es el programa “Supérate”. Este es un programa de carácter social de magnitud sin precedentes en Tlaxcala, cuya meta es lograr que miles de tlaxcaltecas salgan de su condición de rezago. Además, es un programa innovador, porque a diferencia de los programas sociales que han existido en México, en su diseño se tomó la experiencia de 26 países de América Latina y el Caribe.

El programa tiene componentes definidos que contemplan una supervisión directa de las familias que tienen menores de cero a 5 años, por ser un momento de la vida crucial por sus repercusiones en la salud y desarrollo. Se han identificado a más de 74 mil pobladores en pobreza extrema que mantienen un salario inferior a mil 117.4 pesos mensuales y sufren al menos de tres carencias sociales. El gobierno impulsa que estos tlaxcaltecas, que todavía no pueden conectarse con el crecimiento que registra el Estado, vivan mejores oportunidades y cuenten con más opciones para salir adelante.

Es preciso señalar que “Supérate” constará de dos etapas de operación: la primera, que se implementará en lo que resta de 2019 y atenderá a la mitad de los pobladores en pobreza extrema en 13 municipios donde se levantó un censo en el que participaron cerca de 291 mil 890 personas. En 2020, la segunda fase iniciará para apoyar al resto de la población en condiciones de muy alta marginación.

Este gobierno asume con responsabilidad su papel de fomentar la economía, atrayendo inversiones y en consecuencia, contribuyendo a generar fuentes de empleo. Asume también otras facultades en materia económica. Muestra de ello es que se ofrecen líneas de crédito para financiar proyectos que permitan a los emprendedores, así como a los micros, pequeños y medianos empresarios, materializar sus planes de negocio, sea en su etapa de inicio, o bien para consolidarlos.

En este rubro, en el año 2019 se invirtieron 35 millones de pesos para que mil 15 unidades productivas obtuvieran un crédito. Por este motivo se estableció al inicio de este gobierno el Fondo Macro para el Desarrollo Integral, mejor conocido como FOMTLAX, el cual, a la vez que se populariza entre la población, se ha erigido en un instrumento importante para promover la cultura financiera y del emprendimiento entre quienes desean invertir en sus propias unidades productivas, garantizando oportunidades de pago de acuerdo a sus capacidades y a tasas de interés preferencial.

El turismo es otra de las cartas de presentación ante México y el mundo. A nivel nacional, es una de las actividades económicas que crece con mayor rapidez, incluso superando a otras más tradicionales como la industria petrolera, por ejemplo. En Tlaxcala la consideramos una actividad económica estratégica, cuyo crecimiento se ha mantenido constante en los años recientes, cercanos al 7 por ciento anual.

El impulso al turismo en Tlaxcala ha traído más hoteles, más restaurantes, más prestadores de servicios turísticos, y desde luego, más visitantes, cuya estadía es reflejo del buen trabajo que este gobierno está realizando en este rubro de gran trascendencia. En 2019, la derrama económica generada asciende a 661 millones de pesos, cantidad que representa un aumento de 11 por ciento en comparación con el año 2018.

La transformación económica emprendida por este gobierno en beneficio de sus habitantes, mediante apoyos crediticios, oportunidades de inversión y certeza jurídica para las empresas, tiene una consecuencia directa en la mejora de las condiciones de vida de las familias tlaxcaltecas y en sus oportunidades de desarrollo. Por ello decimos que en Tlaxcala estamos decididos a **Construir y Crecer Juntos**.

En materia de infraestructura, hemos apoyado a los 60 municipios del Estado para que el dinero público impacte de forma positiva en cada una de las comunidades, contribuyendo al arraigo y sana convivencia de todos los habitantes de la entidad.

A través del programa “Apoyos para Construir Juntos”, con recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), en 2019 se invirtió en obras básicas para beneficio de los pobladores de localidades que presentan altos niveles de rezago social.

Entre los logros obtenidos contamos más de mil 270 acciones para pisos en casa, más de mil 680 acciones para techos, dormitorios y baños. Además, instalamos más de 34 mil metros lineales de la red de agua potable y casi 40 mil metros lineales de drenaje sanitario. Acciones como éstas mejoran decididamente la calidad de vida de los habitantes.

Un logro muy importante de esta administración es el relativo a la seguridad pública. Informo que en el año 2019 Tlaxcala se mantuvo como una de las entidades federativas más seguras del país y la incidencia de los delitos que afligen a otros estados, es de las más bajas a nivel nacional.

De acuerdo con cifras oficiales proporcionadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) del Gobierno Federal, Tlaxcala es la tercera entidad más segura del país. A ello se suma que es, además, la segunda entidad con la mayor reducción en la comisión de delitos, con -24.7 por ciento. En materia de seguridad, los tlaxcaltecas se pueden congratular de pertenecer a una sociedad en donde las familias están más seguras y protegidas.

Lo anterior lo confirma el Índice para la Economía y la Paz, que en su estudio del año 2019, ubicó a Tlaxcala como la tercera entidad federativa más pacífica del país. Este resultado merece ser reconocido, sobre todo, en un contexto nacional en donde delitos como el homicidio van al alza.

Ciertamente, aunque las cifras e indicadores en materia de seguridad son positivos para Tlaxcala, debe reconocerse que aún falta mucho por hacer. Al respecto, se está reforzando la vigilancia y los operativos en contra del robo a ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) que cruzan por territorio tlaxcalteca y se persiguen de modo cada vez más profesional los delitos cometidos en contra de los habitantes.

Revalorizar el trabajo de los policías es un asunto de primera importancia para este gobierno. Es por ello que se siguen mejorando sus condiciones de trabajo y sus prestaciones laborales. En este tercer año de gobierno, elevamos su nivel salarial, capacitación y equipamiento para que cumplan de mejor manera la elogiable tarea que los tlaxcaltecas les han encomendado, que es la de proteger a la población.

Junto con la seguridad pública, la educación es otra de las labores a las que este gobierno canaliza también de sus mejores esfuerzos. Este gobierno es consciente de que las sociedades más exitosas son aquellas que han asignado recursos para la educación de su gente.

A través del Sistema Estatal de Becas distribuimos estímulos a los jóvenes para reconocer su desempeño y ayudarlos a que concreten sus aspiraciones. Este Sistema Estatal es el mecanismo de incentivos educativos más grande que haya existido en la historia de Tlaxcala.

La cultura es uno de los baluartes más importantes con que cuentan los habitantes de Tlaxcala. La historia y la riqueza de sus tradiciones hacen que sus pobladores se sientan orgullosos y a la vez comprometidos con su preservación y difusión. Es por ello que para este gobierno es fundamental compartir este legado para que más visitantes las conozcan.

Tlaxcala se está consolidando como una entidad dinámica que promueve a sus artistas y embajadores culturales. Se trata de una de las mejores inversiones de carácter social que esta administración asume

con beneplácito, porque sus resultados generan bienestar y refuerzan el sentido de identidad y orgullo entre todos los tlaxcaltecas.

Gracias al respaldo de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, se construyó un mecanismo para la entrega de apoyo a nuestros artesanos a través de numerosos apoyos. A su vez, se desarrolló una infraestructura cultural que se proyecta mediante festivales artísticos, foros, coloquios, así como diversas obras de conservación y mantenimiento de los monumentos históricos y bienes artísticos.

Hace 500 años tuvo lugar un suceso histórico mundial: el encuentro de dos mundos. Este hecho tuvo particulares implicaciones para Tlaxcala. Es por ello que aprovechamos la ocasión para conmemorar el rol que los antiguos pobladores de estas tierras jugaron en el proceso de nacimiento de la nación y el mestizaje.

En Tlaxcala el gobierno dio un sentido muy especial a este aniversario, al que se denominó “500 años del Encuentro de Dos Culturas”. Se promovió al Estado para difundir sus riquezas artísticas y culturales, así como las ventajas competitivas, a fin de atraer a más visitantes y potenciar su crecimiento.

Esta conmemoración se llevó incluso al extranjero. Fue así que, como parte de la promoción de Tlaxcala por el mundo, se presentó una muestra artesanal, fotográfica y de video en los museos de la Ciudad de El Vaticano, la cual pudo ser apreciada por más de seis millones de visitantes de todo el planeta.

La atención y cuidado de la salud es uno de los temas de mayor importancia para el gobierno. Es así que en el año que concluye, se respondió a las demandas sanitarias de la población y se elevó la calidad de los servicios prestados en las instituciones públicas de salud.

Los resultados en materia de salud son reconocidos por instancias federales. En el marco del Encuentro Nacional de Salud Pública 2019, Tlaxcala se hizo acreedor al reconocimiento “Caminando a la Excelencia”, una iniciativa de evaluación del Gobierno Federal que identifica áreas de oportunidad para el mejoramiento del desempeño de los de los servicios de salud.

Los desafíos comprometen al gobierno a seguir haciendo el máximo esfuerzo para hacer realidad el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes.

En el tercer año de gobierno los resultados son positivos. Con el concurso de la sociedad y gobierno, en Tlaxcala seguiremos **construyendo** y **creciendo juntos** para consolidar el Estado que queremos para nuestras hijas e hijos. Un Estado en donde puedan sentirse seguros y cobijados por la protección y el bienestar de sus familias. Ese será el compromiso invariable de este gobierno.

III
INFORME
DE GOBIERNO
MARCO MENA

EJE 1

EMPLEO, DESAROLLO ECONÓMICO Y PROSPERIDAD PARA LAS FAMILIAS

III

INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA

FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL

Con la finalidad de promover las ventajas competitivas del Estado y atraer mayor inversión privada, nacional e internacional, hacia las tres ciudades industriales que administra el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicotencatl, durante 2019 se participó en diferentes foros y eventos propios del sector, como las cuatro Reuniones Trimestrales de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP), a las cuales asistieron inversionistas nacionales y extranjeros, quienes representan, en el ámbito del desarrollo de parques industriales, un referente importante para la generación de nuevas inversiones.

De igual manera, y con el afán de incentivar el interés de inversionistas por instalarse en nuestras ciudades industriales, se participó en diversos eventos nacionales, regionales y estatales, como el Cuarto Foro Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; Foro Nacional Laboral INDEX en la Ciudad de México; *Real Estate Business Summit* en la ciudad de Querétaro; Expo Industrial *Transformation México* en la Ciudad de León, Guanajuato, derivado de la Feria de Hannover.

Finalmente, uno de los eventos de mayor relevancia en el Estado de Tlaxcala fue el Foro de Proveeduría Regional Corredor Industrial Zona Centro en su segunda versión, el cual consideró actividades como encuentros de negocios y exposición comercial, con una nutrida asistencia de empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros, que concretaron importantes oportunidades de negocios y dieron una mayor proyección al Estado de Tlaxcala.

Con la firme intención de continuar impulsando y consolidando el proceso de industrialización que ha dinamizado la economía estatal, lo que ha permitido durante 2019 liderar el indicador mensual de la actividad industrial del país, me he propuesto fomentar políticas y acciones que generen las condiciones necesarias para que la inversión privada crezca, y se vea al Estado de Tlaxcala como un lugar propicio para su desarrollo, y que esto se traduzca en un incremento del empleo e ingresos para la población.

Como resultado de las acciones de promoción industrial realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl durante el 2019, se logró la permanencia y ampliación de empresas, lo que me permite señalar que el Estado de Tlaxcala está en pleno desarrollo y existe confianza en su gobierno. Prueba de ello fue la ampliación de la empresa productora de pañales y toallas húmedas Kimberly Clark de México, la cual genera 831 empleos directos, así como la empresa productora de vagones de ferrocarril Greenbrier, la cual tiene más de mil 300 empleados directos. Ambas empresas están asentadas en Ciudad Industrial Xicoténcatl I, Tetla.

La actividad de promoción industrial realizada por el personal del FIDECIX durante 2019, permitió establecer contacto y la visita formal a las ciudades industriales de 24 empresarios, de los cuales tres fueron de origen extranjero y 21 nacionales.

Una parte sustantiva de mi gobierno consiste en crear un entorno de tranquilidad social y laboral, sin gravámenes onerosos, con certeza jurídica y sobre todo con atención personalizada hacia los inversionistas. Como resultado de estas acciones, en el año 2019 se concretó la venta de dos terrenos industriales para las empresas Industrias BM de México, empresa de capital italiano ligada al sector

automotriz, la cual fabrica autopartes de inyección de plástico y tiene la expectativa de generar 350 empleos; así como la empresa de capital malayo DXN México, dedicada a la elaboración de suplementos alimenticios y farmacéuticos, con una meta de mil 650 empleos. Ambas empresas están ubicadas en Ciudad Industrial Xicoténcatl I, Tetla.

Otra de las acciones estratégicas realizadas en materia de atención y servicio a la planta productiva, es el arrendamiento de naves industriales a empresarios, por lo que durante 2019 se continuó brindando este servicio a las siguientes empresas: Jopp Automotive de Mexico S.A. de C.V., Interauto Sunshade and Plastic Division S. de R.L. de C.V., y Antextextil S.A. de C.V., todas ubicadas en Ciudad Industrial Xicoténcatl III, Tlaxco, así como a las empresas Saint Gobain Vetrotex América y Café Punta del Cielo Tlaxcala, ubicadas en Ciudad Industrial Xicoténcatl I, Tetla.

Con la finalidad de ofrecer una imagen renovada y condiciones adecuadas para la operación de las 84 empresas establecidas en las tres ciudades industriales, mismas que generaron en el año objeto del informe, más de 16 mil empleos para la población de la región centro y nororiente del Estado, he dado instrucciones para que se continúen realizando de manera permanente trabajos de mantenimiento a la infraestructura de los parques industriales, dentro de los cuales se incluye el suministro oportuno y suficiente de agua, alumbrado público, barrido de calles, poda de árboles y deshierbe, recolección de basura, pintado de guarniciones, bacheo y todas las acciones que permitan una adecuada conservación y funcionamiento de la infraestructura y servicios existentes. En este aspecto, en 2019 se registraron 2 mil 625 acciones de mantenimiento.

Gráfica 1. Evolución de los empleos en las ciudades industriales.

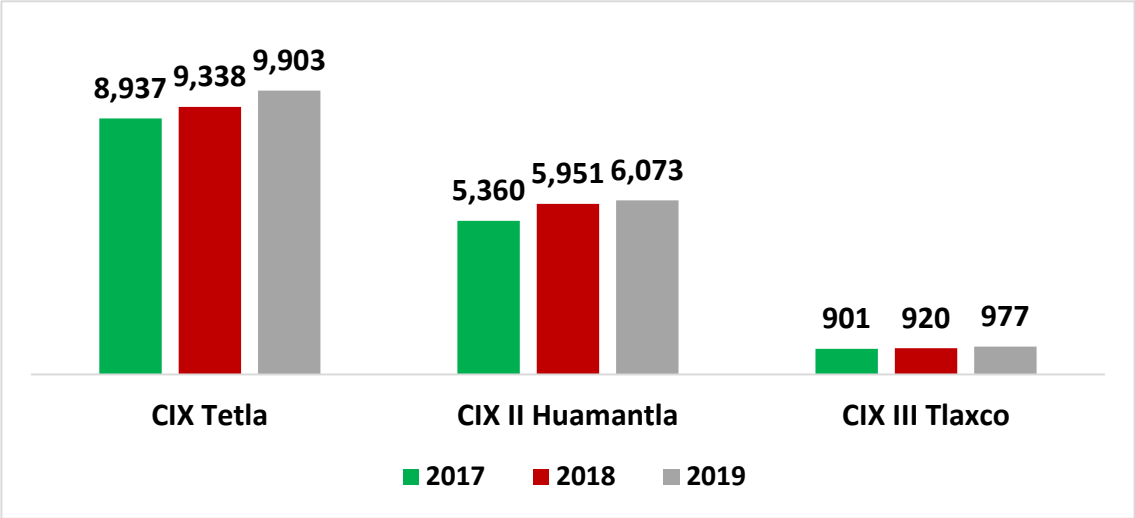

Fuente: Departamento de Promoción Industrial FIDECIX.

La constante actividad de promoción industrial que se realiza en los ámbitos nacional y extranjero, no puede rendir frutos si no existe una adecuada infraestructura para la instalación de nuevas empresas, razón por la cual en el año 2019 se llevó a cabo la construcción de la calle La Soledad, que facilitó la instalación de nuevas empresas en la zona de ampliación de la Ciudad Industrial Xicoténcatl I, Tetla, con una inversión de 15 millones de pesos y su correspondiente carril de aceleración y desaceleración, con un valor de 5 millones de pesos.

FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA

A tres años de apoyar a las pequeñas y medianas empresas del Estado a través de financiamiento, el Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala (FOMTLAX) contribuye al crecimiento económico con más empleos en los diversos sectores económicos, mejorando el ingreso para el bienestar de las familias tlaxcaltecas.

En el presente año, con una inversión de 35 millones de pesos, se logró que mil 15 unidades productivas obtuvieran un crédito. Esta importante labor es resultado de una mayor cultura financiera en la población objetivo, que se ha venido fomentando con la promoción, donde los interesados tienen la oportunidad de conocer el financiamiento que el Gobierno del Estado ofrece para quienes deseen invertir en su unidad productiva, con una tasa de interés preferencial y pagos de acuerdo a sus capacidades.

Aprovechando los medios de difusión masiva, el FOMTLAX, a través de las redes sociales, ofrece información sobre el Programa de Financiamiento para que más personas con acceso a estos medios lo conozcan. Derivado de lo anterior, es satisfactorio informar que, del total de los créditos otorgados, el 45 por ciento corresponde a nuevas unidades productivas de las diversas comunidades del Estado, las cuales optaron como alternativa por este tipo de financiamiento y ahora se suman al padrón de beneficiarios, lo que nos permite constatar que hemos incorporado el crédito a más negocios.

Factores importantes que han incidido de manera directa en la atención oportuna de la demanda y el otorgamiento de créditos, son la recuperación de la cartera, con acciones permanentes de cobranza que registraron en el presente año una recuperación de 39.4 millones de pesos, lo que representó un incremento de 7.2 por ciento con respecto a 2018, año en el que se recuperaron 36.7 millones de pesos.

Por otra parte, se siguen promoviendo en mayor medida los créditos de hasta 30 mil pesos, para evitar sobreendeudamiento, reduciendo el plazo de pago y con la posibilidad de obtener un nuevo crédito que permita, a sus solicitantes, seguir creciendo. Bajo esta perspectiva, derivado del interés y compromiso del Gobierno del Estado para apoyar a la mujer trabajadora, en el mes de enero del año en curso se puso en marcha el Programa Especial denominado “Mujer FOMTLAX”, con la finalidad de impulsar, a través del crédito, a grupos solidarios de mujeres emprendedoras para incrementar sus ingresos y mejorando su calidad de vida.

Es un programa que opera en una versión grupal de tres a seis mujeres, representado por una líder designada por el grupo, quienes en forma individual reciben un crédito inicial por la cantidad de 6 mil pesos, destinado a su actividad productiva, siendo el sector comercial el más sobresaliente. El crédito es pagado en un periodo de cuatro meses con un interés del uno por ciento mensual; al concluir el pago, tienen derecho a obtener un nuevo crédito superior al anterior en mil pesos, hasta alcanzar el monto de 10 mil pesos.

Es satisfactorio informar que, con una inversión superior a los 400 mil pesos, 16 grupos de mujeres emprendedoras que conforman un total de 60 integrantes, recibieron su crédito, confiando este recurso público sólo en la palabra y fortaleciendo su empoderamiento.

Continuaremos incentivándolas, apoyándolas en condiciones favorables acordes a sus necesidades de financiamiento, como un reconocimiento a su talento y capacidad para ser generadoras de recursos, en un marco de respeto a la igualdad de género.

Otro grupo de población prioridad de mi gobierno son los jóvenes, cuyo potencial seguimos apoyando con el Programa "Jóvenes Emprendedores Tlaxcaltecas", el cual continúa operándose en coordinación con el Instituto Estatal de la Juventud, incentivando su creatividad y fomentando el autoempleo.

He instruido para que el sector primario siga siendo apoyado con los diversos programas que el gobierno ofrece. De esta manera, el financiamiento al campo y la ganadería ocupan la mayor demanda en este rubro, representando más del 50 por ciento del total de la inversión en el presente ejercicio fiscal.

Para el ciclo agrícola primavera-verano, los productores del campo recibieron 306 créditos que canalizaron en capital de trabajo para el desarrollo de sus cultivos, adquisición de maquinaria e infraestructura agrícola. A estas acciones se destinó un total de más de 14.5 millones de pesos, en beneficio de más de 3 mil 700 personas.

Para las actividades ganaderas se entregaron 179 créditos por un total de 6.1 millones de pesos, mismos que se destinaron a obras de infraestructura, compra de ganado pie de cría y en la engorda, beneficiándose 970 personas.

Los créditos destinados a las actividades comerciales continúan teniendo un mayor dinamismo, principalmente por la participación progresiva que han tenido las mujeres en estos tres últimos años, que, aunado a otros créditos, por la naturaleza de las unidades productivas, permiten la inclusión de los demás miembros de la familia en estas actividades. En este sentido, se entregaron 331 créditos que beneficiaron a mil 471 personas, con una inversión de 8.5 millones de pesos.

El sector terciario, representado por las actividades industriales y las de servicios, también ha sido atendido, el primero con 131 créditos, que representan una inversión de 3.6 millones de pesos en beneficio de mil 013 personas; para el segundo, con 68 créditos equivalentes a una inversión de 2.36 millones de pesos, se benefició a 374 personas.

Sigamos avanzando hacia un Estado más próspero, **Sigamos Construyendo Juntos,** priorizando el financiamiento en aquellas poblaciones cuyas condiciones son de desventaja, a fin de impulsar su potencial económico, que se traduzca al seno de sus unidades productivas en más empleos, mejores oportunidades de crecimiento y en un mayor bienestar familiar.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Atención a inversionistas.

Para impulsar la creación de un sistema de atención y promoción de la inversión en el Estado de Tlaxcala, enfocado en sectores estratégicos y tradicionales con alto potencial, por tercer año se aplicó el programa de promoción de inversiones, centrado en la atención a inversionistas con proyectos que se integren directamente a los sectores clave de Tlaxcala, y para el aprovechamiento mutuo de nuestras ventajas competitivas.

Durante el presente año, se proyectó nuevamente a Tlaxcala como destino de inversión de 60 posibles compañías, y por tercer año consecutivo se concretaron tres nuevas inversiones. Seguimos atendiendo a los inversionistas en proceso de análisis. Asimismo, el nivel de atención personalizada a las empresas tlaxcaltecas ya establecidas es tal que cinco empresas más decidieron expandir sus operaciones.

Como resultado de lo antes mencionado, logramos atraer para Tlaxcala en este año, un monto de inversión privada de más de 82.35 millones de dólares (mdd) y la generación de 3 mil 566 nuevos empleos.

Tabla 1. Inversiones en la Entidad por tipo de Industria.

No.	Empresa	Sector	País de origen	Ubicación	Municipio	Inversión (mdd)	Nueva/ ampliación	Empleos a generar
1	Industrias BM de México, S.A. de C.V.	Industria Automotriz	Italia	CIX I	Tetla de la Solidaridad	13.5	Nueva inversión	350
2	DXN México, S.A. de C.V.	Industria de alimentos, bebidas y tabacos.	Malasia	CIX I	Tetla de la Solidaridad	13	Ampliación	1650
3	Stone Cer, S.A. de C.V.	Industria de productos de la construcción	México – Estados Unidos – Italia	CIX I	Tetla de la Solidaridad	49	Nueva inversión	312
4	Greenbrier Industries, S.A. de C.V.	Fabricación de equipo de transporte	Estados Unidos	CIX I	Tetla de la Solidaridad	Confidencial	Ampliación	90
5	Blue Tissue, S.A.P.I. de C.V.	Industria del papel	México	Zona urbana	Yauhquemehcan	Confidencial	Nueva inversión	500
6	Amatech, S.A. de C.V.	Servicios	México	Zona Urbana	Tlaxcala	2.54	Ampliación	500
7	Owens Corning y Praxair	Industrias diversas	Francia - Estados Unidos	CIX I	Tetla de la Solidaridad	4.00	Ampliación	24
8	Aplicaciones Metálicas de Apizaco, S. A. de C. V.	Industria metalmecánica	México	CIX I	Tetla de la Solidaridad	0.31	Ampliación	140

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

Giras y eventos de promoción

Las giras de promoción representan una alternativa importante e indispensable para llevar el nombre de Tlaxcala más allá de nuestras fronteras. Durante el tercer año de la presente administración, se promocionó al Estado como destino de inversión industrial en tres giras internacionales en la ciudad de Chicago, Illinois; Italia y Japón, logrando además vincular un total de 15 empresas, alcanzando así la consolidación y desarrollo de nuevas inversiones en la entidad. Asimismo, se promocionaron productos de diferentes empresas en esos mercados, con la finalidad de incrementar las ventas en esos países.

Cursos de capacitación en comercio exterior

Tlaxcala es un Estado internacional. Nuestros productos se comercializan en más de 67 países y buscamos llegar a más destinos.

Con el fin de promover el desarrollo de la capacidad exportadora y la inserción de empresas en cadenas de valor globales, se ofrecieron por tercer año consecutivo nueve cursos de capacitación, beneficiando a más de 182 profesionales del comercio exterior, que se encargan de llevar lo mejor de Tlaxcala al mundo.

Los talleres fueron los siguientes: Update Comercio Exterior 2019, Regularización de Mercancías, Procesos Estratégicos en el Despacho Aduanal Electrónico, T-MEC: Tratado México-Estados Unidos de América-Canadá, Implicaciones Legales y Fiscales de las Operaciones Virtuales entre empresas IMMEX, Compliance en T-MEC, Oportunidades de Negocios en Países Árabes, Correcta Gestión del Anexo 24 y 31, e Incoterms 2020.

Asesorías en comercio exterior

La población tlaxcalteca es parte de la integración global. En este sentido, la participación de productores, emprendedores y empresarios es el motor para el desarrollo económico de la entidad. En este gobierno nos damos a la tarea de detectar y asesorar a micro, pequeñas y medianas empresas con potencial exportador para favorecer su internacionalización.

En este ejercicio 2019, y por tercer año consecutivo, asesoramos a 39 productores, emprendedores y empresarios con potencial exportador en rubros de alimentos y bebidas, textiles, calzado y plásticos.

Centro de investigación y de innovación de Tlaxcala

Con el objetivo de diseñar y construir un centro de investigación científica, tecnológica y de innovación en Tlaxcala, se iniciaron los trabajos del consorcio, el cual tiene una fuerte orientación a resolver los problemas o ubicar oportunidades de las empresas de los sectores automotriz, textil y químico, desarrollando una producción científico-tecnológica propia. Por esta razón, en el presente año se realizaron 60 reuniones con empresas para el desarrollo de servicios tecnológicos, con una inversión integral de 21 millones de pesos.

Jornadas Nacionales del Conocimiento

Por tercer año consecutivo las Jornadas del Conocimiento se realizaron en el Estado, teniendo como objetivo la integración de las humanidades, ciencias y tecnologías en un evento anual que sirve de punto de encuentro, y en donde los principales líderes científicos y tecnológicos de la iniciativa pública y privada expusieron sus experiencias. Participaron 25 mil personas, fortaleciendo así la vinculación entre ciencia y tecnología con la empresa y la sociedad, fomentando en los estudiantes una visión empresarial y humanista con base en el conocimiento tecnológico.

Este evento se desarrolló en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, Universidad Tecnológica de Tlaxcala, Universidad del Valle de Tlaxcala, Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada, Universidad Politécnica Región Poniente, CONALEP, CECYTE y COBAT.

Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Comunicación Pública de las Humanidades, Ciencias y Tecnologías en las Entidades Federativas: Tlaxcala 2019

En el presente año de mi administración, emprendimos acciones para fortalecer capacidades y competencias en niños y jóvenes tlaxcaltecas, promoviendo vocaciones orientadas hacia la investigación y la ciencia aplicada, con la intención de socializar el tema en la comunidad científica, académica, empresarial y la sociedad en general, así como fomentar la transferencia del conocimiento científico y tecnológico que permitan su efectiva integración social para el desarrollo de la entidad.

Como resultado de esta estrategia, se tuvo la participación de 30 mil personas en actividades como el Concurso de Creatividad, Noche de Estrellas, Obras de Teatro, Participación en Expo Ciencia Nacional, y Café Científico. Asimismo, se atendió a la población de 32 municipios con recorridos del tráiler itinerante.

Becas al Extranjero CONACYT-Gobierno del Estado de Tlaxcala

Cabe resaltar la importancia de mi administración por contribuir en la preparación académica de los jóvenes tlaxcaltecas y es así que, por tercer año consecutivo, se otorgaron cuatro becas de estudio para profesionistas en instituciones extranjeras de alta calidad internacional, preferentemente, dentro de las áreas establecidas en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, con una inversión integral de 1.1 millones de pesos. Las becas se otorgaron para estudiar en España y Canadá.

Sistema de información actualizado sobre la disponibilidad de condiciones y recursos que facilitan la inversión del Estado.

Se realizó el desarrollo e implementación de una plataforma de información actualizada sobre la disponibilidad de condiciones y recursos que faciliten la inversión en el Estado, que se encuentra disponible para que las empresas instaladas y de nueva inversión puedan conocer los recursos tecnológicos y humanos con los que cuentan las Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) del Estado, beneficiándose 100 empresas e instituciones educativas, con una inversión integral de 7 millones de pesos.

Programa de Capacitación para el desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico en colaboración con la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología

Para el desarrollo de proyectos de innovación, en el presente año de mí administración participamos en la realización de diferentes talleres de capacitación, dirigidos a vinculadores, funcionarios, investigadores y personal académico de Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, que no han participado en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en donde participaron 90 instituciones educativas.

Asimismo, se realizaron talleres de capacitación dirigidos a empresarios que no han realizado proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, teniendo la participación de 75 empresas beneficiadas.

Atención empresarial del sector comercial

En cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, atendimos a diferentes empresarios del sector comercial, con el acompañamiento en sus trámites para el desarrollo de sus inversiones, logrando en el presente año la instalación de nuevas tiendas comerciales y la consolidación de importantes cadenas de este sector.

Sobresale la inversión del Grupo Walmart, con la instalación de la tienda Walmart Super Center-Tlaxcala Estadio, en el municipio de Tlaxcala, siendo esta la empresa ancla en el desarrollo de la Plaza Comercial Vértice.

Continuando con el desarrollo de esta plaza, es importante resaltar las inversiones comerciales y de servicios de diferentes grupos de inversionistas, tales como Cinépolis, Aquara Kids Escuela de Natación, Tienda Veana y Tacos Tony, complementando así la infraestructura comercial y haciendo de este centro comercial un lugar atractivo para el esparcimiento, recreación y consumo de la sociedad de Tlaxcala.

Asimismo, la confianza que representa Tlaxcala para el Grupo Elektra, motivó a que ésta desarrollara una nueva inversión en el Estado, instalando la Tienda Elektra Ocotlán, en la que se ofrecen a la ciudadanía productos para el hogar, artículos de uso personal, así como el servicio de transferencias electrónicas de dinero.

Cabe resaltar el interés del Grupo FEMSA para seguir desarrollando inversiones en la entidad, reconociendo la instalación de 15 nuevas tiendas de conveniencia mexicana OXXO, las cuales son una alternativa más de consumo de productos y servicios a la ciudadanía en varios municipios del Estado.

Como otro concepto novedoso y atractivo para la economía de las familias tlaxcaltecas surge el formato comercial de Tiendas 3B, instalándose durante el año tres tiendas en los municipios de Tenancingo, Papalotla de Xicohténcatl y Tlaxcala, resaltando la visión de los empresarios de Turquía por invertir y desarrollar este tipo de tiendas.

Adicionalmente, derivado de la tranquilidad social que prevalece en Tlaxcala, la cadena de autopartes AutoZone instaló una sucursal más en el municipio de Calpulalpan, permitiendo la expansión de esta importante cadena comercial, que oferta insumos y refacciones automotrices.

Con estas acciones se logró posicionar al Estado como un buen lugar para invertir, creando un sistema confiable para los inversionistas, quienes decidieron instalar en su conjunto 25 empresas del sector comercial y de servicios, e invirtieron más de 324 millones de pesos, lo que permitió generar 488 empleos formales directos.

Tabla 2. Empresas con actividad en el sector comercial y de servicios.

No.	Empresa	Inversión (mdp)	Empleos generados	Municipio	Sector
1	Walmart Super Center – Tlaxcala, Estadio	212	200	Tlaxcala	Comercial
2	Elektra Ocotlán	27	35	Tlaxcala	Comercial
3	Aquara Kids Escuela de Natación	5.5	12	Tlaxcala	Servicios
4	Cinepolis Tlaxcala	Confidencial	60	Tlaxcala	Servicios
5	AutoZone	7	10	Calpulalpan	Comercial
6	OXXO	4	8	Apetatitlán de Antonio Carvajal	Comercial
7	OXXO	4	8	Zacualpan	Comercial
8	OXXO	4	8	Cuapiaxtla	Comercial
9	OXXO	4	8	Tlaxcala (Tlapancalco-Ocotlán)	Comercial
10	OXXO	4	8	Apizaco (Colonia Fátima)	Comercial
11	OXXO	4	8	Tlaxcala (Acuitlapilco)	Comercial
12	OXXO	4	8	Totolac (Acxotla del Río)	Comercial
13	OXXO	4	8	Santa Cruz Tlaxcala (Villas de San Miguel)	Comercial
14	OXXO	4	8	Contla de Juan Cuamatzi	Comercial
15	OXXO	4	8	Calpulalpan	Comercial
16	OXXO	4	8	Santa Cruz Quilehtla	Comercial
17	OXXO	4	8	Huamantla (Las Américas)	
18	OXXO	4	8	Huamantla (Expo)	Comercial
19	OXXO	4	8	Tlaxcala (Tizatlan)	Comercial
20	OXXO	4	8	Chiautempan (Colonia El Alto)	Comercial
21	Tiendas 3B	3	12	Tenancingo	Comercial
22	Tiendas 3B	3	12	Papalotla de Xicohténcatl	Comercial
23	Tiendas 3B	3	12	Tlaxcala	Comercial
24	Tienda Veana	2.5	10	Tlaxcala	Comercial
25	Tacos Tony	1.5	5	Tlaxcala	Comercial

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

Constitución de sociedades

Durante el tercer año del ejercicio de mi administración, en el rubro de atención a Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial, se apoyó, a través de la Ventanilla Única de Gestión, a un total de 51 solicitudes, de las cuales 13 corresponden a Contratos Constitutivos, 35 a Modificaciones de Actas Constitutivas, 16 a expediciones de Cédulas de Microindustria (de éstas, 13 corresponden a nuevas cédulas y 3 refrendos de cédula).

Cabe resaltar que, dentro de las constituciones de microindustrias, se generaron 29 nuevos empleos y de las sociedades con actividad microindustrial se conservaron 200, con una inversión de 267 mil pesos de aportaciones de los socios participantes.

Todas estas acciones de atención son gratuitas para beneficio y crecimiento de las microempresas, contribuyendo así al fortalecimiento de diversos sectores productivos tales como el agroindustrial, el de manufactura y el artesanal.

Trámite de Registro de Marca

Una de las prioridades del Gobierno del Estado, contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, es dirigir todo tipo de apoyos que fortalezcan y logren el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, generadoras de empleo permanente, en beneficio de este sector productivo y de las familias tlaxcaltecas.

Durante el presente ejercicio se propuso impulsar, por tercer año consecutivo, el emprendimiento formal como alternativa de empleo en los sectores agropecuario, comercial y de servicios. Mediante acciones concretas dirigidas a este sector, como es el caso de los Registros de Marcas, que permiten dar certeza y tranquilidad en el manejo de los productos de los micros y pequeños empresarios de Tlaxcala para su comercialización, se avanza en este objetivo.

En coordinación directa con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y a través de la Ventanilla de Gestión, en el presente ejercicio se realizaron 305 búsquedas fonéticas, dos búsquedas figurativas y 169 registros de marca, generando una inversión de más de 528 mil pesos. Con ello se logró incrementar el número de marcas registradas en el Estado y en consecuencia, hay un mayor número de microempresas con identidad protegida, cumpliendo uno de los requisitos básicos de la NOM 051 de etiquetado de productos.

Registro de Patentes

En lo referente a elevar el número de patentes registradas por empresas, emprendedores e instituciones académicas del Estado, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y facilitando la gestión de trámites asociados con el registro, realizaron en el presente año los trámites correspondientes de una patente, la cual sigue su proceso para autorización de registro.

Signo distintivo #TeQuieroTlaxcala

La marca *#TeQuieroTlaxcala* fue desarrollada con la finalidad de que los productores del Estado la puedan solicitar de manera gratuita ante la Secretaría de Desarrollo Económico y la integren en sus productos o servicios, promoviendo así el orgullo y la calidad de los productos elaborados en el Estado.

Durante este año se promocionó este signo distintivo en 30 diferentes micro y pequeñas empresas, de las cuales 12 adoptaron esta marca en productos tales como alimentos, joyería y cosméticos entre otros.

Trámite de Código de Barras

Para generar el emprendimiento formal en los sectores comercial y de servicios, se prestaron apoyos para el trámite de Código de Barras, imagen que identifica a un producto de manera estandarizada y única en el mundo.

Se trata de un elemento imprescindible para que los productos puedan estar en tiendas y supermercados. En este periodo, por tercera ocasión, se tramitaron ante GS1 México (única instancia en México para tramitar Códigos de Barras) cinco membresías, que fueron otorgados a un número igual de firmas comerciales. Estas acciones representaron una inversión de 14 mil 200 pesos.

Ferias y expos nacionales

Para mi administración resulta importante apoyar la comercialización de productos de diferentes empresas, con acciones para fomentar el desarrollo de las micros, pequeñas y medianas empresas del Estado, elevando las oportunidades de empleo e ingreso de las familias tlaxcaltecas. Por esta razón, se participó en ferias y exposiciones a nivel nacional, buscando la apertura de nuevos nichos de mercado para los diferentes negocios, los cuales están regulados por la NOM 051, que se refiere al etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas.

Es por ello que por tercer año consecutivo participamos en diversas exposiciones y ferias en la República Mexicana, tales como Fabrica de Negocios, Feria de Productos Locales para Tenditas de la Esquina y Feria de Productores Tlaxcala, sin costo para los participantes, beneficiando a 29 micro y pequeñas empresas que ampliaron su horizonte para la difusión y comercialización de sus productos o bienes. Se les apoyó también en el establecimiento y participación de mesas de negocios para convertirse en marcas proveedoras de sus productos en distintos centros comerciales, casas comerciales y tiendas departamentales.

Expo “Te Quiero Tlaxcala”

Durante el presenta año de mi administración, se llevó a cabo la Expo “Te Quiero Tlaxcala”, la cual se estructuró en tres áreas dentro del Centro de Convenciones y en el marco de La Feria Tlaxcala 2019: Expo-Venta, Galería Industrial y Expo Cultural y Taurina. En esta edición participaron en el área de Expo-Venta 80 empresas con productos elaborados orgullosamente en Tlaxcala, destinándose para este evento una inversión integral de 1.3 millones de pesos.

Programa de televisión “El Ofertón”

Para fomentar la comercialización de productos y servicios de las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado, nuevamente se promocionó en los medios de comunicación local a través del programa de televisión y radio “El Ofertón” a diferentes empresas, con el fin de incrementar sus ventas e ingresos, propiciando así su permanencia, además de elevar las oportunidades de empleo para las familias tlaxcaltecas.

El apoyo hacia los micros y pequeños productores nos permitió difundir sus marcas y promocionarlas en el mercado, así como a través de las familias tlaxcaltecas. En este sentido, esta administración apoyó a 192 empresarios con la transmisión de 48 programas.

Premio Tlaxcala a la Competitividad

El Premio Tlaxcala a la Competitividad (PTC) es un instrumento para promover, desarrollar y difundir la calidad de las organizaciones y/o empresas industriales, comerciales y de servicios. El proceso de evaluación del PTC se realizó a través del Modelo Nacional para la Competitividad, en el que se evaluó la forma en que la organización aprovecha las oportunidades y responde a los retos que presenta el entorno propio, así como los resultados de desempeño. Dicho proceso se dividió en tres etapas que se realizaron a lo largo del año y que culminó con la entrega de un galardón a los ganadores.

Este premio se ha consolidado desde 2001, año en que dio inicio. En 2019 fueron premiadas cinco empresas, beneficiando a sus 3 mil 268 empleados.

Expedición de Certificados de Promoción Fiscal

Durante mi administración se continúa apoyando a las empresas generadoras de empleos con el Certificado de Promoción Fiscal (CEPROFI), así como a aquellas que contraten a personas mayores de 60 años, o a personas con capacidades diferentes, por el importe de las remuneraciones que les sean pagadas.

Los contribuyentes que generen o adicionen trabajadores a su plantilla laboral tendrán derecho a un subsidio fiscal por el 100 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas, derivado de las remuneraciones económicas de los empleos generados o adicionales del mes aplicable, y gozarán de un subsidio complementario del 20 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas correspondiente al número de empleos registrados al 31 de diciembre.

En este año se otorgaron 93 Certificados de Promoción Fiscal, beneficiando a 11 empresas con los subsidios correspondientes, por un importe de 7.9 millones de pesos.

Asesoría y gestión de trámites para empresas

Para brindar apoyo a las empresas en solicitudes relacionadas con su instalación y operación, a través de la gestión ante autoridades federales, estatales y municipales, se han atendido 415 solicitudes, lo cual se traduce en la eliminación de obstáculos regulatorios que puedan afectar negativamente el clima de negocios e inversión en la entidad.

Promoción y Asesoría a Emprendedores y MIPYMES

En temas de promoción y asesoría, se realizaron diferentes eventos, brindando atención personalizada a emprendedores y MIPYMES, con el objetivo de dar a conocer las fuentes de financiamiento y los programas a los que pueden acceder para iniciar o hacer crecer su negocio.

En el presente año se llevaron a cabo seis eventos en las instalaciones de cámaras de comercio, organismos empresariales, presidencias municipales y dependencias gubernamentales interesadas en informar a sus agremiados los programas vigentes para fortalecer sus negocios, atendiendo a 270 representantes de MIPYMES, de las cuales 170 son mujeres y 100 hombres, quienes mostraron interés en participar en los programas.

De igual forma, se atendió de manera personalizada a 382 hombres y 318 mujeres, haciendo un total de 700 emprendedores y/o MIPYMES que acudieron para informarse de los programas vigentes y aplicables a cada uno de ellos, esto, a través de una vinculación efectiva y atención integral que les permitió identificar las necesidades de su negocio a través de un diagnóstico gratuito.

Proyecto Integral para beneficiar al sector turístico

Uno de los sectores que ha crecido en los últimos años es el turístico, por lo que es importante impulsar desde mi gobierno un proceso de desarrollo competitivo en estas empresas, para que los visitantes nacionales e internacionales vivan una experiencia única, fomentando la consolidación y competitividad de las MIPYMES que permita generar más y mejores empleos.

En este tercer año de la administración estatal, atendimos al sector turístico con un proyecto integral para beneficiar a 11 empresas, con una inversión de 2.2 millones de pesos, coadyuvando al mejoramiento de su infraestructura e incrementando el equipamiento productivo de sus instalaciones, con el propósito de brindar mejor atención a los clientes e incrementar su productividad.

Convenio de Colaboración con Nacional Financiera

Dentro de las políticas de la actual administración se fortalece e impulsa a las MIPYMES con programas de financiamiento, por lo cual firmamos el Convenio de Colaboración con Nacional Financiera, facilitando el acceso al financiamiento de 100 MIPYMES, de las cuales son propietarios 49 hombres y 51 mujeres, contribuyendo a la conservación de mil 105 y 724 empleos respectivamente, con una inversión de 20 millones de pesos.

Con ello, contribuimos a la formación de mercados financieros, fungiendo como fiduciario y agente financiero del Gobierno Federal, lo que permite impulsar la innovación, mejorar la productividad, la competitividad, la generación de empleos y el crecimiento regional. Con estas acciones, se logró que las MIPYMES tuvieran acceso al financiamiento con una tasa preferencial.

Promoción de productos y servicios por diversas empresas con el fin de fomentar el comercio

El programa “El Buen Fin” surgió como iniciativa del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en asociación con el Gobierno Federal y organizaciones del sector privado e instituciones bancarias. Es un evento comercial realizado cada año en México, durante un fin de semana del mes de noviembre, consistente en la promoción de productos y servicios para fomentar el comercio, haciendo uso de ofertas, descuentos o rebajas sobre el precio de diferentes productos y otorgando créditos a meses sin intereses.

En Tlaxcala, en la edición 2019 del programa “El Buen Fin”, se tuvo un incremento con respecto a la edición anterior del 8 por ciento en la derrama económica, alcanzando los 260 millones de pesos, con lo cual se logró que los 8 mil comercios participantes incrementaran sus ventas un cinco por ciento.

Entre los principales giros comerciales se encuentran las tiendas departamentales, ropa y calzado, línea blanca y electrodomésticos, abarrotes, vinos y licores, agencias de autos, deportes, joyería y regalos, entretenimiento, electrónica y tecnología, salud e higiene, servicios, agencias de viajes y hogar entre otros.

Cursos de capacitación para microempresarios

En colaboración con el Gobierno Federal a través del IMPI, IMSS y de empresas de consultoría especializada, se llevaron a cabo por tercer año consecutivo cursos de capacitación a microempresarios en temas tales como creación de imagen comercial, modelo de negocios, desarrollo de productos competitivos, registro de marca, manejo de alimentos y obligaciones fiscales para microempresarios, entre otros.

Con lo anterior se logró el desarrollo de 22 cursos de capacitación y asesoría especializada, que permitieron la actualización de mil 69 productores (440 hombres y 629 mujeres) en poco más de 50 horas impartidas.

Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en Línea

Contribuimos a establecer esquemas de tramitación ágiles y homologados en los municipios involucrados, para el establecimiento e inicio de operaciones de una empresa de bajo o mediano riesgo, en locales previamente construidos. A su vez, dio inicio la operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en Línea en los municipios de Tetla de la Solidaridad, Calpulalpan y San Pablo del Monte, que se suman al municipio de Tlaxcala.

Estas acciones coadyuvan a transparentar la función pública, elevar la calidad de los servicios gubernamentales y, en su caso, detectar con oportunidad prácticas de corrupción al interior de las instituciones públicas, a través del máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológica del Gobierno del Estado, beneficiándose 3 mil 780 personas.

Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

Con la finalidad de brindar un espacio en el que los emprendedores puedan realizar los trámites municipales para la apertura de una empresa de bajo riesgo de forma ágil, se llevó a cabo, en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) la inauguración de dos ventanillas del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en los municipios de Ixtacuixtla y Totolac.

Estas acciones contribuyen a generar un entorno empresarial sólido, competitivo e innovador, que facilita y fortalece la actividad económica. Bajo este modelo, 402 MIPYMES iniciaron operaciones, generando 717 empleos. Adicionalmente, mil 584 empresas refrendaron su licencia en estas

ventanillas. Las facilidades que se ofrecen con este modelo, permitieron que 128 millones de pesos se invirtieran en el Estado.

Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

Para el desarrollo de este programa, establecimos en mi Gobierno una política pública para identificar áreas de oportunidad, a fin de fomentar la actividad empresarial e incrementar la competitividad.

En razón de lo anterior, se llevó a cabo el Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE) en el municipio de Calpulalpan, el cual obtuvo la certificación por un periodo de dos años, siendo reconocido como una herramienta de política pública que diagnostica y evalúa la operación de los módulos de apertura rápida de empresas a nivel nacional.

Esto tiene la intención de fortalecer y preservar las características primordiales del SARE, como lo promueve la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), así como facilitar el ambiente para hacer negocios e impulsar la democratización de la productividad, estimulando a los inversionistas a desarrollar sus operaciones en el Estado.

Gobierno Electrónico

Durante el periodo correspondiente al año 2019, a través de la plataforma atención ciudadana en trámites y servicios electrónicos: **www.tlaxcalaenlinea.gob.mx.,** se tuvo como resultado un total de 115 mil 3 ciudadanos consultantes de información.

Tabla 3. Consultas de Información de enero-diciembre 2019.

Ciudadanos atendidos	**115,003**
Usuarios	8,554
Visitas a páginas	33,058
Páginas/sesión	3.81
Duración media de la sesión	00:03:07
Porcentaje de rebote	87.18%
Porcentaje de nuevas sesiones	63.17%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

A su vez, con el fin de que las regulaciones sean claras, sencillas y eficientes, en el servicio del Área de Gobierno Electrónico se trabaja por medio de chats, tickets y atención telefónica, registrando en 2019 un acumulado de 115 mil 3 atenciones ciudadanas. Sobresale el empleo del chat en línea con 8 mil 320 atenciones en trámites y servicios del Estado, lo que contribuye a la simplificación administrativa en favor de los ciudadanos que están dentro y fuera del Estado.

Circuito de firma de los oficios intersecretariales de la SEDECO

En mi administración damos importancia a la firma de los oficios intersecretariales, por lo que estamos elevando la eficiencia de tiempos en las comunicaciones del gobierno. Esto se realiza a través de una aplicación que está disponible para firmar oficios o trámites desde el móvil o desde el escritorio. Cabe resaltar que existe el ordenamiento jurídico estatal el reconocimiento de equivalencia funcional a los

documentos firmados de forma autógrafa, con los documentos que emplean la Firma Electrónica Avanzada.

La Firma Electrónica surge como un sistema tecnológico mucho más seguro que la firma manuscrita y conlleva el mismo valor jurídico. Es también un mecanismo de simplificación administrativa, con el cual se han firmado 5 mil 580 documentos con las diferentes dependencias de gobierno estatal, lo que representa un beneficio directo en la calidad de los servicios y trámites proporcionado a los usuarios, y que reduce los costos de envío de documentación físicamente entre dependencias.

Presentación y capacitación intersecretarial de e.firma

Durante este año se realizaron 18 capacitaciones a dependencias estatales con 232 circuitos de Firma Electrónica, beneficiando con esto al mismo número de funcionarios públicos. Se realizaron, además, presentaciones y seguimiento a personal directivo, administrativo, sistemas y enlaces de mejora regulatoria, para implementar la tecnología pública, brindando nuevas herramientas y mejorando los procesos internos a través de la reducción del costo de envío de documentos, elevando además la eficiencia en la comunicación intersecretarial con las dependencias de gobierno.

Asimismo, se presentó el proceso de implementación de la Firma Electrónica Avanzada a los 60 municipios, con la finalidad de dar a conocer la iniciativa de simplificación Administrativa en su uso.

Convenios de colaboración de la e.firma

Para simplificar y hacer más accesibles los actos, procedimientos y trámites de todas y cada una de las dependencias de la administración pública estatal, se implementó el uso de la Firma Electrónica Avanzada, misma que se fundamenta en el artículo 11 y 16 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tlaxcala.

Durante el presente año se firmaron 36 convenios de colaboración con diferentes dependencias de gobierno, lo que permitirá a la Mejora Regulatoria hacer más eficientes los beneficios para las dependencias, con menores costos posibles e incentivos que estimulen la innovación, la confianza, la productividad y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

Plataforma del Sistema Coordinado de Información para la Vigilancia Ambiental del Estado de Tlaxcala 2.0

Los participantes de oficinas de representaciones federales en Tlaxcala y dependencias estatales (SEMARNAT, PROFEPA, STPS, CGE, CEPC, SE y SEDECO) se reunieron para dar seguimiento a las acciones de colaboración para la industria de la transformación y alto riesgo, a fin de intercambiar información de la normatividad aplicable, respecto de los actos de inspección, verificación y vigilancia en el sector. Esto se llevó a cabo a través de un Sistema de Información Georreferenciado con la plataforma de Google Maps, bajo los esquemas de certificación en los Programas de Auditoría Ambiental y de Autogestión en Seguridad y Salud en el trabajo.

A través del sistema informático se benefició a 180 empresas en una primera etapa, adicionando gradualmente el número de las mismas con objeto de facilitar su cumplimiento ante instancias federales y estatales.

SECRETARÍA DE TURISMO

Logros institucionales 2019

Durante décadas el turismo ha experimentado una continua expansión y una importante diversificación, llegando a ser uno de los sectores económicos de más rápido crecimiento en el mundo. Este dinamismo es un factor clave para el desarrollo económico y social.

Actualmente el volumen de negocios del turismo es superior al total de exportaciones de petróleo, alimentos o automóviles. El turismo ha llegado a convertirse en uno de los mayores participantes en el comercio internacional, y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos para muchos países en desarrollo.

El turismo tiene la capacidad de generar empleos directos, democratizar la productividad, impulsar regiones geográficas, y generar alto valor a través de su integración con cadenas productivas locales.

El turismo crece con mayor rapidez que otros sectores. Requiere gran cantidad de mano de obra y es un factor importante para el desarrollo y el empleo, particularmente para quienes tienen acceso limitado al mercado laboral, como las mujeres, los jóvenes, los trabajadores migrantes y las poblaciones rurales. Puede contribuir de manera significativa al desarrollo social y económico, y a la reducción de la pobreza.

En el contexto nacional, el turismo aporta el 8.7 del PIB del país, genera 9 millones de empleos y es la tercera fuente generadora de divisas.

En el Estado de Tlaxcala se le considera un sector estratégico, que en los últimos años se ha mantenido con un crecimiento constante del 7 por ciento.

Al término del año, los principales hoteles de la entidad registraron una ocupación promedio del 40 por ciento y la llegada de más de 570 mil turistas, cantidad que representa un incremento del 7 por ciento respecto a la cifra registrada en el año 2018. Es importante destacar que en temporadas altas se llega hasta un 80 por ciento de ocupación.

La estadía promedio de los turistas ha permanecido sólida en estos últimos años en 1.3 noches. Con ello se estima que la derrama económica que dejaron los turistas a la entidad en este año 2019 fue de más 661 millones de pesos por concepto de gasto turístico. Esta cantidad representa un aumento del 11 por ciento respecto a la derrama realizada el año 2018.

El sector turístico pasa por uno de los mejores momentos y se ha consolidado como uno de los principales motores de nuestra economía. Este sector es parte importante de mi administración, generador de empleos, identidad y orgullo de quienes aquí vivimos.

En este contexto, la visión de desarrollo del sector turismo no puede ubicarse bajo una lógica vertical. Entender al turismo desde un nuevo enfoque implica tener una visión transversal e integral del desarrollo, que ve al turismo como un todo, es decir, no se pueden hablar de logros si no existe

seguridad, educación, cultura, desarrollo económico, social y comunitario, y en estos indicadores nuestro Estado avanza firme.

Mantuvimos en los dos primeros trimestres del año un crecimiento económico promedio de poco más del 4 por ciento, cifra que nos coloca como uno de los estados con mayor dinamismo en el sector económico del país.

En los últimos años Tlaxcala ha estado en los primeros diez primeros lugares en la creación de empleos formales en el país, y estoy seguro que el sector turístico contribuye a este importante logro.

En cuanto a visitantes de zonas arqueológicas en el país, la de Cacaxtla se encuentra en el lugar 19 de las más visitadas en el país, con más de 92 mil visitantes hasta septiembre del 2019.

En cuanto la certificación de empresas turísticas en los años 2016, 2017 y 2018, Tlaxcala ocupó el primer lugar en certificaciones y renovaciones de Distintivos de Calidad a nivel nacional, y para este 2019 estamos trabajando para continuar con los niveles de evaluación alcanzados en los años en referencia.

En guías especializadas de turismo con perfil de naturaleza, con actividad específica en interpretación ambiental a nivel nacional, ocupamos el quinto lugar en certificaciones bajo la NOM-09.

La historia de Tlaxcala, al encuentro de dos culturas, se documentó en el video histórico “Tlaxcala a 500 años”, el cual se trasmitió durante tres meses en las pantallas de los Museos Vaticanos. Se obtuvieron más de 6 millones de vistas en uno de los sitios culturales más importantes del Mundo. Por esta razón, y con el objeto de elevar el nivel de bienestar de la sociedad, uno de los propósitos de esta administración es crear las condiciones necesarias que hagan posible el aprovechamiento del potencial turístico de nuestro Estado.

En Tlaxcala nos mostramos a la nación y al mundo como un Estado de enorme acervo histórico y cultural, que resguardamos y atesoramos a lo largo y ancho de nuestro territorio. Así, gracias al amplio patrimonio tangible e intangible (tradiciones, festividades, rituales, música, danza, gastronomía, arquitectura y artesanías que datan de tiempos ancestrales), en Tlaxcala trabajamos para consolidarnos como uno de los destinos por excelencia del turismo cultural.

PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS

El Programa Pueblos Mágicos contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Estas localidades, con atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad y magia que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, significan una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico.

Bajo este mismo orden, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo (SECTURE) brindó acompañamiento técnico a los Pueblos Mágicos de Huamantla y Tlaxco, a fin de que mantuvieran su nombramiento.

Tianguis de Pueblos Mágicos

El pasado mes de octubre se realizó el Primer Tianguis de Pueblos Mágicos en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, contando con la participación de los dos pueblos mágicos del Estado, Huamantla y Tlaxco.

El evento contó con una afluencia de 151 mil asistentes y una derrama económica estimada por el orden de los 147 millones de pesos, cifra que benefició a los pueblos mágicos del país y el entorno local del evento.

Pabellón de pueblos mágicos

1. **Huamantla**

El pueblo mágico de Huamantla mostró su riqueza cultural y artesanal en su stand, en el que se presentaron artículos de 15 artesanos y productores como títeres, muéganos, arte taurino y escultura. Durante los tres días que duró el evento, las ventas ascendieron a más de 41 mil pesos. Dentro del mismo stand se ofreció información turística a 46 operadoras y guías interesadas en trabajar en Huamantla.

Tabla 4. Presentación de Huamantla en el I Tianguis de Pueblos Mágicos, 2019.

Tour-operadora	Representante	Giro	No. de citas
Tour Gusano de Maguey	José Abel Aguilar Martínez	Agencia de Viajes de Servicios	12
Tlaxco Operadora Turística	Germán González Grant	Agencia de Viajes de Servicios	12
	TOTAL		**24**

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado.

2. **Tlaxco**

El municipio de Tlaxco presentó en stand diversas artesanías y productos como plata, madera, talabartería, quesos y hierro forjado, obteniendo una venta total estimada de 111 mil pesos.

Tabla 5. Presentación de Tlaxco en el Primer Tianguis de Pueblos Mágicos, 2019.

Tour-operadora	Representante	Giro	No. de citas
Tlaxco Operadora Turística	Germán González Grant	Agencia de viajes de servicios	12
Guía Turístico	Martín Martínez Hernández	Guía turístico	7
Real Eventos y Turismo	Alejandra Rodríguez. Flores	Tour-operadora	11
	TOTAL		**30**

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado.

Citas de negocios

Durante los días que se realizó la Feria de Pueblos Mágicos, se llevaron a cabo citas de negocios las cuales tenían como objetivo vender los paquetes de los pueblos mágicos de Tlaxcala como son Huamantla y Tlaxco.

Reuniones de trabajo

1. Con la directora de Turismo de Reuniones de la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, con el fin de realizar el "Viaje de Familiarización" (*Famtrip*) con especialistas del sector (*Meeting Planners*). Esta acción se desarrolló en el mes de noviembre y recorrió los Pueblos Mágicos de nuestro Estado, a través del cual se identificaron las potencialidades en el ámbito de este mercado.

2. Con la presencia del Mtro. César Daniel González Madruga, Director General de Ordenamiento Turístico Sustentable de la Secretaría de Turismo federal, se presentó la nueva ruta turística nacional denominada Ruta del Pescado de Moctezuma, que hace alusión a la actividad que desarrollaban los mensajeros para llevar pescado fresco del Golfo de México al Emperador, con un trayecto que cruza por cinco estados: Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Estado de México.

3. En el Estado de Tlaxcala, esta ruta pasa por el municipio de Tlaxco. Este proyecto permitió incrementar la afluencia turística y derrama económica en la entidad. A la reunión asistieron la Secretaría de Turismo del Estado, Anabel Alvarado Varela; la presidenta municipal de Tlaxco, Gardenia Hernández Rodríguez; el presidente del Comité Ciudadano de Pueblo Mágico, Juan Carlos Islas, así como un tour de operadores del mismo municipio.

4. Con el Mtro. Fernando Compeán Martínez Sotomayor, presidente del Capítulo México de *Site Society of Incentive and Travel Executives*, se presentó la oferta de Tlaxcala en materia de Turismo de Reuniones, a la que acudieron funcionarios de la Secretaría de Turismo del Estado, de los municipios de Tlaxco y Huamantla, integrantes del Comité de Pueblos Mágicos de Tlaxco y un tour de operadores locales.

5. Con el representante del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y con el Director General de Financiamientos, Lic. Mauricio Reyes Retana, encargado del despacho de la Dirección General de Impulso al Financiamiento e Inversiones Turísticas, con el fin de programar el taller de financiamiento, donde diversas dependencias puedan presentar su oferta de financiamiento y brinden asesorías a los Prestadores de Servicios Turísticos.

Gastronomía

Tlaxcala estuvo dignamente representado en el Primer Tianguis de Pueblos Mágicos 2019, por la cocinera tradicional Rocío Morales Arroyo, originaria del Pueblo Mágico de Tlaxco, así como un equipo de trabajo integrado por:

- María Irma Mota Rivera.
- María Leonor Mota Rivera.
- María Elena Mota Rivera.

Los platillos que presentaron fueron:

- Mixiotes de carnero estilo Tlaxco.
- Mole de fiesta.
- Conejo en salsa verde.

Programa cultural

El Tianguis de Pueblos Mágicos es una oportunidad para presentar a todos los asistentes la diversidad cultural de los 121 Pueblos Mágicos del país. Huamantla se presentó con:

- Tapete general del evento, elaborada por el Mtro. Sabino Hernández Vázquez.
- Grupo de Salterios “Ayer, mañana y siempre”.
- Función de títeres con el “Grupo Gerónimos”.

Por su parte, Tlaxco presentó el ensamble artístico “Esto es mi Tierra”, en el que participaron varios artistas y ciudadanos del municipio, coordinados por la Maestra Concepción Sosa.

PROGRAMA DE FOMENTO A LA GASTRONOMÍA

Serie Documental “Cocinas de México”

Mediante este documental, las cocinas de México y en particular la de Tlaxcala, se proyectarán en festivales internacionales, conferencias de prensa con medios nacionales, apoyados por campañas promocionales de alto impacto y en redes sociales.

Ciclo de conferencias con motivo del Día de la Cocina Tlaxcalteca

En el marco de la Conmemoración de los 500 años del Encuentro de Dos Culturas, y con motivo del 10° aniversario del Día de la Cocina Tlaxcalteca, que se celebra el 27 de marzo de cada año, se llevó a cabo un ciclo de conferencias en el Teatro Xicohténcatl. El evento estuvo dirigido a estudiantes de gastronomía, comunicación, antropología, turismo, amantes de la gastronomía, empresarios y emprendedores del ramo, prestadores de servicios turísticos y público en general.

En este evento, los asistentes pudieron escuchar las ponencias de la productora española Eva García Cuervo, personaje de gran trayectoria internacional en la organización de eventos gastronómicos, así como del chef tlaxcalteca Irad Santacruz Arciniega, quien se ha especializado en el rescate de la cocina tradicional tlaxcalteca. Se concluyó con una muestra gastronómica de los platillos con declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial por el Congreso del Estado, de los municipios de Zacatelco, Contla de Juan Cuamatzi e Ixtenco.

Quinto Encuentro de Cocina Tradicional Tlaxcalteca

A través de la colaboración institucional entre la Universidad del Valle de Tlaxcala y la Secretaría de Turismo, así como de la asociación “Las Guardianas de Maíz”, se llevó a cabo el “5º Encuentro de Cocina Tradicional Tlaxcalteca”, dirigido a personalidades del mundo gastronómico, así como al

reconocimiento de la cocina tradicional de nuestro Estado. Esta acción tuvo un impacto mediático equivalente a 65 mil 966 personas en redes sociales, canales y portales.

Tabla 6. Impacto mediático, Quinto Encuentro de Cocina Tradicional Tlaxcalteca.

Tipo de medio	Alcance (personas)
Facebook	41,239
YouTube	24,682
Instagram	45

Fuente: Análisis y Datos de la SECTURE.

Cocinero del año México

Con el objetivo de promover el turismo gastronómico en México y dar a conocer las diferentes corrientes gastronómicas de los Estados participantes, así como los productos autóctonos de cada una de las regiones, se llevó a cabo la tercera semifinal del Concurso Cocinero del Año México en el mes de noviembre, teniendo como sede la Universidad Metropolitana de Tlaxcala.

Se contó con la participación de grandes personalidades como jurado, entre ellos:

- Pilar Meré (presidenta de la Asociación de Sommeliers de México).
- Juan Emilio Villaseñor (La Cocinoteca, Guanajuato).
- Francisco Molina (Evoka, Tlaxcala).

Al evento asistieron 900 estudiantes y apasionados de la cocina.

El concurso Cocinero del año México es el evento gastronómico más importante a nivel Nacional y el único dirigido por chefs profesionales. Este concurso se llevó a cabo en el mes de agosto, en el que participaron la Ciudad de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, además de un excelente jurado de degustación, el cual durante el concurso impartió talleres y clases magistrales que enriquecieron el conocimiento gastronómico de los asistentes y sobre todo, de los alumnos de las escuelas que asistieron al evento.

Este evento tuvo un gran impacto en los medios de comunicación por lo que el mensaje gastronómico pudo llegar más allá de las más de 600 personas que lo presenciaron en vivo.
Además, durante el concurso hubo expo-venta, en donde participaron 15 productores y artesanos de diferentes municipios del Estado, teniendo así un impacto mediático sin costo de más de 3 millones de pesos.

Tabla 7. Impacto del concurso Cocinero del Año México.

Tipo De Medio	Ad Equivalence (pesos)
Portales	240,900.00
Radio	1,082,065.41
Revistas	117,700.00
Periódico	28,500.00
Twitter	1,364,740.00
Televisión	240,124.00
Total	**3,074,029.41**

Fuente: Análisis por la SECTURE.

Expo-venta Internacional "Las Manos del Mundo"

En agosto, en el World Trade Center de la Ciudad de México, se llevó a cabo este magno evento que recibió aproximadamente a 5 mil 600 asistentes. Se contó con la participación de 14 municipios, 45 artesanos y 16 stands.

Se trata de una de las ferias artesanales más importantes a nivel mundial, que busca consolidar y diversificar la oferta turística de Tlaxcala y posicionarla entre las más atractivas del centro del país. Esta edición estuvo dedicada al Estado de Tlaxcala y tuvo un impacto mediático por equivalencia de 7.7 millones de pesos, en un total de 28 notas nacionales.

PROGRAMA DE APOYO A EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS

En cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal Desarrollo 2017-2021 y en sus objetivos estratégicos, la Secretaría de Turismo del Estado presentó el Manual de Emprendimientos Turísticos Sustentables, en el que colaboró El Colegio de Tlaxcala y que fue presentado a prestadores de servicios turísticos y a estudiantes de turismo de diversos grados académicos. Tiene el propósito de promover la ampliación de la oferta turística y de servicios complementarios en los municipios con vocación turística, como Tlaxcala, Zacatelco y Totolac.

Estos talleres fueron impartidos por los autores del citado documento, fomentando una mayor conciencia de la relevancia que tiene el turismo para la entidad, logrando un total de cinco presentaciones, con una asistencia de 290 personas.

Seguimiento al Programa de Crédito a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas

Este programa estableció las bases necesarias para que 80 emprendedores y MIPYMES del sector turístico accedieran a un crédito, con la finalidad de mejorar los servicios que ofrecen en cuanto al mejoramiento de instalaciones y la reinversión en sus proyectos.

Los emprendedores y las MIPYMES del sector turístico que cumplan con la normatividad de los programas de crédito, podrán acceder a apoyos de financiamiento de más de 500 mil pesos, con una tasa baja preferencial en sus intereses, de acuerdo a las instituciones crediticias en las que sean aceptados.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

Productos Turísticos de Hacienda "Sabores del Mestizaje"

Nuestro Estado es vasto en haciendas, las cuales albergan construcciones de inigualable belleza. Por esta razón, se está en el proceso de consolidar el producto turístico de haciendas.

Durante los meses de junio, julio y agosto, en concordancia con la temporada de avistamiento de las luciérnagas, se llevó a cabo el evento denominado "Sabores del Mestizaje", cuyo objetivo fue conmemorar los 500 años del Encuentro de Dos Culturas, con un tema de gran relevancia cultural como lo es la gastronomía.

La propuesta gastronómica fue realizar cinco cenas/comidas, en cinco diferentes haciendas, durante cinco fines de semana, en donde el menú se hizo en conjunto con un chef español y un chef o cocinera tradicional tlaxcalteca para cada hacienda. Los menús estuvieron dispuestos en 10 tiempos para 50 comensales.

Además, se contó con el patrocinio de la casa vitivinícola L.A CETTO.

"Sabores del Mestizaje" fue de interés para medios estatales y nacionales, los cuales cubrieron cada una de las cenas o comidas de este evento gastronómico de excelencia. Las haciendas participantes fueron:

1. San Antonio Tepetzala.
2. Santa Bárbara.
3. Soltepec.
4. San Diego Baquedano.
5. San José Atlanga.

Al evento asistieron 250 personas. El 50 por ciento de los comensales provenía de otros estados de la Republica, y un porcentaje importante de países como Estados Unidos, Canadá y Argentina, dejando una derrama económica estimada en más 500 mil pesos.

Taller de Diseño de Productos Turísticos

Para crear productos turísticos sustentables que aprovechen los recursos naturales del Estado, la Secretaría de Turismo del Estado de Tlaxcala y la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, a través de la Dirección General de Innovación del Producto Turístico (DGIPT), firmaron la "Agenda de Cooperación para la Impartición de un Taller de Desarrollo de Producto Turístico para el municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista".

Nanacamilpa de Mariano Arista es un destino que ha incursionado recientemente en los mercados turísticos, ofertando el producto turístico de avistamiento de luciérnagas. Resultado de un estudio de perfil y grado de satisfacción del visitante, los turistas que visitan la zona en referencia, recomiendan contar con más actividades durante su estadía en la localidad.

En este sentido, para los prestadores de servicios turísticos, se llevó acabo transferencia de tecnología, mediante el taller para el Desarrollo de Productos Turísticos, tema especializado y acorde a la vocación turística de la región.

La Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y la Secretaría de Turismo del Estado de Tlaxcala, coinciden en potencializar la actividad turística en Nanacamilpa de Mariano Arista, como un área para que los empresarios del sector innoven productos que coadyuven a ofrecer alternativas de actividades a los visitantes, así como elevar la derrama económica.

El objetivo del taller generó que los sectores empresariales, públicos, académicos y sociales, tengan mayor interés por desarrollar nuevos productos y actividades que puedan ser ofertados a los visitantes.

Los impactos en el destino fueron:

- Permitir que los sectores empresarial, social y académico cuenten con herramientas para la innovación y diversificación de la oferta turística de los destinos.
- Servir para la identificación de clientes potenciales para organizar futuros eventos en el destino.
- Permitir la generación de nuevas experiencias con la innovación del producto turístico.
- El taller se realizó en la sala de cabildo del ayuntamiento de Nanacamilpa de Mariano Arista, en el mes de junio y asistieron 50 prestadores de servicios turísticos.

Los instructores fueron Serafín Móntales García, Jefe de Proyecto de la SECTUR, y se contó con la participación del Mtro. José Octavio Rodríguez Salgueiro, vicepresidente de la Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo (AMTAVE).

Para los guías de turistas acreditados bajo la NOM-08-TUR-2002 y NOM-09-TUR-2002 que tomaron el taller, el Instituto de Competitividad Turística (ICTUR) avaló los conocimientos adquiridos para la renovación de su certificación.

PROGRAMA DE EVENTOS ESPECIALES, FERIAS DE TURISMO ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

Es necesario dar a conocer los atractivos y servicios turísticos con los que cuenta el Estado al mayor número de personas que estén en posibilidades de adquirirlos. En esa tarea estamos encaminados, utilizando los medios más adecuados para hacer llegar la información eficazmente, de tal manera que despierte el interés de los turistas nacionales e internacionales: queremos que Tlaxcala se convierta en deseo común de visita.

Es por ello que la promoción turística para mi gobierno es de importancia vital, ya que, sin ella, estaríamos en niveles no competitivos, tanto dentro como fuera del país.

La promoción turística es también un proceso permanente de acción, lograr que nuestra gente sepa de las costumbres locales, de sus platillos típicos, de que somos una tierra de gente buena y anfitriona, y de todo el gran escaparate que es Tlaxcala, representa un objetivo más para mi administración.

Tianguis Turístico

El pasado mes de abril el Estado tuvo presencia en el evento más relevante del sector, el "Tianguis Turístico México – Acapulco 2019", importante foro de negocios basado en citas preestablecidas entre Compradores y Expositores Nacionales e Internacionales.

En virtud de lo anterior, con ocho suites de negocios vestidas con la imagen representativa del Palacio de Gobierno, la cocina de humo del Museo Vivo de Arte y Tradiciones Populares y el cuarto oscuro representando el Santuario de las Luciérnagas, 24 prestadores de servicios turísticos y artesanos de los municipios con vocación turística de Chiautempan, Zacatelco, Nanacamilpa de Mariano Arista y los Pueblos Mágicos de Huamantla y Tlaxco, se dieron cita para presentar sus productos y servicios a compradores de más de 70 países.

Se atendió un total de 916 citas de negocios, en las que se establecieron diferentes convenios de colaboración turística y viajes de familiarización.

Siendo el Tianguis Turístico un evento profesional, dinámico y altamente productivo, consolidado año con año a nivel internacional, tuvimos la oportunidad de dar a conocer la grandeza turística, cultural, artesanal y gastronómica de nuestro Estado, a través de conferencias, ruedas de prensa y entrevistas en medios de comunicación nacionales y locales, además de proporcionar a los asistentes la tradicional degustación de platillos y bebidas típicas del Estado.

La fama internacional de los artesanos alfombreros de Huamantla se hizo presente en la inauguración del Foro de la Expo "Mundo Imperial".

La magia del folklor tlaxcalteca se mostró en este tianguis a través de la denominada "Fiesta Tlaxcalteca", en donde nuestra cultura, música y gastronomía fueron las piezas importantes para dar a conocer los festejos de los 500 años del Encuentro de Dos Culturas, interactuando los principales proveedores de la industria turística mexicana y compradores provenientes de diversos países del mundo.

De esta manera, la entidad aprovecha este encuentro internacional para mostrar la vocación turística, riqueza histórica y cultural que posee, que contribuyen a que Tlaxcala se consolide como uno de los destinos con mayor captación de turistas del centro del altiplano del país.

Promoción Turística del Estado

Tlaxcala se ha hecho presente en eventos nacionales como el desfile "Magia de los Carnavales de Hidalgo" en el mes de febrero, mostrando al público asistente el inigualable colorido de los trajes regionales de catrín, *Huehues*, charros, *Zapadores* y *Chivarrudos*.

En el mes de marzo el "Carnaval del Mundo Playa del Carmen Quinta Roo 2019", se mostró la presencia de los *Huehues* del municipio de Tetla de la Solidaridad, los cuales dieron alegría y diversión al público y turistas asistentes.

El Festival del Libro de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, fue sede de la muestra de nuestra cultura, las costumbres carnavalescas y de la gastronomía del Estado.

En el mes de julio se llevó a cabo la temporada del Estado en el "Festival Regional Tlaxcala en Sanborns", el cual por quinto año consecutivo se presenta y promueve la cultura gastronómica del Estado en los 187 restaurantes de esta cadena internacional, en todo el país.

"Punto México" es un concepto innovador de promoción turística y un espacio destinado a la difusión del turismo nacional, donde se procura que el visitante tenga un acercamiento más genuino y accesible a los lugares más impresionantes de México. En el mes de septiembre Tlaxcala hizo presencia en esta acción que coordina la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, con el objetivo de ofrecerse como un destino turístico de calidad inigualable y mostrar la calidad de sus productos artesanales.

Nuestro Estado se mostró receptivo a la invitación de honor que hizo el Gobierno del Estado de Coahuila al "Festival Internacional de las Artes Julio Torri 2019". En este festival se mostró la calidad de las alfombras de aserrín y arenas de Huamantla, conferencias, bailes de carnaval, el ballet folclórico de la Escuela de Danza Regional Mexicana y los tradicionales *Huehues* del municipio de Totolac, una compañía de Títeres y los Salterios de Atltzayanca. Además, se ofreció un coctel de inauguración en donde la gastronomía se hizo presente con una sopa y un postre tlaxcalteca.

A su vez, se ha hecho promoción de las actividades y eventos turísticos estatales como:

- Carnaval Tlaxcala 2019 en los meses de enero y febrero.
- Operativo Luciérnagas en mayo y agosto.
- Feria de Huamantla 2019.
- Día Mundial del Turismo en el mes de septiembre.
- Festival Internacional de Títeres "Rosete Aranda" en septiembre y octubre.
- Extensión Tlaxcala del "47 Festival Internacional Cervantino". Septiembre y octubre.
- Feria de Tlaxcala 2019.
- Conmemoración de los 500 años del "Encuentro de Dos Culturas".

Material de Promoción Turística del Estado

Sumado a toda la campaña integral de promoción turística del Estado, trabajamos con medios de comunicación especializados, apoyándonos también en las redes sociales de mayor impacto, así como en material promocional impreso en diferentes idiomas, sobre atractivos turísticos del Estado.

Viajes de Familiarización

Durante el presente año 2019, fueron atendidos diferentes medios especializados como Imagen TV, Televisa, Unicable, TV Azteca y CNN, con recorridos por las zonas arqueológicas del Estado, el Santuario de las Luciérnagas en Nanacamilpa de Mariano Arista, el Zoológico del Altiplano, los Pueblos Mágicos de Tlaxco y Huamantla, así como por el municipio *sarapero* de Chiautempan.

La Operación Turística es una pieza fundamental en el sector, ya que en ella recaen los procesos básicos de operación del sector turístico, atendiendo y ofreciendo servicios de calidad en las áreas de

alojamiento, alimentos y bebidas, agencias de viaje y transporte, en aras de superar las expectativas de los visitantes, turistas y clientes que llegan a nuestro Estado. Esta atención se proporciona de acuerdo a sus necesidades y teniendo en cuenta el contexto sociocultural, así como los parámetros del desarrollo sostenible.

Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos

La capacitación es parte primordial para elevar la calidad de nuestros servicios turísticos. Por esta razón, en este año se realizaron 24 cursos de capacitación en los municipios de Tlaxcala, Huamantla, Tlaxco y Nanacamilpa de Mariano Arista, beneficiando a 480 prestadores de servicios, personal operativo y de contacto al turista como gerentes, administradores, guías, agentes de viajes, tour operadores, cocineros, meseros, chefs, recepcionistas, baristas y camaristas, con una inversión de más de 1.2 millones de pesos.

Cursos de patrimonio turístico y atención al turista

La capacitación en el rubro de patrimonio, atractivos y atención al turista, se llevó a cabo con el desarrollo de 12 cursos de capacitación a 180 personas.

En los temas de sustentabilidad y áreas naturales protegidas, mediante la colaboración interinstitucional entre el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se realizaron cuatro cursos de capacitación que beneficiaron a 80 personas, las cuales dirigirán sus conocimientos a los turistas con enfoque naturaleza.

Certificación a prestadores de servicios turísticos

Mediante este programa se fomenta que las empresas de servicios turísticos aseguren calidad y excelencia a sus clientes, mediante procesos permanentes de mejora que les hacen merecedoras de distintivos que garanticen las mejores experiencias para los usuarios. A través de este programa fueron beneficiados 390 integrantes de la cadena de valor. Las certificaciones de calidad de este 2019 fueron las siguientes.

Tabla 8. Distintivos de calidad.

Distintivo	Empresas certificadas
Distintivo H	8
Distintivo M	8
Distintivo M Ecoturístico	8
Punto Limpio	12

Fuente: SECTURE.

Las empresas turísticas beneficiadas fueron 36 con un total de 390 colaboradores y una inversión de más de 746 mil pesos.

PROGRAMA DE CULTURA TURÍSTICA

En el mes de abril el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, realizó la convocatoria del Concurso Nacional de Cultura Turística con el título “El Tren Maya 2019”.

En esta convocatoria los participantes fueron mil 605 niños de un total de 44 escuelas de 10 municipios del Estado. La premiación se llevó a cabo en el marco de la celebración del Día Mundial del Turismo, reconociendo la participación de los 34 infantes ganadores.

El primer lugar Nacional en la categoría mini lo obtuvo la niña Ivanna Michelle Pineda Sánchez, de 8 años de edad, de la Escuela Mariano Matamoros del municipio de Zacatelco.

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL TURISTA

Para que el turista cuente con la información necesaria que le permita conocer los destinos y sitios turísticos de nuestra entidad, la Secretaría de Turismo del Estado proporciona información exacta y veraz a los visitantes, con herramientas digitales, así como material impreso y audiovisual.

Módulos Permanentes

- Lobby de la Secretaría de Turismo del Estado de Tlaxcala.
- Oficinas de Correos de México, Delegación Tlaxcala.
- A un costado del santuario de Ocotlán.
- Zona Arqueológica de Cacaxtla
- Pueblo Mágico de Huamantla.
- Pueblo Mágico de Tlaxco.
- Presidencia Municipal de Tlaxcala.
- Presidencia Municipal de Zacatelco.
- Presidencia Municipal de Chiautempan.

Módulos Temporales

Se instalaron módulos durante la temporada de Semana Santa debido a la gran afluencia de turistas a la entidad, que se ubicaron en:

- Centro Vacacional IMSS la Trinidad.
- Campamento de Montaña IMSS Malintzi.
- Zoológico del Altiplano.

Módulos en municipios con vocación turística

En los municipios con mayor afluencia de turistas se instalaron módulos de atención ubicados en las oficinas de las siguientes presidencias municipales:

- Tlaxcala.
- Tlaxco.
- Huamantla.
- Chiautempan.
- Nanacamilpa de Mariano Arista.

Durante el presente año se brindó atención a 68 mil 763 turistas en los diferentes módulos de información, así como recorridos en tranvía a 310 grupos con un total de 60 mil 120 turistas.

Es importante destacar que el 90 por ciento de los visitantes que acuden a la red de módulos de información turística son nacionales, principalmente de la Ciudad de México, así como de los estados de México, Hidalgo, Puebla, Veracruz y Oaxaca. El 10 por ciento restante son extranjeros provenientes de Estado Unidos, Canadá, Alemania, Francia, Reino Unido, España y varios países de Sudamérica.

Atención a turistas en temporadas vacacionales

- Operativo Semana Santa, del 12 al 21 de abril del 2019, en coordinación con dependencias federales y estatales.
- Operativo Luciérnagas, en coordinación con autoridades federales, estatales, municipales y de comunidad del 21 de junio al 11 de agosto del 2019.
- Operativo Feria de Tlaxcala 2019, del 24 de octubre al 19 de noviembre.

Atención a embajadas dependencias federales y organizaciones civiles

Se realizaron 12 viajes con grupos organizados para la atención a las embajadas de países como China, Colombia, Uruguay, Ecuador, Bolivia, Chile, Armenia, España y Hungría, dependencias del Gobierno Federal y organizaciones civiles, con el fin de dar a conocer los atractivos y sitios de interés turístico del Estado.

PROGRAMA DE NORMATIVIDAD

Registro Nacional de Turismo

A través de la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno con el sector privado, para fomentar el cumplimiento de la normatividad turística, se ha logrado que 511 prestadores de servicios turísticos se inscriban en el Registro Nacional de Turismo. Es decir, al término del 2019, el 45 por ciento del Padrón de Prestadores de Servicios Turísticos ya cumplió con este requisito.

Clasificación Hotelera

Para mejorar la competitividad turística de Tlaxcala, y para mejorar la calidad y la disponibilidad de servicios turísticos de hospedaje en nuestra entidad, el 42 por ciento de los establecimientos de hospedaje obtuvieron, mediante el Sistema Nacional de Clasificación Hotelera, la categoría de 1 a 4 estrellas.

Observatorio Turístico de Tlaxcala

Con el fin de crear un espacio intersectorial y multidisciplinario enfocado en la investigación, análisis, evaluación y consulta que permita medir y monitorear la actividad turística, así como las variables que le afectan, se implementó el Observatorio Turístico de Tlaxcala. La plataforma se encuentra albergada en el siguiente link: www.observatorioturisticosdetlaxcala.mx y está abierta al público desde el pasado mes de agosto.

El monto de inversión para esta acción en segunda etapa fue de más de 402 mil pesos, logrando 10 mil 500 visitas en la página www.observatorioturisticosdetlaxcala.mx , en los primeros meses de su implementación.

La metodología, generación y sistematización de la información publicada en esta plataforma es avalada por el Comité Técnico que fue instalado en el mes de septiembre, integrado por vocalías que representan a 26 instituciones del sector educativo, público y privado del sector turístico.

Programa de Calidad Tesoros de México

Mediante este programa el Gobierno del Estado impulsa la excelencia de los hoteles y restaurantes, cuyos altos estándares de servicio, características arquitectónicas y gastronómicas, reflejen y promueven la riqueza de la cultura Tlaxcalteca. En este año fueron beneficiadas dos empresas turísticas del ramo de hospedaje y haciendas.

- Hotel Boutique Molino de los Reyes.
- Hacienda Soltepec.

Atención a proyectos audiovisuales

En materia de la Comisión de Filmaciones, para mostrar los aspectos con los que cuenta nuestro Estado en temas turísticos, culturales y artísticos y en donde se proyecta a la entidad a nivel nacional e internacional, se apoyó a las siguientes producciones:

- Video Turístico Cultural 500 Años del Encuentro de Dos Culturas, abril 2019.
- Corto metraje “Huetziatl”, mayo del 2019.
- Master Chef Polonia, julio del 2019.
- Video Clip Musical Carlos Rubén Loaiza.

En resumen, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, está atendiendo los dos objetivos, las seis estrategias y las 24 líneas de acción plasmadas para el impulso y desarrollo del sector turístico de la entidad, previstos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, documento que guía el desarrollo económico y social del Estado. Esta atención nos ha permitido alinear nuestras acciones y esfuerzos a la nueva política sectorial del Gobierno Federal.

Bajo los diferentes programas se han invertido y direccionado recursos importantes en este ejercicio 2019, para la atención y seguimiento de 38 acciones estratégicas en el sector turístico del Estado.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO

El Estado de Tlaxcala se ha caracterizado por tener arraigada la tauromaquia, ya que forma parte de nuestra historia y cultura, ha sido generadora de fuentes de empleo, turismo e impulso para el desarrollo en la Entidad, en virtud de la derrama económica que aporta.

Tlaxcala cuenta con 37 ganaderías registradas en la Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia (ANCTL). La proyección que han dado matadores de toros, novilleros, así como personajes de la cultura a nivel nacional e internacional, ha sido fundamental para el impulso de la tauromaquia en Tlaxcala.

Asimismo, con el objetivo de generar turismo taurino con impacto internacional, en el marco de la Conmemoración de los 500 Años del Encuentro de Dos Culturas, en coordinación con la Secretaría de Turismo, se realizó en el mes de septiembre el II Coloquio Internacional Taurino, con participantes de Francia, Venezuela, España y México.

600 asistentes participaron en seis conferencias magistrales, destacando la conferencia de América Molina del Villar, “Festividades Taurinas y Beneficencia en México. Aproximaciones y miradas a través de los documentos históricos, la prensa y carteles, 1528-1918”; la ponencia de Francois Zumbiehl, denominada “La fiesta de los toros un modelo de arte y de vida”; la presentación de William Cárdenas, “La tauromaquia patrimonio cultural y universal”; la conferencia de Julio Martínez Moreno, “Tauromaquia y libertad: el alma de las naciones”; de Rafael Loret de Mola, “La locura de la pasión”; y de Luis Niño de Rivera, llamada “500 años de bravura en México”.

Además, se realizaron cinco mesas de opinión integradas por 19 participantes con temas diversos: “La cultura y la sociología”, “La ecología del toro bravo”, “La literatura y el cine en los toros”, “El toro bravo, símbolo de la Fiesta” y “La importancia de los medios de comunicación en la Fiesta Brava”.

Entre los ponentes, representando a asociaciones nacionales, participaron:

- Asociación Nacional de Matadores de Toros, Novillos, Rejoneadores y Similares (ANMTNRS).
- Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia (ANCTL).
- Tauromaquia Mexicana (TMX).
- Bibliófilos Taurinos A.C.
- Asociación Internacional de Tauromaquia (AIT).

En el marco del II Coloquio Internacional Taurino, se contó también con la participación del filósofo francés Francis Wolff, escritor y coautor del video documental “Un Filósofo en la Arena”, el cual ha generado una referencia positiva en la realización de eventos taurino-culturales que atraen la atención de los aficionados. Cabe destacar que la premier de este documental se hizo en Tlaxcala, en mayo de 2019.

Para fortalecer la conservación de la Fiesta Brava se otorgaron 25 apoyos económicos para la realización de eventos taurino-culturales, dirigidos a todo el público, beneficiando a comunidades, municipios y Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Con esto, se fortaleció e impulsó el desarrollo taurino con la generación de turismo y derrama económica para el Estado.

Con el objetivo de mostrar a la ciudadanía el sentir y pensar de los niños sobre cómo viven y sienten la fiesta de los toros, se realizaron tres clases públicas de toreo de salón, participando tres de las Escuelas Taurinas de la entidad, teniendo como resultado una importante participación de los infantes. Asimismo, con la finalidad de mejorar, preservar y fomentar la cultura y tradiciones de la entidad en los municipios, en el marco de sus ferias anuales, se realizaron eventos culturales taurinos en coordinación con las autoridades municipales y distintas agrupaciones taurinas destacando:

- **Feria de Tlaxcala:**

Siete tientas públicas con participación de 9 ganaderías.
Una conferencia extensión del II Coloquio Internacional Taurino.
Una presentación del libro “Ofensa y Defensa de la Tauromaquia”, del Mtro. Horacio Reiba.
Un festival Taurino con becerritas de la entidad.
Un stand Cultural Taurino.

- **Feria de Huamantla:**

Cinco tertulias taurinas.
Una presentación del libro: “El Toreo Entre Libros” de Bibliófilos Taurinos de México.
Tres exposiciones donde se proyectó pintura, fotografía y artesanía.
Un pregón taurino.
Una proyección de video documental.
Un concierto de pasodobles.

- **Feria de Apizaco:**

Se rindió un homenaje al ganadero de Coyotepec, Don Luis Ángel López Lima.
Un concierto de pasodobles por la Banda del Gobierno del Estado.
Un concierto por la Camerata Femenil Matlalcuéyetl.
Un concierto por la Banda de la Monumental Plaza México.
Un concierto por la Banda Sinfónica Infantil y Juvenil de Tetla de la Solidaridad.

- **Feria de Tlaxco:**

Se rindió un homenaje al matador en retiro Manuel Ureña, “El Indultado”.
Un concierto de Pasodobles por la Banda de Música del Gobierno del Estado.
Una presentación del libro: “El Indultado” por Manuel Ureña.
Un expo de pintura y artesanía taurina.

- **Feria de Atltzayanca:**

En esta edición se rindió un homenaje al periodista Leonardo Páez.
Un concierto de pasodobles por la Banda del Gobierno del Estado.
Una charla taurina.

Asimismo, se realizó una constante vinculación entre la institución y municipios y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), a través de la forma de diversos convenios. Se fomentó el arraigo de la tauromaquia a través de programas radio y televisión, realizados en colaboración con la Coordinación de Radio, Cine y Televisión, y la transmisión en vivo, por las radiodifusoras, de corridas o festejos taurinos y en horarios diferidos por la televisora local.

COMISIÓN DE LOS 500 AÑOS DEL ENCUENTRO DE LAS DOS CULTURAS

La llegada, hace 500 años, de los españoles a las actuales tierras mexicanas, no puede juzgarse a la luz de consideraciones contemporáneas.

Nuestros pueblos hermanos han sabido siempre leer nuestro pasado compartido sin ira y con una perspectiva constructiva, como pueblos libres con una herencia común y una proyección extraordinaria.

La Conmemoración de los 500 Años del Encuentro de Dos Culturas es una oportunidad para reflexionar sobre el papel de Tlaxcala en el origen de México.

Queremos que se reconozca y queremos que así nos conozcan. Hacer saber en el concierto del entendimiento de la historia en México, que Tlaxcala fue esencial para que tuviéramos patria, para que tuviéramos país, invito a todos los sectores sociales a aprovechar este momento para poner en balance el papel que jugó Tlaxcala en La Conquista y defender la importancia del Estado en el nacimiento del país.

Cada uno de nosotros puede hacer valer esta postura con el orgullo que tenemos por nuestra historia y tradiciones, al tiempo es importante subrayar la necesidad de ampliar el conocimiento histórico sobre el Encuentro de las Dos Culturas.

En este mismo sentido hice un llamado respetuoso a los integrantes del Comité Ciudadano de la Conmemoración de los 500 Años del Encuentro de Dos Culturas, a demostrar el orgullo por la historia del Estado y a hacer valer las tradiciones que lo distinguen en todos los lugares donde sea necesario manifestar esta postura.

Las actividades que se organizaron para conmemorar los 500 Años del Encuentro de Dos Culturas, permiten plantear argumentos de equilibrio y dejar constancia para los años posteriores de la importancia del papel que desarrolló la entidad.

Bajo este mismo contexto me reuní con el Embajador de España en México, Juan López-Dóriga Pérez, para delinear y establecer asuntos relacionados con la conmemoración de los 500 Años del Encuentro de Dos Culturas que se celebró en Tlaxcala en este 2019.

La conformación del Comité Ciudadano obedece a un reconocimiento al esfuerzo de todos los sectores, que permitirá reflexionar sobre el pasado y plantear qué presente y futuro se quiere alcanzar. Es importante señalar que el Comité Ciudadano de la Conmemoración de los 500 Años del Encuentro de Dos Culturas está integrado por representantes de todos los sectores de la sociedad, como artistas, deportistas, alumnos y docentes destacados, así como empresarios, rectores de universidades, cronistas y periodistas, quienes serán parte de las actividades conmemorativas.

Las actividades culturales que se desarrollaron en coordinación con el Ayuntamiento de Tlaxcala, las cuales contemplaron, en junio, la “Carrera Ciclista Tlaxcala 500 Años”, una de las más importantes del país, y que otorgará pase a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, evento que se desarrolló en conjunto con la Federación Mexicana de Ciclismo.

También en el inicio de los festejos conmemorativos se realizó el Congreso Internacional Tlaxcala 2019 "Construcciones Culturales e Identidad, de las Crónicas al Virreinato en la Nueva España. Arte, Historia y Literatura".

Se realizaron exposiciones plásticas con perfil histórico del Encuentro de Dos Culturas.

Se llevaron a cabo los ciclos de conferencias "Impacto Cultural de los españoles en el Nuevo Mundo" y de cine "Reflexión, Debate, Significado y Alcance de la Llegada de las Potencias Europeas al Nuevo Mundo".

También, se realizaron congresos internacionales, eventos taurinos, presentaciones de libros y revistas, entre otros.

A propósito, el escritor Tlaxcalteca Yassir Zárate, presentó el documental alusivo al quinto centenario de la llegada de Cortés a tierras Tlaxcaltecas, el cual aportará en el proceso de divulgación histórica.
El material de investigación contó con las perspectivas y la amplia colaboración de historiadores reconocidos de la talla de Miguel León-Portilla e investigadores de Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El documental titulado "La Tercera Cara de la Moneda" refleja una perspectiva científica sobre el acontecimiento, despojado de cualquier ideología, y ofrece al público lo que las investigaciones históricas han arrojado hasta la fecha.

Se premió el Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Dibujo, Pintura y Fotografía, que este año tuvo como lema "A 500 años, mi orgullo es Tlaxcala".

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, preparó un programa especial durante la edición del Carnaval en Tlaxcala, por los 500 Años.

En el marco de esta celebración de los 500 Años del Encuentro de Dos Culturas, se desarrolló el "II Coloquio Internacional Taurino", el cual contó con la presencia de personalidades del ámbito taurino y su investigación como don Luis Niño de Rivera y el prestigiado filósofo Francés Francis Wolff.

Durante el periodo de abril a diciembre, se llevaron a cabo las conferencias "Reflexionando Tlaxcala", en las que se tuvo la participación de personalidades del ámbito nacional e internacional, en el estudio de los procesos del Encuentro de las Dos Culturas.

A su vez, en julio se llevó acabo la "Semana Cultural de Tlaxcala" en la Fonoteca Nacional. En el mes de octubre se llevó a cabo la edición conmemorativa del "Festival del Títere Rosete Aranda Tlaxcala-Bilbao".

Como parte de las acciones importantes que programó la comisión organizadora de los festejos, en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre, se presentaron:

- La gran jornada Tlaxcalteca del Siglo XVI, representación de la salida de las 400 familias, en su edición conmemorativa.

- El Concierto Orquesta de las Américas.
- Festival sinfónico 500 Años “Global Leaders Program”.
- La exposición de temporada de Rodrigo de la Sierra “Timo en Tlaxcala, 500 Años”.
- La espectacular proyección de Luces “Video Mapping” en el Palacio de Gobierno y regiones del Estado.
- Las Noches Mágicas de Tlaxcala.
- La galería de arte “500 Años Encuentro de Dos Culturas”.
- El premio de artes visuales a 500 Años.
- El Festival Internacional de coros “Tlaxcala canta a 500 Años”.
- Coloquio Internacional “Pensar la Conquista Desde Tlaxcala 500 Años”, en colaboración con la Fundación Carlos Slim.
- La semifinal del concurso nacional de oratoria y debate político de “El Universal”.
- Inauguración del conjunto escultórico 500 Años en el Centro de las Artes.

La historia de Tlaxcala al Encuentro de Dos Culturas, se documentó en el video histórico “Tlaxcala a 500 Años”, el cual se trasmitió durante tres meses en las pantallas de los Museos Vaticanos, con ello se obtuvieron más de 6 millones de vistas, en uno de los sitios culturales más importantes del mundo.

La comisión organizadora de la conmemoración de los 500 Años, y en vinculación con el Colegio de Tlaxcala, llevaron a cabo el pasado mes de noviembre el Coloquio Internacional Académico “Encuentro de Dos Culturas”, el cual contó con la participación de ponentes de España y México.

En este mismo marco de la Conmemoración, el tlaxcalteca Carlos Augusto Rivera Guerra fue nombrado por el Gobierno del Estado como Embajador Turístico y Cultural de la Conmemoración de los 500 años del Encuentro de Dos Culturas, por poner en alto con su talento musical el nombre de Tlaxcala y México a nivel nacional e internacional.

Resalto la inauguración en este mes de diciembre en el marco de los festejos del nuevo estadio de Futbol “Tlahuicole”, contando con la actuación especial del paisano Carlos Rivera.

Es así como el Gobierno del Estado reafirma que Tlaxcala es un importante protagonista en la historia de la Nueva España y Cuna de la Nación y el Mestizaje, un hecho que, más allá de la historia o narrativa, representa una oportunidad para reivindicar la historia de una entidad poco reconocida, y así, dar contexto y claridad sobre el debate existencial sobre si la Conquista fue un bien o un mal para nuestro país.

Además, los tlaxcaltecas fueron el único pueblo prehispánico, a nivel república, que conserva aún la denominación étnica desde hace 700 años.

Hoy Tlaxcala es el resultado de la fusión de Dos Culturas y debemos celebrarlo sin perder de vista nuestras raíces.

Tlaxcala sigue de pie, firme y leal. La visión del Estado prospero que anhelamos, lo construimos a diario, con el esfuerzo y el trabajo de todos.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX) es un organismo que brinda capacitación especializada y con validez oficial. Contribuye a la generación de empleo para dinamizar el mercado laboral y desarrollar capital humano entre personas de 15 años o más, a través de habilidades, destrezas y actitudes de calidad, por medio de competencias laborales, aplicando políticas públicas e intermediación laboral orientadas a la empleabilidad y la productividad en el Estado.

El Gobierno del Estado, a través del ICATLAX, ha brindado capacitación en diferentes modalidades a un total de 20 mil 616 personas, con una inversión de 14.6 millones de pesos. Esto se ha traducido en mil 287 cursos, fortaleciendo así la calidad y pertinencia de los cursos de formación para el trabajo.

Comprometido con abrir espacios donde los alumnos de las nueve Unidades de Capacitación y la Acción Móvil demuestren sus habilidades, conocimientos y destrezas en la elaboración de productos y prestación de servicios, se realizaron 50 expo-ventas en los diferentes municipios que integran cada una de las zonas de influencia de nuestros planteles.

Asimismo, se integraron 40 comités técnicos consultivos de vinculación con el sector productivo, con el propósito de sumar esfuerzos y fortalecer los servicios institucionales en materia de capacitación, así como la revisión permanente de la oferta educativa. De igual manera, se realizaron 550 promociones a lo largo y ancho del Estado ofreciendo los servicios institucionales.

En 2019 el ICATLAX firmó 66 convenios de colaboración con instituciones del sector público, como la Coordinación de Servicio Social de Instituciones de Educación Superior (COSSIES), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el Instituto Estatal de la Mujer (IEM), la Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT), el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA) y varios ayuntamientos.

Con el sector privado destacan los convenios firmados con la Asociación de Empresas y Empresarios de Tlaxcala, Empresa Amatech, S.A. de C.V., Greenbrier Industries y Súper Rivera. Estos hechos expresan la voluntad de trabajar de manera coordinada, atendiendo la demanda de los diversos sectores de nuestro Estado.

De igual manera, en el rubro de alimentos y bebidas, se participó en el “Séptimo Concurso Nacional Gastronómico ICAT 2019”, que se llevó a cabo en el Estado de Oaxaca, obteniendo el primer lugar en la rama de platillo de rescate, lo que nos hace acreedores a ser la sede del “Octavo Concurso Nacional Gastronómico ICAT 2020” a realizarse el próximo año.

Actualmente, el ICATLAX es la primera institución pública estatal en recibir la cédula de acreditación, que nos avala como entidad de certificación y evaluación ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias laborales (CONOCER).

Para este año y derivado del convenio de colaboración firmado con las Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado (SECTE), fueron capacitadas mil 819 personas en el Estándar de Competencia “EC0460 Operación del Vehículo Colectivo Van”, dirigido principalmente a choferes del transporte

público estatal, con la finalidad de contar con personal calificado y certificado en una de las actividades económicas primordiales del Estado.

SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO

De acuerdo con el Servicio Nacional de Empleo (SNE), el Gobierno del Estado a lo largo del 2019, benefició a un total de 11 mil 500 personas con una inversión de 8.5 millones de pesos.

Se ofertaron 2 mil 831 vacantes en nueve ferias del empleo celebradas. Asimismo, durante este tercer año de gobierno, 2 mil 032 trabajadores han sido beneficiados por el subprograma de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá. A su vez, 551 tlaxcaltecas se encuentran trabajando en otros estados del país mediante el subprograma de movilidad laboral interna.

Tabla 9. Personas beneficiadas por subprogramas del SNE en 2019.

Subprogramas	Eventos de colocación
Capacitación para la Empleabilidad	1,152
Fomento al Autoempleo	110
Movilidad Laboral Interna	551
Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá	2,032
Ferias del Empleo	944
Portal del Empleo	1,140
Bolsa de trabajo	5,338
Abriendo Espacios	233
TOTAL	**11,500**

Fuente: Portal del empleo del SNE y la STPS.

Mi gobierno, mediante la Dirección de Desarrollo Comunitario y Pueblos Indígenas, apoyó 30 proyectos productivos comunitarios en beneficio directo de 30 personas indígenas que desean emprender o consolidar proyectos productivos, con una inversión de 388 mil pesos.

De igual forma, durante este año se apoyó a 16 microempresarios con préstamos blandos procedentes del Fondo para la Creación y Apoyo de Microempresas, Artesanías y Actividades Agropecuarias del Estado de Tlaxcala (FOMAET), invirtiendo la cantidad de 325 mil pesos.

Finalmente, se realizaron en el año 10 ferias microempresariales en beneficio directo de 387 artesanos y productores. Esto tuvo la finalidad de brindar apoyo para mejorar las condiciones de vida y la situación social de la población indígena, para el desarrollo de sus capacidades productivas.

En total, a través del Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUEDE), el Gobierno del Estado invirtió la suma de 9.2 millones de pesos para el desarrollo de programas y acciones en beneficio de las familias tlaxcaltecas, cumpliendo cabalmente con sus objetivos institucionales.

CASA DE LAS ARTESANÍAS DE TLAXCALA

La Casa de las Artesanías de Tlaxcala tiene por objeto promover, fomentar y difundir el arte popular del Estado, a través de acciones que impulsen el desarrollo integral de los artesanos y que les permitan mejorar su calidad de vida, a la vez que fortalecer la identidad cultural de los tlaxcaltecas.

He trazado el firme propósito de impulsar las artesanías de nuestra entidad, ya que éstas representan una de las manifestaciones culturales más destacadas, en cuya actividad he identificado que se ocupan más de 3 mil familias de artesanos.

Al inicio de nuestra administración asumí el compromiso de fomentar la cultura para fortalecer la identidad de los tlaxcaltecas, reconstruir el tejido social y detonar sectores estratégicos que permitan impulsar el desarrollo económico, con el objetivo de generar las condiciones propicias para el desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida en la entidad.

Durante este año, en colaboración con la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Bienestar, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), Fomento Cultural BANAMEX, y las fundaciones Alfredo Harp Helú y Roberto Hernández Ramírez, se realizó el "VI Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México 2019". En él participaron 154 artesanos de 16 estados de la República Mexicana: Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

A su vez, se realizaron seis concursos a nivel nacional, estatal y regional en donde participaron 444 artesanos, de los cuales 90 resultaron ganadores y en los que se invirtieron 2.05 millones de pesos en premios, propiciando así el rescate, la calidad e innovación de la producción artesanal, generando condiciones favorables de desarrollo al artífice.

Gráfica 2. Inversión ejercida en concursos (cifras en pesos).

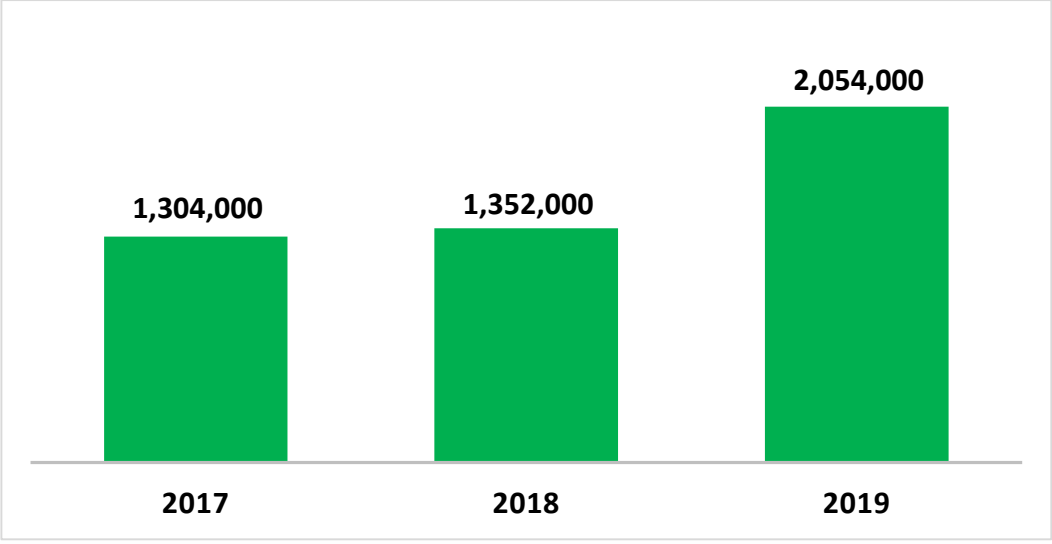

Fuente: Registros de Casa de las Artesanías de Tlaxcala.

Durante 2019 se gestionaron recursos destinados a expo-ventas y expo-ferias artesanales nacionales, regionales y estatales. Se participó en 17 de ellas con 555 artesanos, con un monto ejercido de 1.15 millones de pesos para apoyos al artesano en espacios gratuitos (stands).

Por otra parte, se han brindado a los artesanos apoyos de carácter asistencial para una mejora de calidad en el producto e innovación en la producción, para la adquisición de herramienta y materia prima, cuya inversión en lo que va del año asciende a más de 300 mil pesos, cifra destinada al otorgamiento de 78 apoyos a la producción, beneficiando a 320 artesanos.

Al inicio de esta administración se planteó el objetivo de impulsar el crecimiento y desarrollo económico con acciones que abran las puertas del mercado para la comercialización de nuestra artesanía y el bienestar artesanal. En este sentido, se destinaron recursos por más de 500 mil pesos para la compra de artesanías, beneficiando a 356 artesanos tlaxcaltecas.

A su vez, con la finalidad de conocer cuántos artesanos hay en el Estado, identificar sus necesidades e impulsar su desarrollo, se actualiza y depura de forma permanente el censo artesanal, resultando un padrón de mil 777 artesanos, y siendo entregadas 425 credenciales de acreditación (actualizadas) en las diferentes ramas artesanales.

Gráfica 3. Comparativo de artesanos empadronados.

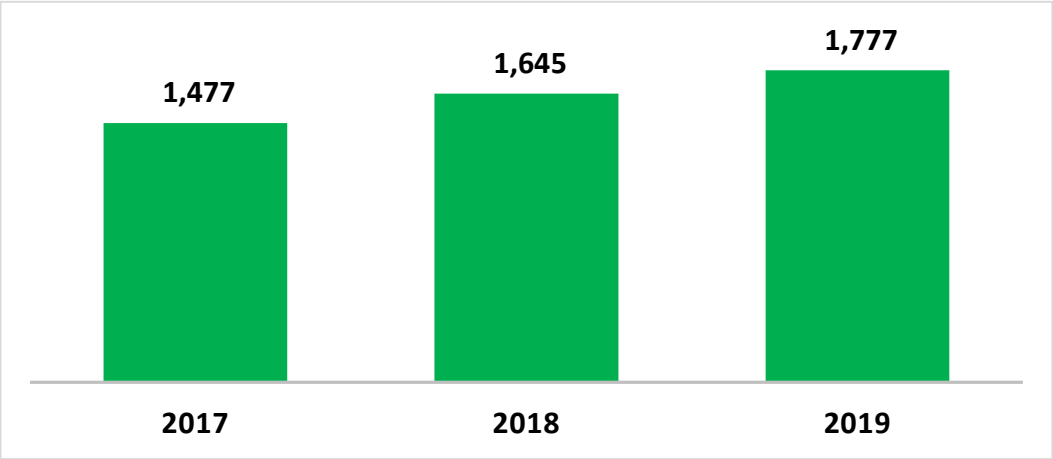

Fuente: información obtenida por Registros de Casa de las Artesanías de Tlaxcala.

A partir de su afiliación a la Casa de las Artesanías, todos los artesanos son susceptibles de recibir los servicios que brinda la institución, como apoyos a la producción artesanal, capacitación, participación en expoventas, concursos regionales y nacionales y la adquisición de productos.

Asimismo, para que exista un desarrollo social incluyente y se fortalezca el bienestar de nuestros artesanos tlaxcaltecas, con una inversión de 1.15 millones de pesos, se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), denominado “Seguro de Salud para la Familia”. A través de este convenio se han afiliado y beneficiado directamente 188 artesanos; con ello, todos los afiliados artesanos que requieren este apoyo pueden tener acceso al servicio médico en cualquier lugar del país. Cabe destacar que somos el único estado de la República Mexicana que proporciona este beneficio.

Gráfica 4. Comparativo de artesanos afiliados al IMSS.

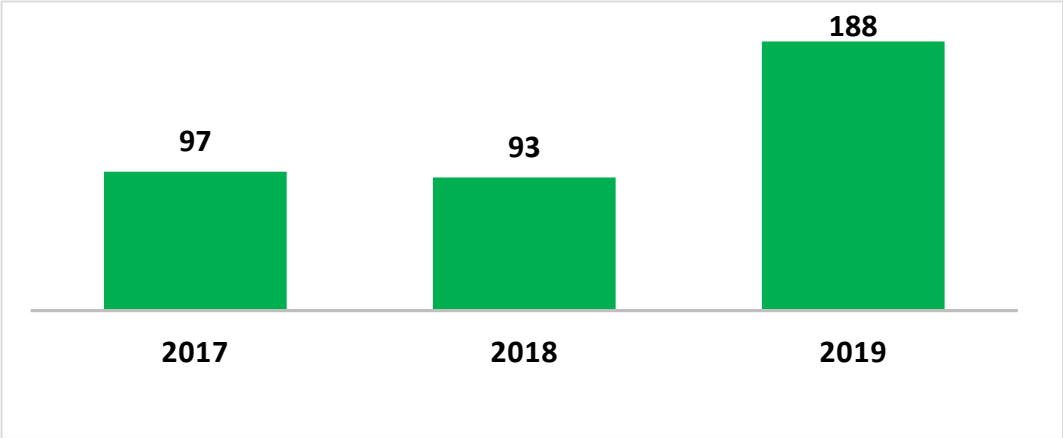

Fuente: información obtenida por Registros de Casa de las Artesanías de Tlaxcala.

El Museo Vivo de Artes y Tradiciones Populares de Tlaxcala, el cual posee una variada colección de Arte Popular que constituye parte importante del acervo cultural y artístico local, regional y nacional, se constituye en uno de los principales atractivos turísticos y culturales del Estado. Este año recibió a 10 mil 634 visitantes, quienes por medio de visitas guiadas conocieron diferentes técnicas y formas de elaboración de las artesanías.

En las salas de exposición permanente del museo se fortalecieron las demostraciones técnicas en vivo de los artesanos-guía. Se elaboran gabanes, rebozos, saltillos, ceñidores, caminos de mesa, gobelinos, entre otros, en el telar horizontal de pedales y vertical de alto liso, y en la Sala de Espacios de Vida, la artesana-guía da su demostración de su bordado otomí, con la técnica de pepenado, punto de cruz y chaquira, además de narrar la vida cotidiana rural. Esto genera un impacto cualitativo en los visitantes al dejar grabado en aprendizajes significativos, lo que indudablemente se traduce en la perdurabilidad y experiencia de visitar el museo.

INSTITUTO DEL CATASTRO

Uno de los propósitos prioritarios de la presente administración es fortalecer la certeza jurídica patrimonial, inducir el aprovechamiento de los lotes baldíos ubicados en las manchas urbanas, promover el ordenamiento territorial de zonas urbanas y reducir la fragmentación de los predios agrícolas. Esto obedece a la intención de incluir a las principales ciudades del Estado en la dinámica del desarrollo de ciudades competitivas a nivel nacional, que permita elevar la eficiencia y capacidad en la prestación de servicios públicos, optimizando el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, y generando la certeza jurídica inmobiliaria.

El Instituto de Catastro (IDC) contó durante 2019 con un presupuesto de 5.5 millones de pesos, derivado de participaciones estatales. Estos recursos permitieron realizar acciones y procesos alineados con la misión y visión del Modelo Óptimo de Catastro, así como el cumplimiento de las normas aplicables emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las cuales se describen a continuación.

Vinculación del Registro Público de la Propiedad, el Instituto de Catastro y la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante sistemas informáticos para agilizar la gestión Registral.

Con la premisa de conformar un sistema eficiente de definición y respeto a los derechos de propiedad y mercantiles, basado en la identificación plena de los inmuebles y en la seguridad jurídica de los títulos y actos registrales, y derivado del Programa de Modernización catastral implementado en años anteriores, por lo menos 10 municipios siguen operando y realizando movimientos al padrón catastral y cobro de impuesto predial, registros que quedan resguardados en los servidores del Instituto de Catastro, pudiéndose consultar en tiempo real. A los municipios de Tetla de la Solidaridad y Zacatelco les ha resultado bastante funcional e indispensable en la administración de su área catastral, que han adoptado el software como su Ventanilla Única de Ingresos.

En el presente año se logró la vinculación de predios con la información del Registro Público de la Propiedad, mediante el folio real y la clave única catastral, siendo Tlaxcala una de las siete entidades federativas que han dado este gran paso, establecido tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, como en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Con relación a la evaluación anual que realiza la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a los catastros estatales, referente a los alcances del Modelo Óptimo de Catastro, seguimos avanzando, colocándonos a la fecha en el 11° lugar a nivel nacional con un puntaje de 41.6 por ciento respecto a la línea base establecida, como se puede apreciar el siguiente gráfico.

Gráfica 5. Puntaje 2019 con respecto a línea base del Modelo Óptimo de Catastro.

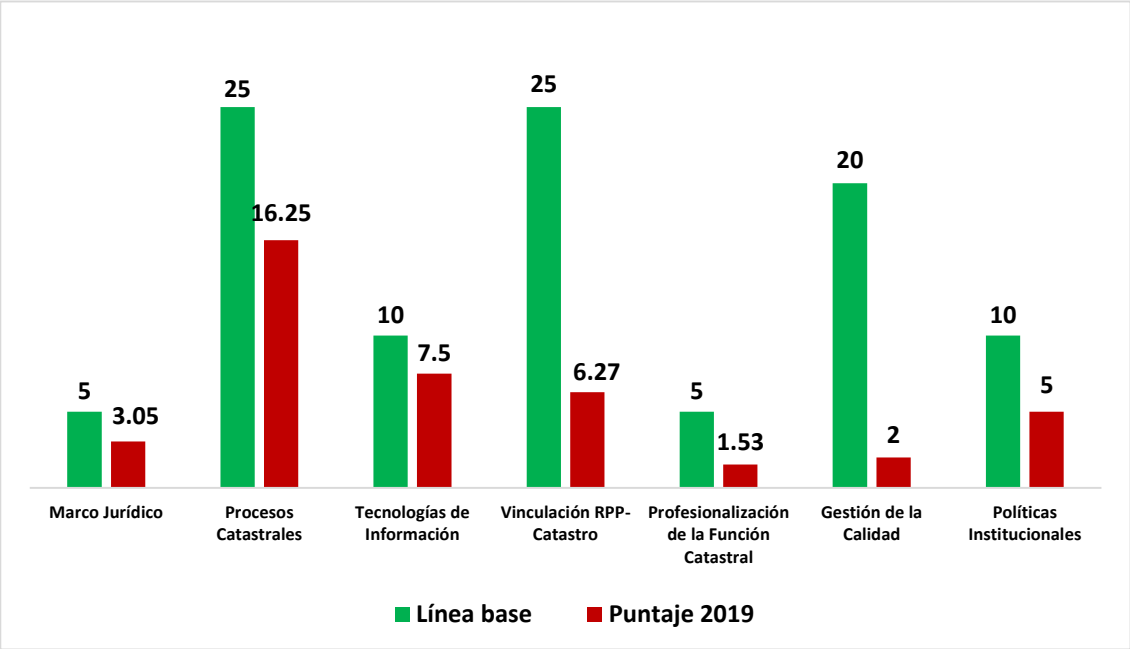

Fuente: Elaboración propia con base en proyección a calificación 2019 emitida por la SEDATU.

A través de las Comisiones Consultivas y de la coordinación entre Estado y municipios, se elaboraron las propuestas de tablas de valores catastrales y planos con valor de zona catastral de los 60 municipios, poniendo la información a disposición de los mismos para ser analizada y en su caso, ponerla a consideración del Congreso del Estado. Con estas acciones se ha dado cumplimiento a la Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala.

El Gobierno del Estado ha emprendido una importante tarea de modernización administrativa, mejora regulatoria y profesionalización tanto de su personal como de servidores públicos municipales. Esto, a fin de agilizar los procesos de control catastral y garantizar la certeza en la ubicación física de las propiedades de los ciudadanos. Por tal motivo, se brindó capacitación a través de 15 cursos en materia de normatividad INEGI, aplicable a catastro, uso y aplicación de la Plataforma Estatal de Gestión Catastral-Tributario que hoy incluye el Módulo de Vinculación Catastral-Registral. Resultaron beneficiados 105 servidores públicos municipales, y se han brindado 110 asesorías a personal de los ayuntamientos y al público en general.

El ritmo de los avances tecnológicos requiere el dominio de herramientas modernas, comunicaciones eficientes, actualización permanente de información, estrategias y metodologías. Por esta razón, se mantiene actualizada la información en el portal web institucional, con la finalidad de que los usuarios conozcan los servicios que se ofrecen.

Con esta herramienta nos hemos acercado a la ciudadanía, poniendo a su disposición información actualizada y detallada para que el ciudadano no tenga que acudir físicamente a las oficinas, lo que está generando ahorros tanto al personal del municipio, como a los usuarios y al mismo IDC. El portal consta de varios módulos que enlaza a redes sociales, páginas de transparencia y acciones concretas de modernización catastral, beneficiando a la población estatal.

Con el objetivo de conocer la base para el cobro del impuesto predial y de otras contribuciones municipales, así como para trámites legales de escrituración de inmuebles, en el presente año se elaboraron 6 mil 284 avalúos catastrales a solicitud de los propietarios o poseedores, respecto a la regularización de la propiedad inmobiliaria, beneficiando a 31 mil 420 ciudadanos. Cabe señalar que con estas acciones apoyamos también a dependencias de gobierno y a los municipios, expidiendo 169 avalúos catastrales sin costo alguno, con la finalidad de que se regularice la propiedad inmobiliaria y, por ende, se incrementen los ingresos por concepto de impuesto predial, acciones que no se habían realizado en años anteriores y que beneficiaron a 845 personas.

A solicitud de propietarios o poseedores, se realizaron visitas oculares para identificar y asignar valores a 12 bienes inmuebles, con la finalidad de conocer el valor comercial promedio, mismo que es utilizado para garantizar créditos hipotecarios o fianzas ante los juzgados de distrito, en beneficio de 60 personas. De igual manera, a solicitud de diversas dependencias del Gobierno del Estado, se brindó apoyo institucional para la expedición, sin costo alguno, de 32 avalúos comerciales, a fin de contar con una base para realizar el pago por afectaciones en obras de interés social. Con estos apoyos se benefició a 160 personas.

Cabe señalar que en este rubro también se atendieron las solicitudes de dependencias o entidades del Gobierno Federal y del Estado, con respecto a la emisión de 395 informes de inscripción al padrón catastral.

Gráfica 6. Informes de inscripción al Padrón Catastral.

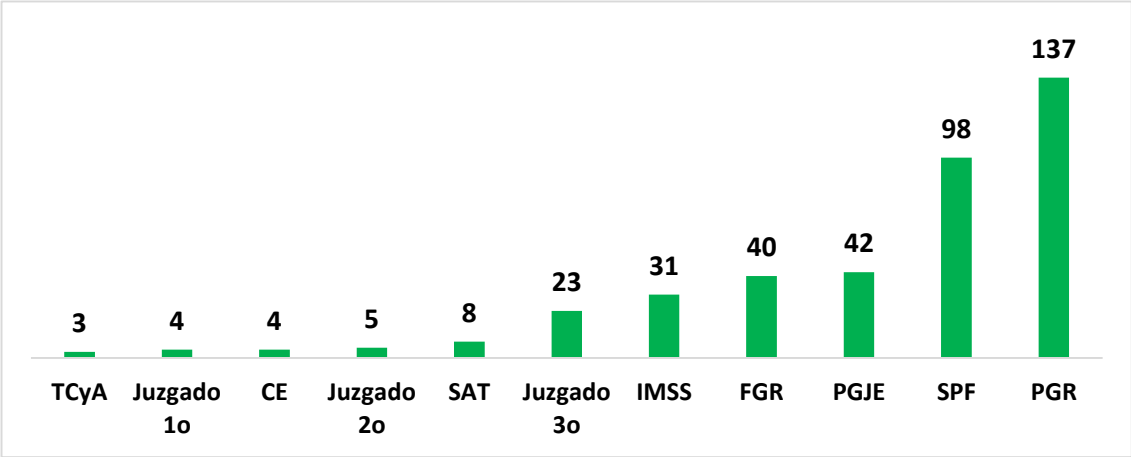

Fuente: información estadística del IDC.

Como se observa en el gráfico anterior, se apoyó a diferentes dependencias y entidades, proporcionando información para dar agilidad y seguimiento a trámites administrativos y legales.

De igual manera, y con la finalidad de dar certeza y legalidad a trámites administrativos, certificamos 40 planos topográficos, a solicitud de propietarios o poseedores de bienes inmuebles, beneficiando a 240 personas.

Con el propósito de apoyar a los contribuyentes para realizar trámites legales de regularización de la propiedad inmobiliaria, y para dar respuesta a las solicitudes por parte de propietarios o poseedores,

realizamos trabajos técnicos de apeo y deslinde, así como levantamientos topográficos a solicitud de autoridades estatales, judiciales o particulares.

En total se realizaron 36 levantamientos o deslindes topográficos de predios a particulares, los cuales representan una superficie total de 235 mil 764.45 metros cuadrados levantados, beneficiando a 216 ciudadanos. A solicitud de dependencias de gobierno estatal, se mensuró una superficie total de 396 mil 100.94 metros cuadrados, derivado de ocho levantamientos o deslindes topográficos, beneficiando con ello a 179 mil 648 ciudadanos.

Gráfica 7. Levantamientos topográficos (%).

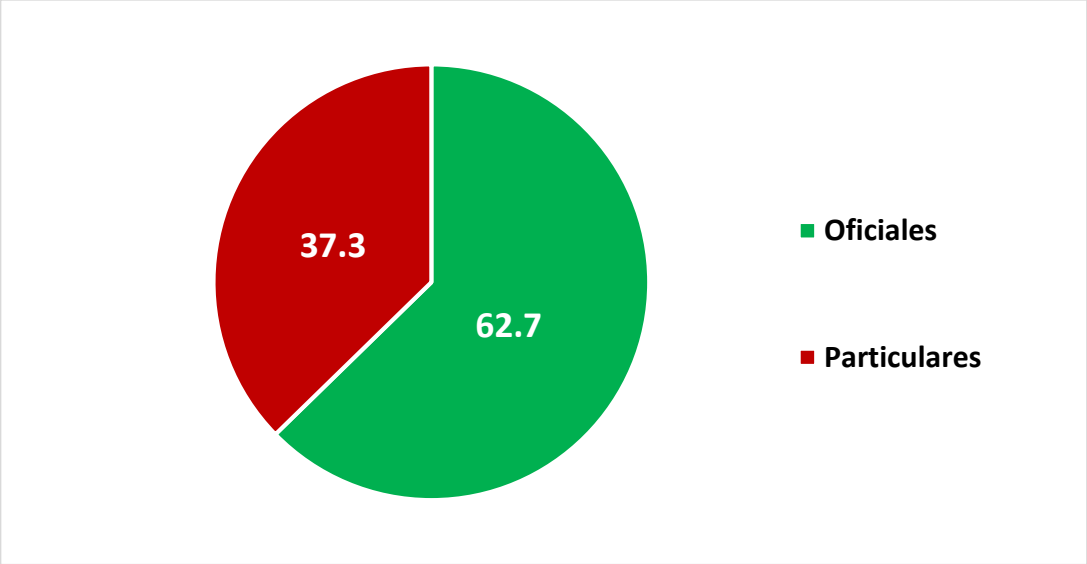

Fuente: elaboración propia con información estadística del IDC.

Como puede observarse en el gráfico, es mayor la superficie levantada en apoyo a actividades del mismo Gobierno del Estado, siendo un 63 por ciento con respecto al 37 por ciento de levantamientos topográficos a particulares.

La base para el cobro del impuesto predial descansa fundamentalmente en el desarrollo del catastro, que es un instrumento que permite integrar el padrón de contribuyentes, así como las características de las viviendas y los predios. En el presente año se llevó a cabo una depuración, homogeneización y estandarización de la totalidad de la información contenida en el padrón catastral de los 60 municipios, detectando duplicidades, bajas no registradas, doble asignación de predio, entre otros aspectos, por lo que el padrón, lejos de crecer, se redujo 0.02 por ciento respecto al año anterior.

Esta actualización se realizó con base en informes mensuales emitidos por parte de los municipios, los cuales fueron capturados e integrados al sistema que contiene la base de datos, con un total de 444 mil 314 registros de predios rústicos y urbanos, beneficiando con esta información a más de un millón de personas.

Para trámites de obras de interés social en beneficio de aproximadamente 5 mil 589 personas, en el presente ejercicio fiscal se expidió en archivo magnético una base de datos que contiene el padrón catastral, en apoyo al municipio de Tocatlán.

Con la identificación geográfica y georreferenciada de los bienes inmuebles ubicados en el territorio estatal, contamos con una herramienta que permite regular el uso de suelo para la creación de reservas territoriales, así como el desarrollo de espacios ordenados, con seguridad jurídica y regulación urbana permanente.

SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO

El desarrollo del Estado de Tlaxcala en materia agropecuaria se ha logrado consolidar en tres años. Uno de los ejes principales para obtener estos logros es la capacitación permanente y el desarrollo de capacidades de los principales actores que participan en este sector: productores, organizaciones, funcionarios, investigadores y técnicos.

DESARROLLO RURAL

En relación al desarrollo rural, mi gobierno, a través de la Dirección de Desarrollo Rural de la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA) fortalece acciones en materia de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, a fin de seguir recuperando la capacidad productiva del sector agropecuario y fortalecer el crecimiento económico, la seguridad alimentaria en las familias y el bienestar social de los tlaxcaltecas.

Con la finalidad de cumplir el objetivo, se están operando una serie de programas que en su ejecución se complementan unos a otros, siendo el desarrollo de capacidades en el productor la columna principal. Por ello, nuestro compromiso es sembrar la semilla del conocimiento impulsando proyectos productivos rurales y conformando alianzas productivas agropecuarias.

Sabemos que la competitividad del sector rural en Tlaxcala se logra a través de despertar el interés, la confianza y credibilidad de los productores. Por esta razón, se continúa trabajado con compromiso y con constancia para reactivar la economía del Estado. Así como en los dos años anteriores, los recursos y esfuerzos estratégicos se están canalizando al desarrollo de capacidades en el productor, a la innovación tecnológica y al desarrollo rural a través de la integración de proyectos en cadenas de valor, investigación y transferencia de tecnología.

El concepto de apoyos en especie se ha transformado por conocimientos, a través de capacitaciones estratégicas. De esta manera, se logra que las unidades de producción sean cada vez más eficientes, pues es esta la forma en la que sociedad y gobierno estamos iniciando un camino junto, hacia el logro de objetivos.

El Gobierno del Estado, a través de la SEFOA, ha Integrado un equipo de técnicos con habilidades empresariales y especialización en aspectos de producción primaria y procesos agroindustriales, con capacidad para la solución de problemas e identificación de oportunidades de pequeñas y medianas empresas agropecuarias, con enfoque de red de valor. Esto, para brindar asesoría técnica especializada y capacitación a los productores agrícolas, beneficiados con los distintos programas, así como apoyar las tareas de planeación, operación, seguimiento y evaluación de los proyectos.

Mi gobierno por tercer año consecutivo opera, a través de la SEFOA, tres programas estatales orientados fundamentalmente a facilitar procesos de aprendizaje en los productores agropecuarios del campo mediante la asesoría técnica, la capacitación y la asistencia técnica; estos programas son : 1) Sistema Estatal de Asistencia Técnica, 2) Unidades Móviles de Capacitación (TECNOMOVIL) y 3) Agricultura Urbana.

Programa "Unidades Móviles de Capacitación" (Tecnomóvil 2019)

La SEFOA cuenta con unidades móviles de capacitación denominadas "tecnomóviles", las cuales han sido diseñadas para brindar servicios de perfeccionamiento y entrenamiento profesional, abordando temas en reproducción, sanidad, manejo y nutrición en ovinos y bovinos lecheros, industrialización de leche y análisis de suelos.

Este programa está orientado a la población rural y áreas conurbadas del Estado de Tlaxcala, que mediante sus actividades concurren en el sector rural, además de otorgar servicios de capacitación, asesoría técnica e innovación tecnológica. El programa apoya con subsidio a la impartición, asistencia y organización a foros, talleres de capacitación, cursos, congresos, giras de intercambio tecnológico, establecimiento de módulos, parcelas demostrativas y otros eventos de transferencia de tecnología.

En este 2019 se invirtieron más de 4.1 millones de pesos para brindar 322 acciones de capacitación y asistencia técnica permanente, en beneficio de 2 mil 296 productores, con una cobertura de atención en 42 municipios del Estado.

Actualmente la Dirección de Desarrollo Rural cuenta con las siguientes Unidades Móviles:

- Una de análisis de suelo y agua para riego.
- Una para el manejo zootécnico de la cadena Ovinos.
- Dos para el manejo zootécnico de la cadena Bovinos Leche.
- Dos dedicadas a dar capacitación y asistencia técnica en Agroindustria Láctea.
- Una de Tecnologías Caseras.

Tabla 10. Operación del Programa "Unidades Móviles de Capacitación", 2019.

Capacitación especializada a productores de las principales cadenas agroalimentarias del Estado	
Beneficiarios	2, 296 productores agropecuarios
Acciones de capacitación	322
Cobertura	42 municipios
Inversión estatal	4.1 millones de pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

El impacto del "Tecnomóvil de Análisis de Suelo" en términos tecnológicos, económicos y ecológicos, hasta la fecha en el presente año, son: 178 análisis de laboratorio procesados, de los cuales, seis son análisis de agua, dos análisis de solución nutritiva y 170 análisis de fertilidad de suelo. Estos análisis han servido para ofrecer una recomendación específica para la correcta fertilización de las tierras de cultivo en más de 400 hectáreas para diferentes cultivos agrícolas.

Complementariamente fueron capacitados 404 productores en temas básicos para el adecuado aprovechamiento y conservación del recurso suelo, dentro de los cuales destacan talleres de capacitación sobre toma de muestras de suelo, interpretación de resultados de análisis de suelo, nutrición de cultivos, aplicación fraccionada de fertilizantes nitrogenados, producción y aplicación de fertilizantes orgánicos, dosificación de fertilizantes, fertilización foliar, calibración de máquinas fertilizadoras, entre otras. Estas capacitaciones garantizan el adecuado aprovechamiento de los resultados obtenidos mediante el análisis del suelo.

Utilizar el análisis de suelo como herramienta tecnológica ha generado ahorros para los productores de hasta un 20 por ciento en los costos de producción por concepto de fertilización, ya que los productores al aplicar dosis de fertilización de manera fraccionada y racional, con base en los requerimientos del cultivo y la situación de los suelos, garantizan que el fertilizante sea aprovechado por el cultivo y no se pierda fuera de las unidades de producción.

Con el análisis y la capacitación en suelos, se tiene una cobertura de 53 localidades pertenecientes a 30 municipios, ofreciendo asesoría técnica en los cultivos de aguacate, ajo, alfalfa, amaranto, arándano, avena, calabaza, cebada, durazno, fresa, frijol, haba, jitomate, maíz, tomate de cascara y trigo.

Como resultado de los servicios proporcionados por el "Tecnomóvil de ovinos", en lo que va del año se han realizado 90 análisis coproparasitoscópicos en distintas regiones del Estado. Lo anterior se hizo para conocer la carga parasitaria de los rebaños y orientar a los productores, de manera más precisa, sobre los tratamientos antiparasitarios que deberán de aplicarse. Asimismo, se han efectuado 446 diagnósticos de gestación en los rebaños en 18 municipios del Estado, a fin de identificar el estado de los vientres y establecer un mejor manejo de las hembras en gestación. También se han brindado los servicios de evaluación de carneros, evaluación de sementales, instalaciones ovinas y necropsias.

Los resultados que se destacan de la operación de los "Tecnomóviles de bovinos leche" para este tercer año de gobierno, tienen incidencia en 18 municipios del Estado con 81 inseminaciones artificiales que contribuyen a la mejora genética de los hatos lecheros en Estado, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de los productores. Se han realizado 85 diagnósticos de gestación y 17 sincronizaciones de estros (o épocas de celos).

Los "Tecnomóviles de la agroindustria láctea" ayudan a los productores a fortalecer los procesos de agregación de valor, como la pasteurización y la elaboración de subproductos. En este año se han procesado poco más de 4 mil 700 litros de leche mediante la impartición de 53 cursos, donde los productores aprenden a elaborar queso manchego, queso panela, queso morral, queso asadero, queso *petit suisse*, queso Oaxaca, queso botanero, rompope, yogurt y chongos zamoranos. Actualmente se tiene una cobertura en 18 municipios del Estado. Se suman a los logros de estos tecnomóviles, el establecimiento de cinco puntos de venta ubicados en Zacatelco, Huamantla, Terrenate, Tetla de la Solidaridad y Cuapiaxtla. Estos puntos están dedicados a la transformación de la leche en sus derivados, contribuyendo a la agregación de valor de la producción primaria y la generación de empleo en las localidades.

La unidad móvil dedicada a brindar capacitación en tecnologías domésticas agroalimentarias, logró capacitar a productores agropecuarios en la elaboración de conservas, mermeladas, deshidratación de frutas y hortalizas, embutidos y productos para el hogar, a través de la impartición de 28 cursos.

La estrategia diseñada por el Gobierno del Estado a través de la SEFOA para llegar con capacitación y transferencia de tecnología agropecuaria hasta las unidades de producción, es reconocida a nivel internacional y nacional como un modelo innovador en el desarrollo de capacidades de productores.

Como resultado de los servicios proporcionados a los productores a través de las unidades móviles, se ingresan recursos al Estado por concepto de cuotas de recuperación, por los servicios otorgados a los productores, por un monto de más de 89 mil pesos.

Programa "Sistema Estatal de Asistencia Técnica" 2019

Hoy el Sistema Estatal de Capacitación y Asistencia Técnica de Tlaxcala está integrado por 27 técnicos especialistas que brindan acompañamiento tecnológico a productores de las cadenas productivas de: aguacate, amaranto, aves de postura, bovinos leche, caprinos, durazno, hortalizas, jitomate, maguey, maíz, miel, nopal, ovinos y porcinos.

En este año se beneficiaron con estos servicios de capacitación y asistencia técnica, un universo de mil 735 productores pertenecientes a 57 municipios del Estado, con una inversión de más de 3.7 millones de pesos.

Tabla 11. Operación del programa "Sistema Estatal de Asistencia Técnica", 2019.

Capacitación especializada a productores de las principales cadenas agroalimentarias de Estado	
Beneficiarios	1,735 productores agropecuarios
Acciones de capacitación	2,368
Cobertura	57 municipios
Inversión estatal	3.7 millones de pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Mediante estos servicios técnicos profesionales, son atendidas las demandas de asesoría y capacitación que se generan al interior del Estado, dándoles solución oportuna de acuerdo con los sistemas de producción y las cadenas de valor que se tienen.

La capacitación y asesoría técnica a productores se ve reflejada a través de 2 mil 368 acciones de capacitación y asistencia técnica, proporcionadas a productores y grupos de productores.

Programa "Agricultura Urbana"

El incremento sostenido en los precios de los productos de la canasta básica en la última década, requiere que se consoliden estrategias para el fortalecimiento de la producción local de alimentos. Los recursos que se tienen en las unidades de producción familiar se pueden potenciar con desarrollo e innovación tecnológica, desarrollo de capacidades en los sujetos y con apoyo para el incremento de activos productivos.

Uno de los propósitos centrales de las políticas públicas para el medio rural en la entidad es desarrollar acciones concretas que permitan, entre otras cosas, abatir la desnutrición en las familias, mejorar la alimentación, fortalecer las capacidades productivas de las unidades de producción, contribuir a producir más y mejores alimentos para el autoconsumo y con ello propiciar ahorro en el gasto cotidiano.

En este tercer año de operación del programa en esta administración, se ha puesto énfasis en consolidar soluciones productivas y tecnológicas con módulos que trasciendan a la producción de autoconsumo y empiecen a generar ingresos y autoempleo.

Es así que en este año el Programa "Agricultura Urbana" instaló módulos en 33 municipios de zonas urbanas y periurbanas de la entidad. Se realizaron acciones en 68 comunidades, beneficiando a 245

familias y con una inversión estatal de más de 4.1 millones de pesos, incluida la aportación de las familias seleccionadas.

Tabla 12. Operación del Programa "Agricultura Familiar", 2019.

Acciones encaminadas a la producción de alimentos	
Beneficiarios	245 familias
Cobertura	33 municipios
Inversión estatal	4.1 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	439 mil pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Con esta inversión se están ejecutando 245 acciones encaminadas a la producción de alimentos para el autoconsumo en espacios pequeños y la generación de ingresos. Se instalaron módulos de producción de hortalizas en diferentes modalidades y tamaños para mejorar la dieta familiar y otros módulos que tienen el énfasis en generar ingresos, así como probar soluciones tecnológicas cada vez más eficientes y sostenibles.

Tabla 13. Operación del programa "Agricultura Familiar", 2019.

Módulos de producción	
Cama biointensiva de 20 m2	37
Cama biointensiva de 30 m2	109
Cultivo en maceta	28
Deshidratador	27
Equipamiento para huerto	1
Huerto comercial de 200 m2	2
Módulo de lombricomposta	2
Módulo de frutillas rojas (fresa)	6
Módulo de frutillas rojas (blueberry)	2
Módulo de jitomate de 50 m2	14
Módulo de nopal de 30 m2	9
Marcela de frijol 300 m2	8
Total	245

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

El desarrollo de capacidades de las familias atendidas, es un elemento estratégico del programa para garantizar su éxito y persistencia. Por ello se han realizado eventos de capacitación por parte del equipo técnico en contenidos inherentes a la fenología de los cultivos. Los aprendizajes ponen énfasis en el uso de insumos locales, la inocuidad de los alimentos y la sustentabilidad ambiental y económica de los sistemas productivos que se atienden.

Asimismo, las capacitaciones trascienden los aspectos técnico productivos y ahora se generan aprendizajes en otras dimensiones de la vida y trabajo de los sujetos de atención, a saber: nutricional, conservación de alimentos, aspectos comerciales, financiamiento y gestión organizativa.

Programa "Impulso a la Agroindustria Rural"

El Gobierno del Estado fortalece el desarrollo de alternativas estratégicas para dar valor agregado y desarrollo comercial a los productos agropecuarios, a través de la implementación del programa "Impulso a la Agroindustria Rural".

El diseño de estrategias para fortalecer la actividad productiva de la micro y pequeña agroindustria rural, para la generación del valor agregado de los productos agropecuarios, que impulsa la integración de cadenas productivas, es de gran impacto para el crecimiento del sector agroalimentario de Tlaxcala.

En este 2019, con una inversión estatal de más de 2 millones de pesos, mi gobierno impulsa la puesta en marcha de 22 agroindustrias rurales en 15 municipios del estado, beneficiando a 67 productores.

Al ejecutar programas como el de Impulso a la Agroindustria Rural en Tlaxcala, mi gobierno contribuye al desarrollo y crecimiento sustentable del sector. A través del apoyo a la transformación y agregación de valor que nos permite la generación de empleo, se fomenta la organización y se promueve el desarrollo empresarial en el campo.

A través del apoyo a la inversión en infraestructura y equipamiento, vinculamos la producción primaria con la transformación industrial, promoviendo la creación de unidades agroindustriales.

Tabla 14. Operación del programa "Impulso a la Agroindustria Rural".

Agroindustrias rurales	
Beneficiarios	67 productores
Microempresas	22
Cobertura	15 municipios
Inversión estatal	2 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	1.1 millones de pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

GANADERÍA

Programa "Apoyo a la Competitividad Ovinos" (PACO)

La finalidad del programa es contribuir a mejorar la competitividad de la actividad ovina del Estado, mediante capacitación técnica, entrega de semovientes (machos y hembras), kits de equipo básico y bonos de productividad. Se atendió a 293 productores de 70 comunidades en 35 municipios, fortaleciendo la actividad ovina y beneficiando a un promedio de 600 personas, con una inversión estatal de 2 millones de pesos y una aportación por parte de los beneficiarios de 2.7 millones de pesos.

Tlaxcala ocupa el séptimo sitio a nivel nacional en producción de carne ovina (SIAP-SADER, octubre de 2019), siendo esta una actividad pecuaria de suma importancia para el Estado.

Tabla 15. Operación del Programa "Apoyo a la Competitividad de Ovinos".

Programa "Apoyo a la Competitividad de la Ovinocultura"	
Beneficiarios	293 productores pecuarios
Cobertura	35 municipios
Acciones	1,508
Inversión estatal	2 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	2.7 millones de pesos

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

Programa de Apoyo a la Adquisición de Semovientes (CAPITALÍZATE)

El Programa de "Apoyo para la Adquisición de Semovientes" (CAPITALÍZATE) tiene como finalidad contribuir a incrementar las unidades de producción pecuaria de interés para el Estado, mediante la adquisición de semovientes (machos y hembras de las diferentes especies) mejorados genéticamente. Se atendieron 224 productores pecuarios de 36 municipios, beneficiando de manera directa a un promedio de mil 400 personas, con una inversión estatal de 3.7 millones de pesos y una inversión por parte de los beneficiarios de 2.3 millones de pesos.

Tabla 16. Operación del Programa Apoyo para la Adquisición de Semovientes.

Programa "Apoyo para la Adquisición de Semovientes"	
Beneficiarios	224 productores pecuarios
Cobertura	36 municipios
Acciones	545
Inversión estatal	3.7 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	2.3 millones de pesos

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

Programa de Fomento a la Actividad Acuícola (FAAP)

Este año establecimos las condiciones adecuadas para que en el Centro Acuícola Atlangatepec, se desarrolle un sistema de cultivo sostenible, con un control sanitario y un volumen de producción de crías permanente, el cual permita cubrir las necesidades que el Estado demanda. Al respecto, se optimiza el manejo del personal y de las instalaciones, para garantizar la producción de crías de carpa y por primera vez de tilapia. Con el apoyo subsidiado a los productores de 260 mil crías de carpa y tilapia se espera una producción de 450 toneladas de carne de pescado, con una derrama económica para el próximo periodo de Cuaresma de 22.5 millones de pesos por la venta de la producción.

Además, se realizaron acciones para determinar el potencial acuícola y pesquero del Estado con la finalidad de encontrar las áreas de oportunidad para detonar la actividad, desarrollando cultivos alternativos de especies endémicas que ayuden a recuperar el ecosistema, al tiempo de servir como una fuente sustentable de recursos económicos y alimenticios.

Por lo anterior, en coordinación con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de México (FMVZ-UNAM), se estableció el proyecto denominado: "Aprovechamiento de Especies Acuícolas Endémicas Ajolote del Altiplano (Ambystoma Velasci)". El objetivo del proyecto es establecer el procedimiento necesario para la exitosa reproducción de una especie protegida como el

ajolote, que se utilizará para el repoblamiento de los cuerpos de agua de la región, como una alternativa más de ingreso económico para los productores acuícolas del estado de Tlaxcala.

De la misma forma se estableció el proyecto denominado "Formulación de un alimento a base de microalgas para carpa producida en el Centro Acuícola de Atlangatepec, Tlaxcala". Para esto, se firmó un convenio de colaboración con el Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada del Instituto Politécnico Nacional Unidad Tlaxcala, con el objetivo de analizar y determinar las especies y variedades de microalgas nativas de la presa de Atlangatepec, Tlaxcala, y establecer los medios de propagación para la formulación de un alimento balanceado para acuicultura. De esta forma estamos mejorando la competitividad productiva y la calidad de vida de las productoras, productores y grupos vulnerables del sector acuícola y pesquero. Este programa tuvo una inversión estatal de 1.6 millones de pesos con la cual se beneficiaron 400 familias de 21 municipios, quienes realizaron una aportación de 58 mil pesos.

Tabla 17. Operación del Programa "Fomento a la Actividad Acuícola".

Programa "Fomento a la Actividad Acuícola", (FAAP), 2019	
Beneficiarios	400 familias
Cobertura	21 municipios
Inversión estatal	1.6 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	58 mil pesos

Fuente: Dirección de Ganadería SEFOA.

Programa "Apoyo a la Economía Familiar" (PAEF)

Por medio de este programa se integra a las actividades cotidianas de las familias tlaxcaltecas el consumo de las especies de traspatio. Para este propósito, se habilitan áreas en sus domicilios para la producción de especies, opción que genera excedentes como huevo o carne, e ingresos extra, así como la oportunidad de mejorar la dieta alimenticia, fomentando actividades agropecuarias dentro del núcleo familiar y mejorando un entorno de desarrollo social y bienestar para las familias tlaxcaltecas.

A través del Programa de Apoyo a la Economía Familiar (PAEF), en este año se tiene una cobertura en 56 municipios de zonas urbanas y periurbanas de la entidad, con una inversión estatal de 7.7 millones de pesos, con una aportación por parte de los beneficiarios de más de 3 millones de pesos. Esto ha redituado en el beneficio de 11 mil 888 familias con 12 mil paquetes de especies menores.

Tabla 18. Operación del Programa "Apoyo a la Economía Familiar", 2019.

Programa de "Apoyo a la Economía Familiar"	
Beneficiarios	11, 888 productores agropecuarios
Cobertura	56 municipios
Inversión estatal	7.7 millones
Aportación de beneficiarios	3 millones

Fuente: Dirección de Ganadería SEFOA.

El PAEF coordina y capacita enlaces para brindar un mejor manejo y cuidado básico, de acuerdo a las diferentes especies que provee el programa, para que los beneficiarios tengan éxito en la cría y producción de sus paquetes adquiridos.

Tabla 19. Operación del PAEF.

Conceptos de paquetes entregados	
Abeja Reina	125
Codorniz	300
Conejo	267
Gallina de Postura	10,000
Pato	171
Pavito Criollo	637
Pollo Campero	500

Fuente: Dirección de Ganadería SEFOA.

AGRICULTURA

Programa de "Apoyo e Impulso al Sector Agrícola" (PAISA) 2019

Con el objetivo de contribuir al desarrollo del sector agropecuario en el Estado, la SEFOA fortalece el Programa "Apoyo e Impulso al Sector Agrícola" (PAISA), a través del cual otorga subsidios parciales en insumos básicos que requieren los productores que siembran en el Estado, ofertando alternativas que les permitan aumentar su producción y productividad, buscando mejorar su calidad de vida y la de sus familias, fomentando acciones en favor de una agricultura sustentable y sostenible.

Considerando que este sector debe atenderse de manera integral, el programa ha logrado cerrar el ciclo de apoyos, integrando por primer año a los subsidios la semilla de ebo y el fungicida para cultivos susceptibles a la roya lineal amarilla, lo que está permitiendo que los productores reduzcan aún más sus costos de adquisición, mejoren sus rendimientos a través de semillas mejoradas, fertilizantes de buena calidad y agroquímicos que disminuyan las pérdidas por competencia de nutrientes o por las afectaciones de las plagas.

Cabe destacar que, debido a la alta demanda de los productores en este ciclo agrícola, el programa tuvo a bien solicitar una ampliación financiera de 6 millones de pesos, para incrementar algunos de los insumos ofertados como: fertilizante químico, semilla de avena, triticale y ebo, todo esto, con el objetivo de seguir fortaleciendo al sector rural de Tlaxcala.
Los insumos ofertados por el PAISA en este ejercicio fiscal fueron:

1. **Semillas**: maíz hibrido, avena, triticale, alfalfa y ebo.
2. **Fertilizantes**: químico (urea, fosfato diamónico "DAP" y cloruro de potasio), mineral (fertilizante mineral para maíz y complejo químico mineral) y orgánico.
3. **Agroquímicos**: herbicida para maíz, herbicida para triticale/avena y fungicida para cultivos susceptibles a la roya lineal amarilla.

Tabla 20. Operación del Programa "Apoyo e Impulso al Sector Agrícola" (PAISA 2019).

Programa "Apoyo e Impulso al Sector Agrícola"	
Beneficiarios	11,189 productores agrícolas
Cobertura	59 municipios
Inversión estatal (subsidios)	65.4 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	131.4 millones de pesos

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

Tabla 21. Operación PAISA.

Conceptos de paquetes entregados	
Fertilizante químico	13,433.45 toneladas
Fertilizante orgánico	13,000 toneladas
Fertilizante mineral	4,373 toneladas
Semilla de maíz híbrido	10,000 bultos
Semilla de avena	900,000 kilogramos
Semilla de triticale	225,007 kilogramos
Semilla de alfalfa	9,629 kilogramos
Semilla de ebo	30,000 kilogramos
Herbicida para maíz	5,920 paquetes
Herbicida para avena, trigo y triticale	3,000 paquetes
Fungicida para cultivos susceptibles a la roya lineal amarilla	1,000 litros

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

Programa de Desarrollo Rural Integral Estatal

La Secretaría de Fomento Agropecuario promueve acciones relacionadas con la capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, a fin de recuperar la capacidad productiva del sector agropecuario y fortalecer el crecimiento económico, la seguridad alimentaria en la familia y el bienestar social de los tlaxcaltecas.

Se realizan acciones en torno al tema de seguridad alimentaria para autoconsumo y para garantizar la disponibilidad de alimentos, así como en el desarrollo y fortalecimiento de las cadenas de valor. Con la finalidad de cumplir con el objetivo, se requiere implementar acciones a través de Proyectos de Desarrollo Rural que en su ejecución se complementarán unos a otros, siendo el desarrollo de capacidades en los productores la columna principal.

Es por ello que mi gobierno, conociendo las necesidades de los sectores agrícola, pecuario y acuícola, a través de la SEFOA otorga una ampliación de 50 millones de pesos como apoyo al desarrollo sostenible, social, económico y productivo de las comunidades rurales del Estado, poniendo en marcha los siguientes proyectos:

- Proyectos Integrales de Desarrollo Rural.
- Financiamiento a Microempresas para las Mujeres y Jóvenes Rurales.
- Proyecto de Fortalecimiento a la Lechería Familiar.
- Proyecto Genético Estatal.
- Proyecto Estatal de Sanidad Fito zoosanitaria.
- Proyecto de acciones de Mitigación del Cambio Climático, para el Sector Acuícola y Pecuario.
- Proyecto Estatal de Reforestación.
- Proyecto de Renovación y Mantenimiento de Maquinaria, para Uso Agrícola.
- Proyecto de Aprovechamiento de Agua Captada para Uso Agrícola.
- Proyecto de Capacitación en Sanidad Vegetal y Campaña “Campo Limpio”, y
- Proyecto de Repoblación y Aprovechamiento Sustentable de Maguey en el Estado de Tlaxcala.

Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario

Los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario a tres años de operación, se consolidan como estrategia de apoyo para el desarrollo sostenible, social, económico y productivo de las comunidades rurales del Estado. Se contribuye así a incrementar la producción y productividad agropecuaria en sus diferentes etapas, por una parte, con apoyos o subsidios para activos, y por otra, mediante la transmisión de conocimientos e innovaciones tecnológicas con aquellos productores que han logrado destacar en la producción, y también transfiriendo y aplicando innovaciones o componentes tecnológicos que generan riqueza en las cadenas de valor.

Mi gobierno pone en marcha mediante este proyecto y a través de los productores agropecuarios de la entidad, 48 proyectos integrales bajo un enfoque de cadena productiva. En estos proyectos se invierten más de 27.7 millones de pesos para el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias y agroindustriales de aguacate, amaranto, apícola, bovinos leche, caprinos, champiñón, durazno, fresa, jitomate, maguey, maíz, nopal, ovinos y porcinos.

Con la ejecución de este componente se contribuye a mejorar la producción y productividad de las cadenas agroalimentarias del Estado, con un enfoque de territorialidad y sustentabilidad mediante el encadenamiento productivo. Asimismo, se busca impulsar el encadenamiento de la producción en las localidades y municipios bajo una perspectiva regional.

Tabla 22. Operación de Proyectos Integrales de Desarrollo Rural.

Proyectos de desarrollo económico	
Beneficiarios	558 productores agropecuarios
Cobertura	26 municipios
Inversión estatal	27.7 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	19.3 millones de pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Tabla 23. Desglose de inversión por cadena.

Cadena/cultivo	**Inversión (%)**
Aguacate	1.74
Amaranto	2.10
Apícola	6.52
Bovinos Leche	35.57
Caprinos	0.65
Champiñón	0.26
Durazno	4.54
Fresa	0.80
Jitomate	8.45
Maguey	11.94
Maíz	11.23
Nopal	2.42
Ovinos	12.31
Porcícola	1.45
Total	100%

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Financiamiento a Microempresas para Mujeres y Jóvenes Rurales

Como una manera de reconocer el esfuerzo, empeño y dedicación que realizan las mujeres en el sector rural de Tlaxcala, mi gobierno en este año creó el Componente de Financiamiento a Microempresas para Mujeres y Jóvenes Rurales, mediante el cual se otorgan subsidios cuyo propósito es contribuir a la generación de ingresos, a través de la integración económica de proyectos para la producción primaria, servicios de apoyo a la producción, beneficio, transformación y agregación de valor.

Tabla 24. Operación de Financiamiento a Microempresas para Mujeres y Jóvenes Rurales.

Proyectos de desarrollo económico	
Beneficiarios	109 productores agropecuarios
Cobertura	16 municipios
Inversión estatal	3.4 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	1.8 millones de pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Con este componente mi gobierno cumple las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en materia de participación de las Mujeres y Jóvenes Rurales a través de acciones ligadas a la generación de ingresos.

Mi administración refrenda el compromiso de impulsar y promover las condiciones para el desarrollo rural integral mediante este componente, entregando recursos por un monto de más de 3 millones de pesos para la ejecución y puesta en marcha de 20 proyectos regionales, con una cobertura en 16 municipios del Estado para beneficio de 109 productores.

Tabla 25. Desglose de inversión por cadena.

Cadena/cultivo	**Inversión (%)**
Amaranto	12.8
Apícola	9.8
Avícola	7.4
Bovinos Leche	3.5
Durazno	1.1
Frutales	0.8
Hongo Seta	12.8
Hortalizas	17.2
Maíz	1.4
Nopal	7.5
Ovinos	19.8
Porcícola	5.9
Total	100%

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Proyecto de Fortalecimiento a la Lechería Familiar

El Proyecto de Fortalecimiento a la Lechería Familiar tiene como propósito atender la demanda del sector pecuario más importante del Estado. Con este programa se capacitaron 213 productores de 72 comunidades de 23 municipios productores de leche, impactando a un inventario cercano a las mil 600

cabezas e incentivando con apoyos, la adquisición de equipo para la producción y la transformación en primer proceso, con una aportación estatal de 3.8 millones de pesos en beneficio directo de 316 productores y sus familias (beneficiando más de mil 60 personas de manera indirecta).

Tabla 26. Operación de Proyecto de Fortalecimiento a la Lechería Familiar, 2019.

Proyecto de Fortalecimiento a la Lechería Familiar	
Beneficiarios	316 productores pecuarios
Cobertura	23 municipios
Acciones	316
Inversión estatal	3.8 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	3.4 millones de pesos

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

Proyecto Genético Estatal

Con el objetivo de lograr un mejoramiento genético del sector ganadero estatal, el cual permita incrementar la producción de origen animal a bajo costo, se implementó el Proyecto de Mejoramiento Genético Estatal. Este proyecto incluye el apoyo en capacitación y tecnologías de selección de ejemplares, así como un subsidio para la adquisición de genéticas mejoradas que puedan elevar los parámetros productivos de las especies. De esta forma en el mediano plazo, Tlaxcala puede convertirse en un exportador de genética a la región.

Con una inversión estatal de 1.3 millones de pesos se atendieron 73 productores de 30 municipios del Estado. El proyecto contempla la ejecución de acciones como capacitación, selección de reproductores, inseminación artificial y diagnósticos de gestación, entre otros.
El proyecto ha logrado la creación de una Sociedad de Producción Rural (S.P.R.) especializada en producción de genética ovina denominada “Alta Genética de Ovinos en Tlaxcala” cuyos integrantes proveerán la genética ovina del Estado en las siguientes generaciones.

Tabla 27. Operación de Proyecto Genético Estatal.

Proyecto Genético Estatal 2019	
Beneficiarios	73 productores pecuarios
Cobertura	30 municipios
Acciones	73
Inversión estatal	1.3 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	727 mil pesos

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA. Datos generados hasta octubre de 2019.

Proyecto Estatal de Sanidad Fitozoosanitaria

En el Proyecto Estatal de Sanidad Fitozoosanitaria, con el objetivo de controlar la diseminación de plagas y enfermedades que afectan al sector agropecuario y acuícola, se establecieron 17 centros expedidores de guías de tránsito en los municipios de Lázaro Cárdenas, San Damián Texoloc, El Carmen Tequexquitla, Terrenate, Tlaxco, Españita, Atlangatepec, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Apizaco, Calpulalpan, Cuapiaxtla, Emiliano Zapata, Zacatelco, San Pablo del Monte, Papalotla, San Pablo Apetatitlan y Huamantla.

Asimos, fueron reacreditados tres oficiales estatales en materia de sanidad agropecuaria, para la coordinación interinstitucional, promoción, identificación de animales, pruebas de diagnóstico, medicina preventiva, cuarentena de unidades de producción afectadas, eliminación de animales reactores y verificación de mercancías agropecuarias.

Con lo anterior se refuerzan las acciones para evitar el rezago estatal, que complica el libre comercio del ganado con los estados vecinos. A su vez, se disminuyen los riesgos zoosanitarios y de salud pública, contribuyendo a su vez a desestimular el robo de ganado.

Con un presupuesto total asignado de 1.4 millones de pesos se realizaron operativos de verificación para el control de la movilización de mercancías agropecuarias. También se expidieron 5 mil 600 guías de tránsito y se supervisó el sacrificio de animales en seis centros de matanza municipales, así como cuatro centros de acopio de aves.

Se han expedido 78 permisos de internación apícola a productores foráneos, y se han realizado 198 operativos de control en la movilización de animales y sus productos en los municipios de Calpulalpan, Tepetitla, San Pablo del Monte, Tlaxco, Tequexquitla, Cuapiaxtla y Huamantla, levantando 71 actas circunstanciadas a movilizadores irregulares que han retornado a su lugar de origen. Las actas circunstanciadas se levantan a movilizadores infractores que infringen lo establecido en el Capítulo de Movilización de la Ley Federal de Sanidad Animal. Se han registrado, además, ocho fierros marcadores de siete municipios.

Tabla 28. Operación de Proyecto Estatal de Sanidad Fito zoosanitaria.

Acciones de salud animal	
Presupuesto total asignado Estatal	1.4 millones de pesos
Municipios involucrados	60
Comunidades involucradas	Todo el Estado
Operativos realizados	198
Actas circunstanciadas levantadas	71
Supervisión de Centros de Matanza y Centros de Acopio	10
Expedición de Guías de Tránsito	5,600
Permisos de Internación Apícola	66
Registro de Fierro Marcador	8

Fuente: Dirección de Ganadería, de la SEFOA.

Proyecto Renovación y Mantenimiento a Maquinaria para Uso Agrícola (PRYMMA)

Discos de rastras y arados y llantas para tractor

El Estado de Tlaxcala cuenta con aproximadamente 240 mil hectáreas cultivables, la mayoría de ellas se encuentran en régimen de propiedad ejidal y culturalmente se cultivan de manera tradicional. Aunque hoy en día el cultivo y preparación de suelos con tiro animal prácticamente ha desaparecido, los métodos de labranza se realizan con maquinaria obsoleta, excesivamente desgastada y/o con deficiencias, llegando a encontrar zonas donde los cultivos se realizan sin preparación de suelos a causa

de los altos costos de mantenimiento y cambio de piezas de desgaste, aminorando la producción por un manejo inadecuado.

A través de este proyecto los agricultores del Estado se benefician minimizando costos de mantenimiento y cambio de piezas de desgaste, maximizando así el potencial de los equipos y como consecuencia, obtienen una mayor producción gracias a una mejor preparación de sus tierras de labor. Gracias a este proyecto, 27 productores se beneficiaron obteniendo apoyos para realizar el cambio de discos agrícolas y 51 más fueron beneficiados para cambiar las llantas de su tractor.

Tabla 29. Operación del Programa Infraestructura Equipamiento y Maquinaria Agropecuaria componente Agrícola Renovación y Mantenimiento a Maquinaria Agrícola, (discos para rastra y arado)

Discos para rastra y arado	**Beneficiarios**	**27**
	Cobertura	Estatal
	Inversión del Estado	234 mil pesos
	Aportación de beneficiarios	348 mil pesos

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

Tabla 30. Operación del Programa Infraestructura Equipamiento y Maquinaria Agropecuaria componente Agrícola Renovación y Mantenimiento a Maquinaria Agrícola, (llantas para tractor)

Llantas para tractor	**Beneficiarios**	**51**
	Cobertura	Estatal
	Inversión del Estado	648 mil pesos
	Aportación de beneficiarios	846 mil pesos

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

Proyecto Repoblación y Aprovechamiento Sustentable de Maguey en el Estado de Tlaxcala

Desde épocas ancestrales se ha cultivado maguey en el Estado para la obtención de productos y subproductos del mismo. Tlaxcala es uno de los principales productores de pulque a nivel nacional, gracias a su superficie idónea para su cultivo. Asimismo, los productores han utilizado el maguey como barrera viva para evitar la erosión de suelo y como melgas para delimitar una superficie.

Esta actividad ha ido en decremento a causa de la baja repoblación y a la alta demanda de productos de maguey, principalmente mixiote, gusanos y agua miel. A su vez, por el tráfico de sus productos (pencas mixiotes). Por esta razón, atendiendo a la demanda de los productores interesados, se implementó un proyecto de repoblación de maguey con la finalidad de evitar el riesgo de desaparición de esta agavácea en la zona, por medio de la plantación de maguey, fomentando la cultura de conservación de suelo y aprovechamiento sustentable de los productos y subproductos del mismo.

En consecuencia, la Secretaría de Fomento Agropecuario, en atención a la Ley para el fomento y conservación del maguey y sus derivados del Estado de Tlaxcala, y, atendiendo las demandas de la población dedicada al cultivo y explotación del mismo, implementó el Proyecto de Repoblamiento y Aprovechamiento Sustentable del Maguey en el Estado de Tlaxcala, con la finalidad de incrementar el

cultivo de esta agavácea en la región y, para fomentar la conservación de suelos por medio de barreras vivas de esta planta.

Tabla 31. Operación del Programa Infraestructura Equipamiento y Maquinaria Agropecuaria componente Agrícola Repoblación y Aprovechamiento Sustentable de Maguey.

Plantas de maguey	**Beneficiarios**	**50**
	Cobertura	Estatal
	Inversión del Estado	1.13 millones de pesos
	Aportación de beneficiarios	487 mil pesos

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

Con estos programas se contribuye a la preservación de suelos a través de la plantación de barreras vivas, con un total de 36 mil 80 plantas de maguey, beneficiando a 50 productores pertenecientes a 17 municipios de esta entidad federativa, dedicados tanto a la explotación de los productos y subproductos del maguey como de los agricultores que contribuyen a la preservación de suelos para evitar la erosión.

Proyecto Aprovechamiento de Agua Captada para Uso Agrícola

El recurso más valioso para la agricultura después de la tierra es sin duda el agua. En el Estado de Tlaxcala predomina la agricultura de temporal, por lo que los agricultores tlaxcaltecas se han dado a la tarea de aprovechar al máximo los recursos hídricos construyendo jagüeyes, bordos de tierra compactada, ollas de agua etc. Este recurso captado es aprovechado para mejorar la producción agrícola.

En este orden de ideas, el Gobierno del Estado busca contribuir a la optimización de los recursos hídricos mediante prácticas de mejoramiento de la tecnificación de proyectos de captación de agua, equipando con infraestructura que permita aprovechar de manera sustentable los recursos hídricos captados y de esta manera incorporar riegos de auxilio a 76 hectáreas en 20 unidades de producción, que representan un apoyo de 1.7 millones de pesos.

Para el presente ciclo se implementó el componente cisternas de captación de agua pluvial de bodegas agrícolas, con la finalidad de captar este valioso recurso a través de la infraestructura agrícola existente. En este rubro se construyeron 12 cisternas con una capacidad de captación total de cerca de un millón de litros de agua pluvial.

Tabla 32. Operación del Proyecto Infraestructura Equipamiento y Maquinaria Agropecuaria, componente Agrícola Aprovechamiento de Agua Captada para uso Agrícola (equipamiento).

Equipamiento de unidades de captación de agua	**Beneficiarios**	**20**
	Cobertura	Estatal
	Inversión del Estado	1.7 millones de pesos
	Aportación de beneficiarios	905 mil pesos

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

Tabla 33. Operación del Proyecto Infraestructura Equipamiento y Maquinaria Agropecuaria, componente Agrícola Aprovechamiento de Agua Captada para uso Agrícola (cisternas de captación).

Cisternas de captación de agua	**Beneficiarios**	**12**
	Cobertura	Estatal
	Inversión del Estado	971 mil pesos
	Aportación de beneficiarios	1.1 millones de pesos

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola y Pecuario (PAMCCAP)

Los impactos del cambio climático repercuten negativamente en todas las actividades humanas, por lo que es preciso fomentar una conciencia colectiva y contribuir a mitigar sus efectos en las actividades acuícolas y pecuarias.

Con el Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola y Pecuario (PAMCCAP) se sensibiliza y capacita a los productores sobre el impacto que tiene esta actividad en el calentamiento global. Para ello, se les apoya con incentivos para implementar sistemas amigables con el medio ambiente y de recuperación de los ecosistemas ganaderos y acuícolas, como reforestación, acciones de conservación de suelo y agua, ecotecnias y uso de energías renovables.

Se están brindando acciones de sensibilización y capacitación a 350 personas, apoyando a 45 unidades de producción para la implementación de tecnologías ecológicas, con una inversión estatal de 3.5 millones de pesos y una aportación de los productores de más de 2.9 millones de pesos.

Tabla 34. Operación de Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola y Pecuario.

Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola y Pecuario (PAMCCAP)	
Proyectos	45
Beneficiarios	54 beneficiarios directos
Cobertura	13 municipios
Inversión estatal	3.5 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	2.9 millones de pesos
Proyectos	45

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

Para mitigar el cabio climático, se han realizado 20 acciones de recuperación de jagüeyes con vocación acuícola y pecuaria, como desazolves e impermeabilizaciones con geomembrana, e implementando un proyecto de reforestación con flora néctar-polinífera con enfoque a la actividad apícola, así como siete sistemas fotovoltaicos autónomos, tres sistemas fotovoltaicos interconectados y un sistema de bombeo fotovoltaico autónomo, además de 13 biodigestores con los que se dejarán de emitir un total de 136.78 toneladas de CO_2 equivalente a la atmosfera.

Tabla 35. Impacto del programa.

Tabla comparativa de las emisiones de CO2 equivalente que se han dejado de emitir a la atmosfera del 2017 AL 2019, con los apoyos del Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola y Pecuario (PAMCCAP)				
Año de las emisiones	N° de equipos de biodigestores	Toneladas de CO2 dejadas de emitir a la atmosfera	N° de equipos de sistemas fotovoltaicos	Toneladas de CO2 dejadas de emitir a la atmosfera
Emisiones 2017	17	142.47	7	6.42
Emisiones 2018	16	134.55	8	10.35
Emisiones 2019	13	127.92	11	8.86
TOTALES	46	404.94	26	25.63

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

Proyecto Estatal de Reforestación

El proyecto está orientado a productores que buscan conservar sus suelos y recursos hídricos mediante prácticas de mejoramiento de suelos y conservación de mantos acuíferos, a través de la plantación de barreras vivas que evitan la erosión, por medio de la reforestación de árboles de renuevo y colocando cortinas rompe-viento.

Asimismo, con este proyecto se busca contribuir al desarrollo social, económico, ecológico y ambiental en el Estado mediante el fomento, preservación, conservación y sustentación de zonas forestales y zonas erosionadas a través de la reforestación.

Tabla 36. Operación del Proyecto Estatal de Reforestación.

Proyecto Estatal de Reforestación		
Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo Tlaxcalteca	Beneficiarios	84 productores agropecuarios
	Cobertura	14 municipios
	Inversión del estado	1.3 millones de pesos
	Aportación beneficiarios	361 mil pesos

Fuente: Dirección de Agricultura, datos generados hasta octubre de 2019. SEFOA.

Proyecto de Capacitación en Sanidad Vegetal y Campaña Campo Limpio

Con la finalidad de elevar la producción agrícola, a través de la transferencia de tecnología moderna se realizaron 13 talleres de capacitación de mejoramiento de producción agrícola puntualizando, en temas como:

- Producción y Productividad de Maíz.
- Optimización en el Uso del Agua para la Agricultura.
- Producción y Calidad de Forrajes para Ganado Estabulado y Semiestabulado.
- Buen Uso y Manejo de Agroquímicos.

Asimismo, se abordaron temas sobre el manejo adecuado de pesticidas, con la finalidad de obtener conocimientos técnicos modernos para elevar la producción agrícola en forma amigable con el medio ambiente, sobre el uso de desechos tóxicos y evitar la proliferación de plagas y enfermedades. Además,

se transfirió tecnología para un mejor manejo en los cultivos, impactando a 650 agricultores tlaxcaltecas con una inversión estatal de 214 mil pesos.

Es importante recalcar que seguimos trabajando para que este programa se oriente con una política de preservación del medio ambiente, en el uso y cuidado de los productos agroquímicos.

Durante el periodo de siembra, se promovió el programa CAMPO LIMPIO, en coordinación con Sanidad Vegetal para recuperar los envases de los agroquímicos y evitar que estos envases sean tirados a orillas de las parcelas, barrancas o ríos. Seguiremos incrementando las acciones necesarias para disminuir la contaminación que genera la actividad agrícola, principalmente a las aguas superficiales y mantos freáticos. Para esto último recibimos en los centros de recolección más de una tonelada de envases de agroquímicos, contribuyendo así al medio ambiente evitando tirar envases de residuos peligrosos al campo tlaxcalteca.

Tabla 37. Operación del Proyecto de Capacitación en Sanidad Vegetal y Campaña Campo Limpio.

Proyecto de Capacitación en Sanidad Vegetal y Campaña Campo Limpio		
Acciones de capacitación	Beneficiarios	669 productores agropecuarios
	Cobertura	Estatal
	Inversión del estado	279 mil de pesos

Fuente: Dirección de Agricultura datos generados hasta octubre de 2019. SEFOA.

Programa de Desarrollo Rural en Concurrencia

En todos los ámbitos de desarrollo, el conocimiento y aprendizaje constante son elementos fundamentales para construir bases sólidas. Por ello que se aplicaron 31.2 millones de pesos de recursos en concurrencia con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para implementar el Programa de Desarrollo Rural y sus cuatro componentes:

1. Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural.
2. Integración Económica de las Cadenas Productivas.
3. Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar.
4. Investigación y Transferencia de Tecnología.

Estos cuatro componentes del Programa de Desarrollo Rural son complementarios en el diseño y establecimiento de Proyectos de Desarrollo Territorial (PRODETER). Un PRODETER constituye la iniciativa de un grupo de unidades de producción familiar, asociadas de manera formal o informal en un territorio, para mejorar la producción primaria y para asumir funciones económicas de la cadena productiva. El PRODETER comprende un conjunto de proyectos de inversión para mejorar la producción primaria y para crear o fortalecer las empresas que permitan asumir las funciones económicas prioritarias.

Este programa tiene como objetivo general incrementar de manera sostenible la productividad de las unidades de producción familiar del medio rural, con el fin de contribuir a mejorar el ingreso de la población.

Con este programa se beneficia a más de mil 500 productores del Estado mediante servicios de capacitación, transferencia de tecnologías e innovaciones, así como recursos para el establecimiento y puesta en marcha de cuatro Proyectos de Desarrollo Territorial (PRODETER).

Tabla 38. Operación del Programa Desarrollo Rural.

Proyectos de Desarrollo Territorial				
Cadena	Beneficiarios	Aportaciones (millones de pesos)		
		Federal	Estatal	Productores
Bovinos leche	326	8.4	2.1	5.9
Ovinos	326	8.4	2.1	5.9
Maíz	238	6.7	1.7	5.5
Durazno	226	6.4	1.6	5.4
TOTAL	1,116	29.9	7.5	22.7

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Tabla 39. Operación del Programa Desarrollo Rural.

Servicios de asesoría o desarrollo de capacidades para necesidades especificas		
Concepto de apoyo en acciones de capacitación	Beneficiarios	450
	Aportación federal	1.3 millones de pesos
	Aportación estatal	315 mil pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Programa de Fomento a la Agricultura

Subcomponente Atención a Siniestros Agropecuarios (CASA)

Mi gobierno, consciente de las condiciones climáticas cambiantes que pueden llegar a afectar a nuestros productores, de manera conjunta con el Gobierno Federal, promovió la adquisición de un esquema de aseguramiento agrícola, el cual permita resarcir los daños que puedan causar dichos eventos y permita, también, reactivar los procesos productivos en beneficio de los pequeños productores agropecuarios.

En el subcomponente “Atención a Siniestros Agropecuarios”, para el presente año, tiene contratada una cobertura de aseguramiento para atender 149 mil 526.14 hectáreas dedicadas a la producción de amaranto, canola, cebada, durazno, fríjol, haba, maíz y trigo, asegurando de esta manera los principales cultivos que se producen en cada uno de los 60 municipios del Estado. Esto benefició a los productores rurales de bajos ingresos, en caso de ocurrir alguno de los siniestros más comunes en el altiplano central como pueden ser heladas, sequía, granizo, exceso de humedad y falta de piso para cosechar.

Tabla 40. Operación del Programa de fomento a la Agricultura.

Subcomponente Atención a Siniestros Agropecuarios	
Cobertura de aseguramiento	149,526 hectáreas
Inversión estatal	9.8 millones de pesos
Inversión federal	22.6 millones de pesos

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

Programa Concurrencia con las Entidades Federativas

Componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria, y Material Biológico Subsector Pecuario

El Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, en su componente Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria para el Subsector Pecuario, con el objetivo de incrementar los niveles de producción de las unidades económicas de productores pecuarios, a través del apoyo a la inversión en adquisición de equipo y/o infraestructura, este año destinó una aportación federal de más de 4.2 millones de pesos y una aportación estatal de más de 1.7 millones de pesos, con lo cual se apoyaron 84 proyectos en beneficio de 287 productores para realizar obras como:

- Galeras, corrales, gallineros, salas de gestación, salas de extracción de miel y naves forrajeras.
- Adquisición de equipo como ordeñadoras, molinos de martillos, picadoras de forrajes, mezcladoras, segadoras, equipo apícola, y
- Adquisición de otros elementos como abejas reina y núcleos de abejas.

Este año, a pesar de haber tenido una reducción sustancial del recurso destinado por la Federación para este programa, se logró atender a una población similar a la del año anterior, priorizando a los productores que más lo necesitaban de las zonas más marginadas.

Tabla 41. Operación del Componente.

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, Componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico, Subsector Pecuario, 2019	
Beneficiarios	84 productores pecuarios
Cobertura	62 localidades del Estado
Inversión federal	4.2 millones de pesos
Inversión estatal	1.7 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	5.6 millones de pesos

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

Componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria, y Material Biológico Subsector Acuícola

En este componente se atiende y fortalece la producción acuícola en el Estado, donde se logró apoyar a siete proyectos productivos, con una inversión tanto federal como estatal de más 1.4 millones de pesos, para beneficio de 35 familias tlaxcaltecas.

Respecto a lo anterior, los proyectos incluyen acciones de infraestructura y equipamiento acuícola, como la construcción de módulos de engorda de tilapia, instalación de estanques, equipo de manejo, redes y recubrimiento de jagüeyes con geomembrana, logrando la tecnificación de las unidades de producción.

Tabla 42. Operación del componente.

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, en su Componente Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria para el Subsector Pesca, 2019	
Beneficiarios	7 unidades de producción acuícolas
Cobertura	5 municipios
Inversión federal	1 millón de pesos
Inversión del estado	418 mil pesos
Aportación de beneficiarios	1.3 millones de pesos

Fuente: Dirección de Ganadería SEFOA.

Programa "Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera"

Componente Acuacultura rural

Este año se opera el Programa de Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera en el componente Acuacultura Rural. Mediante Convenio Específico de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), se ejerció una inversión tanto federal como estatal de más de 1.1 millones de pesos con Infraestructura y equipamiento en beneficio de 25 personas con cinco proyectos.

El objetivo del programa es incentivar a las unidades económicas acuícolas para incrementar el desarrollo de la acuacultura, en beneficio social, con el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, y con el objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidando de su conservación, y logrando el desarrollo equilibrado del Estado para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.

Tabla 43. Operación del componente.

Programa Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera, Desarrollo de la Acuacultura Componente Acuacultura Rural 2019	
Beneficiarios	5 unidades de producción acuícolas
Cobertura	5 municipios
Inversión federal	500 mil pesos
Inversión estatal	650 mil pesos
Aportación de beneficiarios	287 mil pesos

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

Programa "Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola" 2019

Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas De Atención Prioritaria 2019.

Estos apoyos fueron orientados para preservar y mejorar la infraestructura hidroagrícola y para ampliar la superficie bajo riego, en áreas de temporal tecnificado, a fin de contribuir a mantener la producción en la agricultura de riego y de temporal tecnificado. A su vez, para promover proyectos productivos en zonas de atención prioritaria.

Los apoyos fueron destinados a los usuarios Hidroagrícola inscritos en el padrón, para acciones de rehabilitación o modernización de la infraestructura hidroagrícola concesionada o particular, que cumplieron con los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección. Además, están orientados hacia el aprovechamiento de las inversiones, con fuentes de abastecimiento de aguas superficiales y subterráneas, que actualmente operan con baja eficiencia, que no se utilizaban por la falta o falla de algunos de sus elementos de operación, por falta de conservación y mantenimiento, por infraestructura ociosa o no concluida, lo cual impedía que fueran empleadas para los fines que fueron construidas. De esta manera, se encamina a hacer más eficiente la inversión pública.

Para el ejercicio fiscal 2019 se entregaron 18 cartas de autorización para rehabilitación de infraestructura hidroagrícola (pozo) y modernización de la infraestructura hidroagrícola (construcción de líneas de conducción) en beneficio de 18 unidades de riego. Esto, por medio de un monto federal y estatal de 6.7 millones de pesos, en los municipios de Atltzayanca, El Carmen Tequexquitla, Huamantla, San Cosme Xalostoc, Benito Juárez, Tlaxcala, San Luis Teolocholco, Lázaro Cárdenas, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Santa Catarina Ayometla, Tenancingo y Papalotla.

Tabla 44. Operación Unidades de Riego.

Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria 2019	
Inversión CONAGUA	4.5 millones de pesos
Inversión estatal	2.3 millones de pesos

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego 2019

Estos apoyos se destinaron a los usuarios hidroagrícolas inscritos en el padrón, para impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve el patrimonio natural y al mismo tiempo, generar riqueza, competitividad y empleo. Esto tiene como propósito fundamental incrementar la eficiencia operativa.

Para el ejercicio fiscal 2019 se entregaron 11 cartas de autorización para revestimiento de canales en cinco Módulos de Riego, por un monto total de 11.5 millones de pesos en los municipios de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tepetitla de Lardizábal, Natívitas, San Damián Texoloc, Panotla, Santa Apolonia Teacalco y Atlangatepec.

Tabla 45. Operación Distritos de Riego.

Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego	
Inversión CONAGUA	9.6 millones de pesos
Inversión estatal	1.9 millones de pesos

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

III
INFORME
DE GOBIERNO
MARCO MENA

EJE 2

EDUCACIÓN PERTINENTE, SALUD DE CALIDAD Y SOCIEDAD INCLUYENTE

III

INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA

INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA

En mi Gobierno, a través del Instituto del Deporte de Tlaxcala (IDET), se ha mantenido el seguimiento puntual de sus atletas, desde su iniciación hasta el alto rendimiento. Tlaxcala es considerado un referente en materia deportiva, cuenta con atletas destacados en diversas disciplinas que han representado a México en competiciones nacionales e internacionales. En materia de cultura física y promoción deportiva, llegamos a los 60 municipios con actividades que benefician a toda la población Tlaxcalteca.

Desarrollo del deporte

En mi administración me he preocupado por el deporte estatal dando el apoyo profesional y económico a los deportistas de alto rendimiento. Como resultado de esto se obtuvieron los siguientes logros:

Tabla 46. Deportistas de Alto Rendimiento.

Nombre	Disciplina	Evento	Lugar del evento	Lugar obtenido	Fuente
Miguel Ángel Capilla Flores	Boxeo	Juegos Panamericanos	Lima, Perú	5to.	(1)
Leonardo Pérez Juárez	Para-atletismo Silla de Ruedas	Juegos Para-panamericanos	Lima, Perú	4to.	(2)
Alan Yael de la Cruz Galindo	Boxeo	Festival Olímpico Mexicano	Yautepec, Morelos	1er.	(3)
Madai Pérez Carrillo	Atletismo	Maratón	Chicago Illinois EEUU	11avo.	(4)
Denisse Andrea Amaro Galán	Atletismo	Campeonato del Norte, Centro América y del Caribe	Querétaro	2do.	(5)
Jesús Nava Águila	Atletismo	Campeonato del Norte, Centro América y del Caribe	Querétaro	2do.	(5)
Elizabeth Tuxpan Hernández	Atletismo	Campeonato del Norte, Centro América y del Caribe	Querétaro	3er.	(5)
Axel Maldonado Juárez	Squash	Campeonato Panamericano Junior de Squash	Toronto Canadá	2do.	(6)
Leonardo Pérez Juárez	Para-atletismo Silla de ruedas	Campeonato Mundial de Para-atletismo	Dubái, Emiratos Árabes	Top 5	(7)

Fuente: (1) https://www.lima2019.pe/resultados-panamericanos ; (2) https://www.lima2019.pe/resultados ; (3) http://www.com.org.mx/festival-olimpico-de-boxeo/ ; (4) https://www.chicagomarathon.com/ ; (5) https://www.fmaa.mx/ver_evento.php?id_evento=1426# ; (6) https://tournamentscheduler.ca/2019-junior-squash-pan-am/draws/ ; (7) https://www.paralympic.org/results

Cabe destacar que todos estos atletas se encuentran en el Programa de Talentos Deportivos y de Alto Rendimiento del Instituto del Deporte de Tlaxcala, recibiendo apoyos especiales y económicos para ellos y su equipo técnico, previos a su participación, lo que representa una inversión de 1.9 millones de pesos.

Olimpiada Nacional y Juvenil Nacional 2019

En la Olimpiada Nacional y Juvenil Nacional 2019, en el medallero nacional Tlaxcala se ubicó por arriba de entidades como Tabasco, Durango, Zacatecas y Guerrero.

En la edición 2019 se obtuvieron 25 medallas: seis de oro, siete de plata y doce de bronce. Nuestra entidad destaca en deportes como el squash, atletismo, ajedrez, luchas asociadas, tae kwon do, judo, frontón y hockey sobre pasto.

Tlaxcala participó en 18 disciplinas de deporte convencional con un total de 180 participantes, en siete sedes: Aguascalientes, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Nayarit, Quintana Roo y Yucatán.

Paralimpiada Nacional 2019

En deporte adaptado, 19 atletas participaron en el estado sede de Colima, obteniendo 26 medallas: trece de oro, nueve de plata, y cuatro de bronce en la disciplina de para-atletismo (deportes sobre sillas de ruedas y deportes para sordos).

Juegos Nacionales Populares 2019

En un hecho sin precedentes, Tlaxcala ganó 10 medallas en los Juegos Nacionales Populares que se llevaron a cabo en el puerto de Acapulco, Guerrero. Tres medallas fueron de plata y siete de bronce, lo que representó un avance significativo con respecto a años anteriores. Las disciplinas ganadoras fueron futbol 6x6, artes marciales y boxeo.

Nuestro estado fue sede en la etapa Regional de la Olimpiada Nacional de las disciplinas de charrería, ajedrez y beisbol, en los municipios de Tlaxcala, Apizaco y Tetla de la Solidaridad. En estas actividades participaron 600 deportistas de los estados de Morelos, Guerrero, Ciudad de México y Tlaxcala, con una afluencia de mil aficionados beneficiados.

Mi administración sigue y seguirá apoyando a la población deportiva. Para lo cual se convocó a las cuatro etapas municipal, estatal, regional y nacional de la Olimpiada Nacional y Juvenil 2019, Paralimpiada y Juegos Nacionales Populares, en los que participaron 3 mil 600 deportistas, con una inversión fue de 3.8 millones de pesos.

Becas

En mi gobierno impulsamos a los deportistas con el programa de estímulos “Becas Económicas a Deportistas de Alto Rendimiento y Talentos deportivos”. Hemos otorgado en este periodo mil 200 becas en apoyos económicos a 100 deportistas, con una inversión de 822 mil pesos.

También se apoyó la preparación de los deportistas talentos y de alto rendimiento con fogueos y entrenamientos especializados, viajes de preparación, viáticos, multivitamínicos, material deportivo, uniformes, concentraciones, campamentos a través del área de ciencias del deporte, medicina deportiva, fisioterapia, psicología, nutrición y metodología. En este periodo, se han efectuado 2 mil 590 intervenciones, con una inversión de 532 mil pesos.

Como cada año, entregamos el Premio Estatal del Deporte. En la edición 2019, los ganadores fueron premiados con una bolsa de 110 mil pesos repartidos entre los tres mejores lugares: en para-atletismo, deporte adaptado en la especialidad de silla de ruedas, el ganador fue Leonardo de Jesús Pérez Juárez. El reconocimiento al "Mejor Entrenador del 2019" fue para el profesor Martin Díaz López; y en la categoría "Fomento, Protección e Impulso de la Práctica de los Deportes", el premiado fue el profesor Erick Barba Campos.

CULTURA FÍSICA Y PROMOCION DEPORTIVA

Eventos deportivos de carácter escolar y social

A través de los programas permanentes, de colaboración y especiales, se desarrolló el curso de verano en los meses de julio-agosto en el centro regional de alto rendimiento de Tetla, con 185 menores de entre cuatro y trece años de nueve municipios: Apizaco, Atlihuetzia, Huamantla, San Pablo del Monte, Tetla, Tlaxcala, Totolac, Yahuquemecan, Tzompantepec, y dos entidades federativas: Ciudad de México y Guanajuato. Los menores se divirtieron con juegos recreativos y participaron en 14 disciplinas deportivas, en un ambiente de sana convivencia.

Con la finalidad de seguir promocionando la cultura física en el Estado se realizaron los eventos: el reto "FIT", "La Carrera Estatal de la Mujer 2019", "Huellitas en Acción", "Semana Nacional de Cultura Física y Deporte", "Día del Desafío", "Rueda Patín y Volante", "Street Soccer", "Reto Valquírico", "Rally Jeroc´s Edición 2019" y "Actívate en 60". Estas acciones se desarrollaron en coordinación con los ayuntamientos a través de las direcciones municipales de cultura física y deporte, dando un total de 37 mil 981 beneficiarios.

Eventos deportivos realizados

En materia de activación física y promoción deportiva, el Instituto del Deporte de Tlaxcala tiene como propósito reunir al mayor número de personas para realizar actividad física, en la lucha contra el sedentarismo y la obesidad. Esto se logra a través de concentraciones masivas, tomando como base la sana convivencia escolar y de ejercitación, siendo estos eventos:

"Rodando y Construyendo Juntos", "El reto MIX", "Rutinas Motrices Musicalizadas Escolares", "Semana Nacional de la Salud del Adolescente", "Caravanas Transversales del ITJ". Para estas actividades, se instalaron stands con material informativo y deportivo, beneficiando a 3 mil 600 personas de 18 municipios: San Pablo Zitlaltepec, Tepeyanco, Amaxac de Guerrero, Tzompantepec, Tlaxcala, Santa Catarina Ayometla, Xicohtzinco, Santa Apolonia Teacalco, San Lucas Tecopilco, Contla de Juan Cuamatzi, Santa Cruz Tlaxcala, Papalotla de Xicohtèncatl, Ocotelulco del Municipio de Totolac, Chiahutempan, Zacatelco, Apizaco, Atltzayanca y Yahuquemehcan.

Participaron instituciones educativas, grupos de activación física, centros del deporte municipal, espacios activos, padres de familia, personal de los ayuntamientos y público en general. En todos los eventos anteriores se invirtieron 275 mil pesos.

Realizamos un convenio con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y diversos municipios del Estado, poniendo en marcha el programa "Centros del Deporte Escolar y Municipal" (CEDEM), que se compone de dos programas "Jóvenes Construyendo el Deporte en México" y "Campamentos Deportivos". El primero, incluye a 30 municipios, y participan 60 jóvenes tlaxcaltecas que se capacitan y preparan, conjuntamente con los directores deportivos, para impulsar el deporte y el sano esparcimiento en los municipios. El segundo programa, "Campamentos Deportivos", abarca 25 municipios para promover, entre las niñas, niños y jóvenes, la práctica de actividades deportivas y recreativas. Todas estas acciones han beneficiado a 80 mil 900 personas y significó una inversión de 1.9 millones de pesos.

Eventos Especiales

En el marco de los "500 años. México-España: Encuentro de Dos Culturas", el Instituto del Deporte de Tlaxcala organizó el Campeonato Nacional de Ciclismo 2019, que reunió a 300 participantes de toda la República Mexicana, beneficiando a 2 mil espectadores a nivel estatal, y equivalió a una inversión de 350 mil pesos.

En la Feria Tlaxcala 2019 desarrollamos el Segundo Duatlón Tlaxcala La Feria 2019, con 300 participantes. Asimismo, se organizó la "Carrera Atlética 500 años 8 K. Encuentro de Dos Culturas", que reunió a 400 personas de todas las edades.

Siguiendo con los eventos de la Feria Tlaxcala 2019, se realizó la Copa Nacional de Volibol con la participación de ocho estados del país (Tlaxcala, Ciudad de México, Puebla, Oaxaca, Hidalgo, Querétaro, Estado de México y Veracruz) y una institución educativa nacional, el Instituto Politécnico Nacional, así como la participación especial de la delegación México-China. Esta Copa se efectuó en las sedes de los municipios de Panotla e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, beneficiando a mil personas.

Capacitación

Con la finalidad de ofrecer herramientas deportivas, el IDET organizó 21 reuniones y cursos de capacitación durante 2019, dirigidos a 300 personas entre los que destacaron directores municipales de Cultura Física y Deporte (DIMCUFIDES). Estas reuniones y cursos tuvieron la finalidad de promover las actividades físicas tanto en escuelas como entre activadores físicos, gestores voluntarios y público en general, con una inversión de 1.4 millones de pesos.

Centro Regional de Alto Rendimiento Tlaxcala (CRART)

En el municipio de Tetla de la Solidaridad se localiza el Centro Regional de Alto Rendimiento de Tlaxcala "Luis Donaldo Colosio" (CRART), el cual cuenta con los elementos necesarios para que los deportistas calificados alcancen su máximo potencial.

Este espacio se enfoca en el funcionamiento básico y operación de todas las áreas de servicio, donde se dio mantenimiento correctivo mayor a las áreas de alberca, así como las calderas, bombas y celdas solares, esto, con el fin de mantener en óptimas condiciones la temperatura del agua. Se adquirieron, además, material didáctico para las prácticas deportivas, productos químicos, material eléctrico, combustibles (gas y gasolina), y se rediseñaron de los programas de enseñanza técnico deportiva. El mantenimiento de estas instalaciones representó una inversión de más de 1.2 millones de pesos, en beneficio de 18 mil 200 deportistas y población en general.

Se reforzaron las actividades de la disciplina de tae kwon do en el Centro Regional de Alto Rendimiento (CRART), en donde actualmente son atendidos 350 atletas cuyas edades oscilan entre los seis y veinte años, y se incluyeron atletas de deporte adaptado.

Para el cierre de este año los objetivos estratégicos están cubiertos en un 100 por ciento por este Instituto, con lo que hemos dado cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO – UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

La educación en nuestro Estado debe ser vista como el fundamento del desarrollo individual y social de la población.

Hoy resulta fundamental proveer a nuestros niños y jóvenes con herramientas, conocimientos y habilidades que potencien el desarrollo intelectual, afectivo, artístico y deportivo y que a la vez refuercen los valores fundamentales para la convivencia pacífica en sociedad.

En Tlaxcala, a través de la Secretaría de Educación Pública y la Unidad de Servicios Educativos en el Estado, se atiende una matrícula de 386 mil 467 alumnos de todos los niveles educativos: educación inicial, primaria, secundaria, educación media superior y superior, albergados en 2 mil 295 planteles, con una plantilla de personal de 35 mil 487 trabajadores de la educación.

Desagregada la matrícula por nivel educativo tenemos los siguientes datos: en educación básica fueron atendidos 289 mil 898 alumnos que representan el 75.1 por ciento; en educación media superior se atiende a 59 mil 238 estudiantes, cifra que corresponde al 15.32 por ciento y en educación superior 37 mil 331, que significa el 9.66 por ciento.

Cobertura estatal

La cobertura estatal se distribuye de la siguiente manera: en preescolar —que incluye la modalidad indígena, comunitario y general— se atendieron 55 mil 941 alumnos, lo que representa una cobertura del 75.22 por ciento respecto a la demanda potencial de 74 mil 363 niños y niñas de la Proyección de Población, elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). En este nivel el primer grado obligatorio se está atendiendo en escuelas particulares y en los Centros de Atención Infantil (CAI), y en un menor grado en escuelas de sostenimiento oficial.

En educación primaria, que incluye la modalidad de indígena, comunitario y general, se atiende una matrícula de 153 mil 505 alumnos, lo que representa un 102.42 por ciento de la demanda potencial de 149 mil 130 niños de 6 a 11 años de edad, según la Proyección de Población hecha por el CONAPO. Como lo muestran los números, se atiende la totalidad de la demanda y se tiene la capacidad de atender a la población estudiantil de estados circunvecinos que solicita el servicio, ya que por la cercanía acuden a nuestras escuelas.

En educación secundaria, que incluye la modalidad general, técnica, telesecundaria y comunitaria, la matrícula es de 75 mil 082 alumnos, lo que representa una cobertura del 100.33 por ciento. Como se puede observar, tenemos la capacidad para dar atención a la totalidad de las niñas y niños de 12 a 14 años de edad, de acuerdo a la Proyección de Población del CONAPO.

En lo que se refiere a la educación media superior, la cobertura es de 59 mil 238 alumnos, de los cuales 58 mil 022 cursan la modalidad escolarizada y mil 216 que cursan el nivel bachillerato no presencial de la modalidad no escolarizada. Esto representa el 78.07% de la demanda total de la población en edad oficial de 15 a 17 años de acuerdo del CONAPO.

Un dato importante es la capacidad de absorción en este nivel, de 23 mil 370 egresados del nivel inmediato inferior (en este caso, se refiere a los egresados de secundaria con relación a nuevo ingreso a la educación media superior), que representa el 94.76 por ciento, es decir, 94.7 de cada 100 alumnos tienen la oportunidad de ingresar a cualquiera de las instituciones de educación media superior que tenemos en el Estado.

Respecto a educación superior, la matrícula es de 37 mil 331 alumnos de los cuales 36 mil 858 cursan la modalidad escolarizada y 473 alumnos la modalidad no escolarizada. Esto representa una cobertura del 25.54 por ciento en proporción a la demanda potencial, que es de 144 mil 283, según la Proyección del CONAPO, entre jóvenes de 18 a 21 años de edad.

En la siguiente tabla, se muestra la Cobertura Educativa.

Tabla 47. Cobertura educativa en el Estado de Tlaxcala, ciclo escolar 2018-2019.

Nivel	Matrícula	Demanda*	Edad (años)	Cobertura estatal (%)	Media nacional (%)
Preescolar	55,941	74,363	3 – 5	75.22	76.7
Primaria	153,505	149,130	6-11	102.93.0	104.9
Secundaria	75,082	74,832	12-14	100.330	97.2
Media Superior	58,022	74,315	15-17	78.07	80
Superior	36,858	144,283	18-21	25.54	30.60

Fuente: Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.
Nota: Para efectos de cálculo del indicador de cobertura no se consideran los alumnos que cursan la modalidad no escolarizada en educación media superior y superior: 1,689. En educación especial CAM 785 y los atendidos en educación inicial lactantes y maternales 4,585 más 379,408 de la modalidad escolarizada es igual a 386,467.
*Proyección de Población CONAO 2015.

Eficiencia terminal

Este indicador permite conocer el número de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular dentro del tiempo ideal establecido.

En educación primaria se tiene una eficiencia terminal de 101.29 por ciento, es decir, de un ingreso a primer grado de 25 mil 202 alumnos se tiene un egreso de 25 mil 526 alumnos, lo que muestra la capacidad de retención del nivel y la capacidad de captar alumnos que llegan en el transcurso de esta generación provenientes de algún otro estado o del extranjero, ubicando a la entidad por arriba de la media nacional en 3.69 puntos porcentuales.

En educación secundaria la eficiencia terminal es del 90.75 por ciento. Aun cuando no se alcanza el 100 por ciento de los alumnos inscritos en esa generación, el Estado se encuentra en 2.65 puntos porcentuales por arriba de la media nacional.

En educación media superior, la eficiencia terminal es de 66.26 por ciento, es decir 66.2 de cada 100 alumnos que ingresan concluyen el nivel satisfactoriamente, mientras que 33.74 por ciento, por algún

motivo, no lo concluye. Aun cuando el Estado ha implementado programas para abatir la deserción, los resultados son mínimos.

Abandono escolar

Este indicador constituye un logro muy importante para Tlaxcala. En educación primaria se ha logrado abatir en su totalidad ya que es del cero por ciento, lo que nos ubica en el escenario nacional por debajo de la media en 0.7 puntos porcentuales. En el ciclo escolar 16-17, 99 niños abandonaron las aulas y para el ciclo escolar 17-18 se captaron 184 niños más, lo que convierte nuestro indicador en POSITIVO.

Tabla 48. Abandono escolar en educación primaria.

Ciclo de cálculo	Matrícula	Matrícula +1	Egresados de N	Egresados de N+1	Desertores totales	Deserción (%)
15 – 16	155,152	153,875	26,203	24,996	70	0.05
16 – 17	153,875	152,869	25,805	24,898	99	0.06
17 – 18	152,869	153,505	25,256	25,978	-184	0.0

Fuente: Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

En educación secundaria, aun con todos los esfuerzos realizados en el Estado, el indicador muestra que 3 mil 137 alumnos desertan de las aulas, lo que representa un abandono de 4.14 por ciento, lo que repercute en la eficiencia terminal.

En educación media superior, con el apoyo del Gobierno del Estado a través de las becas otorgadas, se logró reducir el abandono en el ciclo escolar 16-17, desertando 7 mil 140 alumnos, mientras que en el ciclo escolar 17 - 18 desertaron 6 mil 578, logrando rescatar a 562 alumnos, lo que representa una diferencia del 1.21 puntos porcentuales del 12.83 por ciento al 11.62 por ciento.

Tabla 49. Abandono escolar en educación media superior.

Ciclo de cálculo	Matrícula	Matrícula +1	Egresados de N	Nuevo ingreso 1er grado N+1	Desertores totales	Deserción (%)
15 – 16	53,871	55,616	13,903	23,056	7,408	13.75
16 – 17	55,660	56,570	14,006	22,056	7,140	12.83
17 – 18	56,570	58,022	14,117	22,147	6,578	11.62

Fuente: Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

Reprobación

La reprobación en educación primaria se ha logrado abatir en los últimos ciclos escolares. De 153 mil 132 alumnos que terminan el ciclo escolar, únicamente reprobaron 256, lo que representa el 0.17 por ciento, colocando al Estado en la posición número uno a nivel nacional durante tres años consecutivos.

En educación secundaria, de 74 mil 264 alumnos se tuvo una reprobación del 5.61 por ciento, lo que significa que reprobaron 4 mil 167 alumnos. Comparado con el ciclo escolar anterior, se logró reducir en 0.47 puntos porcentuales, es decir del 6.08 por ciento se bajó positivamente al 5.61 por ciento, logrando que 366 alumnos más permanecieran en las aulas o que ingresaran al nivel inmediato superior.

EDUCACIÓN BÁSICA

El futuro de nuestro Estado depende en gran medida de lo que se haga hoy para que la educación sea un verdadero activo social.

Para ello, instruí al secretario de Educación Pública a implementar políticas educativas con la finalidad de garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, promoviendo las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

En Tlaxcala aspiramos a ser una sociedad incluyente en la que todos tengamos las mismas oportunidades para prosperar y aspirar a mejores condiciones de vida. Es así que hemos desarrollado un trabajo colegiado entre las principales figuras educativas. Destaca la función del supervisor como una figura clave en el desarrollo de las acciones planteadas en un Plan de Trabajo, cuyo objetivo es asegurar la normalidad mínima de operación escolar. Mediante el monitoreo técnico- pedagógico se aseguró el uso eficiente del tiempo en el aula y en la escuela, con base en el calendario escolar. Se implementó la estrategia de observación de clase como una herramienta de apoyo a la supervisión al 70 por ciento de docentes de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, con el fin de proporcionar asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento a la práctica pedagógica.

Se dio seguimiento y orientación a docentes y directivos en los Consejos Técnicos Escolares, con el propósito de lograr una mejora en los aprendizajes. Se impartió el taller de estrategias para la adquisición de la lecto-escritura como herramienta para los docentes de primer grado, mejorando los procesos de enseñanza.

En el Estado se ha realizado la puesta en marcha del enfoque educativo “La Nueva Escuela Mexicana”, la cual busca establecer un desarrollo humano y social en la formación de las niñas, niños y adolescentes. Esto se logra con la participación de las maestras y los maestros que siempre han manifestado en cada una de las reformas de mejora educativa en el país, su disposición a las nuevas propuestas de política educativa. El nuevo texto Constitucional que refiere al artículo tercero, reconoce el derecho a la formación docente, condición que ha permitido definir en el Estado una práctica pedagógica colaborativa que reconoce la experiencia y saberes de los docentes.

A través de los Consejos Técnicos Escolares se han generado acciones de retroalimentación pedagógica, con una asesoría planificada por parte de los 29 jefes de sector, 205 supervisores y mil 610 directores para la asistencia y acompañamiento a la escuela. Esto permitió desarrollar la capacitación en mil 351 escuelas de educación básica, donde se abordaron los contenidos principales de los anteproyectos de las leyes secundarias en materia educativa, con la intención de colocar en el centro del aprendizaje a las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes como el interés superior del Sistema Educativo Nacional y Estatal.

Con la finalidad de consolidar el derecho a la educación de excelencia, principio sustentado en cada Programa Escolar de Mejora Continua, se diseñó el Plan de Trabajo del Sistema de Asesoría y Acompañamiento en la Educación Básica (SISAAE), para coadyuvar a la mejora del funcionamiento de las escuelas y de las prácticas profesionales docentes y directivas, por medio del apoyo, asesoría y acompañamiento especializados, así como de la tutoría al personal de nuevo ingreso, a fin de brindar a los alumnos una educación de calidad con equidad e inclusión. También se impartió el curso taller

para la aplicación de la herramienta “Observación de Clase” a supervisores, directivos y ATP, lo cual favoreció la toma de decisiones técnico pedagógicas directivas para contribuir en la mejora de las prácticas docentes.

Aplicación del Sistema de Alerta Temprana (SisAT)

La Aplicación del Sistema de Alerta Temprana (SisAT) implementado en el Estado a partir de 2017 se ha consolidado, al ofrecer datos confiables a los docentes, directivos y supervisores de manera oportuna sobre los alumnos en condición de riesgo. Esto les ha permitido definir estrategias didácticas para la atención focalizada de cada alumno. Entre estas acciones sobresale el curso taller para la aplicación de la herramienta en los diferentes niveles y modalidades educativas, lo que permitió asegurar un acompañamiento oportuno a los alumnos en situación de riesgo. En el Estado se han realizados dos aplicaciones, reflejando una mejora en los resultados de aprendizaje de la primera evaluación diagnostica a la segunda.

Cabe señalar que, en el ámbito de toma de lectura, el componente más fortalecido es el relacionado a la seguridad y disposición, y los que requieren mayor apoyo son los vinculados con las palabras complejas y de precisión. Contamos con un promedio inicial diagnóstico de 6.97, y al final del ciclo se logró 7.68. En el ámbito de producción de textos el componente más fortalecido es legibilidad, y el que requiere mayor apoyo es ortografía. El que se refiere a cálculo mental tiene un promedio inicial diagnóstico de 6.03, aunque al final del ciclo se logró un promedio de 7.23, mostrando logros en los procesos. (SisAT 2018 – 2019)

En los informes de seguimiento en educación especial, se realizó la adaptación de las herramientas del SisAT para alumnos con discapacidad auditiva y visual del nivel Primaria, y en el caso de educación preescolar se consolidó la aplicación de la toma de lectura, producción de textos escritos y cálculo mental, sustento útil para emitir acciones de mejora desde la función de apoyo, asesoría y acompañamiento por los supervisores y directivos.

Además de estas acciones contamos con programas federales y estatales que fortalecen la mejora en el aprendizaje de los alumnos, generando así la oportunidad de lograr una educación de calidad equitativa e incluyente.

Programa de apoyos complementarios a la educación básica y normal

Con la intención de propiciar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo, y contribuir a la disminución de los índices de reprobación y mejorar la eficiencia terminal, el Programa de Apoyos Complementarios a la Educación Básica y Normal otorgó becas económicas que atendieron a 703 alumnos que se destacaron por su aprovechamiento escolar durante el ciclo escolar 2018 – 2019, de los cuales 404 son del nivel primaria, 282 de secundaria y 17 de normal, con un presupuesto de 1.4 millones de pesos.

Programa nacional de becas (antes PROMAJOVEN)

A través del Programa de Beca de Apoyo a la Educación Básica, de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (antes PROMAJOVEN), se apoya a las jóvenes que se encuentran en contexto de

vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana, para que concluyan su educación básica, logrando en este año beneficiar a 50 jóvenes con más de 416 mil pesos.

Programa Acciones Compensatorias

Otro programa que también apoya a las instituciones educativas para favorecer la eficiencia terminal y aumentar las tasas de transición entre uno y otro grado, así como disminuir el abandono escolar, es el Programa Acciones Compensatorias. Por medio de este programa, y en coordinación con el CONAFE, apoyamos a las escuelas y alumnos de las comunidades rurales donde existe rezago educativo, alta y muy alta marginación, de tal forma que los usuarios tengan la oportunidad de acceder, permanecer y concluir la Educación Básica.

Para lograr lo anterior, realizamos la distribución de 15 mil 880 paquetes de útiles escolares a 15 mil 880 niñas, niños y jóvenes de 169 escuelas primarias (116) y telesecundarias (53), beneficiadas con un monto de más de un millón de pesos para apoyarlos en sus estudios y en su economía familiar.

Dentro de este programa existen dos componentes: el primero es el de Asesoría Pedagógica Itinerante, con el cual mejoramos los aprendizajes de 168 niñas y niños de nivel primaria con bajo rendimiento académico en los campos formativos de lenguaje, comunicación y pensamiento matemático, a través de mil 400 asesorías personalizadas, logrando un avance físico del 100 por ciento, y con un monto de inversión de 399 mil pesos. El segundo componente se refiere a la Contraloría Social, por lo que se conformaron 35 comités de Contraloría Social en las escuelas coordinadas por el CONAFE, para vigilar que los apoyos que se les otorgan sean aplicados correctamente y con transparencia.

Programa de distribución de libros de texto gratuitos

Al inicio del ciclo escolar 2019-2020 se cumplió con la meta de que 278 mil 979 alumnos de educación básica tuvieran en sus manos los libros de texto gratuito, para comenzar de manera efectiva el inicio de clases. Como acción solidaria a las familias tlaxcaltecas, el Gobierno del Estado ejerció 1.4 millones de pesos en el nivel de secundaria como apoyo extraordinario para la compra de libros de este nivel. Así también se realizó la entrega de 251 mil 954 paquetes de útiles escolares a todas las escuelas públicas del nivel básico en el Estado, con una Inversión de 32.7 millones de pesos.

Programa fortalecimiento de la calidad educativa

Con el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa y en apoyo al enfoque de la Nueva Escuela Mexicana, se realizaron acciones formativas de fortalecimiento académico y practica pedagógica para beneficio de 17 directivos y 70 docentes, en estrategias para el desarrollo del pensamiento matemático y científico. Mediante la autonomía curricular se apoyó a la formación integral de los alumnos, mediante propuestas curriculares que utilizan materiales educativos de uso individual y colectivo, para el desarrollo del pensamiento matemático y científico, además de promover la lectura y escritura desde todas las asignaturas, beneficiando a mil 240 alumnos y generando la interconexión curricular desde un enfoque lúdico y reflexivo. Estas acciones tuvieron una inversión de 1.3 millones de pesos.

Programa nacional y estatal de inglés

Aseguramos la calidad del aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes de las escuelas públicas de nivel básico, impulsando el desarrollo de habilidades, competencias y el dominio elemental de la lengua extranjera (inglés), mediante el establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas para la implementación de la enseñanza del idioma. En el presente año se distribuyeron 95 mil 767 libros al mismo número de alumnos de 509 escuelas de los niveles preescolar y primaria.

Hemos asegurado las condiciones para que las escuelas y alumnos sean el centro del sistema educativo, propiciando el contacto y la familiarización con el idioma inglés mediante el involucramiento de prácticas sociales del lenguaje, el desarrollo de las cuatro habilidades del idioma (escuchar, hablar, leer y escribir) y las competencias específicas enmarcadas en los programas de estudio.

Para este propósito, contratamos el servicio de asesores externos especializados a fin de impartir clases de inglés a los alumnos y alumnas de preescolar y primaria. En el año 2017 dimos cobertura a 106 escuelas beneficiando a 45 mil 605 alumnos, mientras que en el 2018 avanzamos dando cobertura a 133 escuelas con 45 mil 898 alumnos, y en este año cubrimos 138 escuelas favoreciendo a 42 mil 758 alumnos.

En la siguiente gráfica se muestra las escuelas beneficiadas con clases de inglés del 2017 al 2019.

Gráfica 8. Escuelas beneficiadas con clases de inglés en el periodo 2017-2019.

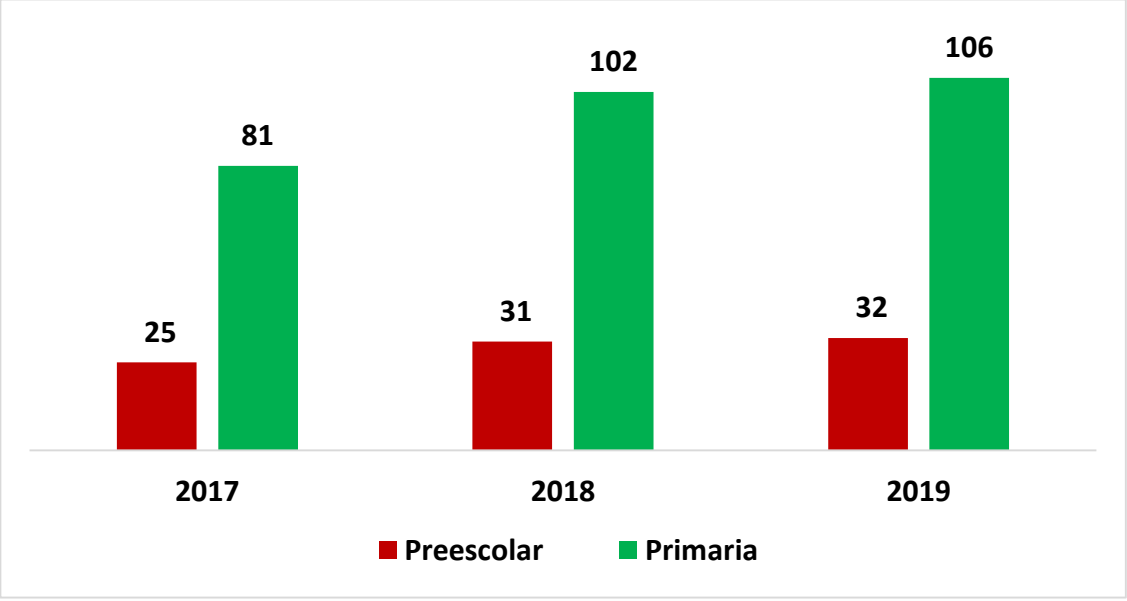

Fuente: Coordinación del Programa Nacional en el estado de Tlaxcala, Bases de datos 2017, 2018 y 2019.

Certificaciones Académicas Internacionales

Impulsamos capacitaciones para preparar a los docentes y/o asesores externos especializados de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), para que pudieran acceder a la Certificación Académica de Nivel de Idioma (CENNI), documento internacional que permite referenciar el nivel de

conocimiento del idioma. De esta manera, podemos afirmar con certeza que contamos con 457 docentes y asesores externos especializados que cuentan con los conocimientos y aptitudes en materia de lengua extranjera.

Tabla 50. Docentes que obtuvieron la Certificación Internacional.

Certificaciones académicas	2017	2018	2019
Dominio del Idioma Inglés	60	221	60
Metodología de la enseñanza de idioma inglés.	-	56	60

Fuente: Coordinación del Programa Nacional de inglés. Tabla de compromisos MIR (Matriz de Indicadores de Resultados) 2017, 2018 y 2019.

Con base en la supervisión, seguimiento y acompañamiento a docentes y asesores externos especializados, dimos prioridad a diversas áreas de oportunidad detectadas, abordando temas de metodología de la enseñanza, dominio del idioma inglés, conocimiento y orientaciones didácticas de la propuesta curricular vigente para su aplicación en las aulas, planeación, evaluación, inclusión, motivación, uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), uso de material didáctico, entre otros.

A partir de 2017 se ha realizado de manera anual el mini congreso de inglés, donde se propicia la participación, reflexión y análisis para la mejora de la enseñanza, beneficiando a más de mil figuras educativas con una inversión, en este año, de 1.4 millones de pesos.

Tabla 51. Capacitación permanente de docentes y asesores externos, 2017-2019.

Acciones de fortalecimiento académico	Docentes beneficiados		
	2017	2018	2019
Minicongreso de inglés.	982	354	600
Curso de nivelación académica B1 a B2 para Docentes y/o asesores externos especializados.	50	100	60
Curso en la metodología de la enseñanza del Inglés.	50	56	60
Conferencia de inducción al Nuevo Modelo Educativo	-	300	-
Curso en línea de metodología para la Enseñanza del Inglés para Docentes de Educación Básica	-	183	-
Encuentro Académico para compartir estrategias didáctico-pedagógicas	-	128	300
Curso para el fortalecimiento del idioma inglés en la plataforma tecnológica para Docentes de Primaria.	-	-	400
Taller para habilitar a los Docentes de Primaria en el uso de las TIC.	-	-	400
Curso de fortalecimiento en competencias profesionales.	-	-	25
TOTAL DE BENEFICIARIOS	1,082	1,121	1,845

Fuente: Coordinación del Programa Nacional de Inglés. Anexo II Obras y Acciones 2017, 2018 y 2019.

En la siguiente gráfica se hace notar la participación de los docentes y asesores externos especializados a los cursos de fortalecimiento académico que hemos brindado, para mejorar la calidad de la enseñanza educativa.

Gráfica 9. Docentes y asesores externos que recibieron fortalecimiento académico.

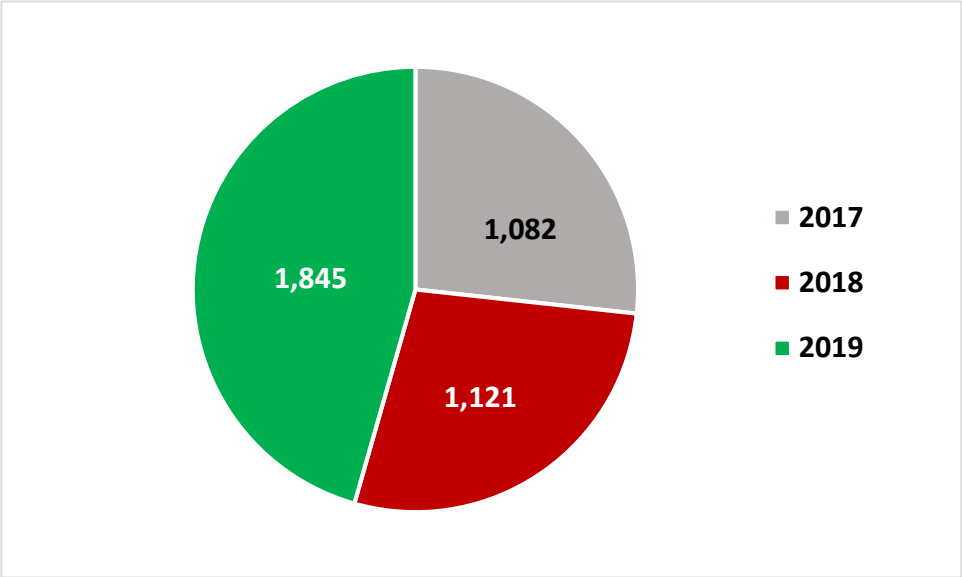

Fuente: Coordinación del Programa Nacional de inglés. Relación de Docentes y/o asesores externos especializados que recibieron fortalecimiento académico en los años 2017, 2018 y 2019.

Programa nacional de convivencia

Con este programa se busca generar ambientes de sana convivencia, que prevengan situaciones de acoso escolar en las escuelas públicas, poniendo énfasis en la acción formativa y por ende preventiva de situaciones de acoso escolar. Para este fin, ofrecimos capacitaciones, asesorías, acompañamiento y materiales educativos a 832 directivos del mismo número de escuelas, mil 264 docentes y 217 ATP, contribuyendo así a mejorar la calidad de los aprendizajes y la formación integral a 185 mil 882 alumnos con una inversión de 1.5 millones de pesos.

Programa para la inclusión y la equidad educativa

Actualmente con el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, realizamos acciones que atienden las escuelas a las que asisten indígenas, niños y niñas en contexto migrante y servicios de educación especial (CAM y USAER) a fin de que cuenten con una infraestructura adaptada, equipamiento y acciones de fortalecimiento que faciliten la atención de la población en contexto de vulnerabilidad, eliminando las barreras para el aprendizaje que limitan su acceso a los servicios educativos.

Mi gobierno ha invertido mediante este programa 4.1 millones de pesos, fortaleciendo a los docentes a través de acciones que favorecen el intercambio entre padres de familia, para una mejor atención de sus hijos. Con esta inversión han sido beneficiadas 56 escuelas, centros y servicios en situación de vulnerabilidad y a 5 mil 797 alumnos y docentes.

Escuelas de tiempo completo

Con el Programa Escuelas de Tiempo Completo hemos contribuido a la mejora de los aprendizajes y la formación integral del alumnado, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar. En la actualidad operamos en 540 escuelas con 4 mil 200 figuras educativas en 105 preescolares, 385 primarias y 50 telesecundarias, beneficiando a un total de 86 mil 903 niñas, niños y jóvenes de educación básica con una inversión de 213 millones.

A través de la propuesta pedagógica del programa, durante la jornada ampliada apoyamos el fortalecimiento de la equidad e inclusión, basados en las necesidades particulares de las escuelas con respecto al acondicionamiento y equipamiento de los espacios educativos.

Al inicio de esta administración se contó con servicio de alimentación en 14 escuelas y a tres años de mi gestión, hemos logrado un incremento del 592 por ciento, es decir, brindamos el servicio a 83 escuelas de las cuales 16 son preescolares, 57 primarias y 10 telesecundarias, mismas que se vieron favorecidas con equipamiento en sus comedores. Cada una de las escuelas cuenta con un nutriólogo especializado que coordina los procesos alimenticios de los alumnos, beneficiando a 12mil 875 alumnos, fomentando así una salud de calidad dentro del ambiente escolar.

Se construyeron, además, 50 invernaderos para el total de escuelas telesecundarias que participan en este programa, a fin de que puedan cosechar alimentos y usarlos como producto alimenticio en los comedores. El encuentro de experiencias exitosas con el total de los docentes que forman parte de este programa, fortaleció y promovió las acciones que se desarrollan en las escuelas.

Programa de atención directa a la escuela (PADE) antes programa de la reforma educativa (PRE)

Con el Programa de Atención Directa a la Escuela (PADE), antes Programa de la Reforma Educativa (PRE), otorgamos recursos financieros a 109 escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria en el Estado. Esta entrega de recursos significó una inversión total de 7 millones de pesos, para beneficio de 12 mil 187 alumnos de 76 localidades ubicadas en 35 municipios, fortaleciendo así la autonomía de gestión de las escuelas con ayuda de la comunidad escolar.

Se destacan dentro de las acciones relevantes de este programa el apoyo a 57 Supervisiones Escolares de Zona (SEZ), para fortalecer sus funciones de apoyo y asesoría a las escuelas públicas de educación básica. Se generó el taller “Metodología para la autoevaluación y el uso de resultados e información de la gestión escolar”, la conferencia “Metodología de documentación de prácticas innovadoras exitosas y el uso de resultados educativos para la mejora escolar” y la capacitación “Desarrollo de capacidades de acompañamiento a las SEZ”.

Con el diplomado “Una Gestión directiva centrada en el aprendizaje” contribuimos a la formación de 300 directores de educación básica mediante la reflexión acerca del quehacer y las problemáticas que enfrentan en el trabajo cotidiano, para propiciar oportunidades de mejora a la gestión de las escuelas, el acompañamiento a los docentes y la participación de los padres de familia.

Tecnología educativa

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se han posicionado como excelentes herramientas en los procesos de aprendizaje, facilitando el trabajo de planeación y administración educativa de docentes y directivos. Por ello, el Gobierno del Estado fortalece la infraestructura tecnológica de las escuelas para un mejor aprovechamiento de estas herramientas en beneficio de nuestros alumnos.

A la fecha se han adaptado y equipado 817 aulas de medios, teniendo conectividad a Internet el 74 por ciento de ellas. Esta infraestructura se mantiene en condiciones de operación a través del Programa Integral de Mantenimiento, que este año llegó a 4 mil 500 servicios.

De la misma forma se capacita, asesora y se da acompañamiento técnico y educativo para un mejor aprovechamiento de la infraestructura, de las aplicaciones y contenidos. Este año mil 500 docentes y directivos participaron de estos procesos.

El aprendizaje a través de aplicaciones y plataformas educativas es cada día más oportuno y eficiente. Este año 300 docentes participaron en esta modalidad reconociendo sus beneficios, posibilidades, sobre todo, su eficiencia. En este mismo sentido 4 mil personas de diversas comunidades y 455 alumnos de bachillerato y profesional en línea, hicieron un uso intensivo de la infraestructura y recursos de los Centros Comunitarios de Aprendizaje, así como de los diversos programas que ahí se ofrecen.

Se desarrollan y administran aplicaciones que se encuentran en el Sistema Integral de Información Educativa, lo que permite a docentes y directivos una mejora en sus procesos administrativos y de planeación educativa. Este año el sistema tuvo más de 2 millones de transacciones que nos permitieron desde consultar o actualizar información escolar de alumnos, hasta generar certificados digitales de término de grado, entre otras acciones.

Pensamiento lógico matemático

Un tema prioritario en materia educativa es el Fortalecimiento del Pensamiento Lógico Matemático. En nuestro Estado se realizan diversas acciones para fortalecer la capacitación y actualización matemática entre los docentes de educación básica, a través de talleres que ofrecen alternativas para el desarrollo del pensamiento matemático, que mejoran las habilidades referentes al sentido numérico de los alumnos. Estas acciones significaron una inversión de 205 mil pesos para la atención de mil 570 docentes, en beneficio directo de 43 mil 960 alumnos de educación básica.

Se llevó a cabo la edición 2019 del Congreso Estatal sobre la Enseñanza de las Matemáticas. A este respecto, fueron atendidos 800 maestros de los diferentes niveles y modalidades de educación básica, impactando en al menos 23 mil alumnos, con una inversión de 185 mil pesos.

Se fortalecieron estrategias didácticas de los docentes a través de la dotación de 240 paquetes de fichas de conteo, favoreciendo así el cálculo numérico y favoreciendo a 6 mil 960 alumnos de educación primaria, con una inversión de 77 mil 500 pesos.

De igual manera, con una inversión de 222 mil 500 pesos se diseñaron dos libros de actividades didácticas de matemáticas, con propuestas que promueven el cálculo mental. Ambos libros tuvieron un tiraje de 2 mil ejemplares, mismos que distribuimos a un mismo número de maestros de educación primaria y secundaria.

Se realizó el Segundo Maratón Matemático para la Educación Básica, con un capital de 65 mil pesos. Participaron en la etapa escuela 16 mil 500 alumnos de cuarto grado de primaria a tercer grado de secundaria, incluyendo a 12 equipos de educación especial. En la etapa estatal participaron un total de 178 alumnos y 73 docentes.

Finalmente se llevó a cabo la 33ª Olimpiada Mexicana de Matemáticas, dirigida a alumnos del segundo ciclo de educación primaria al segundo grado de educación media superior, participando mil 385 alumnos en la etapa regional y estatal, con una inversión de 145 mil pesos.

Programas de fomento deportivo

La cultura deportiva es un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral. Una sociedad con cultura deportiva desarrolla capacidades de liderazgo, competencia y habilidades sociales que mejorarán el bienestar y la plenitud del individuo. En este año a través de las 17 ligas deportivas implementadas en el Estado, impulsamos el talento de 40 mil 784 niñas, niños y adolescentes, en coordinación con el CONDEBA y la CONADE.

Una acción importante fue el Concurso de la Sesión de Educación Física como el principal foro para la promoción y difusión de las innovaciones didácticas y pedagógicas para el abordaje de los contenidos en el plan y programas de estudio vigente.

También se desarrollaron los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica en sus diferentes etapas, en 252 escuelas primarias y secundarias, beneficiando a 22 mil 804 alumnos.

Finalmente, promovimos la salud física en las escuelas mediante el Programa Nacional de Activación Física en 818 escuelas, logrando un beneficio a 13 mil 725 alumnos de los niveles escolares de preescolar y primaria.

Ver bien para aprender mejor

De 2017 a 2019, a través del programa “Ver Bien para Aprender Mejor”, se brindó atención optométrica a alumnos de primarias y secundarias públicas, así como del subsistema CONAFE de 49 municipios, favoreciendo a 19 mil 447 alumnos con anteojos. En el año 2019 se contó con una inversión de 2.5 millones de pesos para beneficiar a 9 mil 095 alumnos con consultas optométricas y anteojos totalmente gratuitos.

Huertos escolares

En mi administración, he instruido al Secretario de Educación Pública a favorecer una educación de calidad, que fomente el desarrollo de valores, habilidades y competencias para la vida social y productiva. El Programa de Huertos Escolares es una plataforma de aprendizaje muy útil para mejorar

la educación y la nutrición infantil, fomentando la conservación del medio ambiente y el bienestar social, físico y mental de toda la comunidad educativa.

En este año se encuentran instalados 400 huertos en el mismo número de escuelas, de los cuales se rehabilitaron 257 con una inversión de 302 mil pesos, para beneficio de 25 mil 033 alumnos. Además, se entregaron 383 charolas de plántula de hortaliza, lo que equivalió a una inversión de 54 mil pesos que benefició a 10 mil 106 alumnos.

Existen 40 microtúneles y en este año se construyeron 10 más, cinco se rehabilitaron y se realizó la entrega de 2 mil 200 plantas de jitomate a escuelas que cuentan con invernadero, beneficiando así a 4 mil 388 alumnos, con una inversión total de 451 mil pesos.

Escuelas de verano

Durante los meses de julio y agosto se llevó a cabo el Programa “Escuelas de Verano”, donde se favorecen las acciones lúdicas y científicas con el acercamiento de tecnologías, como impresoras 3D, robots seguidores de línea, drones y realidad virtual. En este año participaron 80 escuelas, beneficiando a 8 mil niñas, niños y adolescentes, con una inversión de 4 millones de pesos. Gracias a los buenos resultados de estas escuelas se obtuvieron 19 becas en material que consisten en la dotación de cuatro equipos Lego para cada escuela, dando un total de 76 equipos.

Programa primero los maestros

Durante mi tercer año de gobierno y atendiendo a los lineamientos contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en su Eje II, “Educación Pertinente, Salud de Calidad y Sociedad” y pensando en la economía y seguridad de los docentes que todos los días deben trasladarse a las comunidades más alejadas de nuestro Estado, a través del Programa “Primero los Maestros”, fueron beneficiados mil 540 docentes, mediante 22 rutas de autobuses que los trasladan a las comunidades donde están sus centros de trabajo, lo que representó una inversión de 13.1 millones de pesos.

Programa desarrollo profesional docente

En mi gobierno a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) se forma, capacita y actualiza a 3,879 Maestros y Maestras de Educación Básica, aplicando para ello una inversión de 7.4 millones de pesos. Como resultado de estas acciones se logra que nuestros Docentes tengan las herramientas, favorezcan sus conocimientos, habilidades y destrezas para resolver diferentes situaciones que se les presenten en su quehacer cotidiano y les permita asegurar la calidad de enseñanza y aprendizaje de sus alumnos.

Concursos de Oposición para el Ingreso y Promoción en Educación Básica

En cumplimiento a la Ley General del Servicio Profesional Docente, y a las reglas para la asignación de plazas en el proceso de admisión a educación básica, se asignaron en el período enero a septiembre 302 plazas, que fueron distribuidas entre los diferentes niveles educativos que conforman la educación básica, correspondiente a los ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020, con los siguientes datos:

Tabla 52. Asignación de plazas definitivas.

Nivel educativo	Enero-septiembre
Educación Preescolar	48
Educación Primaria	125
Educación Primaria Inglés	5
Enseñanzas artísticas	1
Educación Tecnológica	5
Educación Secundaria (General y Técnicas)	54
Educación Telesecundarias	21
Educación Especial	22
Educación Física	8
Educación Indígena	12
Educación Extraescolar	1
TOTALES	302

Fuente: Dirección de Relaciones Laborales de Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

De igual forma, y en cumplimiento a los lineamientos normativos de la Ley General del Servicio Profesional Docente, para la promoción a cargos directivos, asesor técnico pedagógico y de supervisión, en el período enero a julio del ciclo escolar 2018-2019, se asignaron 43 plazas distribuidas entre las diferentes figuras educativas.

Tabla 53. Asignación de plazas de promoción a cargos.

Descripción	Enero-julio
Funciones directivas	33
Funciones de subdirección	6
Funciones de supervisión	3
Funciones de Jefe de Sector	1
Totales	43

Fuente: Dirección de Relaciones Laborales de Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

Estímulos económicos por años de servicio

Una actividad importante en materia educativa, es el proceso de entrega de estímulos por años de servicio al personal docente. En el mes de mayo se beneficiaron 408 docentes, quienes cumplieron 30 y 40 años de servicio, respectivamente, con una inversión por más de 22.5 millones de pesos; de igual manera en el mes de septiembre fueron beneficiados 848 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación, que, a partir de 10, 15 y hasta 50 años de servicio, recibieron estímulos económicos, con una inversión por más de 18.8 millones de pesos.

Tabla 54. Estímulos económicos por años de servicio, ejercicio fiscal 2019.

Criterio	Beneficiados	Derrama económica (pesos)
Docentes 30	376	19,852,668.4
Docentes 40	32	2,745,960
Personal de apoyo y asistencia a la educación	848	18,896,499
Totales	1,256	41,495,127.4

Fuente: Dirección de Relaciones Laborales de Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

EDUCACIÓN TERMINAL

Fortalecimos los procesos institucionales para brindar a los docentes capacitación, actualización y profesionalización, con el propósito de mejorar el servicio educativo y el nivel del perfil de egreso de los alumnos para su inserción al campo laboral.

Mediante el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales, (PACTEN), se brindó un presupuesto de 4.4 millones de pesos a las escuelas normales de la entidad, con la finalidad de coadyuvar en el mejoramiento de los Servicios Educativos y de la gestión de las instituciones formadoras de docentes en los rubros de profesionalización, infraestructura y equipamiento.

Con el Programa de Beca de Estímulo al Desempeño del Personal Docente de las Escuelas Normales y el Centro de Actualización del Magisterio. En este año se destinó 6.5 millones de pesos permitiendo beneficiar a 32 Docentes, evaluando rubros como, dedicación, permanencia y calidad en el desempeño docente.

Con el Programa de Becas Comisión y Becas Económicas, se otorgaron remuneraciones a los docentes que realizas estudios de Especialización, Maestría, Doctorado o Posdoctorado, y para el personal de apoyo y asistencia a la educación que realiza estudios de Licenciatura. El presupuesto que se ejerció este año fue de 3 millones 95 mil pesos, beneficiando aproximadamente a 66 trabajadores al servicio de la educación.

Programa de Beca de Estímulo al Desempeño del Personal Docente de la Unidad Pedagógica Nacional 291.

En este año se destinó un presupuesto de 458.6 mil pesos, que permitió favorecer a cuatro docentes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Esta beca económica reconoce y estimula el desarrollo de la carrera docente en los rubros de permanencia, dedicación y calidad en el desempeño docente.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EDUCACIÓN BÁSICA

El Gobierno del Estado atiende de forma permanente las necesidades de las 4 mil 431 escuelas públicas en el Nivel Básico, que están ubicadas en mil 174 planteles por toda la geografía estatal, tarea que realiza de forma coordinada con la sociedad y los municipios. En este año se programaron obras de consolidación dentro de las que destacan aulas didácticas, áreas administrativas, bodegas, módulos

sanitarios, cisternas de agua, bardas, desayunadores escolares en Escuelas de Tiempo Completo y rampas para discapacitados.

También se programó la rehabilitación en los planteles con acciones entre las que destacan rehabilitaciones de módulos sanitarios, de instalación eléctrica, impermeabilizaciones, pintura, sustitución de losas, sustitución y/o rehabilitación de transformadores. Además, se atiende a las escuelas en la sustitución de mobiliario y equipo escolar en malas condiciones de uso, con una inversión cercana a 87 millones de pesos, beneficiando a 69 mil 246 alumnos, dando prioridad a las escuelas con más pobreza y marginación, así como a las que presentan más rezago en cuanto a su infraestructura. Estas acciones y obras son contratadas y ejecutadas por el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE).

Para la atención a las instalaciones dentro de las escuelas, se validaron expedientes técnicos de 16 techumbres con recurso municipal, ocho mallas-sombra con recurso de tiempo completo y de la sociedad de padres de familia, que están programadas en canchas de básquetbol y en tres canchas de futbolito rápido, dando un total de 25 acciones. En el caso de espacios adecuados para la realización de consejos técnicos escolares, se buscan alternativas de uso de la infraestructura existente, con la inversión e intervención de las mismas escuelas.

En lo que se refiere a la atención a los servicios básicos de las escuelas como son energía eléctrica y agua, se informa que se pagó el consumo de energía eléctrica de todas las escuelas del nivel básico, con una inversión de 41.5 millones de pesos, beneficiando a 276 mil 474 usuarios que conforman la comunidad escolar. En el caso del Programa de Apoyo al Pago de Agua potable, solo realizaron el trámite 27 de los 60 municipios, para las escuelas que están la jurisdicción, con una erogación de 1.19 millones.

Para brindar una mejor atención en oficinas administrativas y de gestión de la propia Secretaría de Educación del Estado, así como en la Biblioteca Central “Miguel N. Lira”, se ejecutaron 26 acciones de mantenimiento y mejora a la infraestructura con una inversión de 2.3 millones de pesos, beneficiando a toda la comunidad escolar del Estado y de forma directa a 35 mil 487 usuarios.

Sabemos que aún existen carencias, sin embargo, en mi Gobierno he realizado las gestiones necesarias para continuar atendiendo las necesidades más apremiantes de nuestras escuelas, pues la infraestructura es uno de los ocho ámbitos contemplados en la Nueva Escuela Mexicana y en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, con carácter prioritario. Estoy convencido que nuestros alumnos requieren espacios educativos dignos y lucharemos por seguir fortaleciendo la infraestructura, los servicios básicos y el equipamiento de las escuelas.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Logramos que la Fiesta de Carnaval siguiera teniendo proyección estatal, nacional e internacional, con la presencia en la ciudad capital de 386 camadas de *Huehues* de las diferentes comunidades y estilos de danzas tradicionales de carnaval, beneficiando a más de 50 mil espectadores.

Logramos recibir a más de 10 mil espectadores en la celebración de “La Gran Jornada Tlaxcalteca del siglo XVI”, recreando la Historia de las 400 familias que salieron a culturizar el norte de la actual República mexicana.

Ofrecimos al público estatal y nacional la presentación de ofrendas, con motivo del Día de Muertos, en la Plaza de la Constitución, con la participación de 18 Instituciones educativas y privadas, teniendo un público circulante de 15 mil personas. Este evento lleva el nombre de Concurso Estatal de Ofrendas “Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

Logramos que la ciudadanía tlaxcalteca disfrutara en familia de la tradicional “Posada Tlaxcalteca”, exaltando los valores religiosos y sociales y contando con más de 5 mil asistentes.

En el plano creativo, así como la apreciación artística en sus diversas manifestaciones, se realizaron actividades artísticas y culturales a través de las cuales se difundió la cultura del Estado por medio de la música y la danza, atendiendo a 38 mil 215 espectadores de instituciones educativas, comunidades y dependencias a nivel local y nacional, así como audiciones musicales con las bandas de viento, orquesta y quinteto romántico.

A través de la ludoteca móvil se realizaron 36 actividades, reforzando la sensibilidad y destreza psicomotriz en los educandos de nivel preescolar, por medio de juegos y dinámicas grupales, beneficiando a 23 mil 775 alumnos.

Fortalecimiento cívico

En este año reafirmamos la identidad nacional y local, mediante la preservación difusión y promoción de acciones cívicas que contaron con la participación de la comunidad escolar, personal de la administración pública y población abierta. Para ello se realizaron 82 ceremonias de Honores a la Bandera con 3 mil asistentes, así como 124 ceremonias para recordar y honrar los hechos trascendentales en la historia nacional, contando con la presencia de 22 mil 600 asistentes.

A su vez, efectuamos 38 abanderamientos en los centros escolares de Educación Básica pública y privada, beneficiando a un total de 8 mil asistentes; también elaboramos cuatro eventos especiales referentes a los símbolos patrios e interpretación del Himno Nacional, así como desfiles conmemorativos de hechos históricos, teniendo una asistencia de 8 mil 50 personas. Con la finalidad de fortalecer el conocimiento de la música clásica y sus autores, efectuamos 18 conciertos didácticos interactivos, beneficiando a 15 mil 800 asistentes.

En las bibliotecas públicas y escolares se realizaron acciones como arte aventuras literarias y bibliotecas nocturnas, realizando lecturas dramatizadas con la participación interactiva de los niños y del público en general.

Se realizaron el IV Coloquio de Lectura y el Tercer Encuentro Interbibliotecario, ofreciendo herramientas e ideas sobre cómo hacer más llamativa la lectura en las bibliotecas, compartiendo vivencias y experiencias para poder hacer el vínculo biblioteca-escuela.

Para el público infantil se ofreció el taller “El Carnaval en tu Biblioteca”, cuyas actividades versaron sobre lecturas enfocadas a las fiestas carnavalescas, dinámicas de integración, talleres de pintura y manualidades, en las que se atendió a 4 mil 500 niños. Este proyecto se reforzó con el Concurso Estatal de Dibujo Infantil “Así vivo el carnaval en mi comunidad”, el cual logró la participación de 4 mil 500 dibujos, otorgando un premio económico a los seis primeros lugares.

Atendimos alrededor de 6 mil niños en el taller de “Mis vacaciones en la biblioteca” con un total de tres semanas en el periodo de receso escolar de verano, fomentando valores, aprendiendo manualidades, realizando juegos y fomento a la lectura. De esta manera, los niños ocuparon productivamente su tiempo libre.

Brindamos la oportunidad de que los niños sean incorporados a una orquesta sinfónica para tocar un instrumento, a través del programa “Una nota musical en tu lectura”, incitando y despertando de esta manera el interés de la infancia por este arte, previo a la presentación en la biblioteca de la orquesta sinfónica infantil de casa de música del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.

Atendimos a 750 alumnos en el programa “Ajedrez en tu Escuela”, asistiendo los bibliotecarios, con el Taller Escolar del Juego de Ajedrez. Se atendieron unas 21 escuelas primarias de nuestro Estado, logrando una atención de 800 alumnos en mil 083 asesorías, impulsando así el desarrollo de competencias de pensamiento complejo en los alumnos.

Difusión cultural

Con la realización de eventos culturales (conciertos musicales, obras de teatro, conferencias, cuentacuentos etc.), se impulsó la reflexión y el diálogo sobre nuestra diversidad cultural; a través de 22 eventos en instituciones de nivel secundaria (generales y técnicas), telesecundarias de USET-SEPE e instituciones de educación media superior y superior, se tuvo un alcance de 6 mil 850 beneficiarios entre alumnos, docentes y comunidad en general de nuestro Estado.

Desarrollo cultural regional

A través de los Centros de Desarrollo Cultural Regional, se atendieron 96 actividades culturales con exposiciones, talleres, muestras gastronómicas, cursos y eventos culturales, beneficiando aproximadamente a 4 mil 521 alumnos, maestros y sociedad donde se encuentran establecidos los mencionados centros.

Planeación cultural en la práctica docente

Con cursos Actualización, Capacitación y Superación en el área cultural a docentes de educación Básica, Media Superior y Superior y a alumnos de instituciones formadoras de docentes, se brindaron 20 cursos en el área cultural, beneficiando a 429 docentes en servicio y alumnos normalistas.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Con la finalidad de cumplir con el compromiso que la Ley establece, para que el Estado genere condiciones que permitan mejorar la calidad de los servicios en la Educación Media Superior y Superior,

durante el tercer año de mi administración, en Educación Media Superior se implementó la estrategia de Fortalecimiento de los Saberes. Esto se hizo a través de 36 reuniones de academia para el intercambio de buenas prácticas docentes en los subsistemas de este nivel educativo, siendo beneficiados 56 mil 570 alumnos con la realización de ocho talleres de actualización para 90 docentes con la función tutorial para la prevención de abandono.

A su vez, se ofrecieron mil 350 pláticas de acompañamiento a alumnos con la finalidad de prevenir el abandono escolar y dar orientación educativa, a fin de garantizar su permanencia escolar y la elección de carrera. Con todas estas acciones se logró un incremento significativo en su aprovechamiento académico, al pasar de un promedio de 7.6 en el ciclo escolar anterior, a un promedio de 7.7 al término del ciclo escolar 2018-2019.

Una alternativa —sin duda novedosa—, es la incorporación de 170 alumnos del bachillerato tecnológico y técnico a la Formación Dual, donde mediante un proceso educativo concertado con el sector empresarial, se logra la preparación del futuro profesionista para enfrentar exitosamente las exigencias del mercado laboral, incrementando en este año el 70 por ciento respecto al año anterior. En complemento, se promovió la certificación de habilidades laborales, como el dominio del idioma inglés y el manejo de paquetería Microsoft, beneficiando a mil 50 alumnos de la educación Media Superior.

En la Educación Superior se articuló la Estrategia Estatal de Mejora del Aprovechamiento Escolar de los alumnos de este nivel educativo, mediante 64 cátedras empresariales para mejorar el desarrollo de las competencias del estudiante, a través de la vinculación académica escuela-empresa-sociedad. Fueron beneficiados 9 mil 239 alumnos mediante el programa de Tutorías Académicas para el acompañamiento de la trayectoria escolar.

Por otra parte, con más de mil pláticas de orientación educativa y vocacional, se logró, por primera ocasión y con un enfoque de equidad de género, que 8 mil 500 alumnas ingresaran a carreras científicas y tecnológicas en igualdad de proporción que sus compañeros varones por elección propia, acabando con el prejuicio de que estas carreras son únicamente del dominio masculino.

SISTEMA ESTATAL DE BECAS 2019

Contar con más profesionales favorece el desarrollo de la investigación científica, la innovación tecnológica y la competitividad. Para ello, y de conformidad con Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala 2017-2021, consolidamos y dimos continuidad a los apoyos del Sistema Estatal de Becas a través de sus componentes:

Beca Tu Prepa Terminada

Con el propósito de cumplir con los apoyos a los estudiantes de la Educación Media Superior en Tlaxcala, mi administración otorgó becas a 4 mil 289 egresados de los cuales 2 mil 702 fueron mujeres y mil 587 hombres, con una inversión de 14.2 millones de pesos, con un pago único por la cantidad de 3 mil 500 y 3 mil pesos, respectivamente. Este apoyo les permite continuar con sus estudios de Educación Superior.

Beca los Mejores Mil 2019

Con el objetivo de fortalecer y premiar el esfuerzo académico de los universitarios que logren obtener uno de los mejores mil resultados en el examen que aplica el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), otorgamos a mil 14 beneficiarios un apoyo económico que consiste en 12 pagos de 3 mil 500 pesos para mujeres y para hombres de 3 mil pesos. Esto representó una inversión total de 25.8 millones de pesos.

Beca Gobernador 2019

Por segundo año consecutivo y a través de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, se ha mantenido el componente "Beca Gobernador", que, en este año, realizó el proceso de selección a estudiantes tlaxcaltecas que concluyeron sus estudios previos a una formación profesional en instituciones educativas en el Estado, y que cursan actualmente un plan académico escolarizado a nivel Licenciatura, Maestría o Doctorado en el extranjero. Se les otorgó un estímulo económico a un total de 51 estudiantes por mil dólares americanos.

Becas a China

Este componente se logró mediante acuerdos establecidos con la Embajada de China en México, a fin de apoyar a tlaxcaltecas para que realicen sus estudios de nivel superior en el extranjero, al tiempo de resaltar que, producto de estas buenas relaciones con autoridades asiáticas, cinco estudiantes partieron a China, país que representa una potencia económica, industrial, tecnológica y social.

Programa "Desarrollo de Soluciones Innovadoras de Políticas Públicas"

Como un reconocimiento al mérito académico, beneficiamos a 34 alumnos que viajaron a la Escuela de Políticas Públicas Harris de la Universidad de Chicago con todos los gastos pagados. Estos jóvenes forman parte de quienes obtuvieron la beca "Los Mejores Mil" en 2018. Este reconocimiento representó una inversión de 2.1 millones de pesos.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA

En apego al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, trabajamos para garantizar y ampliar el acceso a la cultura de las familias tlaxcaltecas como un elemento primordial para fomentar el rescate de valores y la unión. De esta manera cumplimos con el objetivo sustantivo de promover, difundir, coordinar, desarrollar y preservar las manifestaciones de la cultura estatal, nacional y universal.

En el marco de la conmemoración de los 500 años del Encuentro de Dos Culturas, para difundir el patrimonio y reafirmar nuestra identidad se realizó, en coordinación con la Secretaría de Cultura, el Foro "Patrimonio Inmaterial a 500 años del Encuentro de Dos Culturas", que reunió a diversos especialistas sobre el tema. La inversión fue de 25 mil pesos, beneficiando a 560 personas. De igual forma, se efectuó el seminario "Los inicios de la monarquía hispánica en América. Reflexionando Tlaxcala a 500 Años", con una asistencia de 300 personas.

Se inauguró el complejo artístico "500 años", conformado por dos murales y un conjunto escultórico, en el Centro de las Artes de Tlaxcala, para reflexionar desde el arte acerca del encuentro de ambas culturas. Las obras artísticas fueron elaboradas por reconocidos artistas tlaxcaltecas, y representó una inversión de 220 mil pesos.

Para preservar la tradición de las danzas de carnaval se realizó el registro de camadas para la entrega del apoyo económico que otorgó el Gobierno del Estado, el cual ascendió en el presente año a 5.8 millones de pesos, para 456 camadas de *Huehues* de diferentes municipios, que participaron en el "Carnaval Tlaxcala 500 Años".

A través de 10 Centros Culturales de Calpulalpan, Chiautempan, Contla, Huamantla, Hueyotlipan, Ixtenco, Papalotla, Tlaxco, Yauhqueméhcan y Zacatelco, se proporcionaron servicios culturales a la población, realizando 340 actividades que beneficiaron a 18 mil habitantes de diversos puntos de la entidad.

Los museos pertenecientes a la Red del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, como el Museo de Arte de Tlaxcala, el Museo Nacional del Títere, el Museo "Miguel N. Lira", la Pinacoteca "Desiderio Hernández Xochitiotzin", el Museo del Centro de las Artes, el Museo de Tlaxco y la Fonoteca Estatal recibieron a más de 200 mil personas.

Se entregaron recursos a proyectos que participaron en la convocatoria del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), fortaleciendo la identidad y la diversidad cultural de las comunidades, favoreciendo a 13 proyectos con un monto total de 1.1 millones de pesos, que beneficiaron a mil 800 personas.

Para difundir y reafirmar nuestro patrimonio, se implementaron los proyectos de Producción Editorial para apoyar la difusión de obra de autores tlaxcaltecas; con el programa de Fortalecimiento de los Centros Culturales, se llevó a comunidades alejadas de diversos municipios del Estado, la oferta cultural con que cuentan estos recintos, acercando a la población al arte y la cultura.

Por su parte, los museos en el paisaje cultural de Tlaxcala, ofrecen a sus visitantes un mayor número de actividades que reafirman el conocimiento del patrimonio artístico y cultural. Lo anterior tuvo una inversión de más 2.3 millones de pesos, beneficiando a más de 77 mil 465 personas.

El Centro de las Artes ofreció a la población diversas actividades para la apreciación del arte, donde participaron grupos estatales y nacionales. En sus diversos foros se efectuaron presentaciones de danza, música y teatro con compañías de amplia trayectoria y reconocimiento nacional e internacional.

Se implementó el Programa "Domingos Culturales", para ofrecer una vez al mes un programa cultural para toda la familia, con talleres, visitas al museo y galería, proyecciones, obra de títeres, música, expo venta de arte, artesanía y alimentos tradicionales.

Para ampliar el acceso de la población a las manifestaciones artísticas, se realizó el proyecto "El Centro de las Artes en tu Comunidad", para niños, jóvenes y adultos de comunidades alejadas, que ofrece actividades culturales, talleres y eventos artísticos en escuelas y plazas públicas. Con estas actividades se benefició a más de 12 mil personas, con una inversión de 800 mil pesos.

El Centro de las Artes fue sede de eventos de talla nacional e internacional, como el Laboratorio de Inmersión del Centro Cultural Digital, el Circuito de Danza de Bellas Artes, el Primer Encuentro Regional Latinoamericano de Jóvenes "Colectiva", que contó con la presencia de representantes de México, Ecuador, España, Guatemala, Brasil, Argentina, Chile, Perú, Colombia, Venezuela, El Salvador, Honduras, Bolivia y Nicaragua. De igual forma, fue sede de las Audiciones para Creadores Escénicos del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

La difusión del arte y la cultura se realizó más allá del territorio estatal, llevando música, títeres y conferencias sobre la historia de Tlaxcala al Festival "Julio Torri" de Saltillo, Coahuila, al espacio de promoción turística "Punto México" y otros foros en la capital del país. También, la cultura tlaxcalteca se difundió en el extranjero: se coordinó la curaduría de una exposición fotográfica y la participación de alfombristas huamantlecos en el marco de la muestra cultural y artesanal de Tlaxcala en los Museos de la Ciudad del Vaticano.

Una vez establecida la sede en Tlaxcala de la Secretaría de Cultura federal, se ha trabajado de manera estrecha y comprometida para beneficio de la sociedad tlaxcalteca. Esta colaboración ha promovido la realización de actividades de formación y capacitación artística, así como espectáculos de alta calidad, tales como el Festival Internacional Cervantino Extensión Tlaxcala, donde el ITC colaboró en la organización.

Para impulsar el manejo racional del patrimonio cultural, se realizaron talleres, presentaciones de libros y encuentros para la salvaguarda de las lenguas originarias de Tlaxcala, en el Año Internacional de las Lenguas, con hablantes de otomí y náhuatl. Esto representó una inversión de 35 mil pesos y 230 beneficiarios de comunidades hablantes.

Para promover el más amplio acceso a la labor cultural, desde el inicio de esta administración, las actividades son difundidas con amplitud en medios impresos, digitales, radio, televisión y con especial énfasis, en redes sociales. Esto tiene el propósito de atraer al público joven y facilitar su derecho al acceso a la cultura y el arte. Durante el presente año, la utilización de las nuevas tecnologías de la

información ha registrado 89 mil 611 visitantes a la página web institucional y 40 mil 118 seguidores en las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter.

Los Semilleros Comunitarios de Tlaxcala realizaron actividades en Tenancingo, con talleres de clown, teatro, artes plásticas, títeres y dos presentaciones de obra de teatro en Tlaxcala y una en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos. El Colectivo de Fotografía de San Pablo del Monte realizó talleres de fotografía, así como exposiciones en Tlaxcala y la Ciudad de México. En total participaron 460 niños y jóvenes de estas comunidades y sus alrededores.

El Programa "Estímulos para la Creación y el Desarrollo Artístico", otorgó apoyos a 31 proyectos individuales y grupales de las disciplinas de literatura, artes visuales, medios audiovisuales, danza, teatro, música, lenguas originarias y publicación de obra inédita, por un monto de más de 1.8 millones de pesos, beneficiando a mil 200 personas de manera directa e indirecta.

Se convocó a los Premios de Artes Visuales en las categorías de pintura, grabado, fotografía, ilustración y arte digital, donde participaron 114 obras, resultando 11 ganadores. En cuanto al Premio de Arte Infantil y Juvenil para niños de 6 años a jóvenes de 17 años, en las categorías de dibujo, pintura y fotografía, fueron premiados 42 ganadores. El Premio Estatal de Literatura recibió 110 obras a concurso en las categorías de poesía, narrativa y cuento, otorgando un premio en cada categoría y la publicación de las obras ganadoras. Esto representó una inversión de 600 mil pesos.

El Programa "Desarrollo Cultural Infantil ´Alas y Raíces´" realizó proyectos de presentaciones y talleres artísticos, atención para públicos específicos y en hospitales; también, una Jornada Cultural en comunidades, así como el Encuentro Regional de la Zona Centro y Diversidad Infantil, atendiendo a 15 mil 600 niños y jóvenes de 40 municipios, con una inversión de 910 mil pesos.

Con el programa de Fomento a la Lectura, se efectuó la capacitación de mediadores con el Diplomado de Profesionalización para el Fomento a la Lectura, las Jornadas Culturales de fomento a la lectura y la celebración de Día del Libro y la lectura, beneficiando a 2 mil 600 personas de todas las edades, con un monto de 970 mil pesos.

En el Programa "Atención para Públicos Específicos" se atendió a personas de la tercera edad, a públicos vulnerables y en reclusión, mediante presentaciones artísticas, con un monto de 184 mil pesos y un total de mil 300 beneficiarios de todas las edades.

En el Programa "Desarrollo Cultural para la Juventud", se llevaron a cabo proyectos con jóvenes en comunidades entorno a actividades musicales, arte urbano en mural, recuperación de memoria colectiva a través de la lengua originaria, así como presentaciones artísticas en nueve municipios del Estado, con un total de mil 200 beneficiarios jóvenes, con un presupuesto de 186 mil pesos.

A través del Centro de las Artes, se impulsa la formación artística para la profesionalización de estudiantes y creadores en vías de consolidación, mediante la realización de talleres, cursos y seminarios especializados, con maestros de alto nivel y de reconocida trayectoria. En el presente año, se realizaron más de 60 actividades de profesionalización en diferentes disciplinas artísticas, para contribuir a elevar el nivel de las propuestas artísticas de los participantes. De igual forma, con el propósito de generar opciones de formación para niños y jóvenes que deseen iniciarse en las artes, se

llevaron a cabo talleres en las disciplinas de teatro, danza y gráfica. Con estas acciones fueron beneficiadas más de mil 300 personas, entre niños, jóvenes, docentes, creadores, promotores y gestores culturales, lo que significó una inversión de 1.3 millones de pesos.

En cuanto a educación musical, a través de la Escuela de Música del Estado de Tlaxcala y la Casa de Música, en el presente año se impartió enseñanza desde iniciación hasta nivel técnico profesional a 800 alumnos.

Por su parte, la Escuela de Artes y el Taller de Estampa Básica y Avanzada “Camaxtli”, ofrece formación y profesionalización en artes plásticas y visuales, a 121 alumnos.

Para impulsar y difundir la producción artística de los creadores tlaxcaltecas, abrió sus puertas la Galería de Arte “Tlaxcala”, en la planta baja del Palacio de la Cultura, para promover la venta de obra plástica y fotografía, facilitando su comercialización en apoyo a los artistas. En estos primeros meses de funcionamiento ha beneficiado a 20 jóvenes artistas, ganadores de premios estatales.

El Teatro Xicohténcatl se consolidó como un espacio abierto para los creadores escénicos, titiriteros, bailarines y músicos tlaxcaltecas. También fue escenario para presentaciones de libros, conferencias, certámenes de oratoria y otras manifestaciones artístico - culturales. Fue sede del Festival Cervantino, Festival Internacional de Títeres, Tlaxcalteatro y el Circuito Dancístico de Bellas artes, entre otros eventos. Así, se beneficiaron a 28 mil 600 personas entre niñas, niños, adolescentes, adultos, así como grupos de las diferentes disciplinas escénicas, para fortalecer el disfrute de estas manifestaciones, fomentar el hábito como espectadores o la práctica entre la población; además de motivar a los creadores a mejorar su desempeño y la calidad de sus producciones.

La edición 34 del Festival Internacional de Títeres “Rosete Aranda”, en el marco de los 500 Años del Encuentro de Dos Culturas, presentó lo mejor del arte titiritero, tradicional y contemporáneo a 80 mil personas, en 141 actividades, en las que participaron 32 compañías internacionales, nacionales y locales. Además, se efectuaron actividades paralelas como presentaciones de libros, conferencias y exposiciones en 30 municipios del estado. A través del Programa “Yolotl Títeres”, la cobertura del festival llegó también a casas hogar, albergues, hospitales, centros de reinserción social y a la Casa del Migrante en Apizaco. Este año la inversión fue de más de 2.2 millones de pesos, con la aportación bipartita de la Secretaría de Cultura a través del PROFEST y el Gobierno del Estado.

También, por octavo año consecutivo, se efectuó el Festival Internacional de Coros de Cámara. “Tlaxcala Canta”, con la participación de cinco países, 33 coros locales, nacionales e internacionales; así como representantes de talleres de Cuba, Guatemala, Perú, Venezuela, Estados Unidos y México. Se realizaron 48 conciertos en comunidades de 16 municipios del Estado, en 30 sedes, a las que asistieron más de 10 mil personas. La inversión estatal fue de un millón de pesos.

En coordinación con la Secretaría de Cultura, se efectuó el circuito en comunidades denominado “Tlaxcalteatro”, para descentralizar y promover la riqueza del arte escénico en 11 municipios del Estado y apoyar el trabajo de 11 grupos teatrales locales, presentando más de 120 funciones. Las 11 presentaciones realizadas en el Teatro Xicohténcatl, tuvieron una asistencia de 3 mil 300 espectadores.

Como parte de los servicios que ofrece la Fonoteca Estatal, se produjeron 40 videoclips y un paisaje sonoro, para que los visitantes los puedan consultar en sus salas de escucha, para conocer y rememorar aquellos sonidos característicos de las comunidades en su quehacer cotidiano, de sus costumbres y tradiciones, así como de su desarrollo social y económico.

Se desarrolló el programa de radio y televisión por internet, denominado "Así es Tlaxcala", para difundir vía *streaming* las actividades que efectúa la institución y promover el conocimiento de la cultura local y las manifestaciones universales. De esta manera, se transmitieron 48 programas con un alcance de más de 300 mil personas de Tlaxcala, del país y el extranjero, con una inversión de 150 mil pesos.

La Fonoteca del Estado es la única en el país, creada en su modalidad para preservar la memoria sonora del Estado y la única en el país con una extensión de la Fonoteca Nacional, con acceso a la plataforma de su acervo. Realiza actividades académicas y culturales de manera constante, para el fomento de la cultura de la escucha, para promover el patrimonio sonoro y generar conciencia sobre su importancia. Trabaja con su Centro de Documentación e Investigación del Patrimonio Sonoro para ingresar la valiosa memoria sonora de Tlaxcala que urge concentrar, preservar y difundir en la entidad.

La Fonoteca recibió en el presente año más de 45 mil visitantes de todas las edades, procedentes de diversos lugares del Estado, del país y del extranjero.

EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.

Con la visión de ser una institución de alto nivel académico, con proyectos de investigación científica, programas educativos de posgrado integrales, flexibles y certificados por sus estándares de calidad, con proyectos de consultoría y de servicio de calidad reconocidos, que incidan en la orientación y desarrollo de políticas, programas y proyectos para fortalecer el desarrollo regional justo y sustentable, El Colegio de Tlaxcala, A.C. (COLTLAX), se constituye sobre tres ejes rectores que son la investigación, la docencia y la vinculación con la sociedad.

Esto lo logra con un proyecto de fortalecimiento profesional de los docentes, contribuyendo así al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, mejorando la pertinencia de las carreras de posgrados con una visión local y regional, y orientando los programas de premios y estímulos de ciencia y tecnología del Estado para que permitan, además de reconocer las trayectorias de destacados investigadores, privilegiar las investigaciones que demuestren excelencia o un impacto directo sobre la población del Estado y su desarrollo.

En materia de investigación, El Colegio promueve, recupera, obtiene y produce saberes y conocimiento científico, estimula la creatividad, el espíritu crítico y el desarrollo de competencias de excelencia, mediante proyectos de investigación que contribuyen a impulsar alternativas de desarrollo sustentable en la entidad y la región.

El Colegio cuenta con tres centros de estudios especializados en áreas estratégicas para el desarrollo: 1) Centro de Estudios para el Desarrollo Regional y Análisis Económico, que atiende temas de desarrollo regional, desarrollo urbano y ordenamiento territorial; 2) Centro de Estudios Políticos y Sociales, con temas sobre el Estado, sociedad, política y cultura; y 3) Centro de Estudios en Medio Ambiente y Sustentabilidad, que incluye temas de medio ambiente y desarrollo, turismo y estudios rurales e innovación tecnológica.

La atención de estos centros de estudio recae en una planta de 24 profesores investigadores y una estancia posdoctoral. 21 de estos docentes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la proporción más alta entre las instituciones de investigación en el Estado, además de pertenecer a cuatro diferentes redes de investigaciones nacionales e internacionales. Esto les permitió trabajar en nueve proyectos de investigación con una productividad investigativa de cinco libros, nueve capítulos de libros y 16 artículos especializados, haciendo un total de 30 publicaciones como resultado.

Como centro de excelencia educativa, se garantiza el derecho a la educación laica, incluyente, pertinente, equitativa y de calidad, en donde los estudiantes adquieren los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre géneros y la valoración de la diversidad cultural.

En el área de docencia, actualmente El Colegio imparte seis programas de posgrado: 1) Doctorado en Desarrollo Regional, 2) Doctorado en Gobierno, Gestión y Democracia, 3) Maestría en Desarrollo Regional, 4) Maestría en Gestión del Turismo Regional Sustentable, 5) Maestría en Política y Acción Pública, y 6) Maestría en Gobierno, Gestión y Democracia.

Estos posgrados beneficiaron a una comunidad de 128 alumnos en este periodo, de los cuales 64 cuentan con becas CONACYT y los restantes con becas de la Secretaría de Educación Pública y de la propia institución. En este periodo egresaron 32 alumnos y se titularon 17 alumnos de los programas que se ofrecen en El Colegio. Mención especial es informar que la sociedad en general y principalmente la población con nivel académico superior, se benefició con el fortalecimiento de la Biblioteca "Víctor L. Urquidi", especializada en desarrollo económico y regional, migración, género, medio ambiente, urbanismo, desarrollo local, Ciencia Política, Gerencia Pública y turismo. La biblioteca cuenta con un acervo físico de 8 mil 298 títulos de libros con 15 mil 312 ejemplares, 373 títulos de revistas especializadas con 3 mil 467 ejemplares, 116 tesis de doctorado y 53 de maestría de los posgrados que se imparten en El Colegio.

En este periodo se suscribieron cuatro convenios de colaboración para la investigación, intercambio y movilidad tanto de alumnos como de profesores, entre los que destacan los firmados con la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, El Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como con diversas dependencias estatales.

Mediante el Centro Interdisciplinario de Servicios Especializados de esta institución, se realizaron 34 capacitaciones a diferentes instituciones educativas y se brindaron asesorías a 11 municipios en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Se realizaron 62 eventos de difusión sobre la oferta educativa del COLTLAX, y 167 actividades de socialización de los resultados de investigación.

Se ha dicho y se ha cumplido. El Colegio de Tlaxcala A.C. se ha posicionado como un centro de investigación y de docencia de excelencia, así como una fuente profesional de alta calidad para la asesoría y la capacitación. Seguiremos **construyendo y creciendo juntos** para lograr un desarrollo justo y sustentable.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA

Formación Integral de Profesionistas Competitivos

Durante mi administración, la Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT) se propuso ser reconocida, en el año 2021, como un referente en el Estado y la región. Esta institución posee 23 años de historia y forma parte del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas del país. En el ciclo escolar 2019-2020 cuenta con una matrícula de 2 mil 680 estudiantes: mil 632 se están formando en el nivel de Técnico Superior Universitario y mil 048 como ingenieros, esto, gracias a la difusión que se hace en los diferentes colegios de educación media superior y visitas a la universidad. La carrera de Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia es la que tiene mayor demanda.

Gráfica 10. Matrícula de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

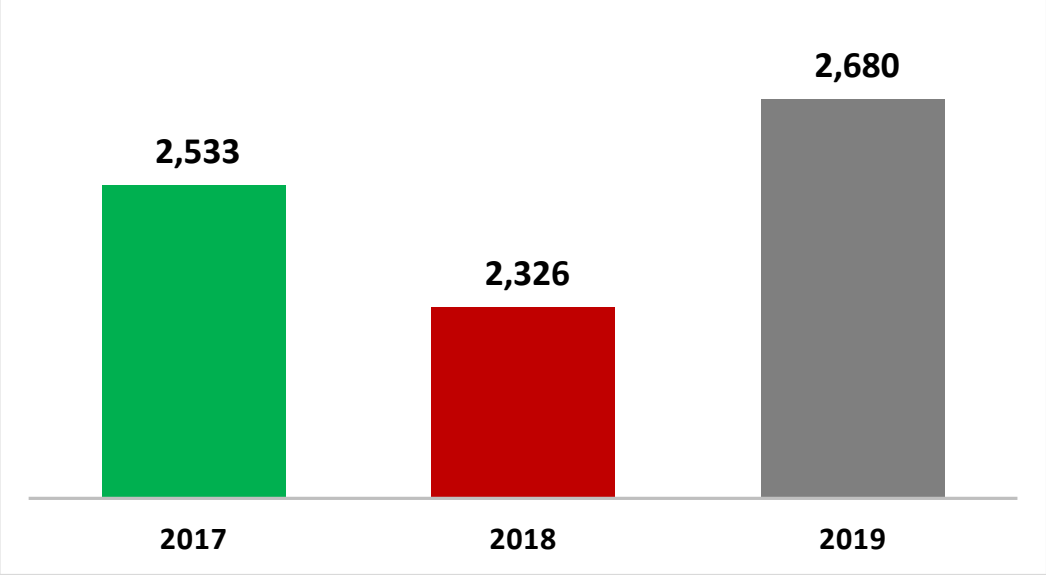

Fuente: registros administrativos de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

La UTT ofrece a los estudiantes la oportunidad de realizar un intercambio académico de un cuatrimestre y hasta seis meses en universidades nacionales y extranjeras. A su vez, recibe a estudiantes procedentes de universidades de otros países con los cuales tiene convenio. Estas acciones sustentan su operación en redes de colaboración académica, de gestión, y de uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales.

La universidad ha firmado convenios con la Universidad Tecnológica de Querétaro, la Universidad de Santo Tomás, sede Villavicencio, de Colombia; la Universidad de Santo Tomás, seccional Bucaramanga, de Colombia; y la Universidad Tecnológica del Perú.

La movilidad e intercambio académico se consideran estrategias que responden a la integración mundial en materia de educación. Los resultados son significativos. A la fecha se ha recibido a 10 estudiantes provenientes de Colombia, cuatro de Francia y dos de Perú.

En el caso de nuestros estudiantes en movilidad, tres radicaron en Querétaro, nueve en Colombia y cuatro en Perú, continuando su formación en un semestre académico. Este año se incorporó el voluntario Robert Porto, de la organización Peace Corp, que por dos años estará apoyando en los trabajos de co-enseñanza del idioma inglés a estudiantes y docentes.

La implementación de las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en los diferentes ámbitos del quehacer institucional, ha permitido ampliar las oportunidades de acceso a un mayor número de jóvenes que desean realizar sus estudios en la universidad en programas reconocidos por su buena calidad.

Es importante destacar que en el presente año se inauguraron cuatro carreras de Técnico Superior Universitario en Administración Área Capital Humano, Tecnologías de la Información Área Entornos Virtuales y Negocios Digitales, Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma y Tecnologías de la Información Área Infraestructura de Redes Digitales. Estos planes de estudio son pertinentes con el campo laboral en los ámbitos local, regional y nacional.

Toda proyección a futuro para la ampliación y modernización de la infraestructura física y de equipamiento en la universidad, se realiza de acuerdo con las perspectivas de desarrollo y la atención de necesidades identificadas por el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, que a la letra dice: “Estrategia 2.4.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.” En este plan se comprende toda actualización, acondicionamiento y construcción de nuevas áreas de trabajo, en el marco de la Visión 2021 UTT.

La construcción de nuevas instalaciones físicas con responsabilidad social y ambiental, se da en estricto apego a los lineamientos de las dependencias estatales, que benefician a la comunidad universitaria con nuevos espacios que fomentan el arte, la cultura, el deporte y mejoran las condiciones de atención a la salud. Entre estas se cuentan el laboratorio de “Internet de las cosas”, salón de Usos Múltiples del Edificio “L”, Área de Enfermería y Lactancia.

La universidad se encuentra comprometida con egresar ciudadanos altamente competitivos en el desarrollo de su profesión, que promuevan la paz, la justicia social, los derechos humanos, el respeto a la diversidad cultural. Estas capacidades les permiten destacar en los mercados de trabajo en la región y el país. En este sentido, realizaron estadías profesionales de Técnico Superior Universitario 470 estudiantes y de Ingeniería 440, dando un total de 910 estudiantes en los sectores público, privado y social, consolidando su formación académica para el ejercicio de su profesión.

Gráfica 11. Estadías profesionales de los alumnos de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

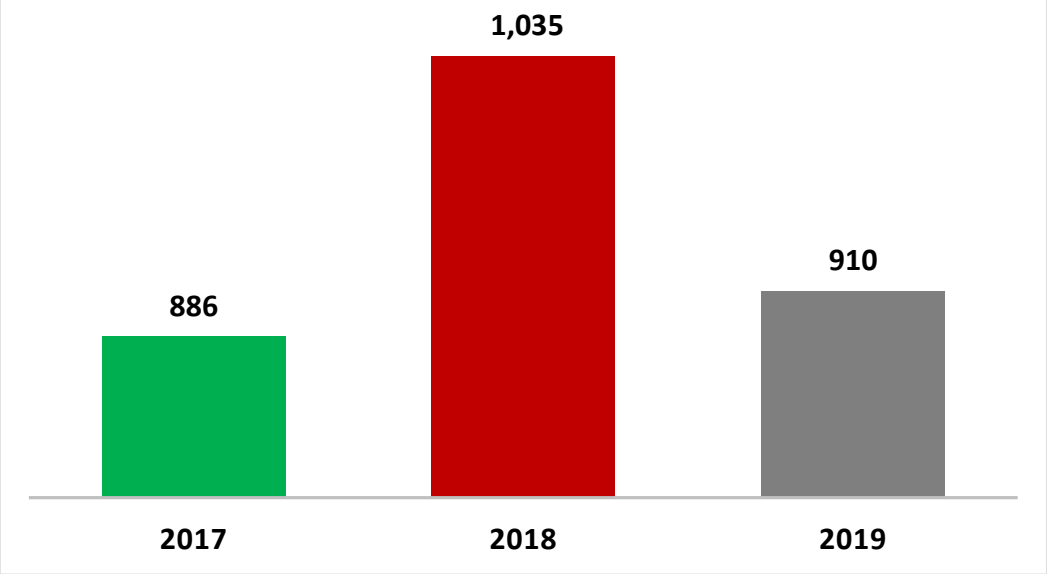

Fuente: Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

La UTT logra altos índices de empleabilidad de sus egresados, por encima del último índice promedio nacional publicado por el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas del año 2018 (49.2 por ciento), incorporando a 123 egresados en el sector productivo, como lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 12. Empleabilidad de los egresados de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala (%).

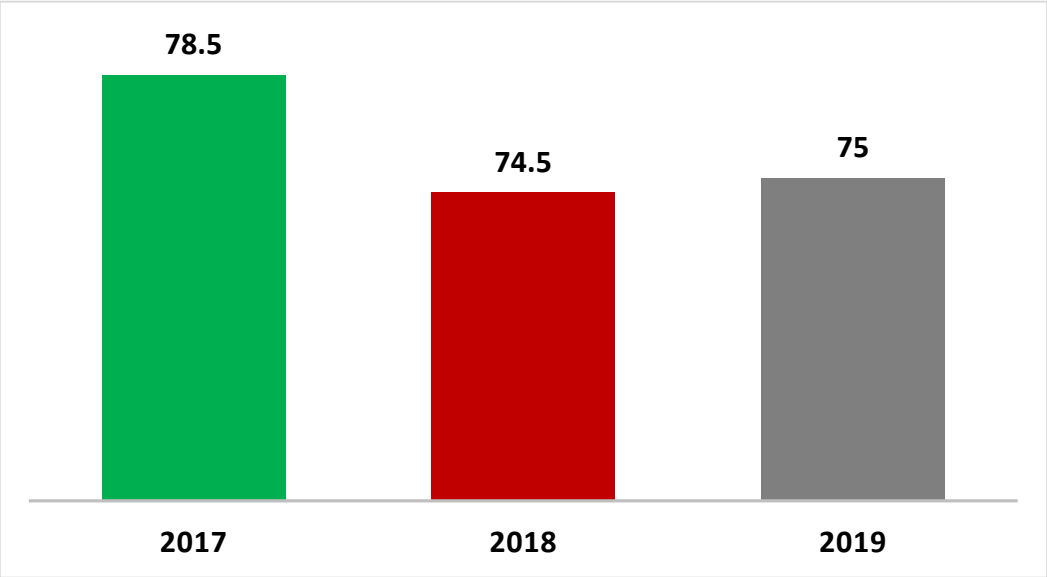

Fuente: Registros administrativos de la UTT.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA, REGIÓN PONIENTE

Durante el tercer año se realizaron actividades estratégicas para el fortalecimiento profesional e integral de la comunidad universitaria. Se gestionaron 10 visitas industriales en beneficio de 260 alumnos de los programas académicos. En estas visitas el alumno estableció contacto directo con el sector empresarial e industrial, y retroalimentó y fortaleció sus conocimientos teóricos y prácticos, asociándolos con la vida laboral.

En apoyo a la investigación fueron equipados los laboratorios de la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente, lo que ha permitido la realización anual de 400 prácticas, de las cuales 122 son desarrolladas por la Ingeniería en Logística y Transporte; 85 por parte de la Ingeniería en Sistemas Estratégicos de Información; 113 de la Ingeniería en Agrotecnología y 80 prácticas en Sistemas Computacionales.

Se desarrollaron 13 proyectos de investigación aplicada, que por programa académico se distribuyen de la siguiente manera: seis de la Ingeniería en Logística y Transporte, tres en la Ingeniería en Sistemas Estratégicos de información, tres en la Ingeniería en Agrotecnología y uno en la Ingeniería en Sistemas Computacionales. A través de estas investigaciones, se benefició a 12 docentes y a 12 alumnos de la universidad y se publicaron seis artículos en revistas arbitradas e indexadas, en beneficio de seis alumnos y de cinco docentes investigadores.

Una de las prioridades de la universidad es incrementar su eficiencia terminal, disminuyendo los niveles de reprobación y deserción, para lo que emprende estrategias que protegen la matricula inscrita. Actualmente se tienen 658 alumnos de los cuales 377 son hombres y 281 son mujeres. La Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente mantiene sus procesos certificados y sus programas académicos acreditados.

Con el fin de brindar calidad en la educación, el Programa Académico de la Ingeniería en Agrotecnología está acreditado por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A. C. (COMEAA A. C.). Esta Acreditación se logró el 29 de febrero de 2016 y estará vigente hasta el 28 de febrero de 2021. Para su conservación, fue sometida a evaluación, y en su tercer año de acreditación mantuvo la calidad educativa, beneficiando a 181 alumnos del Programa Académico de la Ingeniería en Agrotecnología.

En un esfuerzo conjunto con organismos e instituciones gubernamentales, se realizó el equipamiento para los nueve diferentes laboratorios de las ingenierías por área de conocimiento, logrando una inversión de más de 4.5 millones de pesos.

A través de las convocatorias de la Secretaria de Educación Pública del Gobierno del Estado, se gestionaron 564 becas, de las cuales, se otorgaron 260 a hombres y 304 a mujeres. Esto significó una inversión total de más de 2.3 millones de pesos en beneficio directo a la economía de la comunidad estudiantil de la universidad.

Se emprendieron acciones para fortalecer las capacidades y competencias de los alumnos empleando el Programa de Asesoría Institucional. Fueron atendidos 450 alumnos de los tres Programas

Académicos, de los cuales 200 son mujeres y 250 hombres. Algunos estudiantes mostraron dificultades académicas durante el periodo escolar.

Gracias al Programa de Asesoría Institucional y al acompañamiento del programa de Tutorías Institucional, el cual, además de contar con el acompañamiento de un tutor académico, permitió identificar las necesidades y limitantes de cada alumno, por lo que se les dio seguimiento con actividades que fortalecieron su desarrollo integral y evitaron el aumento del índice de reprobación y por consiguiente, la deserción. En la actualidad el Programa de Tutorías Institucional atiende a 658 alumnos de la Universidad.

Se implementó el grupo destacado y el club de habilidades del idioma inglés en los cuatro programas académicos, beneficiando a 33 alumnos de diferentes programas académicos.

La universidad gestionó con éxito la impartición de 26 pláticas de concientización sobre temas actuales que impactan a la comunidad estudiantil, entre ellas: “Estrategias para prevenir el bullying”, impartida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana; “VIH y uso correcto del condón”, impartida por CAPASITS; ”Reducción del consumo de alcohol”, impartida por el Centro de Atención Primaria de Adicciones Unidad de Calpulalpan; “Salud Sexual”, “Prevención de embarazo en jóvenes adolescentes universitarios”, “Hábitos adecuados del cuidado de la salud bucal”, y la “Semana de la salud integral”, impartidas por la Secretaría de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 3. Estas acciones beneficiaron a 658 alumnos de los cuatro Programas Académicos de la Universidad.

La capacitación es un factor fundamental para elevar la Educación Basada en Competencias (EBC). Por esta razón capacitamos a 20 docentes en temas didácticos, e implementamos seis cursos de especialización en diversas áreas de conocimiento para docentes de los cuatro Programas Académicos de la Universidad, lo cual permite aplicar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera eficaz. Esto se logró en el desarrollo de tres cursos sobre el Modelo EBC, elevando las habilidades y capacidades competitivas.

Como parte de la pertinencia de los programas de estudio y de las competencias que los alumnos adquieren durante su trayectoria escolar, se realizaron 11 convenios con el sector social, privado y público, destacando la firma de dos convenios de Formación Dual, en los que participan alumnos de los cuatro Programas Académicos de la Universidad.

El acercamiento con los sectores productivos es fundamental para realizar las estancias I y II, por lo que se logró vincular a 254 alumnos y 116 alumnos respectivamente, para realizar estadías en el sector productivo con la finalidad de colocarlos en sus áreas de preparación profesional. Con esta estrategia se fortalecieron las competencias y experiencias en conocimientos útiles para los problemas más urgentes de la industria, incorporándolos a la vida laboral y productiva.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO

La educación superior es uno de los instrumentos principales con que cuentan los poderes públicos para asegurar el desarrollo de sus países. El gasto público destinado a este fin es considerado, por consiguiente, una inversión de futuro.

Es importante que cada Estado cuente con educación de calidad para acceder a niveles superiores de desarrollo. Los países y los estados establecen un mínimo de escolaridad obligatoria para sus ciudadanos, misma que aumenta conforme se incrementa su nivel de desarrollo. En este sentido, el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco ha determinado estrategias con el objetivo de continuar a la vanguardia en materia tecnológica y científica.

El Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco cuenta con un Programa Institucional de Innovación y de Desarrollo 2013 - 2018 (PIID 2013 - 2018), el cual adopta como marco de referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia educativa, y se alinea con los objetivos trazados en el Programa Sectorial de Educación y en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México.

Objetivo general

El Instituto tiene como objetivo impulsar la educación superior tecnológica, mediante planes y programas acreditados por su calidad, que formen estudiantes con pensamiento creativo, crítico y reflexivo, que les permitan participar activamente en el desarrollo sustentable de la región, el Estado y la Nación, a través de cinco programas educativos: Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Materiales, Ingeniería Química, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Logística.

El Instituto prepara a jóvenes profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y con valores, a través de una política de cobertura en educación superior de calidad, teniendo como eje principal y fundamental el bienestar social.

Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de Tlaxcala

Es fundamental que México sea un país que provea educación de calidad para que potencie el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de sus habitantes. Esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del Instituto y dar atención especial a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población de bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que imparte el Instituto, se mejoran las habilidades de su personal docente, cuya formación y actualización es permanente, garantizando así la calidad de los programas educativos mediante las acreditaciones obtenidas, y proveyendo los recursos necesarios.

Una educación de calidad es esencial para el aprendizaje verdadero y el desarrollo humano; se ve influida por factores que proceden del interior y el exterior del aula, además de que facilita la transmisión de conocimientos y aptitudes necesarios para triunfar en una profesión.

La plantilla académica atiende las consideraciones previstas en el artículo 5º de los "Lineamientos que Establecen los Requisitos y Condiciones que debe reunir el Personal Académico que Imparte Planes y Programas de Estudio en Educación Superior Tecnológica", estando conformada por 13 docentes de asignatura.

La matrícula para el ciclo escolar 2019-2020 registró 963 estudiantes, quienes optaron por cursar sus estudios en alguna de las cinco ingenierías que ofrece el Instituto, esto, como resultado de la difusión realizada en las instituciones de Educación Media Superior, en donde el 32 por ciento corresponde a la matrícula de Ingeniería en Gestión Empresarial.

Gráfica 13. Matrícula escolar 2017-2019.

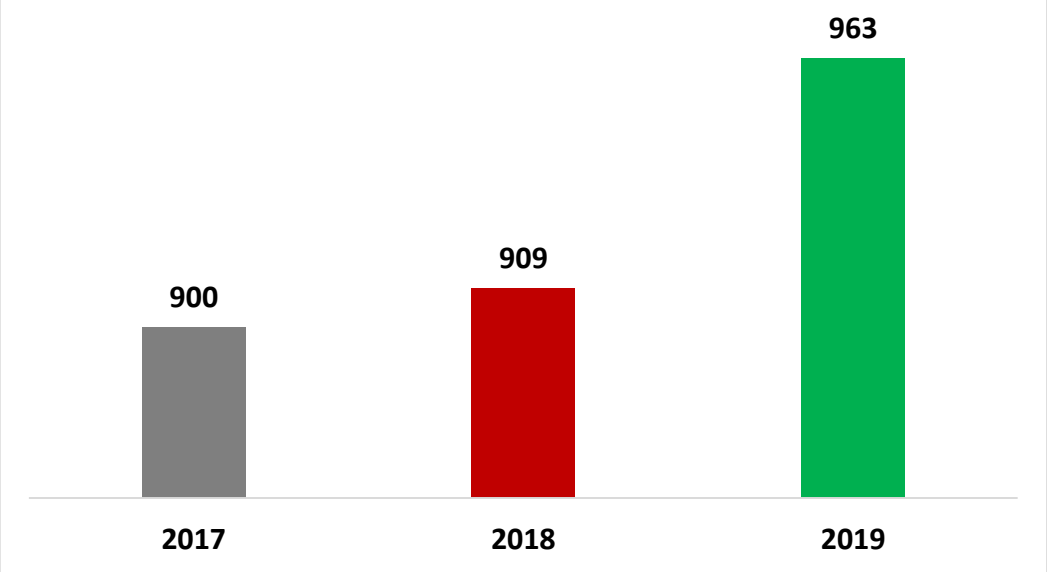

Fuente: Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

Asimismo, se han establecido procedimientos para facilitar que los estudiantes no sólo culminen sus estudios, sino que obtengan su grado de licenciatura que acredite sus conocimientos y competencias como ingenieros a través de la obtención de su título.

Gráfica 14. Eficiencia terminal, 2017-2019 (%).

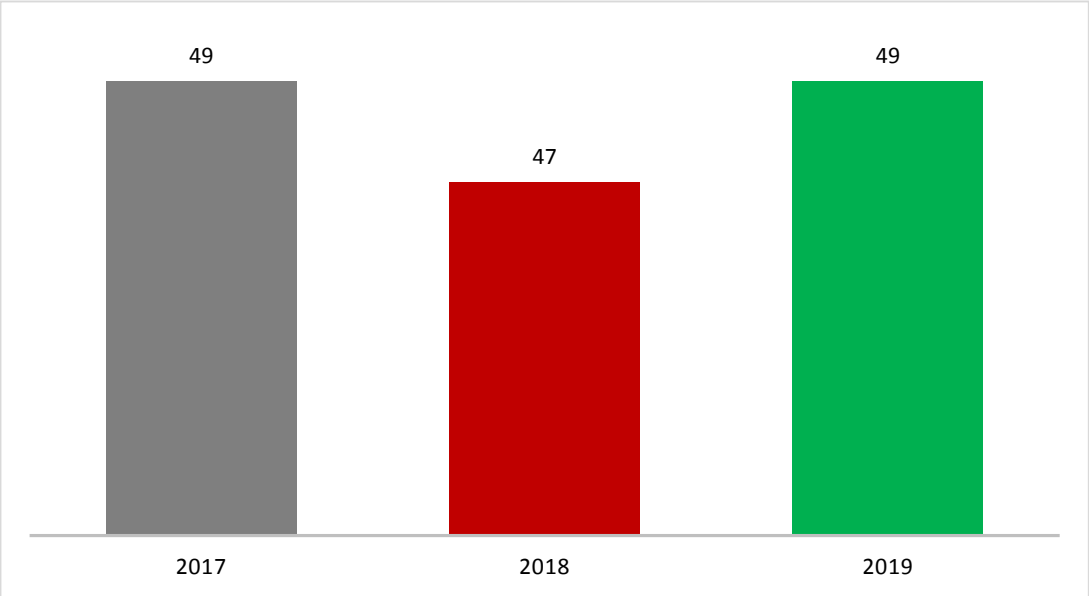

Fuente: Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

Por las razones precitadas, en lo que respecta a la deserción escolar, ésta ha disminuido progresivamente, manteniéndose en 2019 en un 4 por ciento.

Gráfica 15. Porcentaje de deserción escolar, 2017-2019 (%).

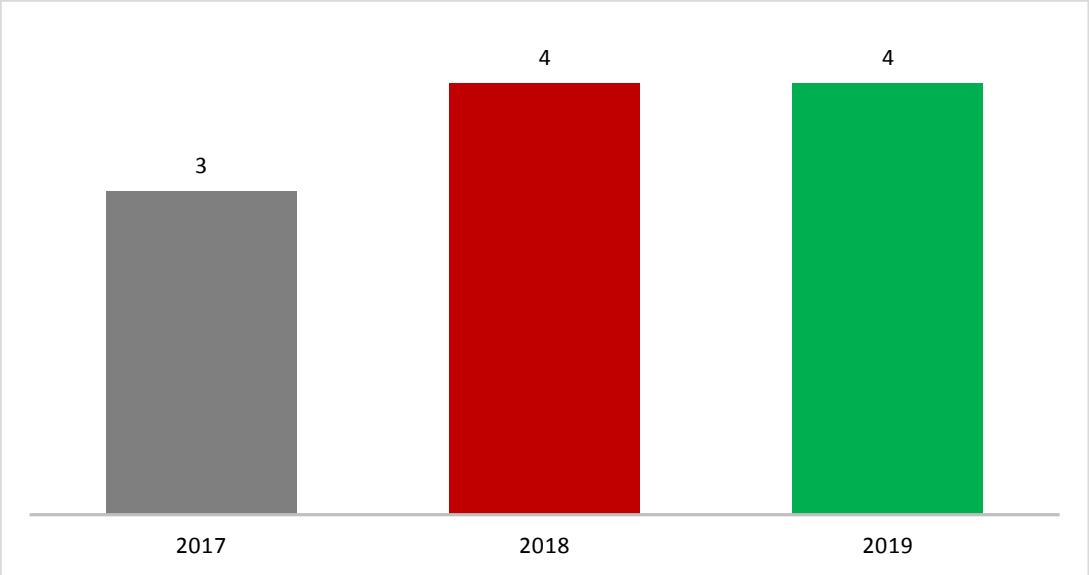

Fuente: Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

Se continuó con la implantación del Sistema Integral Único de Gestión Escolar, que responde a las necesidades de unificar procesos administrativos y mejora del servicio, disponibilidad de información

y la protección de datos personales. Este sistema es trabajado en conjunto con el Tecnológico Nacional de México (TecNM).

Para el ciclo escolar 2018-2019, se realizó la gestión oportuna de becas, lo que permitió prevenir la deserción escolar e incrementar el aprovechamiento de los estudiantes: el 65 por ciento de la población estudiantil recibe este apoyo, lo que en términos de inversión representa poco más de 2 millones de pesos, aportación bipartita entre la Federación y el Estado.

Tabla 55. Becas otorgadas durante Ciclo Escolar 2018-2019.*

Ciclo escolar	Institucionales	Federales	Beneficiarios	Matriculados	% Cubierto
2016-2017	122	341	463	792	58
2017-2018	74	310	384	900	43
2018-2019	97	497	594	909	65

Fuente: Departamento de Desarrollo Académico del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco. *Nota: Para el ciclo escolar 2019-2020 se verán reflejados hasta el mes de agosto de 2020.

La consolidación del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la educación, ha incorporado nuevos recursos para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento. A este respecto, el Instituto cuenta con 23 aulas, todas conectadas a las TIC. Posee además diez cubículos para docentes a fin de fortalecer el programa de tutorías y asesorías; así como ocho laboratorios (de simulación, equipo básico de química, física, de electromecánica, de química analítica y operaciones unitarias, laboratorio de idiomas, de logística, espectrofotometría) y un centro de cómputo. También se culminó el equipamiento del edificio administrativo con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y se adquirió un equipo de fotometría, lo que representó una inversión de 1.5 millones de pesos con remanentes de ese recurso.

Se aplicaron 847 mil pesos para el equipamiento del Laboratorio de Electromecánica fortaleciendo así la infraestructura en equipamiento Institucional.

Reconocimiento de logros

Por sexto año consecutivo, Tlaxcala fue sede a nivel estatal para la realización del “Rally Latinoamericano de Innovación”, organizado por la Asociación Nacional de Facultades de Escuela de Ingeniería (ANFEI), a la que acudieron 214 participantes, y en donde el Instituto obtuvo el primer lugar dentro de la categoría “Innovación”, con el desafío denominado “Parada de autobús sustentable”.

La ANFEI seleccionó a cuatro egresados como los mejores Ingenieros del año 2018, como resultado de su desempeño sobresaliente, demostrado en la realización de sus estudios profesionales, lo que los hizo acreedores de un reconocimiento en el marco de la celebración del XV Aniversario.

La Secretaría de Desarrollo Económico, en coordinación con el CONACYT, realizó la ceremonia de premiación de los ganadores del segundo concurso de “Innovación Tecnológica 2019”, destacando que los primeros lugares fueron estudiantes del Instituto, quienes recibieron como premios computadoras portátiles y reconocimientos de participación, siendo los proyectos “Obtención de pintura con

polietileno expandido", "Jabones biodegradables a base de aceites vegetales" y "COKIE-CRI: Galletas nutricionales de chapulín y miel de maguey", los ganadores.

En cuanto a movilidad estudiantil, es de destacar que las estudiantes Guadalupe Osorio Cortés y Blanca Nolasco Rodríguez, estudiantes de la Ingeniería en Química, fueron aceptadas en la beca para prácticas SEP-AMC-2019 del Programa "Verano de Investigación Científica", una iniciativa de la Secretaría de Educación Pública junto con la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior.

La calidad y pertinencia de los programas educativos se refleja en el dictamen al programa de Electromecánica, que fue reacreditado con estándares internacionales de calidad educativa establecidos por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), para lo que se realizó una inversión de 100 mil pesos.

En cuanto al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo y reconocimiento al desempeño profesional docente, el Dr. Alejandro Rodríguez Juárez obtuvo su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores con el Distintivo de Candidato a Investigador Nacional, contando actualmente con dos docentes en este sentido.

Se tienen 11 profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil, 13 líneas de investigación y tres Cuerpos Académicos En Formación (CAEF). A su vez, se logró la validación del *International Standard Serial Number* (ISSN) de la revista electrónica institucional.

Vincular al sector educativo con el productivo

La vinculación es un eje estratégico para el enriquecimiento de las funciones sustantivas y la retroalimentación de las actividades académicas, promoviendo el intercambio, la colaboración y la cooperación, mediante la firma y operación de convenios nacionales e internacionales. En total, a 2019, se han firmado 72 convenios nacionales (25 con el gobierno, 12 con el sector educativo y 35 con el sector industrial).

Tabla 56. Convenios suscritos por el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

Sector	Empresa
Educación	Instituto Tecnológico De Apizaco CECYTE Universidad De Tecnología y Comercio Universidad Autónoma de Chapingo CONALEP, UPT UPTREP, UTT, ITA, ITAT, UPTlax Universidad Politécnica de Tlaxcala (UPETREP) Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan Instituto Tecnológico del Altiplano Universidad Privada del Norte S.A.C.
	Universidad Politécnica Región Poniente, Universidad Tecnológica de Tlaxcala, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado
Gobernación	Presidencia de Tetla de la Solidaridad

Sector	Empresa
	Presidencia de San Dionisio Yauhquemehcan
	Comisión Nacional del Agua
	Oficialía Mayor de Gobierno
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
	Presidencia de San Damián Texoloc
	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
	Cámara Nacional de la Industria y la Transformación
	Presidencia de Tetlanohcan
	Presidencia de Tlaxco
	Servicio de Administración Tributaria “SAT”
	Presidencia de Atlangatepec
	Comisión del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huamantla (CAPAMH)
	Presidencia de Huamantla
	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
	Comisión Estatal de Derechos Humanos
	Comisión Estatal de Seguridad
	Colegio de Tlaxcala A.C.
	Museo Regional de Tlaxcala (INAH)
	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Tlaxcala (SEMARNAT)
	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)
	Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos
	Jóvenes Construyendo el Futuro
	H. Ayuntamiento de la Magdalena Tlaltelulco
Industrial	Smartsoft América BA
	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
	Consultores en Procesos e Ingeniería de Software
	Saint Gobain ADFORS
	Saint Gobain VETROTEX
	METATRONIC
	Global Flock de México S. de R.L. de C.V.
	GENERAL-Empresario José Guadalupe Fuentes Lozada
	ESPECÍFICO- Empresario José Guadalupe Fuentes L.
	VEMEQUIM S.A. DE C.V.
	Centro de Innovación Italiano - Mexicano en Manufactura de Alta Tecnología. Hidalgo
	Fundación Educación Superior - Empresa A.C.
	MORPHOPLAST S.A. DE C.V.
	FUNHEDI S.A. DE C.V. Convenio General
	FUNHEDI S.A. DE C.V. Convenio Específico
	ROMI HIDRONEUMÁTICA S.A. DE C.V.
	TERRELAK S.C. DE R.L.
	Proyectos e Ingeniería Industrial FEHCO S.A. de C.V.
	ANTEXTEXTIL S.A. DE C.V.
	Treck Automotive de México S de R.L. de C.V.
	R.L.M. Forwarding & Contraadu
	EUWE EUGEN WEXLER DE MÉXICO S.A. DE C.V.
	CONSULTORES EN PROCESOS E INGENIERÍA DE SOFTWARE S.A. DE C.V.

Sector	Empresa
	CENTRO DE INVESTIGACIONES CAMPECHE S.A. DE C.V. (CIC)
	CSA DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.
	DESARROLLO DE TECNOLOGÍA LED S.A. DE C.V.
	ASPEL DE MÉXICO S.A. DE C.V.
	CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
	FUNDACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR-EMPRESA A.C. (LA FESE)
	LOGALI
	GENERAL CABLE DE MÉXICO S.A. DE C.V.
	ING. CRISTIAN CASTRO DÍAZ
	AGROENZYMAS SACH S.A. DE C.V.
	LA FÁBRICA DE IMPRESOS S.A. DE C.V.
	EMBRAGUES Y FRICCIONES ROGA

Fuente: Departamento de Departamento de Vinculación y Extensión Cultural del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

La vinculación que el Instituto tiene con organismos como la Organización de las Américas para la Excelencia Educativa (ODAEE), el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos (IMIQ) y la ANFEI, tiene como fin formar parte de la comunidad de profesionales de la educación para reflexionar sobre los fundamentos de la excelencia educativa y asegurarla en nuestro sistema educativo. Se promueve el estudio de la ingeniería química participando en congresos, cursos y foros, que contribuyen al desarrollo de la industria química del país.

Se continuaron los trabajos en conjunto con PRODEP, dependiente de la SEPE-USET en Tlaxcala y personal del Instituto capacitó en total a 557 docentes de educación básica, a través del curso “Habilidades y manejo de las TIC”.

Cinco docentes de tiempo completo fueron beneficiados con el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, con una inversión de 332 mil pesos, lo cual sin duda impulsa y reconoce la calidad, desempeño, dedicación y permanencia de los docentes.

Por lo que respecta a sus certificaciones, se logró la recertificación en los Sistemas de Gestión de Calidad 9001 y Ambiental 14001, ambos versión 2015, además de obtener la certificación en el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo (OSHAS) 19001, versión 2007 y Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación.

A pesar de su enorme dimensión y de la gran carga que la estructura demográfica representa para el sistema educativo, en estos tres años de gobierno, Tlaxcala ha logrado avances importantes en la cobertura de la educación superior tecnológica, aumentando la escolaridad promedio de su población.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

El Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) es una institución que se encarga de administrar, normar, certificar, establecer y aplicar lineamientos de calidad en la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de la infraestructura educativa en la entidad. A su vez, se encarga de asesorar en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, y en temas tecnológicos o humanos en el sector educativo, con el fin de cumplir con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia de las obras de infraestructura física educativa, en congruencia con la política educativa determinada en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021.

En este contexto, las actividades del ITIFE se insertan en el segundo eje programático del PED 2017-2021, en donde se señala la importancia de atender las necesidades de las escuelas. Conjuntamente con la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, las direcciones de Educación de Nivel Medio Superior y Superior, padres de familia y gobiernos municipales, ha llamado a avanzar juntos y trabajar, hacer más, juntar recursos y atender más necesidades.

En razón de lo anterior, mi gobierno, a través ITIFE durante el año 2019, ejerció recursos en los programas y convenios siguientes:

- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Básica 2019 (PGO).
- Remanentes de FAM Potenciado.
- Fondo de Inversión Estatal en Infraestructura para Educación Media Superior.

A través de recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples, “Programa General de Obra´”, con una inversión contratada de más de 52.6 millones de pesos, se pudieron realizar 81 acciones en el nivel básico en diferentes espacios educativos, beneficiando a 20 mil 291 estudiantes. Estas acciones se determinan por un análisis previo de prioridad y costo-beneficio, a través de la Dirección de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública del Estado.

Con una inversión contratada de más de 4.9 millones de pesos del Programa Remanentes de FAM Potenciado, se ejecutaron 10 acciones en beneficio de 3 mil 653 estudiantes de nivel básico y medio superior.

Sobre los recursos del Programa Fondo de Inversión Estatal en Infraestructura para Educación Media Superior, con una inversión contratada de más de 29.2 millones de pesos, fue posible realizar 28 acciones en beneficio de 17 mil 510 estudiantes del nivel medio superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

En suma, durante este tercer año de gobierno, a través del ITIFE, se han invertido más de 86.8 millones de pesos en la ampliación, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura física educativa en todos los niveles, en beneficio de los alumnos y pensando en el futuro de Tlaxcala.

Tabla 57. Distribución de la Infraestructura Física Educativa, 2019.

Concepto	Cantidad	Inversión (cifras en pesos)
Ampliación	67	57,921,144.63
Mejoramiento	2	948,275.73
Rehabilitación	50	27,952,343.89
Totales	119	86,821,764.34

Fuente: registros del Departamento Administrativo del ITIFE, con corte al 15 de octubre de 2019.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD

En Tlaxcala hay 334 mil 356 jóvenes de 15 a 29 años (INEGI, Encuesta Intercensal 2015), quienes representan más de una cuarta parte de la población total del Estado. Es por ello que mi gobierno fomenta la participación de los jóvenes en programas, talleres, conferencias, cursos y campañas, que incrementen su potencial participativo en los ámbitos social, educativo, económico y recreativo.

Cada una de las acciones que se mencionan a continuación, estuvo orientada al desarrollo de las capacidades y potencialidades de la juventud, a la reducción de factores de riesgo, así como a brindar más y mejores oportunidades de desarrollo para los jóvenes, con la finalidad de garantizar su desarrollo social integral, sustentable e incluyente.

Incrementar las oportunidades de la población joven para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda

La pobreza es una de las principales barreras que enfrenta la juventud tlaxcalteca. Es por ello que, con la intención de apoyar a los jóvenes de escasos recursos, en mi gobierno, a través del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud (ITJ), opera el programa Ayudas Sociales a Personas Jóvenes, cuyo objetivo consiste en proporcionar apoyos económicos y/o en especie a personas de escasos recursos, que posibiliten su acceso a la educación, a la salud y fomenten el esparcimiento, la recreación y la cultura. Dicho programa benefició a 61 jóvenes que lo solicitaron, lo que representó una inversión de más de 76 mil pesos.

Para fomentar la organización juvenil de colectivos formales y no formales, que promuevan proyectos de interés público en beneficio de la comunidad, el ITJ, a través de la convocatoria de apoyo a organizaciones juveniles, logró beneficiar a 16 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), con una inversión de más de 300 mil pesos. Esto benefició a 3 mil jóvenes de distintos municipios del Estado.

Con un ejercicio de proximidad gubernamental, que busca vincular a los jóvenes con todas las instituciones de los tres niveles de gobierno que brindan servicios a esta población, mi Gobierno, a través del ITJ, realizó cinco caravanas transversales de servicios a la juventud en los municipios de Xicohtzinco, Santa Catarina Ayometla, Yauhquemehcan, Tepeyanco y Natívitas, beneficiando a mil 255 jóvenes tlaxcaltecas.

Para mejorar la coordinación y la interacción entre los sectores público, privado y social en beneficio de la población joven, en mi gestión el ITJ, en coordinación con los ayuntamientos y las instituciones educativas, realizó siete campañas de servicios integrales para el desarrollo de la juventud, en las que participaron 2 mil 755 jóvenes de los municipios de Santa Apolonia Teacalco, Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, Santa Ana Nopalucan, Ixtacuixtla, Calpulalpan, Lázaro Cárdenas y Zacatelco.

Mi administración se preocupó por fomentar la participación juvenil en diversas actividades, a fin de estimular y acrecentar sus valores e incidir en su pleno desarrollo. En consecuencia, el ITJ realizó actividades de reforestación, el Premio Estatal de la Juventud, cursos de capacitación para el empleo dirigidos a madres jóvenes, cursos de oratoria, debate y liderazgo; convocatorias de participación juvenil, detección de talentos, conciertos, etc., logrando la participación de 7 mil 156 jóvenes que se han convertido en actores sociales y detonadores del cambio en Tlaxcala.

El desarrollo integral de los jóvenes es un tema primordial para el Gobierno que dirijo, por lo cual, a través del ITJ, se realizaron 10 ferias para promover la educación sexual y el respeto a la diversidad sexual en distintos municipios del Estado, 10 ferias de prevención de adicciones, 10 ferias para la prevención del embarazo en adolescentes y 10 ferias para el fortalecimiento de la cultura democrática y los derechos humanos, beneficiando a 7 mil 080 jóvenes.

Somos conscientes de las dificultades que viven los jóvenes hoy en día, por ello, con la finalidad de promover el autoempleo, a través del ITJ se fomenta la iniciativa productiva financiando proyectos. A estos financiamientos se accede participando en la convocatoria “Jóvenes Emprendedores TLX 2019”. En este año se financiaron ocho proyectos productivos, beneficiando a ocho jóvenes tlaxcaltecas, con una inversión de 180 mil pesos.

Para garantizar la información y sensibilización en los jóvenes en distintos temas, mi Gobierno, por medio del ITJ, realizó 20 talleres de prevención de adicciones y educación sexual, 10 talleres de prevención de trata de personas, 27 talleres de formación de mediadores escolares, 20 talleres de educación financiera y 5 talleres de valores y fomento al respeto mutuo. Por medio de estos talleres 2 mil 907 jóvenes de Tlaxcala, ahora cuentan con la información necesaria para reducir factores de riesgo que los vulneren ante distintas problemáticas sociales.

U008: Subsidios a programas para jóvenes

Con el objeto de acercar a los jóvenes a las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, y fomentar la empleabilidad y el emprendimiento, mi Gobierno, a través del ITJ, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), fortalecieron el programa “Centros Territorio Joven”, mediante el reequipamiento y cambio de imagen del Centro Territorio Joven del municipio de Tlaxcala.

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Al finalizar el tercer año de mi gestión, en continuidad para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del Estado de Tlaxcala, sobre todo las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores en desamparo, instruí al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema Estatal DIF) a modernizar las políticas públicas con base en una planeación estratégica, enfocada en brindar oportunidades laborales, de salud, educación, alimentación y protección a sus derechos, desechar las políticas asistencialistas y trabajar en acciones preventivas y de desarrollo sostenible.

Se trata de atender, de manera inmediata, las carencias más apremiantes de los diversos sectores de la población que vive en condiciones de vulnerabilidad. Esta ejecución corresponde al Sistema Estatal DIF, por ser la institución del gobierno más sensible respecto a las necesidades de los que menos tienen. De esta forma, sociedad y gobierno pueden **Construir y Crecer Juntos**.

Asistencia alimentaria y nutrición

Es satisfactorio para mí, que de manera gradual se cumplan los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021; en particular el objetivo de "Reducir la vulnerabilidad de la población en Tlaxcala ", puesto que ésta es la octava entidad con mayor índice de pobreza en México, con 48.4 por ciento de su población. Esta cifra, en números netos, equivale a más de 640 mil personas que viven en dicha condición. Sin embargo, uno de mis compromisos es garantizar el acceso a la alimentación de quienes se encuentran en situación de pobreza.

Con base en los resultados emitidos por el CONEVAL, "Evaluación de carencias sociales y a la medición de Pobreza 2016-2018, a nivel nacional y por entidad federativa", se observa una disminución del 2 por ciento. A ello, el Sistema Estatal DIF contribuye con la atención de 117 mil 451 personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, madres jefas de familia en situación de pobreza, mujeres en período de lactancia y mujeres embarazadas, entregando diariamente insumos alimentarios para su ingesta cotidiana. Como se observa en la siguiente tabla, en los tres años de mi administración se ha brindado atención a los diversos sectores de población en situación de inseguridad alimentaria y/o vulnerable.

Tabla 58. Comparativo de asistencia alimentaria y nutrición.

Subprograma	2017		2018		2019	
	Beneficiarios	Insumos	Beneficiarios	Insumos	Beneficiarios	Insumos
Desayunos escolares (modalidad fría)	57,000	10,602,000	54,500	10,191,500	54,500	10,356,381
Desayunos escolares (modalidad caliente)	42,000	7,854,000	42,000	7,896,000	42,000	8,064,000
Atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, No escolarizados	4,890	58,680	4,890	58,680	4,890	58,680
Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables de familias en desamparo	16,061	149,549	16,061	149,549	16,061	192,732

Fuente: datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador).

Servicios de Salud Preventivos a Población Vulnerable

A tres años de mi gobierno uno de los principales objetivos es "Consolidar el acceso universal a la protección de la Salud" con servicios preventivos de calidad, elemento fundamental en el desarrollo de una sociedad sana y fuerte. El Sistema Estatal DIF ha realizado eventos, campañas, ferias de servicios, pláticas y sesiones de salud, para difundir medidas preventivas respecto a enfermedades y accidentes en el hogar.

Con base en los últimos resultados del CONAPO, (Indicadores demográficos 2016), Tlaxcala se encuentra en un proceso de transición demográfica y epidemiológica, donde la esperanza de vida se incrementa y la tasa de mortalidad se reduce, al igual que en el resto del país.

Las principales causas de muerte en la entidad son diabetes mellitus, enfermedades del corazón, padecimientos del hígado, alcoholismo, accidentes viales, afecciones cerebro-vasculares, enfermedades respiratorias agudas en niñas y niños menores de cinco años y personas con discapacidad. Por su parte, entre las mujeres las principales son la muerte materna y tumores malignos. (INEGI 2015, Estadística Vitales)

Los sectores de población en condiciones de vulnerabilidad antes mencionados, son atendidos en los consultorios del Sistema Estatal DIF, y también durante las jornadas permanentes de salud, en diversas comunidades de los 60 municipios.

Gráfica 16. Servicios integrales de salud a los diversos sectores de población en condición de vulnerabilidad.

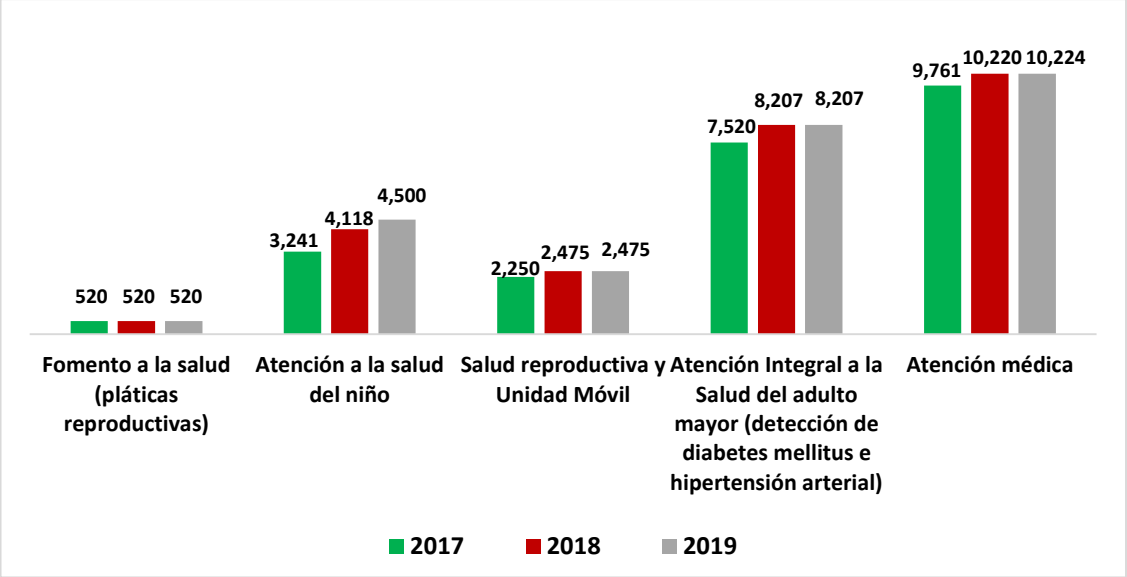

Fuente: datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador).

Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad

El Sistema Estatal para el DIF cumple el compromiso de atender y fortalecer los programas para personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, por falta de acceso a servicios básicos de

vivienda, en la adquisición de la canasta básica alimentaria, atención a enfermos crónico degenerativos, así como el cuadro básico de salud. Todas estas son necesidades prioritarias demandadas por la población con al menos tres carencias sociales.

Derivado de lo anterior, en este año se atendieron más de 2 mil solicitudes en beneficio de igual número de personas, con énfasis en las niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y grupos indígenas. Con estas atenciones contribuimos a mejorar la calidad de vida de la población y disminuir el porcentaje de personas con alto grado de vulnerabilidad.

En este contexto, se han fortalecido los programas dirigidos a la población tlaxcalteca más desprotegida con ayudas en especie, tales como apoyos funcionales, apoyos económicos, entrega de despensas para personas con Insuficiencia Renal Crónica (IRC), medicamento IRC (Eritropoyetina), medicamentos para centros asistenciales, así como entrega de huertos de traspatio (semillas), paquetes hidráulicos y equipamiento de cocinas rurales.

Subprograma de Apoyos Funcionales

En este año se han entregado un total de 750 apoyos funcionales, como sillas de ruedas infantiles y para adulto (modelos PCA y PCI), andaderas estándar e infantiles, y andaderas relator. También se entregaron bastones de uno, tres y cuatros soportes para invidentes y muletas para adulto. En total, resultaron beneficiadas 750 personas con discapacidad, que residen en los 60 municipios que conforman el territorio estatal.

Se destinaron 150 mil pesos para la entrega de apoyos económicos, en beneficio de 26 personas que presentaron casos especiales, como gastos funerarios, medicamentos controlados, intervenciones quirúrgicas específicas, cáncer e insuficiencia renal, entre otros.

En relación a la entrega de apoyos en especie, se entregaron 4 mil 576 despensas alimentarias a sujetos vulnerables y a personas en estado de abandono o desamparo.

Se otorgaron 800 despensas a personas que padecen insuficiencia renal crónica, con el objetivo de mejorar su calidad de vida mediante la entrega de insumos alimentarios de la canasta básica, la cual comprende avena, amaranto, cereal, pan tostado, atún, arroz, frijol y aceite. A su vez, se proporcionaron dotaciones de medicamentos a 500 enfermos de insuficiencia renal crónica, específicamente Eritropoyetina, que incrementa el número de glóbulos rojos en la sangre, a fin de impedir que los pacientes sufran de anemia y, con ello, puedan mejorar su salud.

Con los diversos apoyos antes mencionados se beneficiaron a más de 2 mil personas con al menos tres carencias sociales.

De acuerdo con los indicadores de carencias sociales más recientes en el Estado, se identificó a cerca de 10.8 por ciento de la población sin acceso ni calidad en la vivienda; mientras que cerca del 11.1 por ciento carece de servicios básicos de vivienda. Por ello, una de las prioridades de mi administración se enfoca en el acondicionamiento de la vivienda y en proporcionar ayuda integral a las familias que presentan alguna carencia social, pobreza, pobreza extrema y alto grado de marginación, que vulnere alguno de sus derechos, como vivir en condiciones de bienestar para un sano desarrollo integral. A este

respecto, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, destinó más de un millón de pesos en beneficio de 10 familias, con la finalidad dignificar su bienestar y elevar su calidad de vida.

Subprograma de Huertos Familiares de Traspatio

La población que habita en las diferentes localidades de los municipios de la entidad, que vive con carencia alimentaria, puede tener acceso a una alimentación nutritiva y variada generando su auto sustentabilidad con la producción de hortalizas, esto, mediante la instalación de huertos familiares de traspatio. Por esta razón, en el periodo que se reporta, instalamos un total de 240 huertos rústicos de traspatio, en beneficio del mismo número de familias en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de mejorar su economía, al fomentar la práctica de actividades destinadas a la producción de alimentos para autoconsumo, asegurando una sana alimentación a los habitantes más vulnerables de nuestra entidad.

Subprograma de Paquetes Hidráulicos

Consciente de que la falta de higiene personal es un indicador relacionado con la pobreza extrema, donde siete de cada 10 familias carecen de recursos suficientes para adquirir los servicios básicos para el cuidado de la salud, y como resultado del proceso de focalización y atención a zonas prioritarias del Estado, el Subprograma de Paquetes Hidráulicos pretende generar condiciones que mejoren la calidad de vida de las personas más vulnerables. En este sentido, nos enfocamos en la prevención de enfermedades por falta de inocuidad y realizamos acciones de capacitación y autogestión para construir un baño completo, en beneficio de 180 familias con mayor índice de vulnerabilidad, que recibieron dichos paquetes hidráulicos consistentes en un tinaco *Rotoplás*, un calentador solar y los aditamentos necesarios para su instalación y funcionamiento.

Subprograma de Equipamiento a Cocinas Rurales

La carencia de servicios en la vivienda afecta a una de cada 10 familias tlaxcaltecas, sobre todo por la falta de estufas funcionales que reduzcan el riesgo derivado del uso de chimeneas y fogones de carbón en la preparación de los alimentos. Por ello, el Sistema Estatal DIF, por segundo año consecutivo, operó el Subprograma de Equipamiento a Cocinas Rurales, a fin de dotar a las familias tlaxcaltecas más vulnerables de las herramientas necesarias que les permitan mejorar su condición de vida y salud. Se entregaron un total de 100 equipos de cocinas rurales a igual número de familias, en los municipios de Contla de Juan Cuamatzi, Natívitas, Papalotla, Teolocholco y Zacatelco.

Subprograma de Centros Asistenciales

Una de las prioridades de mi administración es brindar atención a personas adultas y adultos mayores en estado de abandono, desamparo y situación de vulnerabilidad, que se encuentran albergados en diferentes centros asistenciales.

En el año 2019, el abasto de medicamentos en dichos centros fue superior a las mil 200 entregas, para mejorar las condiciones de salud de adultos mayores albergados bajo la custodia del Sistema Estatal DIF. De esta manera, se atendieron enfermedades crónico-degenerativas, y enfermedades terminales como cáncer o insuficiencia renal.

Atención Integral a Personas con Discapacidad

El Sistema Estatal DIF tiene a su cargo convocar y coordinar a las instituciones públicas y privadas afines a la atención de personas con discapacidad. La suma de esfuerzos en beneficio de este sector de la población, permitió la firma de 12 convenios para obtener precios preferenciales en productos y servicios, en apoyo a la economía familiar.

Según las cifras demográficas, se ha incrementado en las últimas décadas el número de personas con discapacidad. Ante ello, es necesario contar con la información oportuna y adecuada para prevenirla, ya sea congénita o adquirida, por lo que se realizaron 900 pláticas sobre temas de prevención, de respeto a los derechos, inclusión, atención y cuidado, en beneficio de 14 mil personas de 34 municipios y 36 localidades.

El Sistema Estatal DIF funge como institución rectora en la atención especializada a personas con discapacidad, por ello, se conformó del Padrón Único de Beneficiarios de Personas con Discapacidad, mismo que a la fecha cuenta con 18 mil beneficiarios que han recibido ayudas funcionales por parte del Sistema Estatal DIF, el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad y la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Tlaxcala. Con estas medidas, se ha evitado la duplicidad en la entrega de dichos apoyos y optimizado los recursos en beneficio de un mayor número de personas con discapacidad, acción que se realiza mediante el desarrollo de sesiones interinstitucionales de trabajo.

Conozco las dificultades que padecen dichas personas en la accesibilidad, para trasladarse de su hogar hacia los centros donde reciben rehabilitación, atención médica, educación y empleo. Por ello continuamos brindando el servicio de transporte adaptado, mientras que, en los tres años de trabajo, se ha incrementado el servicio de traslados en unidades móviles adaptadas, en beneficio de más de mil personas con discapacidad temporal o permanente, gracias al trabajo conjunto entre el Sistema Estatal DIF y los sistemas municipales.

Tabla 59. Cobertura de atención de servicios de traslado a personas con discapacidad.

Año	2017	2018	2019
Traslados de personas con discapacidad	3,950	4,063	4,631

Fuente: datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador).

De igual forma, es primordial contar con una identificación para conseguir descuentos en productos y servicios, en beneficio de la economía familiar. De esta manera, 600 personas con discapacidad permanente obtuvieron credenciales nacionales. Además, con la gestión del Sistema Estatal DIF y en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado (SECTE), se proporcionaron 309 credenciales estatales de descuento para el transporte público de este sector de la población.

Es preponderante para mi gobierno aminorar la falta de oportunidades para la población con discapacidad y facilitar su integración social con equidad y sin discriminación, toda vez que la discapacidad ha pasado de la perspectiva médica y asistencial, a una atención social e individual. En este sentido, el Sistema Estatal DIF ha brindado, del 2017 al 2019, en las 42 Unidades Básicas de Rehabilitación (estatales y municipales), y a menores de cinco años, más de 889 mil sesiones de terapia

física, ocupacional, de lenguaje, de psicología y estimulación temprana, en beneficio de 15 mil 100 personas con discapacidad temporal y/o permanente en promedio anual de atención.

Tabla 60. Comparativo de servicios de sesiones-rehabilitación a personas con discapacidad.

Año	2017	2018	2019
Sesiones de Rehabilitación y Estimulación Temprana.	247,000	372,458	492,291

Fuente: datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador).

De igual forma, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, atiende a la población con discapacidad temporal o permanente que requiere terapia integral. Mediante convenio, se formalizó el "Reequipamiento de 41 Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Tlaxcala", con lo que ayudamos a mejorar su calidad de vida al generar condiciones favorables para facilitar su incorporación al desarrollo social y promover su inclusión social.

A su vez, por segundo año consecutivo, y con el apoyo de la Organización Internacional Vida Independiente, se realizó el curso "Rehabilitación Activa para Personas con Discapacidad Motora", con 25 rehabilitadores, en donde 25 personas con discapacidad motriz recibieron una "silla activa" para recibir entrenamiento adecuado que les permita alcanzar su independencia en las actividades cotidianas.

Asimismo, la educación de las personas con alguna discapacidad es una de las herramientas más poderosas para lograr su independencia y desarrollo social. Por esta razón, el Centro de Capacitación para Personas con Discapacidad del Sistema Estatal DIF, brinda capacitaciones para el empleo y el autoempleo en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Tlaxcala (ICATLAX).

Durante este año se impartieron 200 capacitaciones personalizadas a la población con discapacidad, en 14 cursos de Pintura en Cerámica I y II, Reparación de Celulares y Tablets I y II, Informática Básica, Pintura en Tela. Reparación de Muebles de Madera, Galletas Navideñas, Manejo de Windows e Internet, Elaboración de Nieves y Helados, Textos Básicos, Prendas de Vestir y Accesorios Hechos a Mano en Manta de Cielo, Flores de Papel y Pintura en Madera.

La desigualdad, la exclusión social y la falta de oportunidades en el ámbito laboral para las personas con discapacidad, es una realidad que en mi gobierno queremos modificar. Es así que la Agencia de Integración Laboral se ha dado a la tarea de hacer las gestiones necesarias para abrir espacios en instituciones públicas y privadas —previa valoración de aptitudes y actitudes—, a 300 candidatos para ocupar las vacantes disponibles, de los cuales 100 se integraron laboralmente a las siguientes empresas incluyentes: Soriana Huamantla, Mi Bodega Aurrerá Calpulalpan, "La Gran Bodega" Tlaxcala, Mexican, Soriana Ocotlán, Bekaert, Bancor, Bodega Aurrerá Tlaxcala, Morfhoplast, Roumina, Chedraui, Treck Plastic, "La Chinita" y el Restaurante 11:11.

Unidad Especializada contra la Violencia Familiar

En cumplimiento a las acciones encaminadas a lograr el sano desarrollo integral de las familias tlaxcaltecas, en mi gobierno se realizan actividades de carácter preventivo, formativo e informativo en temas de violencia familiar y riesgos psicosociales, para hacerles frente y/o evitarlos.

Nuestro Estado ocupa el lugar número 26 a nivel nacional en embarazo temprano en niñas y adolescentes de entre 12 y 19 años. Ante ello, el Sistema Estatal DIF realizó cinco campañas informativas y formativas para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes, que han permitido identificar las causas y efectos de un embarazo no planeado, en atención a la salud física, emocional y el bienestar social de este sector de la población. En este sentido, durante el presente año se dio atención a mil 200 niñas, niños y adolescentes de los municipios de Huamantla, San Pablo del Monte, Ixtacuixtla, Calpulalpan y Apizaco.

Como ocurre en el país y el resto del mundo, nuestro Estado también ha visto afectada a su población adolescente y joven por la captación a través de las redes sociales. Por medio de la manipulación e intimidación, la delincuencia logra sumarlos a redes de tráfico y explotación sexual infantil. Para hacer frente a este riesgo y con la finalidad de sensibilizar a la población sobre la importancia de tomar medidas preventivas, de seguridad y cuidado de niñas, niños y adolescentes, el Sistema Estatal DIF realizó este año cuatro concursos interactivos para prevenir dichos delitos, de los cuales resultaron 24 ganadores entre niñas, niños y adolescentes.

Uno de nuestros objetivos primordiales es la prevención en los diversos programas de Atención Especializada Contra la Violencia Familiar. Durante este año se transmitieron 15 programas de radio, televisión y redes sociales en temas de niñas, niños, adolescentes y mujeres, en los que se promueve la importancia de adoptar medidas preventivas de seguridad y cuidado ante los riesgos psicosociales que este sector de la población enfrenta. Durante este año se impartieron cinco talleres de Prevención de Violencia y Prevención de Violencia en el Noviazgo, dirigidos a adolescentes de los municipios de Huamantla, Apizaco, Calpulalpan, San Pablo del Monte e Ixtacuixtla, con los cuales se favorece la sensibilización y concientización de la problemática de violencia en 300 adolescentes.
Respecto a lo anterior y dado que para mi gobierno es de suma importancia la igualdad entre mujeres y hombres, he encargado al Sistema Estatal DIF ser difusor de estos temas dentro de los sistemas municipales DIF, que recibieron este año cuatro talleres para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prevención en materia de género, lo que benefició a 120 servidoras y servidores públicos.

Como apoyo a las jefas de familia y/o madres trabajadoras que carecen de prestaciones sociales, los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios continúan brindando atención integral a niñas y niños de educación inicial y preescolar, apoyando a mil 369 niñas y niños de municipios de zonas urbanas y rurales del Estado. A su vez, durante este año se realizaron 21 supervisiones a dichos centros para verificar que funcionen de acuerdo a los lineamientos legales para brindar una atención de calidad a nuestras niñas y niños.

De igual forma, este año se impartieron 96 pláticas de prevención a mil 920 asistentes con el objetivo de sensibilizarlos sobre la importancia de generar relaciones sanas, en temas como derechos de las niñas y los niños, prevención de la explotación sexual infantil, fomento de la integración familiar,

eliminación del acoso escolar, combate a las adicciones, prevención del embarazo y orientación e integración de adolescentes embarazadas.

Como parte de la ampliación de la cobertura de los programas de desarrollo familiar, el Sistema Estatal DIF llevó a cabo 14 eventos tradicionales y especiales en favor de los grupos más vulnerables.

Eventos tradicionales

El Día de Reyes, la Presidenta Honorífica, licenciada Sandra Chávez Ruelas, entregó a niñas, niños y adolescentes de escuelas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y rurales de nivel preescolar, primaria y secundaria de los diferentes municipios, un morral ecológico con ropa, que incluía pantalón, playera, calcetines y sudadera, juguete y una bolsa de dulces, morral que llevó alegría y cobijo a 5 mil niñas, niños y adolescentes.

Ha sido prioridad de mi gobierno el sano desarrollo de las niñas y los niños, por ello, con motivo de la celebración del Día del Niño, se implementó la “Caravana de Día del Niño, Te Ayudamos a Llegar”, mediante la cual se otorgaron 3 mil bicicletas para niñas y niños, con el objetivo de acortar el tiempo de traslado de su casa a la escuela y propiciar así la actividad física de la niñez tlaxcalteca.

En la celebración del 10 de mayo y como reconocimiento a la labor fundamental de las madres en el sano desarrollo familiar, se organizó la “Caravana del Día de la Madre” en beneficio de 3 mil madres de familia, que disfrutaron la puesta en escena “Romeo y Julieta”, además de recibir un obsequio.

También es importante reconocer el esfuerzo y trabajo de los padres en su día, por lo que se realizó la “Caravana Día del Padre”, donde 600 padres de familia tuvieron la oportunidad de realizar diversas actividades encaminadas a fortalecer los vínculos afectivos con sus hijas e hijos, además de recibir obsequios de utilidad para el hogar donde todos conviven.

Subprograma de Eventos Especiales

La familia es la estructura que favorece el sano desarrollo de cada individuo, por lo que el Sistema Estatal DIF Tlaxcala realizó la “Caravana Día de la Familia”, en la que se brindaron pláticas de orientación psicológica, salud preventiva, nutrición y prevención de la violencia familiar, higiene personal y autoestima, lo que benefició a 59 familias de la comunidad Ranchería los Pilares, del municipio de Huamantla.

Por tercer año consecutivo fue impartido el “Taller de Verano” donde 352 niñas, niños y adolescentes fortalecieron valores como la amistad, justicia, respeto, amor, empatía y paz, mediante el aprendizaje y práctica de habilidades teatrales como danza, canto, actuación, maquillaje y vestuario, y con la presentación de obra musical “Rockola DIF”, donde los participantes pudieron mostrar a sus padres, amigos y familiares, su evolución personal y en equipo.

De igual manera se realizaron la elección del DIFusor Estatal 2019, la Conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco, Día de la Prevención Contra la Explotación Laboral Infantil, Día de la Prevención Contra la Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas, Convención de los Derechos del Niño, Semana de la Familia y Buen Trato, Niñas y Niños a la Feria y Posada Navideña DIF, donde fueron atendidos más de

2 mil niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de sensibilizarlos sobre la problemática social y alternativas de solución, lo que permite fortalecer la comunicación entre padres e hijos.

En materia de trabajo infantil, el Estado a nivel nacional tiene el 1.2 por ciento en ocupaciones laborales no permitidas. Ante este referente, el Sistema Estatal DIF desde su ámbito preventivo, otorgó 155 apoyos compensatorios a niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, con el objetivo de ayudarles a continuar su educación básica y evitar la deserción escolar.

Como parte del fortalecimiento del aprendizaje, se realizaron 20 cursos de capacitación para la prevención y protección de niñas, niños, adolescentes y mujeres, con la asistencia de 940 servidoras y servidores públicos de los sistemas municipales DIF, con el objetivo de brindarles herramientas para el desarrollo óptimo de sus programas.

El Sistema Estatal DIF capacitó a 117 colaboradores de servicios de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios en materia de Estimulación Temprana y Aprendiendo a Través del Juego (LEGO), con dos capacitaciones que permitieron dotar al personal de herramientas para trabajar con las niñas y niños, a quienes se les brinda la atención.

Todas las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia. La Unidad Especializada Contra la Violencia Familiar del Sistema Estatal DIF brindó servicios integrales de asesoría jurídica, psicología y trabajo social a 260 mujeres víctimas de violencia. Con estos servicios contribuimos a mejorar su salud psicoemocional, como consecuencia de la violencia padecida en el ámbito familiar, laboral y/o comunitario.

Como parte de las acciones preventivas en materia de violencia, se impartieron 49 sesiones del curso-taller “Escuela para Padres” y “Nuevas Masculinidades con Perspectiva de Género” con la finalidad de fortalecer los lazos familiares y potencializar las habilidades de madres y padres de familia, que permitan ejercer de manera responsable su maternidad y paternidad mediante la crianza positiva, generando relaciones sanas y libres de estereotipos.

Salvaguardar la integridad de las mujeres y de sus hijos es una acción de sumo interés para mi administración. Por esta razón, el Sistema Estatal DIF, en este año, canalizó a cuatro mujeres víctimas de violencia a albergues y/o refugios en el Estado, quienes después de solucionar su situación legal lograron reintegrarse en un ambiente libre de violencia.

CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL (CAS)

Subprograma de Insumos y Servicios

Mi gobierno ha delegado en el Sistema Estatal DIF el cuidado y protección de la población infantil cuyos derechos fueron vulnerados, esto, a través de su resguardo en el Centro de Asistencia Social (CAS), debido a factores sociales detonantes, pérdida de vínculos familiares y problemas emocionales. En estos casos y como medida de protección, existe el acogimiento residencial de la Dirección de Asistencia Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dictada por la Agencia del Ministerio Público.

Ante tal situación, en este año se han invertido en el CAS más de 970 mil pesos para la adquisición de artículos de higiene personal, vestido, calzado, limpieza, medicamentos, alimentos y artículos escolares, para el desarrollo y bienestar integral de niñas, niños y adolescentes en resguardo.

Durante su estancia en el CAS, las niñas, niños y adolescentes reciben alimentación balanceada. En el presente año, se suministraron un aproximado de 7 mil 524 raciones de alimentos mensualmente, para garantizar su bienestar, salud y pleno desarrollo.

Desde 2017 a la fecha, esta estrategia integral contempla el trabajo permanente de grupos de terapeutas especializados, para el mejoramiento de las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes, así como favorecer su salud física y emocional. Por ello, se realiza a cada uno un control médico, historia clínica, carnet de citas y esquema de vacunación actualizada. De manera interna se brindaron 280 atenciones en 2019, así como expedientes médicos de todos los residentes. En caso de detección de algún padecimiento, se procede a su oportuna canalización a las instituciones médicas correspondientes de segundo y tercer nivel para su servicio oportuno y asertivo. Nuestros residentes reciben atención médica las 24 horas de los 365 días del año, mediante convenios de colaboración con hospitales especializados, centros de salud y clínicas.

También se realizó una cirugía oftalmológica para corregir estrabismo. Igualmente, se proporcionó una rehabilitación por amputación de miembro inferior izquierdo a un migrante, antes y después de colocar prótesis; una cirugía por ortopedia para corregir luxación congénita de cadera, así como una biopsia para descartar carcinoma en hueso, resultando un diagnostico favorable para la menor atendida.

Asimismo, se proporcionó de manera interna terapia física y de rehabilitación a los niños y niñas que lo requirieron. El tipo de terapia depende de sus necesidades de atención especializada, para mejorar su calidad de vida y sus funciones motoras. Por ello, desde temprana edad se estimulan los movimientos corporales, realizándose un total de 720 atenciones en este año.

Y con el fin de contribuir a un buen desarrollo psicológico y emocional de las niñas, niños y adolescentes que residen en el CAS, se brindan sesiones de contención psicológica, tanto individuales (de los cuales se han realizado 280 sesiones este año), como grupales (que fueron 69 en el mismo periodo). Asimismo, se brindó valoración e interpretación de pruebas proyectivas y psicométricas, para lograr una óptima intervención terapéutica que apoye el bienestar emocional de cada individuo.

Convenios

Como parte de la colaboración que realiza mi gobierno con instituciones públicas y privadas, se generan convenios, que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados. El CAS cuenta con un sistema de proyección de vida dirigido a los residentes, mediante actividades, capacitaciones y cursos, sobre temas como avicultura, herbolaria, hortalizas, reparación de computadoras e inglés, con la finalidad de brindarles una formación y orientación que les permita tener una vida autónoma libre de violencia, al cumplir la mayoría de edad.

Subprograma de Actividades Culturales, Recreativas y de Esparcimiento

Durante estos tres años de gobierno, la Dirección de Asistencia Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, protege los derechos de la niñez vulnerable, como el derecho al juego, esparcimiento, recreación y cultura, en atención a los principios de justicia, igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección, con estricto apego a los derechos de niñas, niños y adolescentes. Durante la presente gestión, se realizaron diversas actividades dentro y fuera del Centro de Asistencia Social.

Subprograma de Mejoramiento de Espacios

Con el propósito de otorgar una atención personalizada y contar con espacios adecuados para la convivencia de niñas, niños y adolescentes de diferentes edades, se realizó una remodelación de las instalaciones del CAS para crear seis nuevos espacios, entre ellos baños para maternal, preescolares y especiales, así como dormitorios, una sala de televisión y video más amplia, con las condiciones idóneas para brindar atención de calidad, que permita la satisfacción de sus necesidades básicas y el pleno ejercicio de sus derechos, además de generar un ambiente cálido y seguro durante su estancia.

Subprograma de Atención Pedagógica

Como restitución del derecho a la educación formal, se incorporaron otras áreas de educación, una de ellas, el Centro de Atención Múltiple y el Centro de Desarrollo Infantil, con objetivo de tener una mayor cobertura de oportunidad para las diferentes edades de los menores institucionalizados en el CAS, en beneficio del 100 por ciento de la población en edad escolar, el 90 por ciento en seguimiento y sumando el 10 por ciento de nuevo ingreso, en la educación básica.

En mi gobierno ha sido una prioridad la educación incluyente e igualitaria. Con el propósito de desarrollar habilidades y competencias que favorezcan la construcción de una mejor sociedad, se impartieron 61 talleres y capacitaciones en el CAS para la población escolarizada, residente y personal que ahí labora diariamente.

Este año se realizaron un total de 215 intervenciones en psicomotricidad, enseñanza del lenguaje, comunicación, comprensión lectora, educación en valores, revisión y supervisión de tareas, todo esto, a fin de fortalecer la autoestima de niñas, niños y adolescentes residentes del CAS, favoreciendo su empoderamiento y mejorar su desarrollo cognitivo.

Subprograma de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados

Como parte de la estrategia para combatir los riesgos que existen durante el tránsito de un país a otro, en particular con niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, ubicados en nuestro Estado por el Instituto Nacional de Migración (INM), y que son resguardados mientras se resuelve su situación migratoria, se les proporcionaron alimentos, servicios médicos, vestimenta, actividades de esparcimiento y recreación, así como 12 pláticas personalizadas para prevenirlos de los peligros a los que pueden enfrentarse cuando deciden salir de su país sin cuidado parental.

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Subprograma de Protección y Asistencia Jurídica

De acuerdo con la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Estatal DIF Tlaxcala da cumplimiento a sus atribuciones y facultades legales, brindando asesorías jurídicas, representación en suplencia y representación coadyuvante a petición de parte o de oficio, respecto de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en procedimientos judiciales o administrativos de tutela y curatela. Igualmente, para la tramitación e intervención de juicios, asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley y la verificación en la normativa, mediante la supervisión de los Centros de Asistencia Social del Estado.

Durante el 2019 nos enfocamos en brindar las asesorías jurídicas a aquellas personas que ejercen la guarda y custodia, patria potestad o tutela de niñas, niños y adolescentes, con 4 mil 206 asesorías. En este sentido, se tramitaron 215 juicios ante los juzgados familiares del Poder Judicial del Estado, siendo favorecidos niñas, niños y adolescentes, al resolverse sus asuntos con relación a sus alimentos, guarda y custodia.

A consecuencia de su situación legal, fue necesaria la representación 327 niñas, niños, adolescentes, en procedimientos judiciales o de víctimas de vulneración grave a sus derechos. Derivado de esto, se efectuaron 931 visitas de trabajo social en todo el Estado, a fin de verificar las condiciones de vida de aquellas familias en situación de conflicto para la elaboración del diagnóstico de vulneración de derechos, a solicitud de la autoridad judicial o bien, como respuesta a denuncias anónimas.

Respecto a las personas con inestabilidad emocional, se realizaron 2 mil 99 procesos psicológicos a solicitud de la autoridad judicial y por la demanda de atención de las personas en situación de vulnerabilidad.

Cabe hacer mención que el Sistema Estatal DIF tiene la facultad de vigilar la adecuada operación de los diversos CAS, tanto públicos como privados, por lo cual tuvieron lugar 42 supervisiones este año.

Subprograma Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Con la publicación de la Ley de Adopciones para el Estado de Tlaxcala el 4 de septiembre del 2018, se incrementó el número de adopciones de niñas, niños y adolescentes por familias idóneas, avaladas por el Comité Técnico de Adopciones. Esto tuvo como resultado, al primer año de vigencia de dicha ley, que las niñas, niños y adolescentes tlaxcaltecas han empezado a ser beneficiados en la restitución de su derecho a vivir en familia. Ahora, Tlaxcala cuenta con un proceso agilizado mediante el cual se garantiza el interés superior de la niñez, con la capacitación constante de los grupos multidisciplinarios que atienden este tipo de casos, lo cual permite realizar una evaluación técnica y metodológica durante todo el procedimiento, a las personas solicitantes de adopción.

Tan solo en el 2019, el Comité Técnico de Adopciones sesionó de forma ordinaria y extraordinaria en más de 20 ocasiones, lo que garantiza el derecho de prioridad de las personas menores de edad, al

acelerar significativamente los tiempos para determinar si una niña, niño o adolescente puede incorporarse a una nueva familia.

Con las acciones descritas en la siguiente tabla, favorecemos su incorporación a una familia adoptiva que les brinde una crianza positiva y un sano desarrollo.

Tabla 61. Subprograma Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Acciones realizadas	Resultados
Atención a NNA Migrantes Acompañados y no Acompañados.	225 NNA*
NNA en Acogimiento Residencial en SEDIF.	106 NNA
Programa de Acogimiento Familiar.	3 familias
Programa de Adopción.	10 NNA
Reintegros de NNA.	56 NNA
Resguardos de NNA.	122 NNA
Representaciones de NNA en Conflicto con la Ley, Víctimas de un Delito y Migrantes.	105 NNA
Procedimientos Judiciales y Administrativos.	57 resoluciones favorables
Capacitaciones a Personal Operativo.	36 capacitaciones
Convivencias Familiares Supervisadas (CECOFAM).	1600 convivencias
Planes y Proyectos de Restitución	279 planes
Diagnóstico de Vulneración de Derechos y Determinación de Restricción a los Derechos.	284 diagnósticos
Foros de Difusión de la Ley de Adopción.	12 foros

Fuente: datos estadísticos del Sistema Estatal DIF (glosas de los informes del C. Gobernador). NNA: niñas, niños y adolescentes.

INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER

Bajo mi mandato, el Instituto Estatal de la Mujer (IEM) fomenta la equidad de género, a fin de alcanzar una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Basados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que es el primero en incorporar la perspectiva de género como un principio fundamental para erradicar la desigualdad, exclusión o discriminación, se ha instruido a todas las dependencias de la administración pública a considerar, en los programas, institucionales, regionales y especiales, una perspectiva de género.

La atención plena a las mujeres, que mediante políticas públicas delineadas en el PED 2017-2021 implementa el IEM, busca la protección de los derechos humanos, evitar la discriminación y fomentar la igualdad sustantiva.

Las principales áreas cubiertas por el IEM incluyen el empoderamiento de las mujeres en capacitaciones orientadas al autoempleo, pláticas informativas y de sensibilización, la gestión de programas de orden federal para el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, y el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas. En estas instancias se brinda asesoría, acompañamiento y seguimiento jurídico, psicológico y de trabajo social, a mujeres en situación de violencia, y a sus hijas e hijos.

Las mujeres desempeñan un papel fundamental tanto al interior de la familia como en la vida social, política y económica del país. No obstante, su participación ha sido desvirtuada por la falta de protección a sus derechos fundamentales y por estar expuestas a inequidades y desigualdad de género. Lo anterior requiere de mecanismos que incorporen condiciones de bienestar social, económico, psicológico, de protección y acompañamiento, brindando las herramientas necesarias para el empoderamiento de las mujeres.

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), la perspectiva de género se refiere a la metodología y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, la desigualdad y la exclusión de las mujeres, así como las acciones a emprender para la construcción de la igualdad de género. Esta perspectiva identifica aportes y beneficios de las políticas públicas en la calidad de vida de las mujeres.

En este contexto, el IEM desarrolla las líneas de acción de los proyectos y programas gubernamentales de orden federal y estatal que incorporan la perspectiva de género, dentro de los que se encuentran los que se describen a continuación.

Capacitación para el empleo

A través del Programa de Capacitación para el Empleo, se busca brindar a las mujeres tlaxcaltecas en situación de vulnerabilidad o violencia, las herramientas necesarias de aprendizaje y capacitación para que puedan potencializar sus habilidades productivas, aprovechar el gasto familiar y el uso sustentable de los recursos naturales de sus regiones, obteniendo beneficios en lo individual y colectivo.

El sector privado es un socio clave en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Las investigaciones recientes demuestran que la diversidad de género ayuda a las empresas a mejorar sus resultados, y señalan que los intereses personal y común, pueden ir de la mano.

Para garantizar la inclusión del talento, las aptitudes y la energía de las mujeres, es necesario adoptar medidas y políticas específicamente dirigidas al logro de ese objetivo. Con base en el PED 2017-2021, la incorporación de la mujer en el ámbito económico y cumpliendo con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades de trabajo y la igualdad de retribuciones en trabajos similares, adoptamos líneas de acción en las que se establecen políticas de capacitación para el trabajo con nuevos enfoques de género, con la finalidad de que puedan acceder a las oportunidades de ascenso y mejores salarios.

Durante el 2019 se asignó un presupuesto al Programa de Capacitación para el Empleo de 203 mil 976 pesos. Este presupuesto se destina al pago de honorarios de instructores e instructoras, quienes impartieron 72 cursos en áreas como el empleo, que beneficiaron a mil 296 mujeres de 26 municipios del Estado, a través del convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX).

Promoción de la Igualdad de Género y Atención a las Mujeres

A través de la Oficina de Prevención de la Violencia y Equidad de Género del Instituto Estatal de la Mujer, se impartieron cursos de Igualdad de Género en Educación Básica y Media Superior en los centros de trabajo públicos y privado. Se impartieron 250 pláticas y/o talleres de sensibilización sobre diversas temáticas como Construcción Sociocultural de Género, Prevención de la Violencia, Primer Contacto a Mujeres en Situación de Violencia, Empoderamiento y Asertividad, Violencia en el Noviazgo, Derechos Reproductivos de la Mujer, Nuevas Feminidades y Nuevas Masculinidades, Prevención de Hostigamiento y Acoso Sexual y Prevención del Embarazo en Adolescentes. Cabe mencionar que los temas se imparten de acuerdo a la demanda de la población, beneficiando a una población de 6 mil 183 personas.

Vinculación interinstitucional

De conformidad con el PED 2017-2021, mi Gobierno trabaja para reducir las inequidades que padecen las personas que hablan una lengua indígena, las mujeres, los niños y los adolescentes, a través del Instituto Estatal de la Mujer, instancia rectora en temas de igualdad, derechos humanos de las mujeres, prevención y atención de la violencia de género.

El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, de enero a diciembre del año 2019, ha realizado tres sesiones ordinarias en las que se aprobaron metas en materia de capacitación, prevención y atención a mujeres en situación de violencia, del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2019.

A su vez, se puso en marcha la aplicación Botón de Pánico “BONI”, como resultado de la vinculación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) México. Esta aplicación se puede instalar en celulares con sistema operativo Android o iOS, y se diseñó pensando en mujeres en una situación de peligro, dando la posibilidad de que al oprimir un botón del celular puedan solicitar ayuda. Esta aplicación está vinculada al Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4).

En lo que respecta al Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, éste ha sesionado de igual manera en tres ocasiones durante 2019. Se aprobaron metas del Programa Transversalidad 2019 y se presentó y aprobó la Campaña de Concientización denominada "Hacia un Lenguaje Incluyente Sin Estereotipos de Género", que tiene como objetivo contribuir a forjar una sociedad que reconozca e integre la diversidad y la igualdad entre hombres y mujeres, hacer patente la diversidad social, equilibrar las desigualdades y aprender a nombrar a las mujeres como personas que participan cotidianamente en el desarrollo económico, político, social y cultural, lo cual es un acto de justicia, respeto y reconocimiento pleno de sus derechos.

Se llevaron a cabo 42 vinculaciones interinstitucionales con servidoras y servidores públicos de los tres niveles de gobierno, así como con instituciones educativas y empresas privadas. Estas vinculaciones tienen la finalidad de generar acciones en conjunto que permitan transversalizar la perspectiva de género, y buscar en todo momento el respeto y fomento a los derechos humanos de las mujeres tlaxcaltecas.

Ámbito Jurídico

Se han impartido 20 asesorías jurídicas a mujeres por mes, lo cual hace un total de 240 asesorías anuales. El objetivo que se pretende es que ellas conozcan cada alternativa legal a la que pueden acceder según su problemática o situación específica, procurando el conocimiento y el ejercicio de sus derechos, así como su acceso a la justicia.

En el periodo que comprende de enero de 2019 a la fecha se tienen registrados los siguientes convenios firmados:

1. Con fecha 18 de febrero de 2019 se firmó convenio de colaboración interinstitucional para desarrollar acciones de sensibilización, capacitación, formación y divulgación de los derechos humanos, y desarrollar e implementar políticas públicas y acciones como campañas y platicas que fomenten la cultura de respeto de los derechos humanos y que garanticen, en las instituciones de reclusión penitenciaria, el derecho a una vida libre de violencia y sin discriminación para la comunidad LGBTTTI. Este convenio lo celebraron la Dirección de Prevención y Reinserción Social en el Estado, la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana, el Instituto Estatal de la Mujer, la Coordinación del Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud y la Comisión Estatal de Derechos Humanos. El convenio tendrá vigencia desde el día de su firma y hasta que las partes lo determinen.

2. El 7 de marzo de 2019 se firmó la renovación del convenio de colaboración entre el Instituto Estatal de la Mujer y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (SEPUEDE - ICATLAX). Este convenio tiene como objetivo que el ICATLAX imparta cursos de capacitación para el trabajo a mujeres mayores de 15 años de edad, interesadas en aprender un oficio y capacitarse para un trabajo, a fin de que puedan auto emplearse o insertarse en el sector laboral. El convenio tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de su inscripción.

3. Con fecha 24 de junio de 2019 se firmó convenio de colaboración con el Instituto Tlaxcalteca para personas con Discapacidad (ITPCD) y el Instituto Estatal de la Mujer, el cual tiene como

objetivo establecer los términos y condiciones bajo las cuales ambas instituciones colaborarán en la ejecución de actividades para proporcionar servicios y apoyos, en el ámbito de su competencia, a mujeres con discapacidad con necesidades educativas, culturales, de salud, de trabajo, de accesibilidad, recreativas y de esparcimiento. El convenio tendrá vigencia de un año a partir de su firma.

Ámbito Administrativo

Se realizaron tres eventos para beneficio de 702 personas, en su mayoría mujeres, invirtiendo 110 mil pesos. Los eventos se realizaron los días 7 de marzo "Día Internacional de la Mujer", 23 de octubre "Conmemoración del Sufragio Femenino en México" y 25 de noviembre, "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer".

En noviembre se realizó el acondicionamiento del albergue ubicado en el municipio de Calpulalpan, con una inversión de 3 millones 500 mil pesos, así como la capacitación, sensibilización e integración en materia de derechos humanos a mujeres, alumnos y servidores públicos, beneficiando a 980 personas a partir de un presupuesto de 1 millón 500 mil pesos.

Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra Las Mujeres (BANESVIM)

Desde el inicio de mi administración solicité apoyo a la Dirección de Elaboración y Difusión de Instrumentos de Apoyo de la Secretaría de Gobernación, para que el Instituto Estatal de la Mujer cuente con un Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM). Este banco tiene como objetivo proporcionar y administrar información procesada de las instancias involucradas en la Atención, Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia en Contra de las Mujeres, con el fin de instrumentar políticas públicas con perspectiva de género y derechos humanos.

Derivado de lo anterior, se solicitó capacitación a la Dirección de Elaboración y Difusión de Instrumentos de Apoyo de la Secretaría de Gobernación, para los integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEV) y los enlaces de los 60 municipios del Estado, capacitación que fue complementaria a la que el IEM desarrolló.

Las fechas en que se realizaron las capacitaciones fueron los días 19, 21, 26 y 28 de marzo; 2, 9 y 23 de abril; 11y 12 de julio y 30 de agosto del presente año, para mejorar la captura de información al BANESVIM, resultando 247 personas beneficiadas. Adicionalmente, se entregaron 118 cuentas de enlace capturista e institucional para el acceso a dicho banco.

Tabla 62. Casos registrados ante el BANAVIM, 2019.

Expediente Único de Víctima	Casos	Agresores hombres	Agresoras mujeres	Sexo no especificado	Órdenes de protección	Servicios otorgados
13,628	13,697	10,962	473	2,467	1,072	5,810

Fuente: https://banavim.segob.gob.mx/Banavim/Informacion_Publica/Informacion_Publica.aspx [1]

[1] Última fecha de actualización 07 de noviembre de 2019.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

El Instituto Estatal de la Mujer, como órgano rector de la política pública de igualdad, trabaja para impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Estado de Tlaxcala. Esto tiene la finalidad de evitar que las diferencias de género causen desigualdad, exclusión o discriminación hacia las mujeres y niñas de la entidad. El IEM contribuye a garantizar los derechos humanos de las mujeres incorporando la perspectiva de género de manera transversal en los tres órdenes de gobierno, acortando las brechas de desigualdad existentes.

Al inicio de este ejercicio fiscal gestioné, ante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el subsidio del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, mismo que permite fortalecer, a través de procesos de sensibilización, capacitación, profesionalización y certificación, las capacidades organizacionales, técnicas y operativas de las y los funcionarios públicos de la Administración Pública Estatal y Municipal, de esta manera, se desarrollan y promueven estrategias para transversalizar la perspectiva de género, generando proyectos en materia de igualdad en cada una de las dependencias y en su quehacer institucional.

Por lo anterior, se ejecutó el proyecto denominado “Fortaleciendo la Política de Igualdad en el Estado de Tlaxcala”, el cual contempló 32 acciones en diferentes vertientes como Fortalecimiento Institucional, Planeación y Programación de la Política de Igualdad, Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Marco Normativo en Materia de Igualdad y no Discriminación contra las Mujeres. Esto significó un monto de 5 millones 062 mil 025 pesos.

Dentro de la vertiente de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, destacan la certificación nacional ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Acciones como esta ponen al Estado dentro de los primeros lugares por tener servidoras/es públicos especialistas en atención de la mujer.

La Certificación en el Estándar de Competencia EC0539, “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”, se dirigió a profesionistas del IEM y a Titulares de las Unidades de Igualdad de Género del Gobierno. Esta certificación tuvo como objetivo identificar las necesidades y prioridades de la mujer víctima en relación a su situación de violencia de género, y salvaguardar su integridad física y emocional, brindándoles una atención de calidad. En total se logró certificar a 30 servidoras/es públicos.

Dentro de esta misma vertiente de igualdad entre mujeres y hombres, y dando continuidad al ejercicio 2018, se realizaron diferentes capacitaciones en materia de hostigamiento y acoso sexual laboral, derechos humanos desde un enfoque de interculturalidad, derechos humanos de la comunidad LGBTTT+, capacitación en la norma de atención a personas con discapacidad, planificación familiar, violencia contra las mujeres y atención del grupo etario de 10 a 19 años.

Es importante mencionar que en las acciones citadas la población participante fueron directamente las y los titulares de las dependencias que integran el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SEIMH) y el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEV), así como los enlaces que realizan la parte operativa y las reuniones de trabajo para alcanzar los resultados esperados.

Las dependencias que integran al Sistema son la Secretaria de Gobernación, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación Pública, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaria de Planeación Finanzas, Comisión de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas del Congreso del Estado, Procuraduría General de Justicia del Estado, Tribunal Superior de Justicia del Estado, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, Instituto Estatal de la Mujer, Comisión Estatal de Seguridad, Consejería Jurídica, Contraloría del Ejecutivo, Coordinación General de Relaciones Públicas del Gobierno del Estado, así como la Instancia Municipal de la Mujer de Apizaco y Tlaxcala.

Es importante hacer mención que se brindaron asesorías especializadas para el empoderamiento económico de las mujeres, realizando el análisis desde un enfoque de género a los programas que benefician a las mujeres de la entidad.

Otras acciones de relevancia son las investigaciones, estudios y diagnósticos realizados, dentro de los cuales encontramos: Estudio sobre el efecto de los factores estresantes en la salud física y mental de las mujeres en el Estado; Estudio de movilidad con perspectiva de género en zonas metropolitanas y finalmente, el diagnóstico sobre trata de personas con fines de explotación sexual, para lo cual la población muestra estuvo compuesta por 250 mujeres.

Además, se fortaleció al Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes, el cual tuvo como objetivo dar seguimiento a la Estrategia Nacional en la materia, a través de la elaboración de los indicadores estatales que permitan evaluar la viabilidad de las acciones en materia de prevención de embarazos.

En la vertiente que corresponde al marco normativo en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres, resalta la elaboración de la Propuesta de Ley de Planeación del Estado de Tlaxcala, la armonización legislativa en materia de no discriminación, trata, de lo civil, familiar y penal; y la propuesta de reforma a la Constitución Política del Estado de Tlaxcala. Elaborar propuestas desde un enfoque de perspectiva de género permitirá que se fortalezca el marco normativo de la entidad, dando a las mujeres un mayor acceso a la justicia e igualdad de oportunidades.

Finalmente, dentro de la vertiente de Fortalecimiento Institucional, destaca la contratación de profesionistas encargados de ejecutar las acciones enmarcadas en el proyecto. Por otra parte, está la profesionalización de las y los servidores públicos adscritos al Instituto Estatal de la Mujer, además de las y los enlaces del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con el Diplomado “Formación de facilitadores en técnicas y habilidades directivas, desde el enfoque de perspectiva de género”.

La población de servidoras/es públicos beneficiados es de mil 110, precisando que el paquete de reformas propuestas, así como los estudios e investigaciones, beneficiarán a la ciudadanía y principalmente a las mujeres que viven en el estado de Tlaxcala.

Proyecto Coordinado: Centros para el Desarrollo de las Mujeres

A través de los nueve Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), ubicados en los municipios más vulnerables, se brindó asesoría y orientación gratuita en temas legales, apoyados por un equipo

interdisciplinario de profesionales que atienden las necesidades e intereses de las mujeres, consolidando los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM).

El propósito de los centros es prevenir y atender la violencia contra las mujeres en un marco de derechos humanos y con perspectiva de género. A principios del año 2019 se gestionó con el INMUJERES el recurso federal asignado al Instituto Estatal de la Mujer por la cantidad de 2.6 millones de pesos, los cuales se distribuyeron entre nueve municipios destinatarios: Atltzayanca, Cuapiaxtla, Muñoz de Domingo Arenas, Santa Ana Nopalucan, Teolocholco, Tlaxco, Tocatlán, Yauhquemehcan y Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos.

La contratación de profesionistas para la operación de los CDM benefició en 2019 a 2 mil 735 mujeres y hombres, quienes recibieron asesoría, orientación, formación y acompañamiento en las áreas jurídica, psicológica y de trabajo social. Además, se realizaron nueve jornadas de oferta de servicios para las mujeres en los municipios, con lo que mil 458 mujeres accedieron a los servicios de diferentes instituciones.

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Se realizaron 180 presentaciones dinámicas de interacción a través de una obra de teatro con títeres, una botarga y público infantil, abordando derechos humanos de niñas y niños, y prevención de la violencia contra las mujeres en los 60 municipios de la entidad, con 16 mil alumnos de primaria beneficiados.

Se llevaron a cabo 180 sesiones de cine debate con el tema de la prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual, y derechos sexuales y reproductivos, en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las Entidades Federativas (ENAPEA). Estas acciones beneficiaron a 9 mil estudiantes de secundaria de los 60 municipios de la entidad, con énfasis en los municipios de Apizaco, Huamantla, San Pablo del Monte, Tlaxco, Calpulalpan, Tenancingo, Zacatelco, Chiautempan, La Magdalena Tlaltelulco, Acuamanala de Miguel Hidalgo y Papalotla de Xicohténcatl.

Se ejecutaron 180 dinámicas de interacción a través de cortometrajes en materia de violencia en el noviazgo y nuevas masculinidades; y se hizo un análisis de música popular, contando con la participación de 9 mil estudiantes de preparatoria o equivalente, de los 60 municipios de la entidad, con una duración de dos horas.

Se realizaron 73 eventos dirigidos a la prevención de la violencia contra las mujeres, beneficiando a un total de 3 mil asistentes, con énfasis en los municipios de Apizaco, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, La Magdalena Tlaltelulco, Papalotla de Xicohténcatl, Santa Catarina Ayometla, San Lorenzo Axocomanitla, San Pablo del Monte, Teolocholco, Tenancingo, Xicohtzinco y Zacatelco.
Se procedió al reforzamiento de la Unidad Móvil (UMA-29-26-144) del Instituto Estatal de la Mujer, mediante gastos de operación, equipamiento y servicios profesionales, para brindar servicios de información y sensibilización en temas de género, violencia contra las mujeres y derechos humanos, así como servicios especializados de orientación y canalización en su recorrido por los 60 municipios, beneficiando a 500 personas.

Se procedió también al fortalecimiento de la Línea Telefónica (LT-29-026-251) del Instituto Estatal de la Mujer, mediante el pago de servicios profesionales para brindar atención especializada a 450 mujeres en situación de violencia.

El programa PAIMEF ofrece atención especializada a mujeres en situación de violencia. Esto se realiza por medio de 10 unidades fijas de atención, pertenecientes a la Vertiente C, con servicios jurídicos, de trabajo social y psicológicos totalmente gratuitos, para mujeres en situación de violencia, así como para sus hijas e hijos menores de edad.

Gráfica 17. Resultados Vertiente C, por Unidad de Atención.

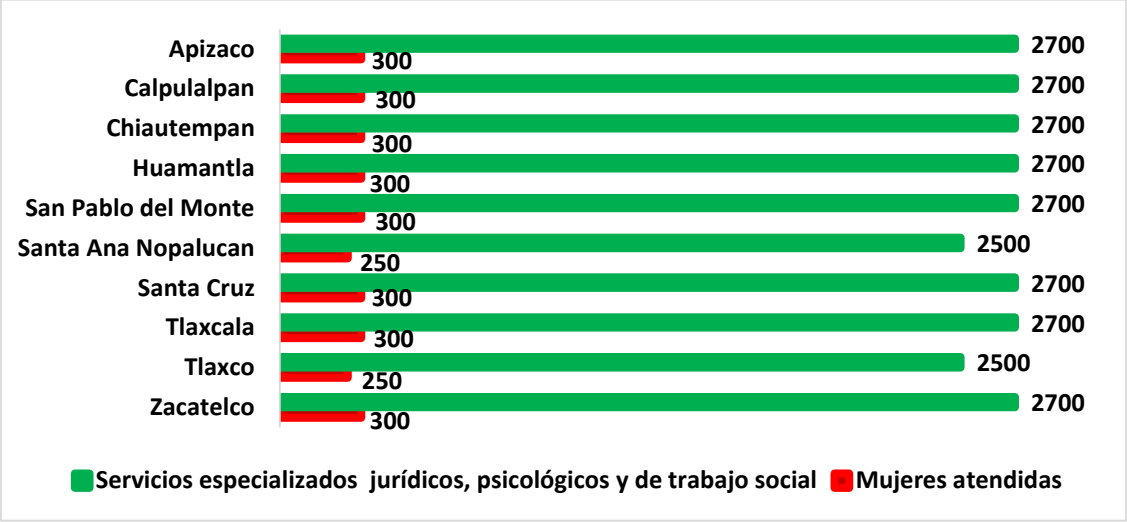

Fuente: Informes emitidos para el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Proequidad 2019

Durante el segundo semestre del ejercicio fiscal gestioné, ante el Instituto Nacional de las Mujeres, el subsidio del Programa Proequidad 2019, mismo que por primera vez se ejecutó a nivel nacional a través de las Instancias de las Mujeres en las entidades federativas. Esto tiene la finalidad de emprender acciones que contribuyan a la disminución del embarazo infantil y adolescente en diversos municipios de la entidad, considerados como foco rojo por su alto índice, con un absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos, que posibiliten el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres a decidir sobre su vida.

La ejecución del proyecto “Tlaxcala contribuyendo con la erradicación del embrazo infantil y adolescente”, contempló 10 acciones de impacto, dirigidas al grupo etario de 10 a 19 años de municipios con alto índice de embarazo de adolescentes, como son: Huamantla, Apizaco, San Pablo del Monte, Calpulalpan, Chiautempan, Tlaxco, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala, Zacatelco y Atltzayanca. Estas acciones están alineadas en diferentes vertientes como ciudadanía, derechos sexuales y reproductivos, curso de vida y proyecto de vida, participación juvenil e Innovación y difusión. Para estas acciones se invirtieron 2 millones 656 mil 060 pesos.

Dentro de la vertiente de Ciudadanía, derechos sexuales y reproductivos, destaca la instalación del Grupo Municipal de Trabajo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Esta acción se realizó en vinculación con las dependencias que integran el Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA), que tiene como finalidad fortalecer e identificar la participación de las y los adolescentes para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, dentro del trabajo vinculado con el GEPEA, se realizó la traducción de la "Cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes en lenguas indígenas", y de material de difusión sobre la normativa para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes, mismos que se han distribuido en las comunidades indígenas de la entidad.

Se realizaron 10 talleres sobre sexualidades, dirigidos a madres, padres y/o tutoras/es con hijas embarazadas, a fin de sensibilizar y desarrollar herramientas que, desde la perspectiva de género, les permitan guiar a las y los adolescentes en la toma de decisiones y a continuar con su proyecto de vida, desde una mirada sin estereotipos de la salud sexual y reproductiva.

Por otra parte, en la vertiente de Curso de vida y proyecto de vida, los talleres se enfocaron en sensibilizar y dotar de herramientas a las y los adolescentes de 10 a 19 años de edad, generando en ellos la necesidad de contar con su propio "Proyecto de Vida". A su vez, se llevaron a cabo jornadas de autocuidado y cuidado de la salud sexual, resaltando que la falta de autonomía sexual y reproductiva en mujeres y hombres, da como resultado altos índices de inequidad de género, violencia y abuso sexual, falta de acceso a métodos anticonceptivos, uso inadecuado de los mismos, carencias en las redes de asistencia y una multiplicidad de barreras de orden social, económico, cultural y administrativo para acceder a los servicios de salud y educación, los cuales constituyen los principales factores por los que se problematiza el embarazo en adolescentes.

De igual forma, en las vertientes de Participación juvenil e innovación y difusión, las acciones implementadas se dirigieron principalmente a la escucha de las y los adolescentes desde su experiencia, enfocadas en lo que realmente los tabúes sobre la sexualidad han generado a través del tiempo.

Finalmente, es importante resaltar un estudio intergeneracional realizado sobre el embarazo en adolescentes, mismo que arrojó información sustantiva sobre los factores socioculturales que han llevado a las mujeres a seguir replicando patrones de generación en generación, permitiendo identificar la raíz de la problemática para darle solución.

Como resultado de este proyecto resultaron beneficiados 7 mil 300 adolescentes (mujeres y hombres de 10 a 19 años), así como 80 servidoras y servidores públicos.

INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

El Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA) tiene el objetivo de reducir el índice de analfabetismo y abatir el rezago educativo en el Estado, logrando avances significativos. Su misión consiste en prestar los servicios de educación primaria, secundaria y de formación para el trabajo, orientando a personas mayores a 15 años de edad.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, Tlaxcala cuenta con un rezago educativo de 292 mil 731 personas, de las cuales 35 mil 860 son analfabetas, 78 mil 205 no cuentan con la educación primaria terminada y 178 mil 666 están sin concluir su educación secundaria.

Al ITEA se le asignaron recursos por 63.5 millones de pesos para 2019. La aportación federal fue de 48.5 millones y la aportación estatal de 14.9 millones, lo que permitió atender a 18 mil 727 beneficiarios durante el ejercicio 2019.

Con los recursos asignados se alcanzaron logros por 728 alfabetizados; mil 257 de nivel inicial, 2 mil 079 de nivel intermedio y 4 mil 310 del nivel avanzado. En este ejercicio fueron certificados 8 mil 374 beneficiarios.

El Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos se enfocó al esfuerzo educativo y de capacitación para el trabajo, con el propósito de incrementar y mejorar las competencias de nuestro capital humano. Para esta labor, impartió formaciones continuas a 491 asesores, encargados de enseñar, capacitar y ayudar educandos para que jóvenes y adultos culminen sus estudios. Se implementaron, para estas capacitaciones y asesorías, las modalidades en línea y virtual, sirviendo de apoyo libros virtualizados para reproducción en PC, tablets y smartphones, con y sin y conexión a Internet. Este año, además, comenzó el desarrollo de la aplicación oficial del ITEA y su puesta en línea en las tiendas de aplicaciones de manera gratuita. Lo anterior beneficia al ITEA al permitirle economizar la impresión de módulos, además de desarrollar nuevas y mejores habilidades entre nuestros asesores y educandos, abatiendo el analfabetismo digital.

Los servicios de alfabetización que ofrece el ITEA se otorgan en distintas vertientes. Una de ellas es la búsqueda de aliados estratégicos para acercarlos a beneficiarios de programas y proyectos de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como la búsqueda de instituciones de carácter social, empresas con trabajadores en rezago educativo y organizaciones de ayuda.

Este trabajo se basa en el otorgamiento del “Reconocimiento a Empresa/Institución/ Administración libre de rezago educativo”, mismo que se entrega en las distintas etapas de incorporación y certificación de sus beneficiarios y que les ayuda a tramitar distintos apoyos o regalías ante las distintas secretarías o cámaras de comercio con las que se tenga relación.

Los servicios que se proporcionan tienen una cobertura en todo el Estado, a través de la Dirección General, siete Coordinaciones de Zona, 43 plazas comunitarias (40 plazas comunitarias en las cabeceras municipales, dos Centros de Readaptación Social y una plaza móvil). Su operación está sustentada por proyectos y programas que forman parte del instituto.

El ITEA hace uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a fin de hacer llegar a la ciudadanía la información pública. El instituto dispone de una página web institucional para informar al público de los servicios disponibles.

Para el ejercicio 2019 se ha logrado disminuir el analfabetismo a 2.8 por ciento, esto, disminuyendo de 25 municipios a tan sólo 10 municipios con un índice mayor al 4 por ciento de analfabetas, y se espera una reducción del índice de rezago educativo con 8 mil 374 beneficiarios.

Gráfica 18. Logros del ITEA por nivel educativo, 2019.

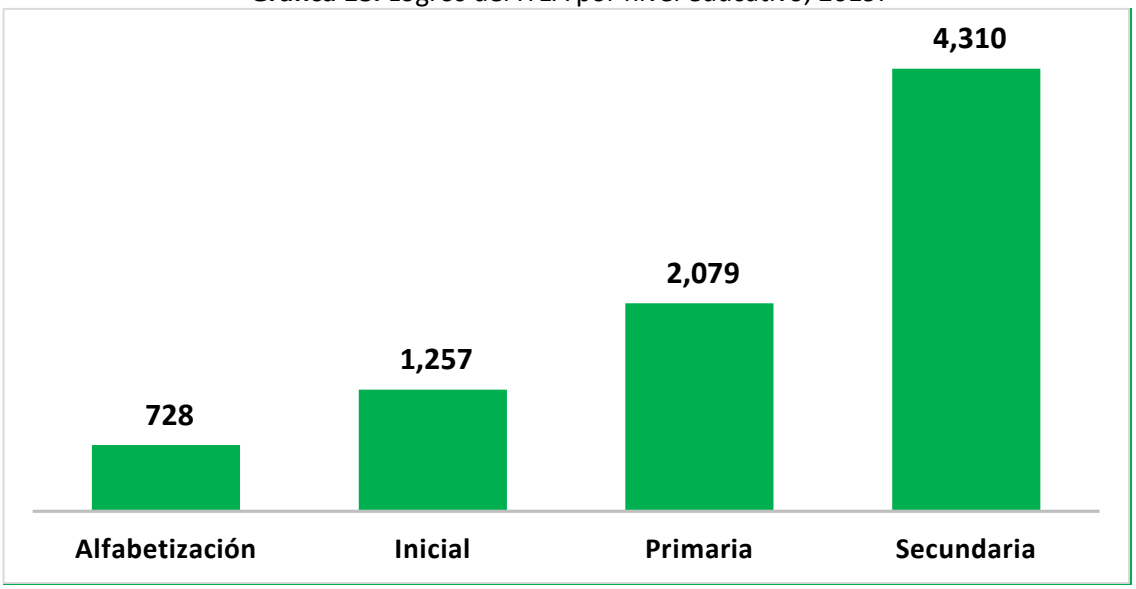

Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Números.

Gráfica 19. Usuarios en atención.

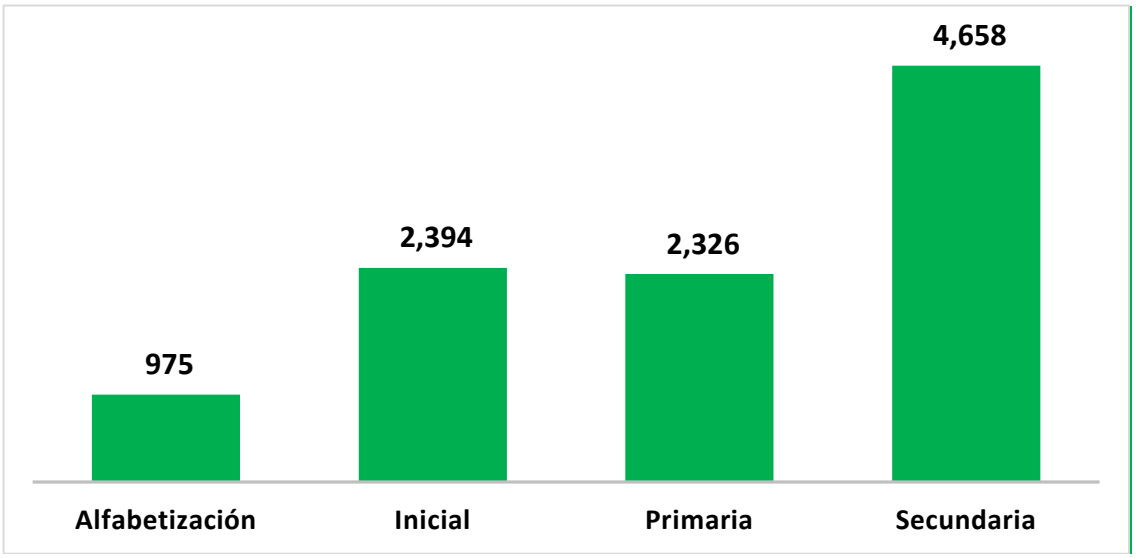

Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Números.

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINÚA Y A DISTANCIA, UNIDAD TLAXCALA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

El Centro de Educación Continua y a Distancia, Unidad Tlaxcala del Instituto Politécnico Nacional, (CECUTLAX-IPN), es un organismo desconcentrado de la Secretaria de Educación Pública del Estado, la cual cuenta con normatividad académica y técnica del Instituto Politécnico Nacional (IPN), una institución rectora en la educación tecnológica y pública en México, la cual, en convenio con el Gobierno del Estado de Tlaxcala, desarrolla programas de capacitación, formación, actualización y especialización permanente para los diferentes sectores del Estado en beneficio de la población.

Durante el ejercicio 2019, el CECUTLAX-IPN contribuyó continuamente al fomento de la alta competitividad, además de atender los requerimientos específicos de los tlaxcaltecas en ciencia y tecnología.

En beneficio de la población tlaxcalteca, de dependencias de gobierno a nivel federal, estatal y municipal, así como de empresas del sector privado, durante este año se realizaron 155 programas de capacitación, los cuales se dividieron en cursos, conferencias, talleres y un diplomado en Seguridad, Salud, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, en beneficio de más de 2 mil 586 personas, y coadyuvando en la reducción del porcentaje de marginación en Tlaxcala, con una inversión de 2.8 millones de pesos.

Como parte integral del desarrollo de las y los servidores públicos, docentes, directivos y personal administrativo y operacional de organizaciones públicas y privadas, se diseñaron programas en las modalidades presencial, virtual y mixta, haciendo uso de tecnologías de vanguardia del IPN, y se crearon redes de vinculación y colaboración institucional que coadyuvan al desarrollo de una cultura emprendedora para la generación de empleos y bienestar social.

Parte fundamental de los objetivos del CECUTLAX-IPN consiste en favorecer el incremento de las competencias laborales y la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas de los egresados de las instituciones educativas del estado de Tlaxcala. El trabajo del CECUTLAX-IPN es continuo, con el objetivo de fortalecer los programas de formación y capacitación para el trabajo, garantizando de ese modo la exitosa incorporación de las personas a la vida laboral.

Las acciones llevadas a cabo por el CECUTLAX-IPN, en coordinación con el Gobierno del Estado, y en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo, permitieron la capacitación de 700 servidores y servidoras públicos, a través de 25 programas integrales de capacitación en diferentes temas como programas de mejora continua, la calidad en los servicios y formación de equipos de alto rendimiento, manejo de conflictos, Excel, atención al usuario en el servicio público, entre otros. Estos programas integrales tienen el propósito de contribuir al desarrollo integral de las dependencias del Gobierno Estatal y el crecimiento profesional y personal de sus integrantes.

La atención a la población del Estado a través de CECUTLAX-IPN consta de:

- Programas educativos en la modalidad en línea para el desarrollo de competencias digitales, la promoción del liderazgo, la planeación, entre otros temas, logrando beneficiar con 15 cursos a 250 personas.

- Programas para continuar o iniciar su formación y/o especialización en el dominio de la lengua inglesa, en tres niveles: básico, intermedio y avanzado, con más de 82 cursos impartidos, beneficiando a 756 alumnos.
- Programas de capacitación, actualización y especialización en diversas ramas, con la propuesta de valor centrada en proponer alternativas de vanguardia en las modalidades presencial, virtual y mixta.

Como parte fundamental de las acciones para ofrecer oportunidades educativas a la sociedad tlaxcalteca, el CECUTLAX-IPN puso en marcha campañas masivas de difusión en diversos medios de comunicación, y mediante la participación activa en ferias de orientación vocacional. Se logró acercar la oportunidad de continuar sus estudios a más de 2 mil 500 alumnos y alumnas de nivel básico y medio superior, así como al público en general.

El CECUTLAX-IPN representa una destacada alternativa de formación en la educación de nivel medio superior y superior en el Estado, al ser enlace del Instituto Politécnico Nacional y ofertar educación a distancia con 15 especialidades a nivel bachillerato y seis licenciaturas. Durante el proceso de admisión 2019 se logró recibir a 37 aspirantes al bachillerato bivalente a distancia y mixto, y a 139 aspirantes a diversas licenciaturas.

Gráfica 20. Formación, capacitación, actualización y especialización en las modalidades presencial y virtual.

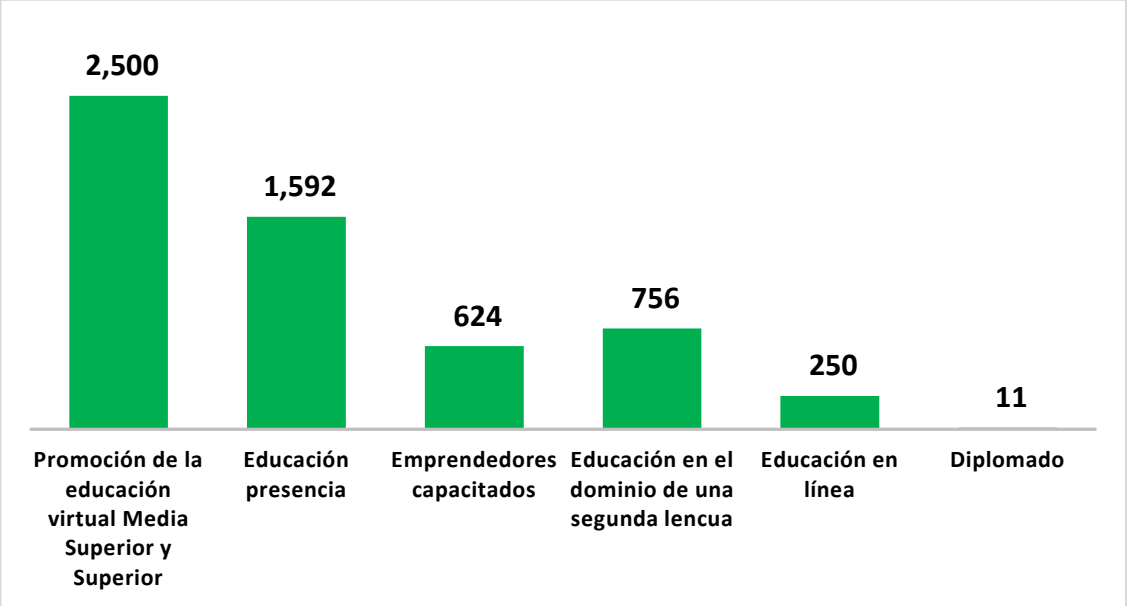

Fuente: Centro de Educación Continua y a Distancia (CECUTLAX-IPN)

En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Delegación Tlaxcala, ha sido posible la realización de la Novena Edición del Diplomado en Salud, Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, con planes y programas avalados por el Instituto Politécnico Nacional. Este diplomado tiene la finalidad de desarrollar habilidades y conocimientos encaminados a la conducción de planes y programas de salud, seguridad, higiene y medio ambiente, beneficiando a 11 usuarios, así como a un mismo número de empresas, lo que permitirá reducir los índices de accidentabilidad, el

aumento de la productividad, el mejoramiento de la seguridad de los trabajadores y el incremento en la competitividad del sector empresarial, educativo y gubernamental.

En relación con el desarrollo económico y el fomento empresarial en el Estado que impulsa y respalda el Gobierno, el CECUTLAX-IPN, comprometido con brindar asesoría para el desarrollo de las MIPYME, así como a emprendedores y emprendedoras en el diseño de la imagen corporativa, ofrece asesoría integral completamente gratuita, logrando, durante el tercer año de gobierno, la entrega de 24 manuales de imagen corporativa, beneficiando a 24 líderes de proyecto.

Sumado a lo anterior, se llevan a cabo conferencias mensuales con el objetivo de estimular la cultura emprendedora, para elevar el nivel de competitividad y el autoempleo de los egresados de las instituciones educativas del Estado de Tlaxcala, así como al público en general. Con estos eventos, realizados durante el año 2019, se beneficiaron alrededor de 624 emprendedores y emprendedoras.

Durante el presente año, el CECUTLAX-IPN, gracias al apoyo del Gobierno del Estado, ha podido despuntar como líder en educación al ofrecer alternativas diferentes de capacitación, actualización, formación y especialización en diferentes ramas.

Asimismo, preocupados por difundir la educación y la cultura, se ha puesto a disposición, sin costo alguno, el Programa de Unidades Móviles de Aprendizaje del Instituto Politécnico Nacional, con el objetivo de acortar la brecha digital entre las diferentes zonas del Estado, mediante programas para la prevención de delitos, salud e integración familiar, logrando la atención de más de 7 mil 500 usuarios, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en 11 municipios.

COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

Durante el 2019, el Arbitraje Médico, dentro del proyecto de trabajo denominado “Consolidación del Arbitraje Médico y Mejora de la Calidad de la Atención Médica”, se mantuvo en comunicación constante con la ciudadanía para responder con efectividad, a las demandas de atención, favoreciendo así la buena relación entre el personal de salud, el paciente y sus familiares, lo que ha permitido prevenir conflictos derivados del acto médico.

Estas acciones están estratégicamente encaminadas a mejorar la confianza de los usuarios en las instituciones estatales prestadoras de servicios de salud, por lo que, en este periodo, se atendieron 582 asuntos: 300 orientaciones, 126 asesorías especializadas, 123 gestiones inmediatas y 33 quejas.

Difusión

Parte fundamental del plan de trabajo de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CEAM) consiste en impulsar acciones de información y difusión, a fin de divulgar el quehacer gubernamental y dar a conocer logros, acciones y programas. Durante el año 2019 se efectuaron 281 eventos de difusión de los cuales: 128 correspondieron a programas de radio y televisión, se publicaron 43 notas en los medios digitales e impresos de mayor circulación en el Estado, se dieron 110 pláticas de difusión a miembros de los municipios, estancias gubernamentales, escuelas secundarias y bachilleratos, dando como resultado un total de 2mil 559 personas informadas. Cabe mencionar que, como parte de estas acciones, también se distribuyeron 3 mil 564 dípticos en municipios, hospitales y entidades gubernamentales.

Es importante recalcar que en el año 2019 también se generó un medio de comunicación masiva de contenido multidisciplinario, alusivo a las actividades de la CEAM, plasmado en una revista digital bianual.

Capacitación

Uno de los propósitos de del Gobierno del Estado busca aumentar las competencias profesionales de los trabajadores en los aspectos relacionados con la buena práctica médica, por lo que se llevaron a cabo durante este año 81 actividades de capacitación a personal del área de la salud en diferentes modalidades. Estas actividades académicas contaron con la asistencia de mil 984 personas.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA

En materia de educación el Gobierno del Estado establece una visión con fundamento en el desarrollo individual y social de la población, garantizando una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promoviendo las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Logro educativo

Con el objetivo de ampliar la cobertura y la innovación académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT), se atienden 15 mil 404 estudiantes, a quienes se impulsa en el desarrollo de habilidades, competencias y aptitudes en las áreas de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social, pensamiento crítico y solución de problemas, habilidades socioemocionales y proyecto de vida, colaboración y trabajo en equipo, convivencia y ciudadanía, apreciación y expresión artísticas, atención al cuerpo y la salud, así como el cuidado del medio ambiente y habilidades digitales, que en conjunto, constituyen el perfil de egreso del nivel medio superior.

Para fortalecer el desempeño académico de 2 mil 500 estudiantes, se realizaron 320 asesorías de acompañamiento académico, impartidas por 64 docentes a través del Programa de Fortalecimiento Académico, lo que ha impactado positivamente en los resultados de los indicadores académicos, mismos que han mostrado el siguiente comportamiento:

1. El índice de abandono escolar fue de 11.84 por ciento, casi 1 punto porcentual menor al obtenido a nivel estatal y 1.5 menor al obtenido a nivel nacional;
2. El índice de reprobación es 2 y 4.5 puntos porcentuales menor que el obtenido a nivel estatal y nacional, respectivamente;
3. El índice de aprobación es de 91.3 por ciento, que es superior en 2 y 4.5 puntos porcentuales, comparado con los resultados obtenidos a nivel estatal y nacional respectivamente;
4. En eficiencia terminal, el resultado de la generación 2016-2019 fue de 70.31 por ciento, cifra que es casi 4 puntos porcentuales mayores a la obtenida a nivel estatal y nacional.

Profesionalización docente

Para fortalecer la práctica docente, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la mejora de los resultados en el aula, se impartieron siete capacitaciones durante el ciclo escolar, que consistieron en 40 cursos para 750 docentes y 8 cursos para 230 trabajadores administrativos, capacitando a 980 participantes del COBAT y Telebachilleratos Comunitarios.

A través del Instituto de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE), se imparte la Maestría en la Enseñanza de Ciencias Exactas a 23 docentes.
En lo que respecta al Servicio Profesional Docente, concursaron 522 aspirantes por 187 horas-semana-mes y 18 vacantes para la promoción a cargos con funciones de dirección y supervisión, mismas que fueron asignadas en evento público.

Espacios educativos

En materia del fortalecimiento de la infraestructura, hay avances significativos en la construcción y mejoramiento de espacios dignos y con acceso a las nuevas tecnologías.

En este rubro, el COBAT cuenta con obras en construcción como aulas didácticas, cubículos de tutorías y equipamiento para los 24 planteles, a través del Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa (ITIFE). Este fortalecimiento de la infraestructura, equivale a una inversión de 17.5 millones de pesos. Estas obras se concluirán al cierre del presente ejercicio.

Como parte de las acciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala para prevenir riesgos a la salud de los estudiantes, docentes y personal administrativo de los planteles, se realizaron trabajos de fumigación y limpieza a tinacos y cisternas para el debido almacenamiento de agua, con una inversión de 1.7 millones de pesos.

Por otra parte, derivado de la gestión y con el objetivo de mejorar la imagen estructural y motivar a los estudiantes con la creación de espacios dignos, se trabaja en el mantenimiento y conservación de los 24 edificios de los planteles y dos áreas administrativas.

Sana convivencia escolar

Para consolidar una formación integral y armónica entre los estudiantes, se brinda el servicio de Orientación Educativa a 15 mil 404 jóvenes, favoreciendo su desarrollo intelectual, emocional y social.

Con la finalidad de abatir el abandono escolar se implementaron 12 manuales de la estrategia “Yo No Abandono”, para que los estudiantes desarrollen al máximo sus potencialidades y su creatividad.

Para mejorar el ambiente escolar y que los jóvenes desarrollen habilidades socioemocionales, los 24 planteles del COBAT y cinco Telebachilleratos Comunitarios reciben lecciones del Programa Construye-T, como parte de su educación integral.

Acceso equitativo a la educación

En el ánimo de contribuir al acceso equitativo de la educación, el Gobierno del Estado instrumenta opciones para facilitar a los estudiantes la movilidad educativa entre modalidades y servicios educativos, de tal forma que el COBAT brindó esta oportunidad a 295 jóvenes para continuar sus estudios.

En lo que respecta a la prevención de las diferentes problemáticas sociales, se realizaron 12 campañas digitales de concientización dirigidas a los estudiantes de los 24 planteles y 5 Telebachilleratos del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, en temas de prevención del tabaquismo, drogadicción y embarazos en adolescentes. Estas campañas digitales tienen como objetivo prevenir problemáticas que afecten su salud física y emocional, logrando llegar a través de las redes sociales a 52 mil 258 personas, lo que representa un promedio mensual de 5 mil personas alcanzadas.

Para promover la cultura democrática de los derechos humanos y de la legalidad, se impartieron cinco talleres en el mes de noviembre, en provecho de la comunidad escolar.

Otra de las estrategias que se fortaleció en el interior de los planteles del Colegio, es la prevención de embarazos prematuros y enfermedades de transmisión sexual, esto, a través de la promoción de una educación sexual responsable y 24 conferencias impartidas por instancias estatales y asociaciones civiles especialistas en el tema.

Cultura y deporte

En este aspecto, 7 mil 099 estudiantes se benefician dentro de las 10 actividades deportivas y culturales que promueve el Colegio, favoreciendo un estilo de vida activo y saludable.

En este subsistema de educación media superior destaca la participación de la estudiante Gabriela Saraí Carro Maldonado, del plantel 11 Panotla, ganadora del segundo lugar en 5 mil metros, en los “XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2019”.

Tlaxcala, como cuna de la Nación y el arte de la palabra, se distinguió como anfitrión en el “XXV Certamen Nacional de Oratoria Xicohténcatl Atzayacatzin”, recibiendo a los participantes de 18 entidades federativas, resaltando el primer lugar conseguido por la estudiante Ana Cristina López Ávila, del plantel 11 Panotla.

Como reconocimiento al logro extraordinario que los estudiantes desarrollan en las áreas de ciencia, arte y tecnología, se han realizado siete eventos en diversos planteles, que se erigieron como un importante foro importante para la difusión hacia la sociedad.

Telebachilleratos

La matrícula actual de estudiantes atendidos a través del programa Telebachillerato Comunitario, que conforman los cinco planteles coordinados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, es de 145 estudiantes de nuevo ingreso, 89 que han egresado y 333 estudiantes que se encuentran dentro de las aulas. En este sentido, se resalta que, con la finalidad de reducir el abandono escolar, son beneficiados 150 estudiantes con la beca “Benito Juárez”, la cual consta de 800 pesos mensuales.

En este año los tres planteles que no contaban con instalaciones propias, harán uso de sus propias instalaciones, lo que representó una inversión de 8.2 millones de pesos del programa federal Escuelas al Cien.
Finalmente, las acciones y planteamientos establecidos por la actual administración estatal, son hoy una realidad que genera entre la ciudadanía certeza y confianza para **Construir y Crecer Juntos**.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

El subsistema Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECYTE) se viene consolidando como la mejor oferta en el nivel medio superior, preparando a los jóvenes con especialidades técnicas que se agregan de manera exitosa al desarrollo económico estatal, e integran a sus egresados en el mercado laboral, enfocándose en las vocaciones productivas de las diferentes regiones.

A través de diagnósticos, el CECYTE ha modernizado su oferta educativa en tres áreas de formación académica que facilitan el cumplimiento de las políticas públicas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, logrando una educación de calidad que permite a los jóvenes tlaxcaltecas fortalecer sus valores, habilidades y competencias e insertarse en la vida social y productiva.

Asimismo, se cuenta con elementos que apoyan la evaluación del desempeño de la principal actividad en los planteles, que es la atención y el desarrollo de los jóvenes, por lo que anualmente se elaboran indicadores escolares, considerados los más importantes. Estos indicadores se construyen a partir de la matrícula de inicio del ciclo escolar 2018-2019, que para el CECyTE representó 13 mil 547 estudiantes en sus 32 planteles y 3 mil 661 estudiantes en los 25 planteles de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD). El CECyTE en sus 57 planteles atiende una matrícula total de 17 mil 208 estudiantes.

Tabla 63. Indicadores académicos de abandono escolar y matrícula.

Ciclo y periodo escolar	CECYTE		EMSaD	
	Matrícula periodo	Abandono escolar (%)	Matrícula periodo	Abandono escolar (%)
2018-2019	13,547	14.9	3,661	8

Fuente: Dirección de Planeación del CECYTE.

Participamos en el movimiento contra el abandono escolar implementando herramientas para apoyar el trabajo en los planteles y retomando estrategias integrales que involucran la participación conjunta y coordinada de autoridades, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general. Estas herramientas nos han permitido lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios en el nivel medio superior y para el ciclo 2018-2019, se presentó un abandono escolar del 14.9 por ciento en el CECYTE y de 8 por ciento en EMSaD.

A través de las academias en los planteles se analizan las causas que generan la reprobación, a fin de tomar medidas preventivas, logrando avances en este índice que se ubica en un promedio de 10.4 por ciento, presentando una aprobación del 84.2 por ciento en el bachillerato tecnológico y de 95 por ciento en el bachillerato general.

Tabla 64. Indicadores académicos de aprobación y reprobación.

Ciclo y periodo escolar	CECYTE		EMSaD	
	Aprobación (%)	Reprobación (%)	Aprobación (%)	Reprobación (%)
2018-2019	84.2	15.8	95	5

Fuente: Dirección de Planeación del CECYTE.

Las becas juegan un papel importante en el apoyo al estudiante, muchas veces son el factor fundamental para la permanencia de los alumnos en las aulas. En este ciclo escolar se proporcionaron becas a 14 mil 376 estudiantes, el 82 por ciento del total de la matrícula del CECyTE.

Tabla 65. Indicadores académicos de becados.

Ciclo y periodo escolar	CECYTE		EMSaD	
	Número de alumnos becados	Alumnos becados (%)	Número de alumnos becados (%)	Alumnos becados (%)
2018-2019	11,245	83	3,131	83.54

Fuente: Dirección de Planeación del CECYTE.

Con la finalidad de reforzar los conocimientos, de mejorar la calidad en la enseñanza de los alumnos y como parte integral en el desarrollo de competencias, durante este año llevamos a cabo dos periodos de capacitación. El primer periodo tuvo lugar en el mes de enero y el segundo periodo en el mes de agosto. A estas capacitaciones asistieron mil 193 docentes, lo que genera un impacto positivo en los indicadores académicos, aspecto importante en la evaluación del subsistema.

Tabla 66. Número de docentes.

Ciclo y periodo escolar	Docentes	
	CECYTE	EMSaD
2018-2019	994	199

Fuente: Dirección Académica del CECYTE.

La eficiencia terminal refleja el cumplimiento del principal objetivo del CECyTE, cuya política educativa orienta sus esfuerzos, en el corto y mediano plazos, en la implementación de acciones que reviertan los niveles de abandono escolar e incrementen la eficiencia terminal en sus planteles. En el ciclo escolar 2018-2019, la eficiencia terminal del CECYTE, fue de 3 mil 523 alumnos, que representan el 66.5 por ciento, mientras que en el EMSaD fue de 920 alumnos, que representan el 62 por ciento.

Tabla 67. Indicadores de egresados y eficiencia terminal.

Ciclo y periodo escolar	CECYTE		EMSaD	
	Número de egresados	Eficiencia terminal (%)	Número de egresados	Eficiencia terminal (%)
2018-2019	3,523	66.5	920	62

Fuente: Dirección de Planeación del CECyTE.

La acción tutorial, como parte del proceso de orientación educativa para los estudiantes de quinto semestre del CECYTE, proporciona el apoyo necesario para que, a través del Modelo Académico vigente, promovamos una formación profesional tecnológica pertinente, flexible y vanguardista. Por esta razón, evolucionamos de acuerdo a las necesidades del sector productivo de bienes y servicios del ámbito estatal, considerando la formación académica requerida para que los estudiantes se inserten en el proceso productivo, o bien, continúen sus estudios de educación superior, por lo que el 15 por ciento de la matricula cuenta con un tutor.

Tabla 68. Matrícula de alumnos del CECYT con tutores.

Ciclo y periodo escolar	Matrícula de alumnos con tutor (%)	
	CECYTE	EMSaD
2018-2019	15	N/A

Fuente: Dirección Académica del CECYTE.

El CECYTE, con 25 carreras técnicas, ofrece al mercado laboral 3 mil 523 estudiantes egresados, de los cuales el 88 por ciento obtuvo su título de técnico, con especialidades como laboratorista químico, mecatrónica, autotrónica. Estas son áreas que tienen un gran impacto en el desarrollo económico en los sectores químico y automotriz, que a su vez son sectores de gran impacto en el Producto Interno Bruto del Estado.

Tabla 69. Número de egresados del CECYTE y porcentaje de titulación.

Ciclo escolar	Egresados titulados	Egresados del ciclo escolar	Alumnos titulados del ciclo escolar (%)
2018-2019	3,100	3,523	88

Fuente: Dirección Académica del CECYTE.

La estabilidad emocional y la salud de los jóvenes es una prioridad en los planes y programas del CECYTE. Por esta razón, se promueve la práctica del deporte, a fin de combatir el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad, condiciones que representan un riesgo para la calidad de vida de los estudiantes.

En los 57 planteles del CECYTE se aplica el Programa de “Yo no abandono”, que ha beneficiado a 17 mil 208 estudiantes. Adicionalmente, se ha fomentado la participación del alumnado en actividades culturales y artísticas, con la finalidad de reforzar sus potencialidades creativas y formación integral, al tiempo que se fortalece la identidad del Colegio entre la población estudiantil. En el mes de mayo participamos en la convocatoria estatal para el Festival de Arte y Cultura del Colegio, clasificando a la

fase nacional, y obteniendo el primer lugar en las disciplinas de oratoria, cuento corto y poesía. Estos logros validan el éxito de las actividades culturales promovidas en el CECYTE.

En el CECyTE liberamos constancias de servicio social a los alumnos que cumplieron con esta responsabilidad, realizando actividades que promueven el mejoramiento social, cultural y económico de la población, en un periodo de seis a 12 meses en 480 horas distribuidas. Se liberaron 3 mil 646 constancias de servicio social a estudiantes del subsistema. También se expidieron 919 constancias a estudiantes de EMSaD.

Asimismo, liberamos 3 mil 568 constancias de prácticas profesionales a los alumnos que finalizaron con esta actividad, y que cumplieron con el objetivo de ampliar sus conocimientos teóricos y habilidades prácticas en un periodo de dos a cuatro meses en 240 horas distribuidas, integrados a empresas de acuerdo a sus competencias académicas. También gestionamos la firma de convenios con instituciones educativas, el sector social y privado, y dependencias de gobierno, con el fin de beneficiar a los alumnos en relación con el servicio social y prácticas profesionales, y para la continuidad de sus estudios en universidades. Actualmente contamos con 78 convenios vigentes, de los cuales, nueve se firmaron en este año.

Participamos en convocatorias estatales, nacionales e internacionales, a través de proyectos realizados por los estudiantes, con el objetivo de contribuir a mejorar la formación y desarrollo académico, participando en tres eventos con estudiantes.

Llevamos a cabo actividades literarias que involucraron a los 25 centros EMSaD, logrando un alcance de 3 mil 661 estudiantes. Entre las actividades destacan los cuentos dramatizados en el Día Mundial del Libro, y la participación en la campaña de donación “Kilómetro del libro”, buscando donaciones para que los estudiantes cuenten con obras que sirvan para su formación en el ámbito literario.

Con el fin de que los estudiantes tengan una preparación más allá de las aulas y complementen su formación con experiencia profesional, incorporamos a seis estudiantes al Modelo de Formación Dual, en el cual implementarán los conocimientos adquiridos trabajando en las empresas Wexler, Industrias Norm, Intemec, y Funhedi.

INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conocedores de que la finalidad de que exista la administración pública es mejorar la calidad de vida de cada ciudadano, no importando sexo, edad, religión, creencias ni estatus social, entre otros factores, es que se continua en este tercer año trabajando para cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, mismos que están plasmados en la política 2. Inclusión e Integración Social, cuyo objetivo es "Reducir inequidades que padecen las personas que hablan una lengua indígena, las mujeres, los niños y adolescentes, así como las personas con discapacidad". En mi gobierno, el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD) es la instancia encargada de realizar las acciones necesarias para la atención de este sector vulnerable.

Para lograr lo antes expuesto, es prioritario ser un gobierno sensible que atienda las necesidades de la ciudadanía, como se plasma en la política de "Inclusión e integración social". Esta política se estableció con sustento en datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, del INEGI. Estos datos resaltan que el 6 por ciento de los más de 120 millones de habitantes del país, presenta alguna discapacidad (7.1 millones). En Tlaxcala habitan un millón 272 mil 847 personas, de las cuales el 5.4 por ciento (68,734 habitantes) presenta alguna discapacidad. De esta cifra, 45 por ciento son hombres (30,930) y 5 por ciento son mujeres (37,803).

Es premisa de mi gobierno asegurar que se apliquen y cumplan los derechos humanos de las personas con discapacidad como los de cualquier ciudadano, contribuyendo así a su pleno desarrollo. Para lograr su inclusión al mercado de trabajo y a la dinámica social, e impulsar estrategias que ayuden a transformar la actual cultura excluyente y discriminatoria en una cultura abierta a la tolerancia y a la diversidad, que es el marco sobre el que se sustenta el Plan Nacional de Desarrollo, es compromiso del Gobierno del Estado realizar acciones efectivas y apoyar a este sector de la población para que se integre plenamente al entorno social, al mundo cultural y a las actividades productivas.

Destacando la importancia de la salud física y mental como parte del proyecto de bienestar de las personas con discapacidad, y con el objetivo de apoyar a la economía de los familiares y de las personas con discapacidad que acuden a las instituciones de salud para la atención de su condición –de carácter local y nacional-, el Gobierno del Estado puso en marcha el servicio de transporte adaptado (ida y vuelta de su domicilio) en el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad, el cual ha realizado en el presente ejercicio, 2 mil 852 traslados en beneficio de 115 personas en situación de discapacidad, quienes junto con 34 familiares, recibieron este apoyo.

El apoyo psicológico y las terapias de rehabilitación física son fundamentales para la vida de las personas con discapacidad. Sea ésta de nacimiento o adquirida, el impacto emocional en la persona o en sus familiares es muy fuerte, y a través de estas terapias se aprende a aceptarla. La discapacidad puede presentarse en problemas para aprender, recordar o concentrarse, hablar o comunicarse, o bien, problemas emocionales o mentales, para caminar, subir o bajar usando las piernas, mover o usar los brazos o manos. Durante este tercer año de gestión, se impartieron gratuitamente 2 mil 804 terapias psicológicas y 3 mil 767 terapias de rehabilitación físicas, en apoyo de 485 personas con discapacidad y de los familiares directos responsables de su atención.

Como parte fundamental de la integración social de las personas con discapacidad, se estableció en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, la línea estratégica "Verificar que los apoyos se otorguen a las

personas con discapacidad que realmente tengan necesidad, mediante la coordinación del DIF Estatal". La entrega de ayudas técnicas se tradujo en dispositivos tecnológicos que mitigan o minimizan la discapacidad, aspectos fundamentales para lograr la autonomía personal y la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito socioeconómico, por lo que a mil 134 beneficiarios se entregaron mil 146 ayudas técnicas, como prótesis, órtesis, auxiliares auditivos, sillas para parálisis cerebral adulto o infantil, sillas hospitalarias, andaderas, muletas axilares, bastones normales y para invidentes, zapatos ortopédicos, lentes y muletas canadienses, por un monto económico de 2.6 millones pesos.

En coordinación con el Congreso del Estado, en este tercer año de gestión se otorgó al Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad, un recurso extraordinario de un millón pesos signados directamente para la entrega de mil 836 apoyos económicos en especie, a fin de atender la salud de este sector vulnerable.

Las personas con discapacidad requieren de una ciudadanía que respete sus derechos humanos y facilite su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad. Durante mi gobierno, se han impartido 64 pláticas relacionadas con este tema, a un total de 2 mil 072 personas del Estado. Estas pláticas han estado dirigidas a estudiantes de diferentes niveles educativos, choferes del servicio público de transporte en coordinación con la Secretaria de Comunicaciones y Transporte del Estado, personal de la Contraloría del Ejecutivo, de la Consejería Jurídica, de la Secretaría Seguridad de Ciudadana, del Instituto Estatal de la Mujer, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, de la Secretaria de Planeación y Finanzas, de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, de la Secretaria de Políticas Públicas, de la Dirección de Notarías y Registro Público, de la Secretaría del Gobierno, del Instituto de Educación para Adultos, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social , y a empleados de ayuntamientos como Panotla, Huamantla, Mazatecochco de José María Morelos, trabajadores de empresas privadas como LEAR Corporation, Zentrix S. de R. L. de C.V., Periódico Síntesis, del CEBI Industrias México S.A. de C.V.

El cuidado, la capacitación y la prevención de la discapacidad, son acciones permanentes del Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad. Con el objetivo de apoyar a la ciudadanía y de sensibilizarla sobre la importancia del autocuidado y de atender a tiempo alguna discapacidad que se presente en algún miembro del hogar, en lo que va de este gobierno se han realizado 19 jornadas de rehabilitación en diversos municipios, participando mil 908 personas que recibieron capacitación, atención y prevención de la discapacidad en una cobertura estatal.

En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Estado (SECTE), durante el presente ejercicio se gestionaron y entregaron 99 pases gratuitos para uso de transporte público a un mismo número de personas con discapacidad. De igual manera, se gestionaron con esta misma dependencia cinco formatos-placa para vehículos de personas con discapacidad.

El acoplamiento para que a nivel nacional y estatal se generen espacios que permitan la movilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad, es básica para su inclusión. A través del Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad se han entregado 458 Manuales de Recomendaciones de Accesibilidad (los cuales recopilan las normas para crear o modificar espacios físicos) a las autoridades de los ayuntamientos y de empresas privadas, para que se atiendan los casos donde las edificaciones requieran la construcción de rampas, sanitarios adaptados, asignación de espacios en los estacionamientos, entre otras adecuaciones.

Sabemos que apoyar a las personas con discapacidad y sus familiares directos, para que obtengan un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades básicas, es fundamental. Para ello, se realizaron acciones concretas en coordinación con diversas instituciones gubernamentales e iniciativa privada. Para su inserción al ámbito laboral, fueron capacitados a través de la impartición de 20 cursos sobre bisutería, elaboración de máscaras artesanales y diversas tecnologías domésticas. En materia de autoempleo, se hicieron gestiones para la obtención de recursos económicos para negocios del sector comercio (36 proyectos productivos), así como en materia de colocación laboral en empresas privadas y del sector público, beneficiando a 514 personas con discapacidad y sus familiares directos que se encargan de su atención, favoreciendo su economía familiar.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD

El Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud (ITAES), se ha convertido en uno de los activos más valiosos de la administración pública estatal, para la prestación de servicios médicos de alta especialidad. Brinda servicios de diagnóstico especializado en materia de salud, con equipos biomédicos de alta tecnología y cuenta con personal especializado y comprometido, para atender de forma eficiente, con calidad y calidez a la población tlaxcalteca.

Uno de los principales objetivos del Gobierno del Estado consiste en elevar la calidad de los servicios estatales de salud. A este respecto, el ITAES ofrece a la población tlaxcalteca estudios especializados de diagnóstico médico a precios accesibles, fortaleciendo así la red integral de servicios auxiliares de diagnóstico, como se dispone en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

El ITAES debe consolidarse como la mejor institución de tercer nivel en el Estado de Tlaxcala y la región, brindando servicios de diagnóstico especializado con calidad y confiabilidad, en la realización de estudios de imagenología, atención a la mujer y laboratorio de microbiología de alta tecnología, como resonancia magnética, tomografía axial computarizada (TAC), mastografía, ultrasonidos, densitometría ósea, electrocardiograma, ecocardiograma, prueba de esfuerzo, consulta cardiológica, rayos x, electroencefalograma, exámenes toxicológicos, análisis clínicos, consulta ginecológica, colposcopía, papanicolaou, tratamientos ginecológicos con láser, toma de biopsias, área de patología y aplicación de la vacuna del virus del papiloma humano.

Durante el presente ejercicio, el ITAES ha atendido en el módulo de imagen a 23 mil 497 pacientes; en el módulo de microbiología a 8 mil 045 personas y en el módulo de la mujer a 2 mil 064 convalecientes, haciendo un total de 33 mil 606 personas atendidas en el año.

Cabe mencionar que en el presente ejercicio en el módulo de imagen se han realizado 26 mil 638 estudios; en el módulo de microbiología 19 mil 558 estudios, y en el módulo de la mujer 2 mil 749 estudios, haciendo un total de 48 mil 945 estudios realizados durante 2019.

De esta manera se detectan y previenen en la población tlaxcalteca, de manera oportuna, diversas enfermedades crónico-degenerativas. Asimismo, se promueve la cultura de la prevención de enfermedades entre los jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores, a través de la promoción de paquetes integrales para los diferentes estudios que requieren.

Una de las prioridades de esta administración ha sido brindar y acercar a los ciudadanos un sistema de salud de alto nivel, que los atienda con prontitud y que se refleje en su desarrollo integral. El gobierno estatal se ha ocupado y preocupado por mejorar la infraestructura y el equipamiento en las instituciones de salud pública, logrando con ello atender las necesidades médicas y de estudios especializados de diagnóstico, control, seguimiento y prevención de enfermedades crónico-degenerativas, tales como detección de tumores malignos, de diabetes mellitus, cáncer cérvico-uterino, cáncer de próstata, cáncer de mama, enfermedades óseo-degenerativas (artritis, artrosis, deformaciones de diversas partes del cuerpo), hipertensión arterial, trastornos de vías urinarias y trastornos digestivos, previniendo con ello enfermedades y salvando cientos de vidas.

Es por ello que se ha brindado atención especial a pacientes con tumores y diabetes mellitus. Fueron atendidas 453 personas con algún tipo de tumor. En el caso de pacientes con diabetes mellitus, han sido atendidas 2 mil 857 personas durante el presente año.

Con la finalidad de atender al mayor número posible de pacientes, el ITAES da a conocer entre la población en general los servicios de alta especialidad que ofrece. Esto se lleva a cabo de manera mensual a través de los medios de comunicación del Gobierno del Estado, en medios de comunicación particulares digitales, y en estaciones de radio. Al respecto, se consideran cinco espacios mensuales (entrevistas de radio y televisión, publicaciones impresas en periódico y publicaciones digitales), haciendo un total de 60 espacios anuales.

Derivado de lo anterior, el ITAES se perfila para ser uno de los mejores centros de diagnóstico especializado del sector público a nivel nacional.

O.P.D SALUD DE TLAXCALA

Para dar cumplimiento con las acciones de salud contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, hemos impulsado la salud como prioridad en todo el Estado, con un enfoque de prevención, equidad y calidad, contemplado en los tres objetivos estratégicos establecidos:

- Consolidar el acceso universal a la protección de la salud.
- Fortalecer el enfoque de los servicios de salud hacia la promoción del cuidado de la salud, la prevención y la atención oportuna de daños a la salud.
- Aumentar la capacidad de respuesta de la oferta y la calidad de los servicios estatales de salud.

Es primordial seguir impulsando la prevención como pilar en las políticas de gobierno, acompañada siempre de la promoción de la salud y de la atención médica específica. Se han redefinido las líneas de acción atendiendo al individuo, la familia y la comunidad, dando certeza y una nueva realidad a la población tlaxcalteca, con énfasis en la atención primaria, cuya misión es contribuir a mejorar la salud de la población a través del otorgamiento de servicios de calidad y con sentido humano.

Por lo anterior, las acciones impulsadas por el Gobierno de Tlaxcala dejan en claro que la protección y atención de la salud es y debe seguir siendo una de las prioridades para el Estado de Tlaxcala, tal y como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo.

CONSOLIDAR EL ACCESO UNIVERSAL A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD

Con el objetivo de promover en las comunidades la cultura de prevención de enfermedades y la participación social, así como de estilos de vida saludables, se logró que 10 comunidades certificaran como saludables, las cuales son: San Marcos Jilotepec, Ocotlán Tepatlaxco, San Rafael Tepatlaxco, Tecolotla, Guadalupe Victoria, San Salvador Tzompantepec, Col. José María Morelos, Francisco Villa, Santa María Ixcotla y Santa Bárbara Acuicuizcatepec; concluyendo con el izamiento de la bandera blanca a través de los lineamientos federales y estatales, beneficiando a 39 mil 856 habitantes. Para lograrlo se realizaron las siguientes acciones:

- Se difundieron acciones de promoción de la salud, basadas en los Planes de Desarrollo Municipal y encaminados a la Agenda 20-30.
- Se realizaron diagnósticos de salud de seis municipios de la entidad, beneficiando a 182 mil 526 pobladores.
- Se realizaron 5 mil 963 eventos educativos para promover la alimentación correcta, el consumo de agua simple potable, la actividad física, el rescate de la cultura alimentaria tradicional saludable, y la lactancia materna en mujeres, en los entornos escolar, laboral y comunitario, con un promedio de asistencia de 70 personas por evento, con el objetivo de prevenir enfermedades a través de estilos de vida saludables. Actualmente se encuentran en marcha dos unidades móviles interactivas con enfoque de promoción de la salud que dan cobertura a todos los municipios de la entidad.
- Durante este ejercicio se certificaron 60 instituciones educativas, siendo validadas como promotoras de la salud, de estilos de vida saludable y para la mejora de hábitos alimenticios, beneficiando a 14 mil 844 personas.

- Se otorgaron a la población un millón 332 mil 69 consultas con presentación de Cartillas Nacionales de Salud (CNS) y atención integrada de Línea de Vida, propiciando el auto cuidado de la salud y medidas preventivas para evitar riesgos.
- Con la realización de 5 mil talleres de promoción de la salud se benefició a más de 73 mil 739 habitantes en el Estado.
- Tlaxcala obtuvo el segundo lugar a nivel nacional en el programa de "Alimentación y Actividad Física" en los premios "Caminando a la Excelencia", que otorga la Federación.
- Se realizaron cuatro ferias de la salud e interculturales para la población indígena y migrantes, beneficiando a 8 mil personas.
- Además, se otorgaron 8 mil 800 consultas a la población migrante e indígena con 2 mil 540 beneficiados directos en este importante grupo poblacional.

Para lograr una vida sana en las comunidades, se ha propiciado la participación de los municipios para fortalecer a los gobiernos locales y municipales con acciones de promoción y prevención de la salud, que permitan coadyuvar a la disminución de los principales problemas de salud de la población, por lo cual:

- Se realizaron seis reuniones del Comité Coordinador de la Red Tlaxcalteca de Municipios por la Salud.
- Se logró la incorporación del 100 por ciento de los 60 municipios a la Red Tlaxcalteca.
- Se generó una tercera aplicación a los 60 municipios del Tablero de Control en materia de Salud Municipal, instrumento que cuenta con las siguientes características:
    - Mide la participación del municipio en el tema de salud y verifica el avance de las acciones llevadas a cabo, a fin de conducir a los municipios a ser saludables.
    - Integra 27 indicadores agrupados en cuatro bloques: Planes de Trabajo Municipal, Saneamiento Básico, Entornos Seguros y Fomento a la Salud.
    - Establece mediciones semestrales para conocer y generar mecanismos de mejora a través de un gradiente de evaluación semaforizado, y se proporciona a los 60 ediles, en reuniones periódicas con autoridades de salud, para atender de manera personalizada los requerimientos en materia de salud municipal.
    - Se rescataron 10 espacios recreativos en los diversos municipios de la identidad tlaxcalteca, a fin de mejorar la convivencia familiar y disminuir las incidencias de violencia.

En materia de mercadotecnia social se elaboraron y distribuyeron productos publicitarios para promoción y difusión de la salud con información de medidas preventivas sobre enfermedades trasmisibles y no transmisibles. Esto benefició a prácticamente toda la población del Estado, con 72 materiales reproducidos de los diferentes programas preventivos, como: beneficios de la planificación familiar, cuidados de la salud bucal, prevención de VIH SIDA, prevención de la brucelosis, prevención y control del cólera, prevención del cáncer de la mujer, promoción de la salud materna y perinatal, promoción de la alimentación correcta y activación física, consumo de agua simple potable y lactancia materna, así como prevención de la violencia familiar y de género, prevención de influenza, promoción de las cartillas nacionales de salud, control de la rabia, prevención de las adicciones, y cáncer en la infancia y adolescencia.

Lo anterior se hizo por medio de los canales de comunicación masivos electrónicos de visibilidad externa, impresos y complementarios, radio y televisión.

A través del programa de Fortalecimiento a la Atención Medica (FAM), con sus 12 caravanas de salud se ha logrado:

1. Ampliar la cobertura de atención a las comunidades sin acceso a servicios de salud, y fortalecer la capacidad resolutiva que garantice el acceso a una atención de salud de vanguardia tecnológica.
2. Garantizar que la prestación equitativa, oportuna, con perspectiva de género y con calidad de los servicios de salud, se proporcione a través de un conjunto de recursos humanos capacitados, con sensibilidad intercultural y respeto a la diversidad.
3. Promover la participación social y comunitaria para el desarrollo de una cultura del auto cuidado de la salud, basado en la promoción, prevención, control y atención oportuna de enfermedades, y que coadyuve a mejorar estilos de vida en las personas, familias y comunidades.
4. Proporcionar atención médica y odontológica con base a la cartera de servicios de salud, a la población beneficiaria por medio de la organización y operación de equipos de salud itinerantes y unidades médicas móviles.
5. Participar en la consulta segura para coadyuvar a alcanzar el acceso universal a los servicios de salud.

Con el propósito de mejorar las condiciones de salud de la población sin acceso a este servicio, se extendió la cobertura de los servicios del primer nivel de atención a la salud a través del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica en regiones de difícil acceso geográfico.

Durante 2019 se operó con 12 unidades, se visitaron 33 municipios y se atendieron 119 localidades, realizando mil 368 visitas a las comunidades, con una población objetivo de 38 mil 601 personas, lo que ha permitido realizar más de 200 mil acciones de promoción, prevención y atención médica y odontológica.

Se otorgaron en el presente año, 31 mil 300 consultas a la población beneficiaria del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, reforzando así la extensión de cobertura de la Red Integrada de Servicios de Salud en el Estado de Tlaxcala.

Durante 2019, se realizaron 864 visitas domiciliarias a la población de comunidades sin acceso regular a los servicios de salud. Como parte de otras acciones, el pasado 8 de octubre se cumplió un año de iniciada la estrategia conjunta de la Secretaría de Salud y el municipio denominada “Casa de Fortalecimiento a la Atención Comunitaria (FAC)”, con la finalidad de acercar servicios médicos, educación, capacitación y de servicios, mediante la vinculación con otras dependencias como el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA), el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATLAX), la Secretaría de Políticas Públicas (SEPOL), entre otras. A un año de la puesta en marcha de la estrategia, se cuenta con ocho Casas FAC, de las cuales tres fueron inauguradas durante el presente año:

Tabla 70. Presencia de ocho Casas de Fortalecimiento a la Atención Comunitaria (FAC).

Unidad Médica Móvil	Casa FAC	Municipio	Fecha de inauguración
Tlaxcala 4	El Piñón	Tlaxco	08-Oct-18
Apizaco 3	Ojo de Agua	Tlaxco	27-Nov-18
Tlaxcala 1	Sta. Ana Portales	Tetlatlahuca	05-Dic-18
Apizaco 6	Tecomalucan	Tlaxco	13-Dic-18
Apizaco 2	Maguey Cenizo	Tlaxco	14-Dic-18
Huamantla 3	Buenavista	Atltzayanca	24-Abr-19
Huamantla 4	Loma de Junguito	Atltzayanca	06-Jun-19
Apizaco 1	Villalta	Atlangatepec	12-Jun-19

Fuente: O.P.D Salud.

El programa de Fortalecimiento a la Atención Médica obtuvo el 1º, 2º y 3º lugar en el Premio Nacional de Contraloría Social en su etapa Estatal 2019.

Tabla 71. Lugares obtenidos por el FAM en el Premio Nacional de Contraloría Social (estatal), 2013-2019.

Año	Lugar obtenido
2013	1º, 2º y 3º
2014	1º, 2º y 3º
2015	2º y 3º
2016	1º, 2º y 3º
2017	1º, 2º y 3º
2018	1º y 2º
2019	1º, 2º y 3º

Fuente: O.P.D Salud.

La Secretaría de Salud realizó un millón 332 mil 69 consultas médicas en Tlaxcala, en el período comprendido de enero a diciembre del presente año, a fin de beneficiar una población no derechohabiente de 944 mil 451 habitantes, alcanzando un promedio de 1.4 consultas por persona.

Con la finalidad de fortalecer la capacidad operativa de los servicios de salud en el primer nivel de atención, a través del Departamento de Atención Médica Integral, en junio de 2019 se reforzó a las tres jurisdicciones sanitarias en materia de infraestructura de sistemas informáticos con la gestión y compra de 400 equipos de cómputo y 500 impresoras, para las unidades de primer nivel de atención, mejorando así los procesos de atención al paciente a través del uso del expediente clínico electrónico, colocando a las unidades de primer nivel a la vanguardia en tecnología.

El continuo acercamiento con las unidades de primer nivel de atención a través de los equipos de supervisión estatal, da paso al seguimiento estrecho de la prestación de servicios de atención médica integral bajo la Ley General de Salud, con las siguientes consideraciones:

1. Cooperación técnica en el ámbito de la competencia en las unidades operativas de primer nivel de atención, dando estrategias de soluciones.
2. Desarrollar y vigilar los procesos administrativos de las unidades de primer nivel de atención.
3. Programar capacitación y el desarrollo del personal y proponer acciones de mejora continua en las unidades de atención médica.

4. Difundir y verificar la aplicación de la normatividad y la vigilancia del correcto llenado del expediente clínico, con apego a las Guías de Práctica Clínica, así como mejorar el sistema de Referencia y Contrarreferencia.

En agosto 2019 entró en vigor el programa U013, programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social. En el Estado de Tlaxcala se consideraron los siguientes municipios: Atltzayanca, Benito Juárez, El Carmen Tequexquitla, Emiliano Zapata, Españita, Hueyotlipan, Ixtenco, La Magdalena Tlaltelulco, San Francisco Tetlanohcan, San José Teacalco, San Lucas Tecopilco, San Pablo del Monte, Santa Isabel Xiloxoxtla, Terrenate, Tlaxco, Tocatlán, Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos y sus localidades, a fin de fortalecer las jurisdicciones sanitarias con médicos generales, enfermeras, psicólogos, nutriólogos y médicos especialistas.

Lo anterior ha permitido ampliar la cobertura de los servicios de salud en las unidades médicas de estos municipios, asignando personal en turnos que se encontraban descubiertos y dando la posibilidad de acceso a los servicios de salud a la población que lo necesite.

ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD

Salud de los niños y adolescentes

El objetivo principal del Programa de Acción Específico (PAE) Salud de la Infancia y la Adolescencia, es coordinar estrategias enfocadas a reducir la morbilidad y mortalidad en los menores de 19 años en el país, para contribuir a la disminución de la brecha de desigualdad en materia de salud.

Entre las políticas de salud pública que han impactado de manera importante en la reducción de la mortalidad por diarreas, se encuentra la capacitación y actualización constante a personal que se encuentra ofreciendo atención en salud a los menores de cinco años, en preparación y uso de Vida Suero Oral al personal de salud en atención integrada de las enfermedades diarreicas, y a los responsables de los menores de cinco años en el manejo en el hogar de las enfermedades diarreicas agudas (EDA), proporcionando un total de 9 mil 317 consultas y el otorgamiento de 18 mil 324 sobres de Vida Suero Oral.

Las infecciones respiratorias agudas representan un grupo misceláneo de patologías que si no se atienden de manera adecuada, se complican con neumonía, lo que puede causar la muerte de los menores de cinco años. En el año 2019 se otorgaron 21 mil 234 consultas para niños menores de cinco años por esta causa.

El sobrepeso es también uno de los problemas que más están afectando a la población infantil. Entre las principales estrategias para atender esta problemática destaca la implementación de acciones de prevención, vigilancia y control de nutrición en la infancia y la adolescencia. En el año 2019 se otorgaron 187 mil 280 consultas a menores de cinco años.

Vacunación

El Programa de Vacunación Universal es una política pública de salud cuyo objetivo es otorgar protección específica a la población contra enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación

de vacunas. Se adoptan dos grandes estrategias de vacunación: la fase permanente y acciones intensivas llamadas Semanas Nacionales de Salud. Actualmente el país transita por una serie de cambios y retos en todas las áreas, particularmente en el área de salud. Se plantean nuevos debates y desafíos que van a conducir a la implementación de medidas y acciones que garanticen un futuro más promisorio para todas y todos los mexicanos.

Derivado de la excelente cobertura de vacunación que se ha mantenido en el Estado, se ha logrado el segundo lugar a nivel nacional en los premios “Caminando a la Excelencia” que otorga la Secretaria de Salud a nivel nacional.

La Jornada Nacional de Salud Pública se propone como una acción complementaria a los servicios permanentes de salud, donde participan diversas instancias de nivel federal, estatal y municipal, con el propósito de otorgar acciones intensivas de salud a la población y promover actividades preventivas y de educación para la salud, a lo largo de toda la línea de vida.

En la fase permanente se aplican 17 vacunas para proteger contra 15 enfermedades. Asimismo, las campañas nacionales de salud realizadas en el año contribuyen a romper la cadena de transmisión y con ello lograr la erradicación y control de enfermedades como la poliomielitis.

En el presente año se han aplicado 904 mil 318 dosis de vacunas, lo cual ha permitido evitar casos de enfermedades prevenibles por vacunación en menores de cinco años tales como sarampión, tosferina, difteria, poliomielitis.

La conservación de vacunas a la temperatura adecuada es un factor indispensable para garantizar su efecto protector contra las enfermedades, por ello continuamos monitoreando en tiempo real la Red de Frío, único sistema computarizado para este fin a nivel nacional.

Cáncer en infancia y adolescencia

Uno de los padecimientos que actualmente se presentan también en la población menor son los tumores malignos, por lo que también se han realizado acciones para prevenir, diagnosticar y atender estos casos. En este año se diagnosticó a 30 pacientes con cáncer, de los cuales, siete tumores sólidos fueron diagnosticados en etapas tempranas de la enfermedad (etapas I y II).

Cabe mencionar que estos pacientes son atendidos en el Hospital Infantil de Tlaxcala, el cual está acreditado para hematopatías malignas, tumores sólidos dentro del sistema nervioso central y tumores sólidos fuera del sistema nervioso central.

Con base a la población atendida se ha observado que los tres principales tipos de cáncer son leucemias, linfomas y tumores del sistema nervioso central, presentes principalmente en el grupo etario de menores de cinco años, con una prevalencia actual (2008-2019) de 423 casos (atendidos en el Hospital Infantil).

También se ha otorgado la atención a pacientes de otros estados como Puebla, Hidalgo, México, Oaxaca, Querétaro, Veracruz y Guerrero, con una sobrevida global a cinco años en pacientes menores

a 18 años con cáncer, atendidos en las Unidades Médicas Acreditadas (UMA). El porcentaje de sobrevida es de 62.5 por ciento, por arriba de la media nacional, la cual se encuentra en 56.5 por ciento.

SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Una prioridad en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 es seguir fortaleciendo las acciones para abatir la mortalidad materna, así como iniciar un control prenatal temprano, preparar a la madre para el parto, vigilar el puerperio, aconsejar en la crianza del menor de cinco años y fomentar la atención preconcepcional con el objetivo de prolongar un espacio intergenésico adecuado y mejorar el estado de salud de la mujer, esto, en el marco de sus derechos sexuales y reproductivos.

Uno de los principales objetivos del Sistema de Salud es fomentar la educación en materia de salud reproductiva a través de la Planificación Familiar, mediante el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos que permitan gozar a la población Tlaxcalteca de una vida sexual libre de riesgos.

La promoción de la Planificación Familiar y anticoncepción, es una herramienta de apoyo que permite dar a conocer a la población los diferentes beneficios que brinda el uso de los diversos métodos anticonceptivos. Con esto se ha logrado mejorar la atención de calidad a los diversos servicios de atención, lo que permitió mantener la cobertura al 91 por ciento de la meta establecida con un total de 75 mil usuarias activas de métodos anticonceptivos temporales y definitivos, manteniendo al Estado dentro de los 10 primeros con mayor prevalencia de uso de métodos anticonceptivos, con un resultado aproximadamente del 75 por ciento, porcentaje que lo ubica por arriba de la media nacional, que es del 72.3 por ciento.

Gráfica 21. Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos, 2018. *

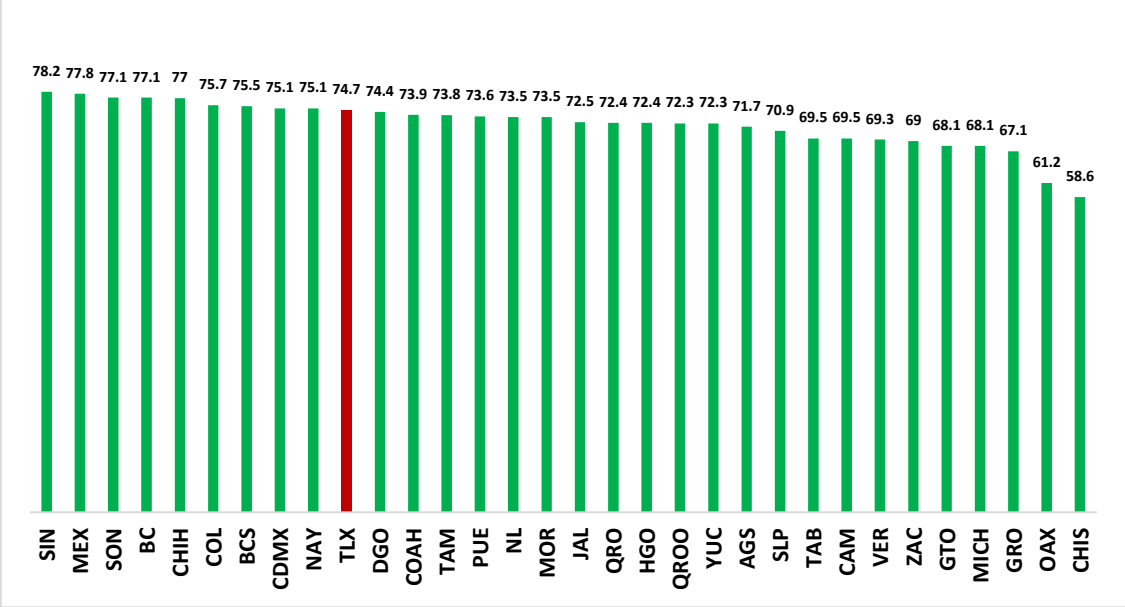

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENDADID), 2018. **Promedio Nacional: 72.3%.**

Gráfica 22. Usuarias activas de métodos anticonceptivos, 2012-2019.

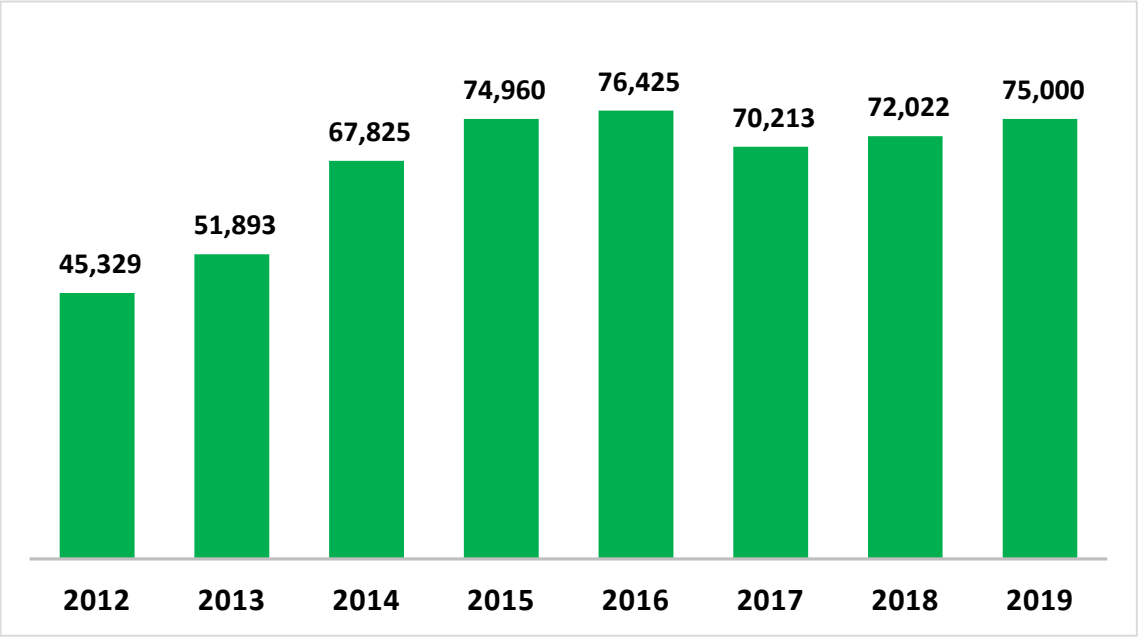

Fuente: Cubos Dinámicos, 2012-2019.

Se continúa trabajando de manera coordinada con las instituciones del Sistema Nacional de Salud y la sociedad civil, conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública, a través de la estrategia IPEU (Información para la Prevención del Embarazo en Jóvenes Universitarios). Se están realizando acciones educativas en materia de salud sexual y reproductiva entre la población escolarizada, lo que incluye la captación, atención y dotación de métodos anticonceptivos a la población estudiantil que así lo demande de manera periódica y gratuita.

El empoderar a la puérpera sobre sus derechos sexuales y la importancia del uso de algún método anticonceptivo, a través del trabajo coordinado del personal de salud que promueve la calidad de atención en los diferentes servicios de Planificación Familiar, ha permitido que el Estado de Tlaxcala se encuentre en el lugar número siete con una calidad en la Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO), otorgando métodos anticonceptivos de larga duración como son DIU, OTB e implantes subdérmicos. Con esto se ha logrado una cobertura por arriba de la media nacional del 86 por ciento, que representan 9 mil 206 puérperas que se van con un método anticonceptivo y logran así espaciar un embarazo.

Con el propósito de reducir la mortalidad y morbilidad materna y perinatal, se han implementado las siguientes estrategias en comunidades de las tres jurisdicciones sanitarias, para contribuir a la búsqueda intencionada de embarazadas y mujeres en edad fértil con alguna comorbilidad y al fortalecimiento de un embarazo saludable, parto y puerperio seguro.

Tabla 72. Capacitaciones y acciones comunitarias.

Capacitaciones	Total	Acciones	Total
Embarazadas	5,384	Visitas domiciliarias	5,331
Madrinas y Padrinos obstétricos	3,845	Reconquista de pacientes y acercamiento a los servicios de salud	373
Puérperas	1,410	Gestión de traslado de transporte AME	80
Madres en Lactancia	1,411		
Hombres y mujeres en edad fértil	2,830	Capacitaciones de temas prioritarios en redes	10,264
Personal de unidad médica en temas de Salud Materna	791	Capacitaciones en temas complementarios en salud materna y perinatal	9,205

Fuente: formato interno de productividad de nivel estatal 2019.

Asimismo, dentro de la atención prenatal de calidad se fortalece la educación nutricional para el mejoramiento del estado fisiológico de la mujer embarazada. Esto, mediante la realización de sesiones en las unidades médicas de primer y segundo nivel, por parte de los instructores en psicoprofilaxis, alcanzando en el 2019 un total de 121 sesiones a 654 embarazadas, de las cuales 208 tuvieron una resolución en el parto eutócico del 63 por ciento y un 37 por ciento en cesárea.

Se ha distribuido en 21 unidades médicas de las tres jurisdicciones del Estado el "Recetario regional para la mujer embarazada", el cual cuenta con 94 menús cuyo objetivo primario es mejorar el estado nutricional de la usuaria con el uso de ingredientes nutritivos, biodisponibles y a bajo costo. Este recetario tuvo un primer tiraje de 5 mil piezas.

Se cuenta con 133 Transportes AME, los cuales realizaron 306 traslados a mujeres embarazadas que requirieron urgentemente atención médica a fin de disminuir la mortalidad materna.

Gráfica 23. Traslados realizados en municipios prioritarios de Muerte Materna, 2019. *

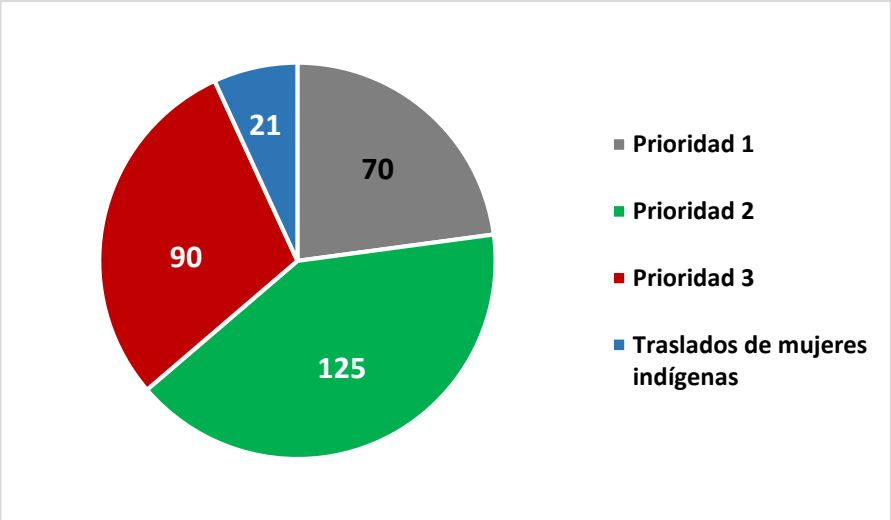

Fuente: O.P.D. Salud. *Periodo: enero-septiembre de 2019.

Se han otorgado 7 mil 307 consultas de control prenatal de primera vez y 38 mil 960 consultas subsecuentes, lo cual se ve reflejado en que el promedio de consultas otorgadas durante el control prenatal fuera de 5.3.

Este año se tamizaron más de 12 mil recién nacidos con el servicio de tamiz auditivo y metabólico para la población sin seguridad social.

BANCO DE LECHE

Se concluyen las actividades para la puesta en marcha del Banco de Leche Humana que se encuentra en las instalaciones del Hospital de la Mujer. Tlaxcala es de los pocos estados en la república que cuentan con este servicio en beneficio de los recién nacidos.

En el 2019 se logró concretar el proyecto "Mejorar la calidad de la atención salud sexual reproductiva materna neonatal e infantil en el Centro de Salud de San Luis Teolocholco". Esto, para fortalecer los servicios con la ampliación de turnos para la atención del parto respetado.

Se obtuvo la donación de equipo médico, toco cardiógrafo y ultrasonido, mobiliario y material didáctico para la realización de las actividades en la atención de las embarazadas. La OPS/OMS contrató, por un año para el Estado, dos licenciados en Enfermería y Obstetricia para la atención de partos respetados.

La Secretaría de Salud de Tlaxcala recibió la cantidad de 432 mil 773 pesos del proyecto que concursó para el impulso de la partería profesional en los servicios de salud del Estado, para el cumplimiento de metas y actividades programadas en el proyecto.

- Se ejecutaron cuatro cursos-talleres para el personal multidisciplinario del centro de salud de Teolocholco.
- Se elaboró material de promoción para fortalecer los talleres de educación para la salud y difusión de los servicios de partería profesional.

Tabla 73. Productividad de partería profesional, 2019.

Servicios otorgados	Cantidad
Consultas de la salud reproductiva desde la atención preconcepcional, prenatal, puerperio, recién nacido, edad reproductiva incluyendo Planificación familiar.	11,874
Atenciones de partos respetados (2014-2019).	184
Métodos de planificación familiar otorgados.	1,856
Mujeres embarazadas referidas a hospitales resolutivos con factor de riesgo.	548
Talleres realizados en la comunidad de educación perinatal, estimulación temprana, lactancia materna.	650
Promoción de salud reproductiva en escuelas de nivel medio superior.	124

Fuente: O.P.D. Salud.

SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Con las estrategias e intervenciones del programa se tiene como objetivo general incidir en la reducción de enfermedades y problemas de la salud de las y los adolescentes de Tlaxcala. Esto, a través del fortalecimiento de la atención integral, la visualización de los problemas de salud por parte de los profesionales de la salud, educación y asistencia, la disminución de barreras de accesibilidad en los servicios de atención, la homologación de acciones de promoción, prevención y atención temprana partiendo de un diagnóstico común y la vinculación institucional, así como la participación ciudadana.

Para ello se realizaron jornadas interinstitucionales para acercar los servicios de salud a la población objetivo impactando, de manera directa a 4 mil 700 alumnos. De igual manera se desarrollaron jornadas virtuales a través de la aplicación: Aprende+, para informar a las y los adolescentes sobre los principales problemas de salud en esa edad, impactando a un total de 65 mil usuarios.

En lo que corresponde a campañas de información, se desarrollaron estrategias en redes sociales para dar a conocer los derechos sexuales y reproductivos, factores de riesgo en la adolescencia y signos de alarma en adolescentes embarazadas. Todo esto tuvo el objetivo de aumentar la percepción de riesgo en este grupo etario e informar sobre los principales servicios de atención.

En relación a la atención integral a las y los adolescentes, se mantiene un número de 9 mil usuarias sexualmente activas con método de planificación familiar permanente. Además, se desarrollaron seis jornadas de capacitación a profesionales de la educación, con un total de 360 asistentes con el objetivo de informar y sensibilizar sobre problemas de salud y la manera de abordarlos desde los entornos escolares. A este respecto, se capacitó a través de 10 cursos a 360 profesionales de la salud de atención primaria para actualizarlos sobre la NOM-047, de atención integral de las y los adolescentes, y se realizaron 27 supervisiones a unidades para garantizar la calidad y calidez en la atención.

Se realizó la Jornada Nacional de Salud Pública y la conmemoración del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planeado, con jornadas de promoción de conductas saludables entre las y los adolescentes, además de estrategias deportivas y culturales para favorecer entornos sanos y generar factores de protección, con una participación total de 125 mil adolescentes.

CÁNCER DE LA MUJER

La salud de la mujer tlaxcalteca es una prioridad para este Gobierno, por lo que en este año se efectuaron un total de 33 mil acciones para la detección y diagnóstico oportuno de cáncer de mama, esto, a través de 25 mil 38 exploraciones clínicas de mama, con el fin de encontrar alteraciones en las glándulas mamarias en mujeres a partir de los 20 años.

Adicionalmente, se realizaron 5 mil 492 estudios de mastografías y 2 mil 470 ultrasonidos mamarios, logrando diagnosticar 75 casos nuevos de cáncer de mama entre mujeres mayores de 25 años, de los cuales el 35 por ciento fueron oportunos. Además, se aseguró su atención oportuna en los centros oncológicos de referencia, de manera gratuita, con la cobertura de Seguro Popular.

También se puso en marcha la Red de Mastógrafos, con cobertura en todo el Estado. Esta Red está integrada por cinco mastógrafos distribuidos en Tzompantepec, Huamantla, Apetatitlán de Antonio

Carvajal, Natívitas y Calpulalpan. Con esta regionalización se acercan los servicios de mastografía y tamizaje, se incrementa la detección en etapas tempranas de cáncer de mama, lo que permitirá incrementar en promedio, 35 mil mastografías más por año. Esto permitirá contribuir al tratamiento del cáncer y a la disminución del impacto social y familiar que ocasiona la enfermedad, así como las muertes de mujeres por este padecimiento.

En cuanto a la prevención de cáncer de cuello uterino, se realizaron 15 mil 558 citologías cervicales (papanicolaou) y 18 mil 451 pruebas de Virus del Papiloma Humano (VPH), como medida de detección de cambios celulares del cérvix, que puedan desarrollar lesiones precancerosas en el mismo. Esto tuvo el fin de tratar el padecimiento en el menor tiempo posible. Fue así como se efectuaron 2 mil 59 detecciones de lesiones pre malignas y se realizaron poco más de 5 mil consultas en el servicio de colposcopia, de las cuales se identificaron 155 casos sospechosos y 14 diagnósticos de cáncer cervical, de los que se aseguró su atención oportuna en los centros oncológicos de referencia, con un 40 por ciento de mujeres detectadas en etapas tempranas a quienes se ha otorgado tratamiento oportuno para una mayor sobrevida y mejor calidad de vida.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia en el ámbito de la salud constituye un factor de riesgo que ocasiona numerosos y serios problemas en la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, tanto en el plano de lo inmediato como en el largo plazo.

En los últimos años se ha registrado en el Estado un creciente reconocimiento del fenómeno de la violencia contra las mujeres y el tema se ha ubicado en un lugar destacado en la agenda de mi gobierno. En este sentido, la Secretaría de Salud de Tlaxcala, a través del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Dentro del plan de intervención 2019 se construyeron acciones estratégicas y líneas de acción para la prevención primaria y la atención oportuna de la violencia sexual y en el noviazgo en la adolescencia y juventud, esto, con enfoque de la perspectiva de género para limitar los daños a la salud como consecuencia de este tipo de violencia, promoviendo las relaciones igualitarias y una vida libre de violencia, en 20 municipios del Estado.

Tabla 74. Intervención de prevención de la violencia de género en la adolescencia y juventud, 2019.

Intervención	Grupos	Personas	Talleres	Asistencia
Prevención de la violencia sexual para Mujeres	24	416	288	4,160
Prevención de la violencia sexual para Hombres	24	396	288	3,960
Prevención de la violencia en el Noviazgo	48	763	576	7,630
TOTAL	96	1,575	1,152	15,750

Fuente: O.P.D. Salud.

De igual forma, se impulsaron acciones precisas para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, las cuales se realizaron a través de la conformación de grupos psicoeducativos para

mujeres y hombres, a fin de trasformar patrones culturales que sostienen la desigualdad y la violencia hacia las mujeres. Esta estrategia de intervención se realizó en 23 municipios del Estado.

Tabla 75. Intervención de reeducación para mujeres y hombres por una sana convivencia, 2019.

Género	Grupos	Personas	Talleres	Asistencia
Mujeres	48	955	1,200	11,249
Hombres	49	1,084	1,225	10,346
Total	97	2,039	2,425	21,595

Fuente: O.P.D. Salud.

Las acciones antes señaladas han favorecido a mujeres de los municipios de Calpulalpan, Tlaxcala, Apizaco, San Pablo del Monte, Zacatelco, Xicohtzinco, Papalotla de Xicoténcatl, Huamantla, Ixtenco, Panotla, Tepeyanco, Chiautempan, San Lorenzo Axocomanitla, Xaloztoc, Terrenate, Tzompantepec, Nanacamilpa de Mariano Arista, Teolocholco, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxco, Contla de Juan Cuamatzi, Atlangatepec, Apetatitlan de Antonio Carvajal, Yauhquemehcan, La Magdalena Tlaltelulco, Tenancingo, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Santa Catarina Ayometla, Cuapiaxtla y Amaxac de Guerrero.

El programa de “Igualdad de Género en Salud” es el encargado de impulsar acciones de prevención del acoso y hostigamiento sexual. En las oficinas centrales de la Secretaría de Salud se han dado a conocer conductas de riesgo y herramientas preventivas a los servidores y servidoras públicas. Es así como este año se llevaron a cabo 25 pláticas y 20 cursos de sensibilización denominados “Igualdad de género no discriminación en el marco de los derechos humanos” en diferentes unidades de primer y segundo nivel, teniendo un total de 580 personas capacitadas entre personal de medicina, enfermería, trabajo social y de los distintos programas.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

Las enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión arterial, el sobrepeso y la obesidad en el país, son las principales causas de morbilidad y mortalidad. Por ello, el programa de salud en el adulto y en el anciano tiene como objetivo principal la prevención y detección oportuna de estos padecimientos.

Durante este año en la población de 20 años y más se dio cumplimiento al 90 por ciento de la meta programada en detecciones de diabetes. También se logró la acreditación de 15 grupos de ayuda mutua, alcanzando con ello un 80 por ciento de la meta programada, y se obtuvo un control de los pacientes con diabetes mellitus por arriba de la media nacional.

Asimismo, como medidas de prevención en salud y para disminuir o retardar las complicaciones tempranas por enfermedades crónicas no transmisibles, la estrategia de grupos de ayuda mutua se encuentra funcionando satisfactoriamente en las tres jurisdicciones sanitarias.

Conforme a la meta de acreditación de 15 procesos se dio cumplimiento al 100 por ciento de la misma, desglosado de la siguiente manera: primer trimestre, cinco grupos con el 33.3 por ciento; segundo trimestre uno con el 6.7 por ciento; tercer trimestre tres con el 20 por ciento y cuarto trimestre seis

procesos con el 40 por ciento, siendo así cumplimiento en tiempo y forma en la plataforma del Sistema de Vigilancia y Estudio de Grupos de Ayuda Mutua (SIVEGAM) del 100 por ciento de acreditación.

A través del Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes en México (ICAD México) se busca contribuir a la mejora de la calidad de la atención de las personas que viven con diabetes y que son atendidas en unidades del primer nivel de atención. El estado de Tlaxcala obtuvo en el ICAD un porcentaje de 66.3 por ciento, por arriba de la media nacional que es de 65 por ciento, situándose en el lugar 22 de 32 entidades federativas y atendiendo un total de 15 mil 740 personas con diabetes. Se realizaron, además, 164 mil 340 detecciones a la población mayor de 20 años.

El programa de salud en el adulto y el anciano en su indicador de control, cuenta con el Sistema de Información en Crónicas, mismo que se actualiza de manera mensual y en el cual se puede visualizar lo siguiente: actualmente contamos con un registro de pacientes activos y en seguimiento, obteniendo un control más certero sobre los pacientes cautivos en las unidades de primer nivel de atención. Durante el año se obtuvo un control de 5 mil 76 pacientes, cubriendo un 100 por ciento de la meta programada.

PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

El Gobierno del Estado de Tlaxcala ha establecido estrategias para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, además de atender oportunamente padecimientos mentales de las y los tlaxcaltecas, mediante acciones orientadas a la prevención primaria, detección temprana, atención oportuna, capacitación e investigación y canalización eficaz a tratamiento, buscando con ello el desarrollo social e incluyente para fortalecer el bienestar y reintegrar el tejido social, en beneficio del desarrollo de la sociedad Tlaxcalteca.

El programa de salud mental y adicciones ha logrado fortalecer al acceso a la atención de padecimientos mentales y conductas de riesgo, logrando un total de mil 932 consultas psiquiátricas de primera vez.

Se ha impulsado la concientización de los profesionales de la salud con la capacitación, a través de siete talleres logrando la capacitación de 225 de ellos, a fin de para evitar la estigmatización de los padecimientos mentales y conductas de riesgo respecto a la población. Además, se realizaron siete campañas de promoción para el cuidado de la salud mental con un impacto de 2 mil 20 habitantes informados. Respecto a las adicciones se formaron a 69 mil 500 jóvenes de 10 a 19 años en materia de prevención de adicciones, además de reforzar los mecanismos de vinculación social para prevenirlas y evitar el consumo excesivo de alcohol con la formación de 24 Comités Municipales Contra las Adicciones (COMCA).

Finalmente, se han logrado instrumentar programas de promoción y prevención para la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas, esto, a través de campañas de promoción del cuidado de la salud mental y la prevención de padecimientos mentales y conductas de riesgo, con temas como autismo, trastorno del espectro autista, prevención del suicidio, Alzheimer y el Día Mundial de la Salud Mental, la Semana Nacional Compartiendo Esfuerzos con Alcohólicos Anónimos (AA), e Día Mundial Sin Tabaco, el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, y el Día Nacional de Uso Nocivo del Alcohol.

SALUD DENTAL

En Tlaxcala participan 43 escuelas en la estrategia “Promotora de la Salud Bucal”, con el propósito de disminuir los índices de caries en alumnos de educación básica, mediante acciones de promoción, prevención y atención curativa, a fin de rehabilitar dentalmente a estos niños.

Este año fueron certificadas cuatro escuelas y se recertificaron tres más, beneficiando a 2 mil 519 alumnos de educación básica. En el Programa de Salud Bucal del Preescolar y Escolar se encuentran inscritas 625 escuelas, beneficiando a 115 mil 316 alumnos, realizando actividades de prevención y promoción bucodental. Estas actividades extramuros son las siguientes: detección de placa dentobacteriana, técnica de cepillado, técnica de uso dental, sesiones de salud bucal, revisión de tejidos y aplicación de barniz de flúor. En total, se realizaron 2 millones 117 mil 378 actividades extramuros.

La Secretaría de Salud de Tlaxcala cuenta con 77 unidades médicas en las que se proporciona el servicio de odontología. Durante este año se otorgaron 240 mil 374 consultas odontológicas en los diferentes grupos de edad, en las que se realizaron 363 mil 353 actividades de atención preventiva y 776 mil 274 actividades curativas intramuros.

RUTA DE LA SALUD CON ENFOQUE A LA MUJER

La pobreza es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas. Por ello, se puso en marcha el programa “Ruta de la Salud con Enfoque a la Mujer”, con el objetivo de acercar a localidades y población más vulnerable, sin infraestructura médica, programas de prevención y promoción, mediante un proceso de detección de las principales enfermedades, promover estilos de vida saludables e identificar los determinantes sociales en la población, esto, a través de tres unidades móviles en forma de caravana con rutas establecidas.

El programa “Ruta de la Salud” fortalecerá el enfoque de estos servicios hacia la promoción del cuidado, prevención y atención oportuna de daños a la salud. El convoy está integrado por tres unidades móviles que prestan los siguientes servicios:

1. UNIDAD MÓVIL DE CONSULTA

- Consulta Médica.
- Ultrasonido Obstétrico.
- Espirometría.
- Electrocardiografía.
- Toma de muestra de Virus Papiloma Humano.
- Toma de muestra de Papanicolaou.

2. UNIDAD MÓVIL DE LABORATORIO

- Química Clínica de 5 elementos.
- Examen General de Orina (con microalbuminuria).
- Biometría Hemática.

- Antígeno Prostático.
- Prueba Rápida de Glucosa.
- Aplicación de Inmunizaciones.
- Prueba Rápida de VIH.
- Prueba Rápida de Embarazo.
- Limpieza Dental.
- Extracción Dental.
- Aplicación de Flúor.

3. UNIDAD MÓVIL DE TRASLADO PARA REALIZAR ESTUDIO DE MASTOGRAFÍA

- Unidad de apoyo que servirá para el traslado de las mujeres que cumplan los requisitos establecidos para una mastografía de las diferentes comunidades a visitar hacia un centro de la red de mastógrafos, contribuyendo a la cobertura de atención a la salud de las mujeres tlaxcaltecas.

Con la puesta en marcha de la Ruta de Salud se refuerza mi compromiso hacia la comunidad tlaxcalteca, para contar con mejores servicios de salud para toda la población, principalmente a los infantes, mujeres y grupos vulnerables, para tener una mejor calidad de vida.

ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

En el tercer año de gobierno se ha reforzado y consolidado el funcionamiento de las unidades hospitalarias, con el objetivo de mejorar y fortalecer la capacidad resolutiva de los siete hospitales generales, tres hospitales comunitarios y dos hospitales de especialidad.

Con la finalidad de brindar protección financiera a la población que carece de seguridad social en materia de salud, durante el año 2019 se ha mantenido un esquema de aseguramiento médico, para que, a través de la afiliación al Sistema de Protección Social en Salud, la población pueda tener acceso a los servicios de salud sin costo en todos los establecimientos de salud del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, evitando así su empobrecimiento por enfrentar gastos en salud.

Los convenios vigentes permiten obtener recursos públicos para los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud, son:

- Convenio de Colaboración para la afiliación al Sistema de Protección Social en Salud que celebran, por una parte, el O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala, y por la otra parte la Coordinación General de Ecología del Estado de Tlaxcala.
- Convenio de Colaboración en materia de transferencia de recursos de Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI), del Sistema de Protección Social en Salud que celebran por una parte el Organismos Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala y por la otra parte el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.
- Convenio en materia de ministración de subsidios para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en el Estado.
- Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales para la Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.

Se mantiene vigente el Intercambio de Servicios que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en apego al convenio federal, para implementar el intercambio o la prestación unilateral de servicios entre las unidades médicas que garanticen el acceso a servicios de salud de la población de Tlaxcala, así como optimizar el empleo del personal y de la infraestructura médica, los cuales son los siguientes:

- Acuerdo Marco de Coordinación para la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad, entre la Secretaría de Salud Federal y el Gobierno Estatal.
- Convenio para la Atención de Emergencias Obstétricas, que tiene como objetivo proveer servicios de salud a través de sus unidades médicas, a todas las mujeres en edad gestacional que presentan una emergencia obstétrica, con el fin de abatir la mortalidad materna, suscrito desde el dos de agosto de dos mil once.

Con la finalidad de fortalecer la prestación de servicios de salud se mantiene en operación convenios para la prestación de servicios de salud, que tienen por objeto contribuir a mejorar la prestación de servicios de salud a través de la coordinación con otras dependencias e instituciones a nivel estatal o nacional.

Se suscribió un nuevo convenio de coordinación para su aplicación durante el 2019:

- Convenio con la Fundación Carlos Slim, A.C., con el objeto de fortalecer la continuidad del Programa de Donación y Trasplantes de Órganos implementado en el Estado de Tlaxcala.

Se renovaron los siguientes convenios para su aplicación durante el presente año:

- Convenio de Gestión para la prestación de servicios de salud integrales, para los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud, que celebran por una parte en Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, y la parte la Cruz Roja Mexicana I.A.P., Delegación Ciudad de Puebla
- Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos que Celebran Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala y el O.P.D. Centro de Rehabilitación Integral y Escuela de Terapia Física y Rehabilitación CRI-ESCUELA
- Convenio de Gestión para la Prestación de Servicios de Intervenciones Oftalmológicas, para los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud que celebra O.P.D. Salud de Tlaxcala y la Fundación de Asistencia Privada Conde de Valenciana.

Se han subrogado 40 servicios en los hospitales, con la única finalidad de contar con apoyos diagnósticos que permitan integrar un diagnóstico definitivo y un tratamiento oportuno en favor de la salud integral de los pacientes.

En 2019, los principales servicios otorgados a la población fueron 117 mil 379 consultas de especialidad; 46 mil 110 egresos hospitalarios; 18 mil 293 cirugías realizadas, y 95 mil 649 atenciones de urgencias, así como 167 mil 140 consultas generales en las cuales se incluyeron los servicios de psicología, odontología, planificación familiar, nutrición, medicina de rehabilitación, terapia del lenguaje y audiología, entre otros.

Dentro de los auxiliares de diagnóstico, referente a servicios de radiología e imagen, se realizaron 85 mil 694 estudios y 2 millones 320 mil 268 estudios de laboratorio.

TRASPLANTES

Se presentó el modelo de atención integral del paciente renal bajo los esquemas de tratamiento que incluyen vigilancia epidemiológica, detección, diagnóstico oportuno y tratamiento, y según se requiera trasplante renal. Se efectuaron ocho donaciones de órganos y tejidos, beneficiándose cinco pacientes. Se han realizado en este año cinco trasplantes de riñón de los cuales tres son de donante vivo y dos de donante cadavérico.

Se incrementó en un 200 por ciento la red de hospitales con licencias para procuración de órganos y tejidos con fines de trasplante. Esto ha favorecido la realización de dos trasplantes de riñón de origen cadavérico.

Se efectuaron cinco eventos de difusión y sensibilización de la población tlaxcalteca hasta un 200 por ciento, dando cobertura al nivel básico, medio y superior, y capacitando a mil 50 personas en el tema de donación. Asimismo, se efectuaron cuatro cursos para contribuir en la actualización y formación de 200 profesionales en el área de donación.

También en medios masivos se promocionó a nivel local, regional y nacional, teniendo como prioridad brindar información precisa y oportuna para generar una cultura de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, así como la implementación de campañas permanentes de difusión y afiliación.

Se han proporcionado los servicios de diálisis, hemodiálisis y trasplante renal a los pacientes con insuficiencia renal crónica en el estado de Tlaxcala. Durante el 2019 se benefició a 261 pacientes con 396 mil 336 sesiones de diálisis y 23 mil 169 sesiones de hemodiálisis, beneficiando a 208 pacientes durante este año.

Se incrementó la atención de la Clínica de Cuidados Paliativos ubicada en el Hospital General de Tlaxcala, con el objetivo de mejorar la calidad de vida del enfermo en fase terminal. Se brindaron 620 consultas a pacientes, de las cuales 250 venían con padecimientos oncológicos y 370 no oncológicos. Entre otros servicios otorgados se encuentran visitas domiciliarias, interconsultas, sedaciones paliativas.

CIRUGÍA EXTRAMUROS

El programa de cirugía extramuros fue creado como una estrategia para incrementar la cobertura de los servicios y hacer efectivo el derecho a la protección de la salud de todos los mexicanos. Por ello, en el mes de abril se realizó la Jornada de Labio y Paladar Hendido, en la cual se operaron en el mes de abril 25 pacientes y en el mes de agosto 28 más, dando un total de 53 pacientes beneficiados durante estas dos jornadas. Esto significó un gasto de 205 mil pesos.

Asimismo, se realizó la Jornada de Prótesis de Cadera y Rodilla en el mes de noviembre, beneficiando a 25 pacientes programados a través del convenio con beneficencia federal y estatal.

En este año, en el mes de junio, el Sistema Estatal DIF y la Secretaría de Salud, con apoyo de la Asociación Mexicana de Cirugía de la Mano (AMCM), realizaron la Jornada de Cirugía de Mano Extramuros, beneficiando a 30 pacientes con un gasto de 87 mil 482 pesos.

CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS

El Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) es la instancia técnico-médico-administrativa, que establece la secuencia de las actividades específicas para la atención médica prehospitalaria en el sitio del evento crítico y el traslado y la recepción en el establecimiento para la atención médica designada, con la finalidad de brindar atención oportuna y especializada las 24 horas del día los 365 días del año.

Durante este año se han realizado:

- 8 mil 400 servicios totales registrados.
- Apoyo con unidad prehospitalaria y atención médica en 240 eventos públicos.
- Se realizaron 380 atenciones prehospitalarias con las unidades tipo ambulancias.
- Se ha conseguido disminuir la necesidad de ambulancias en un 25% del total de los servicios registrados.
- El censo de recursos y capacidad instalada de las corporaciones de atención prehospitalaria y hospitales del sector salud para la atención de pacientes de manera ordinaria y en caso de emergencia mayor.
- Registro estatal de ambulancias del sector salud, corporaciones y municipios del Estado. En trabajo conjunto con la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), se realiza la supervisión de las unidades ambulancia en el Estado.
- Convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Enlace físico con el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE), participando con siete médicos reguladores y cinco técnicos para la coordinación del despacho de ambulancias de las diversas corporaciones.
- Se cuenta con seis ambulancias para el centro regulador de urgencias, incluyendo una ambulancia especializada en comando de incidentes para contingencias mayores, la cual está equipada con cuatro diferentes equipos de comunicación VHF, UHF, MATRA satelital y grabación continua, así como sistema de TRIAGE.

SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS

Con la finalidad de favorecer la atención integral de calidad, oportuna, permanente y continua, a través del enlace entre las unidades operativas de los diferentes niveles de atención médica que conforman la red de servicios, con instituciones participantes para realizar la referencia y contrarreferencia con eficacia y eficiencia, en beneficio de los tlaxcaltecas, en este año se registraron 16 mil 127 referencias de pacientes, de las cuales 3 mil 283 fueron a un tercer nivel de atención médica.

Quienes requirieron dicho traslado, lo hicieron a la Ciudad de México en ambulancia para los servicios de oncología, neurología, cardiología, neurocirugía, otorrinolaringología, hematología, neumología y urología, a las diferentes Instituciones de alta especialidad como son el Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Cardiología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias,

Instituto Nacional de Rehabilitación, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Hospital General de México, Hospital Juárez de México y el Hospital General de Ixtapaluca.

Asimismo, se registraron un total de 5 mil 534 contrarreferencias para garantizar el acceso y continuidad de la atención médica.

CÓLERA

Continuamos con cero casos de cólera en el Estado desde 1997, gracias al trabajo coordinado del Sector Salud, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), municipios, Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIST), mediante acciones de promoción, prevención, tratamiento y vigilancia epidemiológica y sanitaria.

La vigilancia epidemiológica activa de los casos de enfermedad diarreica con muestras de laboratorio a través de las Unidades Médicas de 1º y 2º nivel de atención, ha permitido la intervención oportuna llevando a cabo actividades de promoción y control de la salud entre la población que ha demostrado ser efectiva.

Además de impactar en otras enfermedades con las que se comparten los mecanismos de transmisión y las medidas de prevención y control, como resultado de dichas actividades se han detectado algunos aislamientos en humanos de la familia de la bacteria *Vibrio*, la cual ocasiona el cólera. En lo que va de 2019, hemos detectado ocho *Vibrios NO:01*, así como 21 *Vibrios Parahemolyticus* y ocho de otros tipos, llevando a cabo las actividades de vigilancia y de control epidemiológico oportunamente, ya que contamos con una brigada de epidemiologia conformada por 10 enfermeras. Asimismo, se mantiene una estrecha vigilancia de los niveles de cloro en el abastecimiento de agua municipales.

DETECCIÓN DE VIH, SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Durante el presente año esta administración ha dado respuesta a las acciones de prevención de la transmisión materno-infantil del VIH y la sífilis congénita. Estas acciones han dado como resultado que el Centro Nacional de Prevención y Control del VIH-Sida e infecciones de Transmisión Sexual (CENSIDA), validara a Tlaxcala como la “Primera entidad libre de transmisión vertical de VIH y sífilis congénita”.

Este logro es debido al énfasis en la detección oportuna del VIH en el 100 por ciento (40 mil pruebas) de las embarazadas, mediante la aplicación de tres pruebas de detección durante la gestación y, además, se ha garantizado el abasto de pruebas rápidas a las unidades médicas de la Secretaría de Salud. Estas acciones evitarán que se presenten casos de transmisión vertical de VIH y de sífilis congénita en el Estado.

En este período se han realizado 19 mil detecciones de VIH a la población vulnerable y de mayor riesgo de adquirir esta infección, cifra 10 por ciento mayor a lo ejecutado en 2018. La focalización de intervenciones permite la detección más efectiva, con el objetivo de mejorar la atención médica y disminuir la mortalidad aún por debajo de la media nacional; de esta manera contribuimos a la reintegración de las personas afectadas a su ámbito laboral, familiar y social sin lesionar la economía, ya que los tratamientos antirretrovirales se expiden de manera gratuita, con una inversión de 35 millones de pesos anuales.

De forma permanente se realizan jornadas de detección de VIH y otras infecciones de transmisión sexual en universidades, empresas y plazas públicas.

Tlaxcala es el primer Estado en adquirir nuevos tratamientos antivirales de acción directa para Hepatitis C, para uso en personas coinfectadas con VIH y Hepatitis C, permitiendo un mejor control del primer padecimiento y la curación del segundo. Durante este 2019 se han adquirido tres tratamientos completos, de lo cual es satisfactorio comunicar que estas tres personas se han curado de Hepatitis C con tratamientos brindados de forma gratuita.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS

En Tlaxcala se han unificado y homologado las estrategias y líneas de acción en las instituciones de salud para conformar un solo frente ante esta enfermedad.

Logros:

- Tlaxcala es la entidad con la menor tasa de incidencia (4.1) y mortalidad (0.15) por tuberculosis en el país.
- Cero abandonos a tratamiento desde el año 2008.
- Único Estado sin casos de tuberculosis farmacorresistente.
- Éxito en la curación de pacientes con tuberculosis al 100 por ciento.
- Cobertura universal a diagnóstico y tratamiento oportuno y gratuito.
- Se han realizado 3 mil pruebas para detección de tuberculosis en mayores de 15 años.
- A través del ejercicio de evaluación “Caminando a la Excelencia”, el programa de tuberculosis obtuvo el tercer lugar a nivel nacional.

Durante el 2019 hemos fortalecido la capacitación entre el personal de salud con criterios de actualización y estandarización entre el personal que se encarga del manejo de pacientes y familias afectadas por tuberculosis del sector salud.

Se conmemoró el Día Mundial de la Lucha contra la Tuberculosis el 24 de marzo del 2019, con actividades de promoción y prevención realizada con la participación de los 60 municipios.

La Secretaría de Salud de Tlaxcala organizó durante los días 16 y 17 de abril, el curso de actualización en tuberculosis, dirigido a médicos, enfermeras y químicos encargados de la atención de pacientes con esta enfermedad en Tlaxcala de las tres dependencias: SESA, IMSS e ISSSTE, con un total de 110 asistentes.

Lo anterior tuvo el objetivo de fortalecer los conocimientos técnicos en el manejo integral de pacientes con tuberculosis y sus comorbilidades (diabetes mellitus y VIH) para brindar una atención de calidad a las personas afectadas por tuberculosis y sus familias.

Como parte de las actividades de la RED TAES de enfermería y Tuberculosis para mantener actualizado al personal en planes de cuidados de enfermería, el día 21 de agosto se realizó el curso-taller “Actualización de Planes de Cuidado de Enfermería para la persona con Tuberculosis”, dirigido a

personal de enfermería de las tres jurisdicciones sanitarias de la Secretaría de Salud, el cual tuvo lugar en el Auditorio del HGZ NO.1 IMSS, con un total de 52 enfermeras presentes, cuya actividad sin duda beneficiará al paciente afectado por tuberculosis y sus familias.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE RABIA

Los avances en el control de la rabia canina en los últimos años representan un hecho histórico en el campo de la salud pública en el Estado. Esta acción es el resultado del trabajo planeado y sistematizado en la Secretaría de Salud que conjunta y coordina la participación de instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Lo anterior nos lleva a tener en Tlaxcala a través del compromiso con la salud de los tlaxcaltecas, los siguientes logros:

- Único Estado de la República certificado como libre de rabia, lo que ha permitido que durante ocho años consecutivos Tlaxcala obtenga el primer lugar nacional en los premios “Caminando a la Excelencia”.
- 24 años sin defunciones por rabia en humanos.
- 14 años sin casos de rabia canina.
- Atención inmediata y de calidad a personas agredidas por animales transmisores del virus de la rabia.

Con el fin de continuar manteniendo al Estado libre de la transmisión de la rabia canina, el Programa de Prevención y Control de la Rabia dependiente de la Secretaría de Salud en el Estado, realiza acciones específicas para el control de esta mortal enfermedad. Es por ello que durante este año realizamos las siguientes actividades:

- Reuniones de trabajo con los responsables de la salud en los 60 municipios que conforman el Estado; dándoles a conocer la problemática en cada una de sus localidades referente a la sobrepoblación canina. Por ello, se ejercen acciones para la solución de esta problemática en la que se trabaja coordinadamente Municipio-Modulo Canino Estatal. Estas acciones incluyeron proporcionar a las autoridades municipales el Reglamento Municipal para la Tenencia Responsable de Perros y Gatos, para que ellos a través de su cabildo, lo implementen en todas sus localidades, dando seguimiento a los convenios de trabajo en la que los municipios se comprometieron a contratar un médico veterinario para la realización de actividades encaminadas a la estabilización de la población de perros y gatos, y la creación de la cultura de “Dueño Socialmente Responsable”.
- Seguimiento a los municipios que optaron por poner en marcha sus vehículos de control canino, así como la orientación de aquellos que están buscando implementarlo en sus municipios.
- En este año se han aplicado 340 mil 603 vacunas antirrábicas, correspondiente a las dos Semanas Nacionales de Vacunación Antirrábica Canina y Felina, así como del Operativo Permanente de Vacunación dependiente del Módulo Canino Estatal y los dos Módulos Caninos Municipales de Zacatelco y Apizaco.
- Se han llevado a cabo 20 mil 258 cirugías de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía), resultado de la visita a los 60 municipios del Estado.

- A la fecha se han trabajado en el Laboratorio de Diagnóstico de Rabia mil 861 muestras con el objetivo de monitorear la circulación del virus rábico en el Estado.
- Capacitación del personal de Control Canino adscrito al Módulo Canino Estatal, así como del personal de Control Canino de los municipios que cuentan con Vehículo de Acopio de perros y gatos.
- 35 pláticas de concientización con alumnos de escuelas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria con el tema “Dueño Socialmente Responsable”, haciendo llegar el mensaje a mil 118 alumnos.

DENGUE, PALUDISMO, CHIKUNGUNYA Y ZIKA

Tlaxcala se encuentra libre del vector transmisor del dengue, chikungunya, zika y paludismo; no obstante, se realizan acciones de vigilancia epidemiológica para continuar sin la presencia del mismo con medidas preventivas para la población en general, tales como:

- La Jornada Nacional de Lucha Contra las Arbovirosis (dengue, zika y chikungunya) es una estrategia que posibilita intensificar las acciones de sensibilización a la población para fomentar entornos libres de criaderos de mosquitos, con estrategias como patio limpio, lava, tapa, voltea y tira, descacharrización en entornos comunes, escuelas, unidades médicas, áreas verdes, cuerpos de agua, etc. Estas actividades se realizan en los 60 municipios de manera coordinada con el sector salud de ayuntamientos. Se aprovechan medios de comunicación para difundir estas estrategias, así como pláticas en los diferentes niveles educativos: básico, medio superior y superior; y entre la población abierta a través de personal de salud y ayuntamientos municipales.
- Saneamiento básico de áreas comunes de diferentes municipios del Estado, que consiste en informar a la población de las medidas preventivas para evitar la acumulación de recipientes que pueden servir como criaderos para fauna nociva. Dentro de los municipios participantes se encuentran Tlaxcala, Panotla, Papalotla de Xicohténcatl; Chiautempan, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Atltzayanca, Huamantla, Cuapiaxtla, El Carmen Tequexquitla, Tlaxco, Totolac, Yauhquemehcan, Apizaco.
- Vigilancia Epidemiológica de las Arbovirosis: dirigida a personas que viajan a otros estados de la República en los que sí existe transmisión endémica de enfermedades transmitidas por vector (dengue, chikungunya, zika y paludismo), mediante la atención médica, diagnóstico por laboratorio, clasificación y en su caso tratamiento adecuado.
- Vigilancia entomológica para poder detectar la presencia de vectores transmisores de enfermedades virales (dengue, zika, chikungunya) o parasitarias (paludismo); la detección es mediante ovitrampas, con 80 acciones de colocación en potenciales criaderos de mosquitos en los municipios prioritarios, algunos de ellos dentro de viviendas y otras más en sitios a campo abierto.
- Se realiza una capacitación a 200 asistentes incluyendo personal médico y de enfermería, para mantenerse actualizado sobre temas como dengue, zika, fiebre chikingunya y paludismo.

ACCIDENTES

A partir de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2015, se buscó reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito en 2020 a nivel mundial. Dicha meta está

inscrita en la estrategia de la Organización Mundial para la Salud, denominada “Decenio de Acción para la seguridad Vial 2011-2020”.

A través de la ONU se reconoce a nivel mundial el gran problema de salud pública que representan las muertes ocasionadas por accidentes de tránsito, especialmente entre la gente joven entre 15-29 años.

Una de estas acciones está relacionada con asegurar el efectivo cumplimiento de la legislación por parte de los usuarios de las vialidades a fin de prevenir accidentes de tránsito con la conducción bajo la influencia de alcohol. Esta acción estratégica de alcoholimetría tiene como objetivo contribuir a la disminución de accidentes, mediante actividades preventivas de la ocurrencia y gravedad de las lesiones de tránsito, como consecuencia de la conducción bajo efectos del alcohol. La evidencia científica muestra resultados exitosos con el establecimiento de controles (pruebas aleatorias) de alcohol en aliento de conductores, reduciendo los accidentes hasta un 20 por ciento.

Para 2019 el municipio de Tlaxcala y Apizaco realizan de manera permanente el monitoreo de alcohol en aliento de conductores, mediante los operativos “Conduce sin Alcohol”. Además, se han realizado reuniones con las autoridades municipales interesadas en la implementación de este operativo, como Totolac, Yauhquemehcan y Zacatelco. Con ello se pretende que esta medida incida en la disminución de las lesiones mortales asociadas a accidentes viales por consumo de alcohol.

La acción primordial que permite diseñar intervenciones que enfrenten y resuelvan los problemas específicos de seguridad vial, requiere de la recolección de datos claros, precisos, oportunos y completos, que al analizarlos proporcionen mejores bases para la toma de decisiones. Por ello se impulsa la operación del Observatorio Estatal de Lesiones, espacio intersectorial y multidisciplinario que ha permitido la obtención de datos de calidad para el Estado.

Se ha realizado la captura de un total de 2 mil 538 accidentes en 2019. Analizando dichos datos se obtiene información de municipios prioritarios para la toma de decisiones que benefician al total de la población, lo que permitió implementar puntos de alcoholimetría, auditorias viales, sensibilización a la población, entre otras medidas. Se identificó a la población por grupos de edad, factores de riesgo y principales vialidades, entre otros aspectos. Se realizaron cuatro reuniones con el grupo interinstitucional del Observatorio Estatal de Lesiones con la finalidad de mejorar la calidad de la información, presentando los análisis de manera oportuna.

Los accidentes cumplen con todos los criterios para ser considerados problemas prioritarios para la salud pública: causan importantes daños a la salud con su consecuente pérdida de vida saludable, afectan principalmente a grupos vulnerables (población infantil, adolescente y adulta mayor). Por ende, en 2019 se mantuvo activo el Programa de acción específica “Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables”, enfocado en la prevención y control de las cinco lesiones accidentales que más carga de enfermedad generan para la salud pública: ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras.

Para lo anterior, para promover las conductas adecuadas, se difunden campañas por radio y televisión en las temporadas vacacionales principalmente, en las que los menores se encuentran en el hogar con spots de estos cinco factores de riesgo, sensibilizando a la población clave.

Se realizó un curso dirigido a los cuidadores de Personas adultas mayores con la presencia de 100 asistentes. Estuvo enfocado en la prevención de accidentes en este grupo de edad. Como parte de la estrategia de Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables, se realizó la Primera Encuesta sobre Medición de Factores de Riesgo en el Hogar, la cual permitirá identificar los principales factores de riesgo en la población tlaxcalteca, ayudando a dirigir líneas de acción para prevenir accidentes en grupos vulnerables.

En los premios de la última edición de "Caminando a la Excelencia" se obtuvo el reconocimiento al "Mayor Esfuerzo" por avanzar del lugar 26 al 17 a nivel nacional.

MAYOR OFERTA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

Acreditación de Unidades médicas

La acreditación es un mecanismo de aseguramiento de la calidad, cuyo propósito es garantizar condiciones fundamentales de capacidad para llevar a cabo procesos de atención, así como para la calidad y seguridad de los pacientes, asegurando el financiamiento para el tratamiento de los diferentes padecimientos evitando el gasto a las familias tlaxcaltecas.

El objetivo principal de este proceso es mejorar la atención que se brinda a la población respecto a infraestructura (instalaciones, equipo biomédico) y los procesos de atención médica y capacidad para brindar los servicios.

La Secretaría de Salud de Tlaxcala cuenta con 216 Unidades Médicas, de las cuales 185 están acreditadas en calidad por el Gobierno Federal, lo que representa más del 85 por ciento; tan sólo en el 2019 se acreditaron 125 unidades.

Asimismo, se encuentran acreditados seis Fondos de Protección contra Gastos Catastróficos, (cuidados intensivos neonatales, tumores del sistema nervioso central y tumores sólidos fuera del sistema nervioso central, hematopatías malignas, malformaciones congénitas quirúrgicas y adquiridas del sistema cardiovascular), que garantizan la atención médica evitando el gasto de bolsillo de las familias tlaxcaltecas.

Uno de los mecanismos importantes para dar cumplimiento con la Contraloría Social, se materializa a través de la participación del "Aval Ciudadano", figura con la cual la Secretaría de Salud estatal busca recuperar la confianza de la población usuaria de los servicios de salud, así como ser intermediaria entre la población y la institución de salud, con la finalidad de vigilar las actividades de la unidad médica, y el trato adecuado a los usuarios.

Actualmente se cuenta con la instalación de 209 avales ciudadanos, con lo que se cubre a los 60 municipios del Estado, con la participación activa de cada uno de ellos en las evaluaciones cuatrimestrales.

El Departamento de Calidad y Educación en Salud tiene un total de 214 unidades con 238 buzones instalados, que corresponden al Sistema Unificado de Gestión (SUG); dichos buzones se abren una vez al mes en presencia del director, gestor de calidad, personal de Seguro Popular y el aval ciudadano.

A la fecha se han captado 894 notificaciones clasificadas en quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión, dando solución al 90 por ciento de las quejas y el 10 por ciento restante está en seguimiento.

EDUCACIÓN MÉDICA

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud de Tlaxcala, participa en la formación de recursos humanos para la salud con la finalidad de mejorar estos servicios a nuestra población, además de contribuir a la formación de los futuros médicos, enfermeras, trabajadores sociales y nutriólogos tanto de las instituciones públicas como privadas.

Salud de Tlaxcala proporciona los campos clínicos para las diferentes carreras de la salud tanto en hospitales como en los centros de salud de todo el Estado; actualmente rotan mil 317 estudiantes y becarios de las diferentes áreas.

Los hospitales de Salud de Tlaxcala son sede del internado médico de pregrado, destacando el Hospital General de Tlaxcala, el Hospital Regional “Emilio Sánchez Piedras”, el Hospital General de Huamantla y el Hospital General de Calpulalpan, donde rotan becarios de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía y Escuela Superior de Medicina ambas del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Intermédica de Hidalgo, Universidad Politécnica de Hidalgo, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Mediante los convenios correspondientes, en el transcurso de la presente administración se ha cubierto el 100 por ciento de las plazas de becarios.

Tlaxcala ha sido modelo de la innovación de las carreras del área de la salud, sobre todo en lo que corresponde a la innovación del servicio social rotatorio con énfasis en medicina familiar.

En la presente administración, desde 2018, se implementa el servicio social rotatorio para los médicos pasantes en servicio social y en el 2019 Tlaxcala es sede del proyecto de servicio social multidisciplinario incorporando equipos compuestos de un médico en servicio social, un nutriólogo y una enfermera, con lo que se pretende otorgar atención multidisciplinaria en el medio rural, esto, en un hospital comunitario y en una unidad especializada (UNEME), con lo cual se fomenta el trabajo en equipo y la investigación.

Actualmente por las unidades médicas rotan 634 becarios de medicina, odontología, enfermería y carreras afines a la salud.

Tlaxcala es formadora de recursos de especialidad. El Hospital Infantil de Tlaxcala es sede de la formación de especialistas en el área de pediatría, teniendo hasta la fecha ocho residentes de la especialidad en sus diferentes grados.

El Hospital General de Tlaxcala es subsede de formación de recursos humanos del primer año de la especialidad en ginecobstetricia, pediatría, medicina interna, cirugía y anestesiología. En el hospital se forman actualmente 11 residentes de las diferentes especialidades.

El Hospital Regional de Apizaco y el Hospital General de Huamantla son sedes de rotación rural de especialidades médicas, recibiendo 24 residentes del Hospital Juárez de México.

Es de mencionar que, por la calidad de aprendizaje de residencias médicas, tenemos solicitudes de otros estados de la República, para que sus residentes roten en nuestras unidades hospitalarias.

El O.P.D. Salud de Tlaxcala participa en la capacitación de los recursos humanos que laboran en la dependencia, a través de dos modalidades, capacitación para el desarrollo y para el desempeño. Con esto se contribuye al desarrollo de la calidad de los servicios de salud en el Estado, ya que fortalece el desempeño de los trabajadores en la prestación de servicios además de fomentar el desarrollo y superación personal de los trabajadores.

Con base a lo anterior, Salud de Tlaxcala pretende consolidar la calidad de la atención médica a través de la capacitación y formación de recursos humanos para la salud, contribuyendo a otorgar una atención oportuna y de calidad.

En la presente administración se consolidan estrategias gubernamentales implementando capacitaciones estratégicas en las prioridades institucionales, como lo es la del control interno, ética, expediente electrónico, cero rechazos etc. Además, se tiene en cuenta la problemática en cuanto a situaciones de salud se refiere, basándonos en las principales causas de morbi-mortalidad del Estado, la situación epidemiológica y las prioridades de los trabajadores, en beneficio de las actividades que realizan en forma cotidiana.

En la presente administración se han realizado 320 cursos de capacitación con una asistencia de 11 mil 326 personas, entre médicos, paramédicos y personal afín.

Respecto a las actividades de Investigación en Salud, la Secretaría de Salud de Tlaxcala, en colaboración con el Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV), la Universidad Panamericana y otras instituciones, realizan el estudio de investigación: “Prevalencia de la enfermedad renal crónica y detección de factores de riesgo en población de 11 a 18 años de edad del Estado de Tlaxcala”.
Este estudio está financiado por el Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACYT). Su objetivo es identificar tempranamente casos de enfermedad renal y evaluar si la enfermedad tiene relación con metales pesados y predisposición genética. El estudio se está realizando en 4 mil 200 jóvenes de 11 a 18 años de edad, que sean alumnos de escuelas secundarias y bachilleratos (públicos y privados), de 33 municipios del Estado.

Por otra parte, se están realizando cursos de capacitación en investigación en 45 médicos pasantes en servicio social de la modalidad rotatoria, y en 28 pasantes en la modalidad multidisciplinario (enfermeros, nutriólogos y médicos); el objetivo es capacitar a los pasantes para que desarrollen un estudio de investigación y lo presenten en un congreso estatal.

Asimismo, se tienen actualmente dos convenios de investigación, uno con el Instituto Nacional de Salud Pública, el cual fue elaborado para realizar el estudio “Nuevas alternativas en la Detección Oportuna de Cáncer Cervical: el estudio de TRIAGE de las mujeres VPH positivas”, en el cual se han tamizado 30 mil 829 mujeres con TRIAGE y con citología líquida; y por otro lado está por consolidarse, con la Facultad

de Medicina de la UNAM, un convenio de colaboración para realizar un estudio de tamizaje renal en 10 mil niños y adolescentes de escuelas primarias, secundarias y bachilleratos aparentemente sanos y con factores de riesgo, todos del Estado de Tlaxcala.

Finalmente, como fruto de los cursos de capacitación, ejecución de estudios de investigación y convenios de colaboración, se han publicado cinco artículos en revistas internacionales y dos en revista nacionales.

FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Con el objetivo de brindar una atención médica efectiva y hacer diagnósticos más certeros en las unidades médicas de salud del Estado, se cuenta con 16 laboratorios clínicos, de los cuales seis están certificados con la Normatividad ISO9001:2015 y dos más fueron galardonados a nivel nacional, por el Programa de Aseguramiento de la Calidad para los Laboratorios (PACAL), por cumplir con los estándares de Control de Calidad Externo, Laboratorios del Hospital Infantil de Tlaxcala y el Hospital General Regional "Emilio Sánchez Piedras"; los 10 restantes se encuentran en proceso de cumplir estos estándares.

En el año 2019 se realizaron 2 millones 651 mil 409 estudios de laboratorio, atendiendo a 309 mil 770 pacientes, con un costo de 124.4 millones de pesos, cuyo financiamiento es federal por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS).

El abasto de insumos y medicamentos tiene como objetivo garantizar una atención integral y efectiva, por lo que en esta administración se planteó como prioridad mejorar el surtimiento, especialmente en programas de enfermedades crónico-degenerativas y patologías de grupos vulnerables como niños y mujeres embarazadas. 184 mil 935 recetas se surtieron al 100 por ciento a idéntico número de pacientes, lo que permitió acreditar y mantener el proceso en 10 hospitales en este año, garantizando así el financiamiento de 122.6 millones de pesos por el REPSS.

RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2019 el O.P.D. Salud de Tlaxcala, mantuvo la estabilidad de los 7 mil 331 trabajadores y prestadores de servicio, cubriendo en tiempo y forma su sueldo y prestaciones, con el fin de garantizar los servicios de salud prestados a la población tlaxcalteca.

Tabla 76. Personal de la salud en Tlaxcala, 2019.

Médico	Enfermería	Paramédico	Afín	Administrativo	Total
1,945	2,423	777	504	1,682	7,331

Fuente: O.P.D. Salud.

COMPRA CONSOLIDADA

Con el objetivo de optimizar el uso de los recursos y favorecer que los ciudadanos tengan los insumos necesarios para mejorar su salud, la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, se adhirió a las siguientes compras consolidadas:

Tabla 77. Compras consolidadas, 2019.

No.	Concepto	Procesos de licitación	Total de claves	Adjudicado (%)	Monto adjudicado (pesos)
1	Medicamentos	IMSS, GET, SHCP y BIRMEX	629	85	142,994,356.00
2	Material de curación	IMSS, GET y SHCP	596	77	39,486,837.90

Fuente: O.P.D. Salud.

Lo anterior tiene el fin de garantizar el mejor precio y condiciones que permitan otorgar servicios integrales de salud.

El 29 de marzo del 2019 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Conducta mediante el cual se informaron los resultados obtenidos en el periodo enero a marzo respecto a 20 capacitaciones impartidas a 500 trabajadores de las áreas y programas del OPD Salud de Tlaxcala, en lo correspondiente al Código de Ética y de Conducta. Los trabajadores firmaron carta compromiso de cumplimiento a estos códigos para los servidores públicos, como parte del seguimiento a los cursos impartidos.

Se elaboró el Manual de Procedimientos para la Difusión, Capacitación, Vigilancia y Detección de las Posibles Violaciones a los Códigos de Ética y de Conducta del O.P.D Salud de Tlaxcala. Se impartió, además, capacitación al personal de Dirección de Atención Primaria a la Salud, respecto de este manual.

INFRAESTRUCTURA

Programa de Modernización de los Sistemas de Gestión y de Información

Durante este año se ha fortalecido el uso del Expediente Clínico Electrónico, con una inversión de 10 millones de pesos en infraestructura tecnológica, utilizándose actualmente en 206 unidades médicas, lo que nos permite tener el registro nominal de más de 2 millones de atenciones prestadas en la consulta externa a la población tlaxcalteca.

Como apoyo a las actividades sustantivas se han desarrollado y proporcionado mantenimiento a cinco sistemas de información como el Sistema de Farmacias, Expediente Clínico Electrónico, Sistema de Información Financiera entre otros.

Durante mi administración uno de los objetivos es brindar información clara, oportuna y de calidad, siendo una herramienta de apoyo para la generación de políticas públicas adecuadas, así como ser de utilidad en la toma de decisiones para su ejecución en los problemas de salud de la población. El O.P.D. Salud de Tlaxcala, como integrante del Sistema Nacional de Salud y por indicaciones de la Dirección General de Información en Salud (DGIS), ha implementado la plataforma del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), a través de la cual el personal de salud registra las atenciones brindadas a la población de responsabilidad, ya sea en consulta externa, consulta de especialidad, consulta de salud bucal, detecciones, planificación familiar, aplicación de biológico, servicios de apoyo, nacimientos, defunciones y atención hospitalaria.

Se ha mantenido en operación el Consejo Estatal de Salud, que es un órgano consultivo de coordinación y asesoría del Gobierno del Estado, que tiene por objeto planear, implementar acciones y evaluar los servicios de salud pública. Está integrado por representantes del sector salud como la Secretaría de Salud federal, la Secretaría de Salud Estatal, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores en el Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, la Secretaría de la Defensa Nacional, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tlaxcala, la Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado, la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios en el Estado, así como representantes de otros sectores como la Secretaría de Educación Pública, instituciones educativas, Coordinación Estatal de Ecología, Consejo Estatal de Población, Coordinación de Protección Civil, Instituto Estatal de la Mujer, Comisión de Arbitraje Médico y la Red de los municipios en el Estado.

Transparencia del gasto en salud

Cumpliendo con mi compromiso de encabezar un gobierno que rinda cuentas claras a la población tlaxcalteca, este año, obtuvimos el cuarto lugar a nivel nacional en el Índice de Transparencia del Gasto en Salud para Entidades Federativas (ITGSEF), en la evaluación que realiza la Consultoría A-Regional.

En la evaluación del año 2019 se tuvo un incremento de puntuación para Tlaxcala en el sector salud, al ganar 27.29 puntos respecto al año anterior y subiendo tres posiciones. La mejora del Estado se relacionó directamente con la actualización de la información en su portal específico del gasto en el sector salud.

U013 “atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral”

En relación a la infraestructura en salud, durante el ejercicio fiscal 2019 se ha priorizado la inversión para el mantenimiento de unidades médicas con el objetivo de mantener, en óptimas condiciones, los establecimientos de salud que se encuentran operando cotidianamente y con la posibilidad de acreditar. Así, se otorga un mejor servicio a la población tlaxcalteca ya que con la acreditación se obtienen mayores recursos financieros, materiales e insumos como medicamentos. Por esta razón, se han programado 100 acciones de obra pública en el rubro de Conservación y Mantenimiento, por un monto de 30.9 millones de pesos para unidades médicas de primer nivel de atención, de las cuales 16 están concluidas y 84 en proceso.

Los beneficios que se tendrán son proporcionar los espacios físicos con los mejores servicios, fortalecer la oferta de servicios de salud en el Estado, ya que de manera directa se garantiza una atención segura y de calidad a los pacientes y a familiares, lo que a su vez permite lograr la acreditación y certificación de unidades médicas de primer nivel de atención, disminuyendo los riesgos laborales a todo el personal que presta sus servicios, da respuesta a la demanda en salud de la población como primer contacto y la detección de enfermedades, así como fomentar una cultura de conservación y mantenimiento que coadyuve a otorgar servicios de calidad, con oportunidad y capacidad resolutiva, logrando un impacto claramente perceptible en la población usuaria sobre la mejora en la calidad de la atención.

Mi gobierno siempre ha estado comprometido con la salud de los tlaxcaltecas. El proyecto del Nuevo Hospital General de Tlaxcala actualmente presenta un avance del 40 por ciento en su construcción y

brindará servicios de salud de calidad a más de 393 mil tlaxcaltecas del área de cobertura, y específicamente, de los más de 245 mil habitantes sin seguridad social.

COMISIÓN DE BIOÉTICA

La Comisión de Bioética del Estado es un Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Salud, integrada por un Consejo, en la que participan 12 instituciones, un director ejecutivo y sus unidades administrativas. El propósito de la Comisión es situar a la bioética como política de gestión y de desarrollo del sector salud, así como promover la observancia de criterios internacionales y nacionales acordes con el interés y las políticas de salud del Estado.

En materia de capacitación y difusión, la Comisión participó en el Curso de Inducción a Pasantes de Servicio Social de medicina, enfermería, odontología, psicología y trabajo social, con un total de 300 alumnos en la promoción de febrero y 200 en la promoción de agosto, con el objetivo de generar el actuar ético en la prestación del servicio social en salud.

En el mismo sentido, se han realizado 25 actividades académicas con perspectiva bioética con profesionales de la Secretaria de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con un total de 520 participantes. De igual manera, se realizaron los seminarios de “Ética en Investigación” en el mes de junio y el Seminario de “Bioética para profesionales de la salud” en el mes de octubre; ambos seminarios tuvieron lugar en el teatro “Ignacio García Téllez” de la delegación del IMSS Tlaxcala, a efecto de socializar y generar el conocimiento bioético en el área de la salud.

Cabe destacar las sesiones de difusión de la cultura bioética a la población abierta, con el objetivo de crear conciencia sobre la bioética en los diversos ámbitos de la vida. Se realizaron ocho sesiones con un total de 400 participantes, incluyendo las 12 conferencias magistrales dentro de la VII Jornada de Difusión de la Cultura Bioética, que se llevó a cabo del 7 al 11 de octubre.

Se realizaron reuniones de trabajo entre la Comisión de Bioética del Estado de Tlaxcala y personal de la Contraloría del Ejecutivo para la realización, revisión y aprobación del Manual de Procedimientos, como parte de la formalización normativa de la comisión. De igual forma se realizan las reuniones ordinarias del Comité de Control Interno, con la finalidad de implementar los mecanismos que coadyuven al cumplimiento de las metas y objetivos, previniendo los riesgos que puedan afectar el logro de éstos.

Derivado del correcto seguimiento del Control Interno se instalan los siguientes comités: Comité de Administración de Riesgos, Comité de Auditoría Interna y el Comide de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, al igual se instala la Unidad de Genero dentro de la Comisión.

Con la finalidad de la divulgación del conocimiento bioético en el Estado y con el objetivo de capacitar a los integrantes del Consejo de la Comisión, directores de las unidades médicas de la Secretaria de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se realizó la Primera Reunión Ordinaria del Consejo de la Comisión de Bioética del Estado de Tlaxcala con la Conferencia Magistral “Derechos Humanos y Servicio Público”, que fue impartida por la magistrada Elsa Cordero Martínez. En la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo de la

Comisión se dio la Conferencia “Objeción de Conciencia”, impartida por la doctora en Bioética María de Jesús Medina Arellano, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

COMITÉS HOSPITALARIOS DE BIOÉTICA

Los Comités Hospitalarios de Bioética tienen como una de sus funciones emitir recomendaciones para la toma de decisiones más prudentes, en los casos en que alguien se encuentre en un dilema bioético ya sea de salud, sistemas de salud, genoma humano, reproducción asistida, aborto, discapacidad, relación clínica, confidencialidad, expediente clínico, trasplantes, eutanasia, limitación del esfuerzo terapéutico, políticas públicas, medio ambiente o conflicto moral.

Durante el periodo se han llevado a cabo 55 sesiones ordinarias y 16 sesiones generales; para el análisis de los mismos, se establecen espacios de reflexión, deliberación y educación, así como también se analizan los conflictos de valores y principios bioéticos que surgen en la atención médica o en la docencia en salud.

COMITÉS DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

Es tarea de estos Comités fomentar que la investigación atienda criterios éticos de pertinencia, integridad científica y protección de los derechos humanos. Durante el periodo se han realizado 24 sesiones por parte de los Comités de Ética en Investigación con los propósitos, primero, de renovar su integración y analizar su funcionamiento, ya que son cuerpos colegiados multidisciplinarios de análisis y deliberación y en segundo lugar, para la evaluación de los contenidos éticos en los protocolos de investigación que se pretenden realizar en el Estado, emitiendo en consecuencia un dictamen favorable para llevar a cabo el proyecto o bien, las recomendaciones para las modificaciones pertinentes en cada caso. El proceso se complementa con el seguimiento de los proyectos autorizados.

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE TLAXCALA (COEPRIST)

Durante la vigilancia sanitaria en la Comisión Estatal, se realizaron 4 mil 813 verificaciones para identificar las buenas prácticas de higiene de los prestadores de servicios hacia la ciudadanía, así como 2 mil 349 muestreos en alimentos para comprobar la aplicación de prácticas adecuadas de higiene y sanidad, reduciendo con ello de manera significativa el riesgo de intoxicaciones a la población por consumo de alimentos contaminados. Adicionalmente se realizaron mil 14 muestreos en los más de 500 pozos de agua potable que se tienen en el Estado, previniendo así enfermedades de origen hídrico y beneficiando a un millón 329 mil 980 habitantes.

A través del Programa Inocuidad de alimentos frescos y mínimamente procesados, se han efectuado 214 muestreos de alimentos (cárnicos, lácteos, huevo y productos de pesca) para la determinación de los siguientes microorganismos patógenos: *salmonella, escherichia coli, lysteria monocytogenes, staphylococcus aureus, toxina estafilocóccica, brucella, residuos β-lactámicos, vibrio cholerae* y *vibrio parahaemolyticus.*

Con ello, se identifican los establecimientos que requieren una mayor vigilancia y fomento sanitario, con el propósito de disminuir los riesgos asociados al consumo de alimentos contaminados.

A través del programa “Agua de calidad bacteriológica y fisicoquímica” se realizó un total de 634 muestreos en los distintos sistemas de abastecimiento, en los cuales se analiza la calidad bacteriológica (búsqueda de *E. Coli*, coliformes totales y coliformes fecales) y la calidad físico-química (plomo, arsénico, flúor, dureza, benceno, tolueno, etilbenceno y xileno) para lo cual se invirtió un total de 221 mil 418 pesos, para proteger y mantener la salud de la población en calidad del agua de uso y consumo humano.

Con el proyecto de “Emergencias Sanitarias**”**, se atendieron 30 eventos de atención a emergencias, eventos por desastres naturales (inundaciones, lluvias atípicas), brotes por enfermedades infecciosas y acciones preventivas (ferias, operativos de saneamiento básico). Se efectuaron principalmente acciones de saneamiento básico como desinfección de agua potable, disposición correcta de excretas y residuos sólidos, monitoreo de cloro de la red de agua potable, muestreo de agua y alimentos, (en su caso aseguramiento y/o destrucción de producto) y encalamiento de focos infecciosos. Con estas acciones se ha logrado proteger la salud de un millón 245 mil 448 habitantes y visitantes de nuestra entidad.

En Control Sanitario se emitieron 4 mil 813 dictámenes por medio de los cuales la autoridad reguladora califica y notifica a los prestadores del sector público o privado, el cumplimiento de la normativa sanitaria en beneficio de la salud de la población consumidora de algún servicio o producto, Con ello se garantiza el derecho de petición de los usuarios como de la ciudanía que acudió ante la autoridad reguladora, solicitando la atención de quejas sanitarias.

Se implementó el proyecto “Establecimientos para la atención médica e insumos para la salud” con una inversión de 147 mil 500 pesos, en coordinación con la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE y el sector privado. Es un programa a nivel nacional incluido Tlaxcala, en el cual se seleccionaron 97 establecimientos y se realizó una autoevaluación de las condiciones sanitarias de los mismos, con la finalidad de que estos detectaran sus irregularidades en giros como hospitales de segundo nivel de atención, bancos de sangre, servicios de mastografía y consultorios anexos a farmacia. En lo que refiere a insumos para la salud se aplicó a almacenes de medicamentos y centros de vacunología.

Posteriormente se realizaron visitas de verificación para la revisión de las condiciones sanitarias de estos establecimientos y dar el seguimiento a los programas de trabajo en estos giros. Se llevó a cabo la toma de 60 muestras de agua en hospitales, con la finalidad de constatar la calidad de agua con que cuentan estos mismos.

Mediante el Programa “Agua Limpia”, y con una inversión cercana a los 5 millones de pesos, se distribuyeron más de un millón de kilogramos de hipoclorito de sodio, a través de los nueve centros de acopio, ubicados estratégicamente en la entidad, de donde se abastecen de cloro, los 500 sistemas de agua potable de los 60 municipios y sus respectivas localidades. Fueron desinfectadas aproximadamente 102 mil 632 millones de metros cúbicos de agua, en beneficio de una población de un millón 329 mil 980 habitantes en el Estado.

Asimismo, y a fin de mantener en condiciones de operación la infraestructura instalada de cloración, se adquirieron 61 bombas dosificadoras de cloro. Lo anterior ha permitido que a nivel estatal se mantenga una eficiencia en la cloración del 95 por ciento, que incide de manera directa en la reducción de enfermedades gastrointestinales del orden hídrico.

En un compromiso con nuestra niñez y juventud, se trabajó con la CONAGUA, los 60 municipios de la entidad y el nivel medio superior de educación (COBAT, CBTIS, CECYTE, CBTAS, CONALEP), promoviendo la cultura del buen uso del agua y cuidado del medio ambiente. Se recibieron 113 visitas a la "Sala Interactiva del Agua" (sala de contenido museístico lúdico-interactivo, que consta de 10 módulos con información mundial, nacional y estatal, donde los asistentes conocen y aprenden el cuidado del agua, medio ambiente y la salud) y se impartieron 102 pláticas y talleres en beneficio de 39 mil 355 personas.

La COEPRIST lleva a cabo la capacitación y difusión de la normativa sanitaria vigente (Ley General de Salud y sus reglamentos, además de las Normas Oficiales Mexicanas, la Ley de Salud del Estado y la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento), en instituciones educativas, dependencias públicas, establecimientos que elaboran y procesan alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, establecimientos de insumos para la salud (farmacias boticas, droguerías, depósitos dentales y de dispositivos médicos etc.) y servicios de atención médica (clínicas y hospitales, laboratorios clínicos, consultorios médicos y odontológicos, gabinetes de ultrasonido, de rayos X, etc.) de los tres sectores, así como con la iniciativa privada (Cámara Nacional de Comercio, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados,, Asociación de Restauranteros del Estado, Asociación de Hoteles y Moteles del Estado, Asociaciones de Profesionistas, etc.).

El componente de farmacovigilancia y tecnovigilancia es un proyecto que se desarrolla con recursos federales y que tiene como principal interés, promover e implementar los reportes de reacciones adversas a los medicamentos que presentan los pacientes a los que se les suministraron, a fin de poder tener un panorama de aquellos que están causando mayor daño que beneficio al ser suministrados. De igual manera nos permite detectar los errores de medicación o si un fármaco o dispositivo médico no son eficaces en su utilización y, de acuerdo a la notificación de las reacciones adversas a los medicamentos y vacunas, o bien a los incidentes adversos de los dispositivos médicos, esto permitirá a la autoridad sanitaria retirarlos del mercado. Para esto se llevan a cabo seis capacitaciones dirigidas a propietarios y trabajadores de establecimientos de insumos para la salud y de servicios de atención médica, 12 asesorías grupales al mismo número de establecimientos, así como la distribución de material impreso alusivo a dichas actividades.

En materia de capacidad analítica, el Laboratorio Estatal efectúa el diagnóstico de enfermedades infecciosas, diagnóstico de cáncer cérvico uterino y de identificación de riesgo sanitarios. Se ha realizado el análisis de 66 mil 478 muestras, mejorando su desempeño con tecnología de vanguardia como la de biología molecular.

Este laboratorio cuenta con la cobertura del marco analítico básico de más de 27 diagnósticos de enfermedades de importancia para la vigilancia epidemiológica en la entidad, 24 con reconocimiento a la competencia técnica tales como influenza, IRAS, dengue, chikungunya, zika, VIH, tuberculosis, cólera, enfermedades prevenibles por vacunación, VPH y citología, para la detección de cáncer cérvico-uterino, el cual cumplió satisfactoriamente con los requerimientos de competencia técnica, por lo que ha sido elegido como el segundo laboratorio revisor de Control de Calidad Externo a Nivel Nacional.

Además, el Laboratorio Estatal contribuye con la vigilancia sanitaria en los programas de inocuidad de alimentos frescos y procesados, agua de calidad fisicoquímica y bacteriológica, así como muestras ambientales. Cuenta con el equipo para realizar análisis fisicoquímicos para la determinación de

métodos cromatográficos con detección de hidrocarburos (benceno, tolueno, etilbenceno y xilenos), realizando 634 determinaciones en aguas pozo de uso y consumo humano en el Estado, y es el único laboratorio en la región con el equipo, personal calificado, pruebas validadas y evaluadas por terceros autorizados, reconocido como laboratorio como una referencia regional.

COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El servicio social que los estudiantes del nivel medio superior y superior prestan al sector social en nuestra entidad, constituye un mecanismo de retribución que el estudiante realiza al sector contribuyente que permite ofrecerle un sistema educativo de formación intelectual y de valores cívicos que hará de ellos unos dignos ciudadanos mexicanos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes educativas locales mandatan claramente el impulso y apoyo a esta actividad formativa de nuestros estudiantes. Por ello, este gobierno continúa y continuará reforzando los mecanismos de vinculación de nuestros jóvenes con su entorno social a través de la Coordinación de Servicio Social de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES).

En este sentido puedo comentar, que en lo que corresponde al ejercicio que se informa, se ha atendido la demanda de 110 instituciones educativas en el Estado y beneficiado a 373 dependencias y organismos estatales, a las que se canalizaron un total de 5 mil estudiantes, de los cuales 4 mil 200 correspondieron al Servicio Social Tradicional y 800 al servicio Social Comunitario. Del total de jóvenes que han sido ubicados, 3 mil 385 han obtenido su Constancia de Liberación de Servicio y el resto se encuentra en proceso de obtenerla.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

Mediante el Decreto No. 35 de fecha 17 de noviembre de 1999, se creó el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (CONALEP), como un organismo público descentralizado, que ofrece educación media superior, formando recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior, a fin de que los estudiantes puedan continuar con estudios del nivel superior.

Para articular el servicio educativo que oferta el CONALEP Tlaxcala, en el marco de alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, se diseñó e implementó un modelo de articulación institucional, el cual se plantea bajo cuatro componentes, mismos que están definidos como objetivos de calidad dentro del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, certificación vigente y otorgada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). Los cuatro componentes son los siguientes:

"MODELO EDUCATIVO"

Asegurar la permanencia de las y los estudiantes hasta su conclusión, mediante una formación profesional técnica bachiller acorde a las necesidades académicas y ocupacionales; generando ambientes seguros, equitativos, inclusivos y por una cultura digital que fortalezca su aprendizaje y su logro educativo.

"CALIDAD EDUCATIVA"

Mejorar de manera continua del servicio educativo, manteniendo certificaciones institucionales bajo estándares de calidad, que posicionen al Colegio como la mejor opción de educación media superior y formación profesional técnica en el estado de Tlaxcala.

"INTERVENCIÓN ESCOLAR"

Detectar de manera oportuna situaciones de riesgo que impacten en el aprovechamiento escolar, mediante programas institucionales de acompañamiento, coadyuvando en la formación integral de las y los estudiantes.

"VINCULACIÓN PRODUCTIVA"

Fortalecer las competencias profesionales de los estudiantes, a través de la diversidad y pertinencia de los servicios educativos, acordes con los polos de desarrollo regional; mediante un modelo de vinculación que propicie el tránsito de las y los jóvenes al ámbito académico o productivo para coadyuvar en el desarrollo y crecimiento del entorno.

Abandono Escolar

Por cuarto ciclo escolar consecutivo, el porcentaje de abandono escolar en el CONALEP Tlaxcala, disminuyó significativamente. Este indicador se situó por debajo de la media nacional, la media nacional del CONALEP y por debajo de la media estatal en el sector educativo de la media superior.

Gráfica 24. Abandono escolar CONALEP Tlaxcala, por ciclo escolar (%).

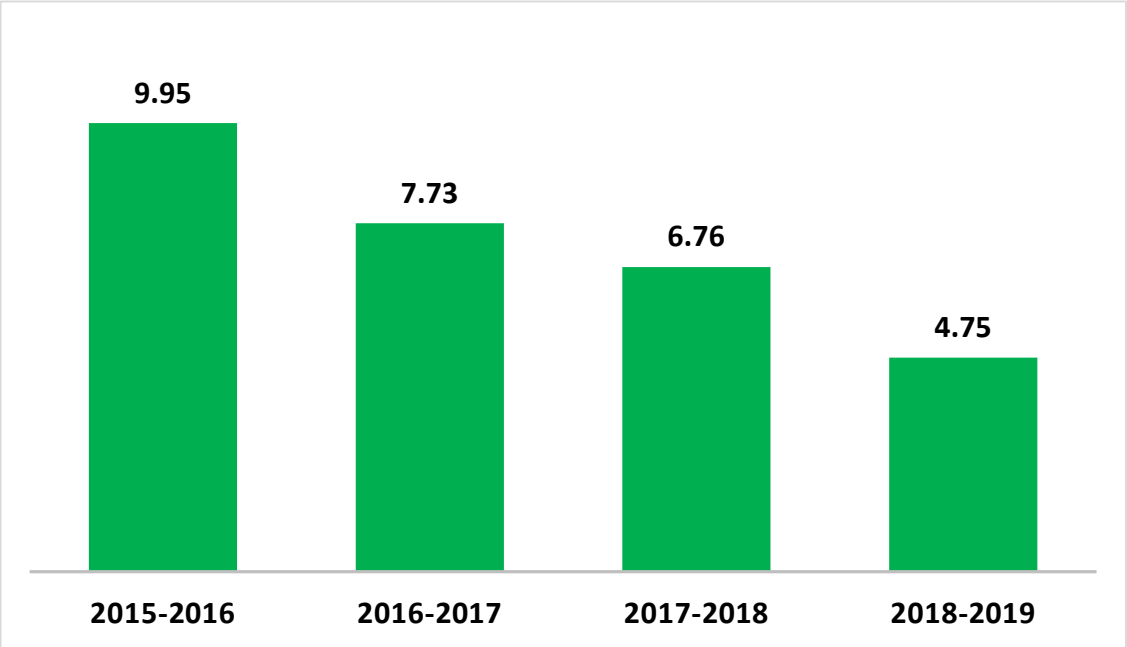

Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Eficiencia Terminal

Resultado de un seguimiento permanente en el desempeño escolar de los alumnos, mediante los programas de acompañamiento escolar, la disminución gradual del abandono escolar tiene como efecto positivo la eficiencia terminal; ésta misma ha aumentado por tercer ciclo escolar consecutivo, pasando del 53.38 por ciento (2014-2017) al 61.39 por ciento (2016-2019).

Gráfica 25. Eficiencia terminal (%).

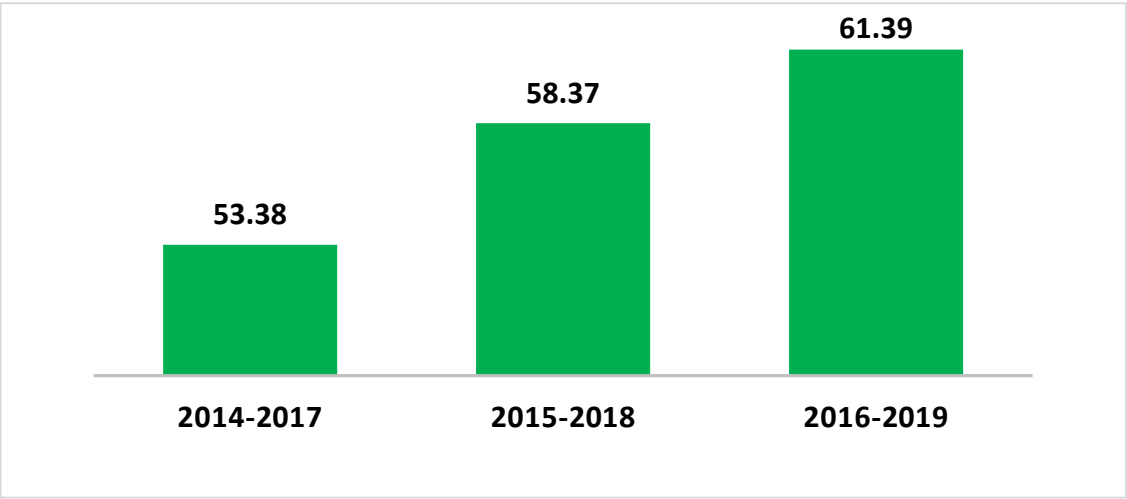

Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Matrícula

La particularidad del sector educativo del nivel medio superior, permite medir en momentos la matricula, por las condiciones de operación del calendario escolar, bajo dos semestres. En CONALEP, para los semestres de inicio, se ha logrado mantener una constante de atención del servicio educativo por arriba de los 3 mil 100 alumnos. Asimismo, en el semestre contiguo al ciclo escolar, la matrícula siempre se verá afecta por el efecto del abandono escolar; para el caso del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, la brecha de matrícula para cada uno de los semestres entre los ciclos escolares históricos, se ha ido reduciendo. Este cierre se traduce como la optimización en la máxima capacidad instalada (cobertura).

Gráfica 26. Matrícula estudiantil atendida.

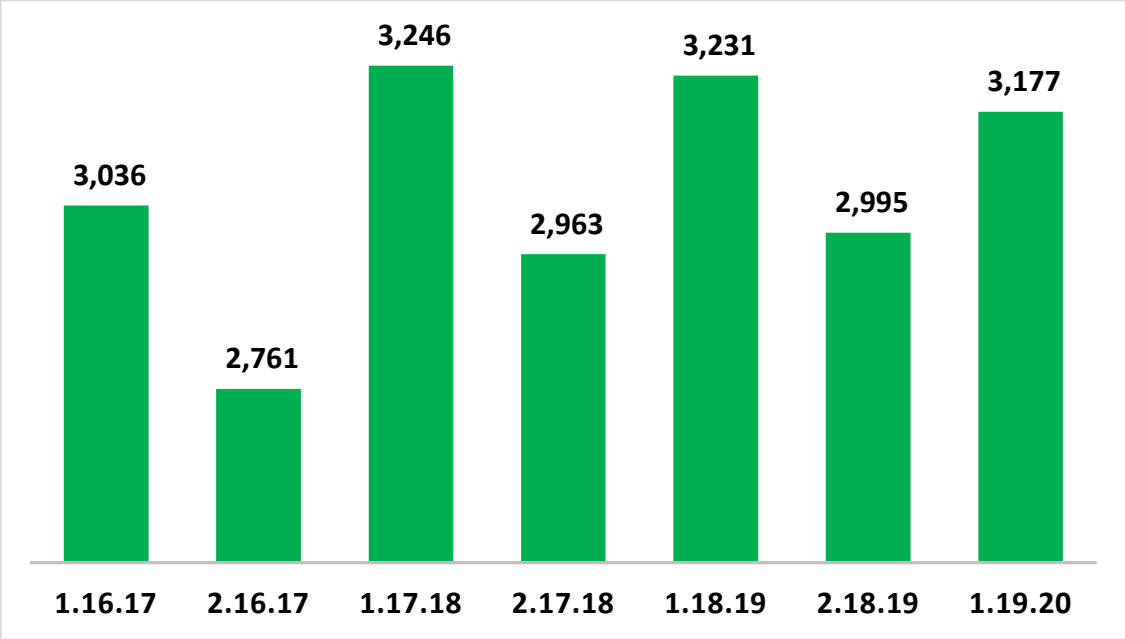

Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Formación dual

Desde el año 2009, el Colegio incursionó en esquemas de Formación Dual, bajo convenios con el sector productivo. Durante 10 años se han operado: Educación Dual (Formación Dual-Modelo Alemán – 2010-2012), Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD 2014-2016) y Formación Dual (Modalidad Mixta opción Dual 2015-2019).

Durante todos estos años han sido más de 200 alumnos los que han logrado culminar su formación profesional técnica en la empresa. En los últimos tres años, la Formación Dual ha tenido un crecimiento del 300 por ciento por cada ciclo escolar, en beneficio de los jóvenes tlaxcaltecas y el sector productivo.

En el periodo enero-julio del 2019, se colocaron a 103 estudiantes en más de 21 empresas de bienes de equipo, ligeras o de uso y consumo, manufactura, servicios turísticos, de asesoría y consultoría fiscal-

contable, así como de mantenimiento automotriz, mismas con las que se mantiene un convenio escuela-empresa.

En el mes de julio del 2019 se graduaron 71 jóvenes, tras haber permanecido en la empresa de uno a dos años, dependiendo el tamaño y programa de formación; permaneciendo 32 jóvenes al inicio del ciclo escolar 2019-2020 a los cuales se sumaron durante agosto y septiembre 88 estudiantes más, lo cual hasta el momento hace una cifra histórica de colocación de 120 alumnos.

Las carreras más demandadas en este rubro, son:

- Electromecánica Industrial (Plantel Amaxac),
- Contabilidad (Plantel Amaxac y Teacalco),
- Seguridad e Higiene y Protección Civil (Plantel Amaxac y Teacalco),
- Mantenimiento Automotriz (Plantel Amaxac).
- Electricidad Industrial (Plantel Teacalco)
- Mantenimiento de Sistemas Automáticos (plantel Teacalco).
- Administración (Plantel Zacualpan),
- Informática (Plantel Zacualpan)
- Máquinas-Herramienta (Plantel Zacualpan)

Certificación y acreditación

Dentro del Programa de Desarrollo Institucional del CONALEP (PDI 2017-2021), se ha establecido estratégicamente el fortalecimiento del perfil de egreso, una vez que los índices de permanencia escolar son positivos en la retención de alumnos, así como implementar líneas de acción para desarrollar competencias laborales que coadyuven en la formación profesional técnica, mismas que incrementen gradualmente la competitividad y las oportunidades de inserción de los egresados en el sector académico, productivo y social.

En coordinación con la Dirección General del Colegio Nacional de Formación Profesional Técnica a nivel federal, el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) ha otorgado su autorización como Centro de Evaluación de Estándares de Competencia.

Durante este año, las evaluaciones realizadas a alumnos, docentes y personal administrativo, son las siguientes:

Tabla 78. Evaluaciones realizadas a alumnos, docentes y personal administrativo del CONALEP.

Certificación	Beneficiarios
EC0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia.",	10
Microsoft Office Specialist (MOS)	243
Microsoft	5
Empresarial - Business Software Alliance (CCE-BSA)	14
Autodesk	42
Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI)	26
Teaching Knowlegde Text (TKT)	9
Inglés Básico	173
Inglés Técnico	62
Total certificaciones o acreditaciones de competencia laboral	**584**

Fuente: Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Certificaciones y acreditaciones en estándares de calidad

Desde el 2005, el CONALEP es la única institución pública en el nivel medio superior en el Estado de Tlaxcala, certificada en la Norma ISO 9001. Mediante la mejora continua del servicio educativo y los procesos institucionales que se integran en la norma, en el año 2017 se inició la migración de versiones pasando del ISO 9001:2008 a la ISO 9001:2015, etapa que culminó exitosamente con la recertificación del Colegio bajo el dictamen respectivo expedido por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) en 2019.

Asimismo, en el marco de Calidad Educativa, CONALEP Tlaxcala es de las primeras instituciones de media superior que se acreditó en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (antes Sistema Nacional de Bachillerato). En el 2017, los tres planteles que integran este Colegio estatal obtuvieron el dictamen de ascenso para acreditarse en el Nivel II, actualmente vigente.

Infraestructura

Un punto medular para la impartición de la Educación Media Superior en el Estado de Tlaxcala, es tener la capacidad para otorgar a los estudiantes los espacios educativos y servicios en las mejores condiciones, que coadyuven en el proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.

Es por ello que, para el CONALEP Tlaxcala, la infraestructura y el equipamiento de los tres planteles es una prioridad, y con la finalidad de brindar una educación de calidad, se han invertido más de 1.6 millones de pesos en la ejecución de las siguientes acciones: compra de herramientas, refacciones e insumos necesarios para la operación de laboratorios y talleres en los tres planteles, adquisición de computadoras, *switches* POE, kit de alarma vecinal, multifuncional, microscopio y no break. A su vez, se han invertido 301 mil pesos en el mantenimiento del sistema fotovoltaico de los planteles Amaxac y Zacualpan.

En este año, el Gobierno del Estado realizó una inversión histórica de poco más de 12.2 millones de pesos al CONALEP Tlaxcala, a través de la Secretaria de Educación Pública del Estado y del Instituto

Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), para la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento en los tres planteles.

Gráfica 27. Inversión en infraestructura y equipamiento, 2019 (cifras en pesos).

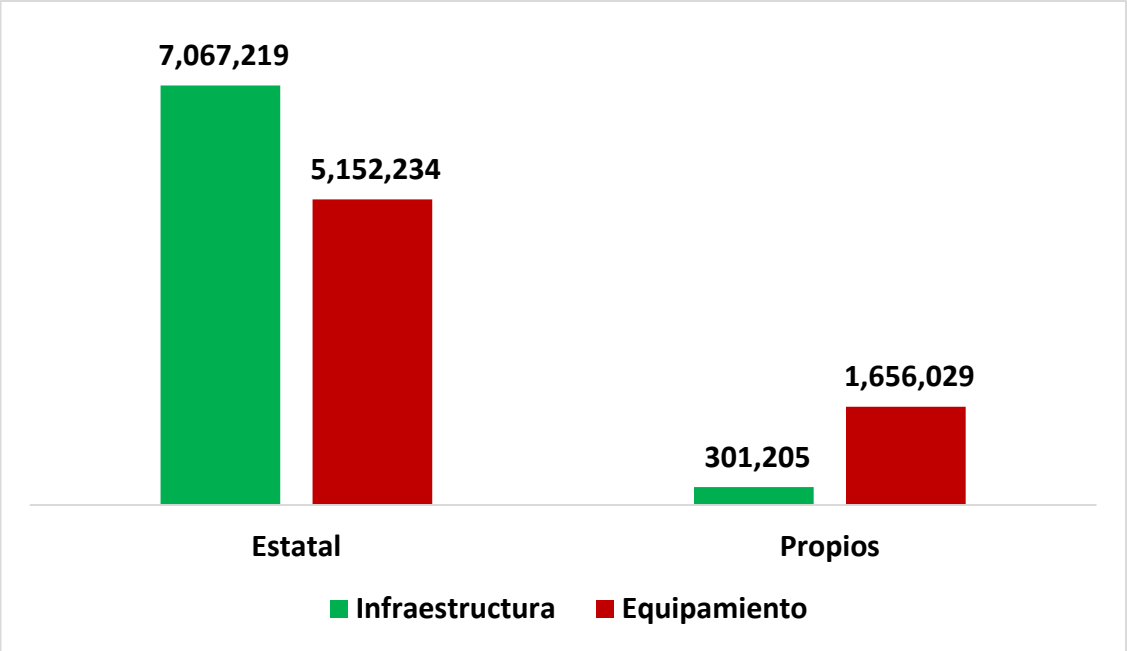

Fuente: Dirección de Informática e Infraestructura, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA

Educación

La universidad tiene como objetivo incrementar la eficiencia terminal, lo que se logra a través de dos cursos de nivelación para alumnos de nuevo ingreso al inicio de cada ciclo escolar y una inversión de 120 mil pesos para atender a 710 estudiantes, que obtienen de 910 a mil puntos en los resultados del examen del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Aplicamos el programa de Tutorías y Asesorías, con una inversión de 47 mil pesos, atendiendo a mil 403 estudiantes con dificultades académicas, a quienes se les da seguimiento y acompañamiento por medio de un tutor, evitando así su reprobación y deserción.

Como parte de la formación integral de los estudiantes, se realizan actividades culturales y deportivas. En relación a las actividades culturales se gastaron 650 mil pesos para realizar 19 eventos en donde participaron 3 mil 783 estudiantes, personal docente y administrativo. Dichas actividades fueron la Semana de la Prevención del Delito, la Muestra de Cinematografía, el Megafest, los festejos del 15 de septiembre, Día de Muertos, Semana de la Salud, Semana de Ciencia y Tecnología, aniversario de la creación de la Universidad y festejo de fin de año.

En las actividades deportivas se gastaron 730 mil pesos en 16 eventos en los que se participó, como torneos, competencias interpolitécnicas, liga universitaria del deporte estudiantil/baloncesto, fútbol rápido, fútbol soccer, voleibol de sala y playa, donde participaron mil 700 estudiantes, docentes y administrativos.

Atendimos 9 mil 085 consultas médicas con una inversión de 680 mil pesos, brindando atención médica a 3 mil 855 estudiantes, personal docente y administrativo.

Se brindó atención de salud mental a 508 estudiantes, personal académico y administrativo, otorgando mil 348 consultas psicológicas, con una inversión de 361 mil pesos; en el caso de los estudiantes, dicha acción permite dar orientación y acompañamiento para que concluyan sus estudios.

Impartimos siete Programas Académicos eficaces en ingenierías, mismos que cuentan con calidad en su operación por la aplicación de los procesos académicos y administrativos que atienden a 5 mil 315 estudiantes, con una inversión de 29.6 millones de pesos con aportaciones federales y 25.6 millones de pesos con participaciones del Gobierno del Estado.

Con la finalidad de seguir formando estudiantes con perfiles competentes, actualmente contamos con 39 laboratorios funcionales con equipamiento y materiales para la realización de prácticas de 5 mil 315 estudiantes, lo que equivale a una inversión de 3.5 millones de pesos.

Con el programa “Remanentes del FAM potenciado superior 2017”, se logró —a través del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE)—, la construcción de laboratorios y talleres, con una inversión de 4 millones de pesos para atender a una población de 5 mil 315 estudiantes.

Por otro lado, se realizó un proyecto de servicios de laboratorios de calidad de agua, con una inversión de 55 mil pesos para la atención de una población de 5 mil 700 personas, entre estudiantes, docentes y administrativos.

Con la finalidad de atender a 5 mil 315 alumnos, se cuenta con 16 mil 075 libros en diversos temas de especialidad para consulta, acorde a las necesidades de las materias impartidas en los siete Programas Académicos. En 2019 se adquirieron 78 libros en diversos títulos y volúmenes, lo que representó una inversión 35 mil pesos.

Como apoyo a los estudiantes para que concluyan sus estudios, otorgamos 947 becas de excelencia a estudiantes, de las cuales 751 son al 50 por ciento de descuento, lo que significó una inversión de 469 mil pesos, y 196 becas al 100 por ciento de descuento, las cuales implicaron una inversión de 245 mil pesos. Estas becas consisten en pagar el porcentaje restante o bien, el no pagar la cuota de recuperación cuatrimestral, según sea el caso. Esto permite apoyar a los estudiantes con buen aprovechamiento académico para que continúen con sus estudios.
Como parte de la formación profesional de los docentes se realizaron siete capacitaciones, contando con la participación de 89 docentes. Estas capacitaciones fueron en Educación Basada en Competencias (EBC), así como temas didácticos y de especialidad que permiten aplicar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera eficaz, representando estas acciones una inversión de 320 mil pesos.

Llevamos a cabo el proceso de colocación de 891 estudiantes para realizar sus estancias y estadías en el sector productivo, lo que permite que los estudiantes apliquen sus conocimientos y adquieran nuevas competencias y así, concluyan sus estudios, con la probabilidad de emplearse en el lugar donde hicieron sus estancias y estadías. Algunas de las empresas participantes del Estado, de la región y del país son: Sumitomo, Morphoplas, La Luz Textiles, Providencia, Samsung, Seglo Logistics, por mencionar algunas de ellas.

Para ofrecer programas educativos de calidad, se implementaron los tres primeros criterios del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería. A.C. (CACEI), y del Consejo de Acreditación de las Ciencias (CASECA) en los seis Programas Educativos para su acreditación, y así beneficiar a 5 mil 315 estudiantes con una oferta educativa de calidad.

Para conservar la imagen de la universidad y como parte del mantenimiento de los edificios y sus esculturas, se pintaron cuatro edificios de docencia y laboratorios, con una inversión de 3.5 millones de pesos. A su vez, se impermeabilizó el módulo “A” del laboratorio y talleres 2, con una inversión de 551 mil pesos. Además, se procedió a la restauración de los “hombres pájaro y jaguar” de la pirámide universitaria, con una inversión de 67 mil pesos.

Por último, refiero que la Universidad Politécnica de Tlaxcala logra sus metas mediante la planeación participativa, prospectiva y oportuna, a fin de formar profesionistas competentes, bajo un sistema de calidad congruente con las necesidades del desarrollo tecnológico, empresarial, social y sustentable del entorno, orientado a la mejora continua, siempre adoptando la calidad en sus procesos académicos.

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA

Lograr un avance significativo hacia el acceso equitativo y universal a los servicios de salud, es uno de los compromisos más importantes de mi administración, abatiendo la carencia y mejorando la salud de las y los tlaxcaltecas, sin diferenciación por condición económica, política o social.

Este compromiso está plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y se trata de una tarea fundamental del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala, mejor conocido por la población como Seguro Popular, que en este 2019 mantiene incorporados a 747 mil tlaxcaltecas, garantizándoles, con este esquema de aseguramiento gratuito, el acceso a servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfacen sus necesidades en salud y evitan el empobrecimiento de las familias, que por años no contaron con algún tipo de seguro como el que otorgan instituciones como el IMSS o el ISSSTE a los demás tlaxcaltecas.

Desde el inicio de mi administración he impulsado la revisión y adecuación de los programas de salud, sobre todo los que atienden a la población que no contaba con las mismas oportunidades, población que radica en zonas con algún grado de marginación, grupos de población especiales, como son la niñez, las mujeres embarazadas y nuestros adultos mayores.

Por ello, fortalecimos las acciones en el aseguramiento para proteger a poco más de 71 mil niños desde su nacimiento hasta los cinco años de edad, con un seguro médico de cobertura amplia, denominado Seguro Médico Siglo XXI. Además, se amplió la cobertura a mujeres embarazadas mediante la Estrategia de Embarazo Saludable, a la cual se incorporaron 38 mil mujeres que no realizarán ningún gasto para su atención en el momento del parto o la cesárea. De forma adicional a estos beneficios, se alcanzaron los 51 mil adultos mayores en el presente año, que hoy gozan de la protección de este tipo de seguridad.

Tabla 79. Casos atendidos por unidad médica.

Unidad médica	Total de casos
Hospital General Regional Emilio Sánchez Piedras	130
Hospital De la Mujer	150
Hospital Infantil de Tlaxcala	108
Hospital General de Huamantla	35
Total	423

Fuente: Listado de egresos de pacientes del Programa Seguro Médico Siglo XXI.

Aunado a ello atendimos el tratamiento de 138 personas, a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, evitando así el gasto de bolsillo a los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud. Dentro de las intervenciones realizadas se encuentran los de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), malformaciones congénitas, quirúrgicas y adquiridas, enfermedades metabólicas (menores de 10 años), cáncer en menores de 18 años, cáncer en mayores de 18 años, tratamiento médico, menores de 60 años, 20 a 50 años y paciente pediátrico y adulto.

Tabla 80. Intervenciones por unidad médica.

Unidad médica	Intervención	Total de casos
Hospital de la Mujer	Cuidados Intensivos Neonatales	88
Hospital Infantil de Tlaxcala (HIT)	Cuidados Intensivos Neonatales	15
	Cáncer infantil	13
	Malformaciones cardiovasculares	22
Total		138

Fuente: Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

De esta forma se destinaron los recursos necesarios para la atención integral de los servicios de salud a los beneficiarios del programa. A través del convenio de compensación económica interestatal, brindamos atención a beneficiarios de otros estados y a nuestros conciudadanos en otras entidades federativas, así como en instituciones federales de atención especializada de la salud.

Tabla 81. Atenciones brindadas a los afiliados de otras entidades en el Estado de Tlaxcala.

Interestatales (enero-diciembre)	880 beneficiarios*

*El número de atenciones corresponde a una proyección en función de las atenciones brindadas en años anteriores y dependen de la demanda de los servicios solicitados por los beneficiarios del SPSS. **Fuente:** Plataforma del Sistema de Compensación Económica Interestatal y Federal.

Tabla 82. Atenciones brindadas a los afiliados del Estado de Tlaxcala en otras Entidades Federativas.

Interestatales (enero-diciembre 2019)	1,617 beneficiarios*
Federales (enero-diciembre 2019)	65 beneficiarios*

*El número de atenciones corresponde a una proyección en función de las atenciones brindadas en años anteriores y dependen de la demanda de los servicios solicitados por los beneficiarios del SPSS. **Fuente:** Plataforma del Sistema de Compensación Económica Interestatal y Federal.

Todo lo anterior, traduce el esfuerzo realizado para el beneficio de la salud de los tlaxcaltecas afiliados al Seguro Popular, en acciones preventivas y curativas, privilegiando a los tlaxcaltecas que menos tienen y cumpliendo así con el compromiso de contribuir a la disminución de la carencia por acceso a los servicios de salud y procurar su desarrollo social, prioridad de mi gobierno. Se destinaron recursos para el financiamiento de personal médico y de enfermeras para la atención al beneficiario (488.6 millones de pesos), acciones de promoción y prevención a la salud (69.7 millones de pesos), y medicamentos (219 millones de pesos), acumulando un total de por 998.5 millones de pesos, reforzando así el Sistema de Protección Social en Salud, a través de la red de prestadores de servicios de salud en el Estado (Salud de Tlaxcala).

III
INFORME
DE GOBIERNO
MARCO MENA

EJE 3

INTEGRACIÓN REGIONAL ORDENADA Y SUSTENTABLE

III

INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

En 2019 invertimos un total de 817.41 millones de pesos en materia de obra pública, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, de los cuales el 94 por ciento provinieron de la Federación, el 5 por ciento del Estado y el uno por ciento de los municipios.

Con el parque de maquinaria del Gobierno del Estado, proporcionamos los apoyos que nos solicitaron las autoridades municipales y el sector agropecuario, ejecutando trabajos de prevención y atención de contingencias, obras de beneficio comunitario y diversos apoyos al sector campesino, con lo cual impulsamos el desarrollo de sus actividades agropecuarias, fortalecimos su economía familiar y mejoramos su calidad de vida.

En este año, ejecutamos 415 estudios, proyectos, obras y demás acciones, en atención a las necesidades prioritarias de las familias tlaxcaltecas y de los sectores productivos, así como coadyuvamos a resolver los problemas más urgentes en los 60 municipios y en las dos zonas metropolitanas: Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco, con el fin de que el nuestro, sea uno de los estados con mayores ventajas comparativas, más competitivo y logremos convertirlo en un referente a nivel nacional e internacional.

Con dicha inversión pública y todas las acciones ejecutadas, resultado del trabajo estrechamente coordinado entre los tres niveles de gobierno, avanzamos significativamente en el mejoramiento de la integración regional ordenada y sustentable que nos propusimos desde el inicio de este gobierno, en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Mejoramos el mantenimiento y la señalización en las carreteras estatales

Avanzamos en la integración del desarrollo económico y social de los 60 municipios y las dos zonas metropolitanas: Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco, incrementando y mejorando la infraestructura carretera, la movilidad y la conectividad con el resto de nuestro país.

Invertimos más de 359.81 millones de pesos en infraestructura carretera, de los cuales el 98 por ciento provienen de la Federación y el 2 por ciento del Estado, mismos que se destinaron principalmente a trabajos de modernización, reconstrucción, rehabilitación, repavimentación y mantenimiento de la Red Estatal de Carreteras que proporciona servicios a toda la población tlaxcalteca.

Atendimos estratégicamente los ejes carreteros principales, así como las carreteras con mayor aforo vehicular y alto grado de deterioro, logrando las metas siguientes:

- La modernización, reconstrucción, repavimentación y rehabilitación de 64 kilómetros de los principales ejes viales, dentro de los cuales resaltan las carreteras: Camino Real, Tramo Zacatelco-Papalotla; San Diego Metepec-Santa Cruz Aquiahuac y Libramiento Tlaxco, para dar mayor seguridad vial e incrementar la competitividad de nuestro estado;
- El bacheo de 591 kilómetros de la Red Estatal de Carreteras, antes y durante la temporada de lluvias, para reducir costos de traslado y coadyuvar a evitar accidentes, y
- 25 kilómetros de cunetas, para canalizar el agua pluvial y evitar inundaciones que muchas veces causan problemas viales.

Durante 2019, continuamos dando especial atención a la modernización de la carretera Tlaxcala-Apizaco, y así seguiremos haciéndolo en lo que resta de la presente administración. Este proyecto carretero tiene por objeto brindar mayor seguridad vial a la población, al tiempo en que se reducen los costos de traslado y se mejora la infraestructura carretera para el turismo, pero sobre todo evitando accidentes. Asimismo, la carretera Tlaxcala-Apizaco pretende satisfacer una pasada demanda de los tlaxcaltecas y actualmente ya está avanzada en su primera etapa con la construcción de los distribuidores viales "El Molinito" y "Acceso a Belén", los que ya iniciaron su operación de manera eficiente.

Dada la magnitud, el alto costo y la complejidad de esta obra de gran impacto económico y social estatal y nacional, los trabajos de modernización de esta importante carretera seguirán realizándose durante los años siguientes, empero una vez que se terminen y se pongan en operación cada uno de los tramos carreteros, los beneficios serán duraderos. Si bien, es de esperarse que continuarán los cierres temporales, estos trabajos valdrán la pena en el largo plazo.

Al día de hoy, estamos trabajando en la construcción del entronque Ocotoxco y en la modernización de la carretera Vía Corta Puebla-Belén, frente al zoológico de Tlaxcala, y muy pronto iniciaremos con la construcción del entronque Atlihuetzía, los cuales se concluirán el próximo año.

Con mucha satisfacción, les ratifico que continuaremos trabajando intensamente, porque estamos convencidos que disponer de una Red Estatal de Carreteras moderna y en buenas condiciones no sólo sirve para reducir los costos de traslado y el índice de accidentes, sino sobre todo, hace que nuestro estado tenga mayores ventajas comparativas y sea más competitivo en el mercado, lo cual es la base para atraer más inversiones productivas, mayor turismo y mejores servicios, logrando así incrementar el empleo, los ingresos familiares y elevar la calidad de vida de los tlaxcaltecas.

Ampliamos la Infraestructura de Salud, de Conformidad con el Plan Maestro

Garantizar el derecho a la salud de las familias tlaxcaltecas es una de las prioridades de desarrollo de este gobierno y lo hemos cumplido desde los primeros días de esta administración, sobre todo porque es uno de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Así, hemos avanzado de manera firme en el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para la salud, construyendo obras nuevas y rehabilitando o ampliando las existentes, sin interrumpir la prestación de estos servicios básicos.

Destinamos más de 40.81 millones de pesos en 84 obras de equipamiento urbano para la salud, los cuales provienen del gobierno federal, cumpliendo siempre con la normatividad de la Secretaría de Salud.

Dentro de las metas cumplidas, además de continuar la construcción del nuevo Hospital General de Tlaxcala, se llevan a cabo las rehabilitaciones de los inmuebles siguientes:

- Dos hospitales generales: Tzompantepec y Natívitas;
- Cinco unidades médicas especializadas;
- Los centros de salud urbanos de Chiautempan y San Pablo del Monte, y

- Setenta y cuatro centros de salud, dentro de los cuales sobresalen: Guadalupe Tlachco de Santa Cruz Tlaxcala, Amaxac de Guerrero, San Pedro Tlacotepec de Xaloztoc, San Francisco Atexcatzinco de Tetla de la Solidaridad y Mazapa de Calpulalpan.

Infraestructura de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales

En infraestructura de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales ejercimos más de 179.38 millones de pesos, de los cuales 96 por ciento son recursos federales y 4 por ciento municipales.

Realizamos estudios, proyectos ejecutivos y construimos obras nuevas, además de la rehabilitación, ampliación y reingeniería de la infraestructura de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales en 23 localidades de 16 municipios.

En coordinación con las autoridades municipales y bajo la normatividad de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), trabajamos en la elaboración de los estudios, proyectos y la ejecución de las obras de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales, dentro de las cuales sobresalen las siguientes:

- Reingeniería de las plantas de tratamiento de aguas residuales de Villalta de Tepetitla de Lardizábal, Panotla y “Apizaco B”, ubicada esta última en San Benito Xaltocan del municipio de Yauhquemehcan;
- Construcción de una planta para tratar las aguas residuales vertidas al Río Zahuapan antes de la Cascada de Atlihuetzía, para sanear esta zona turística;
- Construcción de 7.79 kilómetros de alcantarillado sanitario, incluyendo red de atarjeas, colectores y emisores;
- Desazolve y limpieza de 35 fosas sépticas, principalmente en comunidades con alto grado de marginación, donde no existe red de alcantarillado sanitario, y
- Excavación de 24.32 kilómetros de zanjas, para construcción de alcantarillado sanitario en apoyo a las autoridades municipales.

Dichas obras de infraestructura básica, benefician a 94 mil 916 tlaxcaltecas que habitan en zonas urbanas y comunidades rurales, en virtud de que disminuyen los problemas de contaminación y los índices de enfermedades gastrointestinales por descargas de aguas residuales sin tratamiento, mejorando así la calidad de vida de nuestras familias.

Mejoramiento de la imagen urbana y pavimentación de calles

La modernización de la imagen urbana, incluyendo guarniciones, banquetas, pavimentación de calles, alumbrado público y mobiliario urbano, es una de las prioridades de desarrollo de este gobierno, porque son obras que benefician directamente a las familias tlaxcaltecas y al turismo local, nacional e internacional, razón por la cual ejercimos más de 76.52 millones de pesos, de los cuales el 91 por ciento es inversión federal y el 9 por ciento es inversión estatal.

Ejecutamos 42 estudios, proyectos y obras, en beneficio de 33 localidades de 22 municipios, dentro de las cuales sobresale el mejoramiento de la Primera Etapa de la Imagen Urbana de la Zona de la Central Camionera de Tlaxcala, incluyendo obras complementarias.

Las metas cumplidas son las siguientes:

- Pavimentación 74 mil 160 metros cuadrados de calles con adoquín, concreto hidráulico y asfalto, para dar mayor seguridad vial y mejorar la movilidad ciudadana;
- 21 mil 222 metros de guarniciones;
- 25 mil 708 metros cuadrados de banquetas;
- 365 luminarias para alumbrado público, para mejorar la imagen urbana y coadyuvar a la prevención del delito, y
- 82 kilómetros de rastreo y nivelación de calles con el parque de maquinaria del Gobierno del Estado.

Con estas importantes obras de beneficio social, logramos fortalecer la infraestructura urbana básica en beneficio directo de 214 mil 189 personas que habitan en zonas urbanas y comunidades rurales, lo cual se traduce en mayor atracción del turismo y, por ende, en un incremento de las actividades económicas, mejorando los empleos, ingresos y calidad de vida de las familias tlaxcaltecas.

Gráfica 28. Pavimentación de calles (metros cuadrados).

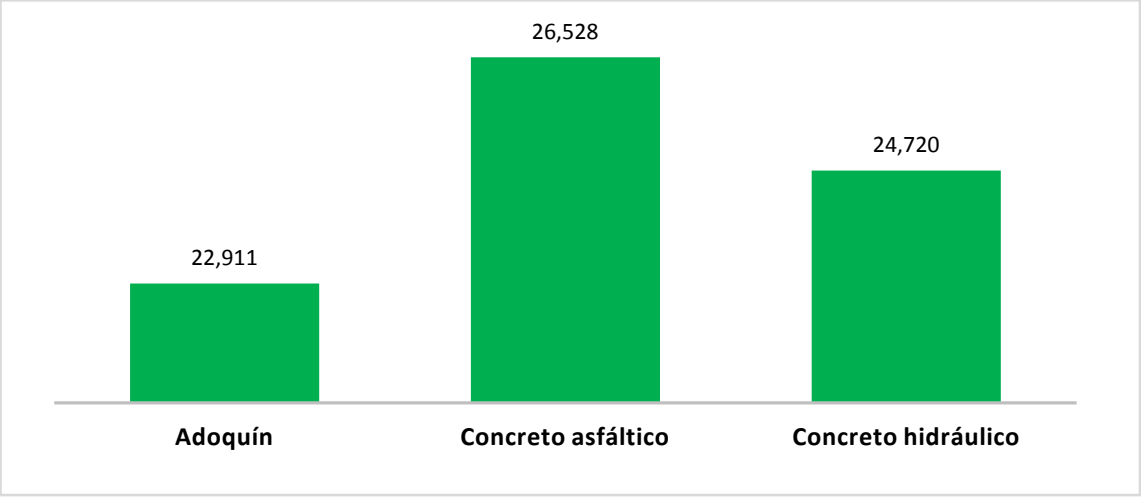

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, 2019.

Obras de equipamiento para la cultura, recreación y deporte

En relación con las obras de equipamiento para la cultura, recreación y deporte ejercimos más de 69.5 millones de pesos, de los cuales el 67 por ciento provienen de la Federación y el 33 por ciento del Gobierno del Estado.

Realizamos 19 obras prioritarias de equipamiento urbano para la cultura, recreación y deporte, dentro de las cuales sobresalen:

- Rehabilitación de un inmueble para galería de arte;
- La remodelación y ampliación del Estadio Tlahuicole (segunda, tercera y cuarta etapas), para su operación multifuncional, tal y como existe el compromiso en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021;
- Construcción de tres canchas de fútbol-7 y futbol rápido con gradas, techumbre y alumbrado, para beneficio de la niñez y juventud tlaxcalteca;
- Restauración de cuatro Inmuebles históricos y arquitectónicos, los cuales forman parte de nuestro patrimonio cultural, y
- El rastreo y nivelación de ocho campos deportivos.

Estas obras prioritarias, entre otras, están destinadas a evitar el sedentarismo, así como a promover la activación física y el deporte, de manera que se coadyuva en materia de prevención del delito y protección de la salud, principalmente en la niñez y juventud, logrando beneficiar a 41 mil 936 tlaxcaltecas que habitan en zonas urbanas y en comunidades rurales de 13 localidades de 11 municipios.

Fortalecimiento del equipamiento para la prevención del delito, seguridad pública, impartición de justicia y reinserción social

Respecto a las obras de equipamiento para la prevención del delito, seguridad pública, impartición de justicia y reinserción social, ejercimos más de 12.97 millones de pesos en estudios, proyectos y obras; el 97 por ciento, proveniente del Gobierno Federal y el 3 por ciento, del Gobierno Estatal.

Con estos recursos, logramos el mejoramiento de los Centros de Readaptación Social (CERESOS) de Tlaxcala y Apizaco, poniendo especial atención en el anexo femenil, así como la rehabilitación de las comisarías de Tlaxcala y San Pablo Apetatitlán.

Obras de equipamiento para la administración pública

En materia de obras de equipamiento para la administración y monumentos, ejercimos más de 50.96 millones de pesos.

Dentro de las metas cumplidas, sobresale la remodelación de baños y la ampliación de dormitorios en el Centro de Asistencia Social y la rehabilitación e impermeabilización de loza de azotea en la Secretaría de Gobierno.

Apoyo con maquinaria para el sector agropecuario

Continuamos trabajando intensamente en apoyo al sector campesino y en este año ejecutamos 130 obras con el parque de maquinaria del Gobierno del Estado, en coordinación con las presidencias municipales, presidencias de comunidad y los beneficiados, logrando cumplir las metas siguientes:

- 395 kilómetros de rastreo, nivelación y cuneteo de caminos rurales y saca cosechas, para beneficio del sector campesino;
- 336 hectáreas de roturación y nivelación de tierras para cultivo, incluyendo la construcción de terrazas donde era necesario;

- 133 kilómetros de construcción de zanjas y bordos de protección, para retener el agua de lluvia, evitar la erosión del suelo agrícola e infiltrarla para beneficio de los cultivos, y
- La construcción, ampliación y desazolve de 28 jagüeyes, los cuales sirven como abrevadero para el ganado y sistemas de riego, sobre todo en la época de estiaje.

Con estas obras de beneficio directo a uno de los sectores más desprotegidos, atendimos las necesidades prioritarias de 43 mil 156 ciudadanos, quienes habitan principalmente en comunidades rurales, donde sus actividades sustantivas son la agricultura y la ganadería, coadyuvando así a mejorar su productividad, economía, alimentación y calidad de vida de las familias tlaxcaltecas.

Obras para la prevención y atención de contingencias

Una de las actividades más importantes que realiza este gobierno es la prevención y atención de contingencias, como parte de las acciones de protección civil que se realizan en las zonas urbanas y comunidades rurales, a fin de proteger viviendas como principal patrimonio familiar, así como otras propiedades, ganado y cultivos.

A la fecha hemos ejecutado más de 64 obras con el parque de maquinaria del Gobierno del Estado, trabajando siempre en coordinación con las autoridades municipales y los beneficiados, así como bajo la normatividad federal, estatal y municipal, según corresponda al tipo de obra, logrando:

- 35.80 kilómetros de desazolve y reforzamiento de bordos en los principales ríos, barrancas y canales que conducen agua pluvial;
- La construcción de 1.89 kilómetros de drenaje pluvial, para captar el agua de lluvia y evitar inundaciones en las zonas urbanas;
- 10.90 kilómetros de desazolve de sistemas de alcantarillado sanitario, incluyendo red de atarjeas, colectores y emisores, para evitar el taponamiento que provoca contaminación por aguas negras e inundaciones en las zonas urbanas; y
- El desazolve de 218 pozos de visita de la red de alcantarillado sanitario y 10 rejillas pluviales, retirando gran cantidad de basura, piedras y lodo.

Con estas obras de gran impacto social y ambiental, se benefició a más de 98 mil 95 personas, quienes habitan en zonas urbanas y comunidades rurales, dándoles mayor seguridad a las familias tlaxcaltecas y mejorando su calidad de vida.

Gráfica 29. Obras para la prevención y atención a contingencias (kilómetros).

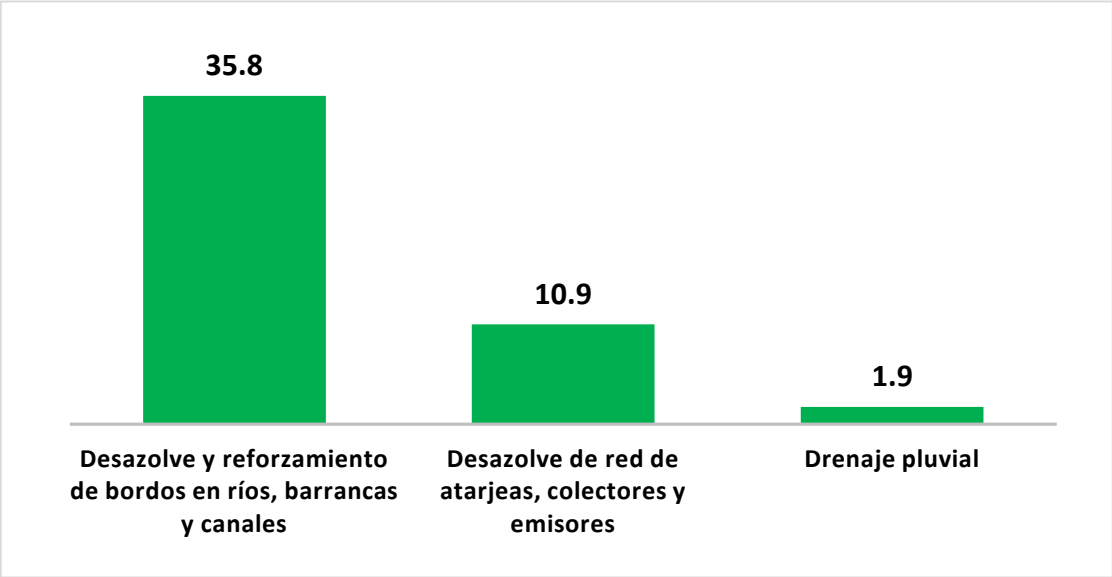

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, 2019.

Infraestructura para mejorar la vialidad y movilidad ciudadana

En materia de obras de infraestructura vial ejercimos más de 13.55 millones de pesos, de los cuales el 97 por ciento provienen de recursos federales y el 3 por ciento son estatales.

Logramos ejecutar tres obras en igual número de municipios, dentro de las cuales sobresalen:

- La construcción de un puente vehicular sobre el Río Ajejela en San Diego Xocoyucan, del municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros;
- La construcción de cuatro puentes inferiores vehiculares en la modernización de la carretera Puebla-Belén, frente al Zoológico de Tlaxcala;
- El reforzamiento de un puente peatonal sobre la carretera Tlaxcala-Apizaco, mismo que intercomunica a las localidades de Belén Atzizimititlán y San Matías Tepetomatitlán, y
- La rehabilitación de un puente peatonal sobre la carretera Puebla-Belén, el cual proporciona servicios a la Unidad Habitacional Petroquímica de San Pablo Apetatitlán y a la comunidad escolar del CECYTE que existe en dicha zona.

Con estas obras, se benefician directamente a más de 15 mil 312 tlaxcaltecas, mejorando la seguridad vial, la movilidad y la conectividad intermunicipal, pues se evitan accidentes al cruzar dichas carreteras federales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO

Ante el crecimiento urbano se hace necesario buscar alternativas de mejora en la forma de traslado de los Tlaxcaltecas a los diferentes puntos del Estado. A diario vemos una gran cantidad de habitantes con necesidad de desplazarse de sus casas al trabajo, a las escuelas, a los centros de salud, las plazas comerciales, entre otros.

Es por ello que, para el Gobierno del Estado, es un tema de real importancia responder a las necesidades de movilidad y resulta fundamental en el entendido de que es el desplazamiento, la razón por la que se buscan más y mejores oportunidades para los habitantes, generando así una mejor calidad de vida. Por ello es preciso contar con un sistema de transporte público moderno, eficiente y de calidad, el cual permita trasladar y comunicarse a todos los tlaxcaltecas.

La labor que se realiza de manera coordinada entre concesionarios, operadores, usuarios, así como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se lleva a cabo desde hace años y siempre con el afán de encontrar las respuestas a los desafíos comunes y ejercer las acciones que nos permitan ubicarnos en los primeros lugares en el ámbito nacional.

Es por ello que en este año 2019, se ejecutaron 4 mil 456 supervisiones al servicio de transporte público, las cuales, de manera permanente, buscan identificar las limitantes a las cuales se les dé respuesta y así brindar un servicio de primera calidad en este rubro.

Dentro de los mecanismos que se han promovido para contribuir de manera efectiva el apoyo directo a la población, es importante mencionar que se ha logrado el 50 por ciento de descuento de la tarifa autorizada a estudiantes de instituciones públicas de nivel superior, así como el logro de pases de descuento a personas con discapacidad, mediante convenios entre empresas que brindan el servicio de transporte público. Y es que cada vez se incrementa el número de beneficiados por este tipo de acciones. Tan solo en este año 2019 se tramitaron 13 mil 100 credenciales a estudiantes y 470 pases a personas con discapacidad.

Dentro de los compromisos que la Secretaría tiene para agilizar los trámites y servicios que ofrece, se ampliaron cuatro módulos de expedición de licencias; esto en los municipios de Zacatelco, Chiautempan, Tlaxco y San Pablo del Monte. Siendo así que se cuenta con un módulo para esté trámite en las ocho delegaciones establecidas dentro de las diferentes demarcaciones en el Estado.

Las carreteras propician el desarrollo económico, social y cultural, son la principal vía de desplazamiento de personas y bienes. También son un instrumento que integra a las regiones. Por lo tanto, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes contribuye al mejoramiento de la infraestructura de señalización vial, así como al mantenimiento y conservación de la existente, ya que se busca brindar seguridad a los transeúntes, conductores particulares y del servicio público, como medida preventiva de situaciones de riesgo. Es justo con este objetivo que durante este 2019 se instalaron 315 señales en diferentes puntos de la región.

Cabe mencionar que los semáforos constituyen otra parte de la infraestructura que nos permite gozar de un medio de orden y desarrollo, en donde los congestionamientos viales no se tengan como algo cotidiano. Por ello, a través de la Secretaría se han celebrado Convenios de Coordinación de Acciones

para Brindar Mantenimiento y Asesoría Técnica a los municipios que cuentan con este tipo de dispositivos, como son los municipios de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Calpulalpan, Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, Nanacamilpa de Mariano Arista, Panotla, San Pablo del Monte, Tlaxcala, Tlaxco, Totolac, Xaloztoc, Hueyotlipan y Zacatelco. Así, logramos atender un total de 114 cruceros semaforizados a los cuales se les han realizado 550 mantenimientos para que se encuentren en correcto funcionamiento. También, el Gobierno del Estado modernizó seis cruceros y realizó la instalación de dos nuevos cruceros en la parte inferior del Libramiento Tlaxcala, que conectan al centro de la Capital del Estado y para finales del mes de diciembre se estarán modernizando ocho cruceros más y se instalará uno nuevo en la carretera Puebla-Tlaxcala, en la comunidad de Acuitlapilco.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, proporciona el servicio de Internet satelital al sector educativo y de salud, donde se supervisan 365 servicios en escuelas públicas, 20 en bibliotecas comunitarias y 157 en centros de salud, dando un total de 542 sitios que cuentan con este servicio de primera calidad.

COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA

En lo que va de esta administración, y en cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, se han establecido políticas públicas para contribuir al desarrollo económico y social en la entidad, estas políticas permiten aprovechar las ventajas competitivas para promover mayores oportunidades económicas y una mejor calidad de vida para sus habitantes, en un entorno de paz y seguridad, lo que da lugar a un crecimiento ordenado y sostenible.

El Plan Estatal alinea a las instituciones con la plena consciencia de la participación y necesidad de integración de nuestro Estado en el entorno global, por supuesto, tomando en cuenta los compromisos internacionales que nuestro país ha adoptado en materia de cuidado y protección del medio ambiente y responsabilidad con el planeta, Objetivos del Milenio, que actualmente se realizan para el desarrollo sostenible.

Para el Gobierno del Estado, el cambio climático es de suma importancia ya que sin distingo afecta a todos. Los acontecimientos relacionados a fenómenos naturales que nos ha tocado conocer y presenciar nos demuestran lo vulnerables que somos ante la fuerza de la naturaleza. Por las consecuencias que conlleva y para reducir sus efectos, hemos puesto especial atención en temas ambientales tales como el manejo de recursos hídricos, residuos sólidos urbanos, tratamiento de aguas residuales, calidad del aire, la preservación de nuestros recursos forestales, así como áreas naturales protegidas.

Recursos forestales

Un método para revertir el daño causado por la deforestación es la reforestación, que consiste en plantar árboles donde ya no existen o quedan pocos, cuidándolos para que se desarrollen adecuadamente y puedan regenerar los bosques. Con una inversión de 4.8 millones de pesos, se tuvo una producción de 1.5 millones de plantas.

Durante este año plantamos 250 mil árboles forestales en La Malinche, rehabilitando el ecosistema en 749 hectáreas. Se calcula que esta acción favorecerá la presencia de agua, la recarga de mantos acuíferos y conservará la biodiversidad y el hábitat.

Por otra parte, este año la temporada de estiaje fue crítica y afectó considerablemente diversas zonas del país. De acuerdo a la estadística nacional de incendios de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Tlaxcala ocupa el tercer lugar en cuanto al menor índice de afectación de hectáreas por incendio y en el caso del parque La Malinche, con el esfuerzo de los brigadistas combatientes de incendios, el índice de afectación fue menor, al registrar 3.5 hectáreas por evento.

Adicionalmente, como parte de los trabajos de prevención, conservación y protección invertimos 5.5 millones de pesos en el Programa Malinche y realizamos 5 mil 495 metros de brechas corta fuego en los lugares que tienen material de combustión, para disminuir los riesgos y evitar conatos. Asimismo, como parte de los trabajos del Parque, se puso en marcha la rehabilitación de 8.4 kilómetros de zanja-bordo para conservar y recuperar los suelos e incrementar la captación de agua para la infiltración.

Como parte de las actividades de fomento a la cultura ambiental, destinamos 200 mil árboles de ornato para zonas urbanas con el propósito de crear, rehabilitar y recuperar áreas verdes en escuelas, avenidas, parques y zonas recreativas en los municipios.

El medio ambiente es una materia que no depende únicamente de las autoridades, es un tema incluyente. Por ello, para contribuir a la rehabilitación de los ecosistemas se requiere de la inclusión de la sociedad para que contribuya y a la vez se beneficie, es por eso que dentro del programa de reforestación y con una inversión de 2.6 millones de pesos dimos empleo temporal a 760 personas, plantando más de un millón de árboles en una superficie de mil 250 hectáreas, principalmente en zonas forestales, lo que generó 13 mil 333 jornales.

Manejo de residuos sólidos

El crecimiento demográfico, el desarrollo industrial y los hábitos de consumo han modificado la cantidad y la composición de los residuos. Actualmente en Tlaxcala somos más de 1.3 millones de habitantes y en promedio cada persona genera diariamente 0.800 kilogramos de residuos, lo que implica que anualmente en nuestra entidad se generen más de 365 mil toneladas de residuos, de los cuales, en promedio el 90 por ciento se confina en los cuatro rellenos sanitarios que se operan, el seis por ciento se tira en lugares clandestinos y tan solo el cuatro por ciento es reciclado.

Con una inversión de 5.5 millones de pesos se operan los rellenos sanitarios, tarea que consiste en recibir todos los residuos municipales, confinarlos y cubrirlos de acuerdo a lo establecido en las normas oficiales.

Adicionalmente, con una inversión de 1.5 millones de pesos hemos realizado trabajos de rehabilitación como desazolve y mantenimiento de lagunas de lixiviados, reacomodo de taludes, construcción de nuevos lavaderos, rehabilitación de accesos y colocación de tubos de venteo para la liberación de gases.

Dentro de las actividades de cultura ambiental, hemos puesto en marcha campañas de recolección de llantas, electrónicos y se realizan faenas en algunas comunidades con excelentes resultados: se han recolectado 700 toneladas de neumáticos, 40 por ciento más que el año anterior; en diferentes municipios se ha llevado a cabo la limpieza de barrancas, caminos y calles, recolectándose 200 toneladas y en el caso de los residuos electrónicos este año se realizó la disposición adecuada de 50 toneladas.

Estas acciones hablan por sí solas, permitiendo mejorar nuestro medio ambiente y la calidad de vida de la ciudadanía.

Zoológico de Tlaxcala

El Zoológico de Tlaxcala es un espacio que se ha convertido en punto de referencia de nuestra entidad y del país, tiene cuatro principales objetivos: educación, conservación, investigación y recreación.

En este año impulsamos estrategias de formación, recreación y educación ambiental dentro y fuera de las instalaciones, promoviendo el uso sustentable de los recursos naturales, de cultura ambiental y principalmente el cuidado de la fauna. En este sentido, impartimos 753 capacitaciones y atendimos a

más de 30 mil 125 estudiantes de todos los niveles, con ello el zoológico se ha posicionado como un espacio de fomento a la cultura ambiental.

Con una inversión de 8.6 millones de pesos, implementamos los siguientes seis programas: bienestar animal, reproducción, alimentación, sanidad, enriquecimiento ambiental e investigación. En cuanto a la conservación de fauna silvestre, se registró el nacimiento de 27 animales sumando en esta administración 112 nacimientos de 20 especies diferentes, destacando animales en peligro de extinción como leones blancos, jaguar, guacamayas y cebras.

Los logros obtenidos en esta administración han impactado en la comunidad científica dedicada a la fauna silvestre, es por ello que se firmó un convenio de colaboración con la empresa Wildlife Pharmaceuticals México, para realizar por primera vez el curso internacional "Captura y contención de fauna silvestre", donde contamos con la participación de instructores y asistentes de otros países como Estados Unidos, Colombia, Costa Rica y Guatemala.

El cumplimiento de los objetivos ha consolidado al zoológico de Tlaxcala, tanto en sus instalaciones como en la extraordinaria colección faunística, lo que lo coloca como el centro turístico más importante de la entidad. En este año, se contó con una afluencia de más de 400 mil visitantes, generando en los últimos tres años más de un millón de personas que han visitado este espacio de cultura ambiental y recreación familiar.

Por primera ocasión se llevaron a cabo 24 eventos familiares denominados "Domingos Zoorprendentes", donde se ofertaron diversas actividades que combinaron la cultura, recreación y conservación del medio ambiente, contando con la participación de 72 mil 439 asistentes.

Calidad del aire

En materia de calidad del aire, se ha trabajado de manera interinstitucional, fortaleciendo los programas de verificación vehicular, cumpliendo con los compromisos y acuerdos que Tlaxcala y las otras cinco entidades integrantes de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe), han establecido para proteger el ambiente y el equilibrio ecológico.

Es importante resaltar que Tlaxcala ha realizado un trabajo constante con la CAMe y muy en particular con el gobierno de la Ciudad de México, para que los hologramas emitidos en Tlaxcala sigan teniendo el reconocimiento y no se vea limitado su acceso al Valle de México. Es por ello que el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio 2019 en Tlaxcala, cuenta con una estrecha vigilancia y coordinación con los concesionarios, lo que ha permitido controlar y reducir la concentración de los contaminantes generados por estas fuentes móviles, donde hasta la fecha el cumplimiento de la verificación es de 152 mil 782 unidades en toda la entidad, representando una reducción en las emisiones de monóxido de carbono, bióxido de azufre y óxidos de nitrógeno principalmente, lo que ha contribuido a mantener una calidad de aire sano para la salud de la población. Estas acciones han representado una inversión de 2.5 millones de pesos.

Asimismo, con apoyo de la Federación y en estrecha coordinación con el Instituto Nacional de Cambio Climático, se fortaleció la red de monitoreo atmosférico de la calidad del aire en el Estado, principalmente en las zonas metropolitanas de Apizaco-Tlaxcala, Tlaxcala-Puebla y las regiones de

Cuapiaxtla y Calpulalpan, donde operan dos estaciones automáticas para gases, partículas y parámetros meteorológicos, además de dos monitores automáticos para la lectura de partículas, que registran las concentraciones de los gases de efecto invernadero, como el ozono, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono, óxido de azufre y de partículas menores a 10 y 2.5 micras, causantes de los efectos del cambio climático. El objetivo de esta coordinación es cuidar la salud de los habitantes y mejorar su calidad de vida. Esta información nos ha permitido conocer que las emisiones de contaminantes están dentro de los niveles que la normatividad marca.

Finalmente, y como resultado de las gestiones ante la CAMe, se logró obtener un recurso por un monto 3.7 millones de pesos para la ejecución de dos proyectos que tienen como objetivo mejorar de la calidad del aire y la vigilancia de la movilidad vehicular en la entidad.

INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA

El contar con una vivienda proporciona a las familias seguridad, condiciones de bienestar, desarrollo social en el hogar, vincula a los integrantes con su entorno y contribuye a mejorar el ambiente comunitario logrando la integración social. Por este motivo, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala (INDUVIT), y en el marco de la estrategia del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, lleva a cabo el "Programa de Vivienda" con acciones que contribuyen a que la población tlaxcalteca pueda contar con una vivienda digna y mejorar su calidad de vida.

Una de las prioridades de este gobierno consiste en disminuir los índices de rezago que padece la población tlaxcalteca. Así, en materia de vivienda, en este tercer año de gobierno se otorgaron 149 subsidios a la vivienda a través de programas estatales y federales, aplicando una inversión superior a 22.6 millones de pesos.

Programa de vivienda 2019

Con recursos estatales y aportación de beneficiarios, logramos la construcción de 75 Unidades Básicas de Vivienda con una inversión de más de 11.2 millones de pesos.

Es de destacar que este gobierno, ocupado en la atención de personas con padecimiento crónico de insuficiencia renal, construyó en la modalidad de recámaras con baño, 15 acciones, atendiendo a una necesidad de espacio habitable y contribuyendo a mejorar la condición de salud de los pacientes, lo que significó una inversión de casi 1.4 millones de pesos.

Programa de vivienda social 2019

A través de la gestión ante organismos federales, obtuvimos recursos para hacer una mezcla tripartita complementada con la aportación de beneficiarios, logrando otorgar 59 subsidios de autoproducción aplicados en terrenos de los beneficiarios, lo que significó una inversión de más de 10 millones de pesos.

Es necesario redoblar esfuerzos en el rubro de la vivienda, siendo que se trata de un bien familiar que garantiza seguridad y dignidad. Por esta razón, este gobierno realiza acciones que incluyen el uso de ecotecnologías que, sumadas al subsidio a la vivienda, contribuirán a mejorar la calidad de vida y fortalecer el patrimonio familiar en pro de una sociedad más justa y equitativa.

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TLAXCALA

El agua es esencial para los seres humanos, el medio ambiente y la economía, por ello los servicios de agua y saneamiento son elementales para lograr una población sana y productiva, que pueda contribuir a la fuerza de trabajo y al desarrollo sustentable del Estado. La seguridad hídrica y el suficiente abasto de agua han sido prioridad para esta administración.

El estrés hídrico y las fuertes temporadas de estiaje, nos han obligado a reforzar las actividades prioritarias siguientes: rehabilitación de la infraestructura hidráulica; monitoreo de la calidad de agua de los sistemas de abastecimiento de agua potable; asesoría en aspectos técnicos, administrativos, económicos, y normativos; generación y actualización de fichas técnicas de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento; capacitación en aspectos técnicos, administrativos y de operación de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento, así como la sensibilización a la población en cultura del cuidado del agua.

Acciones de rehabilitación de la infraestructura hidráulica

El mejoramiento y ampliación de los sistemas de abasto de agua para uso urbano y rural, la disminución del riesgo de contagio de enfermedades infecciosas por descargas de aguas residuales a cielo abierto, la reducción de pérdidas por fugas de agua, la reducción en costos de facturación de energía eléctrica, así como la disminución de contaminación de los mantos freáticos, son resultados de la implementación de 40 acciones de rehabilitación en la infraestructura hidráulica estatal, con las que se logró atender a 18 municipios, con una inversión estatal de más de 9.4 millones de pesos, beneficiando a 92 mil 136 personas.

En este sentido, atendimos 16 pozos en el Estado, en los cuales se realizó: (i) la rehabilitación de ocho pozos; (ii) el suministro de catorce equipos de bombeo de alta eficiencia; (iii) la rehabilitación de dos equipos de bombeo en las comunidades Las Vigas, del municipio de Tlaxco y San Bartolo Cuamantzingo, del municipio de Muñoz de Domingo Arenas; (iv) dos equipamientos de pozo, un equipamiento de transformador, arrancador y banco de capacitores en pozo de la comunidad de San Antonio Teacalco, del municipio de Santa Apolonia Teacalco y una rehabilitación de subestación eléctrica en el municipio de Teolocholco; (v) la construcción de un tanque elevado metálico de 100 metros cúbicos, en la sección séptima del municipio de Contla de Juan Cuamatzi; (vi) la rehabilitación de un tanque superficial de mampostería de 100 metros cúbicos, en la comunidad de Las Vigas; (vii) cuatro acciones de rehabilitación y/o ampliación de mil 941.5 metros lineales de conducción y distribución de agua potable en los municipios de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Yauhquemehcan, La Magdalena Tlaltelulco y Teolocholco; (viii) tres acciones de rehabilitación de mil 395 metros de drenaje sanitario en diferentes diámetros, en los municipios de Contla de Juan Cuamatzi, San Pablo del Monte y Amaxac de Guerrero; (ix) la rehabilitación mayor de dos plantas de tratamiento, una en la Colonia de Gustavo Díaz Ordaz, del municipio de Emiliano Zapata y la otra en la cabecera municipal del municipio de Xaloztoc; (x) el suministro y colocación de un biodigestor en la segunda sección del municipio de Contla de Juan Cuamatzi; (xi) una videograbación a pozo profundo, para verificar las condiciones de operación y generar el diagnóstico correspondiente en la comunidad de Francisco I. Madero del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, y (xii) la construcción de una fosa séptica en el municipio de Amaxac de Guerrero.

Gracias a las gestiones realizadas, obtuvimos recursos de la CONAGUA para que a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua) de la CONAGUA, el personal de la Comisión Estatal de Agua, del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala (CSITARET) y de los municipios, se integraran a la capacitación brindada por la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS), con el programa "Escuela del Agua", con la finalidad de mejorar las competencias del personal, dotándolos de mejores herramientas técnicas y administrativas para optimizar el abasto de agua potable y la operación de sus sistemas de saneamiento. Para ello, se contó con una inversión de un millón de pesos, del cual, el 50 por ciento estuvo a cargo del Gobierno del Estado y el otro 50 por ciento a cargo de la Federación. Con este programa se lograron impartir cinco cursos–taller, contando con una asistencia de 125 participantes.

Estas acciones sin duda mejorarán las capacidades técnicas de los municipios al contar con información precisa para la planeación y toma de decisiones.

Programa de asesoría en aspectos técnicos administrativos, financieros y de cultura del agua

Las acciones de capacitación y asesoría en aspectos técnicos, operativos, administrativos, financieros y normativos nos permitieron brindar, en este año, 522 asesorías a comunidades que cuentan con algún sistema de abastecimiento de agua y/o saneamiento, y con ello dotarlos de herramientas para que mejoren la operación de sus sistemas.

Con la finalidad de que los sistemas de abastecimiento de agua potable, las plantas de tratamiento y las fosas sépticas cuenten con información y que ésta sea de valor, se elaboraron y actualizaron 775 fichas técnicas.

Con el objeto de verificar las condiciones de calidad y el cumplimiento de la normatividad establecida, se tomaron 120 muestras de diferentes sistemas de abastecimiento de agua potable para su posterior análisis en el laboratorio del CSITARET, y en los casos donde se encontró alguna anormalidad, se trabajó de forma coordinada con el municipio y la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIST); es importante mencionar que los análisis no presentaron algún costo para los municipios.

Con respecto al programa de "Cultura del Agua", intensificamos diversas estrategias tales como: (i) los talleres de padres, para sensibilizar primero a los padres y posteriormente se integra a los niños; (ii) los talleres de sensibilización y reciclaje; (iii) la proyección de películas y visitas a la sala virtual del agua de la COEPRIST; (iv) la celebración de la "Conmemoración del Día Mundial del Agua", misma que tuvo lugar en el municipio de Zacatelco; (v) concursos de fotografía en los municipios de Xaloztoc, Natívitas e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, con el tema de la ONU "No dejes a nadie atrás".

Es importante resaltar que se ha reforzado la participación en los municipios que fueron recomendados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a través de la recomendación 10/2017, debido a la contaminación del río Atoyac. Así, atendimos a 7 mil 271 personas, entre alumnos de los diferentes niveles educativos, habitantes de los municipios, cabildos y trabajadores de empresas, a través de la impartición de 146 talleres, considerando los siguientes temas: costo del suministro de agua potable; huella hídrica, con especial énfasis en cuanto al gasto de agua para algún servicio o producto; costo de tratamiento de aguas residuales; uso productivo de aguas tratadas, y el taller

denominado “El agua en los ecosistemas de mi comunidad”, el cual se adapta particularmente al lugar donde se imparte.

CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA

El agua y el saneamiento se ubican en el centro del desarrollo sostenible y configuran un aspecto esencial para el desarrollo económico de nuestro Estado. Por ello, su gestión es una responsabilidad compartida entre el gobierno estatal y la sociedad.

Con la recomendación 10/2017 de la CNDH en relación con la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes, se abre la oportunidad para que el saneamiento reciba la misma atención en la agenda social que el agua potable, como consecuencia de una economía política que ha priorizado otras necesidades.

La carencia de servicios de agua potable y saneamiento es un factor de pobreza y también de riesgo para la salud de la población, es por ello que, en esta administración, por medio del CSITARET, hemos logrado que la población de los 14 municipios a los que se le brinda el tratamiento de aguas residuales, cuenten con un buen servicio, esto es significativo, debido a que la población servida goza de mejor salud y bienestar. Además, un funcionamiento sostenible permite cuidar el medio ambiente y garantiza la inexistencia de efectos peligrosos para la salud, ante la posibilidad de entrar en contacto con el agua tratada.

Tratamiento de aguas residuales

En este tercer año de gobierno, y como parte del objetivo de cumplir con el mejoramiento de la calidad del agua tratada, el CSITARET implementó un programa de rehabilitación y mejora de instalaciones y equipos electromecánicos, lo que ha permitido que operen en forma continua las nueve plantas de tratamiento de aguas residuales a nuestro cargo, mismas que reciben y sanean las descargas de 14 municipios, brindando con ello atención a más de 315 mil personas. Dichas plantas dan tratamiento a 27.5 millones de metros cúbicos de agua residual anual.

Así, el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos de nuestras plantas de tratamiento, nos permitió dar servicio a 202 equipos e instalaciones.

Monitoreo de la calidad del agua residual

Mantener en operación nuestras plantas de tratamiento, implica una gran responsabilidad en el cuidado del medioambiente. El correcto y eficiente sistema de saneamiento de aguas residuales asegura que el proceso de tratamiento funcione de forma eficiente, rentable y, sobre todo, que el efluente cumpla con los requisitos de la NOM-001-SEMARNAT-1996, comprobado a través de los 234 análisis realizados por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación y Normalización.

En este sentido, de forma complementaria y con el objetivo de conocer en un corto tiempo la calidad y características del agua potable en las fuentes de abastecimientos y del agua residual de plantas municipales, realizamos 30 visitas de inspección a las plantas municipales, así como 438 muestreos y su análisis respectivo en el laboratorio del CSITARET, de los cuales 108 fueron de plantas a nuestro cargo, 150 del río Zahuapan, Atoyac y Texcalac, 60 de empresas y comercios a los que se ofrece el

servicio de tratamiento y 120 se realizaron a pozos y manantiales que presentan algún tipo de problema o que fue solicitado por el municipio, así como la realización de 40 muestreos con su respectivo análisis a plantas municipales.

Dando seguimiento a la operación de las plantas de tratamiento municipales, se enviaron 30 notificaciones a los municipios con los resultados de las muestras, invitándolos a continuar operando sus plantas cuando los resultados fueron positivos, y realizando las recomendaciones necesarias para su correcta operación cuando los resultados no fueron favorables.

Por último, en este sentido para dar seguimiento y verificar la calidad del agua residual de las empresas y comercios a los que se ofrece el servicio de tratamiento de aguas residuales, realizamos 262 visitas de inspección a igual número de empresas.

Uso productivo del agua residual tratada

Uno de nuestros objetivos principales es dar un uso productivo al agua tratada y lodos que se generan en nuestras plantas, por lo que en la planta de tratamiento Tlaxcala se consideran tres líneas de trabajo:

- Uso productivo para riego de jardines y áreas verdes del municipio de Tlaxcala;
- Uso productivo para riego de áreas verdes en la Planta Tlaxcala, y
- Uso productivo en una laguna para desarrollar elodea y vida acuática.

Adicionalmente, construimos un sistema de filtración a base de carbón activado y zeolita con una capacidad anual de 10 mil 950 metros cúbicos para mejorar aún más la calidad del agua tratada y, con ello, brindar un uso productivo para la preparación del polímero utilizado en la deshidratación de lodos y así reducir al mínimo el uso de agua de pozo. O bien, si los municipios aledaños lo consideran adecuado, esta agua tratada también tiene la calidad para utilizarse en lavado de autos.

Con estas acciones demostramos que las plantas de tratamiento son factores de desarrollo, que pueden mejorar la calidad de vida de muchas personas, y ante el creciente estrés hídrico y temporadas de estiaje más extremas, se convierten en una solución sustentable para disminuir el uso del agua pozo en actividades tales como el riego agrícola, de jardines y áreas verdes y en lavado de autos, por lo que el agua potable liberada podrá ser canalizada a la población de esta forma. Cabe hacer mención que el Estado ya es un ejemplo en estas acciones, y que ha sido gracias a los trabajos que se han realizado especialmente en la planta de tratamiento Tlaxcala.

III
INFORME
DE GOBIERNO
MARCO MENA

EJE 4

GOBERNANZA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA VIVIR EN PAZ

III

INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA

COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

En el tercer año de mi gestión al frente del Poder Ejecutivo local, la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas (CGIRP) realizó una estrategia de comunicación basada en una política de inclusión, apertura, alcance, frecuencia y penetración de medios de comunicación.

En ese sentido, aprovechó las plataformas digitales y los medios tradicionales para buscar comunicar todos los días las muchas obras y acciones que se realizan en los 60 municipios y sus comunidades para **Construir y Crecer juntos**.

A través de una estrategia de información, marketing, análisis y monitoreo, esta dependencia logró posicionar los tres ejes en los que se basa mi gestión: salud, educación y empleo y fue así como con trabajo coordinado entre los distintos niveles y órdenes de gobierno, los tlaxcaltecas perciben el trabajo de sus impuestos en obras y acciones que mejoran su calidad de vida.

La cercanía con la ciudadanía es indispensable, por ello, la tecnología pone a nuestro alcance cada vez mayores vías para estar en contacto directo con la población y que ésta participe para hacer de Tlaxcala un estado exitoso.

En 2019, la CGIRP emitió entre otros productos, boletines informativos, gestionó y organizó conferencias de prensa, logró coordinar entrevistas, diseñó y ejecutó campañas institucionales, para lograr contribuir a que los logros alcanzados en esta entidad hagan que Tlaxcala se escuché con orgullo, respeto y que sea referencia nacional.

A la fecha, se han emitido mil 765 boletines, más de 750 entrevistas y se han enviado a medios de comunicación locales, regionales y nacionales 3 mil 895 fotografías, además se han producido 180 videos *playground*. También se publicaron más de 2 mil 100 inserciones en distintos medios impresos y se ejecutaron 18 campañas institucionales, que incluyeron productos digitales y la difusión de spots en radio y televisión.

Así, la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas genera la construcción de consensos ciudadanos para ganar adhesión a la obra y acción de este gobierno, y por consiguiente y ante la aceptación al trabajo de todos, Tlaxcala se consolida como un estado líder en todo el país.

COORDINACIÓN DE RADIO, CINE Y TELEVISIÓN

Además del esparcimiento que brindan la radio y la televisión, el vínculo que tienen los medios públicos con las audiencias permitió socializar la información de planes y programas de beneficio para la ciudadanía; de la misma forma, fueron un vehículo para reafirmar la identidad de los tlaxcaltecas, en este año en que se conmemoraron los 500 años del encuentro con la cultura española.

Tlaxcala Televisión, Radio Tlaxcala, Radio Altiplano y Radio Calpulalpan continuaron con el principio elemental de producir y transmitir programas de calidad, que los mantienen como espacios para la libre expresión, el diálogo y la construcción de propuestas.

Acorde a las exigencias sociales actuales, el servicio informativo “Ahora Noticias” transmitido por radio y televisión, se mantiene a la vanguardia con nueva imagen y constante renovación de sus contenidos.

Con el propósito de brindar mayores servicios informativos, los cortes informativos de “Ahora Noticias” se transformaron en “Ahora Noticias Express”, y a partir de julio se creó “Ahora Noticias Radio”.

La Feria de Tlaxcala, en su edición de 2019, volvió a ser el escaparate para acercar las diferentes producciones radiofónicas y televisivas con el auditorio. El noticiero “Ahora Noticias”, así como los programas “Buenas tardes Tlaxcala” y la cabina de XETT Radio Tlaxcala, se trasladaron al Centro de Convenciones del recinto ferial.

Para hacer accesibles los servicios informativos en televisión y en cumplimiento a lo que establece la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se incluyó en la segunda emisión a una intérprete de lengua de señas mexicana.

Los acontecimientos culturales de Tlaxcala ahora son difundidos en Canal 22, gracias a un acuerdo de intercambio con la televisora de la Ciudad de México.

Por otro lado, Tlaxcala Televisión también refrescó su barra programática con producciones como “Espacio Legislativo” –resultado de un convenio signado con el Poder Legislativo local- y “Contacto empresarial”, así como con las nuevas temporadas de las series “Verano a la Carta” y “Birlibirloque”, la cual -gracias a un convenio con Canal 22, es retransmitida en aquella televisora.

Los acuerdos con otras televisoras públicas nacionales e internacionales (como DW, Fundación Japón y la Embajada China) permitieron enriquecer la programación con 40 productos con temáticas que van desde deportivas, gastronómicas, ambientales, infantiles, hasta programas de análisis y debate, principalmente.

Como es tradición, se transmitieron en vivo por radio, televisión y plataformas digitales, eventos especiales como los aniversarios de Radio Tlaxcala y Tlaxcala Televisión.

Por Tlaxcala Televisión también se transmitieron la ceremonia de conmemoración del 209 aniversario del inicio de la Lucha por la Independencia, así como los desfiles de Carnaval, del 16 de septiembre, de inicio de Feria 2019 y del 20 de noviembre, la presentación del cortometraje “Artes y Después”, y las

presentaciones de los programas de “Tlaxcala Feria 2019” y de la “Conmemoración Tlaxcala 500 Años Encuentro de Dos culturas”.

En el marco de dicha conmemoración se produjeron y transmitieron cápsulas para “Ahora Noticias”, denominadas “500 años. La historia”; otra serie de cápsulas fue para Tlaxcala Televisión llamadas “Perico” e “Historiando Tlaxcala”. También los programas “Tlaxcala 500 años, el Encuentro de Dos Culturas” y “Sabores del Mestizaje”, además de spots que muestran los sitios emblemáticos del estado.

Se incluyó la transmisión de eventos artísticos y culturales realizados con este motivo como: “La música en la península Ibérica y Europa en tiempos del encuentro de dos culturas”, “Los Músicos de su Alteza, entre España, Italia y Nueva España música a lo divino y a lo humano en el siglo XVII”, el “Festival Sinfónico Tlaxcala 500 Años” y el “Concierto de la Orquesta de las Américas”.

También se hicieron programas especiales sobre los Congresos "Pensar La Conquista desde Tlaxcala 500 Años", “Internacional 500 años Convergencias y Divergencias sobre el contacto entre Tlaxcala y España”, y la “Gran Jornada Tlaxcalteca”. En este rubro se incluyó la transmisión de las conferencias “Reflexionando Tlaxcala”, del II Coloquio Internacional Taurino y de la Semifinal del Concurso Nacional de Oratoria “El Universal 2019”.

La Sala de Cine “Miguel N. Lira” es por excelencia el foro para la proyección de filmografía de calidad nacional e internacional, y fue sede de nueve ciclos y muestras de cine, algunas totalmente gratuitas. Entre ellas destacan las 65 y 66 Muestra Internacional de Cine, la función especial de “Chivas, La Película”, con la presencia de los directores que ofrecieron una charla con el público aficionado. También los ciclos “Rumbo al Ariel 2019” y “Ganadoras del Ariel 2019”, el ciclo *Le Nuits en Or* 2019, el 23° Tour de Cine Francés, el Primer Ciclo de Cine Lacustre por la Laguna de Acuitlapilco y el Octavo Festival Metropolitano de Cineminuto “La Tierra Que Habitamos”, en coordinación con la Universidad del Altiplano.

En el tercer año de ejercicio constitucional, los medios públicos contribuyeron al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, con acciones específicas en los ejes: 1. Empleo, desarrollo económico y prosperidad para las familias; 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente, y 4. Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz.

De enero a diciembre de 2019, se produjeron y transmitieron 660 programas televisivos, 580 spots, 870 cápsulas y mil 800 entrevistas, con temáticas como salud, educación, economía, cultura, juventud, inclusión e integración social, igualdad de género, seguridad y protección civil. Asimismo, se transmitieron 40 programas y eventos especiales.

Además, las tres estaciones radiofónicas se enlazaron con la señal de televisión para transmitir en vivo 750 emisiones de “Ahora Noticias”, que incluyeron 472 entrevistas. En televisión se produjeron y transmitieron mil emisiones de “Ahora Noticias Express” y en las tres estaciones se transmitieron simultáneamente mil 230 emisiones de “Ahora Noticias Radio”. En materia de radio, la producción y transmisión en el año que se informa fue de 9 mil 134 programas, 436 spots, 4 mil 618 cápsulas, 145 transmisiones especiales y 2 mil 661 entrevistas.

Por su parte, la Sala de Cine “Miguel N. Lira” proyectó 111 filmes y cortometrajes nacionales y extranjeros.

COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Se incrementó en 98 por ciento el personal adscrito al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), con el objetivo de eficientar los procesos de atención y mejorar los tiempos de respuesta en las solicitudes de evaluación de las instituciones de procuración de justicia y seguridad pública del estado y los municipios.

A fin de fortalecer la profesionalización del personal del C3, se concretaron acciones de capacitación y certificación con instituciones públicas como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Por primera ocasión en el Estado, dos elementos del Centro Estatal fueron certificados como poligrafistas en la Escuela Nacional de Poligrafía del CNI.

Como resultado de estas acciones, el C3 mantiene vigente la Certificación y Acreditación ante CNCA, lo que permite emitir de forma oficial el Certificado Único Policial (CUP) y dar certeza de que los procesos de evaluación implementados en el Estado cumplen con la normatividad vigente, así como con el Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza.

Durante el último año se realizaron más de mil 500 evaluaciones y se emitieron 400 Certificados Únicos Policiales de elementos incorporados a las instituciones de procuración de justicia y seguridad pública estatal y municipal.

Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 089

El Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4), a través del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (9-1-1), atendió de forma oportuna más de 60 mil llamadas relacionadas con temas de seguridad, servicios médicos, protección civil y servicios públicos, lo que representó un incremento de 15 por ciento respecto al año previo; lo anterior como resultado del fortalecimiento y profesionalización del personal.

Resultado de acciones de difusión sobre el uso responsable del número único de emergencias 9-1-1, se logró también la reducción del 5 por ciento de llamadas improcedentes o de broma, en comparación con 2018; en tanto que referente al servicio de denuncia anónima 089 se recibieron y canalizaron más de 2 mil 500 denuncias ciudadanas a las corporaciones responsables de su atención.

Se fortaleció la estrategia de Mando Coordinado con la participación de representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Policía Federal, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los Bomberos, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de Salud, los policías municipales y destacó la inclusión de la Guardia Nacional.

Con el objetivo de mantener un alto nivel de efectividad, calidad en la atención a la ciudadanía y certeza de que los procesos y el personal cumplen con certificación apegada a la norma nacional vigente, el C4 inició el proceso de acreditación ante la Comisión de Acreditación de Agencias de Cumplimiento de la Ley (CALEA por sus siglas en inglés).

Sistemas de video vigilancia

Al inicio de la administración se contaba con 303 cámaras del Sistema de Video Vigilancia; al cierre de 2019 se cuenta con una infraestructura de mil 150 cámaras, lo que representa un incremento de 380 por ciento, meta que supera el compromiso proyectado para el cierre de la administración.

La inversión en video vigilancia y la estrategia de seguridad han permitido contener el incremento de la incidencia delictiva en el Estado. Actualmente se tiene cobertura efectiva en los principales tramos carreteros, zonas conurbadas, escuelas, zonas industriales, centros comerciales y en puntos considerados estratégicos de los 60 municipios.

Infraestructura en radiocomunicación

Tlaxcala se ubica como uno de los tres estados a nivel nacional con 100 por ciento de cobertura en la Red Nacional de Radiocomunicación, lo que coadyuva a la operación eficaz de elementos de seguridad de los tres órdenes de gobierno, así como con los estados limítrofes.

Registro Público Vehicular (REPUVE)

El Estado de Tlaxcala se posiciona como modelo nacional en infraestructura tecnológica relacionada con el programa de Registro Público Vehicular (REPUVE). Como parte de la estrategia de seguridad de prevención y disminución del robo de vehículos, hemos priorizado la inversión en arcos lectores de placas y de CHIP REPUVE, por lo que actualmente se cuenta con 32 arcos ubicados en puntos fijos estratégicos, así como tres arcos móviles.

La actual infraestructura tecnológica y la efectiva coordinación entre las corporaciones de seguridad y procuración de justicia de los diferentes órdenes de gobierno, ha permitido incrementar en más de 50 por ciento la recuperación de vehículos con reporte de robo, factor que nos posiciona entre los tres primeros lugares del país con mejores resultados en la materia.

Fortalecimiento de las bases de datos institucionales

El Centro Estatal de Información (CEI) fortaleció las acciones de actualización y sistematización de las bases y registros de las dependencias de seguridad pública y procuración de justicia a través de la Red Estatal de Telecomunicaciones del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4), lo que permitió cumplir eficientemente las metas establecidas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En virtud de lo anterior y con base en los lineamientos establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se generaron vínculos de coordinación con los 60 municipios del estado para la integración del Informe Policial Homologado en Plataforma México.

Plataforma México contiene bases de datos que coadyuvan a la generación de inteligencia e investigación de delitos por parte de las dependencias encargadas de seguridad pública y procuración de justicia, por lo que es primordial mantenerla actualizada y explotar de forma responsable y eficiente la información.

Centro Estatal de Prevención Social

Con el objetivo de fortalecer las políticas de prevención del delito y participación ciudadana, se constituyó el Centro Estatal de Prevención Social, y se logró la profesionalización del personal que lo integra a través de la capacitación y certificación en temas como trata de personas, violencia de género, igualdad de género, adicciones, delitos cibernéticos, acoso escolar, derechos humanos y conductas antisociales.

El Centro Estatal coordinó las siguientes acciones:

- 122 reuniones de seguimiento y evaluación con integrantes de los 60 Consejos Municipales de Seguridad Pública.
- Fomentar la participación de la sociedad en la integración de mil 13 Comités de Consulta y Participación Ciudadana en la que intervienen 10 mil 156 ciudadanos representantes de los diferentes sectores sociales, quienes contribuyen a la prevención del delito en los 60 municipios.
- Un grupo multidisciplinario de prevención integrado por 14 dependencias del orden estatal y federal, que tienen como principal actividad realizar jornadas de prevención social en centros educativos de los 60 municipios, logrando atender a 34 mil 345 alumnos de nivel básico y medio superior.
- La campaña Canje de Armas 2019: “La Seguridad de tu Familia está en tus manos. Canjea o registra tu arma de fuego”. El programa se realizó en 26 municipios en coordinación con personal de la 23/a Zona Militar, logrando captar más de 650 armas de fuego y réplicas.

DESPACHO DEL GOBERNADOR

SECRETARÍA PARTICULAR

A tres años de haber iniciado el proyecto denominado "**Construir y Crecer Juntos**", y gracias a la estrecha relación de coordinación alcanzada entre las dependencias públicas de la administración central, los poderes del Estado, así como el fortalecimiento de la estrecha relación con los ayuntamientos, se han emprendido acciones que en su conjunto han dado como resultado la relación estrecha de la ciudadanía tlaxcalteca y el gobierno, cuya intención ha sido el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población.

Durante el 2019 se fortaleció la coordinación interinstitucional, misma que nos ha permitido **Construir y Crecer Juntos** como tlaxcaltecas; por lo que respecta a la Secretaría Particular, a través de la unidad de atención ciudadana, se ha atendido a 16 mil 773 tlaxcaltecas, de los cuales el 84 por ciento han sido canalizados a las distintas dependencias para su atención y seguimiento oportuno, 10 por ciento ha sido atendido de manera directa y el 6 por ciento se encuentra pendiente de atención.

Gráfica 30. Atención Ciudadana (%), 2019.

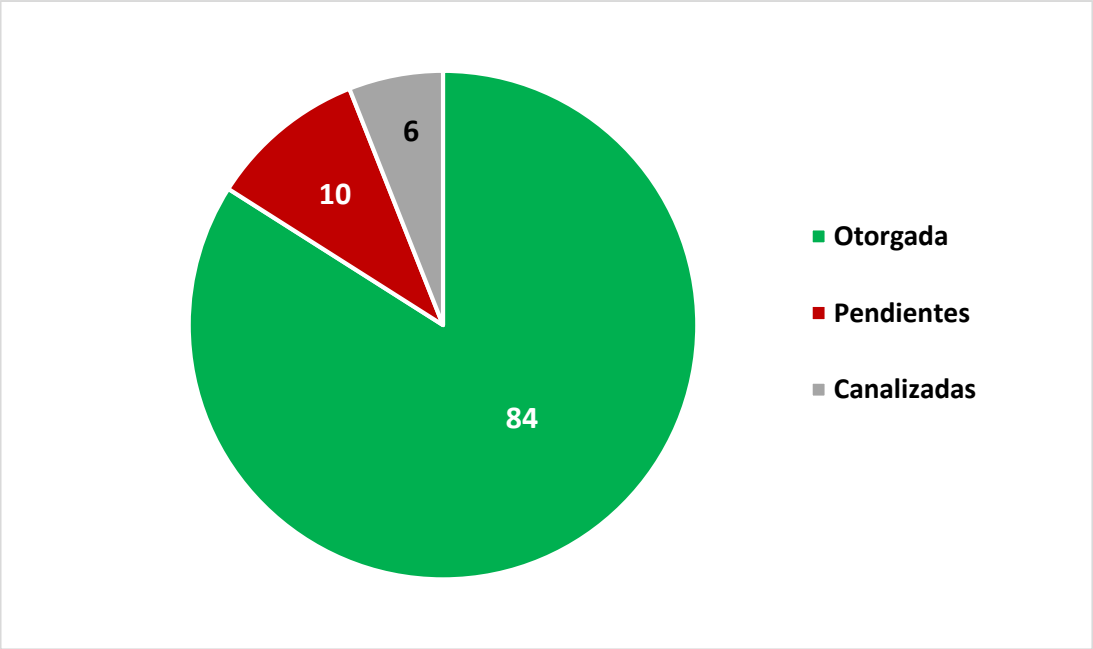

Fuente: Secretaría Particular del Gobernador.

Con esto consolidamos la inclusión de la población de distintas edades, buscando cerrar las brechas de desigualdad, exclusión y discriminación, generando un clima de estabilidad y colaboración mutua entre la sociedad y el gobierno, constante para la generación de una sociedad con un desarrollo integral de nuestro estado, manteniendo así un Tlaxcala que construye y crece de manera conjunta.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

Ante los desafíos que representan los constantes cambios y transformaciones de las circunstancias que viven nuestros hermanos migrantes y la implementación de nuevas políticas internacionales y nacionales, una de las prioridades de mi gobierno es hacer más eficientes las líneas de acción que se llevan a cabo en la Dirección de Atención a Migrantes (DAM).

A través de la DAM se brinda al público en general y, en particular a la población migrante integrada por los migrantes tlaxcaltecas que viven en el extranjero, los migrantes tlaxcaltecas repatriados y sus familias que viven en esta entidad, una atención esmerada, personal, cálida y de excelencia.

Al tener que rediseñar algunos programas para adecuarlos a los tiempos y circunstancias actuales, en el presente año se firmaron convenios de colaboración con diferentes dependencias como el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), la Coordinación del Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUEDE), el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATLAX) y el Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala (FOMTLAX), en beneficio de la población tlaxcalteca en retorno, a fin de procurar reintegrarlos a la vida laboral y económica de la entidad.

La DAM lleva a cabo una campaña de promoción y difusión de sus servicios de manera constante, permanente e intensa, en la que se asiste a instituciones educativas, ferias de la salud migrante, jornadas de servicios, etc., incluyendo los cabildos de los diferentes municipios. Asimismo, durante el presente año se visitaron 18 instituciones educativas con el programa “PREVENSA” (Prevención del Sueño Americano), impartiendo 28 pláticas informativas sobre los riesgos de migrar de manera indocumentada y sobre los peligros que enfrentan, a mil 110 alumnos de nivel medio superior.

En este tenor, en este año se ha iniciado un nuevo programa “La DAM cerca de ti”, que tiene por objeto primordial asistir a las diferentes comunidades para dar a conocer los servicios que brinda la DAM, acercarnos a la comunidad migrante hasta su lugar de origen, sin esperar a que los solicitantes lleguen hasta nuestras oficinas. A la fecha, se han visitado las comunidades de Teotlalpan, del municipio de La Magdalena Tlaltelulco, teniendo una asistencia de 50 personas y la comunidad de San Pedro Tlalcuapan, municipio de Chiautempan, donde se tuvo una audiencia de 90 asistentes.

Resultado de lo anterior, es el repunte significativo de los indicadores de resultados que avalan el trabajo perseverante en cada una de las áreas que integran esta dirección, mostrando un incremento de 2 mil 247 servicios brindados en 2018, a la fecha se contabilizan 4 mil 93, lo que representa un 82 por ciento de incremento. Es importante resaltar que la participación de la mujer y su acercamiento a la DAM es significativa, ya que, del total de 4 mil 93 servicios brindados, 2 mil 347 fueron mujeres (57 por ciento) y mil 746 hombres (43 por ciento).

Entre los servicios que brinda la DAM se encuentran el traslado de restos de tlaxcaltecas fallecidos en el extranjero, sirviendo de enlace entre los deudos y los consulados de nuestro país en el extranjero, con acompañamiento y asesoramiento en todo momento.

Especial atención merece el apostille de documentos emitidos en el extranjero, donde la DAM brinda orientación a los padres de niños nacidos en el extranjero, para apostillar los documentos que les permitan llevar a cabo el trámite de doble nacionalidad de los menores para que en México puedan acceder a servicios de educación, salud y empleo. En este rubro, durante el presente ejercicio la DAM brindo 48 servicios, en tanto que en 2018 sólo fueron 14 (un incremento del 242 por ciento).

La asesoría legal que brinda la DAM en materia migratoria, laboral, penal y civil tuvo un incremento del 35 por ciento, ya que en 2018 se brindaron 60 asesorías y en 2019 llevamos 81.

La orientación para llevar a cabo el trámite de visa de manera segura, gratuita y personalizada, tuvo un incremento del 63 por ciento, al brindarse en este año mil 728 servicios, contra mil 43 del año pasado.

Por otra parte, la asesoría para tramitar pasaportes, tuvo un incremento del 139 por ciento, ya que en 2018 se brindaron 286 servicios y en el presente ejercicio 2019 se han brindado 686.

El programa "Reencuentro Familiar Tlaxcala-Estados Unidos de América", que tiene por objeto que madres y padres tlaxcaltecas mayores de 60 años se reencuentren con sus hijos que radican en los Estados Unidos y que tienen más de 10 años sin verse, tuvo este año un incremento del 285 por ciento, ya que, de 106 adultos mayores atendidos en 2018, para 2019 fueron 309 los que pudieron reencontrarse con sus hijos en la ciudad de Nueva York.

De acuerdo a las estadísticas emitidas por la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, hasta agosto del presente año fueron repatriados 651 tlaxcaltecas de los cuales 570 son hombres y 81 mujeres, y en 2018 se repatriaron a 733 tlaxcaltecas (649 hombres y 84 mujeres)[2].

Asimismo, las cifras del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), indican que los estados de la Unión Americana con más tlaxcaltecas son: California, Nueva York, Texas, Illinois y Nueva Jersey, y que los municipios de origen son: Tlaxcala, Chiautempan, Zacatelco, Apizaco, Calpulalpan, Natívitas, Tlaxco, Huamantla, Hueyotlipan, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, entre otros[3].

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO

Uno de los principales objetivos en materia de legislación de la actual administración es la actualización del marco normativo estatal, buscando regular todas las brechas legales que afectan a la sociedad tlaxcalteca, contribuyendo así a tener un marco legal armonizado con las disposiciones federales que deben determinar la sincronía legal entre dependencias, instituciones y sociedad.

Por ello, se han brindado 468 asesorías legales a la ciudadanía en diversas materias, cumpliendo así con lo dispuesto en el marco normativo de la institución, mismo que estuvo a cargo del Departamento de Atención Ciudadana, Mediación y Gestión Legal en colaboración con diversas dependencias y organismos públicos, cuyos municipios de mayor demanda fueron Apizaco, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Calpulalpan, Chiautempan, Huamantla, Santa Isabel Xiloxoxtla, Tlaxcala, Tlaxco y Zacatelco.

Presentamos ante las instancias correspondientes seis iniciativas de ley y expedimos 16 ordenamientos de carácter administrativo, garantizando la legalidad y seguridad jurídica.

[2] http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2019&Secc=5
[3] http://www.ime.gob.mx/estadisticas/usa/repmex/html/tlaxcala/tlaxcala2017.html

Celebramos 46 convenios de colaboración, 13 convenios de coordinación y seis acuerdos entre diversos órganos federales y estatales.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Curso-taller "Análisis y Diseño de Políticas Públicas"

Uno de los principales puntos de contacto con los municipios, es el requerimiento de información y asesoría en el diseño de políticas públicas, así como la configuración de programas anuales de trabajo alineados con una planeación estratégica.

Por ello, la capacitación es una política social de fomento económico, pues quien constantemente actualiza sus conocimientos y se capacita, tiene mayores ventajas. Razón por la cual, en este año se puso en marcha la capacitación a presidentes municipales, servidores públicos y ciudadanos del estado, con el propósito de lograr el óptimo desempeño de las distintas funciones en los órdenes públicos y sociales, enfocados en las materias de planeación, análisis y seguimiento de programas y/o proyectos de acción.

La capacitación estuvo diseñada para detectar los cambios, las necesidades que surgen de éstos y definir una estrategia para enfrentarlos de acuerdo con los objetivos institucionales. A través de los siguientes aspectos: introducción y uso de herramientas técnicas para diseñar una política pública, y la aplicación en su entorno, así como las habilidades para el equilibrio entre ambos elementos; análisis puntual y definición entre políticas públicas, políticas gubernamentales y políticas de estado, así como identificación del marco jurídico de planeación y fases del ciclo de vida de las políticas públicas; y funcionamiento del sistema de evaluación al desempeño, así como las diferentes metodologías para evaluación en buenas prácticas, útiles para medir la eficacia de las políticas públicas.

Esta capacitación tuvo una asistencia de más de 180 funcionarios públicos municipales y ciudadanos de los 60 municipios, la cual tuvo lugar en tres regiones: oriente, centro-norte conformada por 18 municipios; norte-poniente conformada por 10 municipios, así como centro-sur conformada por 32 municipios.

Foro "Gestión Pública con Perspectiva de Género"

Una de las prioridades que tiene el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, es reducir las inequidades que padecen las personas que hablan una lengua indígena, las mujeres, los niños y adolescentes, así como las personas con discapacidad, a fin de mejorar su calidad de vida.

Motivo por el cual se realizó el foro "Gestión Pública con Perspectiva de Género", trabajando el tema de igualdad y equidad entre las personas, buscando fortalecer las políticas de género en el estado, a partir del "Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres", como instancia rectora en temas de igualdad, derechos humanos de las mujeres, prevención y atención de violencia de género, contando también con la participación del Instituto Estatal de la Mujer.

De esta manera se busca que los servidores públicos y los ciudadanos interactúen con expertos en materia de perspectiva de género para que a través de sus experiencias y conceptos sean capaces de desarrollar acciones específicas bajo esta metodología, para mejorar tanto el desempeño de sus

organizaciones, o bien para desarrollar una mayor participación ciudadana, atenta y sensible a la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre hombres y mujeres.

“Foro de Gestión Pública hacia una Cultura de Inclusión hacia La Diversidad Sexual”

Llevamos a cabo el “Foro de Gestión Pública: hacia una Cultura de Inclusión hacia La Diversidad Sexual”, que contribuye a lograr una educación libre de violencia, sin discriminación y con perspectiva de derechos para la población joven. Mediante este foro los servidores públicos y los ciudadanos convocados, reflexionaron sobre la necesidad de promover el respeto a la diversidad sexual y su consideración en el diseño y ejecución de políticas públicas, cuyo sello sea la no discriminación, la inclusión y la perspectiva de derechos de la población joven, valoraron el nexo entre las leyes y las políticas públicas a fin de analizar en este ámbito la diversidad sexual desde la óptica de la inclusión y el respeto, reflexionando sobre las mujeres y la diversidad sexual.

Curso-taller sobre la Interpretación de Mapas Digitales

El Plan Estatal de Desarrollo aspira a que la administración pública responda a las necesidades de la población con prácticas administrativas modernas y eficaces, por lo que considera a la capacitación como un elemento fundamental para que sus servidores públicos cuenten con los conocimientos y competencias que les permitan cumplir con este objetivo.

En este rubro en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se brindó capacitación a personal de 17 dependencias, acción que permitió desarrollar habilidades en el manejo de consulta, capacitación e interpretación de mapas digitales, las cuales a su vez les permiten la realización de consultas, construcción, interpretación y análisis de información geográfica y estadística georreferenciada, así como la digitalización de áreas, líneas y puntos.

Foro “Cambio Climático y Desarrollo Sustentable”

De acuerdo a los objetivos de la Agenda 2030, el cambio climático es el mayor desafío de nuestros tiempos; los problemas ambientales nos han obligado como sociedad a construir cosas positivas tales como reflexionar sobre la forma en que la sociedad se relaciona con la naturaleza, así como también construir nuevas formas de desarrollo y progreso humano.

Ante este problema mantenemos acciones continuas, que impulsan el desarrollo sostenible dentro del Estado, con iniciativas públicas que fomenten el progreso de Tlaxcala.
Es por ello que se llevó a cabo el Foro “Cambio Climático y Desarrollo Sustentable”, en el que a los ciudadanos y servidores públicos se les dio a conocer las causas y efectos del cambio climático a nivel regional, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, para estar en posibilidad de orientar acciones que incidan en el cumplimiento de las metas globales de la Agenda 2030. Esto, para propiciar una conciencia ciudadana para reducir desechos y transformarlos mediante su reutilización, reciclaje, compostaje, o co-procesamiento, aplicando también medidas de prevención y control de la contaminación atmosférica, siempre dando cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas, y así lograr mejorar la calidad del aire del Estado, bajo un esquema de trabajo coordinado entre gobierno y sociedad, donde a esta última se le promueva con

cursos y talleres de capacitación sobre regulación ambiental, fomentando así el concepto de "Producción limpia" en los negocios y empresas del Estado.

Foro "Responsabilidades en el Servicio Público, conforme al Sistema Nacional Anticorrupción"

El Gobierno del Estado está comprometido con mantener el ejercicio íntegro, transparente y eficiente de los recursos públicos, en beneficio de la sociedad. En este sentido, se debe impulsar en todas las dependencias de la administración pública estatal el fortalecimiento de la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

A raíz del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación en mayo de 2015, se transformó el Sistema de Responsabilidades Administrativas, Penales y Resarcitorias de los Servidores Públicos, encontrándose ahora integrado por nuevas autoridades y figuras jurídicas, con sus respectivos procedimientos.

Es por ello, que se realizó el Foro "Responsabilidades en el Servicio Público, conforme al Sistema Nacional Anticorrupción", como parte de la estrategia para implementar el Sistema Estatal Anticorrupción. Este foro fue dirigido a todo operador jurídico relacionado con la función pública a efecto de que, en el ejercicio cotidiano de su cargo, desempeño o función, no incurra en alguna conducta que amerite la imposición de una sanción y cause una afectación a la prestación del servicio público.

Se llevó a cabo a través de cinco mesas de trabajo: la responsabilidad administrativa de servidores públicos y particulares conforme a las normas aplicables y vigentes; la fiscalización de la cuenta pública y la responsabilidad administrativa-resarcitoria; los delitos por hechos de corrupción y la Fiscalía Especializada como autoridad investigadora; medios de defensa para servidores públicos y particulares sancionados en el Sistema Nacional Anticorrupción; y la participación ciudadana y los sistemas locales anticorrupción en el Sistema Nacional.

Al final de este foro, los asistentes contaron con herramientas dogmáticas y prácticas para analizar y atender asuntos del derecho disciplinario en el Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, desde las áreas en que se desenvuelven, teniendo la visión integral de cada una de ellas.

Firma de Convenio Interinstitucional, en Atención a las Personas LGBTTTI en Centros Penitenciarios

Debido a la necesidad de eliminar prácticas institucionales que generan homofobia, entendida como la discriminación por orientación sexual, la identidad o expresión de género, y de sancionar a los servidores públicos que cometan agravios en contra de la comunidad LGBTTTI, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), hace énfasis en un Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que emite anualmente sobre la situación que guardan los integrantes de la comunidad LGBTTTI privadas de la libertad en centros penitenciarios, y como indicadores a considerar, está el rubro denominado "Grupos de personas internas", basada en la falta de atención adecuada para la protección de sus derechos humanos, específicamente en instituciones dependientes de los gobiernos estatales, viviendo en condiciones de exclusión por causa de sus preferencias sexuales y condiciones de género.

Es por ello que se implementaron trabajos interinstitucionales, como la realización de un convenio de colaboración con sectores relevantes, como la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, la Dirección de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Instituto Estatal de la Mujer, el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala y el Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos dentro del sistema penitenciario, para evitar que se incrementen las condiciones inadecuadas que vulneren las condiciones de igualdad y no discriminación, sobre la atención de las personas integrantes de la comunidad LGBTTTI.

En el marco del convenio interinstitucional, los sectores relevantes acordamos que cada autoridad propondrá los mecanismos de apoyo para la realización de actividades culturales, de capacitación, de impartición de cursos, talleres, conferencias, seminarios y/o diplomados, para la difusión de los derechos humanos, y así diseñar de manera conjunta un plan de trabajo, con la finalidad de disminuir los factores de riesgo que vulneren los derechos humanos de la comunidad LGBTTTI en el sistema penitenciario.

Estas acciones permitieron capacitar a más de 60 servidores públicos del sistema penitenciario, a través de sensibilización e información, que ayuda a romper los mitos y estereotipos de la comunidad LGBTTTI, con apoyo de la asociación civil “Buscador de sueños”, impartiendo diferentes contenidos y experiencias, que enmarcan la importancia de este grupo vulnerable.

INICIATIVAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

En este rubro se realizaron trabajos interinstitucionales con sectores relevantes, de las diferentes áreas, realizando iniciativas de políticas públicas, por lo que se dan a conocer a continuación:

Iniciativa “Programa para Personas con Discapacidad”

Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014 del INEGI, en México residen aproximadamente 120 millones de personas, de las cuales el 7.1 por ciento tienen discapacidad.

En Tlaxcala seis de cada 100 Tlaxcaltecas tienen alguna discapacidad, lo que indica que el 5.4 por ciento de la población tlaxcalteca presenta algún tipo discapacidad, dando como resultado a 68 mil 734 personas con discapacidad. Sobre esta proporción es importante mencionar que se encuentra debajo del promedio nacional de 6 por ciento.

De acuerdo al Censo 2010 del INEGI, la edad promedio de las personas con discapacidad en el Estado es de más de 60 años (48 por ciento); le siguen las que tienen entre 30 y 59 años (35 por ciento); las de 15 a 29 (10 por ciento) y las de 0 a 14 años (7 por ciento), lo que indica que, a mayor edad, mayor probabilidad de tener una discapacidad.

Por ello, en coordinación con el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado de Tlaxcala (SECTE), la Coordinación del SEPUEDE y la Dirección General del ICATLAX, se realizan trabajos con los demás entes gubernamentales de los diferentes órdenes de gobierno, para mejorar la accesibilidad física, comunicación e inclusión de las personas con discapacidad.

Como resultado del trabajo colaborativo con los sectores relevantes, surge la iniciativa del programa que contendrá diversas líneas de acción, cuyo objetivo es generar políticas públicas que favorezcan la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad al entorno físico, y el equipamiento urbano a las instalaciones abiertas al público o de uso público, para mejorar su calidad de vida.

Dentro de las líneas de acción destacan: sensibilización y capacitación al personal de las dependencias de gobierno estatal y municipal, así como el sector empresarial; certificación de una persona en Lengua de Señas Mexicano (LSM), para replicar el lenguaje incluyente; accesibilidad en la comunicación a través de talleres de LSM y del Sistema Braille; accesibilidad física, donde se identifiquen áreas de oportunidad en infraestructura como son las rampas, paraderos y/o cajones de estacionamiento, mejorando con ello la calidad de vida de este sector vulnerable; campaña de sensibilización y concientización para fomentar una cultura de respeto hacia la discapacidad, a través de spots de TV y radio, entrevistas, carteles y publicaciones en las principales redes sociales; oportunidades de trabajo, en el sector empresarial afines al programa que incluyan a personas con discapacidad en el ámbito laboral, tomando en cuenta la prueba VALPAR, la cual permite identificar las habilidades y áreas de oportunidad laboral para su mejor desempeño.

Todo esto, con la finalidad de sensibilizar a la sociedad para mejorar la accesibilidad física, comunicación e inclusión de las personas con discapacidad en el corto, mediano y largo plazo, fomentando el respeto, como parte de los valores que se han ido perdiendo, mismos que dan cohesión y fortaleza a la comunidad.

Iniciativa “Programa para Reducir Riesgos Cardiovasculares”

Los factores de riesgo cardiovascular son los que se asocian a una mayor probabilidad de sufrir una enfermedad, estos pueden ser riesgos que no podemos modificar, tales como la edad, el sexo, la raza, y los antecedentes familiares.

Sin embargo, existen riesgos en los que sí podemos intervenir para prevenirlos, y así, reducir la probabilidad de sufrir alguna enfermedad cardiovascular, entre ellos encontramos los siguientes: sobrepeso, obesidad, enfermedad isquémica del corazón, tabaquismo y sedentarismo.

En la situación actual del Estado se determina que, en el diagnóstico de obesidad, se notificaron 7 mil 909 casos durante el 2018, de los cuales el 62.3 por ciento corresponde a mujeres y el 37.7 por ciento a hombres; el grupo de edad más afectado es el de 25 a 44 años de edad que representan el 33.1 por ciento del total de casos notificados, de los cuales únicamente en 2018, 43 municipios notificaron casos.

Por otra parte, con relación a la enfermedad isquémica del corazón se notificaron 327 casos durante el 2018, 39.5 por ciento en pacientes femeninos y 60.5 por ciento en masculinos; dando como resultado que la edad más afectada es de 65 años.

Tomando en cuenta esta problemática, se trabaja de forma coordinada con sectores relevantes, como la Secretaría de Salud (SESA), Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE) y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET), proponiendo la iniciativa del “Programa para Reducir Riesgos Cardiovasculares”, con el objetivo de concientizar a la población sobre las consecuencias y riesgos para la salud. Esta iniciativa se formula en razón de solucionar un problema público, a saber, los riesgos

cardiovasculares que se presentan en la población tlaxcalteca, por ello, se implementarán tres vertientes, como son la prevención, atención y seguimiento, así como la promoción de información.

Iniciativa "Programa para Disminuir las Consecuencias Negativas del Matrimonio Infantil"

La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) refiere, con base en cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO) que en México existen 22.4, millones de adolescentes entre los 10 y los 19 años, y que cerca de la mitad (11.3 millones) tiene de 10 a 14 años, y 11.1 millones tienen entre 15 y 19 años de edad. Por lo que respecta a Tlaxcala, para 2018, existen 248 mil adolescentes entre 10 a 19 años de edad, del millón 300 mil del total de habitantes.

De acuerdo a estimaciones del CONAPO, Tlaxcala ocupó en el 2017 el lugar número 26 con un 74.7 de tasa específica de fecundidad en adolescentes, 0.3 menos que en 2016. En el Estado, la tasa específica de fecundidad en adolescentes se incrementó, pasando de 69.99 según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2009 a 76.57 de acuerdo con la ENADID 2014. Para 2016 y 2017, la tasa de fecundidad ha venido disminuyendo a nivel estatal: 75 por cada mil habitantes en 2016 y 74.7 por cada mil habitantes en 2017 (según cifras de la CONAPO). Sin embargo, en Tlaxcala existen dos municipios prioritarios nacionales: Huamantla y San Pablo del Monte, con una tasa especifica de fecundidad arriba de la media nacional (65.2).

En Tlaxcala, cuatro de cada 10 mujeres embarazadas son menores de 19 años de edad, por ello, se tiene como finalidad crear propuestas para la atención de problemas públicos que atañen a la población, de tal forma que en atención a la situación actual en la que se encuentra el estado en el tema de matrimonio y concubinato infantil, se propone la iniciativa de "Programa para Disminuir las Consecuencias Negativas del Matrimonio Infantil".

Esta iniciativa tiene como objetivo implementar los programas integrales de sensibilización para prevenir las consecuencias negativas del matrimonio y concubinato en niñas, niños y adolescentes, con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, la Agenda 2030, así como los ordenamientos jurídicos aplicables. Esta iniciativa se llevará a cabo en colaboración con las diferentes instituciones gubernamentales, tales como la Secretaría de Salud (SESA), la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPE), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), el Consejo Estatal de Población (COESPO) y el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Planeamos realizar las siguientes acciones: escuela para padres; pláticas para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, así como hacer una campaña para disminuir las consecuencias negativas del matrimonio infantil. Esto, con la finalidad de reducir los impactos negativos del matrimonio o concubinato infantil tales como factores del embarazo en menores de edad, muerte como consecuencia del embarazo, madre o hijo, enfermedades de transmisión sexual, la violencia física, psicológica y sexual, así como la deserción escolar, desigualdad económica y social.

Iniciativa "Programa de Fabricación, Comercialización y Uso de Pirotecnia en el Estado de Tlaxcala"

Actualmente, la pirotecnia en nuestro país es una actividad productiva llevada a cabo en 28 estados de la República. De acuerdo con cifras publicadas por el Centro Nacional de Prevención de Desastres

(CENAPRED), las muertes ocasionadas por alguna explosión de pirotecnia en el país ascendieron 441 por ciento en 2018.

En el Estado, esta actividad constituye una parte cultural y económica fundamental para la mayoría de los pobladores, siendo los municipios de Sanctórum de Lázaro Cárdenas y Xaloztoc los que se destacan como los principales centros productores.

La iniciativa se llevará a cabo por medio de firmas y convenios en coordinación con demás dependencias, con la finalidad de establecer la problemática central y la solución de la misma. Si bien es cierto que año tras año se han venido acentuando distintos controles por parte de organismos oficiales para regular el uso de la pirotecnia, fijándose requisitos que procuran reducir los peligros propios de esa costumbre, se sabe, no obstante, que en muchas oportunidades se registran desbordes y episodios que derivaron en desenlaces muy graves.

Las campañas deberán apuntar a que la sociedad asuma la importancia de festejar sin excesos, con sumo cuidado en la utilización de la pirotecnia y fundamentalmente, regular que ésta sea manipulada por gente capacitada, así como buscar restringir la autorización de fabricación de estos productos a partir de su capacidad lesiva y realizar cada vez más rigurosos controles sobre su venta.

Por tal motivo, nos hemos propuesto la realización de las siguientes líneas de acción: capacitación para dar cumplimiento a la Ley Federal de Armas de Fuego, por parte de la SEDENA a Protección Civil del Gobierno del Estado y Protección Civil municipal; el área de protección civil estatal y/o municipal, capacitará en materia de almacenamiento y uso de material pirotécnico, a comités ciudadanos o comisiones de festividades en las respectivas comunidades de su municipio, para que a su vez lo repliquen a los ciudadanos de su comunidad.

Iniciativa “Programa para Fortalecer los Derechos Humanos en el Sector Empresarial”

La CNDH realizó una revisión de 2 mil 767 recomendaciones emitidas, entre 1990 y 2018, identificando 65 recomendaciones en las que hubo participación de empresas públicas y/o privadas en la violación acreditada de derechos humanos. Acreditó que las actividades empresariales se ubicaron en los siguientes supuestos: que el impacto de las violaciones a derechos humanos haya sido a gran escala; que el impacto de las violaciones a derechos humanos haya recaído en colectividades; y que hubiera potencialidad de que las violaciones a derechos humanos impactaran en una colectividad.

Así, 55 de las 65 recomendaciones –las cuales representan el 85 por ciento del total—, refieren la participación de más empresas con actividades que se relacionan con las violaciones a derechos humanos acreditadas, en las que se incluyen cuatro recomendaciones y que además de empresas privadas también hay participación de empresas públicas. Por último, las 10 recomendaciones restantes (15 por ciento) se relacionan únicamente con empresas públicas.

Las recomendaciones son una de las vías que posee la CNDH para solicitar la reparación de los daños causados a las víctimas, a partir de las violaciones a los derechos humanos, relacionados con actividades de las empresas, y las autoridades destinatarias tienen la obligación de cumplir con investigar y sancionar, en el caso de las empresas públicas, y así hacer frente a los impactos negativos que en sus actividades empresariales generen.

Ante esta problemática, creamos una iniciativa de política pública para fortalecer los derechos humanos de los trabajadores dentro del sector empresarial, para así dar cumplimiento a la recomendación número 37 de la CNDH. Esta iniciativa tiene como objetivo preservar las condiciones de clima laboral a través del conocimiento de los derechos humanos dentro del sector empresarial.

En el Estado se debe asegurar que las empresas que operan en tales contextos no se vean implicadas en abusos de este tipo, adoptando medidas cautelares y de prevención, por lo que, en coordinación con la Secretaría de Gobierno, el sector empresarial, las universidades públicas y privadas, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Coordinación de Economía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los organismos desconcentrados y descentralizados, nos hemos propuesto las estrategias y acciones siguientes:

- La impartición de un curso para el conocimiento de los derechos humanos dentro del sector empresarial;
- El nombramiento de un enlace operativo para garantizar los derechos humanos dentro del sector empresarial, esto, para ayudarles a determinar, prevenir y mitigar los riesgos que entrañen sus actividades y relaciones empresariales para los derechos humanos; y
- Una campaña estratégica de sensibilización y concientización para promover el fortalecimiento de los derechos humanos en el sector empresarial.

Con estas acciones buscamos que las empresas operen con debida diligencia y con una visión a los derechos de los trabajadores, para constituirse en fuerzas impulsoras de empleo, igualdad, prosperidad y desarrollo humano.

Iniciativa “Programa para la Donación Voluntaria de Órganos en Tlaxcala”

Con relación a la Ley General de Salud (LGS), la donación de órganos es un acto deliberado que tiene la finalidad de salvar vidas por medio del trasplante de cualquier órgano o tejido. Se identifican dos tipos de donadores, a saber, donador vivo y donador cadavérico, el primero es toda aquella persona que en vida cede algún órgano o tejido que no impacte negativamente en el desarrollo de su vida y el segundo, el donador cadavérico es toda aquella persona que después de ser diagnosticado sin signos vitales o por muerte encefálica, cede algún órgano o tejido por decisión propia antes de morir o por el consentimiento de sus familiares.

Datos del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA), identifican que en México hay miles de personas con enfermedades crónicas que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Trasplantes en espera de un órgano o tejido. Los tres órganos más solicitados son: riñón, cornea e hígado.

Lo anterior, coloca a México y a Tlaxcala en una situación de alta vulnerabilidad en materia de trasplante de órganos, lo cual afecta de manera directa a la salud pública y genera incertidumbre con base a la poca donación voluntaria.

Por ello, en coordinación con las secretarías de Salud (SESA), de Educación Pública del Estado (SEPE) y la red de Municipios por la Salud, se tiene la necesidad de promover con mayor fuerza la donación voluntaria de órganos en el estado y hemos propuesto la iniciativa “Programa para la Donación Voluntaria de Órganos en Tlaxcala”, cuyo objetivo es aumentar el número de donadores voluntarios de

órganos, a través de la sensibilización e información pertinente que permita disminuir los mitos y creencias negativas entorno a la donación.

Este programa tiene un enfoque de corto-mediano plazo con la participación de escuelas públicas e instituciones públicas, así como los municipios del Estado. Dentro de las líneas de acción y estrategias se destacan:

- Una campaña de sensibilización y concientización para fomentar una cultura de “Donación Voluntaria de Órganos”;
- El establecimiento de convenios con universidades para derivar recursos de servicio social al apoyo del programa de donación y trasplante; y
- La participación de municipios donantes en la campaña para promover la cultura de la donación voluntaria de órganos.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Es fundamental la consolidación del Estado de Derecho y la democracia para lograr el pleno desarrollo de la población como fin último de la gobernanza moderna. Por ello, se han reforzado las acciones para que, mediante el diálogo, se generen mejores acuerdos en beneficio de los tlaxcaltecas.

Diálogo respetuoso, permanente y constructivo

Realizamos acciones para contribuir y preservar las condiciones que generen la gobernabilidad y el orden político y social en el Estado. La comunicación y el contacto con los diferentes actores sociales en las diferentes regiones del estado han permitido dar respuesta satisfactoria a las demandas de la sociedad, dando solución a los conflictos internos del estado, ya sea en los municipios o entre grupos sociales y la ciudadanía en general.

Durante el ejercicio 2019, atendimos y solucionamos oportunamente 654 conflictos, de los cuales 143 fueron de índole político, 242 de índole social, 91 de temas del sector campesino, 44 de carácter educativo, 80 de carácter empresarial y 54 de otros varios. Además, se otorgaron mil 487 audiencias, a la población en general.

Dimos seguimiento a un convenio celebrado entre los municipios de Chiautempan-La Magdalena Tlaltelulco y el Gobierno del Estado para definir la propiedad del mercado Carlos Salinas de Gortari.

Se recibió y dio respuesta a 102 solicitudes de información enviadas por los ciudadanos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, garantizando el derecho a la información de los gobernados.

Dimos trámite para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a 170 Acuerdos y 117 Decretos expedidos por el Congreso estatal, entre los que se encuentra la expedición y/o reforma de leyes. De igual forma, realizamos el trámite de apostille y certificación de documentos para su validez y legalidad jurídica en el extranjero, tramitando un total de 406 documentos de los cuales han sido 395 apostillados y 11 certificaciones.

Se concedieron cuatro opiniones favorables a productores de pirotécnica, lo anterior, para la obtención de permisos generales ante la SEDENA para compra, almacenamiento y consumo de sustancias químicas, así como para la fabricación, almacenamiento, transporte y venta de artificios pirotécnicos.

Mecanismos de fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas de los municipios

Una de las tareas importantes para lograr el desarrollo, es el trabajo coordinado con los ayuntamientos. Es por ello que el Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal, del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), está dirigido a los 60 municipios del Estado de Tlaxcala y su mayor objetivo es fortalecer las capacidades institucionales de los municipios.

En 2019 se inscribió ante el Sistema de Información de Agenda para el Desarrollo Municipal (SIADEM) del Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal a 40 de 60 municipios del Estado de Tlaxcala, atendiendo así a los nuevos lineamientos de dicho programa, otorgando con ello 635 asesorías de

trabajo a municipios. Resultado de este trabajo, alcanzamos el 80 por ciento de indicadores en semaforización verde durante la etapa de verificación a municipios.

Fortalecimiento y consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio

Se da seguimiento puntual al trabajo de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) a través del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, mismo que ha sido revisado de forma trimestral para su integración a las bases de datos del SESNSP. En el presente año se llevaron a cabo cuatro reportes de evaluación acuerdo con los indicadores emitidos por dicha instancia federal.

En el marco de la consolidación del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes generamos cinco conversatorios interinstitucionales entre las operadoras del sistema en el Estado, con la finalidad de fortalecer los principios básicos del sistema, el protocolo de actuación en casos de detenciones, los mecanismos alternativos de solución de conflictos, los programas de formación para adolescentes sujetos a medidas y el análisis del uso de los procedimientos abreviados. Lo anterior, con el propósito de corregir las áreas de oportunidad presentadas durante la operación del Sistema, siempre apegados a lo que establece el marco jurídico aplicable y el respeto a los derechos humanos. Además, se llevó a cabo una capacitación sobre los principios básicos del Sistema dirigido a 60 servidoras y servidores públicos de las instituciones operadoras e instituciones coadyuvantes.

En cumplimiento con la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, el 29 de marzo de 2019 creamos la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, como órgano administrativo desconcentrado y dependiente directo de la Secretaría de Gobierno, cuyo objetivo es impulsar, ejecutar, coordinar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas en el estado de Tlaxcala.

En materia de asistencia jurídica a la población, a través de la Dirección de Defensoría Pública y Asistencia Jurídico Social, se proporcionaron 18 mil 560 asesorías jurídicas, beneficiando a mil 510 personas, entre los que están adultos mayores, hombres, mujeres, adolescentes, y se tramitaron mil 510 juicios de carácter civil y familiar, informando a los patrocinados, la situación procesal de sus asuntos, e interponiendo los recursos que sean procedentes en su beneficio.

En materia de justicia penal tradicional, otorgamos el servicio de defensoría pública en 276 procesos, para garantizar el respeto a los derechos humanos de los imputados y la aplicación de las reglas del debido proceso en todas las etapas del procedimiento penal. Se realizaron visitas a los Centros de Reinserción Social y Centros de Internamiento para entrevistarse con los procesados, a fin de mantenerlos informados de la situación en que se encuentra su proceso y de las estrategias defensivas que propicien la impartición de justicia pronta y expedita, garantizando de esta manera el acceso a la justicia y una defensa penal adecuada en los dos distritos judiciales penales: Guridi y Alcocer, con sede en la Ciudad de Tlaxcala, y Sánchez Piedras, con sede en el municipio de Apizaco.

En relación a la operación del sistema de justicia penal acusatorio y con base a la ley adjetiva de la materia, proporcionamos el servicio de defensa pública a 611 personas entre imputados y acusados, de los cuales 298 se llevaron a cabo en carpetas de investigación inicial y 313 en proceso judicial,

proporcionándoles defensa técnica adecuada desde el momento de su detención, hasta la total terminación del procedimiento penal, en los dos distritos judiciales penales del Estado, de Guridi y Alcocer y Sánchez Piedras, garantizando el derecho humano a una defensa adecuada.

Se asistió jurídicamente a 270 sentenciados en sus respectivos procesos de ejecución, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Nacional de Ejecución Penal. En segunda instancia, se tramitaron 287 expedientes de tocas penales ante la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, beneficiando a igual número de sentenciados.

A través del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, otorgamos el servicio de defensa pública en 76 procesos, desde el momento de su detención y hasta la ejecución de la sanción impuesta, procurando la protección más amplia de sus derechos humanos, como lo establece la Ley Nacional de la materia, así como los diversos ordenamientos de carácter Internacional.

Proporcionamos el servicio de defensa pública en materia administrativa: ante la Contraloría del Ejecutivo, asistiendo 144 servidores públicos; Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura (Ciudad Judicial) 22 presuntos; Unidad de Asuntos Internos de Seguridad Pública, 21 presuntos; Procuraduría General de Justicia a 2 presuntos; Presidencia de Comunidad de San Lucas Tecopilco, un presunto; y ante el Juez Municipal de Tlaxcala un presunto. En total se brindaron 191 asesorías en materia administrativa dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Gráfica 31. Beneficiarios, 2019.

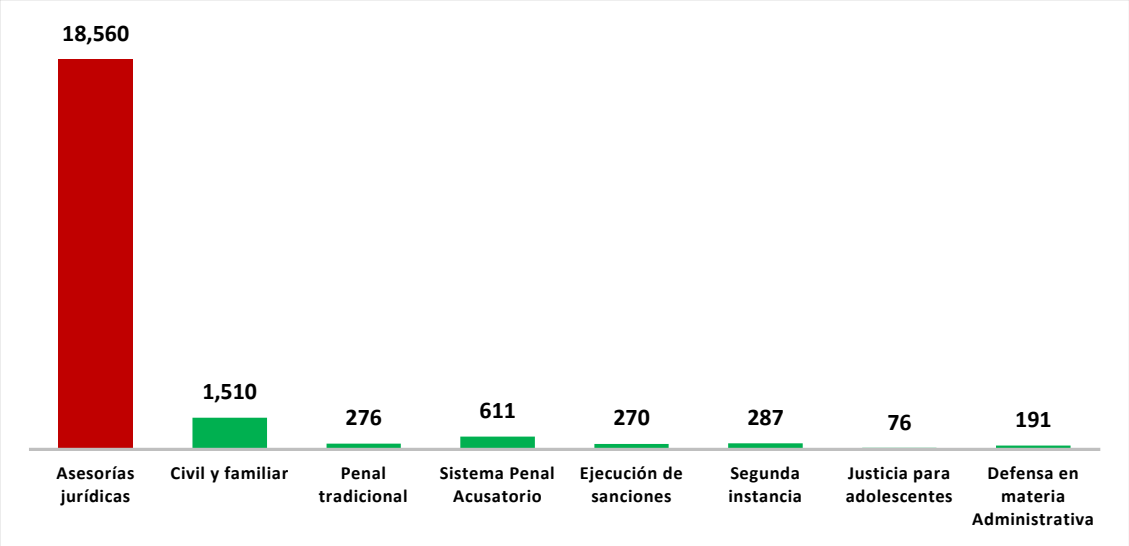

Fuente: Unidad de Información de la Dirección de Defensoría Pública y Asistencia Jurídico Social del Estado de Tlaxcala.

Campañas informativas permanentes de promoción de la igualdad de género y respeto a los derechos humanos

Se efectuaron cuatro cursos-taller de sensibilización en materia de detección de víctimas de trata de personas, a un total de 100 servidores públicos estatales y municipales. Asimismo, se impartieron tres

cursos de capacitación a 60 servidoras y servidores públicos en materia de atención a víctimas de violencia, dirigidos a personal de seguridad pública estatal y municipal, así como a jueces.

Como parte de las políticas encaminadas a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, el Gobierno del Estado suscribimos un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la finalidad de hacer uso de aplicación móvil "BONI Botón de Pánico" para la atención de casos de violencia contra las mujeres. De igual manera, con la finalidad de autenticar a las usuarias de la aplicación BONI celebramos un convenio con la Dirección General del Registro Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación para usar la Clave Única De Registro de Población (CURP) como medio de verificación de datos y así agilizar el uso de la aplicación móvil.

Conmemoramos el Día Internacional Contra la Trata de Personas, en conjunto con dependencias estatales y delegaciones federales; en dicho evento participaron más de 500 personas pertenecientes a las instituciones y a la sociedad civil en general.

Integramos a los trabajos de la comisión de seguimiento a la solicitud de alerta de violencia de género a la Asociación Civil "Bibián Eunice Ordaz" A.C., que funge como representante de la sociedad civil para fortalecer dichos trabajos.

Realizamos un vínculo con la Secretaría de Educación Pública para que, en seguimiento a los trabajos de la solicitud de alerta de violencia de género en el estado, la asociación civil "Fray Julián de Garcés A.C." incorporara un plan de trabajo en conjunto para establecerse con profesores de la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de transmitir conocimientos en materia de derechos humanos y prevención de trata de personas.

Prevención y promoción de las condiciones laborales del Estado

La justicia en materia del trabajo es fundamental para lograr la justicia social y disminuir las desigualdades. En materia de procuración para la defensa del trabajo, se proporcionó asesoría jurídica a trabajadores en mil 137 casos y representación legal en 107 expedientes de demandas laborales, privilegiando la conciliación de intereses y la preservación de las relaciones de trabajo. Esto ha traído como resultado que la mayoría de las controversias se han solucionado mediante la celebración de 322 convenios, logrando así el equilibrio entre el capital y el trabajo.

Gráfica 32. Asesorías Laborales, 2019.

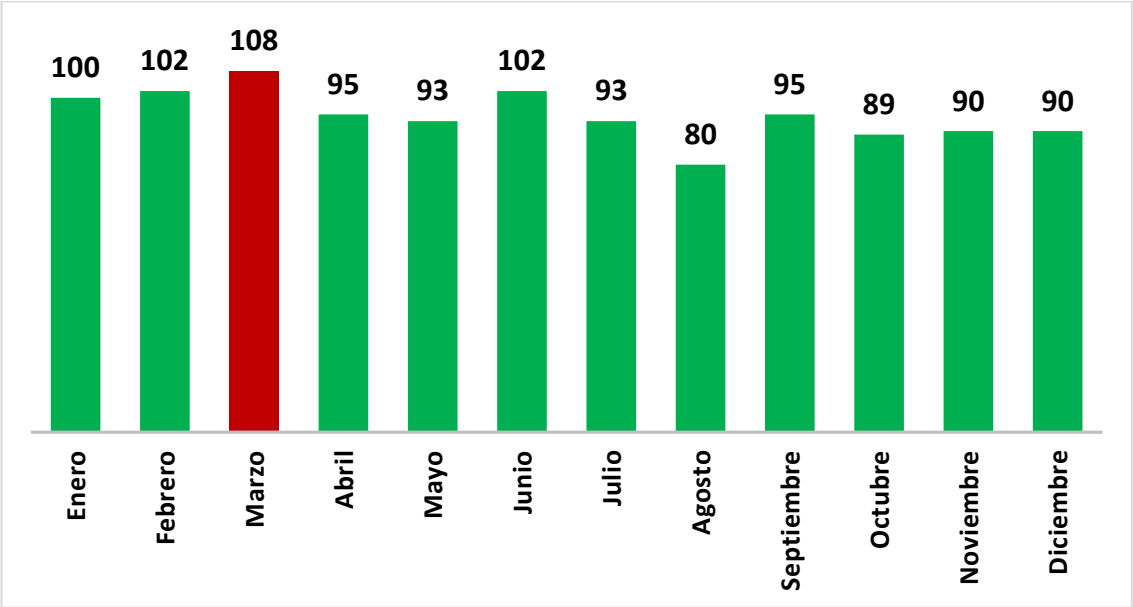

Fuente: proyección de metas programadas en 2018 para el año 2019. Programa Operativo Anual. Dirección del Trabajo y Previsión Social.

Gráfica 33. Demandas Laborales, 2019.

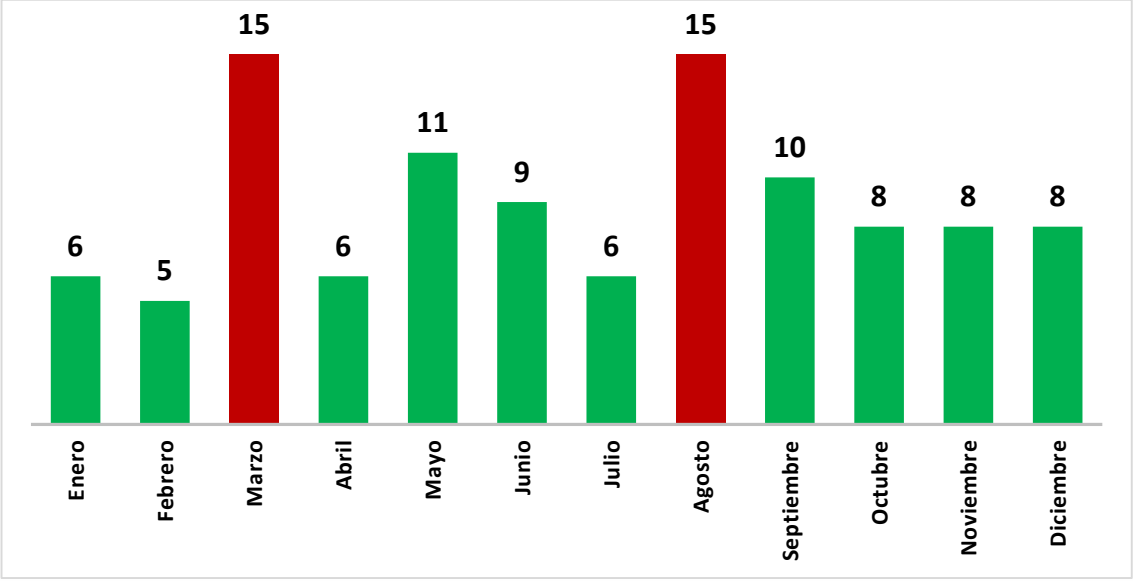

Fuente: proyección de metas programadas en 2018 para el año 2019. Programa Operativo Anual. Dirección del Trabajo y Previsión Social.

Gráfica 34. Convenios Laborales, 2019.

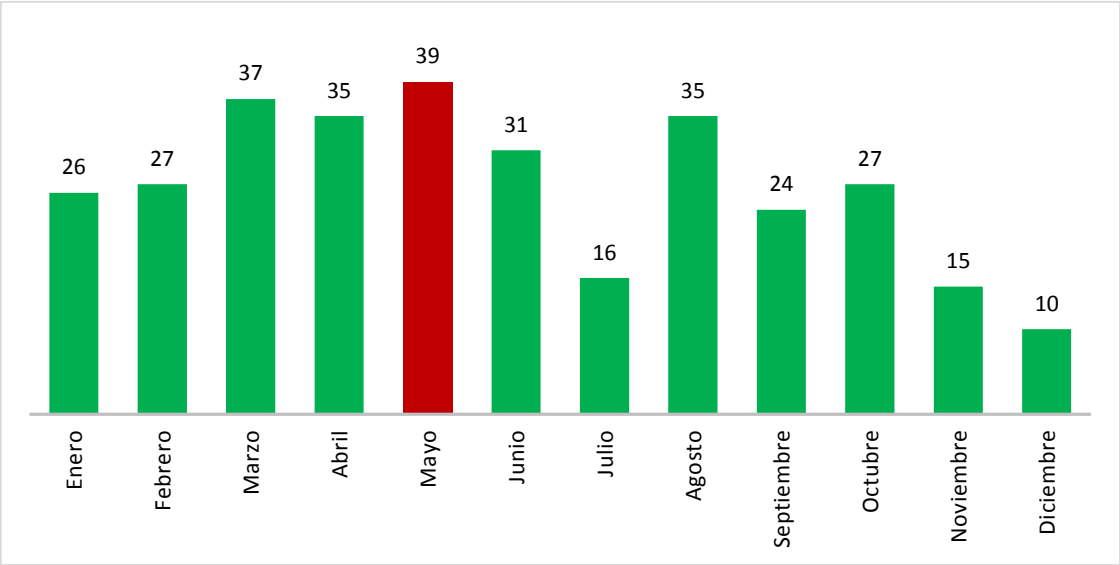

Fuente: Proyección de metas programadas en 2018 para el año 2019. Programa Operativo Anual. Dirección del Trabajo y Previsión Social.

En coordinación con el Gobierno Federal, a través la delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), durante el ejercicio 2019 emprendimos acciones para homologar lineamientos y criterios en materia del trabajo. Resultado de lo anterior fue la emisión de 59 permisos a menores empacadores y la ejecución de 416 supervisiones a diversas empresas y centros de trabajo para verificar el cumplimiento de la ley en aspectos como condiciones de trabajo, capacitación, adiestramiento, seguridad social y salud, prevención de accidentes y enfermedades, en beneficio de la clase trabajadora.

Gráfica 35. Permisos a Menores, 2019.

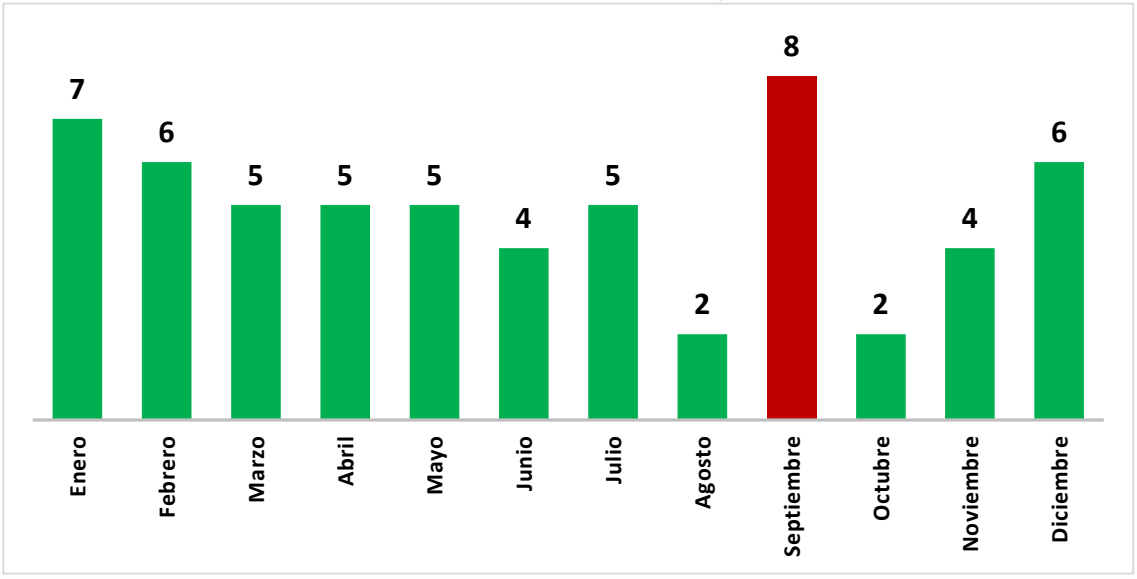

Fuente: proyección de metas programadas en 2018 para el año 2019. Programa Operativo Anual. Dirección del Trabajo y Previsión Social.

Gráfica 36. Inspecciones Laborales, 2019.

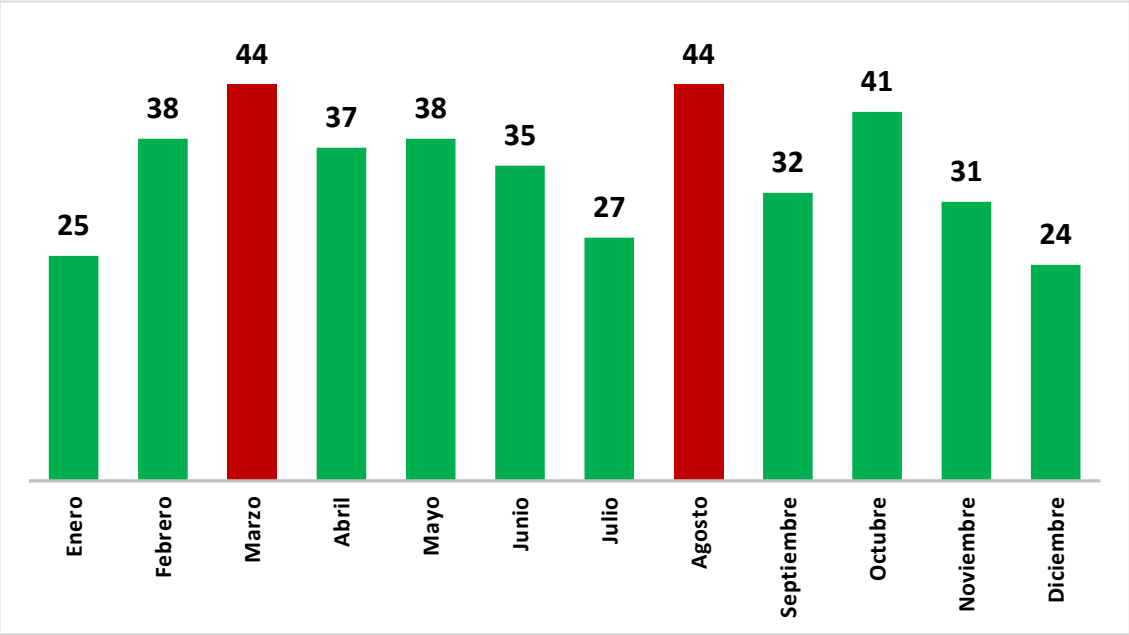

Fuente: Proyección de metas programadas en 2018 para el año 2019. Programa Operativo Anual. Dirección del Trabajo y Previsión Social.

Un clima laboral estable es necesario para lograr el desarrollo integral de la población, y se caracteriza no solo por la ausencia de controversias, sino porque dichas controversias entre trabajadores, empleadores y sindicatos tengan solución pacífica, inmediata, equitativa y satisfactoria para todos

Mi gobierno, a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, ha invertido más de 10 millones de pesos de participación federal, llevándose a cabo 22 mil 436 diligencias en materia del trabajo; 5 mil 433 audiencias producto de diversos juicios laborales; se dictaron 190 laudos, se concluyeron 79 emplazamientos a huelga, así como 2 mil 168 expedientes de diversos juicios y procedimientos, ya sea mediante el dictado de laudos o de convenios celebrados por ambas partes. Por último, se dio atención personalizada a un total de 22 mil 53 personas, entre trabajadores y empleadores.

Con la campaña anual denominada “Jornadas de Conciliación” este año se incrementó a 698 el número de convenios fuera de juicio por terminación de la relación laboral superando 5 por ciento el número de juicios laborales promovidos en el año (665). Además, durante 2019, se han solucionado 432 juicios por la vía de la conciliación, dicha cifra representa el 65 por ciento de los expedientes de conflictos de trabajo que ingresaron este año.

Lo anterior es muestra del cambio de paradigma en la solución de conflictos laborales a los que hemos dado continuidad en los últimos años, caracterizado por el dialogo y la satisfacción de las partes en conflicto, la efectividad, ahorro de tiempo y recursos económicos y la mejora de las relaciones de los trabajadores y empleadores en conflicto.

Gráfica 37. Juicios Laborales, 2019.

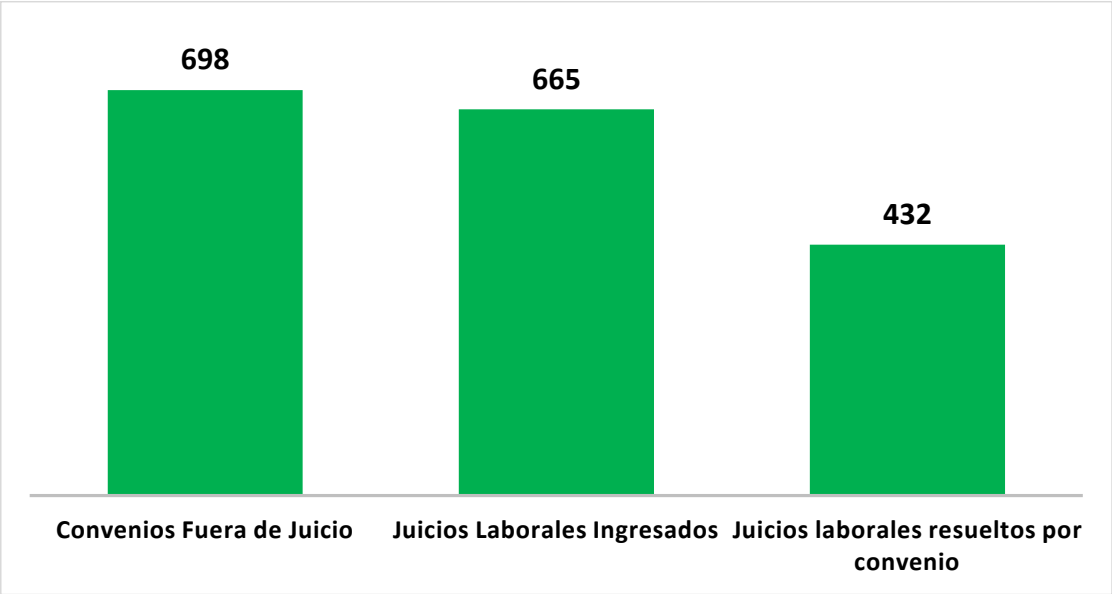

Fuente: Unidad de Información, Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tlaxcala.

En relación a los emplazamientos a huelga, la conciliación también ha sido fundamental para solucionar las inconformidades de origen. En el presente año han disminuido los emplazamientos a huelga presentados en un 50.9 por ciento y se ha dado solución al 76.6 por ciento de los emplazamientos, sin que se haya presentado algún estallamiento de huelga.

Gráfica 38. Emplazamientos a huelga, 2019.

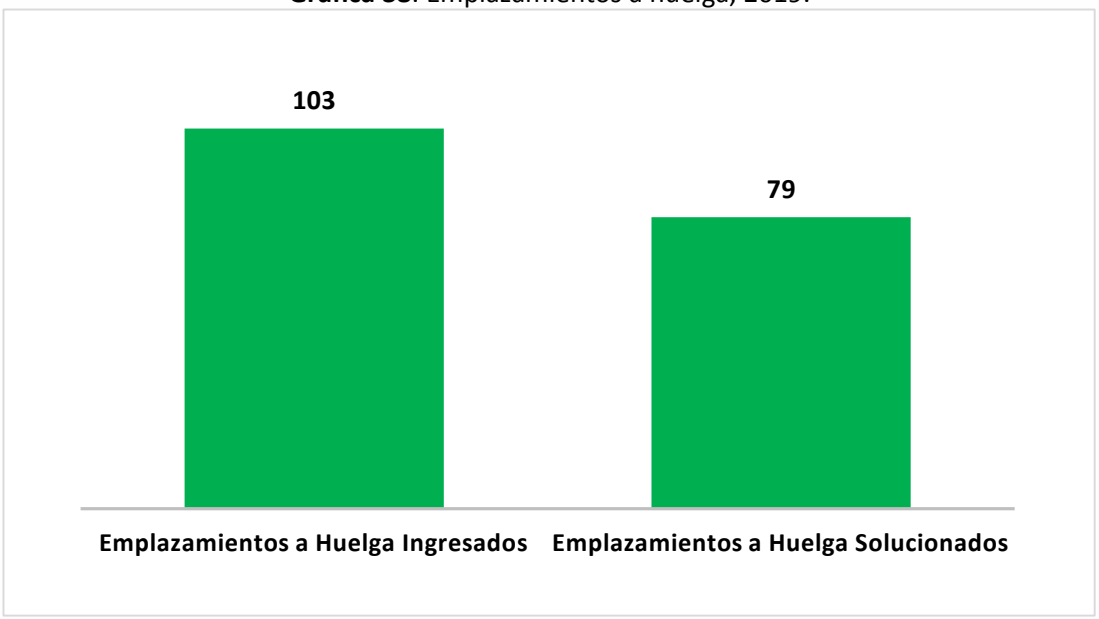

Fuente: Unidad de Información, Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tlaxcala.

En conjunto, estas estrategias y esfuerzos favorecen el clima laboral estable en nuestro estado, propicio para la atracción de nuevas inversiones y generación de empleos que impulsen la economía tlaxcalteca.

Por otro lado, contribuyen a una transición efectiva hacia el nuevo sistema de justicia laboral impulsando una cultura conciliatoria como base de la solución de conflictos en el ámbito laboral.

Atención al público mediante trámites electrónicos

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, y gracias al Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad, se ha logrado la implementación de los trámites electrónicos a través de la diversidad de opciones para el pago de derechos, la implementación de uso de la firma electrónica, la opción de entregar el 30 por ciento de los trámites vía correo electrónico (certificados), la página de consulta del Registro Público mediante la cual se puede consultar el número de trámite, certificado y/o folio real electrónico y, para dar certeza a los documentos emitidos por la Dirección de Notarías y Registros Públicos del Estado, estos cuentan con los códigos QR, que permiten verificar el historial del folio real electrónico y la autenticidad del documento.

Las acciones implementadas han permitido mejorar en los índices de competitividad, reducir los tiempos de respuesta, aumentar el monto de los derechos recaudados y reducir los costos, tanto para los usuarios al no tener que trasladarse a las oficinas del Registro Público para obtener respuesta a su trámite, como a la dependencia al ahorrar insumos para la impresión de los mismos.

Durante el ejercicio 2019 se atendió de forma presencial 73 mil 64 trámites y 85 mil 684 trámites en línea; logrando una recaudación de 45 millones de pesos, lo que representa el 5.45 por ciento más que lo recaudado en el ejercicio 2018.

Gráfica 39. Ingresos Recaudados (millones de pesos).

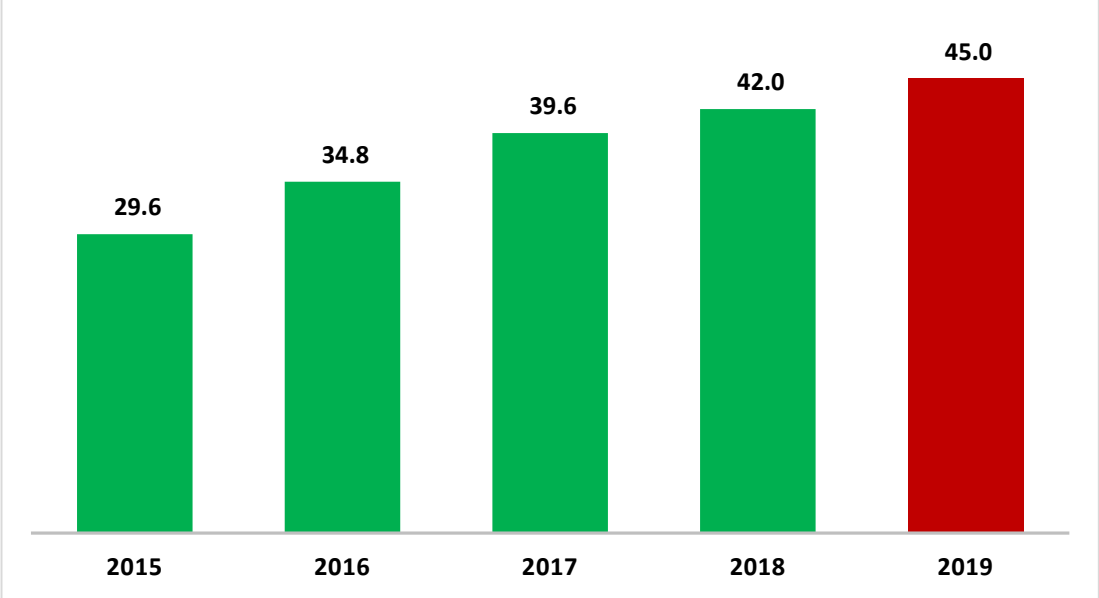

Fuente: 2015 – 2019, Sistema Informático de Gestión Registral. Dirección de Notarías y Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Actividades relacionadas con la Función Notarial

Durante el 2019 se llevaron a cabo 25 inspecciones a las diferentes notarías en todo el Estado, para revisar los documentos que por Ley deben formar parte del archivo de las notarías en funciones, dando certeza y validez jurídica a los trámites que la población realiza y vigilando el ejercicio de la fe pública en la entidad. A su vez, con la finalidad de homologar criterios y mejorar la atención notarial, la Dirección de Notarías lleva a cabo reuniones mensuales con los notarios en funciones en el estado de Tlaxcala.

Seguimiento a las acciones de reconstrucción derivadas del sismo del 19 de septiembre de 2017

Dando seguimiento a las acciones de reconstrucción, la Secretaría de Gobierno mantuvo comunicación con cada una de las dependencias estatales y federales responsables de la misma. De esta forma, podemos señalar como un logro de esta administración el haber culminado la reparación de los centros educativos afectados por el sismo de 2017, rehabilitándose más de mil escuelas mediante recursos federales y estatales, sin que ello afectará el desarrollo de las clases. Finalmente, la reconstrucción de monumentos históricos continúa durante 2019 y seguirá haciéndose durante el próximo ejercicio presupuestal.

Durante 2019, colaboramos con las instituciones federales, estatales y con los siete municipios beneficiarios del Programa Nacional de Reconstrucción 2019, para iniciar los trabajos correspondientes en diversos monumentos históricos y que no fueron atendidos por el Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) en los dos años anteriores. Del mismo modo, continúan las obras iniciadas con este fondo en diversos municipios del Estado.

Seguimiento a la Unidad de Atención a Periodistas y Defensores de Derechos Humano

Aun cuando el Estado no cuenta con un convenio para la creación de mecanismos de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, se cuenta con un trabajo constante e interinstitucional en la materia con el mecanismo federal. Esto ha permitido la atención oportuna de personas adscritas al mecanismo y con ello la prevención de algún hecho violento en su contra.

Presentación de la Encuesta Nacional sobre Discriminación

Derivado de la Encuesta Nacional sobre Discriminación levantada por el INEGI en el 2017, en la cual Tlaxcala erogó un monto extra para el levantamiento de una muestra más grande de la encuesta, en el presente año se dieron a conocer los resultados con la finalidad de que la población en general tenga conocimiento de la importancia de promover la no discriminación y erradicar esta mala práctica social entre los diversos sectores de la población, lo cual permitirá tener una cultura de convivencia y desarrollo inclusivo e integral.

Todas estas acciones redundan en beneficio de la población tlaxcalteca y contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, privilegiando la sana convivencia, la paz y la estabilidad social en el Estado para **Construir y Crecer Juntos**.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Seguridad Pública es una de las principales funciones de mi gobierno, responsabilidad que se refrenda día a día en el Estado por las mujeres y hombres que integran nuestra Policía.

En la presente administración se ha implementado un modelo de actuación policial que ahora nos permite trascender de una Comisión Estatal de Seguridad a una Secretaría de Seguridad Ciudadana, tal como quedó asentado en el Decreto 94, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 27 de mayo de 2019, lo cual busca mejorar el entramado social a través de la participación decidida y responsable de cada uno de los actores sociales conjuntamente con las autoridades del Estado, teniendo como base principal la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno para potenciar las capacidades individuales de las dependencias y ser un Tlaxcala más seguro.

Lo anterior permite, además, de forma integral, proporcionar servicios transversales que suman al bien común y a la generación de espacios seguros donde podamos continuar conviviendo en un ambiente de paz y seguridad.

Este proceso de reingeniería va más allá del cambio sustantivo institucional, donde se ha diseñado un rumbo que se encuentre alineado con las necesidades de operación y atención a los temas de seguridad pública, generando el involucramiento de instancias que coadyuven a garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en favor de la sociedad tlaxcalteca.

En cumplimiento a las líneas de acción propuestas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, la Secretaría de Seguridad Ciudadana contribuye a la construcción de un ambiente social armónico, cimentado en la preservación de la paz social, la prevención y persecución de quienes infringen la ley, dando cumplimiento a la normatividad y respeto absoluto a los derechos humanos.

Incremento de Policías Estatales

Durante este año, la Secretaría de Seguridad Ciudadana presentó un incremento del 5.4 por ciento en su estado de fuerza, aun cuando se ha tenido una disminución en la plantilla policial, debido a bajas por renuncia voluntaria, decesos y cese de elementos por prácticas desleales, que se han sometido al Consejo de Honor y Justicia.

Actualmente se cuenta con una plantilla de 2 mil 49 elementos, divididos en: Dirección Operativa, Dirección de Vialidad, Dirección de Prevención y Reinserción Social (DPRS), Dirección Administrativa, Dirección de Inteligencia para la Prevención, Dirección de Investigación, Policía Industrial y Bancaria, así como el Órgano Administrativo Desconcentrado del Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Pública.

Gráfica 40. Personal por área, 2019.

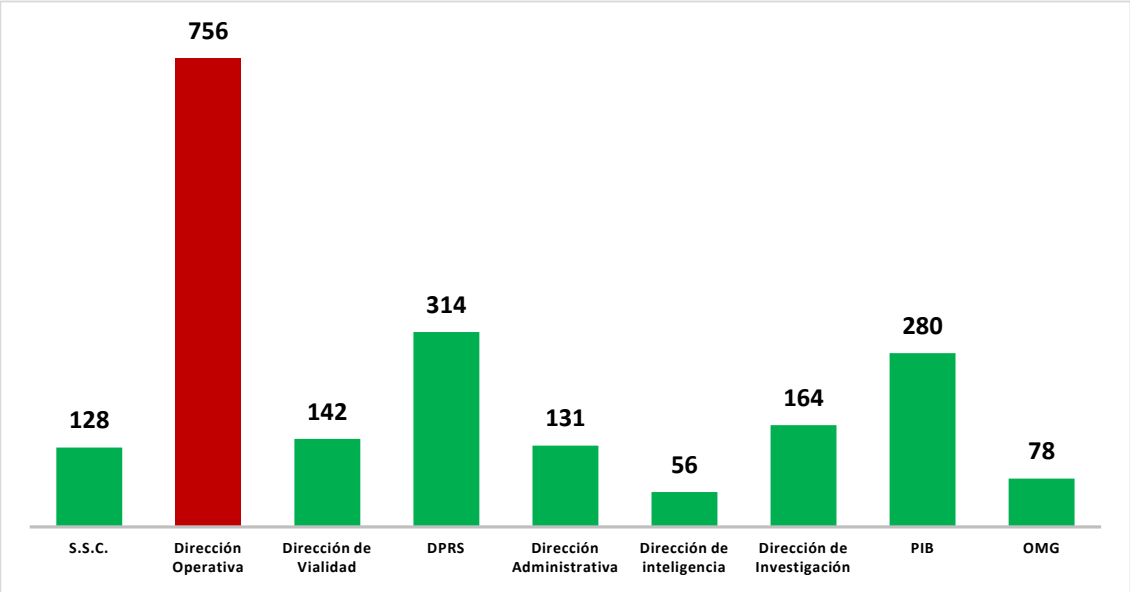

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, de la SSC, 2019

En Tlaxcala, mil 232 policías estatales están asignados a desempeñar funciones de seguridad pública y vialidad, por lo que el empleo de esquemas de reorganización, reasignación y redistribución de personal en las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha permitido un mejor desempeño y consolidación para el cumplimiento de los objetivos y metas deseados, de tal suerte que:

- Se reasignaron y canalizaron a elementos que cumplían funciones administrativas a labores dedicadas a la prevención y persecución del delito, y
- Se incorporaron a la Secretaría de Seguridad Ciudadana 111 nuevos elementos.

Así, se continúa trabajando en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, sumando esfuerzos interinstitucionales para que las áreas de seguridad en el Estado logren acercarse a lo estipulado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quien recomienda mantener una relación de 1.8 policías por cada mil habitantes (1’346,978: INEGI).

Profesionalización de las fuerzas de Seguridad Pública

Asegurar que los nuevos elementos cuenten con una formación adecuada en materia tanto operativa como de principios básicos del ejercicio policial, tales como respeto a los derechos humanos, cumplimiento de la ley, servicio a la comunidad, entre otros.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana a través del Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Pública, impartió cursos de capacitación mediante recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) y propios del Estado, por un total de mil 315 elementos, contando con la participación de policías estatales, municipales, vialidad, custodios acreditables, acreditables de investigación, análisis táctico y de operaciones.

En materia de capacitación, se invirtió en 17 cursos de profesionalización, 6.2 millones de pesos para Policía Estatal y 1.2 millones de pesos para Policía Municipal, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 83. Cursos de profesionalización, 2019.

Curso	Capacitaciones otorgadas	Elementos capacitados	Inversión (en pesos)
Formación Inicial activos para policía preventivo (Estatal)	1	100	100,000
Formación continua a Policía Preventivo Estatales	1	525	3’781,000
Formación Continua (Cadena de custodia)	1	30	120,000
Competencias Básicas de la Función Policial	1	300	450,000
Diplomado en Seguridad Ciudadana	1	15	795,000
Especialización para policía de tránsito	1	10	220,000
Formación Continua (Técnico)	1	15	84,990
Formación Continua	1	15	75,000
Formación continua (UMECAS)	1	7	154,000
Formación Continua (Policía procesal)	1	20	120,000
Formación Continua (Policía de reacción)	1	10	200,000.00
Formación Continua (Policía Cibernética)	1	9	360,000
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria	1	10	10,000
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales	1	300	99,900
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	1	120	120,000
Evaluaciones para competencias básicas Municipales	1	124	120,000
Formación Continua a Policías Municipales	4	280	1’120,000

Fuente: Departamento FAPS, 2019

166 policías estatales participaron en el curso “Perspectiva de Género”, lo cual sienta un precedente en la formación de elementos altamente capacitados en materia de inclusión y atención especializada.

Asimismo, 12 elementos de la Dirección de Vialidad recibieron capacitación en materia de peritajes viales, a través del Centro de Estudios y Evaluación Profesional del Estado de Puebla, esto como parte del proceso de profesionalización de los elementos que integrarán la nueva Policía Estatal de Caminos.

10 elementos adscritos al Grupo de Operaciones Especiales (GOPES) recibieron capacitación y profesionalización como policías de reacción.

Nueve elementos adscritos a la Unidad de Policía Cibernética recibieron capacitación en los niveles 0 y 2 como analistas especializados.

De igual manera, se impartió capacitación psicológica para la función policial, con la participación de 180 elementos estatales y municipales, a través de la cual se brindaron herramientas para el control de emociones y estrés en situaciones operativas.

Se realizó el primer Diplomado en Gerencia Policial, contando con 46 participantes provenientes de las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de los directores de seguridad pública municipal de Calpulalpan, Mazatecochco de José María Morelos, Nanacamilpa de Mariano Arista, Xaloztoc, San Lorenzo Axocomanitla, Teolocholco, Santa Catarina Ayometla, Tocatlán, San Lucas Tecopilco, Cuaxomulco, Santa Cruz Quilehtla, Tetla de la Solidaridad y Terrenate.

Este diplomado se contó con el acompañamiento de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, los agregados de la Policía Nacional de Panamá en México, la Universidad de Cienfuegos de Cuba, la Universidad Panamericana, el Colegio de Tlaxcala, la Universidad Metropolitana de Tlaxcala, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Policía Federal, el Colegio de la Defensa Nacional, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Tribunal de Justicia del Estado de Puebla.

La capacitación psicológica y el primer Diplomado en Gerencia Policial fueron producto de apoyos institucionales, por lo cual no representaron costo alguno para el Estado.

En coordinación con la Universidad Panamericana, Campus Santa Fe, realizamos el Diplomado en Seguridad Ciudadana, contando con la participación de 15 funcionarios pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y 15 participantes de la Secretaría de Gobierno del Estado, de la Procuraduría General de Justicia del Estado y del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4).

Se contó con la participación de 10 policías estatales en el reentrenamiento regional Zona Centro del FBINAA (Academia Nacional de Asociados del FBI, en español), en temas de técnicas de inteligencia, análisis de riesgos, uso de la fuerza, estrategia antidrogas, cadena de custodia, justicia cívica y seguridad ciudadana.

Se obtuvieron 14 certificaciones para instructores del Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Pública en estándares de Certificaciones y Evaluaciones de Competencia: EC0765, EC0076 y EC0217 ante el Centro de Estudios y Evaluación Profesional de Puebla A.C.

En este sentido también se impartió capacitación en formación inicial, formación continua, mantenimiento y restauración del orden público, detención y conducción de personas, así competencias básicas de la función policial, a cerca de 780 elementos de seguridad pública estatal y municipal.

Asimismo, el instituto obtuvo la categoría de Centro de Evaluación de Competencias Laborales, otorgada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Acreditación de competencias laborales (SEP-CONOCER). Con esto, estaremos en condiciones de brindar una capacitación de calidad bajo los estándares profesionales necesarios.

En el sistema penitenciario, se mantiene la certificación por la Asociación Americana de Correccionales (A.C.A por sus siglas en inglés), la cual reconoce que en Tlaxcala se cuenta con un sistema correccional basado en la integridad, respeto, imparcialidad, siguiendo un programa equilibrado de humanidad, restauración y rehabilitación.

Dotamos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de 200 unidades, que serán utilizados como carros radio patrullas. A través de esta acción se sienta un precedente histórico, fortaleciendo las capacidades de cobertura de la policía estatal, dotándolos de herramientas con tecnología de última generación, con videocámaras al interior de las unidades, radios conectados a la gran red de comunicación que se tiene en la jurisdicción, equipadas con el kit de primer respondiente y de primeros auxilios, así como de geolocalizadores (GPS), que permitirán establecer esquemas de cobertura en tiempo real, con establecimiento de geocercas, que ayudarán a la mejor distribución de las unidades de policía y ser más precisos en la actuación y despliegue policial.

Nivelación académica de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

A la fecha, se ha logrado incrementar el 6 por ciento el nivel de estudios de los elementos de seguridad pública en educación media superior, cumpliendo con los requerimientos para ingreso y permanencia en la institución, apoyando a aquellos elementos que muestran interés en seguir superándose académica y profesionalmente, de tal manera que de la plantilla de personal el 68 por ciento cuentan con nivel medio superior, 16 por ciento cuenta con nivel superior y uno por ciento con nivel de posgrado.

Dentro de los procesos de profesionalización de los cuerpos de seguridad pública en el Estado, se ha logrado que 32 policías culminen sus estudios de nivel medio superior y 17 estén inscritos para iniciar en el nivel licenciatura, a través de las diferentes academias con las que la Secretaría ha firmado convenios de colaboración académica.

Gráfica 41. Escolaridad por Área, 2019.

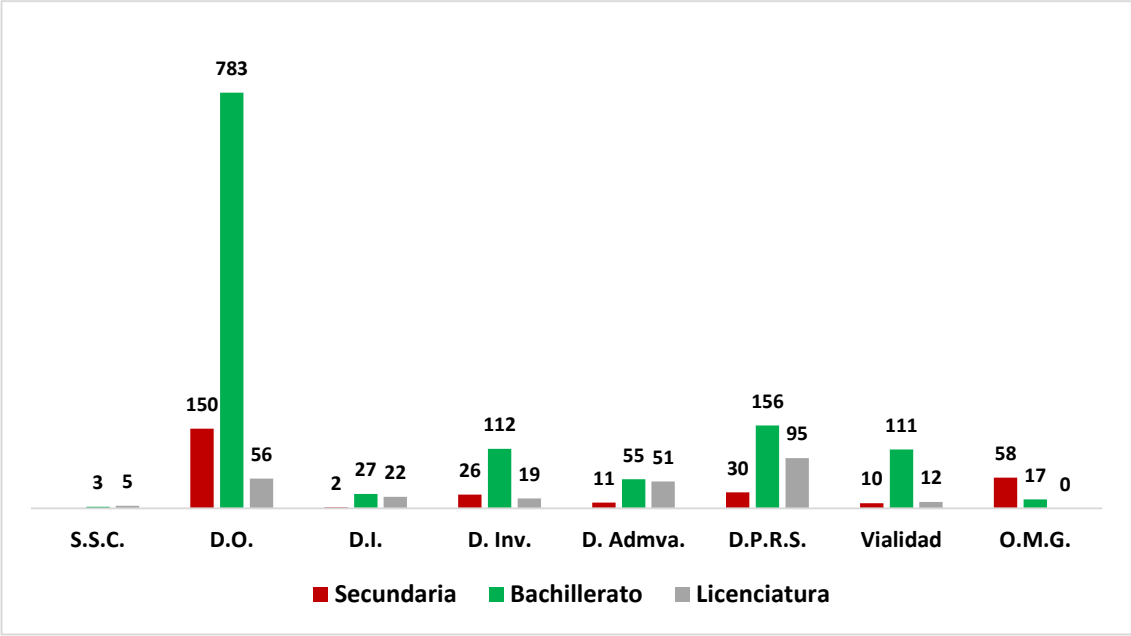

Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2019.

Tabla 84. Escolaridad por área, 2019.

Escolaridad	S.S.C.	D.O.	D.I.	D. Invest.	D.A	D.P.R.S.	Vialidad	O.M.G.	Total
Primaria	0	1	0	0	0	1	0	2	4
Secundaria	3	150	2	26	11	30	10	58	290
Carrera técnica	3	24	0	3	6	23	4	1	64
Bachillerato	56	783	27	112	55	156	111	17	1,317
Técnica Superior Universitaria	1	6	2	1	1	1	3	0	15
Ingeniería	2	8	2	2	7	5	1	0	27
Licenciatura	58	64	22	19	51	95	12	0	321
Maestría	5	0	1	1	0	3	1	0	11
TOTAL	128	1,036	56	164	131	314	142	78	2,049

Fuente: Dpto. de Recursos Humanos de la S.S.C. 2019

Incremento en percepciones

Es importante mencionar que durante el mes de agosto del presente año se aplicó un incremento salarial, retroactivo al mes de enero, del 5 por ciento a los elementos policiales en el Estado, en busca de mejorar las condiciones económicas de las mujeres y hombres que conforman la Policía del Estado; adicionalmente se incrementó otro 5 por ciento en el rubro del servicio policial, lo que representa un incremento directo del 10 por ciento en sus percepciones.

Equipamiento institucional

Como parte de los compromisos para la dignificación de los cuerpos policiales, se logró la gestión de recursos para diferentes acciones, encaminados a robustecer el equipamiento del personal, el fortalecimiento en la profesionalización de los elementos, en el marco del sistema de justicia penal y normatividad aplicable, desglosado en los siguientes rubros:

Tabla 85. Equipamiento institucional (cifras en pesos)

Equipamiento, infraestructura y profesionalización	**Recurso Federal: 59,683,650** Recurso Estatal: 695,990
Uniformes tácticos	18’988,535
Muebles de oficina y estantería	1,619,439
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,601,101
Vehículos y Equipo de transporte	7,550,000
Equipo de defensa y Seguridad (Arma largas)	3,407,600
TOTAL	**93’546,315**

Fuente: Departamento FAPS, 2019.

En lo que va de la reciente administración, a través de la aplicación de recursos provenientes de la Federación (FASP), se adquirieron 22 vehículos, con una inversión de 8 millones de pesos.

Del mismo modo, a través de la aplicación de recursos provenientes de la Federación (FASP), se llevaron a cabo diversas acciones de mejora en infraestructura a instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como en las Comisarías de Tlaxcala, Apetatitlán y en la Dirección de Vialidad, por la cantidad de 5.2 millones de pesos.

Dentro de estas instalaciones se destacan las siguientes mejoras:

- Remodelación de los baños de uso al público de las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Impermeabilización de dormitorios, de la Comisaría de Tlaxcala.
- Mejoramiento en el área del comedor de la Comisaría de San Pablo Apetatitlán.
- Remodelación y mejoramiento en la Dirección de Vialidad.

En lo que se refiere a los apoyos gestionados al sistema penitenciario, se realizó una inversión superior a los 2.2 millones de pesos, para la adquisición de vehículos y suministros de seguridad para elementos operativos.

Asimismo, se gestionó la cantidad de 7 millones de pesos para el mejoramiento de las instalaciones del Centro de Readaptación Social (CERESO) Tlaxcala, CERESO Apizaco y Anexo Femenil.

Con el apoyo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, se remodeló la Sala Audiovisual del Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Pública, lugar sustantivo para impartir las capacitaciones a elementos estatales y municipales, así como los sanitarios adjuntos a la sala audiovisual, los baños del área del dormitorio y la sala de juntas del Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Pública.

En el mes de julio, mediante el programa Iniciativa Mérida le fue donado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana un simulador virtual de manejo, transferido por la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos en México, equipo cuyo costo está valuado en 197 mil dólares americanos, el cual contribuirá a reforzar las habilidades en los elementos estatales y municipales que reciban capacitación.

Servicio Profesional de Carrera Policial

Para reforzar el tema del servicio profesional de carrera, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se conformó el área de Desarrollo Policial, misma que será la encargada de conseguir el Certificado Único Policial (CUP) para los elementos operativos que integran las fuerzas de seguridad pública en el Estado; en dicho sentido se han realizado 939 evaluaciones del desempeño como a continuación se describe:

- 841 evaluaciones a integrantes con perfil de policía preventivo.
- 98 evaluaciones a integrantes con perfil de custodio penitenciario.

En lo que va del año se han obtenido 149 Certificados Únicos Policiales.

Es importante mencionar que dichas acciones se realizan única y exclusivamente a aquellos elementos que han cumplido con los esquemas de certificación, y cuenten con las evaluaciones correspondientes, así mismo se realizan acciones de profesionalización con la finalidad de que la totalidad de elementos de seguridad pública cuenten con el Certificado Único Policial (CUP).

Por lo anterior en lo que va de la actual administración, se han enviado a mil 560 personas a evaluaciones de control de confianza, este año los pagos por las evaluaciones fueron eximidas a la Secretaría de Seguridad Pública, así como a los municipios que no fueron favorecidos con recurso Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) debido a que el Gobierno del Estado absorbió los costos relativos de las mismas.

De igual manera, se encuentra en trámite la publicación del Reglamento del Servicio de Carrera Policial el cual dará soporte normativo a la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, que será el órgano colegiado encargado de coordinar las acciones tendientes para brindarle certeza laboral y desarrollo profesional a cada uno de los elementos de la policía.

Convenios de colaboración para la profesionalización de los policías

En aras de fortalecer la capacitación y la formación académica, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través del Órgano Administrativo Desconcentrado del Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Pública, en lo que va del presente año ha firmado 13 convenios de colaboración, con prestigiadas instituciones educativas de nivel medio superior y superior, así como con dependencias locales, estatales e internacionales.

Dichos convenios se realizaron con la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Panamericana Campus Santa Fe, la Escuela Libre de Derecho de Puebla, el Instituto Azteca de Formación Empresarial, el Instituto de Estudios Superiores “Dante Alighieri” de Tlaxcala A.C., el Centro de Estudios y Evaluación Profesional A.C., el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora (ISSPE), la Academia Estatal de las Fuerzas de Seguridad de Puebla y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En el ámbito internacional se han formalizado acciones con la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO), para obtener capacitaciones en formación inicial y primer respondiente; con la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA), para atender procesos de certificación con estándares internacionales; con la Escuela Nacional de Policía de España , el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad de Guatemala y con la Policía Nacional de Panamá, para la generación de intercambios académicos.

En colaboración con el Instituto de Estudios Superiores “Dante Alighieri” de Tlaxcala A.C., 20 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se certificaron en el nivel básico e intermedio del idioma inglés.

Para desarrollar en los cuerpos de seguridad pública el gusto por la cultura y las bellas artes, en colaboración con el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, se han gestionado actividades recreativas y culturales para más de 200 personas.

Intercambio Académico Policial Internacional

A través de recursos de Iniciativa Mérida se capacitó a 12 elementos policiales en el extranjero, como parte de los intercambios de buenas prácticas y/o capacitación especializada en:

- **a)** Explotación infantil en internet por la Embajada de Canadá, Ciudad de México;
- **b)** Taller sobre tráfico de drogas y fentanilo, a través de personal de *US Customs and Borders Protection* (CBP) de la Embajada de Estados Unidos;
- **c)** Identificación de armas de fuego y explosivos (ATF), por la Embajada de Estados Unidos.
- **d)** Taller de análisis de delitos financieros por la Real Policía Montada de Canadá;
- **e)** Curso de investigación por la Embajada Alemana en México;
- **f)** Viaje de estudio a San Antonio y Fort Worth, Texas;
- **g)** Nuevos modelos y las mejores prácticas de las instituciones de Policía de los Estados Unidos, en Tampa, Charlotte y Carolina del Norte;
- **h)** Mejores Prácticas de centros de Compunciones impartido en Washington DC y Boston Estados Unidos;
- **i)** Manejo de grupos que amenazan la seguridad al interior de los centros penitenciarios, impartido en Colorado, Estados Unidos y
- **j)** Seminario del FBI en liderazgo para ejecutivos de las Américas en terrorismo y amenazas territoriales.

Asimismo, mediante recursos de la Iniciativa Mérida se capacitaron 46 elementos en territorio nacional. Por otro lado, mediante financiamiento externo, distinto a Iniciativa Mérida, se capacitaron 107 elementos en territorio nacional. En este sentido, 165 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana recibieron capacitación especializada.

Con la finalidad de continuar con los procesos de profesionalización de las fuerzas de Seguridad Pública en el Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se han generado acercamientos para la coordinación e impartición de capacitación interinstitucional con sus agregadurías de policías acreditados en los Estados Unidos Mexicanos, como son Serbia, Argentina, Gran Bretaña, Estados Unidos, Israel, Rusia, Canadá, Perú, Brasil, Alemania, Corea del Sur y España.

Nuevo modelo de Seguridad Pública

Como titular del Ejecutivo, y en aras de reforzar la seguridad pública en el Estado, decidí transformar en fondo y forma la entonces Comisión Estatal de Seguridad pasando a constituirse como Secretaría de Seguridad Ciudadana, como un proyecto cuyo propósito es reforzar y garantizar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos, contando con el andamiaje jurídico y estructural necesario para su operación.

Con estas acciones estamos en el proceso de transición hacia una administración policial, pasando de un modelo de seguridad pública a uno de seguridad ciudadana, donde se posiciona al ciudadano al centro de la toma de decisiones, involucrándolo en la solución de problemas y potencializando las capacidades de los tres órdenes de gobierno, a través de un mando coordinado.

Con la creación de la Secretaría, se incorporan áreas sustantivas a la operatividad y profesionalización: inteligencia para la prevención, investigación, desarrollo policial, recuperación de vehículos y combate al robo de transporte, Policía Estatal de Caminos, para atener los 945.10 kilómetros de tramos carreteros de jurisdicción estatal. Esto ha permitido que a la fecha, de acuerdo a las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el comportamiento de la incidencia delictiva general total de los delitos del fuero común, comparando de enero a septiembre los años 2015 y 2019, muestra una tendencia a la baja del 46 por ciento; y con respecto a la incidencia de los cuatro delitos de alto impacto en el Estado de Tlaxcala (robo de vehículo, casa habitación, a negocio y a transeúnte), refleja un decremento del 30 por ciento en este año con respecto al año 2015.

Asimismo, durante el presente año, se logró la consolidación de instrumentos administrativos: Reglamento Interno de Comisión Estatal de Seguridad Pública, Reglamento Interno del Servicio Profesional de Carrera, Código de Ética, Código de Conducta, Manual de Procedimientos, y Manual de Organización.

Actualización de normativa institucional

Derivado de la consolidación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en la búsqueda de dotar de los instrumentos técnicos y normativos a las áreas que integran a la misma, su comité de control interno está en proceso de integración del Reglamento Interior de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, para dar sustento y soporte a los alcances que permitan el cumplimiento a las metas y objetivos establecidos.

Inteligencia Policial

Actualmente se está cumpliendo con los requisitos y lineamientos solicitados para la certificación de la Red de Analistas. A su vez, se espera la valoración del personal a seleccionar para su implementación.

De igual manera como parte de los mecanismos de coordinación, se han capacitado a 183 elementos municipales, el 0.8 por ciento del total de personal que se tiene en el Estado, en tres aspectos fundamentales de la actuación policial como lo son: creación para la unidad de asuntos internos (59 elementos), inteligencia para la prevención (54 elementos) e identificación de vehículos robados (70 elementos). Esto, con el firme objetivo de privilegiar la prevención a través de compartir la información de inteligencia con valor policial, estar un paso adelante de la delincuencia y consolidar un sistema estatal de análisis e investigación profesional, honesto, comprometido y respetuoso de las leyes y ordenamientos establecidos.

Estrategias contra la disminución de robo de vehículos

Como parte de las estrategias de coordinación conjuntas Estado-Municipios se capacitó a 70 elementos municipales para el proceso de identificación de vehículos robados, impartido por la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA), sin costo alguno para los participantes; con estos esquemas de participación y administración policial, buscamos homologar los protocolos y procesos de actividades específicas, enfocadas a los delitos de mayor incidencia en la entidad.

Con acciones como esta se consiguió la puesta a disposición de 2 mil 63 vehículos ante la autoridad competente; mil 170 unidades con reporte de robo, de las cuales 300 corresponden a unidades de carga y 870 a unidades particulares, así como 893 unidades relacionadas con la comisión de diversos delitos.

Se presentaron ante las autoridades judiciales a un total de mil 57 personas, 74 armas de fuego y 15 predios, para la investigación correspondiente.

Por lo que comparando los años de 2019 con 2018 (enero-septiembre), se obtuvo un decremento en la incidencia del 11.20 por ciento.

Red Nacional de Analistas del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)

Se formó parte de la primera reunión nacional del Comité Técnico Evaluador, realizada en el Estado de México, con la finalidad de obtener la certificación de la Red Nacional de Analistas, con lo cual se obtendrá la condición de replicadores para la creación de las unidades de análisis táctico operativas municipales.

Actualmente, se está cumpliendo con los requisitos y lineamientos solicitados para la certificación de la Red de Analistas, asimismo se espera la valoración del personal a seleccionar para su implementación.

Acciones policiales en base al uso de tecnologías

Como parte de las acciones de labores de prevención, se realizó la Semana de Prevención de Ciberseguridad en la entidad, siendo la primera a nivel nacional. Fue llevada a cabo en el marco de la campaña de concientización “Ciberseguridad México 2019”, con un alcance de más de 5 mil 200 personas.

Para septiembre de 2019, se incrementó el número de personal en esta área, pasando de seis a nueve elementos con diversos perfiles, alineados al modelo homologado de Unidades de Policía Cibernética, especializando a estos elementos con base en los parámetros del Plan Rector de Profesionalización del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

Participación ciudadana

Mediante la implementación de diversos programas, se ha logrado el acercamiento a diversos sectores de la población, con el propósito de fomentar la proximidad social entre la ciudadanía y el Estado. Esto favorece la identificación de problemas y factores criminógenos en cada localidad, logrando la interacción con grupos e instituciones públicas y privadas donde se realizan labores docentes para la prevención y contención de ilícitos.

Dichos programas son los siguientes:

- "Tu Familia con el Policía": mediante este programa se promueve el acercamiento con la ciudadanía para generar confianza entre la sociedad y los elementos de seguridad pública. A través de esta acción se han impartido 150 platicas a un total de 7 mil 347 personas.
- "Enlace con la Comunidad": estas labores buscan propiciar la participación de la sociedad en acciones conjuntas de prevención del delito, adicciones y desintegración familiar, mediante encuentros que exponen medidas preventivas para disminuir conductas antisociales y delictivas para sensibilizar a catedráticos, alumnos y padres de familia, contribuyendo así a mejorar su ambiente familiar, escolar y/o social. En este sentido, se impartieron 145 pláticas a un total de 5 mil 178 personas.
- "Educación Vial": para contribuir a disminuir los riesgos de mortalidad ocasionados por accidentes de tránsito, este programa está dirigido a alumnos de preescolar, docentes, menores, adolescentes y padres de familia, en este año se han brindado 997 pláticas, atendiendo a 27 mil 326 personas.
- "Súmate a la Prevención": encaminado a disminuir los factores de riesgo sociales que inducen a la presencia de conductas antisociales, abatir la incidencia de ilícitos, drogadicción, accidentes y la desintegración familiar. En lo que va del año se han impartido 700 pláticas de este programa a un total de 27 mil 239 personas. Está dirigido a alumnos de primaria, secundaria, bachillerato, universidad, padres de familia y sociedad en general.

Fortalecimiento de los procesos de coordinación interinstitucional

En el presente año, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha trabajado de manera conjunta con diferentes instancias locales, federales y municipales, realizando 11 mil 32 operativos conjuntos, dentro de los cuales destacan:

Gráfica 42. Operativos conjuntos, 2019.

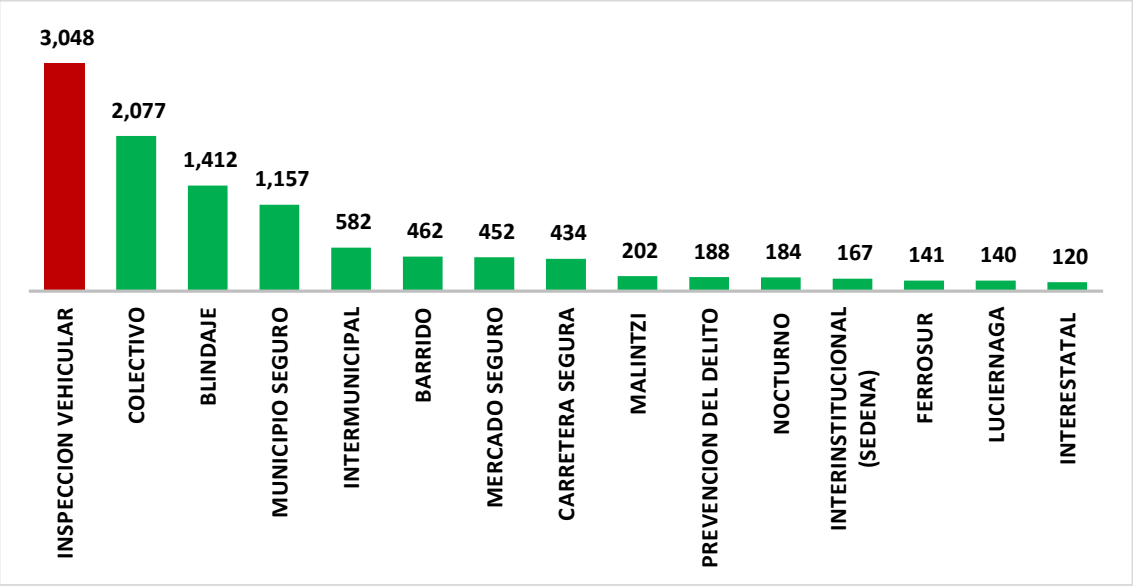

Fuente: Dirección Operativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2019

Se realizaron 128 mil 487 servicios de seguridad pública, manteniendo como estrategias básicas las siguientes:

a) Operación de tres zonas a cargo de la Dirección de Vialidad para mejorar la seguridad vial en el Estado:

a. Zona Centro, la cual contempla las comisarías de Tlaxcala y Apetatitlán;
b. Zona Sur, contempla las comisarías de Zacatelco, San Pablo del Monte, Natívitas e Ixtacuixtla; y
c. Zona Norte, la cual contempla las comisarías de Apizaco, Calpulalpan, Huamantla, Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxco y Cuapiaxtla.

b) Blindaje Fronterizo, mediante la ubicación de "Puntos de control" en zonas que colindan con otras entidades del país, con el propósito de acotar y limitar la entrada y salida de grupos delincuenciales dedicados al robo en casa habitación y vehículos, trata de personas, tráfico de armas y sustancias ilegales.

c) Módulos de seguridad y vigilancia en los municipios de Panotla, San Pablo del Monte, Yauhquemehcan y Tzompantepec.

Adicionalmente, se realizaron mil 249 puestas a disposición ante diferentes autoridades del Ministerio Público del fuero común, del fuero federal y ante el juez calificador, por diversos delitos, asegurándose 45 armas de fuego, mil 128 personas y mil 78 vehículos recuperados, así como la cantidad de 14 mil 898 litros de hidrocarburo, que fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República.

Cabe destacar que a través del Departamento de Plataforma México, que cuenta con una base de datos criminalísticos a nivel nacional y estatal, se realiza el cruce de información permitiendo la prevención y combate de delitos, y la integración de registros de personas, armas y vehículos; a la fecha se han consultado 90 mil 540 unidades, recuperándose 998 que contaban con estatus de robo; asimismo, se realizó la consulta de 6 mil 352 personas, de las cuales cuatro contaban con mandamientos vigentes, las cuales fueron entregadas a las Procuradurías correspondientes.

Resultado de la instauración de la Conferencia Estatal de Directores de Seguridad Pública Municipal, se han generado productos y estrategias en materia de seguridad ciudadana, para la coordinación operativa entre la Policía Estatal y las Direcciones de Seguridad Pública Municipal de Tlaxcala.

La coordinación interinstitucional, como parte de la estrategia estatal de seguridad, está dando seguimiento a los 143 acuerdos que se han establecido en tres reuniones plenarias ordinarias, nueve reuniones regionales ordinarias, una fronteriza y seis comités específicos.

Seguridad Regional y blindaje fronterizo

Como parte de las acciones interinstitucionales, el 12 de septiembre del presente año se firmó el Convenio de Coordinación y Colaboración para el desarrollo de las áreas y temas comunes Puebla-Tlaxcala.

Ante lo descrito, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, hemos implementado 131 dispositivos interestatales, lo que ha permitido revisar a 989 personas, 661 vehículos, logrando poner a disposición ante la autoridad ministerial correspondiente a 25 personas por la presunción de diferentes delitos, así como la recuperación de 11 vehículos con reporte de robo y dos vehículos que están involucrados en actos delictivos, a un mes de su implementación.

Coordinación operativa transversal

Se realizó el diagnóstico del estado de fuerza policial de Tlaxcala, atendiendo en tiempo y forma el mandamiento constitucional del artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la Guardia Nacional, publicado el 26 de marzo de este año que prevé que los Ejecutivos de las entidades federativas debían presentar ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en un plazo que no podía exceder de 180 días a partir de la entrada en vigor del decreto, el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales. Asimismo, establece que para la ejecución del programa, se deberán establecer las previsiones necesarias en los presupuestos de Egresos de la Federación y de las entidades federativas, sobre la base de la corresponsabilidad a partir del ejercicio fiscal de 2020.

Fortalecimiento de acciones de combate a la corrupción y malas prácticas

La Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana atendió 53 expedientes administrativos, y únicamente en ocho se comprobó la responsabilidad de los elementos policiales, quienes fueron remitidos al Consejo de Honor y Justicia Policial. Estamos trabajando para que el número de expedientes administrativos por actos de corrupción y malas prácticas siga disminuyendo.

El Consejo de Honor y Justicia Policial ha sesionado en 17 ocasiones, de acuerdo a las formalidades del procedimiento establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo de Tlaxcala.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana recibió 168 solicitudes de acceso a la información, de las cuales ocho se encuentran en proceso de atención y las demás han sido atendidas en tiempo y forma.

Sistema Penitenciario

Dando cumplimiento con lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, el Sistema Penitenciario asume programas de apoyo psicológico y capacitación laboral; además de actividades de capacitación para el trabajo, educación, salud y deporte, con estricto apego al respeto de los derechos humanos, esto, con el objetivo de contribuir a los ejes de la reinserción social de las personas sentenciadas, procurando que no vuelvan a delinquir.

En el mes de marzo, recibimos a los integrantes de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, con motivo de la Primera Sesión Extraordinaria 2019, en la cual los titulares de los sistemas penitenciarios del país discutieron y

emitieron acuerdos obligatorios a nivel nacional, en beneficio a las personas privadas de la libertad, recluidas en los diversos centros penitenciarios del país, esto en cumplimiento a lo señalado en la Ley Nacional de Ejecución Penal y en pro de la protección de los derechos humanos de dicha población.

En el mes de abril, la CNDH publicó el Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2018, en el cual el Estado de Tlaxcala se sitúa en el quinto lugar a nivel nacional, gracias al trabajo que se desarrolla en los Centros Penitenciarios del Estado.

Para contribuir con la reinserción social de las personas privadas de la libertad, en el mes de febrero se llevó a cabo la firma del convenio interinstitucional de atención a personas LGBTTI, en centros penitenciarios, esto, en colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tlaxcala (CEDH), la Secretaria de Políticas Públicas y Participación Ciudadana (SEPOL), el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud (ITJ), el Instituto Estatal de la Mujer (IEM), el SEPUEDE y el ICATLAX.

Los Centros Penitenciarios en el Estado de Tlaxcala actualmente albergan una población total de 709 personas privadas de su libertad (P.P.L.), distribuida en dos CERESOS y un Centro de Internamiento de Instrucción de Medidas para Adolescentes y Anexo Femenil, teniendo como delitos principales:

Tabla 86. Población de los Centros Penitenciarios (por delito), 2019.

Centro	Hombres (%)					
	Robo	Homicidio	Violación	Secuestro	Robo de vehículo	Otros Delitos
Centro de Reinserción Social Tlaxcala (301 personas privadas de su libertad)	26	23	14.5	10	7.3	19.2
Centro de Reinserción Social Regional Apizaco (352 personas privadas de su libertad)	20	22	6	11	16	25
Centro de Internamiento de Instrucción de Medidas para Adolescentes en el Estado de Tlaxcala (8 menores infractores)	25	25	25	25	-	-
Anexo Femenil	23	31	2	31	2	11

Fuente: Dirección de Prevención y Reinserción Social, 2019

Para contribuir con la reinserción social de las personas privadas de su libertad, se han logrado convenios de colaboración SEPUEDE e ICATLAX, y se trabaja de manera permanente con la Secretaría de Salud (SESA), Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, Instituto Tlaxcalteca de Educación para los Adultos (ITEA), Delegación Federal del Trabajo, Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Estatal de la Mujer y la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana. Quienes forman parte de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario en el Estado de Tlaxcala.

A través de la Unidad de Medidas Cautelares se proporcionaron mil 360 supervisiones previas a juicio, mediante evaluaciones de riesgo procesales y 985 supervisiones a imputados, victimas, ofendidos y testigos.

Actualmente 602 personas privadas de su libertad se encuentran realizando actividades laborales tales como maquila de ropa, ensamble de pinzas, elaboración de artículos de carpintería, artesanías, entre

otras. Asimismo, mediante el convenio de colaboración con el SEPUEDE-ICATLAX se han logrado impartir a la fecha 51 cursos de capacitación para el trabajo entregando 728 constancias y se han certificado 118 personas privadas de su libertad.

En el ámbito de la educación, 159 personas privadas de su libertad cursan el nivel bachillerato, 127 el nivel secundaria, 102 el nivel primaria y 19 están inscritos en alfabetización por parte del ITEA.

En materia de Salud se han realizado 11 mil 108 consultas, se realizaron cinco jornadas de salud en colaboración con la SESA, atendiendo a mil 28 personas privadas de su libertad con pruebas de VIH, sífilis, diabetes, hipertensión y la aplicación de vacunas. De igual forma, se canalizaron a consulta de especialidad a 234 personas privadas de la libertad, a instituciones del SESA, al Hospital General y al Hospital de la Mujer.

Por otra parte, la Unidad de Servicios Penales atendió a 79 personas sentenciadas, de las cuales 41 fueron externadas de los CERESOS para algún tipo de internamiento en establecimientos de salud y 38 sin internamiento.

Es importante mencionar que, como parte de las acciones de capacitación para una exitosa reinserción social, se impartieron 51 cursos a las personas privadas de la libertad:

Tabla 87. Cursos impartidos a personas privadas de libertad

Cursos	Asistentes
Alfarería	26
Artesanías de papel y cartón	40
Bisutería	111
Carpintería	121
Cerámica en barro	51
Confección de prendas para caballero	147
Decoupague (técnica manual decorativa)	19
Fofuchas (muñecos)	19
Globoflexia	53
Informática	75
Inglés	46
Instalación y reparación del Sistema Hidrosanitario residencial	23
Instalaciones eléctricas	19
La familia y valores universales	24
Pintura textil	14
Reparación de aparatos electrodomésticos	83
Repujado	63
Tallado en madera	72
Taller de lectura y redacción	20
TOTAL	1,026

Fuente: Dirección de Prevención y Reinserción Social, 2019

Retos y necesidades Institucionales

A partir de los objetivos estratégicos y líneas de acción plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 en el rubro de Gobernanza, Seguridad y Protección para Vivir en Paz, los principales retos que enfrenta y debe superar la Secretaría de Seguridad Ciudadana son:

1. Incrementar el estado de fuerza en busca del estándar nacional de 1.8 policías por cada mil habitantes.
2. Contar con instalaciones óptimas para continuar con el proceso de dignificación policial en el Estado.
3. Que el Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Pública complete los 12 rubros establecidos por el Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) para el funcionamiento óptimo en beneficio de la calidad de la capacitación de los elementos policiales (i.e. mayor cantidad de aulas de capacitación, contar con pista de prácticas físicas, stand de tiro real, área de entrenamiento, pista de práctica vehicular, etc.).
4. Incrementar el número de instructores certificados para la capacitación policial.
5. Implementar la carrera técnica en seguridad ciudadana, para continuar con el proceso de profesionalización de los cuerpos de seguridad pública estatal y municipal.
6. Fortalecer el servicio profesional de carrera para regular los procesos de selección, ingreso, promoción, profesionalización, ascensos, estímulos, condecoraciones y conclusión del servicio.
7. Consolidar el proyecto de la Red de Unidades de Inteligencia para la generación de productos de inteligencia para la prevención.
8. Mantener las certificaciones con las que cuenta la Secretaría en cumplimiento de sus atribuciones.
9. Mantener el mando coordinado y la suma de capacidades entre los tres órdenes de gobierno.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

La Procuraduría General de Justicia del Estado es una entidad responsable y comprometida con la sociedad tlaxcalteca, en virtud de que es responsable de uno de los reclamos más sensibles de la sociedad, siendo lo primordial garantizar una procuración de justicia pronta y expedita que salvaguarde los derechos humanos.

Tlaxcala se encuentra dentro del rubro de los estados más seguros del país, producto de la convicción de servicio que priva en las autoridades encargadas de procuración de justicia y la seguridad pública, además del esfuerzo deliberado por profesionalizar a nuestra policía y dotarla de mejores sistemas y equipos para cumplir su misión.

El objetivo principal es cumplir de manera eficiente y profesional la integración de carpetas de investigación, la investigación de delitos del orden común, la persecución y aprehensión de los delincuentes y el ejercicio de la acción penal ante el órgano jurisdiccional correspondiente, además de lograr que Tlaxcala sea un lugar donde las leyes sean el marco de la convivencia y aquellos que cometan ilícitos sean castigados con el peso de la Ley, sin dar lugar a la impunidad ni a la negligencia en los cuerpos de procuración de justicia.

Para alcanzar las metas en esta materia, se ha trabajado con apego a la legalidad y de conformidad a las prioridades contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, los objetivos y estrategias se transforman en proyectos que actualmente se aplican para mejorar las acciones en la prevención del delito y la procuración de justicia.

Los logros obtenidos en esta materia son el resultado de la firme voluntad de esta administración, con coordinación interinstitucional y gracias a la participación ciudadana, que en conjunto han permitido dar respuestas acordes a las necesidades de nuestra sociedad.

Para mantener una sólida vinculación con la sociedad, consideramos prioritario establecer diferentes vías de atención, para lo cual se llevaron a cabo 960 audiencias. De igual forma, se recibieron y atendieron 108 quejas. Igualmente, se habilitó una línea de WhatsApp al público para que pueda manifestar si algún funcionario de la dependencia, retrasa deliberadamente la expedición de algún documento, o la integración de alguna indagatoria. Con esta medida se ha dado respuesta a 10 quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La disciplina, el orden y el respeto a la ciudadanía son fundamentales para lograr la confianza en las instituciones. En este sentido, todos aquellos servidores públicos que no han atendido estos principios serán sancionados y vinculados a la Visitaduría de la institución, misma que ha radicado 112 actas administrativas, a las cuales se les ha dado seguimiento en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

A la fecha se han realizado seis inspecciones a las unidades del Ministerio Público para supervisar el desempeño de los agentes del Ministerio Público y demás personal que labora en dichas agencias, aunado a estas actividades se implementó el Código de Conducta para los servidores públicos.

Como parte de las actividades primarias de la Subprocuraduría de Operaciones, se atendieron 3 mil 365 solicitudes de colaboración a diversas autoridades, 2 mil 800 peticiones de colaboración de diferentes instituciones y 2 mil audiencias solicitadas y atendidas.

El trabajo logrado se traduce en la obtención del segundo lugar que ocupa el Estado sobre la incidencia delictiva del fuero común correspondiente a este año, como se aprecia en el documento del SESNSP, el cual hace referencia a la ocurrencia de presuntos delitos registrados en carpetas de investigación iniciales reportados por las procuradurías o fiscalías de las 32 entidades federativas.

Gráfica 43. Incidencia delictiva del fuero común, enero-septiembre 2019.

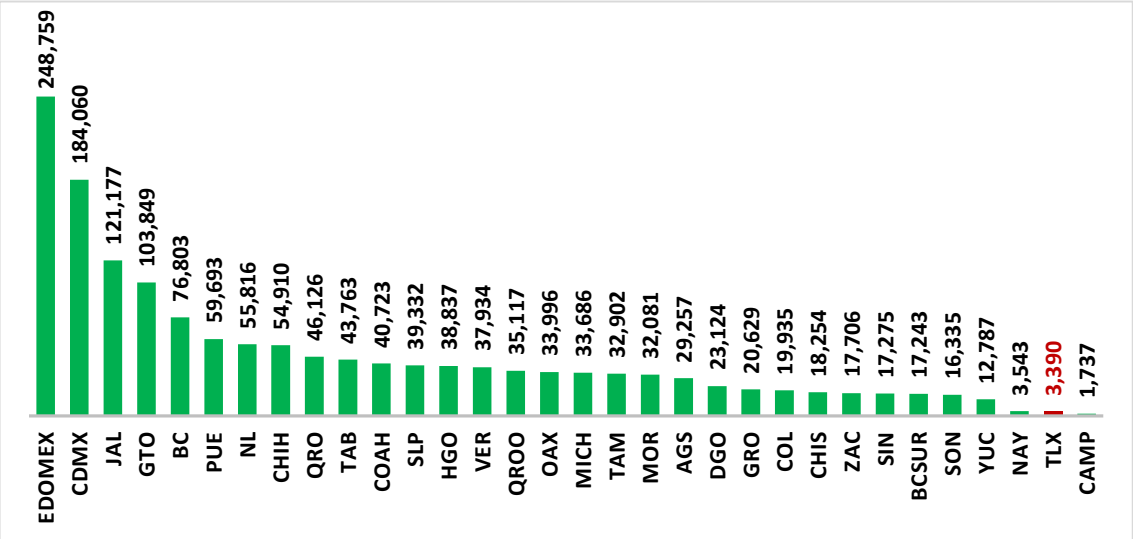

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Elaboración Propia. Datos del Centro Nacional de Información del SESNSP.

Departamento de Investigación del Delito

Es el encargado de la investigación de los delitos del fuero común, así como de la adecuada integración de los expedientes y su consecuente consignación ante los juzgados correspondientes cuando es procedente. En esa tesitura, se expidió el "Acuerdo por el que se Reestructura la Unidad Especializada para la Investigación del Delito de Trata de Personas adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para denominarse Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Trata de Personas".

Se radicaron 3 mil 390 carpetas de investigación, de las cuales se resolvieron 2 mil 165 de la siguiente manera:

- 323 por vinculación a proceso;
- Mil 75 concluyeron por mediación;
- Se iniciaron:
  - 507 causas judiciales, y
  - 226 procedimientos abreviados;

- Se lograron 26 sentencias condenatorias en procedimiento abreviado,
- Se emitieron ocho sentencias condenatorias en juicio oral:
  - Tres personas, fueron sentenciados por el delito de feminicidio y dos más se encuentran en etapa de vinculación a proceso.

El desarrollo y aplicación de recursos tecnológicos es sin duda una herramienta sustancial en materia de procuración de justicia y junto con los recursos materiales, equipo e infraestructura, constituye un firme soporte para la aplicación de los programas de combate a la corrupción, es por ello que se integró un circuito cerrado de video vigilancia, en las unidades de Apizaco, Huamantla, Tlaxco y en las instalaciones de Tlaxcala.

Además, se otorgaron reconocimientos y estímulos a los trabajadores que se distinguieron por su desempeño en conmemoración del Día Nacional del Ministerio Público, a 10 ministerios públicos: cuatro por antigüedad y seis por desempeño, todos, por su compromiso y entrega en favor al ciudadano. Reconocemos sus funciones por ser quienes conectan al ciudadano con la justicia. Los agentes merecen nuestro agradecimiento por su importante labor y el compromiso que tienen con los ciudadanos tlaxcaltecas. Con la entrega de estos reconocimientos se busca fortalecer y reconocer el valor del esfuerzo que rige la actuación ministerial, además de incentivarlos a mejorar su desempeño, y como parte del estímulo se les incrementó el salario a 96 agentes del Ministerio Publico.

Con la finalidad de otorgar una atención integral a las víctimas, se fortalece la Unidad Especializada en la Investigación del delito de Trata de Personas, con la creación y adecuación de un área lúdica y un albergue para las víctimas de este delito.

Lo anterior ha sido resultado del trabajo realizado a través de diversas estrategias que han generado resultados en el corto plazo y ha permitido no sólo la adecuación de estos dos recintos importantes para la atención y recuperación de las víctimas, sino la modificación de los métodos de investigación y la capacitación especializada del personal.

Atención integral y justicia alternativa

Los mecanismos alternativos están concebidos para solucionar controversias en materia penal, generando una mejor y más rápida alternativa para corregir la situación. Se constituyen para darle participación a la comunidad en la solución de sus propios conflictos, generándole al Estado y en especial a la rama jurisdiccional, una ayuda.

Es importante precisar que la Unidad de Justicia Alternativa de la Procuraduría General de Justicia del Estado, cuenta con un equipo de 14 facilitadores certificados por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, y están comprometidos y convencidos de que la cultura de la paz es lo más importante para el desarrollo de la nueva justicia, ya que generan condiciones de empatía con los usuarios para la ayuda de una comunicación efectiva. Están ubicados de manera estratégica en el Estado para facilitar el acceso a todos los que necesitan de estos mecanismos. Se han logrado los siguientes resultados:

Tabla 88. Resultados de los Mecanismos Alternativos

Año	Acuerdos reparatorios	Diferidos	Montos recuperados (pesos)	Usuarios atendidos	Mediaciones realizadas
2019 enero 1 al 14 octubre	776	89	16,256,253.9	2,925	1,075

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado

Gráfica 44. Productividad en las Mediaciones de Justicia Alternativa, 2019.

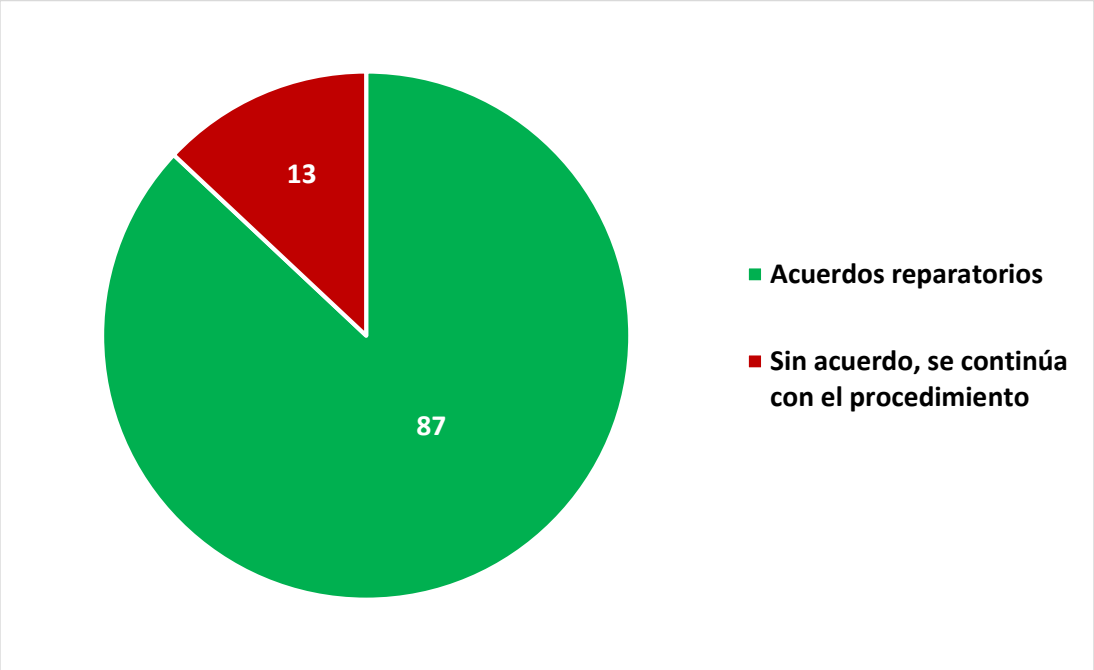

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Con el fin de que los facilitadores que forman parte de la institución tengan las aptitudes idóneas para el manejo de mediaciones, conciliaciones o juntas restaurativas, se han proporcionado cursos en estrategia y técnicas de los Mecanismos Alternativos en Solución de Controversias (MASC), equidad de género, derechos humanos, así como la especialización en mecanismos alternativos de solución de controversias en adolescentes.

Departamento de Policía de Investigación

La atención oportuna de los mandatos de la autoridad jurisdiccional es fundamental para combatir la impunidad, es así que en el presente año se ejecutaron 121 órdenes de aprehensión y de reaprehensión (mandamientos judiciales solicitados a petición del Ministerio Público). También, se realizaron 6 mil 881 carpetas de Investigación ordenadas por la autoridad ministerial. A su vez, se otorgó el apoyo a 917 auxilios solicitados por otras autoridades. En atención a las denuncias presentadas ante el Ministerio Público de la Unidad de Personas Desaparecidas, se localizaron y presentaron a 290 personas ante la autoridad actuante.

Operativos Institucionales

A la fecha se han realizado 800 operativos institucionales, los cuales incluyeron diligencias de cateos en los que se obtuvo como resultado el aseguramiento de 11 inmuebles.

Robo de transporte de carga y vehículos particulares

Derivado del estudio y constante análisis de las incidencias del mapa delincuencial y en relación con el robo, asalto a transportistas de carga y vehículos particulares en el estado, se han adicionado a las labores de investigación operativos de inspección policial y control preventivo en zonas y carreteras con un alto indicie delictivo. Como resultado, se han puesto a disposición del Ministerio Público: 203 vehículos, 20 tracto camiones y se ha logrado desarticular a tres bandas de criminales.

Ante la obligación de cumplir de manera cabal con nuestras obligaciones, se aumentó la plantilla de personal en los grupos de investigación que atienden los delitos de alto impacto social, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados como producto del trabajo institucional entre el Ministerio Público, peritos y Policía de Investigación: se vincularon a proceso 26 órdenes de aprehensión por homicidio doloso, cuatro órdenes de aprehensión por el delito de trata de personas, 19 órdenes de aprehensión por el delito de violación y abuso sexual, y 19 órdenes de aprehensión por narcomenudeo.

La Unidad Especializada en Investigación y Combate al Delito de Secuestro

Integrada por el Ministerio Público, la Policía de Investigación y Peritos, la Unidad Especializada en Investigación y Combate al Secuestro, logró detener y desarticular a siete bandas delincuenciales y rescatar a cuatro víctimas que se encontraban privadas de su libertad y asegurar a 26 imputados dedicados al delito de secuestro, todo ello gracias al trabajo en conjunto a través de investigaciones de campo.

Operativos interinstitucionales

Con acciones para el fortalecimiento de seguridad y atención inmediata, la Procuraduría General de Justicia del Estado implementó y puso a disposición de los ciudadanos las dos Unidades Móviles del Ministerio Público, las cuales están integradas por agentes del Ministerio Público y oficiales de policía de investigación. Así, establecimos los operativos conjuntos de mayor afluencia social entre los que destacan “Semana Santa”, “Operativo Luciérnaga 2019”, operativos de la Feria Huamantla 2019, Feria Tlaxcala 2019, fiestas patrias, entre otros.

Valorando y considerando que las labores relacionadas con la Seguridad Pública guardan riesgos y compromisos importantes, se incrementó el salario de 190 Policías de investigación.

Departamento de Servicios Periciales

La labor de las ciencias forenses es fundamental en la investigación y persecución de los delitos, coadyuvando de manera técnica, científica y metodológica, con el fin de esclarecer un hecho delictivo.

Gráfica 45. Comparativo de dictámenes e informes de los años 2016, 2017 y 2018 y 2019.

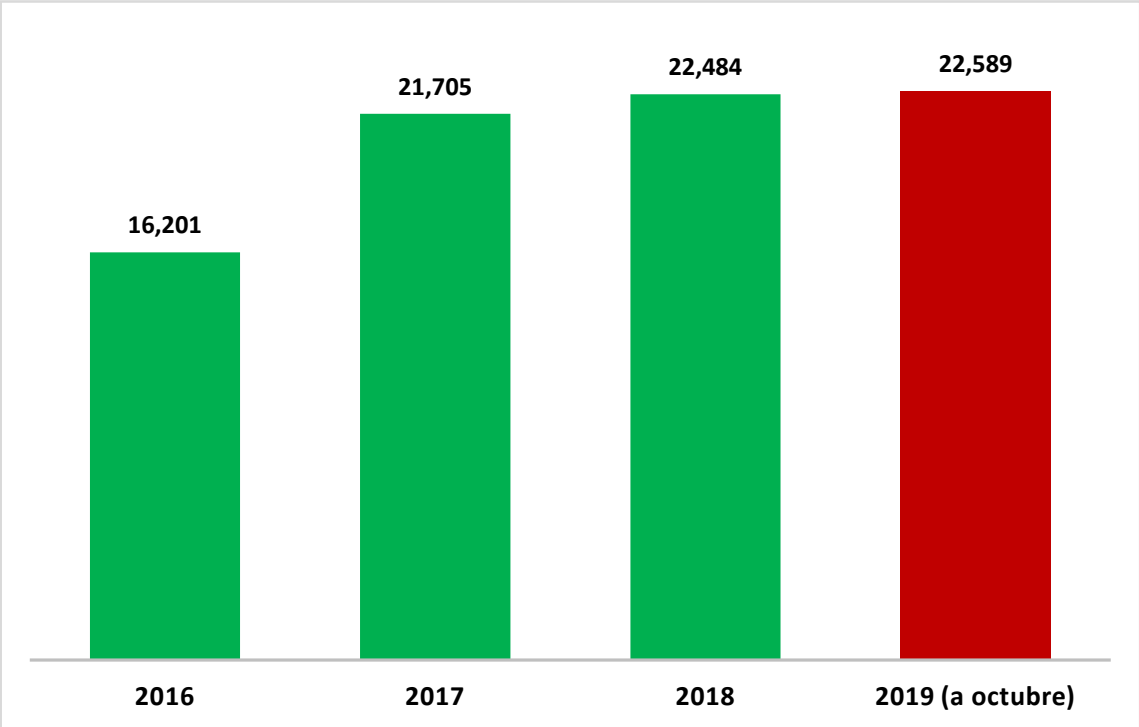

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado

Los 22 mil 589 dictámenes e informes se dividen en las siguientes especialidades.

Grafica 46. Dictámenes e informes entregados enero-octubre 2019.

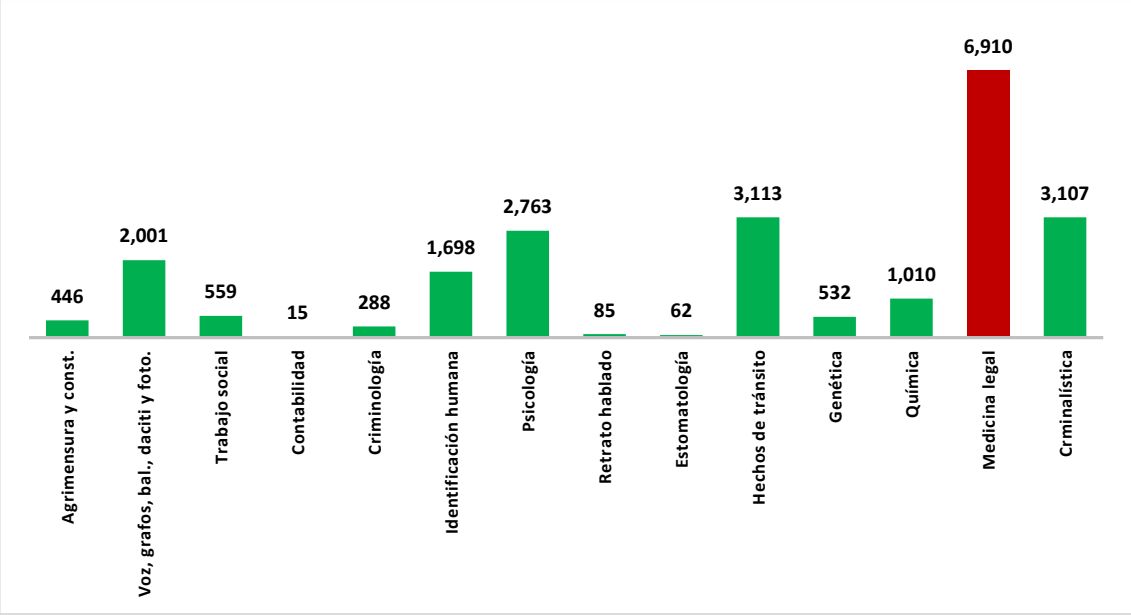

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Por otra parte, como trámite fundamental para obtener un trabajo o ingresar a nivel superior se expidieron 28,138 constancias de antecedentes no penales.

Actuación pericial en delitos de alto impacto del año 2019

En materia de dactiloscopia obtuvimos 36 confrontas positivas en cadáveres en calidad de desconocidos. Mediante el ingreso al Sistema AFIS (*Automated Fingerprint Identification System*) se logró su identidad con el registro de antecedentes con nombre y dirección, haciendo posible la entrega a sus familiares. En asuntos criminales se registraron 96 coincidencias con la base de datos criminal de personas detenidas con antecedentes criminales en otros delitos. También logramos identificar ocho casos de correspondencia con huellas latentes con registro en la base de datos del sistema AFIS.

El área de dactiloscopia se vio fortalecida con la adquisición de un kit de lámparas de luz en distintas longitudes de onda, que ayudaran a la búsqueda, fijación y recolección de huellas en rastreos de vehículos para casos de secuestro y homicidio.

En colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), fue posible identificar con nombre y dirección tres cadáveres que se encontraban en calidad de desconocidos, aunado al trabajo coordinado entre peritos, Ministerio Publico y Policía de Investigación, estos cadáveres fueron entregados a sus familiares.

Grafoscopia y documentoscopia

Del análisis realizado en el cotejo de firmas se identificaron seis coincidencias de firmas cuya negativa por parte de los intervinientes quedó evidenciada con la comprobación de su autenticidad.

Para mejorar el desempeño de las funciones del área, se adquirió un juego de lámparas de luz ultravioleta de diferentes longitudes de onda que permite observar a detalle y verificar la autenticidad del papel moneda, documentos cuestionados y firmas.

El 24 de mayo de 2019, Tlaxcala se convirtió en el Estado número 18 en formar parte de la Base Nacional AM/PM, a partir de lo cual se suma a los estados con acceso a la Red Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas, y cadáveres en calidad de desconocido o no identificados.

Dentro de las mejoras estructurales en la actuación pericial, para la emisión de un dictamen o informe pericial, se implementaron los protocolos nacionales de cadena de custodia, tratamiento e identificación forense, Protocolo de Estambul, Protocolo Homologado de Necropsia, y los protocolos Alerta Amber y Alba.

Genética Forense

Esta especialidad se desempeña en el análisis de ADN en personas sin vida y en calidad de desconocidos. Tuvimos éxito en 29 casos, estableciendo perfiles genéticos con familiares que buscaban a un ser querido. Por otra parte, en materia criminal se lograron ocho casos de éxito, teniendo plena identificación biológica del agresor en la victima.

Centro de Justicia para Mujeres

El Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), consolida durante sus dos años de actividades, el compromiso de la administración estatal por promover medidas especializadas y orientadas al combate de la violencia en contra de las mujeres en la entidad.

Ha brindado mil 940 servicios directos a mujeres que han sido víctimas de violencia, y como acción para difundir sus servicios, ha impartido pláticas para su prevención en el noviazgo a mil 972 estudiantes de diferentes niveles educativos, y ha participado en 13 platicas a 269 servidores públicos.

Comunicación Social

La difusión de los logros de la procuración de justicia es relevante en tanto informa a los ciudadanos sobre las acciones institucionales de esta institución. En este año se realizaron 550 informes, 850 atenciones de solicitudes de acceso a la información, 381 boletines de prensa, además de entrevistas, monitoreos y posts en redes sociales como Facebook y Twitter.

Unidad de Desarrollo Profesional y Servicio Civil de Carrera

Una de las bases esenciales para el resultado exitoso de los programas en materia de procuración de justicia, la constituye el capital humano que integra la Institución, basada en valores y un desarrollo laboral profesionalizado, que permiten brindar a la comunidad un servicio eficiente y eficaz que merecemos.

La evaluación del personal sustantivo es un proceso permanente, es por ello que, en coordinación con el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora, en el período se impartieron:

- Dos capacitaciones:
    - Jornada de capacitación de los diferentes temas que involucran la base de datos AM/PM, y
    - Capacitación de la alianza de CWAG (*Conference of Western Attorneys General*)

- 28 cursos:
    - Plataforma México;
    - Curso especializado para la certificación de la unidad de desaparecidos;
    - Preservación del lugar de los hechos;
    - Prevención de la tortura;
    - Análisis del procedimiento técnico, médico y los fundamentos legales para el proceso de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante y la participación del Ministerio Público;
    - Protocolo de actuación unificado para el Estado de Tlaxcala y sus municipios, para la atención e investigación de hechos que la Ley señala como delitos cometidos contra mujeres por razones de violencia de género (Pautlax);

- Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual laboral;
- Protocolo de actuaciones para el personal de la Instancia de Procuración de Justicia del país, en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género;
- Extinción de dominio;
- Derecho penal aplicado en el área pericial;
- Investigación de delitos cometidos contra la libertad de expresión y protocolo homologado de investigación de delitos cometidos contra la libertad de expresión;
- Métodos y técnicas de investigación policial;
- Protocolo Alba;
- Derechos humanos y atención victimológica en materia de desaparición forzada de personas;
- Introducción al análisis de información criminal;
- Estándares internacionales de derechos humanos en la procuración de justicia;
- Conformación y análisis del expediente clínico;
- Investigación sobre el crimen organizado;
- Alerta Amber;
- Módulo de la escuela itinerante de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas;
- Audiencia inicial de la orden de aprehensión con y sin detenido;
- Vigilancias tácticas e intervención;
- Programa de formación, de prevención de violencia familiar;
- Tratamiento especializado del paciente con trastorno por consumo de sustancias psicoactivas;
- Teoría del delito;
- Métodos de entrevista en niños, niñas, mujeres y adolescentes;
- Responsabilidades de los Funcionarios Públicos, y
- Curso de sensibilización para la prevención de hechos que la Ley señala como delitos de corrupción.

- Nueve talleres:

  - Digitadores de la base de datos *Ante Mortem-Postmortem;*
  - Sensibilización en feminidades y cultura del buen trato;
  - Interpretación estadística en genética con fines de identificación;
  - Estimación de edad dental;
  - Formación para la investigación de delitos financieros;
  - Logros, retos y perspectivas futuras de los mecanismos alternativos de solución de controversias en México;
  - Herramientas Avanzadas de la Base de Datos AM/PM;
  - Sensibilización en masculinidades y cultura del buen trato, y
  - Taller Nacional "Acceso a la justicia para las Mujeres”.

- Dos conferencias:

  - Derechos de los niños, niñas y adolescentes, y
  - Claves para comprender la trata de personas en Tlaxcala.

- Un congreso nacional denominado “Logros, retos y perspectivas futuras de las MASC en México”.
- Un encuentro nacional de servicios médicos forenses (el décimo).

Unidad jurídica

La Procuraduría General de Justicia del Estado, celebró los tres convenios y acuerdos siguientes:

- Convenio con la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Establece las medidas, bases, lineamientos relacionados con la implementación de acciones conjuntas de prevención del delito, para que no se reciban en empeño o se comercialicen objetos, cualquiera que sea su naturaleza (joyas, relojes, instrumentos musicales, etc.) que sean objeto o producto de un acto delictivo, así como, trabajar conjuntamente para el otorgamiento recíproco de información a través de herramientas tecnológicas, poniendo a disposición información que permita la identificación, localización y detención de aquellas personas que hayan realizado operaciones de empeño en sucursales y/o se encuentren señaladas sujetos a investigaciones o señalados como imputados en averiguaciones previas y/o carpetas de Investigación, así como coadyuvar en la investigación de presuntas actividades delictivas, generando condiciones internas para una mejor gestión de información y análisis en apoyo a las acciones preventivas.

- Convenio con la Universidad Tecnológica de Tulancingo. Establece las bases y mecanismos de colaboración para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros, en el desarrollo de acciones en aquellas áreas de interés y beneficio mutuo, en la ejecución de elaboración de programas y proyectos, incorporándose a los programas de estudio, como tecnologías de información y comunicación, desarrollo e innovación empresarial, energías renovables, mecatrónica, nanotecnología, ingeniería industrial, contaduría, enfermería, terapia física, criminalística, salud reproductiva y diseño digital y producción audiovisual.

- Convenio con la Secretaría de Salud para el “El Fortalecimiento de las Ciencias Médicas Forenses”. El propósito es establecer mecanismos y acciones que benefician la atención de pacientes involucrados en asuntos médicos legales. El convenio de colaboración permitirá coordinar las actividades que de manera diaria ambas dependencias realizan, al tiempo de destacar que en materia médico legal se logran mayor número de casos con éxito, cabe mencionar que los esfuerzos son mayores para sensibilizar a la población en torno a la donación de órganos.

Por otra parte, el Procurador General de Justicia emitió seis acuerdos:

- Acuerdo por el cual se delegan facultades y designa presidente previstos en el artículo 51 de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala, a efecto de realizar la Instalación del Comité Técnico de Archivos, cuyo objeto es la preservación de los documentos generados por la institución, con la finalidad de que se conserven en lugares y condiciones idóneas y evitar actos que impliquen daño o destrucción; por tanto, vigilar que esto se cumpla con estricta observancia, de conformidad con lo previsto en el artículo 51 de La Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala.

- Acuerdo de Instalación del Comité Técnico de Archivos de la Procuraduría General de Justicia del Estado. El Comité Técnico de Archivos de la Procuraduría estatal, deberá implementar el uso de métodos y técnicas archivísticas que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los mismos; contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública, a la correcta gestión gubernamental y el avance institucional.

- Acuerdo por el que se reestructura la Unidad Especializada para la Investigación del Delito de Trata de Personas para denominarse Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Trata de Personas. Tiene como finalidad reestructurar la Unidad adscrita a la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para convertirse en Fiscalía Especializada, la cual seguirá conociendo la coordinación para la prevención, investigación y persecución de los delitos en materia de trata de personas, de conformidad con lo establecido en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

- Acuerdo por el que se reestructura la Unidad Especializada en Investigación y Combate al Delito de Secuestro para el Registro, Seguimiento y Combate al Delito, con Conectividad a Plataforma México, para denominarse Fiscalía Especializada en el Combate al Secuestro en el Estado de Tlaxcala. Tiene como esencia reestructurar la Unidad para convertirse en Fiscalía Especializada, la cual seguirá investigando las conductas previstas en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Acuerdo por el que se Reestructura la Unidad de Investigación Especializada de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, para denominarse Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y No Localizadas. Tiene por objeto crear la Fiscalía Especializada encargada de iniciar, dirigir, coordinar y supervisar las investigaciones relacionadas con los delitos señalados en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

- Acuerdo por el que se da a conocer como está conformada la Unidad de Investigación de Delitos de Alto Impacto de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala. En este de describen a fondo las facultades de:
    - La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Trata de Personas;
    - Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y No Localizadas, y
    - Fiscalía Especializada en el Combate al Secuestro en el Estado de Tlaxcala.

Asimismo, se han recibo 762 informes previos y justificados dentro de los diversos juicios de amparo, radicándose en los juzgados de distrito en el Estado y de otras entidades federales.

Con motivo de las quejas presentadas contra servidores públicos de esta Institución, las comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos han solicitado informes a esta Procuraduría, mismos que guardan el presente status en los meses de enero a octubre de 2019:

Tabla 89. Quejas recibidas.

Periodo	Recibidas	Nacional		Estatal	
		Trámite	Contestadas	Trámite	Contestadas
Enero-octubre	11	0	0	1	10

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

La CNDH, en seguimiento a las investigaciones tendientes a ubicar el paradero de personas que han sido reportadas como desaparecidas, ha solicitado 19 colaboraciones de las cuales todas han sido atendidas.

Referente a las averiguaciones previas del sistema tradicional con opinión fundada de no ejercicio de la acción penal, se autorizaron 111.

Consejo de Honor y Justicia de Policía de Investigación

El Consejo de Honor y Justicia de la Policía de Investigación es un órgano autónomo colegiado, imparcial y permanente, encargado de conocer y resolver los asuntos de las instituciones policiales de Seguridad Pública que se susciten con relación al régimen disciplinario y al cumplimiento de sus obligaciones. Este consejo está integrado por: un presidente, que será, para el Consejo su titular; un comisionado instructor, un vocal representante de la Unidad de Desarrollo Profesional y Servicio Civil de Carrera, dos vocales policiales propietarios y dos vocales policiales suplentes.

Con la finalidad de realizar los trámites necesarios y llevar a cabo la evaluación de desempeño correspondiente al año 2019, se renovó la Comisión de Honor y Justicia, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual para la Evaluación del Desempeño de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.

En sesión ordinaria, con integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía de Investigación, se aprobó la aplicación de la evaluación a 89 elementos de la Policía de Investigación, misma que permitió medir el apego cualitativo y cuantitativo a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, y respeto a los derechos humanos, así como la disciplina que rige actuaciones y su contribución a los objetivos institucionales, teniendo como resultado la aprobación en un 100 por ciento de los elementos, cubriendo con esto la totalidad del personal.

Derivado de lo anterior, el porcentaje de quejas en contra de policías de investigación se ha reducido a cero casos, lo que genera más confiabilidad en la Policía de Investigación por parte de la ciudadanía.

Se llevaron a cabo 12 sesiones, entre ordinarias o extraordinarias, con el objeto de que el Consejo tuviera conocimiento de los procedimientos instaurados en contra de los policías de investigación, y se realizaron análisis y estudios de las actuaciones para valorar y sancionar conforme a derecho, y de ello derivaron siete resoluciones.

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Para cumplir eficientemente con los compromisos adquiridos con la Federación y combatir el delito, se conformó la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

La Fiscalía Anticorrupción participa en el Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, a través del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno del Secretariado Ejecutivo del Sistema Anticorrupción. Además, realiza las actividades de investigación de hechos denunciados en materia de corrupción.

En este año se han radicado 340 carpetas de investigación, mismas que corresponden a hechos que la Ley señala como delitos en materia de corrupción, tanto de servidores públicos municipales como estatales a quienes en las denuncias se les señala como intervinientes en hechos de los cuales puede resultar responsabilidad del orden penal.

Se impartieron cursos de sensibilización y anticorrupción a servidores públicos municipales, incluyendo presidentes municipales, síndicos, tesoreros, directores de obra y seguridad pública, y servidores públicos de la administración pública estatal.

Una de las atribuciones que tiene la Fiscalía Especializada es diseñar e implementar estrategias y líneas de acción para combatir los hechos que la ley señala como delitos en la materia, es por ello que, con el propósito de percibir la opinión de los tlaxcaltecas, mayores de 18 años de edad sobre este fenómeno, social diseñó la Encuesta de Percepción de Corrupción, durante los meses de junio y julio del presente año. Esta encuesta es una estrategia fundamental, puesto que, a partir de su análisis permitirá diseñar e implementar políticas públicas de prevención, combate y detección de hechos de corrupción e investigar los delitos configurados en el Título Segundo del Código Penal del Estado de Tlaxcala denominados “Delitos por Hechos de Corrupción”.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2019

La asignación de recursos federales y estatales es óptima para adquirir equipo y realizar obras que beneficien a la ciudadanía y coadyuven en la prevención de la comisión de delitos. En este año se ejercerán 46.8 millones de pesos de la siguiente manera:

Tabla 90. Ejercicio de recursos en materia de seguridad pública.

Sub programa	Presupuesto (pesos)	Comprometido	Área
Acceso a la Justicia para las Mujeres	15,600.00	0	Centro de Justicia para Mujeres
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	3,805,000.00	**0**	Departamento de Investigación del Delito, Departamento de Atención Integral y Justicia Alternativa, Departamento de Policía de Investigación
Red Nacional de Radiocomunicación	1,250,200.00	0	Departamento de Servicios Periciales Departamento de Policía de Investigación

Sub programa	Presupuesto (pesos)	Comprometido	Área
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	13,395,394.00	1,027,062.40	Departamento de Policía de Investigación
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	1,463,600.00	998,680.00	Departamento de Investigación del Delito, Departamento de Atención Integral y Justicia Alternativa
Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal y las Unidades de Atención Temprana	66,800.00	66,800.00	Departamento de Atención Integral y Justicia Alternativa
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	7,055,480.00	374,180.00	Departamento de Servicios Periciales
Sistema Nacional de Información (Bases de datos)	9,229,872.00	2,600,200.00	Departamento de Policía de Investigación, Departamento de Investigación del Delito
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	8,906,500.00	0	Procuraduría General de Justicia del Estado
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	1,656,394.00	118,088.00	Departamento de Servicios Periciales

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Con apego a los lineamientos de adquisiciones, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2019, se gestionó la instalación de una sala de prácticas de juicios orales, en la que se desahogarán simulaciones de audiencias para evaluar y mejorar el desempeño de los agentes del Ministerio Público, policías de investigación y peritos. Para este proyecto se invirtieron 994 mil 252 pesos.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos del Estado es un Órgano rector de carácter permanente con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de brindar la atención oportuna e integral a las víctimas y ofendidos de delitos y de violación a derechos humanos en Tlaxcala, así como brindar los recursos económicos necesarios para hacer efectivas las medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a las víctimas y ofendidos en los términos previstos por el artículo 20, apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Atención Integral a Víctimas y Ofendidos del Delito

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos proporciona atención especializada a las mujeres víctimas de violencia, con personal capacitado y facilita el acceso a servicios especializados apropiados mediante canalización al Sector Salud, a través del área de Trabajo Social, quien canaliza a las mujeres víctimas de violencia a refugios y albergues temporales, servicios de orientación para la mujer víctima y su familia, además de asesoría jurídica de índole preventiva para conminar al agresor a cesar en sus acciones y proteger la integridad física, la libertad y la propiedad de las mujeres víctimas de violencia. Por ello, en el año 2019 se ha brindado asesoría jurídica a mil 972 mujeres víctimas de delito en la entidad, de las cuales 36 han sido canalizadas al Instituto Estatal de la Mujer con la finalidad de brindar una atención integral especializada.

Actualmente se cuenta con el Registro Estatal de Víctimas, mismo que funge como mecanismo de carácter técnico y administrativo encargado de recibir, concentrar y organizar la información relativa a las víctimas y ofendidos en el Estado, y en el cual se tienen registradas 4 mil 319 víctimas del delito al mes de octubre.

Con el propósito de contribuir al acceso de los mínimos de bienestar social y familiar de manera integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, la Comisión Ejecutiva, en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y los diferentes sistemas municipales brindan espacios de protección a personas vulnerables víctimas de violencia intrafamiliar, esto en razón de que en enero del presente año se firmó un convenio de colaboración interinstitucional para atender dicha problemática.

La Comisión Ejecutiva, a través del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos, con el objetivo de reparar el daño sufrido en su persona o patrimonio, derivado de un hecho delictivo, en el presente año otorgó 67 apoyos a personas víctimas de delito con una inversión superior al medio millón de pesos, de los cuales ocho apoyos han sido económicos que en conjunto ascienden a la cantidad de 180 mil pesos y 59 apoyos en especie por una cantidad superior a 412 mil pesos.

La Asesoría Jurídica de Víctimas asiste y asesora a la víctima desde el primer momento en que tenga contacto con la autoridad; representa a las víctimas de manera integral en todos los procedimientos y juicios en los que sea parte; proporciona a la víctima de forma clara, accesible, oportuna y detallada la información que requiera derivados del hecho victimizante; da el seguimiento a todos los trámites de medidas de protección, ayuda, asistencia y atención que sean necesarias para garantizar la integridad física y psíquica de las víctimas, así como su plena recuperación.

Así, con la finalidad de vigilar la efectiva protección y goce de los derechos de las víctimas en las actuaciones del Ministerio Público en todas y cada una de las etapas del procedimiento penal, así como de los organismos responsables de la defensa de protección de los derechos humanos, en este año se han brindado 3 mil 170 asesorías jurídicas a víctimas y ofendidos. Esto, además de la atención brindada en el área de primer contacto, en donde se proporciona a las víctimas y ofendidos la asistencia en general, ya sea psicológica, médica o la necesaria para resarcir el daño causado a la víctima.

Para garantizar la homologación de los protocolos de actuación de los servidores públicos que atienden los casos de violencia de género, se proporcionan herramientas conceptuales y metodológicas con el fin de que las víctimas del género femenino reciban la atención que necesitan con dignidad, confidencialidad y profesionalismo. En este sentido es de destacar la vinculación entre las diversas instituciones que trabajan en la atención a mujeres que viven violencia, apoyándose de infraestructura, personal capacitado, recursos económicos y materiales.

Con la finalidad de que los sujetos del procedimiento tengan acceso a la justicia de forma expedita, y velando por los intereses de la víctima, a la fecha, se han concluido 475 procesos penales mediante los mecanismos alternativos de solución de controversias.

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

El gobierno del Estado fortalece la preparación en materia de protección civil, para prevenir y mitigar los efectos adversos de los desastres naturales y de los riesgos derivados de actividades humanas, regulando las acciones en sus tres fases: prevención, auxilio y recuperación.

Campañas y materiales informativos

La prevención es uno de los objetivos primordiales de esta administración, y para ello la mayoría de las acciones realizadas convergen en promover la cultura de la protección civil, dando a conocer a los niños, jóvenes y adultos las estrategias precautorias mediante la emisión de 85 campañas de difusión en medios impresos, digitales, radio y televisión, sobre las medidas y recomendaciones para saber cómo actuar ante la presencia de un fenómeno perturbador, como son lluvias, inundaciones, temporada de calor, incendios forestales y urbanos, temporada invernal, presencia de un sismo y algunos otros eventos tales como vacaciones de verano, Semana Santa y quema de pirotécnicos.

Capacitaciones a población estatal

Actualmente, se ha fortalecido la cultura de la protección civil en la población, con la impartición de 907 capacitaciones dirigidas al sector público, privado, dependencias de gobierno y hospitales, con temas de utilidad para saber cómo actuar ante las eventualidades que se presenten, beneficiando a un total de 9,395 personas. Dichos temas son:

- Introducción a la protección civil;
- Como implementar el programa interno de protección civil;
- Fenómenos perturbadores;
- Caída de ceniza, control y combate contra incendios;
- Evacuación de inmuebles;
- Primeros auxilios;
- Búsqueda y rescate;
- Como realizar un simulacro;
- Reanimación cardiopulmonar;
- Manejo de crisis;
- Primer respondiente;
- Manejo de gas L.P.;
- Plan Popocatépetl;
- Atención de crisis convulsivas;
- Simulacro de gabinete;
- Plan familiar;
- Brigada multifuncional, y
- Seguridad y respuesta ante emergencias.

Fortalecimiento de equipamiento de protección civil en las escuelas de educación básica

En materia de fortalecimiento al sector educativo de nivel básico, se impartieron 532 capacitaciones teórico práctico en materia de protección civil, así como de evaluación de simulacros con la finalidad de encontrar y corregir posibles puntos de riesgo en la práctica, beneficiando al mismo número de escuelas.

Operativos

Continuando con las acciones de la prevención, sabemos que en los eventos masivos existe un alto riesgo de que ocurra algún percance, por lo que personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil realizó 67 operativos de seguridad y salvaguarda, garantizando con ello la integridad de los asistentes, estando presentes en eventos como ferias y fiestas patronales, las cuales se llevan a cabo en diversos municipios de nuestro Estado, audiencias públicas, “Huamantlada”, Semana Santa, carnaval, fiestas decembrinas; fiestas patrias, así como en todos los eventos que se realizaron en la conmemoración de los 500 años de Tlaxcala.

Verificaciones

Otra forma de mantener a salvo a la población y disminuir el riesgo, es tomar acciones preventivas mediante las verificaciones que se realizaron a los establecimientos para el cumplimiento de las medidas de seguridad y documentación en materia de protección civil, donde se llevaron a cabo 935 verificaciones al sector público y privado como son: comercios, escuelas, empresas y establecimientos de entretenimiento.

Operativos a unidades repartidoras de gas L.P.

Con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno, se realizaron cinco operativos a unidades repartidoras de gas L.P., cumpliendo con las normas de seguridad y lineamientos establecidos en la Ley General de Protección Civil, cubriendo un sector de riesgo importante en nuestra entidad, beneficiando a 147 mil 48 personas.

Atención de emergencias

Además, se atendieron 146 emergencias en todo Tlaxcala, las cuales surgieron de llamadas de emergencia, y debido a que hemos mantenido una estrecha comunicación y coadyuvamos la labor tanto de prevención, auxilio y recuperación con los municipios y grupos de rescate, fueron atendidas de manera oportuna. La siguiente gráfica demuestra la atención de emergencias de acuerdo a los fenómenos perturbadores en 2019.

Gráfica 46. Fenómenos perturbadores, 2019.

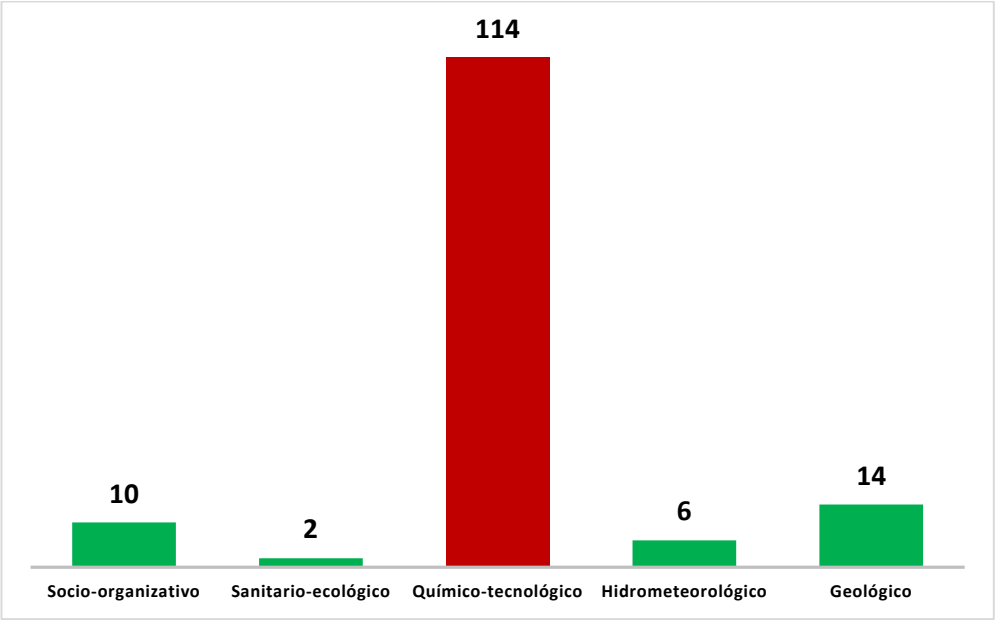

Fuente: Registro del Departamento de Planeación y Operación de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Evaluación de simulacros

Los simulacros tratan de recrear situaciones de emergencia factibles de ocurrencia por probabilidad o por estadística, basados en el análisis de riesgos del inmueble.

La evaluación de un simulacro es el ejercicio para la toma de decisiones y adiestramiento en materia de protección civil, que se realiza en un área preestablecida mediante la simulación de una emergencia o desastre, imitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente.

Así, se realizaron 588 simulacros en el sector público y privado con la finalidad de promover una coordinación más efectiva de respuesta, poniendo a prueba las brigadas de emergencia y a la población, reduciendo el factor sorpresa, fomentando la adopción de conductas de autoprotección y auto preparación. Se pusieron a prueba empresas, dependencias de gobierno, hospitales, escuelas y establecimientos. Dichos simulacros se efectuaron con diferentes hipótesis tales como sismos, incendios, derrames químicos, amenaza de bomba y fugas de gas, beneficiando a un total de 289 mil 247 personas.

Contratos de comodato

Con la finalidad de impulsar los trabajos preventivos de desazolve, limpieza, saneamiento, rebordeo de canales, ríos y zanjas en los municipios vulnerables de riesgo del Estado, se firmaron cuatro contratos para el préstamo de maquinaria tipo retroexcavadora, con los municipios de Zacatelco, Panotla, Tepeyanco y San Juan Huactzinco. También se llevó a cabo la firma de dos contratos para el préstamo del equipo libra (quijadas de la vida), a los municipios de Panotla y Tlaxcala con el objetivo de

salvaguardar la vida de las personas, teniendo como resultado una coordinada y oportuna atención de emergencia en las zonas cercanas a dichos municipios, beneficiando a 79 mil 347 personas.

Debido a la presencia de fenómenos atmosféricos de tipo hidrometereológico en nuestro Estado, la Coordinación Estatal de Protección Civil también llevo a cabo la firma de cuatro contratos de comodato para el préstamo de equipo tipo motobomba, siendo una herramienta útil y de primera respuesta para el apoyo a la población en el caso de inundaciones causados por el desfogue de algún canal, encharcamiento de vialidades etc., beneficiando a un total de 213 mil 126 personas.

Convenios de colaboración

Uno de los objetivos principales de este gobierno es la coordinación con los sectores público y privado de nuestro estado, razón por cual se firmaron cuatro convenios de colaboración con instituciones educativas y grupos religiosos, con el objetivo de fomentar la cultura de protección civil, en los que destacan la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados Delegación Tlaxcala (CANIRAC-Tlaxcala), el Centro de Educación Continua y a Distancia Unidad Tlaxcala (CECUTLAX-IPN) y la Universidad Metropolitana y la Diócesis de Tlaxcala.

Entrega de insumos a población vulnerable o afectada

Durante la temporada de lluvias, fríos y contingencias que se presentaron, se entregaron 6 mil 900 insumos tales como despensas, láminas galvanizadas y colchonetas. Cabe hacer mención que estos insumos fueron entregados a personas vulnerables o afectadas, beneficiando con esta acción a 2 mil 800 hombres y 4mil 100 mujeres.

Inscripción del personal a la certificación en TBGIR

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, se ha inscrito a 14 servidores públicos a la Certificación de Técnico Básico en Gestión Integral de Riesgos (TBGIR), con el objetivo de que el personal cuente con las técnicas y conocimientos para la atención de emergencias ante la presencia de fenómenos naturales y antropogénicos en nuestro estado.

Elaboración del plan y programa de las rutas de evacuación del Plan Popocatépetl

Para el Plan Popocatépetl, se ha implementado la metodología para la elaboración de mapas de riesgo y la continuidad de operaciones, homologada al nuevo modelo que establece la Coordinación Nacional de Protección Civil, de los cuales se desprenden siete grupos de trabajo especializados en:

- Evaluación de escenario de riesgos;
- Evacuación;
- Seguridad, búsqueda y rescate;
- Refugios temporales;
- Relación con las comunidades y participación social;
- Logística y comunicación social, y
- Telecomunicaciones.

Cabe resaltar que dando seguimiento a los protocolos de riesgos en Tlaxcala, se realizó una actualización del plan de rutas de evacuación, identificando cuatro refugios temporales con dirección, coordenadas geográficas y capacidad máxima de cada uno, los cuales están ubicados en las siguientes comunidades a evacuar: Villalta en el municipio de Tepetitla de Lardizábal; San Miguel Analco en el municipio de Natívitas; Domingo Arenas, del municipio de Zacatelco; y el municipio de Papalotla de Xicohténcatl.

Atlas de Riesgos

El Atlas de Riesgo del Estado es de gran importancia ya que es una de las herramientas más útiles para la ciudadanía, razón por la cual en este año se hizo una actualización, la cual se desarrolló en coordinación con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (SNIEG) y con las diferentes dependencias e instituciones de la actual administración, con la finalidad de analizar el riesgo y peligro de zonas con mayor vulnerabilidad ante un desastre, contando con mapas, sistemas geográficos y base de datos exactos, donde la población puede consultar diversa información. Es importante hacer mención que estas acciones son realizadas bajo los lineamientos que establece el Centro Nacional de Desastres (CENAPRED).

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

El Consejo Estatal de Población contribuye a la planeación del desarrollo económico y social de Tlaxcala, en los ámbitos estatal y municipal a través de la aplicación y aprovechamiento de la información sociodemográfica e indicadores estadísticos que genera el Consejo, impulsando acciones para ejecutar, colaborar, gestionar y coadyuvar al desarrollo de políticas públicas, programas y estrategias que permitan un entorno favorable para garantizar el pleno goce de los derechos de niñas, niños y adolescentes, siempre impulsando el interés superior de la niñez.

La política de población ha sido el instrumento mediante el cual mi gobierno ha procurado el desarrollo armónico y sostenible de Tlaxcala, en la búsqueda de una justa distribución de los beneficios del desarrollo económico, social y cultural, constituyéndose en una auténtica política de Estado.

Seguimos trabajando de manera interinstitucional con dependencias nacionales, estatales y municipales, en coordinación con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría Ejecutiva Nacional del SIPINNA, en beneficio de los diferentes sectores poblacionales del Estado, impulsando una nueva visión en cultura demográfica, además de trabajar en beneficio y salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado.

Sin duda alguna, las tecnologías de información y comunicación nos ofrecen poderosas herramientas de participación ciudadana y rendición de cuentas; por lo tanto, la información sociodemográfica así como las proyecciones estadísticas poblacionales, ya no solo pretenden ser una herramienta de apoyo, sino que brindan servicios a la población como proveedor de información y fomentar la interactividad en el proceso de comunicación e información con la sociedad, apoyo al rescate de valores en las familias y especial atención a nuestras niñas, niños y adolescentes para reconocer sus derechos, así como sus responsabilidades.

Programa de Radio

Se realizaron 52 emisiones del programa de radio, denominado “Zona libre, -Escúchate joven”, que se transmite en vivo los lunes de cada semana, a las 17 horas por la XETT 1430 Radio Tlaxcala y en www.radiotlaxcala1430.mx. El programa tiene la finalidad de ser un espacio de libre expresión en donde los adolescentes, jóvenes e instituciones gubernamentales puedan reflexionar, opinar y preguntar sobre diversos temas de su realidad cotidiana. Cada semana se aborda un tema en el que participan adolescentes, jóvenes y un especialista, así como titulares de dependencias del gobierno del estado tratando temas importantes como:

- Equidad de género;
- Día mundial de la población;
- Cultura de la prevención;
- Violencia en el noviazgo;
- Las nuevas formas de agresión;
- Métodos anticonceptivos y su alcance;
- Buena alimentación, y
- Derechos de la niñas, niños y adolescentes.

Pláticas interinstitucionales

En el ámbito de prevención, se fortaleció la campaña de "Prevención del Embarazo en Adolescentes", con el fin de orientar a las y los adolescentes y jóvenes para que tomen decisiones responsables, porque de ellos depende su proyecto de vida. Esta campaña se realizó a través de 44 pláticas que se han impartido a 7 mil 300 alumnos de primaria, secundaria y bachillerato. Igualmente, las conferencias son dirigidas a profesores y padres de familia con el fin de reforzar su labor formadora ante las niñas, niños y adolescentes del Estado, con los temas:

- ¿Qué es la felicidad para los adolescentes?;
- Prevención de embarazos no planeados;
- Infecciones de Transmisión Sexual;
- Bullying;
- Adicciones;
- Yo, la persona más importante de mi vida, y
- Proyecto de vida.

Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)

Para alcanzar los objetivos estratégicos de prevenir la ocurrencia de embarazos en la adolescencia y erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años establecidos por el Gobierno de la República, se demandan acciones integrales, mecanismos de atención profesionales, de alta calidad, con total cobertura y con perspectiva de género. Destaca la realización de tres sesiones con el grupo operativo, cursos de capacitación en temas de salud, reuniones ordinarias con integrantes titulares de las dependencias y que forman parte del GEPEA-Tlaxcala, además de la participación en la Semana de la Salud de Adolescentes que organiza la Secretaria de Salud del Estado.

Capacitación y Asesorías a los Consejos Municipales de Población (COMUPO)

Para dar seguimiento a lo COMUPO se impartió el curso-taller denominado "Estrategia Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes", teniendo como finalidad reflexionar sobre la importancia de los fenómenos demográficos como natalidad, migración, mortalidad y su vinculación con el desarrollo; además, esta actividad invita a la consolidación de la cultura demográfica al motivar la participación de 300 servidores públicos municipales quienes integran a los 60 Consejos Municipales de Población a través del desarrollo de las ocho capacitaciones, con el fin de que las autoridades municipales orienten satisfactoriamente su desarrollo según sus necesidades, capacidades y potencialidades, y con ello maximizar los recursos financieros estatales y municipales.

Día Mundial de la Población

En conmemoración del Día Mundial de la Población, el Gobierno del Estado a través del COESPO, coordinó la celebración que tuvo como slogan "25 Años de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo: Adelantando la Promesa". En el marco de esta celebración, se impartió la Conferencia Magistral "Construir la Igualdad de Género en Políticas Públicas".

Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil

A través del Gobierno del Estado, el Consejo Estatal de Población, organizó el "XXVI Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2019 en su Fase Estatal", que convoca el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

El concurso tuvo como lema "En Todos los Caminos, Tus Derechos Van Contigo". "Derechos humanos de las personas migrantes", siendo el dibujo una herramienta pedagógica y una forma plástica de transmitir valores, la participación infantil y juvenil (de seis a 24 años de edad). Este concurso se realizó en tres etapas: difusión de la convocatoria, calificación y premiación, donde se recibieron mil 830 dibujos de igual número de participantes, de los cuales el jurado calificador eligió a los dos primeros lugares de cada categoría, los cuales fueron premiados.

Recopilación, procesamiento y análisis de información sociodemográfica

A través de la recopilación de hechos vitales, se van conociendo los cambios que se presentan como naturales en el marco del funcionamiento de la sociedad. Es por eso que se integró un reporte de estadísticas vitales por cada uno de los siguientes temas: nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios del Estado y sus municipios, los cuales permiten obtener datos y establecer relaciones entre el hecho ocurrido, las características propias de las personas y el medio geográfico donde viven, con el fin de ser utilizados adecuadamente en la toma de decisiones pero que además ofrece a los usuarios alternativas de decisión.

Pláticas a niñas, niños y adolescentes

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA-Tlaxcala), en coordinación con dependencias/entidades del Gobierno Federal y Estatal, realizó, cinco pláticas dirigidas a niñas, niños y adolescentes de las instituciones educativas de nivel básico, enfocadas a temas sobre: abuso sexual infantil, bullying y prevención de embarazo en adolescentes, con el objetivo de prevenir actos de violencia, así como contribuir a la implementación de acciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes en riesgo de sufrir algún acto de violencia, así como los derechos de niñas, niños y adolescentes en Tlaxcala.

Foro "Derechos de NNA"

A través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA-Tlaxcala), se realizó la Conferencia Magistral "Los Derechos de Niñas y Niños", dirigida a servidores públicos de los tres niveles de gobierno, así como niñas y niños del Estado. Tuvo la finalidad de que los 21 derechos de niñas, niños y adolescentes que señala la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, sean ejercidos por este sector tan vulnerable contribuyendo a una intervención más cercana de los adultos, la familia, la sociedad y servidores públicos del gobierno, con el objetivo de generar un espacio de acciones y diálogo a través del cual niñas, niños y adolescentes expresen su opinión.

Firma de Convenios entre los diferentes Órdenes de Gobierno

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA-Tlaxcala), suscribió convenios de colaboración interinstitucional con la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, así como con el Centro de Mediación y Conciliación Privado Zacatelco (CEMECOP), con el objetivo de establecer las directrices, principios y acciones que permitan la organización entre los Órganos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal; así como con los sectores privado y social, en la generación e implementación de políticas públicas y demás acciones que prevean la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad en el goce de derechos de la niñez y adolescencia tlaxcalteca.

Capacitación a los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNAS)

En este sentido SIPINNA-Tlaxcala, realizó tres capacitaciones a los 58 Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNAS-Municipales) que conforman el Estado, sobre temas de:

- Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
- Protección de Datos Personales;
- Atención y Seguimiento de Asuntos de Violencia de Niñas, Niños y Adolescentes, y
- La importancia del SIPINNA en los Municipios.

Las capacitaciones se impartieron con el objetivo de que los SIPINNAS municipales conozcan una nueva perspectiva de niñez y adolescencia en el Estado, las atribuciones que mandata la ley, la implementación de acciones estratégicas inmediatas para la atención de sus temáticas prioritarias, que coordinen y articulen los instrumentos de política pública, para la garantía integral del ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes en la protección y salvaguarda de todos y cada uno de sus derechos.

Capacitación realizada a comisiones del SIPINNA-Tlaxcala

La SIPINNA-Tlaxcala en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA-Nacional) e instituciones que forman parte de estas comisiones y subcomisiones, realizan cuatro capacitaciones a los integrantes de la “Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas en Tlaxcala” , la “Comisión para poner Fin a toda forma de Violencia” y la “Subcomisión de Justicia para Adolescentes”, con el objetivo de elaborar un Plan Estatal para la implementación de los cambios normativos y la coordinación entre los diferentes actores que dan cumplimiento a las disposiciones normativas, para el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes y así lograr un cambio cultural, que los comprenda como sujetos de derechos.

Cursos de Sensibilización Realizados

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA-Tlaxcala), impartió seis cursos de sensibilización y concientización a 400 servidores públicos de la administración pública estatal y municipal, con el objetivo de impulsar cambios estratégicos y fundamentales en la cultura hacia la atención de niñas, niños y adolescentes.

III
INFORME
DE GOBIERNO
MARCO MENA

EJE 5

GOBIERNO HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

III

INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

La administración pública evoluciona de manera constante en función de los cambios que experimenta la sociedad. Ello exige que mi gobierno se mantenga informado y actualizado respecto de estrategias que beneficien a los ciudadanos. El objetivo último es impulsar la creación del mayor número de oportunidades que se traduzcan en el desarrollo de la entidad y mejores condiciones de vida para las familias tlaxcaltecas. Desde esta perspectiva el gobierno que encabezo amplía e implementa propuestas creativas que permiten mantener a Tlaxcala en la vanguardia de la dinámica de progreso.

Así, durante mi mandato he trabajado de manera ardua en el fortalecimiento de acciones que generen un cambio sustantivo en actitudes y conductas de los servidores públicos hacia la ciudadanía. A ellos, cuyo único fin es servir a los tlaxcaltecas, les he instruido que brinden un trato digno a los usuarios y que los principios y valores éticos caractericen su actuación.

La finalidad que persigo es dar certeza a los ciudadanos de que mi administración se encuentra conformada por servidores públicos íntegros, y que los recursos permanentemente se administran con responsabilidad y transparencia. A través de auditorías y revisiones periódicas, se verifica que mi gobierno se apegue a la normatividad y, en caso contrario, se determinan las responsabilidades administrativas que correspondan. Todo ello, para prevenir y combatir actos de corrupción en perjuicio del Estado y sus habitantes.

Es mi responsabilidad que Tlaxcala continúe formando parte de la dinámica de cambio que envuelve a nuestro país, por lo cual mantengo una comunicación constante con la Federación y las entidades federativas. Con todas ellas compartimos objetivos comunes y se han establecido lazos de cooperación y canales de comunicación que incluso han conllevado la firma de acuerdos para nutrir e innovar el sistema estatal de control y evaluación de la gestión pública. Ello es muestra de mi compromiso por garantizar una administración pública eficiente que permita la creación de más y mejores oportunidades para los tlaxcaltecas y las futuras generaciones.

Supervisión de Obra Pública

En el presente año, mi gobierno realizó 6 mil supervisiones a 629 obras públicas y servicios relacionados con las mismas, ejecutadas por las dependencias y entidades de los gobiernos estatal y municipal.

Conjuntamente con la Dirección General Adjunta Consultiva y de Mejora de la Gestión Pública Estatal, de la Unidad de Operación Regional y la Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, se efectuaron las siguientes actividades:

Seguimiento a la Implementación de las Acciones de Mejora de los Programas: Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales que ejecutó el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala; Empleo Temporal (PET) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado, y Fortalecimiento a la Atención Médica, en las dependencias y entidades, a cargo del Organismo Público Descentralizado (OPD) Salud de Tlaxcala.

Revisiones a Procesos de Operación de Fondos y Programas Federales: Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Apartado Urbano (APAUR), cuyo ejecutor fue la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo

Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala (SECODUVI); Fortalecimiento a la Calidad Educativa a cargo de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET), y Calidad en la Atención Médica por el OPD Salud de Tlaxcala.

Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de metas y objetivos, y la correcta aplicación de los recursos transferidos por el Gobierno Federal al Gobierno del Estado, mi gobierno —en coordinación con la Secretaría de la Función Pública federal— ha realizado 39 auditorías, de las cuales 26 fueron de manera conjunta y 13 por el Gobierno del Estado. Del total de éstas, 15 corresponden a obra pública y 24 a programas sociales.

Control y Auditoría

Mi compromiso como gobernador de salvaguardar los recursos de los tlaxcaltecas se lleva a cabo a través de acciones de fiscalización y control. Para ello, se realizaron 11 auditorías internas de cumplimiento de tipo preventivo al ejercicio fiscal 2019; 14 visitas de inspección de control interno y ocho auditorías al ejercicio presupuestal 2018, mediante la contratación de despachos externos, tomando como base el Marco Integrado de Control Interno y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Ello, con el objetivo de verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales; evaluar si los sistemas de control interno, procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos cumplen en todos los aspectos con el marco normativo establecido, que permite prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución de los objetivos, metas y acciones enmarcadas en el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Lo anterior a efecto de prevenir y disuadir las faltas administrativas y los hechos de corrupción, fortalecer la fiscalización y rendición de cuentas efectiva, así como la difusión de una cultura de transparencia y acceso a la información.

CONTRALORÍA SOCIAL

Integración y capacitación de Comités de Contraloría Social

Durante el presente ejercicio fiscal se conformaron 320 comités de contraloría social en programas de obra pública y asistencia social y se capacitaron a mil 509 integrantes de comités, fomentado con ello la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia de los recursos públicos destinados a la ejecución de obras, acciones y servicios. Con ello, se genera certeza, legalidad y mayor credibilidad en la función pública.

Verificación de entrega de apoyos económicos

Con el propósito de verificar el adecuado ejercicio de los recursos públicos, para que estos sean entregados con transparencia a los beneficiarios, se efectuaron mil 100 verificaciones de entrega de apoyos económicos que se otorgan a través de los programas federales de apoyo al empleo y becas de manutención. Así, se promueve plena certidumbre entre la ciudadanía beneficiada.

Verificación de entrega de bienes en custodia y en propiedad.

A fin de garantizar que los apoyos se entreguen a sus beneficiarios, se han realizado 112 verificaciones de entrega de bienes en custodia y en propiedad, dando confianza a la población.

Apertura de buzones de quejas y denuncias

Con la finalidad de brindar atención oportuna a la demanda ciudadana, se tienen instalados buzones de quejas y denuncias y se han realizado 321 aperturas, de las cuales 765 quejas y denuncias fueron canalizadas a la instancia correspondiente para su atención y seguimiento. Así, se mantiene contacto estrecho con los requerimientos de la ciudadanía.

Difusión de la Décima Primera Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2019.

Con la finalidad de incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social constituidos durante 2017, 2018 y 2019, se ha convocado de forma constante a las organizaciones de la sociedad civil y a la comunidad en general, a presentar experiencias y/o propuestas de mejora, relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública. Estos ejercicios fomentan la transparencia, la rendición de cuentas e inciden en el combate a la corrupción. Así, se llevó a cabo la Difusión de la 11ª Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2019. Esa edición contó con la participación de 12 comités en el programa federal Fortalecimiento a la Atención Médica, con igual número de proyectos presentados. Resultaron ganadores, en primer lugar, la localidad Ranchería Las Mesas del municipio de Tlaxco; segundo lugar, la localidad El Arenal del municipio de Tepetitla de Lardizábal, y en tercer lugar, San José Texopa del municipio de Xaltocan.

Actualización de información en el Sistema Informático de Contraloría Social

Con el propósito de registrar las acciones en material de difusión, número de comités capacitados y metas cumplidas, esta administración estatal lleva a cabo la captura de información en el sistema informático de los programas federales de desarrollo social convenidos con la Secretaría de la Función Pública.

Verificación de contraloría social a programas federales

A efecto de propiciar el cumplimiento de la normatividad en materia de contraloría social por parte de las instancias ejecutoras de programas federales, se realizaron dos verificaciones preventivas. Ello a efecto de detectar posibles incumplimientos y establecer acciones de mejora.

Difusión del Programa Pequeños Vigilante

En mi gobierno se promueven los valores de honestidad, transparencia y legalidad entre alumnos que cursan el quinto grado en escuelas primarias. Por tal motivo se visitaron 174 instituciones educativas, en las que participaron 4 mil 615 niñas y niños, así como mil 91 padres de familia.

Transparencia

A través de la plataforma local de transparencia, conforme a los requerimientos de la Ley General de Transparencia y los lineamientos técnicos generales para la homologación y estandarización de formatos, se hizo lo siguiente:

- Se actualizaron 16 mil 456 rubros en lo que va del año, cumpliendo así con la normatividad.
- En materia de transparencia, mi administración asesoró y capacitó a 264 servidores públicos habilitados de las dependencias y entidades públicas, lo que permite reforzar los conocimientos en el manejo del portal local de transparencia. Ello, en cumplimiento de las obligaciones establecidas.
- En mi gobierno se firmaron convenios con Universidad Tecnológica de Tlaxcala, Universidad Politécnica de Tlaxcala, Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente y el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, con la finalidad de incentivar la participación de jóvenes estudiantes en el XIV Concurso Nacional de Transparencia "En Corto". Se recibieron 26 trabajos con un contenido que fortalece acciones de prevención de la corrupción.
- Se atendió un total de 95 quejas interpuestas por la ciudadanía, con la finalidad de mejorar la atención al público en trámites y servicios gubernamentales.

Es importante destacar que, en mi gobierno, el Estado de Tlaxcala obtuvo el séptimo lugar en el Índice de Información Presupuestal Estatal 2019, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Ello, en reconocimiento del manejo eficiente de las finanzas públicas.

Evaluación y competitividad en los servicios

La eficiencia en la prestación de los servicios es una responsabilidad ineludible, y el sector salud representa para mi gobierno un eje fundamental. Un objetivo clave es elevar el nivel de satisfacción de la población; por tal motivo, se evalúa la calidad de los servicios que se prestan en hospitales y centros de salud del Estado. Específicamente, en el gobierno que presido, se entrevista a los ciudadanos para detectar las áreas susceptibles de mejora, a fin de mantener estándares de calidad en el servicio.

En el mismo sentido, se evaluó el desempeño de cuatro entidades, con el objetivo de hacer más eficientes los métodos y técnicas operativas, a fin de lograr una mejoría en la atención de los servidores públicos en beneficio de la población.

De igual manera, en mi gobierno se fortaleció la calidad de los servicios a la población mediante la capacitación de 992 servidores públicos. Al respecto, se instrumentaron cursos y talleres en materias tales como sensibilización para personas con capacidades diferentes, informática, sistema Compranet, bitácora electrónica, ética e integridad, contrataciones públicas, procedimientos administrativos y disciplina financiera, entre otros.

Sistema de control interno

El gobierno estatal que presido ha fortalecido el Sistema de Control Interno Institucional, con el propósito de prevenir, disuadir y detectar aquellos actos contrarios a la ética y transparentar el manejo sano de las finanzas públicas. Lo anterior, por medio de la implementación de mecanismos y acciones

preventivas en materia de control interno. Por tal motivo, y con la finalidad de emitir controles eficientes y eficaces para la consecución de los objetivos y metas de los programas institucionales, se integraron en el mismo número de dependencias y entidades 59 comités de control interno, 42 comités de administración de riesgos, y 42 comités de ética y prevención de conflicto de interés. Además, se proporcionaron 322 asesorías a servidores públicos, 16 capacitaciones de control interno y administración de riesgos, en el mismo número de dependencias y entidades. Asimismo, se integró y aplicó el Sistema de Evaluación de Control interno, con una cobertura de 59 dependencias y entidades de la administración pública estatal. Ello, para desarrollar una cultura de control y prevenir y evitar actos de corrupción, fraude y contribuir al cumplimiento de programas.

El gobierno estatal considera que, con una adecuada rendición de cuentas también se logrará fortalecer el control interno en la administración pública municipal. Es por ello que, con pleno respeto a su autonomía, se impartió a personal de seis municipios, capacitación en dicha materia, con el fin de dar certeza a las funciones y atribuciones en los ámbitos jurídicos, de gestión, administrativos, financieros y contables, para alcanzar los objetivos y metas encaminadas al cumplimiento de transparencia en los ayuntamientos.

Adicionalmente, con el propósito de mantener un adecuado ambiente de control, se proporcionaron 304 asesorías a 66 servidores públicos de 41 dependencias y entidades que tienen la responsabilidad de elaborar y mantener debidamente actualizados, diversos documentos administrativos. Al respecto, se concluyeron 59 códigos de conducta, así como la integración de manuales de organización y procedimientos de control interno.

Entrega-recepción

Durante el tercer año de mi administración se han realizado 191 actos de entrega-recepción. Ello, en seguimiento a la normatividad que obliga a los servidores públicos de mandos medios y superiores que administren fondos, bienes y valores de la administración pública estatal, a llevar a cabo el proceso de entrega–recepción, y dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Tlaxcala.

Gráfica 47. Actos de entrega-recepción, 2017-2019.

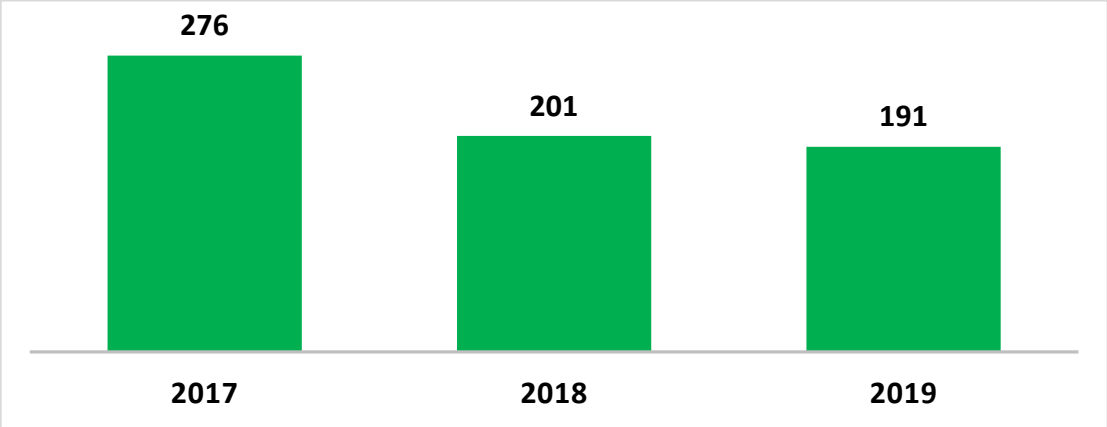

Fuente: Dirección Jurídica, Contraloría del Ejecutivo.

Declaración de situación patrimonial.

Con el propósito de conocer la congruencia de los ingresos y egresos de los servidores públicos desde su contratación hasta la conclusión de su empleo cargo o comisión, la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 32 y 33 establece la obligación de los servidores públicos de presentar su declaración en sus tres modalidades, de situación patrimonial, de conflicto de intereses, y fiscal. En este ejercicio 2019 se recabaron un total de 14 mil 190 declaraciones, a través del sistema Declaranet Tlaxcala. Cabe destacar que se incrementó significativamente el número de declaraciones en virtud de la participación del personal de base, además del de confianza y honorarios.

Gráfica 48. Declaraciones de situación patrimonial, 2017-2019.

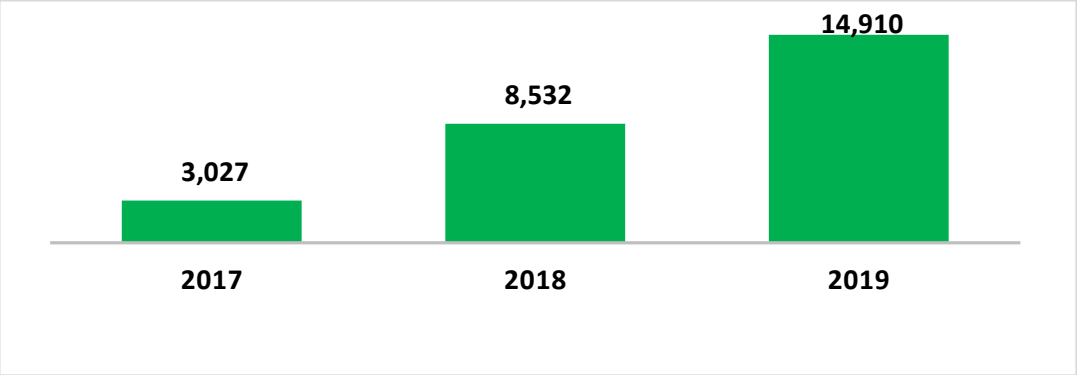

Fuente: Dirección Jurídica, Contraloría del Ejecutivo.

Procedimientos de Licitación Pública

Con la finalidad de cuidar en todo momento la optimización de recursos, la transparencia y calidad de los servicios, en los procedimientos de adjudicación en la contratación de obra pública y servicios relacionados con las mismas, así como de las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades que integran la administración pública, mi Gobierno a través de la Contraloría del Ejecutivo, ha participado en 369 eventos, con la finalidad de dar certeza y transparencia al manejo y aplicación de los recursos.

Constancia de No Inhabilitado

Como parte de las acciones para optimizar el servicio público, se expide la Constancia de No Inhabilitado. Este trámite se realiza de manera personal o vía electrónica por aquellas personas que pretendan ingresar al servicio público o al padrón de proveedores que integra el Gobierno del Estado. Para ello, se verifican los registros de servidores públicos sancionados, satisfaciendo así el requisito que enuncia la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En el presente ejercicio la Contraloría del Ejecutivo ha expedido 7 mil 444 constancias a través de los kioscos que ofrecen este servicio de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como en el portal de Gobierno.

CompraNet

La administración que encabezo brinda asesoría y apoyo a las Unidades Compradoras que han obtenido la clave para ingresar al Sistema CompraNet. Ello, a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo de

Coordinación que se celebró entre la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala. A la fecha se han otorgado 69 asesorías.

Gráfica 49. Asesorías en CompraNet.

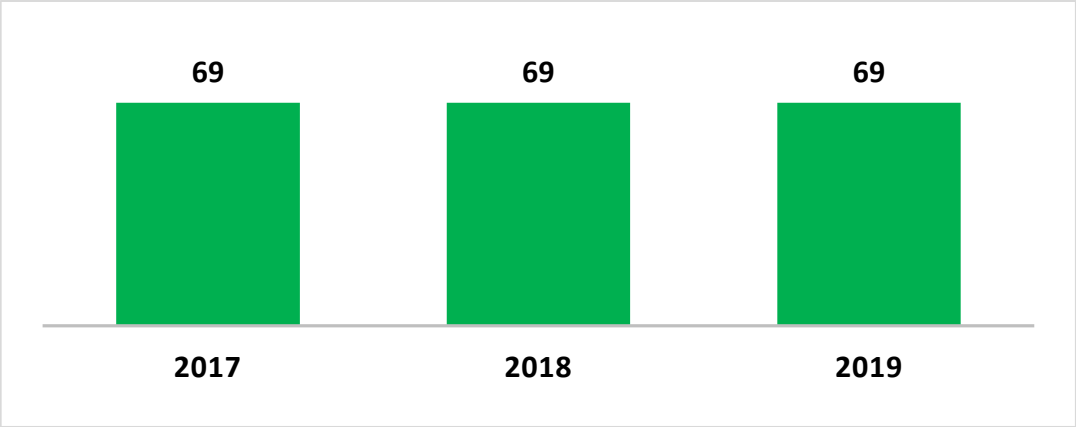

Fuente: Dirección Jurídica, Contraloría del Ejecutivo 2019.

Quejas y/o Denuncias y Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

Con la finalidad de garantizar que los servidores públicos se desempeñen de manera eficiente y en estricto apego a la normatividad, mi gobierno, a través de la Contraloría del Ejecutivo, realiza las investigaciones respectivas para dar inicio al procedimiento disciplinario correspondiente, que tiene por objeto sancionar a servidores públicos por acciones u omisiones contrarias a la Ley, las cuales pueden ser de carácter normativo o incluso constituir un daño patrimonial al erario público. Así, durante 2019 se han captado 144 quejas y se implementaron 74 procedimientos de responsabilidad administrativa. Cabe destacar que este es un número inferior al registrado en años anteriores, lo que se traduce en menor incidencia en conductas contrarias a la legalidad y mejores prácticas en el ejercicio del servicio público.

Gráfica 50. Quejas y/o denuncias y procedimientos de responsabilidad administrativa.

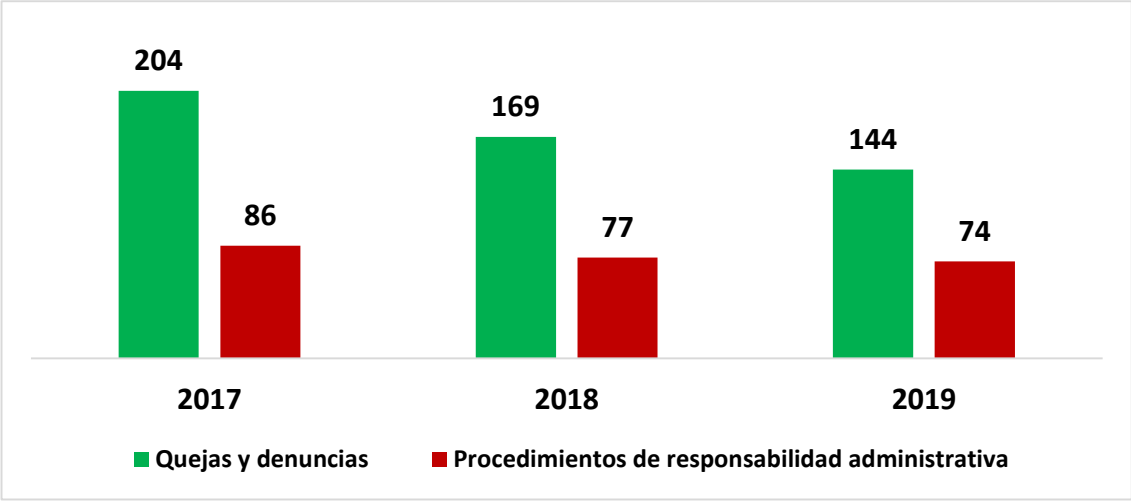

Fuente: Dirección Jurídica, Contraloría del Ejecutivo 2019.

Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)

Se proporcionaron cursos-taller de auditoría a sistemas web a 40 servidores públicos. De igual forma, se dio instrucción a 40 especialistas en informática en el uso de *Elastic stack* y a 40 servidores en web *services* con Java. Finalmente, se adiestraron 40 servidores públicos de las diferentes dependencias y entidades en *git* y *github*. Con ello, los ciudadanos tendrán acceso seguro a información de primera mano en las diferentes plataformas y sitios web que se ofertan.

GOBIERNO ELECTRÓNICO Y MODERNO

Páginas electrónicas institucionales

Como parte de las actividades de gobierno electrónico, se realizaron acciones para fortalecer herramientas de virtualización. Así, se creó un servidor virtual para soporte del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), del Instituto Estatal de la Mujer (IEM). También se actualizó la plataforma de correo institucional, además de la plataforma del servicio estatal de información georreferenciada, actualizada con información de las dependencias y entidades. También se difundió y desarrolló el diseño e imagen institucional.

Sistemas electrónicos de gestión

Los sistemas de gestión modernos permiten mejorar el desempeño gubernamental e incrementar su capacidad de respuesta para mejor atender las necesidades de la población. En reconocimiento de ello, se ha dado seguimiento y actualización a la plataforma estatal de transparencia; sistema de entrega-recepción, sistema de oficialía de partes, sistema de seguimiento de asuntos, sistema de control del presupuesto, así como el sistema de oficialía de partes para el Fondo Macro para el Desarrollo Integral del Estado de Tlaxcala. También mediante trabajo coordinado con la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Mejora Regulatoria, la Contraloría del Ejecutivo participa y se encuentra incluida en la plataforma de firma electrónica avanzada “e.firma”, de conformidad a las disposiciones de la ley en la materia. De manera relacionada, en coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas se logró automatizar el trámite de Constancia de No Inhabilitado para personas físicas. Ello permite reducir el tiempo de gestión y agilizar la entrega al solicitante.

Actualización, equipamiento e infraestructura

Con el fin de impulsar la eficiencia operativa y la eficacia de los procesos gubernamentales, se instrumentó un proceso de mantenimiento preventivo y correctivo interno de 125 equipos de cómputo y 34 dispositivos periféricos. Asimismo, se reforzó la protección de los mismos mediante la actualización de un servidor de seguridad perimetral en “Site Aguanaja”.

Gráfica 51. Tipo de soporte y mantenimiento preventivo, enero-octubre de 2019.

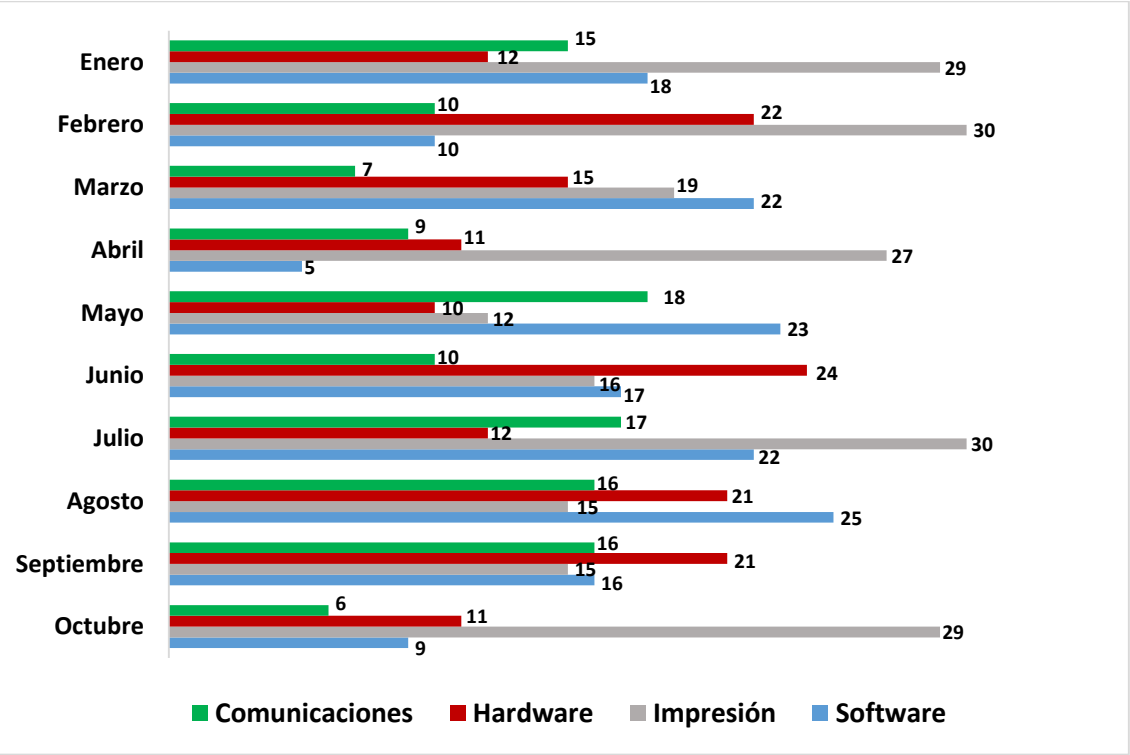

Fuente: Contraloría del Ejecutivo 2019.

Administración eficiente

Se han implementado acciones de control interno que permiten prevenir y evitar actos de corrupción y fraude, cumpliendo en todo momento con las disposiciones normativas emitidas para la administración pública. Así, se promueve la efectividad, eficiencia, eficacia y economía en las operaciones con el objetivo de mejorar la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales y rendición de cuentas, contribuyendo así al cumplimiento de programas, metas y objetivos del Programa Operativo Anual en el marco del Plan Estatal de Desarrollo.

Clasificación archivística y manejo de archivos:

Con la finalidad de dar seguimiento a los procesos de gestión documental, se llevaron a cabo revisiones de expedientes —pertenecientes a 29 dependencias gubernamentales— que han cumplido con su plazo de conservación.

Asimismo, se impartieron cursos de capacitación a las dependencias que lo solicitaron, en los siguientes temas:

- Manejo básico de archivos.
- Transferencia primaria de los archivos de trámite al archivo de concentración.

- Implementación de los instrumentos de control archivístico que se utilizan en la organización y administración de documentos, para preservar el patrimonio documental del Gobierno del Estado.

Asimismo, se proporcionaron asesorías en materia de procesos de administración documental a los encargados de los archivos de concentración de las dependencias gubernamentales.

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

En materia de recursos humanos —y guiados por el enfoque de austeridad y con apego a la normatividad y transparencia vigente— mi gobierno continúa con su compromiso de mantener una administración pública estatal eficaz y eficiente, garantizando además, la generación de ahorros de un cinco por ciento en el gasto corriente sin afectar las metas de los programas de gobierno. Ello, por medio de la instrumentación de acciones tales como la cancelación de funciones no prioritarias o duplicadas en las dependencias, fusión de puestos y cancelación de vacantes.

La reingeniería de la administración pública aplicada desde el inicio de mi administración permitió una revisión integral de toda la estructura organizacional. Derivado de la creación de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana, no se incrementó la plantilla de trabajadores. Hoy la administración central se integra por 5 mil 779 servidores públicos (37 por ciento mujeres y 63 por ciento hombres).

El Gobierno del Estado, en su afán de mejorar los mecanismos que facilitan el funcionamiento de diversas dependencias, efectúa de manera eficiente la administración de los recursos estatales, con el fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía, a través de la aplicación de medidas de mejora y modernización, que se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de febrero. Con ello, se ha logrado una contención del gasto público y a su vez la generación de ahorros destinados a proyectos estratégicos en salud, educación y desarrollo regional.

Capacitación y profesionalización

En cuanto a la profesionalización de los servidores públicos, en el presente año se implementaron 44 cursos y talleres en todos los niveles de la administración pública estatal, capacitando a mil 312 personas. Además, se incorporaron los talleres de sensibilización en valores éticos y código de conducta, en los que participaron 338 trabajadores. El contenido de estos talleres tiene aplicación no sólo en el campo laboral, sino en la vida diaria de los servidores públicos. Con ello se genera conciencia de la importancia de contar con una conducta ajustada a principios y valores éticos en el desempeño de las funciones profesionales.

En el desarrollo de estas actividades se contó con la colaboración de instituciones públicas y privadas con las que se han firmado convenios, destacando el Centro de Educación Continua Unidad Tlaxcala del Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de Tlaxcala (COLTLAX), la Secretaría de Educación Pública del Estado, la Universidad Tecnológica de Tlaxcala, el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco y la Universidad del Valle de Tlaxcala, entre otras. Además de estas instituciones y con la finalidad de contribuir al crecimiento profesional de su personal, se otorgaron becas a quienes llevaron a cabo estudios de licenciatura o posgrado en alguna de ellas.

Pagos y prestaciones al personal

La administración pública estatal cumplió en tiempo y forma con el pago de todas las quincenas ordinarias y nóminas complementarias a su personal de base, a los trabajadores de confianza y por contrato. Con estas acciones se cumplió con uno de los objetivos de esta administración, en el rubro de sueldos y salarios.

Para dignificar la labor de la policía, autorizamos, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y en Coordinación con la Secretaría de Gobierno y la Oficialía Mayor de Gobierno, la aplicación de más de 35 millones de pesos para incrementar la percepción neta mensual de más de 2 mil 100 elementos del cuerpo de seguridad pública estatal y de procuración de justicia.

Dando cumplimiento a la ley, calculamos oportunamente las retenciones mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios de 5 mil 779 trabajadores, correspondientes a los 12 meses del año, así como el monto de las aportaciones a Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala. Estas acciones benefician al 80 por ciento de nuestros trabajadores.

Con el propósito de incrementar el poder adquisitivo de los trabajadores, ampliamos la oferta para la adquisición de bienes de consumo duradero, servicios educativos y recreativos, firmando 72 convenios con diversas casas comerciales. Ello, para el otorgamiento de descuentos de al menos 10 por ciento del importe total de la compra que realicen los servidores públicos estatales.

Esta administración impulsa acciones de prevención y concientización entre sus trabajadores sobre la importancia de modificar sus hábitos de consumo, eliminar el sedentarismo y cuidar su salud. Para este propósito, el equipo de nutriólogas del Módulo Médico efectúa jornadas de orientación individual y grupal para disminuir las condiciones de riesgo que afecten la salud y bienestar de los servidores públicos. Además, hace un seguimiento trimestral de pesaje, signos vitales y medición de glucosa en la sangre.

Más de mil servidoras y servidores públicos de 25 áreas de la administración pública estatal participan en actividades físicas y de prevención. Por ello se ha logrado una reducción acumulada de cerca de 5 mil kilos de peso corporal entre todos los participantes. El fomento del deporte es otra de las acciones en beneficio de nuestros trabajadores, en disciplinas como el fútbol y basquetbol han participado cerca de 500 servidores públicos.

Se proporcionaron más de 77 mil consultas a servidores públicos y a sus familiares a través del modelo integral de salud, en las modalidades de medicina general y de especialidad. Esto, mediante los módulos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los municipios de Apizaco, Chiautempan y Tlaxcala. Para identificar áreas de oportunidad que permitan incrementar la calidad en el servicio otorgado, se continúa la revisión de los procedimientos de atención a los servidores públicos y sus beneficiarios.

El Centro de Desarrollo Infantil es una reconocida institución poseedora de una rica y ejemplar historia. Este 2019 cumplió 31 años de fructífera trayectoria, proporcionando atención educativa y asistencial a 103 infantes, hijos de servidores públicos de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, ofreciéndoles un espacio formativo, en donde los niños interactúan en un sano ambiente natural y social, propiciando el desarrollo al máximo de sus potencialidades para vivir en condiciones de libertad y dignidad.

Asimismo, se brinda un servicio integral de calidad a los niños a partir de los 45 días de nacidos y hasta los seis años de edad. Esta prestación beneficia a las madres trabajadoras, quienes tienen garantizado que, durante su jornada laboral, sus hijos se encuentran en una institución que cuenta con personal profesional y multidisciplinario, responsable de brindar experiencias físicas y afectivas, así como de

aprendizaje, socialización y alimentación. Lo anterior, a través de la organización de ambientes y escenarios didácticos y pedagógicos que cumplen con los principios rectores de la educación inicial y los propósitos de la organización curricular de la Secretaría de Educación Pública.

Recursos materiales de la Administración Pública Estatal

En el tema de adquisiciones se ha dado un nuevo enfoque a los procedimientos de compras gubernamentales. De manera preventiva se vigila el apego a la normatividad en la materia. También se mantiene actualizado el listado de servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, del Registro Único de Servidores Públicos para Entidades Federativas (RUSPEF).

Procedimientos de licitación pública

Con el propósito de obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad, financiamiento y oportunidad en los procesos de contratación de bienes y servicios para las dependencias y entidades de la administración pública estatal, durante este año se realizaron 180 procedimientos de licitación pública y 120 procedimientos con invitación a cuando menos tres proveedores. En todo momento se privilegió la adquisición y contratación consolidada de materiales, suministros y servicios, para generar ahorros y las mejores condiciones para el Gobierno del Estado. Los ahorros generados representan el 10 por ciento respecto de lo presupuestado.

Simplificación de trámites

La actual administración fortalece la confianza de los empresarios tlaxcaltecas y foráneos con la actualización del padrón de proveedores y con la apertura de oportunidades para nuevas empresas en las compras que realiza el Estado. En el periodo que se informa se otorgaron 590 registros a igual número de proveedores, de los cuales cerca del 60 por ciento son de Tlaxcala. Cabe destacar que se verifica la información que presentan los proveedores en el proceso de darse de alta, a fin de tener la certeza de que son empresas legalmente constituidas y no han sido sancionadas o inhabilitadas.

Patrimonio inmobiliario

El patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado lo integran 175 inmuebles, de los cuales 67 están destinados para oficinas gubernamentales. Todos ellos cuentan con la documentación legal y administrativa que da certeza jurídica de su propiedad en favor del Estado. A la fecha se tienen registrados y plenamente identificados 33 mil 760 bienes muebles en las 32 áreas de la Administración Pública estatal. Cada uno de estos bienes cuenta con un resguardo firmado por el servidor público que lo utiliza.

El parque vehicular de la administración pública estatal lo conforman mil 618 unidades vehiculares, la mayoría destinadas a tareas de seguridad pública y a las que oportunamente se da mantenimiento para incrementar su vida útil. Por lo que toca al control en el consumo de combustibles, se optó por el suministro a través de tarjetas electrónicas, incorporando a la fecha más de mil 200 unidades. Así se identifica plenamente el consumo por unidad y se obtienen ahorros en su uso.

En materia de servicios generales se mantiene una supervisión constante para garantizar que lo pagado corresponda al consumo realizado. Con ello se han logrado ahorros de aproximadamente 5 por ciento del gasto corriente.

Servicios públicos para el Registro Civil

Hemos avanzado significativamente en el rediseño y simplificación de trámites para optimizar los recursos públicos y mejorar la atención a la ciudadanía. Dentro del programa de Modernización Tecnológica del Registro Civil, se suscribió con el Gobierno Federal el anexo de Asignación y Transferencia para la Modernización Integral, que permite realizar acciones para implementar campañas especiales para el registro oportuno de niñas, niños y adolescentes, así como abatir el subregistro de nacimiento, mediante acciones de regularización jurídica de la población vulnerable, y la campaña especial para regularizar el estado civil de personas nacidas en los Estados Unidos de América, especialmente niñas, niños y adolescentes de padres o madres mexicanos por nacimiento. Así, la interconexión de bases de datos con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal nos permitió atender a 3 mil 400 ciudadanos para la expedición de copias certificadas de acta de nacimiento que nacieron en otros estados y radican en Tlaxcala.

En este año se logró la captura y digitalización de más de 52 mil actas en todos los temas, quedando listas para su expedición. Este servicio se ofrece en las oficinas centrales y las 72 Oficialías del Registro Civil ubicadas en los 60 municipios del Estado. El beneficio es extensivo a quienes se encuentran fuera de su lugar de nacimiento, ya que se facilita la impresión de actas en línea desde cualquier parte del territorio nacional e internacional, y permite generar de forma automática la CURP.

En agosto del presente año se participó en la campaña “Regreso a Clases”, expidiendo, sin costo, 7 mil 753 copias certificadas de actas de nacimiento a igual número de estudiantes.

Gráfica 52. Campaña “Regreso a clases”. Copias certificadas de acta de nacimiento entregadas

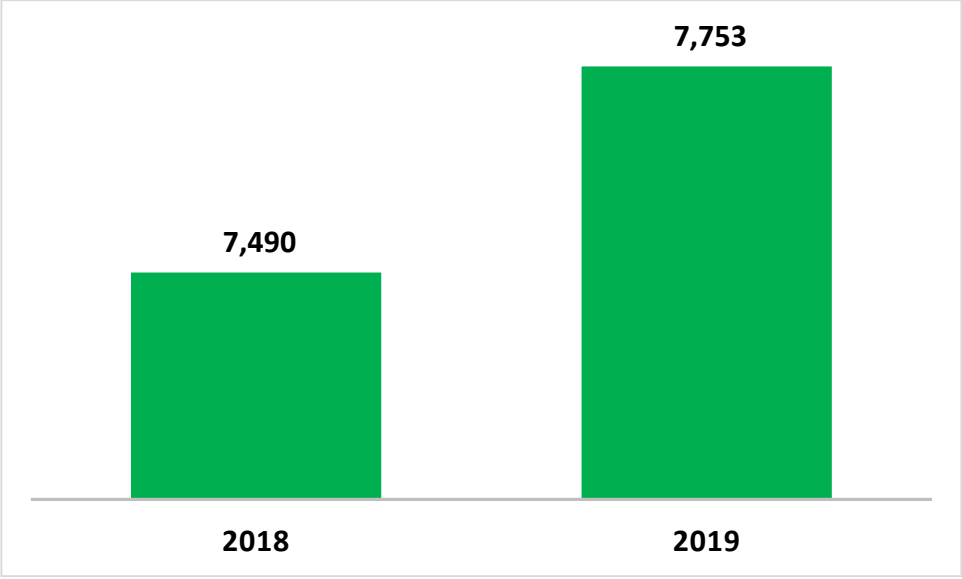

Fuente: Oficialía Mayor del Estado.

La cobertura de los Módulos Hospitalarios permitió incrementar los niveles de registro oportuno. En los seis hospitales en que se tiene módulo se registraron más de 891 recién nacidos, de los 25 mil 792 registros anuales; esto quiere decir que más del 3 por ciento se registraron de forma inmediata al nacer. También en este año se dictaminaron como procedentes cerca de 9 mil solicitudes de aclaraciones y rectificaciones administrativas a las actas de nacimiento y matrimonio, por errores ortográficos o mecanográficos.

Resguardo de la documentación histórica de Tlaxcala

Resguardar la información que permita a la administración disponer de los datos que la vinculan con su pasado y su circunstancia actual es la función más relevante de un archivo. Durante cerca de 20 años el Archivo Histórico del Estado ha desempeñado esta función básica con eficacia y oportunidad. No obstante, los desafíos que se han tenido que enfrentar derivados del paso del tiempo, actualmente el acervo documental y los mecanismos administrativos que sustentan su operación han conservado niveles más que aceptables de eficiencia.

Derivado de lo anterior, hemos identificado medidas que, en el corto plazo, habrán de traducirse en resultados útiles para incorporar mayor calidad a los servicios que se prestan a la comunidad en el manejo del acervo histórico. Al respecto, se está acelerando el proceso de digitalización de 45 mil documentos del siglo XVII, así como la selección, limpieza, foliación, clasificación y descripción de más de 2 mil 200 fichas electrónicas del periodo independiente de Tlaxcala (1800-1821). Ello, a fin de generar mayor fluidez y eficacia en la atención a usuarios e investigadores.

Durante el tercer año de gestión de esta administración, se impulsó e implementó formas de administración documental y de archivonomía para conservar, proteger y difundir la memoria histórica de Tlaxcala.

En la actualidad se pueden consultar los catálogos y los materiales digitalizados a través de los equipos de cómputo instalados en la sala de consulta del Archivo Histórico. Asimismo, se realiza la difusión del patrimonio documental en páginas electrónicas de instituciones especializadas y plataformas como la Biblioteca Digital Mexicana y la Biblioteca Virtual de Lengua Náhuatl de la Universidad de Oregón, Estados Unidos.

Orgullosos de nuestro legado histórico y cultural, de forma permanente se realiza la difusión del patrimonio documental del Estado. Esto se refleja en las 26 exposiciones temporales realizadas en el Museo de la Memoria y en las instalaciones del Archivo Histórico, a las que asistieron más de 15 mil visitantes, nacionales y extranjeros. Entre ellas destacan “México en Imágenes”. Además, en el marco de la celebración de los 500 Años del Encuentro de Dos Culturas, Tlaxcala-España, se presentó la exposición documental e infográfica “Tlaxcala, Colonización y Mestizaje: Memorias en Papel a 500 Años del Encuentro de Dos Culturas”.

Publicaciones oficiales

Este año se imprimieron 11 mil 518 ejemplares del Periódico Oficial del Gobierno del Estado y se digitalizaron más de 500 ejemplares, que pueden ser consultados en su página electrónica.

Asimismo, se coordinaron acciones con la red de Publicaciones Oficiales de México para promover el conocimiento y difusión oportuna del orden jurídico nacional, aplicando las mejores prácticas y herramientas tecnológicas e informáticas que favorezcan la edición y difusión de las disposiciones jurídicas.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Los tiempos actuales requieren políticas públicas que permitan establecer reservas y controles efectivos para el manejo transparente, eficaz, eficiente y justo del presupuesto. El Estado de Tlaxcala se ha visto inmerso en distintos escenarios económicos adversos a nivel nacional e internacional; sin embargo, y a contracorriente de estas tendencias, hemos crecido en economía y empleo.

La planificación y el crecimiento de los ingresos han otorgado al Estado el manejo adecuado del presupuesto, que está orientado sobre todo a beneficiar a quienes más lo necesitan. Así, se registró otro año más con cero deuda pública. Además, avanzamos en la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y en la implementación de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CONAC). Más aún, contribuimos a disminuir las condiciones de pobreza en las que se encuentran familias tlaxcaltecas otorgando apoyos y acompañamiento. También se llevan a cabo las gestiones necesarias en materia de política social para otorgar vivienda y servicios básicos como parte de la encomienda que tiene la actual administración.

Inclusión e integración social en Tlaxcala

Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE 2019)

De acuerdo con los criterios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el comportamiento de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda y Carencia por Acceso a los Servicios Básicos ha sido descendente del año 2016 al 2018 en -1.5 por ciento. Esto es equivalente, en número de personas, a una disminución de 133.2 a 116.3 personas; es decir, a un -16.9 por ciento.

La Secretaría de Planeación y Finanzas recibió, en el ejercicio 2019, recursos del Fondo de Infraestructura Social por un importe de 95 millones de pesos, destinados a disminuir las carencias sociales de vivienda e infraestructura. Con el propósito de otorgar no solo piso y techo en este año, se implementaron los apoyos de cuartos dormitorios y cuartos con baño para lo cual se firmó “Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos, provenientes del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) con el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado (INDUVIT)” para la Construcción de 265 Cuartos Dormitorio y 85 Cuartos con Baño.

En total, se beneficiaron alrededor de 52 mil 600 habitantes del estado con 2 mil 453 proyectos de piso, techo e infraestructura, que equivalen a 3 mil 561 acciones, con una inversión de 95 millones 777 mil pesos. Ello representa un incremento del 13 por ciento con respecto al año anterior.

Los recursos fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes tipos de apoyo:

Tabla 91. Deuda financiera.

No.	Tipo de apoyo	Acciones	Beneficiarios	Monto de la inversión (millones de pesos)
1	Cuarto Dormitorio	265	1,548	13.6
2	Cuarto Dormitorio con Baño	85	85	7.7
3	Piso firme	1,270	5,461	7.2

No.	Tipo de apoyo	Acciones	Beneficiarios	Monto de la inversión (millones de pesos)
4	Techo firme	1,682	7,233	22.4
5	Rehabilitación y Ampliación Red de Agua Potable	94	19,672	3.3
6	Rehabilitación y Ampliación Red de Drenaje Sanitario	126	13,370	28.0
7	Construcción de Pavimento de Adoquín	39	5,289	13.1
	TOTAL	3,561	52,658	95.7

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

Gráfica 53. Beneficiarios.

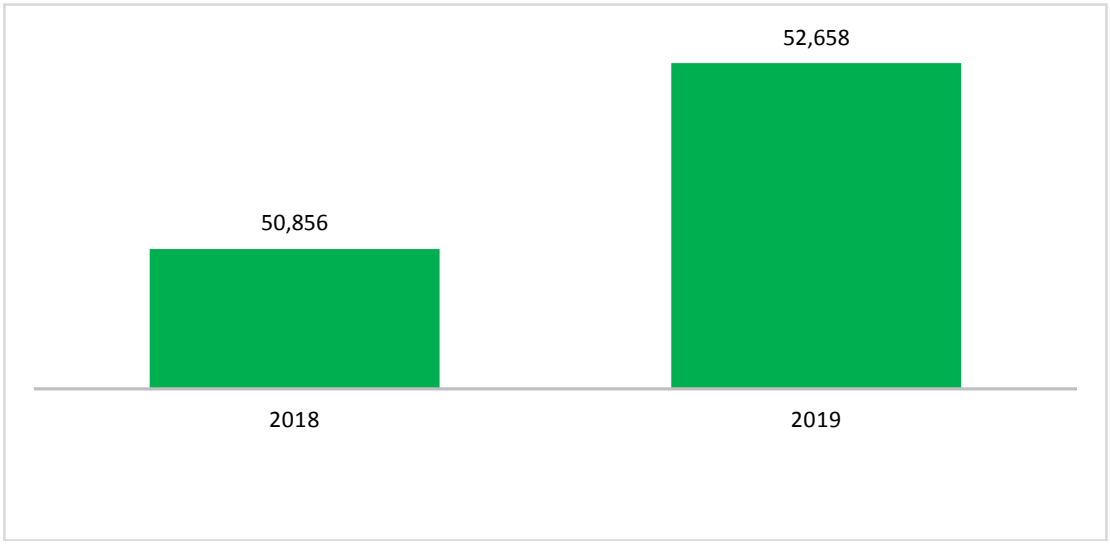

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

Gráfica 54. Inversión FISE, 2018-2019.

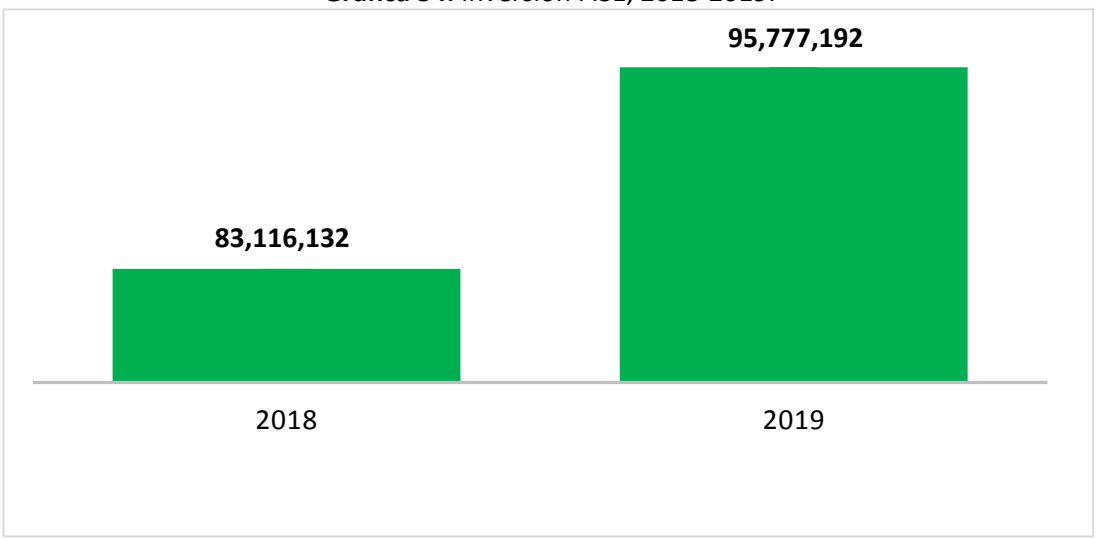

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

Derivado de un manejo adecuado y transparente, la Federación ha incrementado los recursos del Fondo de Infraestructura Estatal (FISE), lo que permitió al Estado focalizar la atención a la población más vulnerable con acciones que permitan mejorar la calidad de vida fomentando la inclusión e integración social. Este es un elemento clave para el desarrollo y la transformación de nuestro Estado.

PROGRAMA SUPÉRATE EN TLAXCALA

a. Panorama de la pobreza en México y en Tlaxcala

La pobreza multidimensional[4] en el país ha disminuido a un ritmo lento: el porcentaje de la población total en situación de pobreza pasó de 44.4 por ciento a 41.9 por ciento entre 2008 y 2018, lo que representa una disminución anual media de 0.24 puntos porcentuales. La reducción porcentual ha sido insuficiente para que menos personas vivan en pobreza, por lo que su número pasó de 49.5 a 52.4 millones, entre 2008 y 2018.

En Tlaxcala, la pobreza disminuyó de 59.6 por ciento a 48.4 por ciento durante el mismo periodo, pero destaca el resultado logrado por el Gobierno del Estado, de 2016 a 2018. En estos dos años, el porcentaje bajó, de 53.9 por ciento a 48.4 por ciento. Esta reducción, de -5.5 puntos porcentuales, fue la tercera más alta del país, equivalente a 3.2 veces la mejoría que hubo en el promedio de todas las entidades de la República (-1.7 puntos porcentuales). La reducción porcentual en pobreza, en Tlaxcala, significa que 55.9 mil personas salieron de la pobreza de 2016 a 2018. Fue la octava reducción más grande, en número de personas, entre todas las entidades del país.

Gráfica 55. Porcentaje de pobreza en México y en Tlaxcala, de 2008 a 2018.

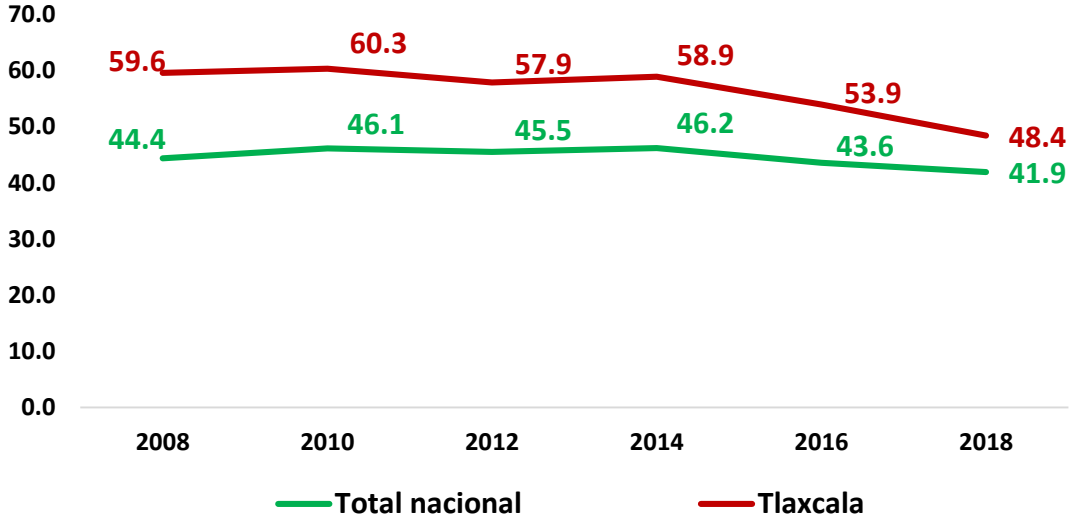

Fuente: CONEVAL, 2018.

[4] Según el CONEVAL una persona se encuentra en situación de pobreza cuando su ingreso es inferior al valor de la línea de pobreza por ingresos y padece al menos una carencia social. Los seis indicadores de carencias sociales definidos por el CONEVAL son: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. CONEVAL, Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, México, CONEVAL, 2018, p. 37.

En el país, la pobreza extrema multidimensional[5] muestra una tendencia a la baja más sostenida. Así, la pobreza extrema pasó de 11 por ciento a 7.4 por ciento, entre 2008 y 2018. En este periodo, el número de personas en situación de pobreza extrema pasó de 12.3 a 9.3 millones.

En Tlaxcala, la pobreza extrema ha disminuido a una tasa más acelerada que en el promedio nacional. En el estado, la pobreza extrema pasó de 9.5 por ciento a 3.1 por ciento, de 2008 a 2018. Destaca el esfuerzo del Gobierno del Estado que muestra un descenso de la pobreza extrema, de 2016 a 2018: de 5.7 por ciento a 3.1 por ciento Esto representa una reducción de -2.6 puntos porcentuales, la tercera reducción más alta entre todas las entidades del país. Como resultado, el número de personas en pobreza extrema disminuyó en casi 33,000 personas, de 2016 a 2018.

Gráfica 56. Porcentaje de pobreza en México y en Tlaxcala, de 2008 a 2018.

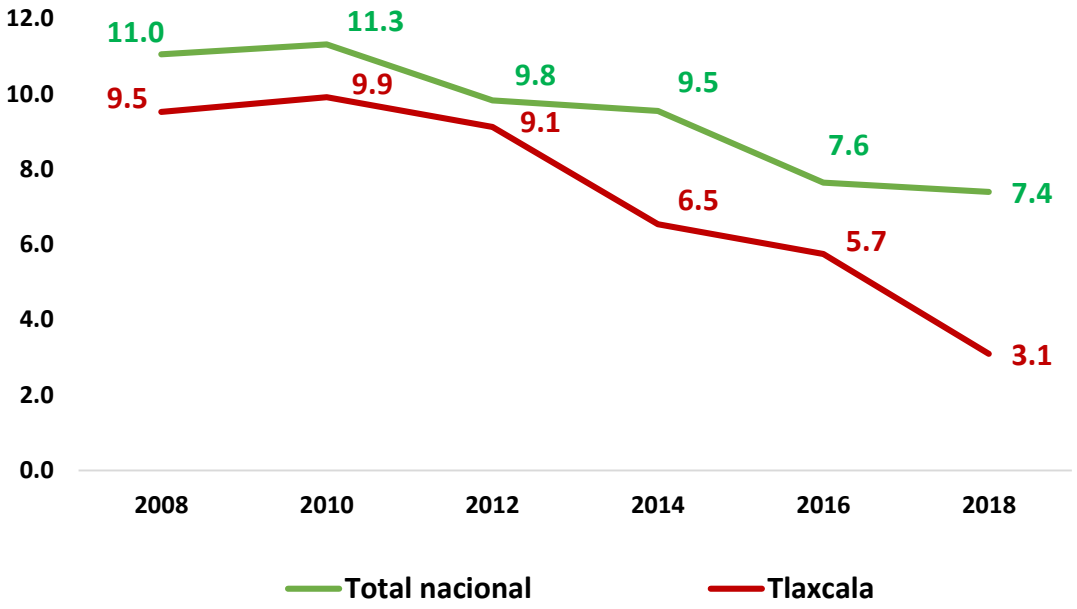

Fuente: CONEVAL, 2018.

En el país, el ingreso per cápita ha crecido con el paso del tiempo, pero las tasas de pobreza se mantienen estancadas, entre otros factores, por la persistente concentración del ingreso en los deciles más altos. Por ejemplo, la *Standardized World Income Inequality Database* muestra que México ocupa el lugar 87, de 133 países, en términos de desigualdad. Esto significa que 76 por ciento de los países considerados en el estudio tiene menor disparidad en los ingresos de sus habitantes.

En el ámbito nacional, el estado actual de la pobreza y la desigualdad, así como los avances logrados de 2008 a 2016, muestran que continuar como hasta ahora garantiza la permanencia de ambos problemas durante décadas. De seguir así, será hasta dentro de 100 años cuando la mayor parte de las

[5] Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales y dispone de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. Ibid., p. 38.

entidades del país alcancen porcentajes de pobreza similares a los que Nuevo León tiene ahora. Para los grupos más desfavorecidos, como las personas indígenas, las mujeres o los que habitan en zonas rurales, el plazo es todavía más amplio.

El Tlaxcala, de continuar las tasas de reducción de la pobreza observadas, en los últimos ocho años, a Tlaxcala le tomaría 107 años alcanzar a Nuevo León (donde 14.2 por ciento vive en pobreza), en términos de pobreza, y 36 años lograr el porcentaje de pobreza extrema de ese mismo estado (0.6 por ciento).

Las carencias sociales de los tlaxcaltecas complementan y confirman los hallazgos de los indicadores que resumen la pobreza extrema y el ingreso. El panorama muestra una alta desigualdad entre los municipios, avances y retrocesos y una larga brecha por recorrer para alcanzar los valores actuales más bajos en el país para estas carencias. La falta de acceso a la seguridad social es la más común entre los tlaxcaltecas. Le siguen la carencia por acceso a alimentación, el rezago educativo, la carencia por acceso a servicios de salud, la relativa al acceso a servicios básicos en la vivienda y la carencia por calidad y espacios de vivienda.

La pobreza extrema tiene efectos negativos en muchas de las propias variables que las causan, es decir, hay una relación endógena que crea círculos negativos. Entre los efectos negativos más relevantes están: movilidad social baja y alta vulnerabilidad. Éstos, a su vez, ocasionan un bajo ejercicio de los derechos sociales y un bajo desarrollo humano, el cual es un proceso, pero es también un fin en sí mismo.

1. Movilidad social baja y reproducción intergeneracional de la pobreza. Para las personas en pobreza extrema, cuyo ingreso no satisface sus necesidades de alimentación básicas, su estado les impide invertir en salud, educación, tiempo de calidad para sus hijos, diversión, etc., lo cual limita las mejoras en capital humano propias y de sus hijos, quienes tendrán menos habilidades cognitivas y no cognitivas, como el autocontrol, la autoestima, la disciplina o la motivación. Por lo tanto, la situación de pobreza actual tiene un efecto directo en la reproducción generacional de la pobreza, sobre todo en un entorno macro, como el de México y Tlaxcala, donde hay otras variables que también condicionan una baja movilidad social. Es decir, hay pocas oportunidades para que las personas cambien la posición socioeconómica en la que nacieron.

2. Alta vulnerabilidad en los hogares. La vulnerabilidad es la exposición de los hogares a contingencias, riesgos y presiones, y a su dificultad para afrontarlas. El concepto de vulnerabilidad tiene dos lados, uno externo que indica los riesgos, choques, presiones y contingencias a las que se enfrenta un individuo o un hogar; y otro lado interno, que implica indefensión. En otras palabras, la carencia de medios para afrontar esos eventos negativos externos sin salir perjudicado.

3. Las personas en pobreza extrema tienen fuera de su alcance muchas de las estrategias que los hogares en mejores condiciones relativas utilizan para reducir su vulnerabilidad: 1) construir una base diversificada de activos (como maquinaria agrícola o ganado) que potencialmente genere ingresos en tiempos de mayor necesidad; 2) incrementar los ahorros y reducir los gastos; 3) reducir el consumo especialmente en alimentos, ropa y educación; 4) aumentar los ingresos laborales, por ejemplo, trabajando más horas en actividades nuevas o ya existentes;

5) vender activos que no estaban contemplados para su venta, por ejemplo, aparatos electrodomésticos; 6) integrar grupos informales dedicados a proveer préstamos de dinero o asistencia de otro tipo.

4. Los hogares más pobres tienen una tendencia mayor a poner en práctica estrategias negativas para enfrentar los riesgos, tales como dejar de comer o sacar a los niños de la escuela.

5. Bajo ejercicio de los derechos sociales y bajo desarrollo humano. Según el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social, "son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación". Los hogares en pobreza extrema no disfrutan de estos derechos sociales en el presente, pero su condición reduce las probabilidades de ejercerlos en el futuro, sobre todo para los grupos vulnerables, como las personas indígenas, las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas de la tercera edad y las que enfrentan alguna discapacidad.

6. Además, la pobreza extrema impide el desarrollo humano de los tlaxcaltecas que la padecen. Mayor desarrollo humano significa mayor libertad, cuya expansión implica procesos que posibilitan la libertad de acción y de elección, y que expanden las oportunidades reales que las personas gozan.

b. Programa "Supérate"

Este año, el Gobierno del Estado de Tlaxcala diseñó y puso en práctica el programa "Supérate" para acelerar la reducción de la pobreza extrema en Tlaxcala y así reducir los efectos negativos de este problema. A partir del diagnóstico de la pobreza en Tlaxcala y de la revisión de las experiencias de atención del problema en México y en el ámbito internacional, la definición del programa Supérate sigue cuatro lineamientos:

1. Integra componentes relacionados con las causas más próximas del programa: bajo ingreso per cápita, falta de articulación de la política social federal y estatal, y exclusión social y económica.
2. Incluye componentes relacionados con efectos de largo plazo, pero que permitan un margen de mejora a mediano plazo y que los programas federales y estatales vigentes en 2019 no atendían de manera directa, como la atención a la primera infancia.
3. Prescinde de componentes con incidencia en la pobreza extrema de manera indirecta y que los programas federales y estatales vigentes ya atendían.
4. Define los componentes con base en experiencias internacionales y nacionales sustentadas en evidencia sólida.

El objetivo general del programa Supérate es contribuir a reducir el porcentaje de personas en pobreza extrema a la mitad, en Tlaxcala, al finalizar el año 2021. Además, el programa tiene ocho objetivos específicos:

1. Reducir las carencias sociales de los hogares en pobreza extrema e incrementar sus ingresos por encima de la línea de bienestar mínimo, que se utiliza para dividir a las personas en las categorías de pobreza y pobreza extrema, a lo largo de un proceso de 24 meses.

2. Lograr que los integrantes de los hogares en pobreza extrema tengan los recursos monetarios para adquirir la canasta alimentaria mensual, que el CONEVAL define y actualiza cada mes.
3. Proteger a los hogares de los gastos catastróficos ocasionados por daños en la vivienda y por el fallecimiento de alguno de sus miembros, ya sea por accidente o enfermedad.
4. Mejorar las habilidades productivas de la Población Económicamente Activa (PEA) de los hogares y su potencial de obtener mayores ingresos a mediano plazo.
5. Impulsar la actividad productiva con mayor potencial de generar ingresos en cada hogar.
6. Fomentar el ahorro en los hogares, impulsar la creación de una reserva de recursos que reduzca su vulnerabilidad, incluirlos en el sistema financiero formal y apoyar la ampliación del alcance de sus proyectos productivos.
7. Fortalecer la formación de la primera infancia, mediante mayores inversiones en su capital humano.
8. Resolver las carencias sociales de las personas en pobreza extrema mediante su canalización y apoyo para la inscripción a los programas sociales estatales y federales que atienden estas carencias.

El programa "Supérate" está alineado directamente con seis de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). La alineación directa significa que el impacto de "Supérate" puede modificar una de las variables o factores que definen al menos un indicador de estos seis ODS:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Tabla 92. Alineación entre los impactos potenciales del programa "Supérate", los ODS 1, 2, 3, 4, 8 y 10; y sus indicadores.

ODS	Indicadores con relación directa con los impactos potenciales del programa Supérate
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural). 1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad. 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales. 1.a.1 Proporción de los recursos generados a nivel interno que el gobierno asigna directamente a programas de reducción de la pobreza.

ODS	Indicadores con relación directa con los impactos potenciales del programa Supérate
	1.a.3 Suma del total de las subvenciones y asignaciones no generadoras de deuda dedicadas directamente a programas de reducción de la pobreza en proporción al PIB. 1.b.1 Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación. 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria. 2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años. 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años. 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.10.2 Proporción de adultos (a partir de 15 años) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.1.1 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total.

Fuente: Objetivos del Desarrollo Sostenible.

El programa “Supérate” tiene una vinculación directa con tres objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021 del Estado de Tlaxcala:

- Objetivo 2.16. Consolidar el acceso universal a la protección a la salud, en específico, mediante la mejora a las condiciones de salud de las poblaciones que viven en condiciones de pobreza y grupos vulnerables.

- Objetivo 2.18. Reducir la vulnerabilidad en la población de Tlaxcala, en especial con tres estrategias:
    - Reordenar la política social en los ámbitos estatal y municipal a fin de mejorar su efectividad, su sustentabilidad y su conexión con las oportunidades de desarrollo económico de Tlaxcala.

  - Fomentar condiciones para reducir la pobreza en el estado.
  - Atender las condiciones que generan vulnerabilidad en la población de bajos ingresos en Tlaxcala.

- Objetivo 2.19. Reducir las inequidades que padecen las personas que hablan una lengua indígena, las mujeres, los niños y adolescentes, así como las personas con discapacidad, a fin de mejorar su calidad de vida; con tres estrategias:
  - Reducir las brechas de bienestar social que afectan a las personas que hablan una lengua indígena.
  - Impulsar la igualdad de género.
  - Mejorar las condiciones de vida de los niños y adolescentes de Tlaxcala.

Supérate contribuye a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de los tlaxcaltecas reconociendo la importancia de que las familias superen por su propio esfuerzo la condición de pobreza extrema en que viven. El planteamiento es fortalecer y conectar el capital humano con las oportunidades que genera la economía para promover una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que empodere a las familias para mantenerse en una línea de progreso social y material, a mediano y largo plazos.

El programa “Supérate” tiene siete componentes que atienden las carencias de sus beneficiarios y les brindan las bases para salir de la pobreza extrema de manera sostenible:

Componente 1. Apoyo monetario mensual

Este apoyo tiene el objetivo de lograr que los integrantes de los hogares en pobreza extrema tengan los recursos monetarios para adquirir la canasta alimentaria mensual, que el CONEVAL define y actualiza cada mes. Al mes de abril de 2019, el CONEVAL definió el valor de esta canasta en mil 569.36 pesos en el ámbito urbano y mil 117.4 en el rural.

El monto de la transferencia es de tal magnitud que compensa los ingresos de las personas en pobreza extrema a lo largo de casi toda la distribución de ingresos en este segmento poblacional. La transferencia es igual a:

a. 743 pesos mensuales, por beneficiario, en los hogares dentro de Áreas Geo Estadísticas Básicas Urbanas.
b. 516.4 mensuales, por beneficiario, en los hogares dentro de Áreas Geo Estadísticas Básicas Rurales.

Las jefas del hogar, quienes son el punto de contacto oficial con el promotor de Supérate, reciben el monto total de la transferencia de su hogar con topes por hogar urbano y rural, de 4 mil 177.9 y 2 mil 237.8, respectivamente. Estos topes máximos son igual al valor de la transferencia por beneficiario, multiplicado por el tamaño promedio del hogar escalado en cada ámbito, urbano y rural.

A fin de mantener el poder adquisitivo de la transferencia, el monto se actualiza mensualmente conforme a la publicación del valor de la canasta alimentaria por persona que el CONEVAL calcula y publica en la página: https://bit.ly/2EvkT2r

El CONEVAL estima y actualiza el valor de esta canasta mensualmente. Para la definición de la población potencial y la selección de beneficiarios de Supérate, este valor es el de referencia y se actualiza conforme a la publicación de las actualizaciones del CONEVAL. En caso de que el valor de la canasta alimentaria disminuya, según las estimaciones del CONEVAL, el programa Supérate considera el monto inmediato anterior a la disminución, a fin de no reducir su monto, aun y cuando las condiciones inflacionarias promedio del país así lo indiquen.

La transferencia se reparte mediante una tarjeta bancaria y tendrá una duración máxima de 24 meses por hogar, según el cumplimiento de las condiciones de graduación del Programa:

1. Un ingreso mensual neto que les permita contar con más de mil 569.36 pesos en el ámbito urbano y mil 117.4 en el rural, para cada integrante del hogar.
2. Menos de tres carencias sociales en rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

El mantenimiento del apoyo monetario mensual está sujeto a la asistencia de los beneficiarios a las actividades y cursos de entrenamiento en habilidades productivas (tercer componente del programa), así como a su seguimiento de los tres elementos del sexto componente del programa (atención a la primera infancia), para aquellos hogares con niños entre cero y cinco años.

Componente 2. Esquema de aseguramiento

El esquema de aseguramiento cubre a las viviendas y a sus integrantes, mediante dos elementos:

1. Seguro de vivienda. Cubre los daños a las viviendas de los beneficiarios ocasionados por desastres naturales, como sismos o fenómenos meteorológicos extremos. El seguro permite que los beneficiarios cubran una parte de los gastos en que incurran, en caso de experimentar daño en su patrimonio.
2. Seguro de vida. Es un seguro que cubre muerte natural, por enfermedad o accidente, de los miembros del hogar.

El objetivo de este componente es proteger a los hogares de los gastos catastróficos ocasionados por los daños a sus viviendas, por ejemplo, por fenómenos naturales extremos; así como por el fallecimiento de alguno de sus miembros, en cuyo caso, el monto de cobertura permitirá atender los gastos funerarios de estos eventos.

Componente 3. Entrenamiento en habilidades productivas

El objetivo de este componente es mejorar las habilidades productivas de la Población Económicamente Activa (PEA) de los hogares y su potencial de obtener mayores ingresos a mediano plazo. El entrenamiento se otorga en los hogares y en espacios acondicionados, a partir del tercer mes de operación del programa y está dirigido a los miembros del hogar, entre 15 y 64 años. Los temas de este entrenamiento son principalmente los siguientes, aunque la lista es enunciativa mas no limitativa:

a. Educación financiera: estrategias de ahorro y microfinanzas.

b. Capacitación para el empleo formal en actividades conectadas a los sectores estratégicos para el estado.
c. Emprendimiento de micronegocios.
d. Actividades agropecuarias.

Componente 4. Transferencia de activos para desarrollar una actividad productiva

Una vez que los beneficiarios del programa asistan a las primeras fases del entrenamiento en habilidades, al finalizar el quinto mes de la intervención, comenzarán a recibir los activos productivos que impulsen la obtención de ingresos que les permitan superar la pobreza extrema por sí mismos, sin apoyo posterior del gobierno.

El objetivo de este componente es impulsar la actividad productiva con mayor potencial de generar ingresos en cada hogar. Para algunos hogares, la actividad productiva será su fuente principal de ingresos, para otros será complementaria; pero el objetivo es que este apoyo represente un impulso que mejore sus perspectivas de obtener ingresos propios a mediano plazo.

Cada hogar recibirá un máximo de dos activos productivos y la obtención de este beneficio estará sujeto a la asistencia de todos sus integrantes elegibles para estas actividades a las sesiones de entrenamiento productivo (personas de 15 a 64 años), así como a la preparación de un plan de negocios básico que diseñarán en conjunto con el promotor comunitario del programa Supérate.

La transferencia de activos podrá ser en especie, como máquinas, equipos, instrumentos, herramientas, animales, etc.; pero en casos excepcionales podrán ser transferencias de capital equivalentes a los montos máximos permitidos para las transferencias de activos.

Componente 5. Acompañamiento, apoyo e incentivos monetarios para abrir una cuenta de ahorro

Los cursos de educación financiera del componente 3 establecerán las bases para que las familias aprendan herramientas de planeación y de ahorro (individual y grupal), útiles para la administración del hogar y de sus micronegocios.

Además de los cursos, el programa Supérate establecerá mecanismos de ahorro voluntario en instituciones financieras formales, lo cual asegurará la bancarización del hogar una vez que el programa llegue a su fin (al mes 24 de inicio, en cada hogar).

Con base en las características de cada hogar, el programa establecerá una meta de ahorro, que comenzará a partir del sexto mes de la intervención. Al concluir 24 meses, el programa aportará a cada hogar un monto igual al ahorrado, a fin de fortalecer su ahorro de mediano plazo. El monto máximo de aportación gubernamental será de 7 mil 500 pesos.

El objetivo de este componente es fomentar el ahorro en los hogares, impulsar la creación de una reserva de recursos que reduzca su vulnerabilidad, incluirlos en el sistema financiero formal y apoyar la ampliación del alcance de sus proyectos productivos.

Componente 6. Atención a la primera infancia

Este componente brinda una atención integral a los padres y a los niños de cero a cinco años, mediante tres mecanismos:

- **a.** Atención a la salud especializada para este grupo de edad: servicios de promoción y prevención, tales como la vigilancia del desarrollo de la primera infancia.
- **b.** Talleres para padres que incluyen manejo de habilidades socioemocionales, salud en el hogar y educación de los niños.
- **c.** Entrenamiento a los padres en sus hogares, con diversas actividades de estimulación temprana para mejorar las habilidades cognitivas y de lenguaje de los niños (durante 12 meses, a las madres y a sus niños de entre 12 y 24 meses de edad).

Componente 7. Acceso a los programas estatales y federales que resuelvan las carencias sociales de los hogares

Las personas en pobreza extrema enfrentan tres de las siguientes seis carencias sociales: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Hay programas sociales estatales y federales que atienden estas carencias, pero con frecuencia las personas más pobres los desconocen, carecen de los documentos formales para solicitar los apoyos o de las habilidades para inscribirse y dar seguimiento a sus peticiones.

El objetivo de este componente es resolver las carencias sociales de las personas en pobreza extrema mediante su canalización y apoyo para la inscripción a los programas sociales estatales y federales que las atienden y para los cuales son elegibles.

El programa Supérate levantó la información necesaria para identificar las carencias específicas de cada hogar y canalizará a sus beneficiarios con los funcionarios estatales y federales responsables de estos programas sociales, a fin de que evalúen su incorporación a sus esquemas de apoyo, conforme a su disponibilidad presupuestal, capacidad operativa y el cumplimiento de sus Reglas de operación.

Tabla 93. Componentes, objetivos y miembros del hogar beneficiados por el programa “Supérate”.

Componente	Objetivo	Miembros del hogar beneficiados directamente
1. Apoyo monetario mensual	Lograr que los integrantes de los hogares en pobreza extrema tengan los recursos monetarios para adquirir la canasta alimentaria mensual, que el CONEVAL define y actualiza cada mes.	Todos, aunque los recursos se concentrarán en una cuenta a nombre de la jefa del hogar.
2. Esquema de aseguramiento	Proteger a los hogares de los gastos catastróficos ocasionados por daños en la vivienda y por el fallecimiento de alguno de sus miembros, ya sea por accidente o enfermedad.	Todos.

Componente	Objetivo	Miembros del hogar beneficiados directamente
3. Entrenamiento en habilidades productivas	Mejorar las habilidades productivas de la población económicamente activa (PEA) de los hogares y su potencial de obtener mayores ingresos a mediano plazo.	Personas de 15 a 64 años.
4. Transferencia de activos para desarrollar una actividad productiva	Impulsar la actividad productiva con mayor potencial de generar ingresos en cada hogar.	Personas de 15 a 64 años (hasta dos activos productivos, para la misma actividad productiva).
5. Acompañamiento, apoyo e incentivos monetarios para abrir una cuenta de ahorro.	Fomentar el ahorro en los hogares, impulsar la creación de una reserva de recursos que reduzca su vulnerabilidad, incluirlos en el sistema financiero formal y apoyar la ampliación del alcance de sus proyectos productivos.	Una cuenta de ahorro por hogar, donde la titular será preferentemente la jefa del hogar.
6. Atención a la primera infancia	Fortalecer la formación de la primera infancia, mediante mayores inversiones en su capital humano.	Padres de familia y niños de 0 a 5 años.
7. Acceso a los programas estatales y federales que resuelvan las carencias sociales de los hogares	Resolver las carencias sociales de las personas en pobreza extrema mediante su canalización y apoyo para la inscripción a los programas sociales estatales y federales.	Todos.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Gráfica 57. Secuencia de los componentes de Supérate y esquema de graduación.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

c. Avances del programa "Supérate" en 2019

Entre mayo y julio, el programa Supérate realizó un censo para conocer las condiciones socioeconómicas de 291 mil 890 personas, quienes viven en 85 mil 925 hogares, en las zonas de alta y muy alta marginación de los 13 municipios de Tlaxcala donde se encuentra la mitad de las personas en pobreza extrema del estado: San Pablo del Monte, Huamantla, Zitlaltépec, Contla, Chiautempan, Tlaxco, Tlaxcala, Apizaco, El Carmen Tequexquitla, Calpulalpan, Natívitas, Papalotla y Zacatelco.

Este censo se concentró en las Áreas Geo Estadísticas Básicas (AGEBS), urbanas y rurales, con mayores carencias de los 13 municipios. Estas AGEBS corresponden a las Zonas de atención prioritarias (ZAP), definidas por el gobierno federal, en 2019, para los 13 municipios de la Fase 2019 de "Supérate"; así como las 27 AGEBS rurales que hay en estos municipios.

Tabla 94. AGEBS urbanas donde se realizó el levantamiento de la información socioeconómica.

Clave de municipio	Clave de localidad	Municipio	Localidad	AGEB	Número de AGEBS
29005	290050001	Apizaco	Ciudad de Apizaco	0490, 0734, 0749	3
29005	290050009	Apizaco	Santa Anita Huiloac	0753, 0768, 0772, 0791	4
29005	290050010	Apizaco	Santa María Texcalac	0166, 0221, 0471, 0556	4
29006	290060001	Calpulalpan	Calpulalpan	0093, 0106, 0144, 0182,020A, 0229, 0233, 0248, 0252, 0267, 0271, 0286	12
29006	290060018	Calpulalpan	Santiago Cuaula	0303, 0318	2

Clave de municipio	Clave de localidad	Municipio	Localidad	AGEB	Número de AGEBS
29010	290100005	Chiautempan	San Pedro Muñoztla	0452, 0467	2
29010	290100010	Chiautempan	Santa Cruz Tetela	537	1
29010	290100012	Chiautempan	San Pedro Tlalcuapan de Nicolás Bravo	0202, 0378, 0382	3
29010	290100006	Chiautempan	San Bartolomé Cuahuixmatlac	0433, 0518, 0522	3
29010	290100001	Chiautempan	Santa Ana Chiautempan	0039, 0151, 0359, 0363,0397	5
29018	290180001	Contla de Juan Cuamatzi	Contla	0018, 0022, 0041, 0056,0060, 0075, 008A, 0094	8
29018	290180004	Contla de Juan Cuamatzi	San José Aztatla	107	1
29007	290070001	El Carmen Tequexquitla	Villa de El Carmen Tequexquitla	0033, 0048, 0067, 0071,0086, 0103, 0118, 0122,0137, 0141, 0156, 0160	12
29013	290130016	Huamantla	Ignacio Zaragoza	0191, 0454, 0469	3
29013	290130001	Huamantla	Huamantla	0134, 0149, 0153, 0257,0261, 0276, 037A, 0399, 0435, 0492, 0505, 051A	12
29013	290130006	Huamantla	Benito Juárez	0219, 0223, 0420	3
29013	290130044	Huamantla	San José Xicohténcatl	012A, 0346, 0350, 0401	4
29023	290230016	Natívitas	Santiago Michac	0145, 022A	2
29023	290230004	Natívitas	Santo Tomás La Concordia	198	1
29023	290230017	Natívitas	San Vicente Xiloxochitla	015A, 0164	2
29023	290230011	Natívitas	San Rafael Tenanyecac	0200, 0215	2
29023	290230001	Natívitas	Natívitas	0037, 0107, 0179	3
29041	290410001	Papalotla de Xicohténcatl	Papalotla	0088, 0105, 011A, 0124, 0139, 0143, 0181, 0209, 0213, 0228, 0232	11
29041	290410004	Papalotla de Xicohténcatl	San Marcos Contla	162	1
29025	290250001	San Pablo Del Monte	Villa Vicente Guerrero	0101, 0116, 0120, 0135,014A, 0154, 0169, 0173, 0192, 0205, 021A, 0224, 0239, 0243, 0258, 0262, 0277, 0281	18

Clave de municipio	Clave de localidad	Municipio	Localidad	AGEB	Número de AGEBS
29025	290250002	San Pablo Del Monte	San Isidro Buen Suceso	0065, 0084, 0099	3
29033	290330015	Tlaxcala	San Sebastián Atlahapa	0974, 0989, 0993, 1008	4
29033	290330010	Tlaxcala	San Diego Metepec	0743, 0758	2
29033	290330014	Tlaxcala	San Lucas Cuauhtelulpan	0936, 0940, 0955, 096A	4
29033	290330011	Tlaxcala	San Esteban Tizatlán	0809, 0813, 0828, 0851	4
29033	290330016	Tlaxcala	Santa María Acuitlapilco	1065, 1101	2
29034	290340001	Tlaxco	Tlaxco	0261, 0280, 0295, 0308,0350, 0365, 037A, 0384, 0399, 0401, 0416, 0454, 0469, 0473, 0488	15
29034	290340006	Tlaxco	San José Atotonilco	0172, 0420, 0435, 044A	4
29044	290440001	Zacatelco	Zacatelco	0111, 0126, 0145, 0179,0183, 0198, 0200, 0215,022A, 0234	10
29037	290370001	Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	Ziltlaltépec	0032, 0047, 0070, 0085,0102, 0117	6

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Tabla 95. AGEBS rurales para el levantamiento de información socioeconómica. *

Municipio	AGEB	Número de AGEBS
Apizaco	0170, 0236	2
Calpulalpan	0040, 0055, 006A, 0074	4
El Carmen Tequexquitla	29	1
Chiautempan	77	1
Huamantla	0064, 0079, 0083, 0098	4
Contla de Juan Cuamatzi	37	1
Natívitas	22	1
San Pablo del Monte	007A	1
Tlaxcala	423	1
Tlaxco	0026, 0030, 0045, 0064, 0079, 0115, 012A	7
Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	28	1
Papalotla de Xicohténcatl	0054, 0196	2
Zacatelco	75	1

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. *Estas AGEBS están registradas en el Marco Geoestadístico nacional correspondiente a diciembre de 2018, disponible en https://www.inegi.org.mx/temas/mapas/mg/

A partir de la información del censo, el programa Supérate utilizó la misma metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para ubicar a las 21 mil 229 personas en condición de pobreza extrema multidimensional, quienes viven en 7 mil 987 hogares, en los 13 municipios de cobertura de esta Fase 1.

A la fecha, Supérate ha afiliado formalmente a 20 mil 167 de las 21 mil 229 personas identificadas en condición de pobreza extrema multidimensional (95 por ciento).

Supérate ha entregado 3 mil 367 tarjetas bancarias, e igual número de esquemas de aseguramiento, con beneficios para 8 mil 949 personas. Estos apoyos corresponden a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, y suman 20 millones 932 mil 814 pesos en apoyos monetarios, cuyo principal objetivo es mejorar la alimentación de los beneficiarios del programa. Los apoyos monetarios mensuales están listos en las tarjetas bancarias los días 15 de cada mes.

En cada hogar beneficiado, una persona es la representante de su familia ante el programa y es quien está a cargo de la administración de los apoyos monetarios. Supérate impulsa el empoderamiento de las mujeres en sus hogares y en sus entornos comunitarios inmediatos, ya que 94 por ciento de las personas representantes de los hogares son mujeres.

A fin de mejorar el funcionamiento del programa Supérate, el Gobierno del Estado de Tlaxcala cuenta con el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organismo con el cual firmó un memorándum de entendimiento, el cual se concentra en las siguientes áreas de cooperación:

- Estudio técnico sobre buenas prácticas y esquemas de graduación, como base para desarrollar un sistema de indicadores para evaluar la “graduabilidad” de los hogares sujetos al “Programa Supérate”; así como revisión y recomendaciones de estrategias exitosas de acompañamiento a los “graduados” de la pobreza extrema en el Estado de Tlaxcala.
- Estudio sobre sectores productivos estratégicos en los que el Estado de Tlaxcala debe incentivar la inversión y propiciar el desarrollo de cadenas de valor e impulsar el empleo formal.
- Acompañamiento sustantivo y logístico para la realización del Seminario Internacional sobre pobreza extrema en el Estado de Tlaxcala, México, el cual aportará información para fortalecer al programa “Supérate”.

FINANZAS PÚBLICAS

Evaluación del Desempeño

Tlaxcala en este año se ubicó entre las 10 entidades que registraron un comportamiento favorable en el Índice de Avance del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado ante la Auditoría Superior de la Federación. Obtuvo un avance de 86.4 puntos, cifra que lo coloca por encima de la media nacional que es de 71.4 puntos.

Con la finalidad de contar con una normativa a nivel Estatal con relación a la Evaluación del Desempeño, se elaboraron y publicaron en el Periódico Oficial del Estado los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Asimismo, se creó la Plataforma “Agenda SED Tlaxcala” con el objeto de que las dependencias y entidades realicen el seguimiento y atención de recomendaciones originadas por la evaluación al desempeño. Con ello se logró la apreciación sistemática y objetiva de los seguimientos en curso, específicamente en lo relativo a su operación y resultados inmediatos, brindando elementos que contribuyan a mejorar el cumplimiento de sus objetivos y metas.

La finalidad de realizar las dos acciones anteriores se orientó a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y al Sistema de Evaluación del Desempeño en la entidad. Ello, para que los recursos económicos que se ejecuten se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento con los objetivos de los programas a los que estén destinados.

Tabla 96. Evolución del Programa Anual de Evaluación.

Año	Número De Evaluaciones Aplicadas
2017	25
2018	23
2019	35

Fuente: Programas Anuales de Evaluación. Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño.

Este año se incrementó el número de evaluaciones del desempeño, habiéndose practicado 25 a Fondos y Programas Federales y como plan estratégico se aplicaron 10 Evaluaciones de Diseño a Programas Estatales; con la finalidad de blindar la aplicación correcta de los recursos estatales.

Planeación Democrática

Cada año consolidamos el Sistema Estatal de Planeación Democrática en el estado. Con trabajo coordinado y en equipo, el Poder Ejecutivo ha alcanzado estándares propicios en el cumplimiento de metas y objetivos alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, para ubicarse en un avance efectivo de 80 por ciento en 2019.

El programa operativo anual reporta mil 616 indicadores estratégicos y de gestión que demuestran la evaluación de las actividades realizadas transparentando el desempeño de las dependencias y entidades.

Además, se han detectado 425 Aspectos Susceptibles de Mejora con el objetivo de hacer más eficiente la planeación estratégica de las dependencias y entidades.

Política de financiamiento para el desarrollo estatal

En materia de ingresos, es importante mencionar que se han simplificado trámites e impulsado una mejora regulatoria eficaz, eficiente y transparente, con el objeto de incrementar la recaudación de impuestos. Ello, por medio de un aumento de la eficiencia en la asesoría al contribuyente; reducción de las posibilidades de evasión y elusión fiscal, y promoviendo un sistema impositivo justo y progresivo.

La Ley de Ingresos para el Estado de Tlaxcala considera en este ejercicio un beneficio fiscal consistente en el pago del 2 por ciento del Impuesto Sobre Nómina en lugar del 3 por ciento considerado en el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Esto implica un beneficio a los contribuyentes que son sujetos de este impuesto, los cuales para ser beneficiarios deberán estar dados

de alta en el Padrón Estatal de Impuesto sobre Nómina, no haber interpuesto medios de defensa y estar al corriente en sus pagos.

Con relación al Impuesto sobre Nómina, se lograron ingresos por 394.5 millones de pesos que equivale a un 47 por ciento más de lo previsto en la Ley de Ingresos para el estado. Ello significa un gran avance ya que a través de estímulos fiscales se ha logrado recaudar más, sin afectar la economía de los contribuyentes quienes se ven beneficiados directamente al cumplir oportunamente con sus obligaciones fiscales, fomentando a su vez la participación de la población en el sector formal. Cabe destacar que, en los rubros de impuesto estatal sobre tenencia, loterías, diversiones, hospedaje, profesiones, funciones notariales se obtuvieron 21.1 millones de pesos, lo que representa un avance del 143 por ciento en el rubro de impuestos.

Por otra parte, en el cobro de derechos, se logró una recaudación de 326.8 millones de pesos. Ello representa un 88 por ciento de avance respecto de lo contemplado en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2019. La recaudación de productos ascendió a 238.5 millones de pesos lo que representa un cumplimiento del 489 por ciento con relación a lo considerado en la Ley de Ingresos en vigor.

Para 2019, en materia de incentivos derivados de la colaboración fiscal se obtuvo un monto de 94.5 millones de pesos, que representa un 111 por ciento de cumplimiento, coadyuvando a impulsar programas federales y el convenio de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Esto significa que en materia federal se redoblaron esfuerzos mediante una eficiente fiscalización.

A partir del 2015 el Gobierno del Estado de manera conjunta con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), lleva a cabo el programa denominado “Súmate” (anteriormente “Crezcamos Juntos”), cuya finalidad es la de crear conciencia en el sector comercial informal para que se inscriban en el Registro Federal de Contribuyentes y de esta manera cumplir con sus obligaciones fiscales. Se subrayan los beneficios que otorga estar inscritos al Régimen de Incorporación Fiscal, como Seguridad Social, INFONAVIT, Seguro de Vida, crédito FONACOT, financiamientos para su negocio y diversos beneficios fiscales.

A través de la difusión del programa en el estado, se han obtenido mil 379 incorporaciones de pequeños comerciantes, lo que ha incentivado el cumplimiento de obligaciones fiscales y un aumento de la recaudación. Para ello, se ha otorgado orientación e inscripción gratuita. Además, el Gobierno del Estado lleva a cabo esfuerzos por medio de asesores en campo y de las ocho oficinas recaudadoras adscritas a la Dirección de Ingresos y Fiscalización de la Secretaria de Planeación y Finanzas.

A través de los Organismo Públicos Descentralizados, el Gobierno del Estado ha obtenido ingresos por un monto de 121.9 millones de pesos con un 97 por ciento de cumplimiento.

Todo esto fue posible con el compromiso y esfuerzo de la Secretaria de Planeación y Finanzas, al establecer políticas fiscales que promuevan y refuerzan el cumplimiento de las obligaciones fiscales a nivel estatal y federal por parte de los contribuyentes. Así, se fortalece el erario público en beneficio de la sociedad Tlaxcalteca.

Gráfica 58. Recaudación de ingresos propios, 2019.

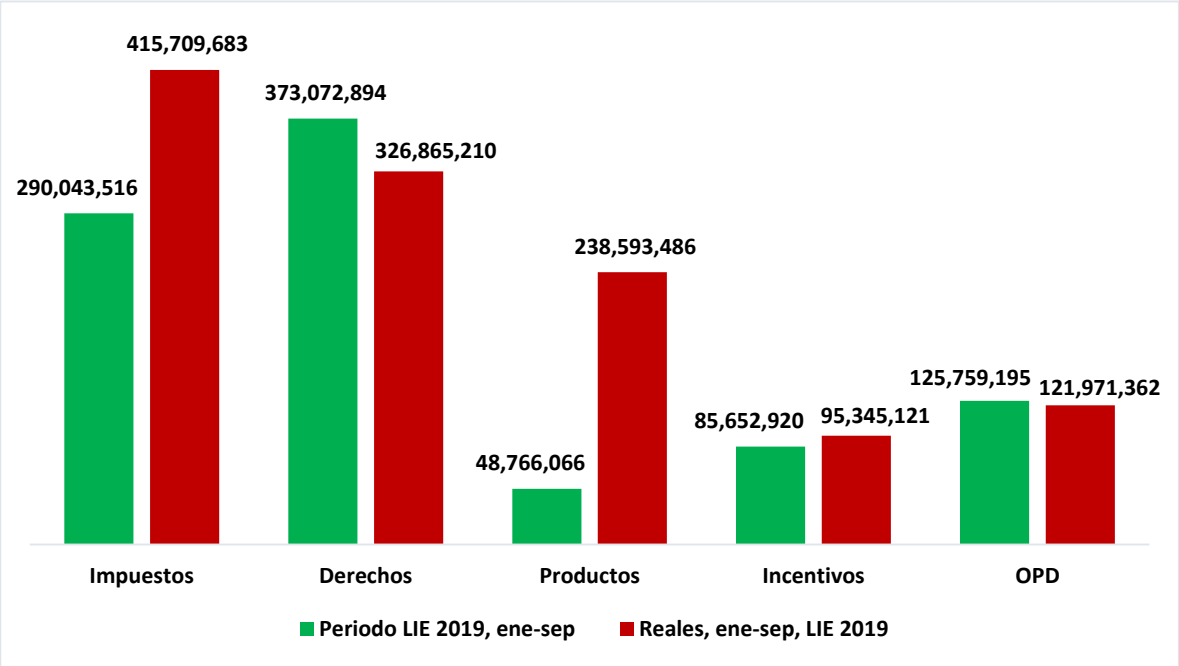

Fuente: Conciliación de Ingresos Propios LIET 2019 Vs Real 2019. Nota: cifras con cierre al 30 de septiembre de 2019.

Garantizar finanzas públicas sanas mediante el equilibrio entre ingresos fiscales y gasto público

Disponer de finanzas públicas sanas y fuertes es un elemento central para el desempeño eficiente de cualquier gobierno. Es por ello que en la presente administración la política de gasto se rige bajo premisas de responsabilidad hacendaria y financiera para asegurar un manejo sostenible de las finanzas públicas.

Los recursos se administran con base en los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por esta razón el Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas implementa la estrategia “Elevar la calidad del gasto público mediante un ejercicio responsable y transparente del presupuesto”, que establece los siguientes objetivos para la Dirección de Presupuesto:

- Fortalecer el proceso de planeación presupuestal de las dependencias estatales.
- Promover una adecuada rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

De los 14 mil 525.1 millones de pesos etiquetados para 2019 durante el periodo del informe, se han ejercido recursos por 9 mil 548 millones pesos, mismos que superaron en 10 por ciento a los 8 mil 682 millones de pesos erogados en el periodo anterior.

Gráfica 59. Recurso ejercido, 2018-2019.

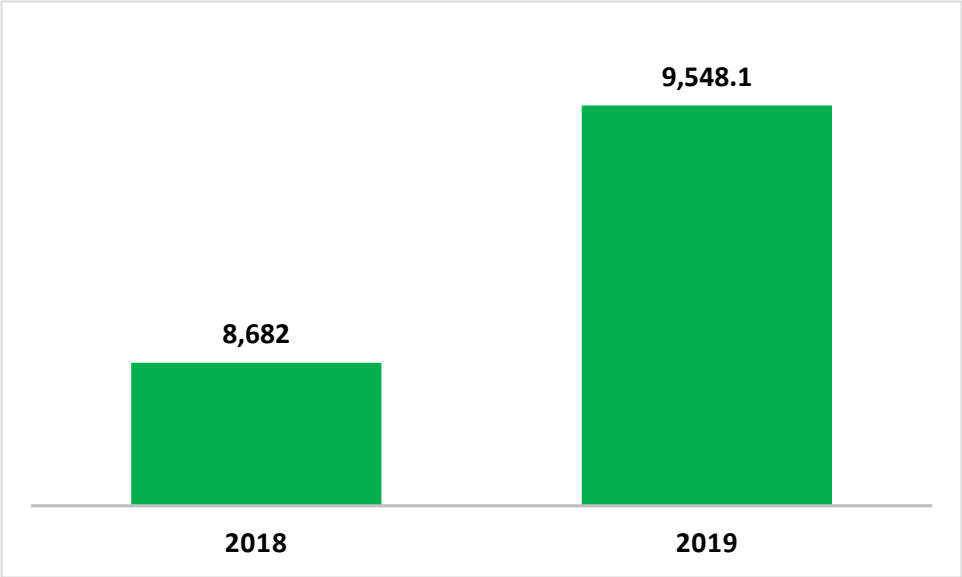

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Presupuesto. Nota: cifras con cierre al 30 de septiembre de 2019.

La distribución funcional del total de recursos ejercidos muestra que, conforme a las prioridades establecidas, el 87.2 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social; a las de gobierno 10 por ciento y 2.7 por ciento a las de desarrollo económico.

Presupuesto austero: sólo aumentó conforme a la inflación, como lo marcan las normas CONAC

Para el presente ejercicio, el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala contempló las erogaciones por concepto de gasto corriente e inversión de los Poderes Legislativo y Judicial, de las Dependencias y Entidades del Ejecutivo, de los Organismos Autónomos y de los Municipios únicamente en lo que respecta al Fondo Estatal Participable, y las Aportaciones del Ramo General 33. Se integró un Paquete Económico Estatal ordenado y apegado a las disposiciones legales de la materia, con todas las clasificaciones que permiten identificar quién gasta, para qué se gasta y en qué se gasta. Incluyó información desagregada y ordenada en diversas clasificaciones: administrativa, funcional, programática, económica y por objeto del gasto con tabuladores de sueldo, matrices de indicadores basadas en resultados, entre otros instrumentos que permiten disponer de una diversidad de elementos para transparentar el análisis, debate y aprobación del mismo, por parte del H. Congreso del Estado.

A su vez, refleja el compromiso del Ejecutivo por manejar con responsabilidad las finanzas públicas promoviendo la estabilidad económica. Con la finalidad de seguir en la trayectoria de consolidación fiscal, el Gobierno del Estado propuso la aplicación de acciones que permitan generar ahorros en el gasto público, tales como la contención del gasto en servicios personales, la reducción en gastos operativos y el uso adecuado de materiales y suministros, entre otros.

Armonización Contable

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), considera al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental. Éste tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

A partir del ejercicio 2017, se implementó el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) a fin de contar con un seguimiento trimestral de los avances en materia de armonización contable; es decir, registros contables, presupuestales, administrativos, así como en lo relativo a transparencia y formulación de cuenta pública.

Cabe destacar que el Estado de Tlaxcala, a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), presenta avances significativos. Tiene resultados de cumplimiento del 99.73 por ciento al segundo trimestre de 2019, de conformidad con lo que disponen las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

El Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala ha realizado acciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como supervisar los avances correspondientes en cada periodo de ejecución mediante el SEVAC durante el ejercicio en curso y verificar el grado de cumplimiento en materia de armonización contable. Los tlaxcaltecas tienen derecho a una administración pública eficaz, que funcione correctamente para satisfacer las necesidades de la sociedad y que trabaje apegada a la ley; por ello, el Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala ha llevado a cabo cuatro sesiones ordinarias, para presentar y difundir los avances en materia de implementación de la armonización contable.

Para facilitar el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia presupuestaria a los municipios de la entidad, el Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, ha puesto a disposición del público un portal electrónico en el que se concentra la información relativa a ingreso y gasto de los ayuntamientos.

Deuda Pública

El Estado de Tlaxcala es ejemplo de que el manejo de la deuda pública puede realizarse bajo los principios de disciplina y responsabilidad fiscal. En efecto, el nivel de endeudamiento se ubicó en cero por ciento del PIB por tercer año consecutivo. El mantenimiento de finanzas públicas sanas es prioridad para esta administración, que ha refrendado el compromiso de mantener niveles de endeudamiento en cero, como una acción de disciplina financiera que mantenga un balance presupuestario positivo y que contribuya a la estabilidad de las finanzas públicas estatales.

De manera relacionada, se han instrumentado acciones que mejoran la eficiencia recaudatoria a través de la simplificación y modernización tributaria, incorporando procesos de control en ingresos y gastos. Así el estado se ubica en el primer lugar nacional en materia de deuda pública, pues se han implementado políticas que permiten financiar el desarrollo sin necesidad de incurrir en deuda.

Cabe destacar que el Estado de Tlaxcala al ejercicio 2019 es la única entidad del país que no fue objeto de la medición del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Ello, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Promover el Fortalecimiento de las Haciendas Públicas Municipales

La creación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal trajo como consecuencia la derogación de una gran cantidad de impuestos estatales y municipales, logrando que el Sistema Tributario Mexicano fuera más armónico y se evitara el fenómeno de la superposición o múltiple tributación de gravámenes federales, estatales y municipales. Se estableció efectuar el reparto de los rendimientos de cada fuente de ingresos federales entre los diferentes órdenes de gobierno y que las participaciones se orientaran a otorgar recursos a cambio de que las entidades suspendieran o no cobraran alguna contribución propia, volviendo indispensable establecer un procedimiento de participaciones más dinámico, para fortalecer las Haciendas Públicas Estatales y Municipales.

El municipio es el primer orden de gobierno y el más cercano a la población por los servicios que está obligado a prestar a la ciudadanía, como agua potable, drenaje, limpia, mercados, rastro, panteones, calles y jardines, que son elementos clave de la infraestructura del municipio. También son responsables de los servicios cotidianos del ciudadano, como la seguridad pública directa. Al otorgarse de forma efectiva, propician el desarrollo económico de la localidad.

Con el objetivo de fortalecer las habilidades y capacidades técnicas de los funcionarios municipales en temas de gestión, planeación y finanzas, se llevó a cabo un curso-taller de Capacitación para el Fortalecimiento de las Haciendas Municipales. Estuvo dirigido a servidores públicos de las áreas de tesorería, planeación, obra pública, administración, contraloría e ingresos de los 60 ayuntamientos de la entidad.

Durante este curso-taller se abordaron temas como Introducción a la hacienda pública municipal, participaciones a los municipios, contabilidad gubernamental, gasto y financiamiento público, mejora de la gestión del catastro y fortalecimiento del impuesto predial. Se puso especial énfasis en la desconcentración operativa, las facultades de los servidores públicos y una regulación más adecuada de las actividades de los particulares en materia del impuesto predial y de los derechos por el suministro del agua potable.

Dirección de Tesorería

Con cifras al 30 de septiembre, se generaron intereses y rendimientos por las economías y la inversión de los fondos y participaciones por 203 millones de pesos. Este monto es utilizado para incrementar las acciones de bienestar social dirigidas a la población tlaxcalteca.

Defensoría legal de la Secretaria de Planeación y Finanzas

Para el ejercicio 2019 la Secretaría de Planeación y Finanzas llevó a cabo las siguientes acciones de defensoría:

- Se presentaron 387 medios de defensa, de los cuales se lograron 137 favorables. 250 promociones aún se encuentran pendientes ante los órganos jurisdiccionales, administrativos y judiciales;
- En materia de resoluciones y garantías los contribuyentes presentaron 321 controversias jurídico-fiscales, de las cuales 276 se tienen resueltas y notificadas a los promoventes, quedando 45 expedientes en instrucción;
- Como órgano de consulta e interpretación del marco jurídico, se llevó a cabo la formulación, revisión, aprobación y registro de 230 instrumentos jurídicos, así como la elaboración, análisis o modificación de 15 proyectos de iniciativas de reforma, de adición, derogación o abrogación. Asimismo, se desarrolló la compilación, glosa y sistematización de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vinculadas con la Secretaría.

TLAXCALA

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS

GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021